



Estudios del
Desarrollo



Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad Académica de Estudios del Desarrollo

Doctorado en Estudios del Desarrollo

Alumno: José Ramón Carmona Motolinia

Título de la tesis: Pueblos originarios y deterioro socioambiental. Una aproximación al caso de Milpa Alta, Ciudad de México (1980-2016)

Director: Dr. Darcy Tetreault

Co-director: Dr. Humberto Márquez

Lector interno: Dr. Víctor López Villafañe

Lectora externa: Dra. Rosa María Larroa Torres

Lectora externa: Dra. Martha Angélica Olivares Díaz

Zacatecas, Zac., México, 29 de marzo de 2021

Resumen: Este estudio se propone analizar los procesos de resistencia de los pueblos campesino-originarios de Milpa Alta frente a la destrucción de su modo de vida y bienes comunales, a raíz de la imposición del proyecto civilizatorio de modernidad capitalista, principalmente a lo largo de la etapa de globalización. Se estudian las transformaciones económicas, sociales y culturales de la Ciudad de México durante el siglo XX que se sustentan en este proyecto civilizatorio, el cual es la base de la concepción moderna del desarrollo que ha modificado los modos de vida de los grupos rurales, así como las actividades productivas en todos los espacios semirurales de esa urbe; por lo cual, a lo largo de las últimas décadas se han ampliado los suelos de uso urbano sobre los territorios localizados en esa área semirural. Se plantea la hipótesis de que los pueblos de origen nahua que habitan en Milpa Alta despliegan ciertas prácticas socioculturales y formas de organización comunal –las cuales se basan en una forma de comunalidad denominada aquí como comunalidad reconfigurada-, para preservar determinados ámbitos de vida colectiva. Se hipotetiza que, con base en estas prácticas y formas de organización comunal estos pueblos mantienen una resistencia a la imposición de los proyectos de modernización que son impulsados por el Estado monocultural y los agentes del ‘desarrollo’ de la ciudad. Además, se plantean alternativas al desarrollo en estos territorios para preservar su modo de vida y bosques comunales. El análisis parte de una perspectiva sociológica crítica para abordar estos temas, la cual se complementa con elementos de la antropología crítica, la ecología política y la crítica de la economía política. En términos metodológicos, el estudio combina técnicas del enfoque cualitativo y el enfoque cuantitativo. En cuanto al primero, se basa en entrevistas realizadas con mujeres y hombres habitantes de los pueblos de Milpa Alta. Ésta se complementa con el empleo de información estadística, bibliográfica y hemerográfica, para elaborar una caracterización de algunas de las etapas y momentos del proceso de despliegue de la modernidad capitalista en la sociedad global, así como en la vida de estos pueblos campesino-originarios. Se concluye que, en estos territorios se expresa la resistencia de un sujeto colectivo que se encuentra en un ‘momento extraordinario’. Es decir, se trata de la posibilidad de preservar su comunalidad o de permitir la refundación de esta forma de reproducción social a partir del patrón de vida moderno capitalista.

Palabras clave: pueblos campesino-originarios, modernidad capitalista, comunalidad, resistencia, Milpa Alta, Ciudad de México.

Abstract: This study proposes to analyze the resistance processes of the peasant-indigenous peoples of Milpa Alta against the destruction of their way of life and communal goods, as a result of the imposition of the civilizational project of capitalist modernity, mainly during the stage of globalization. It examines the economic, social and cultural transformations of Mexico City that sustained this civilizing project during the 20th century, considering that these are the basis of the modern conception of development that has modified the ways of life of rural groups, as well as productive activities in the city's semi-rural spaces. It also examines how, over the past few decades, the urban use of land has expanded into the territories of semi-rural areas. It is hypothesized that the Nahua peoples who live in Milpa Alta display certain sociocultural practices and forms of communal organization –which are based on a form of communality referred to here as reconfigured communality-, to preserve certain aspects of collective life. Also, the hypothesis proposes that, based on these practices and forms of communal organization, these people maintain resistance to the imposition of modernization projects that are promoted by a monocultural State and the city's agents of 'development'. In addition, it studies the alternatives to development that are proposed in these territories to preserve their way of life and communal forests. The analysis takes a critical sociological perspective to address these issues, which is complemented with elements from critical anthropology, political ecology, and critical political economy. In methodological terms, the study combines qualitative and quantitative techniques. As regards to the former, it is based on interviews with the women and men who inhabit the villages of Milpa Alta. This is complemented with the use of statistical, bibliographic and newspaper information, which is used to elaborate a characterization of some of the stages and moments in the unfolding of capitalist modernity in global society and in the life of these indigenous-peasant peoples. It is concluded that, in these territories, the resistance of a collective subject is being expressed during an 'extraordinary moment'. In other words, what is at issue is the possibility of its preserving communality or of allowing the reestablishment of its social reproduction from the life pattern of modern capitalism.

Key words: peasant-indigenous peoples, capitalist modernity, communality, resistance, Milpa Alta, Mexico City.

Pueblos originarios y deterioro socioambiental. Una aproximación al caso de Milpa Alta, Ciudad de México (1980-2016)

Índice general

Introducción.....10

Capítulo I

El despliegue de la modernidad capitalista y la configuración de lo comunal.....30

1.1 La transformación civilizatoria en curso.....31

1.2 El concepto de modernidad.....33

1.3 La configuración capitalista de la modernidad.....36

1.4 La modernidad y la potencia de lo no-moderno.....38

1.5 Las configuraciones sociales en la modernidad capitalista.....41

1.6 El metabolismo social en la modernidad capitalista.....46

1.7 Lo común y la comunalidad.....48

Conclusiones.....53

Capítulo II

Procesos de modernización, desarrollo, civilización y urbanización en México.....55

2.1 Procesos de transformación social en México a partir del siglo XIX.....56

2.2 Procesos de modernización y desarrollo impulsados por el Estado mexicano 1940-1980.....60

2.2.1 El proceso de civilización de los grupos campesino-originarios como elemento de la modernización capitalista.....68

2.2.2 El Estado mexicano y la política civilizatoria de los grupos campesino-originarios...76

2.3 La Ciudad de México y su urbanización en la etapa del ISI.....85

2.4 Efectos de la globalización neoliberal en las formas de vida colectiva de los grupos rurales.....91

Conclusiones.....101

Capítulo III

Los pueblos originarios de la Ciudad de México.....103

3.1 Los pueblos originarios de México: comunalidad y resistencia.....104

3.1.1 Formas de reproducción social de los pueblos campesino-originarios del Cemanahuac.....	106
3.1.2 Formas de organización social y prácticas socioculturales.....	111
3.2 Formas de propiedad colectiva de la tierra de los pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México.....	116
3.3 Procesos de colonización interna en la Ciudad México.....	122
3.4 Evolución del modo de vida campesino de los pueblos originarios.....	127
3.5 La comunalidad de los pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México.....	131
3.6 Los senderos de la resistencia de los pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México 1970-2010.....	132
3.7 Los pueblos campesino-originarios de Milpa Alta en el entramado de la Ciudad de México.....	138
Conclusiones.....	139

Capítulo IV

Procesos de urbanización y deterioro ambiental en la Ciudad de México.....	141
4.1 Aspectos en torno a la relación ciudad-medio ambiente.....	142
4.2 Procesos de urbanización y transformación del espacio rural en la Ciudad de México.....	144
4.2.1 Subordinación del espacio rural en la Ciudad de México 1940-1975.....	146
4.2.2 Expansión de la mancha urbana en la periferia rural y sus efectos ambientales 1980-1995.....	148
4.3 La urbanización de la Ciudad de México en la etapa neoliberal: perspectiva de conjunto.....	152
4.4 Política pública de conservación del suelo en la Ciudad de México.....	157
4.4.1 Expansión urbana y deterioro ambiental en territorios del suelo de conservación de la Ciudad de México 1995-2010.....	162
Conclusiones.....	173

Capítulo V

Características socioeconómicas, políticas, culturales y territoriales de Milpa Alta	175
5.1 Configuración sociohistórica del espacio territorial de Milpa Alta.....	176
5.1.1 Características de Milpa Alta en la época republicana y la dictadura porfirista.....	181
5.1.2 Situación histórica de Milpa Alta en el período revolucionario.....	183
5.1.3 La reconstrucción de la vida colectiva en Milpa Alta después de la revolución.....	185
5.2 Disputas por el bosque y reconfiguración comunal en Milpa Alta.....	191
5.3 Cambios en la estructura socioeconómica de Milpa Alta 1970-2000.....	203
5.4 Condiciones de reproducción de la agricultura en el territorio de Milpa Alta 1980-2000.....	212
5.4.1 Clasificación de usos de suelo en Milpa Alta.....	221
Conclusiones.....	224

Capítulo VI

Transformaciones en los pueblos de Milpa Alta originadas por la modernización urbana capitalista	226
6.1 El proceso de transición de la sociedad campesino-comunal de Milpa Alta.....	227
6.2 La transformación socioterritorial de los pueblos de Milpa Alta y su impacto en las formas de organización comunal.....	255
6.3 Conservación del bosque comunal.....	273
Conclusiones.....	292

Capítulo VII

Formas de lo comunal, resistencia y apropiación del territorio en los pueblos de Milpa Alta	294
7.1 La comunalidad reconfigurada de Milpa Alta: la asamblea comunal, el territorio comunal, la fiesta y el trabajo en común.....	295
7.2 Apropiación del territorio, construcción de territorialidad y resistencia en pueblos de Milpa Alta.....	322
7.3 Conflictos por el agua y los terrenos comunales en Milpa Alta.....	344

Conclusiones.....	357
-------------------	-----

Capítulo VIII

Alternativas desde los pueblos de Milpa Alta frente a la destrucción de su forma de vida comunal.....	359
--	------------

8.1 La milpa como sistema de organización productiva alternativo.....	360
---	-----

8.2 La revalorización de la tierra frente a la destrucción de la vida comunal.....	364
--	-----

Conclusiones.....	369
-------------------	-----

Conclusiones generales.....	371
------------------------------------	------------

Bibliografía y fuentes.....	378
------------------------------------	------------

ÍNDICES

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Distribución de la PEA ocupada por ramas de actividad en México (1950-1980).....	64
--	----

Cuadro 2. Población económicamente activa originaria por rama de actividad, 1970.....	67
---	----

Cuadro 3. Población total y población originaria de 5 años y más en México (1940-1980).....	80
---	----

Cuadro 4. Distribución de la PEA ocupada por ramas de actividad en el Distrito Federal (1950-1970).....	88
---	----

Cuadro 5. PEA según ocupación principal en el Distrito Federal (1950-1970).....	89
---	----

Cuadro 6. Núcleos agrarios con compraventa de tierras, superficie en dominio pleno y vendida en México (2001-2007).....	99
---	----

Cuadro 7. Ejidatarios, comuneros y posesionarios pertenecientes a alcaldías con núcleos agrarios en la Ciudad de México, 2007.....	120
--	-----

Cuadro 8. Núcleos agrarios con compraventa de tierras y superficie vendida en la Ciudad de México y algunas alcaldías, 2007.....	121
--	-----

Cuadro 9. Alcaldías de la Ciudad de México con tasas de crecimiento positivo 2000-2010.....	171
---	-----

Cuadro 10. Crecimiento urbano por tipo de propiedad en la Ciudad de México 1990-2000.....	172
Cuadro 11. Distribución porcentual de la PEA ocupada por sector en Milpa Alta, 1990-2000.....	206
Cuadro 12. Población total en pueblos de Milpa Alta, 2005.....	208
Cuadro 13. PEA total, PEA agrícola y jornaleros/peones en Milpa Alta 1980-2000.....	217
Cuadro 14. Superficie cosechada, volumen de producción y valor de la producción de cultivos en Milpa Alta, 1993/94-1999/00.....	220
Cuadro 15. Distribución porcentual de la PEA ocupada por sector de actividad en pueblos de Milpa Alta, 2000.....	233
Cuadro 16. Comuneros, ejidatarios y superficie de pueblos en Milpa Alta.....	257
Cuadro 17. Asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación de pueblos de Milpa Alta, 2010.....	261

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Población económicamente activa (PEA) en la rama agrícola según su posición en el trabajo (1950-1980).....	66
Gráfica 2. PEA ocupada en actividades agropecuarias en delegaciones del Distrito Federal (1970-2000).....	129
Gráfica 3. PEA ocupada por nivel salarial en alcaldías de la Ciudad de México con suelo de conservación, 2010.....	165
Gráfica 4. PEA ocupada por división ocupacional en alcaldías con suelo de conservación de la Ciudad de México, 2010.....	170
Gráfica 5. PEA ocupada por división ocupacional en Milpa Alta 1970-1990.....	207
Gráfica 6. Superficie sembrada y volumen de producción de nopal en Milpa Alta 1980-2000.....	214
Gráfica 7. Población de Milpa Alta nacida en la alcaldía y población nacida fuera en 1990 y 2000.....	219
Gráfica 8. Población ocupada por división ocupacional en Milpa Alta 2000-2010.....	230
Gráfica 9. Población por nivel salarial en Milpa Alta 2000-2010.....	232

Gráfica 10. Distribución de la superficie cultivada con nopal en pueblos de Milpa Alta.....	235
Gráfica 11. Superficie sembrada y volumen de producción de nopal en Milpa Alta 2000-2018.....	238
Gráfica 12. Superficie sembrada con nopal, maíz y avena 2003-2018.....	239
Gráfica 13. Volumen de producción de maíz, papa, ebo y zanahoria en Milpa Alta 2003-2018.....	240
Gráfica 14. Superficie sembrada con frijol, haba, papa, ebo, zanahoria y manzana en Milpa Alta 2003-2018.....	248
Gráfica 15. Unidades de producción según origen de ingresos en Milpa Alta.....	251

Índice de Cartografía

Mapa 1. Alcaldía de Milpa Alta.....	11
Mapa 2. Áreas naturales protegidas de competencia federal y del gobierno de la Ciudad de México.....	160
Mapa 3. Vegetación y agricultura en la Ciudad de México.....	167
Mapa 4. Uso de suelo y vegetación en Milpa Alta.....	223

Índice de Fotografías

Imagen 1. Parcela de cultivo en San Miguel Topilejo, Tlalpan.....	110
Imagen 2. Procesión en el festejo de la Señora Santa Ana, Milpa Alta.....	114
Imagen 3. Parcela cultivada con nopal en el pueblo de San Jerónimo Miacatlán.....	236
Imagen 4. Terreno sin sembrar en el pueblo de San Jerónimo Miacatlán.....	263
Imagen 5. Área arbolada del bosque de Milpa Alta.....	275
Imagen 6. Área afectada por tala clandestina en paraje de Santa Ana Tlacotenco.....	287
Imagen 7. Árbol de pino cercenado en acción de tala clandestina.....	288

Introducción

A lo largo de cinco siglos, los pueblos originarios de México han sobrevivido a diferentes procesos de transformación estructural ocurridos desde la invasión y colonización de los territorios latinoamericanos. Algunas de las formas de organización comunal y modos de vida sustentados en elementos culturales reproducidos por tales grupos originarios se han preservado, aunque modificadas por la acción de los procesos de civilización y modernización impulsados por la sociedad dominante.

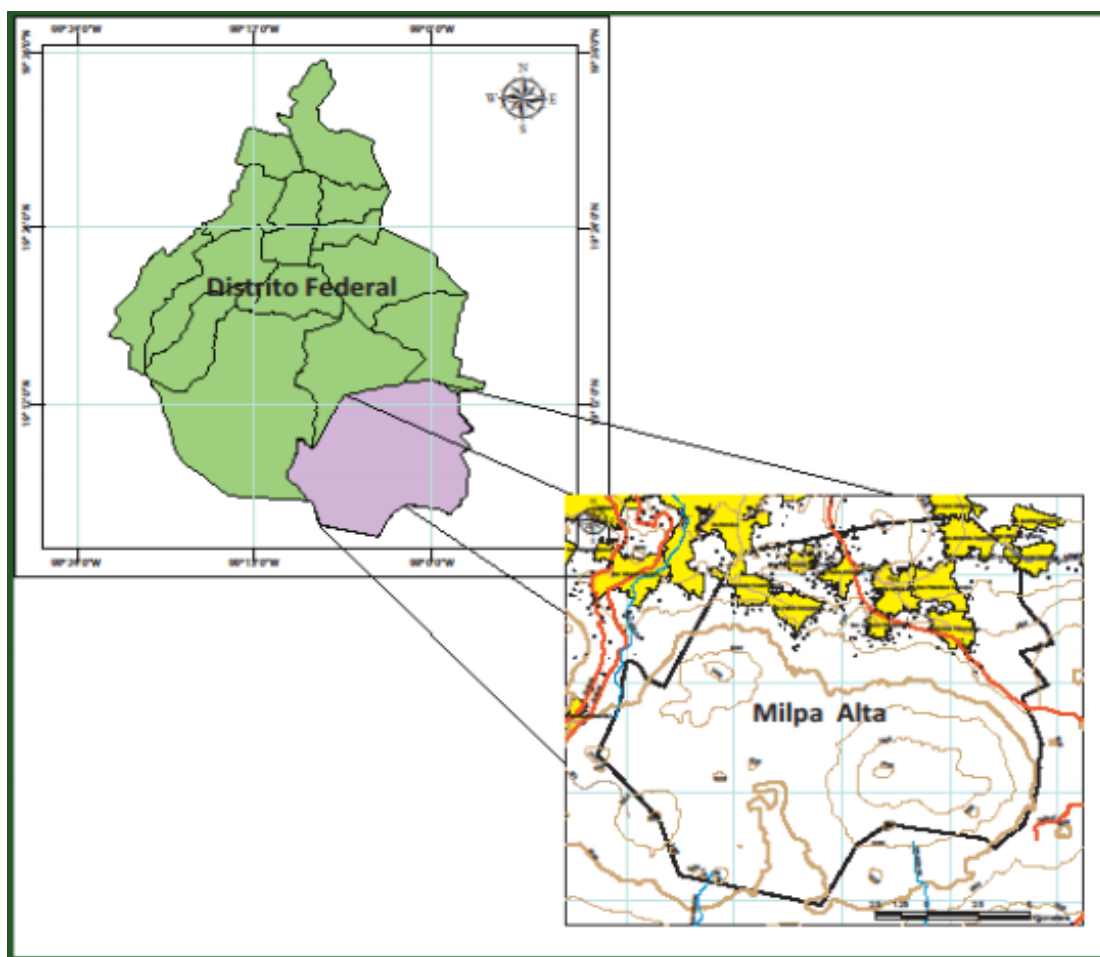
La Ciudad de México ha sido el espacio representativo de las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas sustentadas en el proyecto civilizatorio de modernidad capitalista impuesto en nuestro país, debido a que en ésta se instauraron las bases del edificio colonial que posteriormente alcanzó otros niveles de complejidad desde el momento de la independencia hasta la época contemporánea. En la etapa actual, esta ciudad continúa siendo el centro del poder económico y político de México, pero también es el epicentro de un proceso de hiperurbanización emblemático de la modernidad capitalista que se caracteriza por la subsunción de los territorios localizados en la periferia rural y semirural.

Hasta finales del siglo XX, los pueblos campesino-originarios de esta gran ciudad habían sido poco visibles para la sociedad urbana dominante, a pesar de que siempre han estado presentes en la vida social, económica, cultural y política de la ciudad. De manera reiterada, estos pueblos han estado expuestos a los fenómenos de racismo, discriminación y exclusión socioeconómica que imperan en la sociedad mexicana, los cuales operan como mecanismos del colonialismo interno ejercido por parte de las clases dominantes sobre estos grupos sociales. Mientras que, tales mecanismos se articulan con otros elementos para borrar su historia, memoria e identidad.

Conforme ha avanzado la expansión de la Ciudad de México, proceso que tomó fuerza desde mediados del siglo XX, se ha observado la destrucción de tierras de cultivo y bienes comunales pertenecientes a determinados pueblos campesino-originarios que habitan en las zonas periféricas de la ciudad, las cuales han sido transformadas en zonas urbanizadas. La expansión urbana en estos territorios ha sido promovida en función de que las ciudades son consideradas espacios jerárquicamente superiores en las sociedades contemporáneas, debido al carácter central que poseen en la civilización moderna capitalista.

A contrapelo de estas lógicas, se pueden identificar espacios de la Ciudad de México con características rurales o semirurales donde determinados pueblos campesino-originarios continúan reproduciendo sus formas de organización comunal y modos de vida propios. Entre estos territorios, en donde actualmente se asientan pueblos campesino-originarios, se encuentra la alcaldía de Milpa Alta. Ésta se ubica al sur de la Ciudad de México y cuenta con una superficie de 288 km². Además, ocupa el segundo lugar entre las alcaldías de esta ciudad con mayor extensión después de Tlalpan y su superficie territorial representa alrededor de 18% del total de la ciudad. Encuentra su límite al oriente con el estado de México, al sur con Morelos, al poniente con Tlalpan y al norte con las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco.

Mapa 1. Alcaldía de Milpa Alta



Fuente: Mora, Juan Carlos. Atlas de Riesgos de Milpa Alta, 2011. Delegación Milpa Alta, p. 10.

En las tierras de cultivo de algunos de estos pueblos todavía se práctica el sistema milpa, aunque en una menor extensión de tierras con respecto a otras épocas, siendo una de

las formas de organización productiva que sobreviven en este espacio. La milpa, como sistema complejo de organización reproductivo-cultural, permite tanto la producción de valores de uso alimentarios como la conservación de la fertilidad de la tierra, en la medida que favorece el mantenimiento de condiciones propicias en términos de los ecosistemas.

A partir de la etapa de globalización neoliberal, se han producido diversas transformaciones dentro de los espacios rurales y semirurales de México. En particular, durante este período se favoreció un proceso de desvalorización de las actividades productivas no asalariadas, como las actividades agrícolas y de subsistencia; pero también se ha generado la degradación del valor de uso de las tierras destinadas a la producción agrícola. Estos procesos han tenido como propósito la separación de los productores de sus medios de vida y la transformación de las tierras dedicadas a usos agrícolas o forestales en tierras para otros usos. En tanto que, con base en el proceso de globalización se ha promovido la difusión del ethos individualista y una cultura consumista, los cuales han erosionado tanto el ethos comunal de estos pueblos como las formas socioculturales, económicas y políticas de sus comunidades, pero también han permitido el deterioro ambiental del territorio en donde se asientan.

En las últimas décadas, en los espacios habitados por estos pueblos campesino-originarios se observan procesos de transformación de la estructura socioeconómica, cultural, política y territorial, dado que se ha manifestado un proceso de disminución de las actividades agrícolas. La población económicamente activa (PEA) ocupada en éstas actividades se redujo de 30% a 14% entre 1980 y 2010 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1980, 2011). En tanto, estos pueblos poseen bajo formas de propiedad colectiva alrededor de 28,000 hectáreas de bosques y terrenos comunales. De éstas, más de 6,000 hectáreas se destinan a la producción de diferentes cultivos por determinadas unidades campesinas. Entre sus productos se destacan el nopal, la avena forrajera, el maíz blanco, amarillo, azul y rojo, haba, papa y ebo, entre otros.

En el Programa de Desarrollo Urbano de Milpa Alta (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2011), se considera como elemento fundamental para las políticas de los gobiernos estatal y local impulsar el desarrollo económico y sustentable en la alcaldía. Se reconoce que una de las principales características de ese territorio es la presencia de 12 pueblos originarios, con sectores de su población dedicada a actividades agrícolas. Además,

en este programa gubernamental se establece que la totalidad del territorio de Milpa Alta está catalogado como suelo de conservación.

En ese marco, el propósito principal de esta investigación ha sido plantear una aproximación al caso de Milpa Alta, para analizar el proceso de deterioro socioambiental vinculado con el crecimiento urbano, así como las respuestas por parte de los habitantes de estos pueblos originarios frente a tales fenómenos. Históricamente, algunos de estos pueblos campesino-originarios han participado activamente en la lucha de defensa de sus bosques y tierras comunales, lo cual derivó en la formación de brigadas de protección y vigilancia. También se originó un proceso de reorganización comunal impulsado por algunos grupos originarios, el cual fue complementado con la reapropiación de elementos de su identidad cultural.

A comienzos del siglo XXI, con la implementación de la política de suelo de conservación por parte del gobierno de la Ciudad de México se ha promovido la operación de brigadas de protección, vigilancia y conservación pertenecientes a estos pueblos, con el apoyo de recursos gestionados con el gobierno estatal. Sin embargo, también se han propuesto algunos proyectos por parte de ciertos colectivos de los pueblos milpantenses, los cuales plantean la recuperación del uso productivo de las tierras y el reconocimiento de su identidad y origen cultural. Éstos pueden considerarse indicios de la resistencia que se manifiesta por medio de distintas prácticas y formas de organización comunal frente a la imposición del proyecto de modernización impulsado por la sociedad urbana dominante.

Con base en estos elementos, se plantearon cuatro interrogantes principales: 1) ¿cuáles son las fuerzas histórico-estructurales que impulsan la expansión urbana sobre los suelos de uso agrícola y forestal en Milpa Alta de 1980 al 2016?; 2) ¿cuál es el sustento de las prácticas socioculturales que los pueblos de Milpa Alta emplean para preservar sus ámbitos colectivos y bienes comunales?; 3) ¿cómo se constituyen las formas de organización comunal que los pueblos de Milpa Alta practican frente a la destrucción de sus terrenos y bosques comunales? y, 4) ¿de qué manera han actuado tanto la representación de bienes comunales como las autoridades estatales con relación al proceso de deterioro ecológico?

Tomando en cuenta las interrogantes seleccionadas, se plantearon las siguientes hipótesis de trabajo:

- 1) La desvalorización de las actividades productivas agrícolas ha favorecido el deterioro de las capacidades reproductivas de los grupos dedicados a la agricultura, generando la degradación del valor de uso productivo de la tierra, el cual ocasiona el abandono y venta de éstas permitiendo la creación de asentamientos urbanos irregulares sobre los suelos de uso agrícola y forestal.
- 2) Las prácticas socioculturales de algunos pueblos de Milpa Alta se han sustentado en una comunalidad reconfigurada que se expresa por medio de las fiestas y tradiciones que estos pueblos preservan como parte de su identidad cultural, las cuales promueven la reciprocidad y cooperación entre grupos campesino-originarios.
- 3) Las prácticas socioculturales y las formas de organización comunal permiten a los grupos campesino-originarios reconstituir el entramado comunal, para ejercer su capacidad de decisión propia a partir de espacios de resistencia cultural y la reapropiación de ámbitos de vida colectiva de los pueblos por medio de brigadas de vigilancia y conservación, frente a la destrucción de las tierras y bosques comunales.
- 4) Algunos representantes comunales y líderes de brigadas de conservación y protección del bosque han capturado los recursos económicos otorgados por la administración estatal para la conservación del suelo.
- 5) El proceso de depredación del bosque ocasionado por la tala ilegal ha provocado afectaciones en el suelo de conservación generando un deterioro ecológico territorial a partir de que aumenta el cambio de uso de suelo forestal y agrícola a urbano, transformando el espacio de vida y uso común en mercancía.

El objetivo general de esta tesis es: comprender las prácticas socioculturales de los pueblos de Milpa Alta que sustentan tanto la reproducción de ámbitos colectivos de vida y toma de decisiones, como los bienes comunales existentes en sus territorios. Se plantean objetivos específicos como: conocer las formas de organización comunal que los pueblos de Milpa Alta emplean para detener la destrucción de sus terrenos de cultivo y bosques comunales; y estudiar los procesos de la expansión urbana y las formas de deterioro ecológico que se expresan sobre los suelos de conservación de uso agrícola o forestal de Milpa Alta.

Sintetizamos a continuación algunos de los antecedentes de esta investigación. Algunos análisis planteados desde la perspectiva económica, que parten del enfoque de la economía ambiental sustentada en los planteamientos de la corriente neoclásica, han analizado el tema de la degradación ambiental conceptualizándolo como parte de los efectos externos que genera la producción de bienes económicos. Desde este enfoque, que sustenta la visión hegemónica del desarrollo económico y sustentable, se plantea que los bienes comunes empleados en la producción no tienen el mismo valor económico que aquellos que son apropiados individualmente, dado que a estos se les puede asignar un precio para ser internalizados (Chang, 2005). No obstante, estas explicaciones teóricas operan bajo el supuesto de que todos los bienes naturales y comunes deben ser privatizados para ser insertados en el mercado en tanto bienes económicos.

En tanto, se ha propuesto el enfoque de la economía ecológica a partir del cual se han estudiado fenómenos como la degradación ambiental. Con base en éste, se plantean los análisis desde la ecología política que aborda los conflictos ecológicos, los cuales se refieren a la construcción histórica de procesos socioambientales y conflictos debido a la afectación a grupos sociales y territorios (D. Tetreault et al., 2012). Partiendo de la ecología política, Toledo et al., (2002) proponen revisualizar a la sociedad en su relación material con la naturaleza como un organismo envuelto por una periferia constituida por una ‘membrana rural’, cuyas células se encargan de extraer materiales y energía de la parte externa del organismo. Por lo cual, se puede conceptualizar a ciertos elementos, como la industria, como la parte interna que tiene el rol de transformar los bienes. En este enfoque lo rural opera como una dimensión estratégica entre el mundo natural y el mundo social. Es decir, lo rural se convierte en un espacio social o territorio geográfico que hace posible el vínculo entre ambos mundos.

Desde la perspectiva sociológica, la degradación ambiental también se ha estudiado como parte de las temáticas del desarrollo y el medio ambiente. Aunque sus aportes teóricos sirven para la comprensión de las contradicciones entre la conservación de los bienes naturales y el crecimiento económico, los cuales se han tratado de conciliar a partir del concepto de desarrollo sustentable (Redclift & Woodgate, 2013), en diversos enfoques sociológicos se emplean nociones que reproducen el discurso de la modernidad. Por tanto, diversos análisis continúan reproduciendo categorías y conceptos que se plantean desde la

visión hegemónica del desarrollo, las cuales permiten justificar ‘científicamente’ la operación de formas de organización económica, social, política y cultural, impuestas en los diversos territorios a partir de la imposición del proyecto de modernidad capitalista.

En la literatura referente al proceso de constitución de la comunidad agraria de Milpa Alta se han propuesto algunas caracterizaciones sobre los pueblos y el territorio que componen a esa alcaldía. En el análisis de Eguiluz se conceptualiza como ‘Confederación de Pueblos’ (Eguiluz de Antuñano, 1972), en función de la forma de organización comunal que adquirió este conjunto de comunidades durante la época colonial. Mientras que, en el contexto de la época contemporánea Torres-Lima las define como comunidades campesinas, las cuales se distinguen por la persistencia de actividades agrícolas en un territorio colindante al entorno urbano de la Ciudad de México (Torres-Lima, 1991).

En tanto, en el estudio de Consuelo Sánchez se les define con la noción de ‘macrocomunidad’ (Sánchez Rodríguez, 2006), entendida como ‘comunidad de comunidades singulares’ que comparten “...intereses colectivos comunes, territoriales, culturales, simbólicos, históricos y sociopolíticos” (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 156).

Todas estas conceptualizaciones han sido planteadas en función de enfoques histórico-económicos, sociológicos y antropológicos, los cuales se sustentan en la noción de ‘comunidad campesina’ como eje de análisis de las relaciones sociales de estos grupos con respecto a lo urbano y la ciudad, la estructura socioeconómica regional y el modo de reproducción social capitalista.

En estos análisis, la comunidad agraria opera como categoría explicativa de la subsistencia del modo de vida campesino en estos espacios, debido a que gran parte de los territorios de esa alcaldía actualmente se conciben en términos jurídicos como una comunidad agraria que consta de alrededor de 28,000 hectáreas. De este modo, a partir de dicha categoría se caracteriza de manera específica al entramado de relaciones que permiten la reproducción de los colectivos e individuos que pertenecen a tales pueblos.

Del mismo modo, el planteamiento de una ‘religión católica comunitaria’ propuesto por Wachter (2013), articula elementos como el territorio, la cultura y la historia local de los grupos sociales que llevan a cabo sus propias prácticas religiosas. Dichas prácticas socioculturales, de acuerdo con el planteamiento de Wachter, se basan en una lógica que está dirigida a mantener la “reproducción sociocultural o continuidad diferenciada de

comunidades cuya forma de vida suele obstaculizar la reproducción del capital” (Wacher, 2013, p. 45).

Un elemento importante en torno a esta cuestión es la reproducción de las tradiciones y costumbres, en tanto formas de organización, que se expresan como parte de la vida comunitaria de estos pueblos campesino-originarios. Básicamente, Medina plantea el argumento de que los pueblos originarios del sur de la capital mexicana se caracterizan por expresar su “antigua raíz mesoamericana”, el cual está sustentado en la premisa de que estas comunidades han tenido que establecer complejos procesos de negociación con la sociedad dominante, tanto a nivel nacional como local. De esa manera, las comunidades agrarias que sobrevivieron desde la época de la colonización han tenido que transformarse para mantener su ‘integridad social y cultural’, reproduciendo tradiciones que surgieron en los pueblos de Mesoamérica (Medina, 2007b, p. 12).

En este marco, se identifican dos elementos importantes como la organización comunitaria y la comunalidad. La primera es concebida como un símil del sistema de cargos, el cual se constituye en el núcleo de la ‘continuidad’ de las actividades que aseguran la reproducción social y cultural de las comunidades. Asimismo, la organización comunitaria tiene como elementos constituyentes al trabajo agrícola y el vínculo con la tierra que se convierte en la base para su defensa. Ambos elementos han sido la base para la construcción de “una densa red de relaciones sociales y económicas con las que se ha tejido una ideología comunitaria, la comunalidad, y se ha configurado una conciencia histórica particular” (Medina, 2007a, p. 60).

En torno a los procesos de construcción sociohistórica de la memoria e identidad en los pueblos de Milpa Alta, Gomezcésar (2010) ha investigado las operaciones de construcción y reconstrucción de la memoria que han realizado estas comunidades en el período histórico reciente. Así, en su análisis propone que los pueblos construyeron un discurso histórico que permitió una reapropiación de ciertos elementos identitarios, con base en los procesos de movilización por parte de los comuneros y comuneras desplegados en la década de los setenta y ochenta del siglo XX contra el despojo del bosque comunal.

Estrategia metodológica

Esta investigación se plantea desde la ciencia social crítica, proponiendo un análisis de corte interdisciplinario y multidimensional, para estudiar los procesos de organización y resistencia que impulsan los pueblos campesino-originarios ante el avance del proyecto de modernización. Entre las perspectivas de las que abreva este trabajo se encuentran la sociología crítica, la crítica de la economía política, la antropología crítica y la ecología política.

A partir de la crítica de la economía política se propone analizar el proceso de urbanización como un mecanismo para la acumulación de capital en territorios de Latinoamérica, como México. En este sentido, se entrelazan elementos de la sociología y la antropología críticas con planteamientos que desmenuzan el carácter colonizador del discurso del desarrollo económico-sustentable y la visión colonizadora que está presente en la concepción de lo urbano, así como en la apropiación y transformación de la naturaleza como parte del proceso civilizatorio inherente a la modernización.

Con base en la ecología política se analizan las relaciones de poder que se establecen entre los espacios territoriales: la desvalorización de la periferia rural y semirural se da en función del metabolismo urbano que requiere cada vez más una mayor proporción de territorios y bienes materiales. Mientras que, en función de la antropología crítica se proponen conceptos y categorías como la comunalidad en tanto sustento de la resistencia de los pueblos originarios, para analizar los prácticas y formas de organización social que estos grupos preservan en determinados espacios rurales y semirurales de México.

La investigación se enmarca en los estudios críticos del desarrollo, por lo cual a partir de este estudio de caso se pretende abonar a los debates planteados en la actualidad respecto de las transformaciones impulsadas por la modernidad capitalista. Desde esta perspectiva, se plantean argumentos críticos acerca de la forma en que operan actualmente las visiones del desarrollo económico y sustentable, las cuales son empleadas para fundamentar ideológicamente tanto los enfoques de política pública implementados por los gobiernos en sus distintos niveles, como los discursos reproducidos por algunos actores económicos, sociales y políticos. Asimismo, se consideran las alternativas al desarrollo propuestas por ciertos colectivos y organizaciones sociales, dado que éstos tienen una relación con y habitan los territorios estudiados.

En función de estos aspectos, y a pesar de todas sus limitaciones, esta investigación se plantea desde el compromiso social-comunitario que pretende abonar al conocimiento de la realidad que se manifiesta en estos espacios, para comprender las dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales, así como las contradicciones de los procesos sociales que envuelven a estos pueblos en su relación con la sociedad urbana dominante. Es decir, su propósito es contribuir –aunque sea de forma mínima– a esa inmensa labor que en nuestra época ha correspondido a los pueblos originarios y campesinos de recordar esa otra visión del mundo que guardaban los antiguos habitantes de estos lugares, para voltear hacia adentro en este momento de grandes cambios.

Sobre el marco histórico de este trabajo, en síntesis, se puede indicar que entre los espacios rurales y semirurales que persisten en la Ciudad de México el territorio de Milpa Alta mantiene amplia relevancia, debido a que es uno de los lugares que ya contaban con pobladores de origen nahua desde la época anterior a la invasión y colonización europea. Según algunos estudios, este territorio formó parte de la jurisdicción civil de Xochimilco hasta 1643 (Pérez Zevallos, 2012; Sánchez Rodríguez, 2006).

Además, se destaca su importancia a partir del registro de diversas luchas de resistencia emprendidas por los pueblos de Milpa Alta: desde la época colonial se produjeron constantes disputas por la tierra, el uso de los bienes naturales y la mano de obra que se encontraba en su territorio, entre los colonos españoles y los pueblos campesino-originarios (Pérez Zevallos, 2012, pp. 45-49).

Durante el período de la Revolución mexicana, algunos de los pueblos de Milpa Alta se sublevaron tempranamente. Su vínculo con los grupos armados provenientes de Morelos, que ya eran partidarios de Zapata, se produjo desde los primeros días de febrero de 1911 (Pineda, 2012, p. 157). Posteriormente, a partir de la década de los cuarenta hasta los años setenta del siglo XX, nueve pueblos de Milpa Alta integrados como una Confederación encabezaron diversas luchas contra el aprovechamiento de sus bosques comunales, dado que éstos estaban siendo explotados por medio de una concesión otorgada a la empresa papelera de Loreto y Peña Pobre. Además, a partir de mediados de la década de los setenta se sucedieron diferentes procesos de movilización a causa del intento de despojo de una parte de sus bosques, debido a la implementación de algunos proyectos del Gobierno Federal.

Con base en lo anterior, los pueblos de Milpa Alta pueden considerarse, junto con otros pueblos campesino-originarios de nuestro país, como precursores de las luchas por la defensa de la tierra y el territorio. Además, estos pueblos han tenido un papel importante en los procesos de gobernabilidad local, debido a que en distintos períodos históricos y bajo determinadas condiciones, se han opuesto en forma activa a las decisiones de sus gobernantes, así como al modo en que se gestiona la vida colectiva de sus comunidades.

De tal modo, el caso de Milpa Alta es relevante por tratarse de un territorio en el cual desde la época colonial estos pueblos han impulsado distintos procesos de lucha contra el despojo de sus bienes comunales. En vista de tales elementos, se define como un espacio arquetípico para estudiar las formas de organización comunal que se preservan en ciertas comunidades campesino-originarias, en el contexto de las transformaciones generadas a partir del proyecto de modernización capitalista que ha impulsado un patrón de vida organizado con base en la civilización europea occidental, el cual ha sustentado la expansión urbana de la Ciudad de México, principalmente, a partir de la década de los cincuenta del siglo XX.

Con todo, el análisis de este caso se distingue porque los pueblos de Milpa Alta están insertos en el espacio de una de las ciudades más grandes del planeta; pero también, su especificidad se manifiesta al tratarse de un territorio donde se realiza la práctica de actividades agrícolas, lo cual ha permitido mantener determinadas formas de propiedad colectiva de la tierra y un modo de vida campesino. De tal manera, este estudio de caso parte de dichos elementos que han favorecido la persistencia de una forma de comunalidad en algunos de estos pueblos, siendo a su vez subordinados a partir del proceso de expansión de la Ciudad de México.

Se considera como eje analítico de esta investigación los procesos de organización colectiva y resistencia que construyen algunas comunidades campesino-originarias. Dentro de esta perspectiva, la unidad de análisis son las relaciones sociales y comunitarias, así como el territorio de Milpa Alta como entramado en el que se reproducen estas relaciones. Aunque, esta unidad de análisis no se estudia de forma separada, debido a que se parte del análisis de los procesos de desarrollo capitalista a nivel global y su relación con la dinámica de expansión urbana que se expresa en la Ciudad de México.

Con base en este planteamiento se busca caracterizar de manera esquemática los procesos de organización y resistencia que se expresan en esta alcaldía del sur de la ciudad, principalmente a partir de la expansión urbana que se registra sobre el suelo de conservación que forma parte de ese territorio. En ese sentido, se parte de un análisis histórico-estructural de los procesos de lucha y resistencia sociocultural de estos grupos campesino-originarios, los cuales iniciaron desde la época de invasión y colonización europea continuando hasta la etapa de establecimiento del modelo neoliberal, asimilado por la economía y la sociedad locales en el contexto de la globalización neoliberal, además de considerar el período reciente.

En torno a las técnicas de recolección de información y producción de datos, en una primera etapa se realizaron entrevistas de sondeo con habitantes de Milpa Alta de los pueblos más próximos al área del bosque comunal: Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, Villa Milpa Alta, San Pablo Oztotepec (13 de agosto al 27 de agosto de 2018). A partir de este acercamiento inicial, se conocieron algunas características de estas comunidades. Así, se determinó tomar una muestra no representativa de la población que vive en cada pueblo seleccionado, para entrevistarla de acuerdo con el criterio de mayor actividad en cuanto a formas de organización comunal y resistencia contra la destrucción de tierras de cultivo y deterioro ambiental.

En ese sentido, las entrevistas se basaron en la proporción de individuos que –sin distinción del tipo de actividad productiva realizada- han participado en procesos organizativos y de resistencia, los cuales son habitantes de los pueblos más cercanos al bosque. En tanto, se empleó la técnica de entrevistas cualitativas, lo que implica el elemento subjetivo en los testimonios –aunque éste no invalida su objetividad-, ya que se propone conocer la experiencia vivida por los sujetos que participaron en procesos organizativos y de resistencia, y no únicamente su percepción u opinión sobre los procesos analizados.

Las entrevistas que se desarrollaron durante la segunda etapa, en el período del 27 de enero al 15 de febrero de 2019, tuvieron como propósito cubrir de manera sincrónica los diferentes pueblos de Milpa Alta, para así poder recopilar la información. De igual manera, se planteó el mismo propósito con las entrevistas realizadas en una tercera etapa, durante el periodo del 27 de enero al 4 de febrero del 2020.

Con base en estos aspectos, las entrevistas por pueblo se realizaron de la siguiente forma:

Pueblos	Entrevistas
Santa Ana Tlacotenco	10
San Pablo Oztotepec	2
San Jerónimo Miacatlán	5
Villa Milpa Alta	10
San Pedro Atocpan	10
San Lorenzo Tlacoyucan	7

De ese modo, se llevaron a cabo alrededor de 54 entrevistas de las cuales una parte se efectuaron con mujeres, mientras que algunas se realizaron con miembros de distintos colectivos de los pueblos seleccionados. En cuanto al instrumento para recopilar la información de campo, se elaboró un guion para entrevistas semi-estructuradas; aunque, algunas de las entrevistas fueron realizadas de manera informal sin registro, con el propósito de realizar un acercamiento a determinados temas abordados en la investigación. En su totalidad, las entrevistas se han aplicado tanto a mujeres y hombres que pertenecen a los pueblos, entre los que se encuentran integrantes de organizaciones, así como autoridades o exautoridades comunales, voluntarios de brigadas de conservación del bosque y gente con un conocimiento amplio sobre ciertos temas. Algunas entrevistados, por tanto, se entrevistaron en más de una ocasión para profundizar sobre algunos aspectos relevantes de la experiencia de esa persona.

Asimismo, dado que el universo de análisis no fue elegido al azar, en función de que los sujetos entrevistados pertenecen a los grupos que forman parte de los pueblos de Milpa Alta, es necesario señalar que la información recopilada cuenta con un sesgo, ya que ésta proviene de hombres y mujeres que tienen una conciencia social e histórica en función de su participación en acciones colectivas, procesos de organización social y de resistencia. No obstante, esta característica de los sujetos entrevistados permite considerar que los testimonios poseen la veracidad propia de su experiencia en cuanto a los procesos estudiados.

Con respecto a la codificación y análisis de la información obtenida mediante las entrevistas, se empleó el programa Atlas.ti en el procesamiento de ésta, así como también para recuperar los testimonios de las mujeres y hombres que han participado en acciones colectivas, procesos de organización y resistencia contra la destrucción de sus tierras de cultivo y su modo de vida campesino.

De otra parte, esta información se complementa con información recopilada de bases de datos estadísticos, así como de datos recabados por medio de la revisión de fuentes bibliográficas, hemerográficas, documentos en línea y notas periodísticas. Además, se consultaron los archivos localizados en la biblioteca de Villa Milpa Alta que se ubica en el Museo Altepepeacalli, de la cual se obtuvieron varios documentos con información histórica sobre los pueblos estudiados.

La información obtenida de estas fuentes se empleó para elaborar una caracterización de los procesos estructurales que se han impulsado a partir del proyecto de modernización capitalista en México, pero también de las características de la vida colectiva de los habitantes de Milpa Alta en distintas etapas y momentos coyunturales. Por tanto, este estudio se basa tanto en el enfoque cualitativo dada la utilización de la técnica de entrevistas semiestructuradas, para recuperar los testimonios de las mujeres y hombres activos en los procesos de organización y resistencia; pero también en un enfoque cuantitativo, a partir del cual se intenta desplegar un análisis de los procesos histórico-estructurales ocurridos a nivel global, los cuales han ocasionado distintos cambios y modificaciones en la vida de estos pueblos campesino-originarios.

Esbozo del argumento

Para tratar de articular las hipótesis de trabajo enunciadas dentro de un marco explicativo más amplio, aquí se presenta un esbozo del argumento que se desplegará a lo largo de la tesis. El punto de partida es la siguiente propuesta: el despliegue del proyecto civilizatorio de modernidad capitalista se da a partir de un tipo particular de urbanización que articula a otros territorios subordinándolos en función de su transformación. En ese sentido, a partir de la invasión europea en el espacio territorial de la ciudad de México se ha reproducido el proceso civilizatorio fundado a partir de la configuración de la modernidad capitalista, lo que implica

que este proceso tiene cinco siglos desarrollándose. “Se puede decir que la modernización empieza con la invasión europea de las Américas” (Robert Jeannet, 2017, p. 265).

Al tratarse de una gran ciudad, la capital mexicana puede tomarse como un referente de los procesos de modernización que se condensan en las urbes contemporáneas de América Latina. Sin embargo, desde el siglo XIX dicho proceso se acentuó con el impulso que las élites políticas liberales le confirieron a una incipiente industrialización, por lo cual se favoreció la disgregación de los patrones institucionales comunales, con el propósito de construir las bases para un desarrollo capitalista. Aunque, éste tomó posteriormente un rumbo oligárquico con el establecimiento de la dictadura porfiriana.

Después, el proyecto civilizatorio de modernidad capitalista fue replanteado por las élites militares y políticas posrevolucionarias con la implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), el cual ocasionó la destrucción de las estructuras ‘tradicionales’ sustituyéndolas por las formas sociales, económicas y culturales modernas capitalistas. Este proceso provocó la separación de amplios sectores rurales de sus medios de vida, para transformarlos en trabajadores urbanos. Dicha fase de desarrollo capitalista culminó con la derrota del proyecto de las clases trabajadoras y la sustitución del modelo ISI en la década de los setenta del siglo pasado, dando paso a la implantación del modelo neoliberal a comienzos de los años ochenta.

En ese marco, los procesos de apropiación de los bienes comunales, insertos en territorios de ciertos grupos sociales, que se manifiestan en los espacios rurales de la Ciudad de México, principalmente desde la década de los setenta del siglo pasado a la actualidad, son consecuencia de distintos mecanismos económicos-políticos y culturales que se han articulado en función del despliegue de la modernidad capitalista.

Desde esta perspectiva, la centralidad de la Ciudad de México se refleja no sólo en términos económicos dada su configuración como una ciudad global, sino en tanto que gran ciudad o megaciudad que absorbe nuevos territorios. En el contexto latinoamericano, esta ciudad se sitúa –junto con São Paulo– como una ciudad global, debido a su sector de servicios al productor que está integrado en la red de ciudades globales (Parnreiter, 2015).

A esta caracterización se suma un rasgo importante de este espacio: a lo largo del siglo XX el tejido urbano, entendido como la ocupación espacial de la ciudad, no creció únicamente a causa del aumento poblacional, sino por la incorporación de los territorios

colindantes en función de un proceso de urbanización acelerada (Garza, 2000 en Peña Ramírez, 2012).

En ese sentido, el territorio que ocupa la Ciudad de México ha mantenido una dinámica de crecimiento constante sobre los espacios rurales y semirurales colindantes, aunque en muchos casos se trata de una expansión asociada directamente al establecimiento de zonas de vivienda. Hasta el 2019, en esta ciudad se manifestó un ‘boom inmobiliario’ que favoreció inversiones inclusive en las alcaldías donde se localizan las áreas de suelo de conservación, por lo cual en esos espacios se produjo un crecimiento del tejido urbano.

De esta manera, con el modelo de desarrollo impulsado en la etapa de globalización neoliberal se ha profundizado la disolución de las formas de propiedad colectiva en el espacio rural –posibilitada por las contrarreformas constitucionales al artículo 27-, cuyo objetivo ha sido la separación de los productores rurales de sus medios de vida y reproducción social, así como la privatización de las tierras que anteriormente poseían diversos grupos como propiedad social.

El proceso de transformación sociocultural, que se percibe en diversos territorios rurales de México, forma parte de los efectos generados por el proyecto de modernización orientado hacia la concentración urbana. A su vez, este fenómeno implica cambios en los patrones de comportamiento de los grupos sociales de dichos espacios, debido a las transformaciones territoriales y económicas producidas por el proceso de urbanización que impulsa el proyecto de modernización.

En ese contexto, en espacios semirurales de la Ciudad de México se ha expresado un proceso de deterioro socioambiental, entendido como un proceso complejo de disminución de la capacidad de reproducción de los ciclos biogeoquímicos de ciertos elementos del entorno ambiental, como consecuencia de la acción de ciertas actividades humanas. Entre éstas, se puede destacar el uso de agroquímicos para la producción de algunos cultivos demandados por ese centro urbano, como el nopal, lo cual ha generado un proceso de erosión y pérdida de fertilidad de la tierra en superficies de Milpa Alta. Mientras que, en las áreas de conservación forestal se han registrado procesos de depredación del bosque, debido a la presencia de actividades de tala ilegal.

Empero, se propone que a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI, los pueblos de Milpa Alta todavía continúan dando muestras de la participación de sus

comunidades en procesos de resistencia. En ese marco, se propone que uno de los elementos que posibilitan la sobrevivencia del *modo de vida* de los grupos sociales que habitan este espacio se relaciona con la existencia de una forma de comunalidad *propia* denominada aquí como *comunalidad reconfigurada*.

Aquí, la comunalidad es entendida como un conjunto de prácticas y formas de organización colectiva que sustentan las formas de organización comunal de estos pueblos campesino-originarios. La comunalidad se ha constituido en el sustrato sociocultural de la vida de estos grupos frente a las formas de organización social, económica, cultural y política impuestas por un Estado-nación de carácter monocultural, el cual se ha sustentado en el colonialismo interno que persiste en las sociedades de los países latinoamericanos (González Casanova, 2006b).

Estructura capitular

La forma de presentación se describe a continuación: en el primer capítulo se delinean los aspectos teórico-conceptuales de la tesis. Se caracteriza a la modernidad capitalista como un proyecto civilizatorio europeo occidental, por medio del cual se establecieron las formas de organización social capitalistas en los diversos territorios de América Latina. Se plantea el proceso de configuración de la modernidad capitalista, a partir del cual también se configuró lo comunal como expresión de la potencia de las estructuraciones no modernas. Asimismo, se propone una aproximación a las características del metabolismo social en la modernidad capitalista, así como a las nociones de lo común y la comunalidad, para comprender las formas de organización comunal operantes en determinados procesos de resistencia.

En el capítulo dos, se propone una explicación del papel de la modernización capitalista y el Estado en los procesos de desarrollo en México. Se analiza la acción del Estado-nación monocultural en la imposición del patrón de vida occidental moderno a lo largo del siglo XIX. Se estudian las transformaciones sociales y económicas provocadas por los procesos de urbanización e industrialización entre los grupos campesino-originarios, debido a que se impulsó la sustitución del ethos comunal de tales grupos por el ethos individualista, a partir del estímulo que el estado desarrollista les dio a dichos procesos en México entre 1940 y 1980. Igualmente, se plantean algunos de los aspectos de la política de civilización de los grupos campesino-originarios que el Estado implementó a lo largo del

mismo período. Se proponen elementos sobre el proceso de expansión urbana de la Ciudad de México en la etapa del modelo ISI y su transición a la etapa neoliberal. Además, se exponen los efectos de la globalización neoliberal en términos económicos y sociales, con los cuales se ha ido imponiendo el patrón de vida colectiva civilizada moderno capitalista sobre las sociedades campesino-comunales en México, a medida que se promueve la desvalorización de las actividades productivas no asalariadas y se degrada el valor de uso de las tierras productivas. En tanto, se difunde el ethos individualista como parte del proceso de civilización de los grupos campesino-originarios.

El tercer capítulo describe las formas de reproducción social de los pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México. Se plantean las formas de propiedad colectiva que han preservado estos pueblos con relación al avance del proceso de expansión del territorio urbano. Se identifican ciertos cambios en sus condiciones materiales de existencia, así como la evolución de su modo de vida y los efectos del colonialismo interno en las comunidades originarias de la ciudad. Se repiensa la comunalidad existente en estos pueblos a partir del concepto de comunalidad planteado por intelectuales de las comunidades indígenas de Oaxaca; aunque, se plantea la especificidad de esta forma de comunalidad y la influencia de ésta en su modo de vida y formas de organización comunal. Se consideran algunos procesos de resistencia de estos pueblos frente a la expansión de la ciudad de México desde la década de 1970.

En el capítulo cuatro, se analiza el proceso de expansión urbana sobre los territorios de la periferia rural de la Ciudad de México, a partir de la década de los cuarenta hasta la última década del siglo XX. Se plantean algunos aspectos de la política de conservación del suelo establecida por el gobierno de la capital mexicana desde la década de los setenta, así como los cambios que se han registrado hasta la primera década de este siglo. Desde una visión amplia, se identifican las características del proceso de urbanización a lo largo de la etapa neoliberal, en la cual los gobiernos de la ciudad consintieron la actuación del sector inmobiliario en determinados territorios de la ciudad. Se analizan los elementos de la política de conservación implementada por el gobierno de la Ciudad de México. Además, se estudian algunos procesos que han favorecido el deterioro ambiental expresado en las alcaldías del sur de la Ciudad de México. Se consideran algunos de los efectos de este proceso en el suelo de conservación de algunas alcaldías, como Milpa Alta.

En el quinto capítulo, se estudian las características económicas, sociales, políticas, culturales y territoriales de los pueblos milpantenses. Se analiza la configuración sociohistórica de estas comunidades y sus formas sociales, culturales, políticas y económicas. En particular, se exponen algunos elementos sobre la lucha de defensa las comuneras y comuneros contra el despojo de sus montes comunales en la década de los setenta y ochenta del siglo XX. Se consideran las condiciones de reproducción social de los grupos campesino-originarios a partir de la producción de ciertos cultivos en el territorio de Milpa Alta, desde la década de los setenta hasta el año 2000. En tanto, se describen los tipos de suelos ubicados en el espacio territorial de esta alcaldía.

En el capítulo seis se analizan las transformaciones económicas y socioculturales ocurridas a partir de la etapa neoliberal, debido a que se ha promovido la desvalorización de las actividades productivas no asalariadas, lo cual ha generado modificaciones tanto en las actividades agrícolas en que participa la población, como en los territorios de estos pueblos a consecuencia de la degradación del valor de uso productivo de la tierra. Mientras que, se va generando un proceso de erosión cultural que afecta al modo de vida y formas de organización comunales de estos pueblos, como efectos de la expansión del ethos individualista y el modo de vida occidental. En tanto, se expone evidencia respecto del proceso de destrucción de las tierras agrícolas y forestales que forman parte del suelo de conservación, el cual se origina en la creación de asentamientos humanos irregulares.

El séptimo capítulo muestra el funcionamiento de los elementos de la comunalidad reconfigurada en pueblos de Milpa Alta. También se estudian los procesos de resistencia de los pueblos de Milpa Alta en el período que va del 2000 al 2019, a partir de la activación de procesos de apropiación del territorio y la construcción de territorialidad por parte de la población milpantense. En tanto, se analiza la disputa que existe en estos espacios entre dos territorialidades que se manifiestan en función de determinados grupos sociales, así como de algunos actores políticos y económicos. Se examinan ciertos elementos sobre la conflictividad registrada a lo largo del período estudiado, cuyo detonante principal se identifica en la afectación de bienes como el agua o los bosques comunales.

Por último, en el capítulo ocho se revelan indicios de ciertas prácticas y proyectos colectivos que pueden concebirse como alternativas de revalorización de la tierra basadas en

la implementación del sistema milpa, así como de reapropiación de la cultura originaria frente a la transformación civilizatoria en curso.

Finalmente, se ofrecen algunas conclusiones generales.

Capítulo I

El despliegue de la modernidad capitalista y la configuración de lo comunal

Introducción

En este capítulo se pretende delinear algunos de los elementos teórico-conceptuales de este estudio. Se describen las perspectivas críticas a partir de las cuales se manejan los conceptos de modernidad capitalista, así como los de configuración social, metabolismo social y lo común, los cuales funcionan como soporte básico del método de investigación.

En conjunto, desde la teoría crítica, la antropología crítica, la sociología crítica, la crítica de la economía y la ecología políticas, nos permiten formular elementos que tocan a las hipótesis de trabajo, así como los conceptos de modernidad capitalista, valor de uso, configuración social, metabolismo social, lo común y la comunalidad. A su vez, se describen las características generales de los procesos de transformación civilizatoria basadas en el proyecto civilizatorio que ha manifestado su hegemonía en territorios de Latinoamérica, como México, para poner en el centro la etapa de globalización que ha sido el detonante de esta crisis civilizatoria.

En el primer apartado se ofrece una caracterización de la crisis civilizatoria como eje transversal del análisis teórico. Como parte del segundo apartado se retoma el discurso crítico de Bolívar Echeverría, el cual propone caracterizar a la modernidad capitalista como un proyecto civilizatorio de Europa occidental que opera en términos socioeconómicos y culturales. Este proyecto ha permitido establecer las formas de organización social capitalistas en los diversos territorios de América Latina. En el tercero, cuarto y quinto apartados, se parte de la antropología y la sociología crítica para analizar las configuraciones sociales que se establecen en la modernidad capitalista, algunas de las cuales están orientadas por proyectos culturales de grupos originarios que se oponen al proyecto civilizatorio de modernidad capitalista. En el apartado seis, se propone vincular a la ecología política para rastrear las formas de metabolismo social que se establecen en los espacios territoriales durante la etapa de capitalismo globalizado. En el séptimo apartado, se propone una aproximación a ciertas nociones sobre lo común y la comunalidad, las cuales se plantean para explicar las formas de organización comunal empleadas por distintos grupos y colectividades en sus procesos de construcción de resistencias.

1.1 La transformación civilizatoria en curso

En los inicios del siglo XXI, existen indicios de que la especie humana ha ingresado en la fase final de un ciclo histórico seguido por un proceso de transición hacia otro ciclo, cuyas características en términos sociales y económicos no conocemos todavía y tampoco se tiene claridad acerca de cuáles serán las tendencias que se reproducirán. Sin embargo, este cierre de ciclo histórico se manifiesta como el corolario de una crisis civilizatoria –con rasgos sobresalientes en términos de la destrucción ambiental y social- que no es algo inédito, dado que en diversos espacios del planeta Tierra han ocurrido otros procesos de crisis civilizatoria, los cuales provocaron la desaparición de importantes civilizaciones humanas que existieron en épocas anteriores.

Tal y como se ha planteado en diversos análisis, la actual crisis civilizatoria tiene su origen en los procesos que se han desplegado a partir de la configuración capitalista de la modernidad.

Cuando hablamos de crisis civilizatoria nos referimos justamente a la crisis del proyecto de modernidad que se impuso en este proceso de modernización de la civilización humana: el proyecto capitalista en su versión puritana y noreuropea, que se fue afirmando y afinando lentamente al prevalecer sobre otros alternativos y que domina actualmente, convertido en un esquema operativo capaz de adaptarse a cualquier sustancia cultural y dueño de una vigencia y efectividad históricas aparentemente incuestionables (Echeverría, 2013, p. 34).

En tanto, la particularidad de esta crisis se hace evidente por la dimensión que ha alcanzado la civilización moderna capitalista, pues ésta ha llegado a expandirse a escala planetaria con la globalización y con ello se han definido más nítidamente sus ‘fronteras’ o ‘límites’.

Hoy en día, el curso del desarrollo económico y tecnológico del capitalismo moderno, con las formas de trabajo humano en su entorno natural y con un influjo cada vez más amplio, es de alcance planetario. Por ello, las fronteras que se establecen ahora para la acumulación de capital, la economía y su crecimiento son, en conjunto, de ‘límites planetarios’ (Altvater, 2014, p. 7).

Concebida de tal modo, en la crisis civilizatoria que nos interpela no sólo confluyen los elementos sistémicos de la economía y la sociedad capitalista, las cuales experimentan fuertes rupturas: implica a su vez una crisis del concepto de modernidad (A. Bartra, 2013); y, sobre todo, de las formas sociales e institucionales (el aparataje civilizatorio), que han sido

construidas para rearticular el metabolismo social y la relación del ser humano con la vida no humana.

Bajo este marco, esta crisis no sólo ensancha las rupturas de tipo cuantitativo que surgen por la crisis económica, y que son identificadas y paliadas, hasta cierto punto, por el mismo sistema económico: la crisis civilizatoria está acelerando las rupturas de orden cualitativo que ya existían, por ejemplo, a causa del desequilibrio generado por la explotación cada vez más intensificada de los bienes naturales y la fuerza de trabajo, la cual es avivada por la lógica de acumulación del capital.

En este sentido, se trata de un proceso multidimensional que devela lo entreverado de las formas sociales e institucionales configuradas por el capitalismo a partir de la sustancia ‘moderna’, así como de los procesos productivos capitalistas que forman parte del entramado de las sociedades contemporáneas.

No obstante, algunos análisis, en particular aquellos que se sustentan en las teorías comunes sobre el capitalismo y sus crisis, con frecuencia caen en el mismo error que los enfoques teóricos ‘tradicionales’ que mantienen una visión apologética (Horkheimer, 1998, p. 231) sobre el sistema económico capitalista: sus explicaciones teóricas se centran en los procesos relacionados con la valorización del valor y eluden las cuestiones relacionadas con el valor de uso, en tanto soporte del valor de cambio (A. Bartra, 2010, p. 26). Estos estudios, que se enfocan solamente en la acumulación de capital, generan un ocultamiento de la amplia variedad de actividades humanas, así como de procesos materiales, emocionales y simbólicos “que se realizan y despliegan en los ámbitos de actividad humana que no son de manera inmediata producción de capital, aun si ocurren en medio de cercos y agresiones” (Gutiérrez, 2018, p. 53).

En contraste, el análisis de las formas de reproducción social, que no sólo implica a las relaciones sociales mercantiles, nos permite reconocer aquellas relaciones que sustentan vínculos sociales de diferente tipo, como parte de entramados sociales que no se definen únicamente en tanto materialidad debido a su carga simbólica. Es decir, se trata de relaciones que no están completamente mediadas por el capital y que se reproducen en la cotidianidad, pero que son invisibilizadas por la mirada ‘productivista del capitalismo contemporáneo’ (Ídem).

1.2 El concepto de modernidad

El término modernidad es entendido usualmente en el sentido de un tipo de periodización que hace referencia a la época actual o presente, e incluso se refiere básicamente a lo nuevo. De acuerdo con Giddens, las instituciones modernas han producido un mayor dinamismo en las sociedades a diferencia de las anteriores formas de orden social, dado el debilitamiento de los modos de vida tradicionales. En esta conceptualización, la modernidad es entendida como un conjunto de estructuras y procesos que favorecen un modo de vida caracterizado por cuatro dimensiones: una sociedad capitalista; la presencia del industrialismo; la creación de aparatos de vigilancia para la población; y el poder militar como control de los medios de violencia (Giddens, 2008, pp. 60-64).

En tanto, el concepto de modernización se ha asociado principalmente a la noción de ‘desarrollo’ en su dimensión económica y tecnológica, aparte de ciertas acepciones que lo refieren al ámbito de las relaciones sociales (Goody, 2005, pp. 17-18). No obstante, esta concepción de la modernidad y el sentido de la modernización se desprenden de una misma matriz epistemológica, la cual tuvo su origen principalmente en Europa occidental.

En tales enfoques se plantean, en términos descriptivos, las principales características del patrón de vida colectiva humana y no humana moderno, el cual se ha expandido por completo a todo el planeta Tierra. Sin embargo, consideramos que éstos tienden a relativizar y reducir uno de los aspectos esenciales de la modernidad, es decir, su articulación con el capitalismo.

De otra parte, en el discurso crítico de Bolívar Echeverría la modernidad puede ser entendida en diferentes niveles: el conceptual, teórico e histórico (Inclán, 2017, p. 108). Desde esta perspectiva, se plantea una propuesta teórica crítica radical e histórica acerca de los componentes de la modernidad capitalista, la cual puede considerarse como un proyecto cultural de Occidente que está dotado de un horizonte de sentido en términos de la vida colectiva civilizada. Partiendo de este planteamiento, la modernidad puede identificarse como una modalidad “... civilizatoria dotada de un nuevo principio unitario de coherencia o estructuración de la vida social civilizada y del mundo correspondiente a esa vida, de una nueva ‘lógica’ que se encontraría en proceso de sustituir al principio organizador ancestral, al que ella designa como ‘tradicional’.” (Bolívar Echeverría, 2010, p. 14).

En este sentido, en función de la modernidad se establece una nueva ‘lógica’ cuyas dimensiones son diversas, en tanto ámbitos existentes de la vida humana: en su dimensión económica, considerada como la principal en nuestra época, la modernidad ha sido desplegada en función del capitalismo, el cual es definido como un modo de reproducción de la vida económica del ser humano (Echeverría, 1989, p. 5).

En torno a su dimensión sociocultural, la modernidad dio origen a un conjunto de concepciones universalistas que oponen lo ‘moderno’ o ‘avanzado’ a lo ‘ancestral/tradicional’ o ‘primitivo’, partiendo de ciertos elementos como: la confianza en la técnica adecuada por el capital a su forma industrial; la ciencia y la razón como instrumentos para dominar a la naturaleza y ‘desencantar al mundo’ (Horkheimer & Adorno, 1994, p. 59); el progreso como cambio en un sentido lineal, la secularización de la política, así como el individualismo (Echeverría, 1995, pp. 117-120; Echeverría, 2010b, pp. 15-17).

De acuerdo con Echeverría (2010b), se puede distinguir, por un lado, entre la esencia de la modernidad y, por otro lado, a la modernidad ‘históricamente establecida’. Desde una perspectiva ‘aristotélica’, se plantea la concepción de una ‘esencia’ de la modernidad que se expresa como ‘potencia’, la cual se opone a la modernidad ‘realmente existente’. Conforme a este planteamiento, la modernidad se vincula al surgimiento de la ‘neotécnica’ a partir del siglo X, la cual lanzó un ‘desafío’ a la vida civilizada de esa época. Tal desafío encontró respuesta en diferentes civilizaciones, tanto de Oriente como de Occidente, por lo que ésta se actualizaría de formas distintas.

En esta visión crítica de la historia, existen diversos proyectos culturales que se inscriben en el flujo de la modernidad, debido a que éstos representan a las distintas potencias en disputa. “La oscilación entre ambigüedad y antagonismo permite dibujar el difícil proceso que hace que una realidad sea lo que es; todo lo realmente existente se expresa como resultado evanescente de potencias en disputa, de proyectos de vida contrapuestos” (Inclán, 2017, p. 108).

Sin embargo, la modernidad ‘históricamente establecida’ es una deriva de la respuesta de Occidente al desafío neotécnico, la cual se caracteriza por centrarse en el aspecto ‘cuantitativo’ de ésta, en cuanto a que ella proporciona un aumento en la productividad del proceso de trabajo humano. Esta fue la razón del ‘éxito histórico’ de la respuesta del

‘Occidente cristiano’¹, cuya economía era propiamente capitalista y con base en la ‘neotécnica’ llevó a la obtención de una ganancia extraordinaria que, según la explicación de Marx “...es la meta pragmática más inmediata de la economía lo mismo mercantil que mercantil capitalista” (Echeverría, 2010b, p. 29).

En tanto, como principio estructurador de la modernización ‘realmente existente’, la modernidad se caracteriza por ser una modalidad civilizatoria dominante de los diversos principios estructuradores ‘pre-modernos’ o ‘no modernos’, con los que choca en su proceso de expansión para sustituirlos y aniquilarlos². En términos históricos, por ejemplo, con el proceso de invasión europea en los territorios de lo que hoy se conoce como América Latina, se produjo la desaparición casi completa de las formas sociales y culturales propias de esas sociedades, como producto de la confrontación entre el proyecto civilizatorio europeo occidental y los proyectos civilizatorios originarios, cuyos principios estructuradores eran antagónicos.

De tal modo, la presencia actual de ciertos elementos pertenecientes a la diversidad de proyectos culturales no modernos, que fueron sometidos en ese movimiento de fuerzas, se deriva de las estrategias de sobrevivencia que estos grupos emplearon frente a los procesos de colonización ocurridos desde el siglo XVI.

En este marco, la modernidad no ha sido capaz de desaparecer a los diversos principios estructuradores, que aún se materializan en forma de potencias antagónicas, aunque aparezca siempre como en situación de vencedora (Echeverría, 2010b); por tanto, al no concretarse este intento de instaurar sus formas sobre la totalidad de modos de vida existentes, debe coexistir con las diferentes estructuraciones ‘tradicionales’ de la vida colectiva.

No obstante, en muchos de los casos esta coexistencia no se da en términos de *respeto*, dado que el proceso de modernización se lanza de manera recurrente a completar su proyecto

¹ Aunque sobre este punto queda todavía una amplia discusión, dado que en análisis históricos como el de Gunder Frank (1998), se plantea que solamente después de que Europa occidental saqueó la plata y el oro de las minas de América Latina fue capaz de derrotar comercialmente a China e impulsar el desarrollo de la producción industrial textil.

² En ese sentido, afirma Echeverría “...más que en el de Habermas, sí puede decirse que la modernidad que conocemos hasta ahora es un ‘proyecto inacabado’, siempre incompleto; es como si algo en ella la incapacitara para ser lo que pretende ser: una alternativa civilizatoria ‘superior’ a lo ancestral o tradicional” (Echeverría, 2010b, p. 18).

de instauración de los principios estructuradores modernos, toda vez que los proyectos ‘no modernos’ no aceptan su desaparición.

Como propone Echeverría (2010b), esta incapacidad de la modernidad crea un escenario en donde los principios estructuradores ‘no modernos’ logran sobrevivir subordinados o subsumidos a los principios de la modernidad ‘realmente existente’. En ese sentido, éstos se insertan en los procesos de modernización a partir de situaciones ambiguas y contradictorias, debido a que su presencia, por un lado, responde a que la actualización de la modernidad históricamente configurada no logra producir la experiencia de ‘superioridad’ que ella misma exalta; mientras que, algo de lo ‘tradicional’ o ‘no moderno’ se concibe como preferible a lo moderno.

Por otro lado, los modos de vida ‘no modernos’ también se *actualizan* en función de las condiciones establecidas por la modernización. De tal manera, aceptan de algún modo determinados principios que forman parte de la modernidad ‘realmente existente’, sin dejar de conservar los principios que les otorgan un ‘sentido de existencia’ en términos del individuo colectivo. Esto implica que también las estructuraciones no modernas pueden plantear su oposición a todo aquello que niega su propia existencia, lo cual se puede expresar de diferentes maneras.

1.3 La configuración capitalista de la modernidad

Tal y como ha planteado Echeverría (2010b), la modernidad es entendida, en tanto esencia, como un ‘proyecto potencial’ antes de ser considerada como ‘proyecto histórico real’. En ese sentido, Echeverría distingue a la modernidad como esencia y como configuración (Inclán, 2017, p. 109).

Desde este enfoque, la modernidad se diferencia como realización efectiva opuesta a su dimensión potencial que actúa como un orden impreciso, el cual logra materializarse en función de su actualización por medio de distintas configuraciones, como la capitalista, en donde ésta subordina a otras configuraciones sociales. No obstante, sólo es a partir de la instauración del aumento del proceso de trabajo, es decir, del incremento ‘cuantitativo’ que se basa en la articulación con la ‘neotécnica’ que alcanza la clave de su ‘éxito’.

En ese marco, la configuración capitalista de la modernidad se debe al impulso de las fuerzas sociales y económicas capitalistas, las cuales en su ‘búsqueda de la ganancia

capitalista en el mercado' descubrieron en la revolución 'neotécnica' el medio para incrementar la productividad, con la cual conseguir una ganancia extraordinaria (Bolívar Echeverría, 2008, p. 4). "En este movimiento de fuerzas, es la *configuración capitalista* la que determina el rumbo de la modernidad, la que se impone por diversas vías a las otras *configuraciones* nacientes de la sustancia moderna." (Inclán, 2017, p. 109).

Al pensar el proceso histórico de configuración capitalista de la modernidad desde esta visión crítica como un conjunto de potencias que se encuentran en ese movimiento de fuerzas expresado en torno a la esencia moderna, se manifiesta la inoperancia de una noción de la modernidad como algo definido; es decir, en este análisis la modernidad se debe suponer como una "...realidad en suspenso, en busca de su forma, como un llamado indeciso, polimorfo, como pura potencia." (Inclán, 2017, p. 109).

En tanto, se entiende al capitalismo como un modo de reproducción social de la vida humana, el cual articula tres elementos 'constantes' a lo largo de su historia: 1) 'la reproducción cíclica' de la 'escasez relativa artificial' que es constitutiva de la naturaleza, la cual contrasta con las necesidades humanas que requieren siempre de diferentes satisfactores; 2) el 'avance de alcances totalitarios' de la 'subsunción real' de las fuerzas productivas a la acumulación de capital; 3) y, el flujo inevitable de lo que es un tributo de la propiedad capitalista al dominio monopólico de la tierra, el cual ensancha también la renta tecnológica (Echeverría, 1989, p. 5).

Una de las características principales en torno a la configuración capitalista de la modernidad, es que la lógica o principio estructurador³ del valor de uso se subordina al valor de cambio. El valor de uso es una de las dos lógicas o principios estructuradores que caracterizan a la lógica de reproducción social del sujeto humano. En este proceso de producción y reproducción, el sujeto social produce objetos prácticos con 'valor de uso', los cuales se distinguen de aquellos 'objetos intermedios' –cuya figura es 'abstracta' o 'informe'–, que forman parte de la reproducción animal.

El valor de uso, como principio estructurador de la vida humana, es una categoría que refiere a la utilidad de lo no humano, en tanto objeto práctico, en el proceso de producción y reproducción del sujeto humano. Estos valores de uso se convierten en un elemento que le

³ El término lógica o principio estructurador se refiere a un comportamiento económico que organiza las prácticas tanto en la producción como en la reproducción material del sujeto humano.

permite al sujeto social ‘elegirse’, dado que configura su capacidad de expresarse y representarse de diferentes modos.

No obstante, en la configuración histórica del modo de reproducción social capitalista la “... vida humana en su ‘forma de valor’ es como un ‘doble’ o un ‘fantasma’ de lo que es ella misma en su ‘forma natural’; es una proyección objetivada de su propio proceso de reproducción...” (Echeverría, 2010b, p. 112). De ese modo,

La forma valor establecida en la sociedad capitalista moderna constituye una posibilidad abierta, en ese amplio marco de formas sociales históricas. Debido a que el valor de uso depende de la lógica de la forma valor, también se limita su capacidad de brindar una configuración distinta de la forma del sujeto social. No obstante, dicha limitación no sucede por la lógica misma del valor de uso, que se sujeta a la contradicción provocada por la estructuración derivada del valor de cambio, sino que su capacidad es anulada y queda encerrada la posibilidad creadora e inventora de otras formas en la lógica del valor de cambio (Carmona-Motolinia, 2017, p. 79).

Esto implica que, en su concreción como modo de reproducción social, en el capitalismo la forma mercancía sustituye al valor de uso con sus propios requerimientos para la autovalorización de la forma valor. Por tanto, en la modernidad capitalista,

El sujeto social se enfrenta a una condición civilizatoria totalmente nueva respecto al pasado. La novedad consiste en el hecho de que en la modernidad capitalista, la organización económica que posibilita la producción y reproducción de la vida social ‘abandona’ la finalidad primaria a la que ésta debería responder; es decir, la de garantizar la reproducción misma del sujeto social, para asumir una segunda finalidad que hace que ella se transforme en una suerte de sujetividad ajena a la colectividad social, pero capaz de dirigirla y conformarla (Gutiérrez et al., 2017, p. 382).

1.4 La modernidad y la potencia de lo no-moderno

Según lo propuesto anteriormente, la modernidad tiene como objetivo, en tanto proyecto, la sustitución de los proyectos civilizatorios ‘arcaicos’ o ‘ancestrales’, los cuales fundamentan de forma continua la escasez del ámbito ‘natural’ y el requerimiento de ‘instituciones’ que repriman el comportamiento individual (Echeverría, 2008, p. 4).

Un elemento relevante en torno a la configuración capitalista de la modernidad se relaciona con el hecho de que ésta se incubó en el Occidente cristiano, en donde a finales del siglo XIII, a partir de las disputas de Tomás de Aquino con Averroes, quien defendía la idea de que “el pensamiento en potencia que es ‘único y para todos los hombres’ es lo que nos

une” (Karmy Bolton, 2013, p. 210), se privó a la modernidad de un pensamiento de *lo común*, debido a la imposición de la idea de la existencia de un sujeto personal como fundamento del pensamiento. Así,

la modernidad europea –con toda su onto-teología– quizás encuentre su condición de posibilidad en la expulsión del averroísmo. Ella olvida el resto del cual proviene y produce así un pensamiento del sujeto soberano a partir del cual se hizo imposible pensar en lo común. Porque, si la noética averroísta había dado al mundo un pensamiento de lo común exento de sujeto, la modernidad –replicando la estrategia desplegada por Tomás– habría instituido al sujeto como punto de apropiación de lo común. Así, el averroísmo será un pensamiento que no cabe en el pensamiento, un resto que podrá perpetuarse sólo a la luz de formaciones extrañas que, ahora, la propia filosofía moderna tendrá que conjurar, inaugurando así la soberanía del sujeto: la potencia común se reemplaza por el sujeto personal. (Karmy Bolton, 2013, pp. 220-221).

A partir de esta carencia, la modernidad capitalista ha negado múltiples principios estructuradores no modernos que no corresponden con esta noción de sujeto personal generadora de una *subjetivación de tipo individualizante* (Karmy Bolton, 2013, p. 212), cuya existencia depende de formas culturales que se sustentan en formas de reproducción de la vida colectiva opuestas a la forma de reproducción social moderna capitalista.

Como hemos planteado, con base en Echeverría (2010b), como modalidad civilizatoria la modernidad debe dominar sobre los “principios estructuradores no modernos” con los que tropieza en su proceso de configuración histórica. Aunque, más allá de desaparecerlos, como se propone de manera reiterada, solamente alcanza a someterlos en cierta proporción manteniéndolos en una ‘coexistencia’ que permite la reproducción de dichos principios estructuradores, a los que considera como parte de otro mundo social ‘inferior’ a lo moderno.

Estas lógicas o principios estructuradores no modernos son contenidos –en tanto potencias- dentro del proyecto de modernidad capitalista, en donde son subordinados al proceso de reproducción social instaurado por el modo de reproducción social capitalista. Aquí, se entiende la potencia en el sentido dado por el filósofo Spinoza a lo que él llamaba *potentia*, que es “...esencialmente disponibilidad inalienable de hacer o no hacer, autonomía en estado naciente” (Robert Jeannet, 2017, p. 340).

En ese sentido, se establecen formas contradictorias de relación entre los comportamientos propios de la modernidad y aquellos comportamientos pertenecientes a las

formas no modernas, los cuales son subsumidos y negados en el proceso de materialización de la modernidad capitalista. Por un lado, el comportamiento social propio de la modernidad capitalista representado por el *ethos* realista domina sobre los otros *ethos* históricos: el *ethos* romántico, el *ethos* clásico, así como el *ethos* barroco, que surgen provenientes de distintas ‘épocas’ de la modernidad y se refieren a distintos impulsos del capitalismo (Echeverría, 2013a, pp. 171-172).

Por otro lado, las estructuraciones ‘tradicionales’ o ‘no modernas’, que no pertenecieron al ámbito de desarrollo social europeo, también fueron *reconfigurando* sus modos de vida y comportamientos sociales, como el *ethos comunal*, preservando algunas relaciones y recreando otras ante el establecimiento de la modernidad capitalista, cuya imposición efectiva en ciertos espacios se operó por distintos medios. En América Latina, este proceso se concretó por medio de la colonización de los territorios donde ya existían distintos proyectos culturales, cuyas formas de reproducción de la vida humana y no humana se diferenciaban de las impulsadas por el proyecto civilizatorio europeo occidental.

En este sentido, a partir de la configuración capitalista de la modernidad la realidad social ha contenido estas diferentes potencias en disputa, en algunos casos estimulando la asimilación de las estructuraciones ‘pre-modernas’ o no modernas y en otros fomentando la negación total de éstas, dado que representan distintos proyectos de vida colectivos.

En ese contexto, la preservación de los principios de estructuración ‘tradicionales’ se ha manifestado en torno a distintas estrategias de sobrevivencia, algunas de las cuales se derivan de la adaptación a los mecanismos del proyecto de modernización. En tanto, la oposición al proyecto civilizatorio moderno capitalista por parte de los proyectos de vida colectiva no modernos, a los que aquel intenta sustituir, se ha desplegado incluso a partir de configuraciones sociales que están subordinadas y cercadas por la configuración capitalista moderna.

De tal manera, al ser incapaz de aniquilar estas estructuraciones tradicionales la modernidad capitalista ha tenido que echar mano de mecanismos de dominación y subordinación indirecta. En particular, en el caso de América Latina el Estado-nación moderno ha tenido un papel importante en ese sentido, además del conjunto de formas de organización social que han actuado como mecanismos de mediación (Eguiluz de Antuñano, 1972, p. 3).

1.5 Las configuraciones sociales en la modernidad capitalista

Dada la incapacidad de la civilización occidental cristiana para aniquilar y sustituir a las civilizaciones originarias de América Latina, se dio paso a la creación de un ‘esquema civilizatorio’ (Echeverría, 2010b) fundado en la oposición entre el proyecto civilizatorio occidental moderno y el proyecto civilizatorio originario, el cual en los territorios mesoamericanos se articulaba a un modo de reproducción social propio denominado como *americano*.

De acuerdo con Eduardo Corona (2018), el modo de reproducción social *americano* fue producto de la interrelación entre la sociedad y el medio ambiente o naturaleza, el cual permitió la creación de estructuras sociales expresadas

...en clanes cónicos y sociedades estamentarias, no de castas, sino más bien comunales y de linajes, que conducen a su desarrollo social y económico en términos evolutivos con referencia a contradicciones sociales que acarrear su disolución como clan estructurado a través de sistemas de consanguinidad y parentesco con relación a un ancestro común, dando lugar según el testimonio arqueológico y etnohistórico de formas de vida o economía política, basadas en la producción diversa e intensiva consecuente a una sociedad estratificada o dividida en clases con relación a formas de propiedad o tenencia comunitaria de los medios de producción basada en la identidad comunitaria de su población... (Corona Sánchez, 2018, p. 12).

Tal esquema civilizatorio produjo, según Bonfil, una estructura asimétrica de dos niveles: un primer nivel, situado a una mayor profundidad, que se compone de las formas culturales y sociales originarias, las cuales se expresan fundamentalmente en función de lo ‘comunal’ y que están subordinadas en relación a las formas culturales modernas; el segundo nivel, más superficial, el cual está constituido por las formas sociales y culturales de la modernidad capitalista que establecieron su dominio a partir de la colonización. En cada uno de estos dos niveles se entretajan ciertas configuraciones sociales, las cuales representan construcciones que parten de formas sociales y culturales distintas.

Por otra parte, uno de los rasgos definatorios de este entramado civilizatorio fue el mestizaje de las formas culturales derivadas de estos dos proyectos civilizatorios. El proceso de mestizaje⁴ ha sido concebido por Bolívar Echeverría como una estrategia de

⁴ Este mestizaje se concibe propiamente en términos culturales en el ámbito no formal o informal, como un modo de sobrevivir empleado por los grupos y colectividades más próximas a los territorios urbanos después de los procesos de invasión y colonización. En tanto, los pueblos y naciones considerados como indígenas permanecían en territorios alejados de los centros económicos, por lo cual conservaron tanto su lengua como

sobrevivencia, en donde el ‘proyecto criollo’ se sostiene como la vía de realización del esquema civilizatorio europeo occidental en los territorios de América Latina, aunque éste no es capaz de imponer de manera acabada el modo de vida europeo occidental en los espacios colonizados; mientras que, ante la destrucción material de las formas culturales y científicas desarrolladas por las élites originarias, se llega a tomar como ‘elección’ civilizatoria al proyecto criollo.

Con todo, el mestizaje cultural ha sido un proceso que implica la imposición de una forma civilizatoria sobre los otros proyectos culturales existentes. Además, este proceso se produce en un sustrato sociocultural que se caracteriza por su heterogeneidad. Más aún, éste constituye la base de un sistema sociocultural asimétrico y heterogéneo, en donde se establecen claras diferencias entre las élites criollas que controlan el poder con respecto a los grupos étnicos considerados ‘inferiores’. De tal suerte, el mestizo es discriminado y subordinado por ser la mezcla de un ‘civilizado’ con una ‘indígena’ o una ‘negra’: es, como plantea Bonfil, el ‘indio desindianizado’ (Bonfil Batalla, 1994, p. 42) o como dice Dussel ‘el hombre latinoamericano propiamente dicho’ (Dussel, 1980, p. 111).

No obstante, en este esquema civilizatorio se reproduce de forma constante la negación de los principios de estructuración ‘tradicionales’ u ‘originarios’, debido a que el proyecto civilizatorio moderno occidental les confiere un fondo de ‘barbarie’ (Dussel, 1980). En ese contexto, existe una jerarquización entre clases y grupos pertenecientes a la élite criolla, con respecto a la población mestiza, originaria y afrodescendiente. La primera es considerada como la élite económica y culturalmente ‘superior’, cuyo proyecto civilizatorio está sustentado en la forma de reproducción social capitalista moderna; los segundos, en contraste, son considerados como el sustrato material, la fuerza de trabajo que se constituye en la fuente creadora de la riqueza social.

Además, en este esquema se afirma que las formas culturales no modernas son poseedoras de un ‘atraso’ estructural, que se profundiza a medida que se despliegan los

otros elementos identitarios. Como indica Echeverría: “Frente a este mestizaje cultural, que es un hecho propiamente ciudadano, cuyo predominio ‘informal’ crece lentamente en contra del apartheid consagrado oficialmente por el establishment virreinal, este otro modo de convivencia, el apartheid, efectivo sobre todo en el mundo rural, ahuyenta a la población indígena y la lleva a aferrarse en la miseria a lo poco que resta de su vieja civilización, a tomar ciertos elementos sueltos de la civilización europea y a intentar integrarlos en su mundo. Éstos serían los ‘indios apartados’, a diferencia de los primeros, los ‘indios integrados’.” (Echeverría, 2006, pp. 232-233).

procesos de modernización, los cuales se han reproducido a partir de la colonización del espacio territorial de América Latina; dicho proceso opera a nivel económico y cultural cercenando las capacidades de autoproducción de estas estructuraciones en tanto portadoras de formas de reproducción social *propias*. Es decir, dado que esta capacidad de ‘darse forma’ y de ‘elegir-se’ estaba configurada socialmente en torno a la producción y consumo de valores de uso, al subordinar este principio a la lógica del valor de cambio, tales principios estructuradores no modernos también fueron recodificados en función de la lógica del valor.

Por otra parte, a diferencia de las configuraciones sociales de otras especies animales distintas a la especie humana, aquellas pueden expresar la característica de mantener un alto grado de fijación, mientras que las configuraciones humanas mantienen un mínimo grado. Las configuraciones sociales se entienden como construcciones que están fuera de la proyección de grupos o individuos, dado que son la expresión de una constelación de hombres y mujeres que forman parte de entramados sociales determinados (Elias, 1996, pp. 22-23).

La modificación de las configuraciones humanas depende muy estrechamente de la posibilidad de que experiencias que ha tenido una determinada generación se transmitan, como saber social aprendido, a las siguientes generaciones. Esta continua acumulación social del saber aporta su contribución al cambio de la convivencia humana, a la transformación de las configuraciones formadas por hombres. Pero la continuidad en la acumulación y transmisión del saber puede romperse. El aumento del saber no trae consigo ninguna modificación genética del género humano. Las experiencias sociales acumuladas pueden perderse para siempre [...] Es posible que las configuraciones sociales constituidas por los hombres entre sí cambien, en el transcurso de una serie de generaciones, tan poco, que los implicados en ellas puedan considerarlas como formas de sociedad inalterables, siempre iguales (Elias, 1996, pp. 24-25).

Recordemos que, el proceso de imposición del proyecto civilizatorio moderno capitalista implicó una transformación de la realidad cultural de los territorios de Latinoamérica. En ese marco, las configuraciones sociales de los grupos étnicos autóctonos –que se reproducían a partir de formas de reproducción social propias-, fueron debilitadas y destruidas casi por completo en la mayoría de los territorios de México.

De manera particular, el sistema colonial destruyó las expresiones más desarrolladas de las configuraciones sociales de raíz originaria que operaban en niveles superiores; mientras que, a nivel local dicho sistema refuncionalizó las antiguas formas de organización

de comunidades, en algunos casos bajo formas de propiedad comunal de la tierra, en favor de los intereses de los grupos dominantes (Bonfil Batalla, 1994, pp. 123-124).

Además, el establecimiento de las relaciones sociales de producción capitalistas implicó la separación de los productores de sus medios de vida con el propósito de crear una fuerza de trabajo despojada de las condiciones necesarias para la reproducción de la vida (Gutiérrez et al., 2017, p. 383).

Sin embargo, a diferencia del ‘individuo libre’, que en Europa occidental había sido convertido en el sujeto personal privado de un pensamiento de lo común a partir de la modernidad capitalista, el individuo colectivo y singular de la ‘comunidad’ originaria no había sido despojado totalmente de esta forma de pensamiento de ‘lo común’ en *potencia*. Su preservación pudo realizarse por medio de ciertas prácticas y formas de organización – contenidas no sólo en la transculturación de las formas religiosas, sino en la reproducción misma de la vida comunitaria-, las cuales permitieron la sobrevivencia de lo comunal negado por la colonización y la explotación.

Tal y como plantea Elias, la continua acumulación del saber social contribuye al cambio de las configuraciones sociales, aunque algunas experiencias sociales acumuladas pueden perderse. En ese marco, las configuraciones sociales construidas por los pueblos originarios antes de la colonización de sus territorios se disolvieron en gran parte, debido a la destrucción provocada por la instauración de las formas culturales y los modos de vida europeo occidentales; aunque, el saber social acumulado por siglos se pudo preservar por medio de diversas formas de organización y reconfiguración de la vida comunitaria.

Con base en este argumento, aquí se propone concebir a algunas configuraciones sociales desarrolladas en territorios de América Latina, como México, en tanto *sociedades campesino-comunales*⁵, las cuales se despliegan a partir tanto de las formas culturales como de organización social de los grupos e individuos originarios de estos espacios; aunque, éstos se reproduzcan en función de un proceso de mestizaje cultural y la subordinación a los principios estructuradores modernos capitalistas.

Las sociedades campesino-comunales se han reconfigurado a lo largo de las diferentes etapas históricas en la formación socioeconómica mexicana. Desde el siglo XIX y

⁵ En el marco del debate sobre la persistencia de los ‘campesinos’ en el mundo, Lazos Chavero, (2013) hace referencia a las *sociedades campesinas* que han estado en resistencia desde hace décadas, principalmente en los países en ‘vías de desarrollo’, que viven ‘bajo la economía moral y la ética de la subsistencia’ (p. 394).

hasta la primera década del XX, en México se ha dado la presencia de unidades de producción como la comunidad agraria, las cuales mantenían algunos de sus rasgos internos a pesar de las transformaciones económicas y socioculturales.

A diferencia de la dinámica de desintegración a la que estaban sujetos durante la etapa republicana y en el período anterior a la etapa revolucionaria, en el siglo XX se pasa a una etapa de reintegración en la fase de expansión del modo de reproducción social capitalista a nivel nacional en nuestro país.

Estas sociedades se caracterizan por elementos como la relación entre grupo y territorio, la cual es propia de las formas culturales originarias y de algunas campesinas mestizas. Como propone Bonfil: “Grupo y territorio (un grupo y un territorio concretos, definidos), forman una unidad inseparable en las culturas indias [...] En relación con ese territorio común (territorio-historia, territorio-cultura), se define también el grupo que aspira a la autosuficiencia.” (1994: 64-65).

Históricamente, estas sociedades han defendido sus territorios comunales impulsando procesos de resistencia que se sustentan en ciertas formas de organización comunal. De tal manera, a partir del período colonial los individuos singulares pertenecientes a estas sociedades campesino-comunales de países colonizados han mantenido una oposición contra el despojo, la destrucción de sus modos de vida, la violencia y la explotación a la que han sido sometidos.

De tal manera, se propone que antes de definir a algunos pueblos campesino-originarios en el sentido de considerarlos como sujetos que se reproducen en función de modos de vida definidos erróneamente como ‘atrasados’ e ‘inferiores’, se conciban como sociedades campesino-comunales integradas por un conjunto amplio y heterogéneo de grupos e individuos, los cuales pueden constituirse en actores o sujetos colectivos y cuyo origen histórico es anterior al proceso de colonización europea; mientras que, estos grupos mantienen ciertas relaciones comunitarias y recrean su relación con el territorio, así como también construyen su identidad y territorialidad a partir de elementos como la etnicidad, la lengua, usos, costumbres y tradiciones, desde una cosmovisión propia y a partir de su relación tanto con el medio ambiente como con la sociedad dominante. En este sentido, la categoría de pueblo originario se constituiría más como un término referencial, la cual no sustituye la forma de auto-nombrarse de cada nación.

De tal modo, estas configuraciones sociales, que se desprenden de las estructuraciones tradicionales, se expresan en torno a modos y ámbitos colectivos de vida, los cuales oponen resistencia ante el avance de la configuración moderna capitalista, la cual se manifiesta por medio de configuraciones histórico-concretas como la Gran Ciudad o megaciudades como se denominan actualmente, la Gran Fábrica (Elias, 1996) o mega-Fábricas, como se definen algunas de las unidades de producción industrial que existen en nuestros días; y el Gran Monocultivo o la producción de cultivos de alta valorización en grandes extensiones de territorio, cuyas variaciones históricas se dan en función de las distintas etapas del capitalismo.

1.6 El metabolismo social en la modernidad capitalista

El concepto de metabolismo social fue empleado por Marx (Foster, 2004; Schmidt, 2014), para conceptualizar la relación que se establece entre el ser humano y el medio ‘natural’ mediante el trabajo en el modo de reproducción social capitalista. Desde el discurso crítico de Marx, esta relación solamente puede entenderse como resultado de un proceso histórico que implica la separación entre las condiciones que permiten la reproducción del sujeto humano y su existencia activa.

Lo que necesita explicación, o es resultado de un proceso histórico, no es la unidad del hombre viviente y actuante, [por un lado,] con las condiciones inorgánicas, naturales de su metabolismo con la naturaleza, [por el otro,] y, por lo tanto, su apropiación de la naturaleza, sino la *separación* entre estas condiciones inorgánicas de la existencia humana y esta existencia activa, una separación que por primera vez es puesta plenamente en la relación entre trabajo asalariado y capital (Marx, 2007, p. 449).

En la etapa actual, el concepto de metabolismo social se ha empleado para caracterizar el flujo e intercambio de materia y energía existente entre la sociedad y el medio ambiente como un todo orgánico (González-Acevedo & Toledo, 2016; Víctor M. Toledo, 2013). Desde esta perspectiva, el metabolismo social se establece en tanto que operan procesos de intercambio orgánico entre la ‘célula social’ y el ambiente biofísico. Esto ocurre, dado que las condiciones de reproducción del sujeto humano dependen de este fundamento histórico-material. Sin embargo, la lógica de acumulación del capital se plantea a partir de la existencia en separación que surge de la ruptura de este vínculo, con lo cual se establece la escisión

entre el sujeto humano y la naturaleza. Dicho concepto abre la posibilidad para distinguir los diversos modos en que se produce esta relación.

En torno a la caracterización del metabolismo sociedad-naturaleza, (González-Acevedo & Toledo, 2016) señalan tres principales campos de estudio del metabolismo social: el metabolismo urbano, el metabolismo industrial y el metabolismo rural. El metabolismo urbano se refiere principalmente al proceso de “apropiación que ocurre en las ciudades”, el cual se centra en los “procesos metabólicos de consumo y excreción”. En tanto que, el metabolismo industrial se enfoca en los procesos “metabólicos de circulación y transformación”, los cuales están implicados en la producción de “materiales industriales” y la generación de una proporción importante de residuos industriales (González-Acevedo & Toledo, 2016, p. 225).

En cuanto al metabolismo agrario o rural, se distingue, por una parte, a las formas de apropiación de la naturaleza que impone el sistema agroindustrial, el cual se relaciona más con el ámbito urbano industrializado. En este último, la racionalidad instrumental⁶ se traduce por medio del empleo de métodos e insumos industrializados, los cuales van acorde con ese sistema productivo que se basa en el uso intensivo de químicos para controlar las plagas, la implementación del modelo de monocultivo y la utilización de combustibles fósiles (García-Frapolli et al., 2008, p. 28).

En ese sentido, el modelo de reproducción social basado en la industria y la urbanización moderna establece sus mediaciones por medio de estas formas metabólicas. La imposición de la industria parte del supuesto de la producción no como objetivo del hombre para la satisfacción de sus necesidades, sino como medio para la generación de riqueza social⁷ que pueda ser apropiada por el capital.

Asimismo, en las distintas formas de apropiación de la naturaleza el territorio es un elemento fundamental. Desde ese punto de vista, la ciudad y la industria se establecen como formas de apropiación del entorno biofísico que encubren la naturalización de las relaciones

⁶ Entendemos por racionalidad instrumental una forma de pensar que define el actuar del sujeto en el mundo, la cual parte de la razón que es utilizada solamente para dominar y manipular a la naturaleza, así como a otras culturas.

⁷ Como planteó Marx: “Por eso, la concepción antigua según la cual el hombre, cualquiera que sea la limitada determinación nacional, religiosa o política en que se presente, aparece siempre, igualmente, como objetivo de la producción, parece muy excelsa frente al mundo moderno donde la producción aparece como objetivo del hombre y la riqueza como objetivo de la producción.” (Marx, 2007, p. 445).

de poder, dado que al instaurarse en su forma territorializada –incluso en su modalidad agroindustrial-, requieren de una expansión constante en términos materiales y espaciales; por lo cual, su crecimiento está fundado en la apropiación de territorios, reservas de materias primas, energía, agua, bosques, tierra y biodiversidad. “De esta manera, la territorialidad de mayor alcance espacial en nuestra forma histórica, incluso por encima de toda soberanía nacional, es sin duda, la territorialidad del capital, que políticamente obedece al sentido que imprime el sujeto automático de la valorización del valor.” (León Hernández, 2016, p. 78).

1.7 Lo común y la comunalidad

Las formas de organización comunal persistentes en territorios de países latinoamericanos, como México, han permitido el surgimiento de procesos de defensa territorial creados por ciertos sujetos colectivos. Estas formas de organización se despliegan en distintas sociedades campesino-comunales, las cuales fundan sus procesos de resistencia en torno a la producción de bienes comunes.

La noción de bien común ha adquirido relevancia debido a que en la época actual se propone como modelo de gestión de ciertos ‘recursos naturales’ escasos en las sociedades contemporáneas. Harvey (2017) señala que, a raíz de los procesos de privatización de la historia reciente ha ocurrido una pérdida de la *comunalidad*⁸ urbana. Éste analiza el argumento de Garret Hardin sobre ‘La tragedia de los comunes’, para ejemplificar la manera en que se ha abordado este tema desde la perspectiva de la economía neoclásica. El error de la lectura de Hardin, de acuerdo con Harvey, es que parte del supuesto de considerar a todos los factores como propiedad común, a excepción del ganado, por lo que afirma que si se considerara al ganado como propiedad común la metáfora no funcionaría.

El argumento de Harvey está basado en la idea de Marx de que el trabajo social que produce valor debe dar lugar a derechos de propiedad colectiva, no individual. Los bienes comunes no son algo que existió en una ‘época pasada’ y se perdió, sino que se siguen produciendo continuamente, como en el caso de los bienes comunes urbanos. También propone que, el problema en la actualidad es que ese tipo de bienes se expropiaran

⁸ Aunque David Harvey emplea el concepto de comunalidad, se trata de una comunalidad distinta a la que se ha configurado en las comunidades indígenas oaxaqueñas y los pueblos originarios que se estudian en este trabajo. Se trata de una *forma de comunalidad urbana* que se sustenta en elementos socioculturales, económicos y políticos distintos, por lo que se tiene que analizar a partir de otros presupuestos teóricos.

continuamente por el capital en su forma mercantilizada y monetizada, aunque sigan siendo producidos por el trabajo social. Se refiere, en particular, al caso de la ciudad, dado que la administración urbana ha sido obligada a suministrar bienes públicos como alojamiento accesible, cuidados sanitarios, educación, pavimentación de calles, alcantarillado y agua a la clase obrera urbanizada.

Además, Harvey plantea que los bienes comunes no deben considerarse como un tipo particular de cosas y activos y ni siquiera de procesos sociales, sino como una “...relación social inestable y maleable entre cierto grupo social autodefinido y los aspectos de su entorno social y/o físico, existente o por ser creado, considerada sustancial para su vida y pervivencia” (Harvey, 2017, p. 116).

Así, la práctica social de ‘*comunalización*’ se refiere al establecimiento de una relación social, por parte de ciertos colectivos con determinado bien común, cuyos usos quedan restringidos a ese grupo o se abren parcial o plenamente a todos. La *comunalización*, plantea Harvey, deja el bien común fuera de los límites de la lógica del intercambio y las valoraciones de mercado.

En ese marco, existen ciertas diferencias entre la perspectiva del bien común tal y como se expresa dentro de la esfera de producción de lo común, como un elemento de formas de reproducción social subordinadas a la forma abstracta del capital; y la noción de lo común que parte del análisis de la producción de bienes comunes. Laval y Dardot (2015), señalan que : “Lo común no es sino lo público no estatal, a condición de precisar que no lo es como objeto de propiedad sino únicamente en la medida en que está absolutamente fuera del régimen de propiedad” (Laval y Dardot, 2015, p. 302). En esta postura, los bienes comunes se configuran como parte de la concepción moderna que se deriva de la oposición entre el bien público y el bien privado. Aquí, se propone que los bienes comunes solamente pueden permanecer como tales a condición de que su apropiación siga siendo gestionada social o colectivamente.

Mientras tanto, Negri piensa lo común a partir del ámbito de la producción de valor. Acerca de la constitución de lo común, Negri señala el caso de la lucha contra la privatización del servicio de transporte en Francia. Este proceso se extendió por un período de más o menos tres meses, el cual suscitó la participación de mucha gente que ponía a disposición de los

usuarios de transporte sus automóviles para cooperar con el traslado de personas. Esta acción implica para Negri la constitución de lo común:

Es esta participación, esta capacidad de asumir en las propias manos las condiciones biopolíticas de la propia existencia, del propio modo de trabajar [...] Lo común, como ya dije, está fundamentalmente articulado, en el sentido más pleno de la palabra, con el movimiento y la comunicación de las singularidades. No existe un común que pueda ser referido simplemente a elementos orgánicos o a elementos identitarios. Lo común es siempre construido por un reconocimiento del otro, por una relación con el otro que se desarrolla en esa realidad (Negri, 2014, p. 186).

En otra concepción, la categoría crítica⁹ de ‘lo común’ se ha planteado desde una visión crítica del capital para revelar aquellos elementos de las formas de vida histórico-concretas de los sujetos subalternos, es decir, del conjunto de procesos práctico-materiales construidos en territorios específicos, por medio de los cuales discurre la vida como totalidad.

En esta perspectiva, lo común se entiende como una noción que revela las formas abstractas impuestas por la dominación del capital. De acuerdo con Mina Navarro, lo común

...se produce y reproduce en el denso y amplio espectro de la vida [en el cual] podemos ver expresadas las inestabilidades de las relaciones capitalistas incapaces de mercantilizarlo todo [...] podemos pensar en lo común como categoría crítica en tanto su existencia expresa la incapacidad totalizante del capital y, desde su densidad histórica, a la luz de esa genealogía de insubordinación y persistencia de re-tejer los vínculos colectivos y las capacidades y condiciones para hacer posible la reproducción de la vida. (Navarro Trujillo, 2015, p. 23).

De tal manera, lo común y los bienes comunes son condensaciones de las relaciones sociales cooperativas que no existen *per se* en torno a un ámbito particular, sino que se pueden expresar en diferentes ámbitos de la vida humana. Los bienes comunes son así una construcción colectiva que se genera en torno a las diversas actividades que el sujeto humano despliega para la satisfacción de sus necesidades vitales tanto materiales como espirituales, las cuales nutren y dan forma a lo comunitario cuyo flujo da vida a la comunidad. Como proponen Gutiérrez et al. (2017), lo común:

da cuenta, antes que nada, de una relación social, una relación social de asociación y cooperación capaz de habilitar cotidianamente la producción social

⁹ De acuerdo con Bonefeld (2001), estas categorías permiten revelar la contradicción de las formas sociales tal y como se presentan bajo el capitalismo. En ese sentido, “...las categorías críticas son conceptos sociales que denotan el modo pervertido de las relaciones humanas en el capital, tratando de sacar a la luz su fundamento social, es decir, la base humana de su existencia.” (Bonefeld, 2001: 158, en Navarro Trujillo, 2015, p. 23).

y el disfrute de riqueza concreta en calidad de valores de uso; es decir, de bienes tangibles e intangibles necesarios para la conservación y reproducción satisfactoria de la vida (Gutiérrez et al., 2017, pp. 388-389).

En ese marco, las tramas sociales que dan forma a lo común se re-crean en función de la vida de las comunidades en espacios territoriales particulares y son a su vez portadoras de un sentido. Éste se construye en función de prácticas orientadas a *comunalizar*, en tanto relación social, los ámbitos de vida de algunos grupos y comunidades urbanas o rurales. De tal modo, aunque algunos grupos sociales hayan heredado ‘formas culturales’ y ‘sentidos de pertenencia’, éstos no están definidos de manera permanente (Gutiérrez et al., 2017, p. 389).

Sin embargo, estas capacidades están constantemente bajo el acecho de los procesos de valorización del valor, los cuales subordinan la reproducción de la vida humana y no humana al limitar sus posibilidades de creación de ‘forma’ y apropiándose de la riqueza material concreta. Durante la reciente etapa del capitalismo en los países de Latinoamérica, como México, el uso y apropiación de elementos territoriales –tanto para la producción de valores económicos, así como para la expansión urbana- se ha configurado en función de la disolución de las formas de organización social no capitalistas. De acuerdo con Bensaïd:

Así, estamos confrontados no a una crisis pasajera de crecimiento sino a una verdadera crisis de civilización, en la que las relaciones sociales y las relaciones de la especie humana con la naturaleza se reducen a la miserable evaluación mercantil [...] Si el mundo no es una mercancía y si nosotros no queremos que todo esté sometido al arbitrio de los mercados, ¿qué sociedad queremos construir y qué humanidad queremos llegar a ser? La única lógica capaz de oponerse al despotismo impersonal del capital mundializado es la del bien común, del servicio público, de la satisfacción de las necesidades colectivamente determinadas, en suma, una lógica de apropiación social y democrática (Bensaïd, 2004, p. 214).

En otro orden de temas, la resistencia de muchos pueblos campesino-originarios contra la disolución de sus medios de vida y el despojo de sus bienes comunales ha sido concebida frecuentemente en términos socioeconómicos y políticos; pero en su dimensión cultural, ha permitido la preservación de espacios de vida colectiva *propios* en función de *formas de comunalidad* que son indispensables para la construcción de la identidad colectiva y la territorialidad de esos grupos sociales. Como se plantea, en los pueblos indígenas u originarios la resistencia:

no se da sólo como lucha armada o política sino también como defensa de su cultura, en todos sus aspectos, frente a las agresiones de la cultura totalitaria. Por tanto, la resistencia es cotidiana y se organiza en torno a algo tan profundo que constituye el fundamento de las culturas indias. Ese fundamento de lo indio, y por tanto de su resistencia, es la comunalidad (Maldonado, 2010, p. 70).

La comunalidad es considerada por algunos pensadores originarios como el sustento de la resistencia de sus comunidades. Según Jaime Martínez Luna, la comunalidad es concebida como un pensamiento que sustenta al conjunto de prácticas y formas de organización social propias de grupos campesino-originarios de la Sierra Norte de Oaxaca (Martínez Luna, 2002, p. 3). De acuerdo con Floriberto Díaz Gómez, un antropólogo de origen mixe, los cinco elementos que definen la comunalidad son: la Tierra como madre y como territorio, el consenso en asamblea para la toma de decisiones, el servicio gratuito como ejercicio de autoridad, el trabajo colectivo como un acto de recreación, y los ritos y ceremonias como expresión del don comunal (Díaz Gómez, 2005, pp. 40-45).

Sin embargo, la comunalidad no puede ser concebida solamente como una forma de pensamiento de las comunidades originarias de Oaxaca, dado que es una relación social que permite la re-creación de un pensamiento, así como de ciertas prácticas y formas de organización de distintos pueblos de origen cultural mesoamericano. En ese sentido, la comunalidad puede ser vista como una forma específica de la categoría de ‘lo común’.

Desde esta perspectiva, la comunalidad se entiende como una categoría social (Díaz Gómez, 2005: 39), la cual se conforma por un conjunto de elementos como el territorio comunal, el trabajo comunal, el poder comunal y el disfrute comunal (Díaz Gómez, 2005: 39-40; Maldonado, 2010: 70), los cuales forman parte de la vida comunitaria de diversos grupos campesino-originarios.

En la comunalidad, la pertenencia a la comunidad tampoco se entiende como una ‘membresía’ que se otorga como un ‘hecho natural’. Aquí, la pertenencia al individuo colectivo se produce en función de la participación en los trabajos que la comunidad debe realizar, entendido como *servicio* que es realizado por los miembros del colectivo, los cuales sirven para el bien común de todos los miembros de la comunidad. Así, el trabajo no es solamente una forma de producir valores de uso, sino que es una forma de reciprocidad con la vida, es decir, el todo (Martínez Luna, 2012).

Sin embargo, la comunalidad se enmarca entre las diversas formas de creación de ‘lo común’ presentes en diferentes espacios territoriales de nuestro planeta Tierra que conforman las *redes de vida comunal*. De tal manera, existen formas de comunalidad en algunos territorios de nuestro país, las cuales han sido el sustento de formas socioculturales que subsisten en la modernidad capitalista, en tanto concreción histórica del proyecto civilizatorio occidental.

Conclusiones

En los primeros apartados de este capítulo se han expuesto algunos de los rasgos fundamentales del proyecto civilizatorio de modernidad capitalista. Se parte de una caracterización general de la crisis civilizatoria que se manifiesta en la época contemporánea. También, se muestran ciertos indicios de la transformación civilizatoria que está en curso a nivel planetario.

A diferencia de las explicaciones teóricas tradicionales sobre la modernidad, el planteamiento de B. Echeverría permite conceptualizar al proyecto civilizatorio de modernidad capitalista como una de las diferentes posibilidades de concreción histórica de este proyecto potencial. En su despliegue, la modernidad adquirió una configuración histórico-concreta al articularse con el capitalismo, el cual se define por la subordinación del valor de uso al valor de cambio. Este proyecto cultural de occidente se caracteriza por la negación de los principios estructuradores no modernos que son opuestos a la modernidad, como ocurre con su noción de sujeto generadora de una subjetivación individualizante.

A pesar de que la modernidad se propone sustituir y aniquilar a estos principios estructuradores, es incapaz de desaparecerlos por lo que debe ‘coexistir’ con ellos manteniéndolos en una situación de sometimiento al considerarlos como ‘inferiores’ a lo moderno. Esta incapacidad ha producido un esquema civilizatorio, que en los países de Latinoamérica, se distingue por la estructuración de dos niveles: el primer nivel, más profundo, compuesto por las formas culturales y sociales originarias, a partir del cual se expresan las configuraciones de ‘lo comunal’; mientras que, en el segundo nivel se manifiestan las configuraciones de la modernidad capitalista.

En los últimos apartados del capítulo, se han propuesto los aspectos esenciales del metabolismo social que distingue a este proyecto civilizatorio, el cual se destaca por la

hegemonía de los metabolismos urbano, industrial y agroindustrial. Mientras que, se proponen elementos de la comunalidad al considerarla una forma de creación de lo común. Como se verá en los siguientes capítulos, estos elementos de la comunalidad tienen relevancia para el caso de Milpa Alta, donde han sido reconfigurados en distintas manifestaciones en un esfuerzo colectivo por conservar no solo las tradiciones ceremoniales de los habitantes, sino también algunos aspectos de las actividades productivas campesinas y también su entorno biofísico, particularmente los bosques.

Capítulo II

Procesos de modernización, desarrollo, civilización y urbanización en México

Introducción

En este capítulo se describen algunos de los aspectos históricos del proyecto de modernización capitalista y la acción civilizatoria del Estado nación-monocultural que continúa vigente en México. Se aborda la configuración histórico-concreta del proyecto de modernidad capitalista en este país, a partir del siglo XIX hasta la época contemporánea.

El análisis se propone a partir de la sociología y la antropología críticas para identificar diversos elementos del discurso de la modernidad, desde el cual se han planteado las nociones de modernización, civilización y desarrollo. Estos conceptos han servido para justificar la visión hegemónica del desarrollo, con la cual esta ‘cultura occidental moderna’ se constituye como paradigma civilizatorio. Asimismo, con base en este discurso se concibe a los pueblos y naciones que no reproducen este proyecto cultural como pueblos inferiores y atrasados.

En el primer apartado, se plantea una caracterización de las transformaciones socioculturales y económicas impulsadas por el Estado-nación monocultural mexicano a partir del siglo XIX, con base en el proyecto de modernidad capitalista. El segundo apartado examina la actuación del Estado posrevolucionario en los procesos de transformación sociocultural y económica de la sociedad a nivel nacional en función del proceso de desarrollo entre 1940 y 1980. Se describen los efectos de estas transformaciones en los grupos campesino-originarios, debido a la extensión del proceso de civilización por medio de la sustitución del ethos comunal. Se ofrece una perspectiva amplia sobre la política de civilización de los grupos campesino-originarios durante ese mismo período. En el tercer apartado, se exponen los efectos sociales y económicos de las transformaciones registradas en la Ciudad de México durante la etapa del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y la transición hacia la etapa neoliberal. En el apartado final, se considera el impacto de la globalización en términos económicos, sociales y culturales en los grupos campesino-originarios, debido a la profundización del proceso de separación de estos grupos de sus medios de vida. Se propone que las fuerzas de modernización generan la desvalorización de las actividades agrícolas y la degradación del valor de uso del suelo;

mientras que, favorecen la difusión del ethos individualista en las sociedades campesino-comunales en México.

2.1 Procesos de transformación social en México a partir del siglo XIX

A partir del siglo XIX, en las sociedades de América Latina, como México, se generaron diversos procesos de transformación sociocultural, económica y política en función de distintas etapas y procesos de modernización (Semo, 2013, p. 29), los cuales fueron impulsados por los Estados de estas naciones.

A pesar de las diferencias derivadas de las características económicas, socioculturales y territoriales de los países de América Latina, los estados-nación de nuestra región compartieron un rasgo en común en torno a la modernización: se trató de procesos orientados a transformar las sociedades en función del proceso civilizatorio impulsado a partir de la configuración moderna capitalista que han presidido los países de Europa occidental, cuyo proyecto civilizatorio se sustenta en el patrón de vida colectiva de esas naciones.

Estos procesos de cambio estaban encaminados en el sentido de avanzar hacia la modernidad, la cual se identificaba, desde fines del siglo XVIII, con determinados patrones de comportamiento social y económico que planteaban, principalmente, el establecimiento de una economía de mercado separada de otros ámbitos de la vida humana. De acuerdo con Polanyi, la ‘gran transformación’ que se estaba generando en países de Europa occidental – así como en los de América Latina, aunque en diferentes grados y niveles-, implicaba la subordinación de la esencia de la sociedad, es decir, el trabajo humano y la tierra, a las leyes del mercado (Polanyi, 2012, pp. 118-127).

A partir de la Revolución Industrial, que surgió inicialmente en Inglaterra a finales del siglo XVIII, y que se desarrolló posteriormente en otros países europeos occidentales¹⁰ (Hobsbawm, 1987, pp. 60-61), se produjo el desencadenamiento y la expansión de las fuerzas productivas. “El surgimiento del capitalismo industrial vino acompañado de varias revoluciones sociales y culturales. Este impacto es tan cierto para los países del primer mundo como para las colonias, sólo que la modernidad es diferente en los primeros y en los segundos.” (Semo, 2013, p. 17).

¹⁰ Este proceso de transformación radical dio paso a la creación de dos elementos que identifican a esta forma civilizatoria: la institución de la empresa y su unidad de producción característica el taller y la fábrica.

En función de este proceso, se crearon las bases de una civilización industrial y urbana, la cual ha sido una de las bisagras entre el capitalismo y la modernidad: este modo de reproducción social y su modelo de organización de la vida económica basado en la producción industrial, se reconfiguran de forma constante para generar plusvalor, a partir de las innovaciones tecnológicas que se fundamentan en el avance del conocimiento científico.

Sin embargo, la modernidad capitalista, en tanto realidad histórica, en Latinoamérica se montó sobre las formas de dominación surgidas del colonialismo, el cual reorganizó a las sociedades colonizadas después de la ocupación territorial de una gran parte de la región por grupos de origen europeo. Es decir, se produjo la adecuación de las formas de vida sociocultural, económica y política de los grupos subordinados de esta región del mundo al patrón de vida occidental moderno. En tanto, se impuso como mecanismo fundamental de enriquecimiento de algunas naciones europeas tanto el despojo de sus bienes naturales como la explotación de la mano de obra.

En ese marco, la modernidad ha construido un relato que oculta el lugar de origen de su sujeto enunciante y efectúa la anulación del sujeto dominado/colonizado, con lo que rechaza su pertenencia a la misma realidad histórica para someterlo a una condición de inferioridad perpetua. Tal y como propone Mignolo:

Aunque la modernidad no es simplemente un fenómeno europeo y está inexorablemente atada a las colonias, como Dussel ha hecho notar, la *retórica de la modernidad es un relato europeo, presentado principalmente por hombres de letras europeos, filósofos, intelectuales, oficiales del Estado como si la modernidad fuera un fenómeno europeo* [...] El truco mágico fue el de conseguir ocultar su propia geo y corpo-política del conocimiento y ocultar también que la modernidad es la época histórica narrada como tal por cuerpos que la habitan y están en condiciones de decir; la modernidad es la historia contada por sujetos dicentes imperiales, contando su propia historia y disimulando su regionalidad (Mignolo, 2017, p. 52).

Con base en estos elementos, se configuró un relato para diferenciar entre las ‘sociedades modernas’ y las ‘sociedades tradicionales’ –sobre todo por ser estas ‘campesinas’- (Allub, 1987, p. 129). A finales del siglo XIX, los procesos de transformación sociocultural en algunos países de América Latina estuvieron encaminados hacia la descomposición de lo que se denominaba como ‘estructuras tradicionales’ de estas naciones, cuya característica principal era su ‘atraso’ con respecto de las ‘estructuras modernas’ referidas al modo de vida europeo occidental y la economía mercantil. Las ‘estructuras

tradicionales' se conciben como aquellas "formas culturales y de organización social que se han quedado más o menos al margen de la civilización llamada occidental y del sistema económico industrial..." (Stavenhagen, 1969 (1996), p. 49).

La noción de modernización es entendida aquí como un proceso de transformación de las relaciones sociales caracterizado por la extensión de formas de producción industrial sustentadas en el uso de la ciencia y cierto tipo de tecnología, una gestión política determinada para reorganizar la acumulación de capital y la difusión del modelo de organización social fundado en la economía mercantil y el modo de vida europeo occidental.

En el caso de México, con la Reforma liberal juarista, después de mediados del siglo XIX, ya se habían propuesto diversas medidas jurídico-políticas, cuya intención era impulsar el proyecto de modernidad capitalista en su vertiente democrático-burguesa, por medio de la creación de un Estado capitalista unificado con el apoyo de ciertos sectores de la burguesía (Cueva Dávila, 1977 (1999), pp. 58-59).

En ese sentido, la Ley Lerdo, que se promulgó en 1856, implementaba normas legales que tenían por objetivo modificar las relaciones de propiedad obligando a los sectores conservadores, como la Iglesia, a deshacerse de la propiedad de la tierra acumulada, dado que en ese momento ésta era la principal fuente de 'riqueza'; empero, también se proponían medidas de carácter anticomunal, en tanto que ordenaban la disolución de la propiedad colectiva de la tierra de las comunidades originarias –que eran concebidas como corporaciones civiles-, y se favorecía la ampliación de la posesión individual de ese bien mediante su distribución (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 113).

En cuanto al propósito original de las Leyes de Reforma de crear una clase de pequeños propietarios no se cumplió, lo cual derivó posteriormente en la creación de una oligarquía latifundista que aprovechó la situación de ruina de los pequeños propietarios que recibieron la tierra, constituyéndose en el principal sustento de la dictadura porfirista (Córdova, 2011, p. 41).

El régimen liberal, que emitió la ley de desamortización de bienes corporativos (Ley Lerdo), se planteó, y tuvo éxito, en promover la disgregación de los patrones institucionales comunales y la desarticulación de las formas de organización social que habían preservado los pueblos campesino-originarios en sus territorios. "Para los indígenas, los principios liberales que orientaban las leyes de desamortización significaban el abandono de su

organización comunitaria y la adopción de una forma de vida social y cultural diferente, con la cual no concordaban. Ésta fue una de las causas principales de las rebeliones de muchos pueblos indígenas en el siglo XIX” (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 140).

Esto generó procesos de cambio social en diversas comunidades, debido a que fueron obligados a sustituir la organización comunal persistente en torno a la propiedad colectiva de la tierra, en función de las relaciones de propiedad instauradas a partir de la propiedad individual de la tierra como la unidad básica de la organización social y la idea del ciudadano como agente de la esfera política. Como planteaba Bonfil:

Una nación moderna y civilizada es una sociedad en la que cada quien tiene un pedazo de tierra, grande o pequeño según las capacidades y virtudes del propietario. No hay otro camino para el engrandecimiento de las naciones, piensan los liberales (o mejor: copian los liberales) que el trabajo individual basado en el interés individual, que descansa en la propiedad individual. Así las cosas, la propiedad comunal de la tierra en las comunidades indias resulta ser un obstáculo que debe removerse de inmediato. (Bonfil Batalla, 1994, p. 152).

Estos procesos de transformación eran concebidos como esenciales por la élite política liberal de nuestro país, cuyo proyecto nacional estaba orientado hacia un desarrollo capitalista. Sin embargo, contrario a las intenciones de estos grupos, se produjo la concentración de la tierra en manos de la oligarquía terrateniente, lo cual originó una vía ‘reaccionaria’ de desarrollo capitalista que formó parte de la ‘fase imperialista’ en la cual ingresó el sistema mundial a finales del siglo XIX (Cueva Dávila, 1999, p. 60).

A lo largo de esta fase, en donde tuvo lugar la última etapa de las luchas nacionalistas por parte de algunos Estados latinoamericanos, se implementó el modelo de acumulación sustentado en el sector primario exportador bajo el dominio de los terratenientes, el cual coexistía con la incipiente burguesía industrial, debido a que se trataba de una fracción de la misma burguesía. De acuerdo con Cueva, en muchos países de nuestra región la burguesía industrial tenía más interés en perpetuar el estado de cosas existente antes que incitar a una revolución democrático-burguesa¹¹ (Cueva Dávila, 1999, p. 149).

A pesar de ello, a principios del siglo XX en algunos de estos países se desplegaron distintas vías de desarrollo capitalista, las cuales también produjeron formas ‘alternativas’ de desarrollo histórico a partir de determinadas transformaciones socioeconómicas y culturales.

¹¹ La misma noción de revolución burguesa era un elemento de la ideología de la Ilustración (Hobsbawm, 1987, p. 48).

Así, se produjo la transición de la ‘fase oligárquica’ hacia la ‘fase burguesa’ en donde se presentaron diferentes modalidades de desarrollo del capitalismo en función de la ‘matriz estructural’ de cada país, así como de las fuerzas sociales y los procesos de lucha de clases que se dieron al interior de cada nación (Cueva Dávila, 1999, p. 146).

En ese sentido, en el caso mexicano se impulsó una etapa importante de cambios mediante la ‘vía revolucionaria del desarrollo del capitalismo’ que comenzó con el movimiento armado de 1910 y culminó en la década siguiente (Semo, 1978, pp. 233-234).

2.2 Procesos de modernización y desarrollo impulsados por el Estado mexicano 1940-1980

En México, a diferencia de otros países de América Latina, el movimiento revolucionario de comienzos del siglo XX –en el que estuvieron envueltos diferentes sectores rurales y urbanos–, abrió la posibilidad para construir un Estado de nuevo tipo a partir de la derrota de la antigua oligarquía terrateniente, pero respaldado en la presencia de un ‘pacto social’ derivado de la Constitución de 1917.

Como plantea Oliver (2009), estos elementos dieron cauce a un proceso de creación de ciertas bases para la construcción de un ‘poder capitalista moderno’, el cual sustentó y apoyó la acumulación de capital en el campo y la ciudad, articulando a las clases capitalistas urbanas y rurales. Éste, como poder político, se reprodujo de forma continua y con cambios sucesivos impulsando diversas transformaciones sociales en lo que se concibe como la fase ‘nacional desarrollista’ que tuvo su período de vigencia entre 1940 y 1982 (Oliver, 2009, p. 43).

Desde la década de 1920, se fueron estructurando nuevas categorías sociales a medida que se realizaban cambios en la estructura económica, sociocultural y política del país (Stavenhagen, 1996, p. 93). En el ámbito rural, la reforma agraria, cuyo impulso más importante ocurrió en el período cardenista cuando se alcanzó un total de 774,000 beneficiarios (González Casanova, 1991, p. 294), llevó a cabo un proceso de distribución de la tierra que significó la eliminación casi completa de la vieja oligarquía latifundista¹². Sobre esta cuestión López Villafañe comentaba:

¹² Aunque en el gobierno de Lázaro Cárdenas se otorgaron tierras al mayor número de beneficiarios a lo largo de la historia del reparto agrario, la mayor cantidad de tierras se distribuyó en el periodo de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz alcanzando más de veinticuatro millones de hectáreas (Escobar Ohmstede, 2013, p. 117); aunque

Las reformas cardenistas se presentan más que como una propia reivindicación de los obreros y campesinos, entendidas como gestación propia, como una necesidad de la fracción nacionalista gobernante para mantener y legitimar el poder político adquirido durante la lucha armada de 1910. La política de las masas se revive y, con ella, se moldea y se da forma al estado, con la característica que le es fundamental, es decir, la de un estado que encuentra su verdadera fuente de poder en la institucionalización política de las masas (López Villafañe, 2016, p. 53).

Desde la perspectiva de las élites políticas y militares que dirigían el Estado mexicano ‘el desarrollo del capitalismo’ debía provocar una transformación a nivel nacional, la cual – en el largo plazo- produciría en el país un proceso de desarrollo económico. Este Estado ha sido caracterizado por Oliver (2009), como un Estado ampliado que se construyó bajo las condiciones que impuso el capital externo, principalmente después de 1953 con el fin de la guerra de Corea, estableciendo la dominación ‘cualitativa’ del capital sobre la sociedad en su conjunto, sin que esto implicara la *transformación de todas las relaciones sociales en su esencia* (p. 39). En ese sentido, dicho autor plantea que

en México se produjo un proceso industrial acelerado a partir de 1935, dinamizado por la propia acumulación de capital estatal y privado que resultó de la recuperación de la economía después de la revolución y como resultado de las nacionalizaciones y de la reforma agraria, proceso dirigido por gobiernos nacional populares primero y nacional desarrollistas conservadores después. Ese proceso encontró sus límites en la subordinación a los intereses del capitalismo estadounidense –a la hegemonía de la potencia mundial-, en la resistencia que encontró en determinadas regiones del país con presencia colateral de oligarquías regionales, y en algunos casos debido a la importante acción de las comunidades originarias (Oliver, 2009, p. 47).

A partir de la década de los cuarenta, en el campo surgió una nueva burguesía rural¹³ constituida, principalmente, por ‘pequeños agricultores’ que obtuvieron la propiedad de las tierras mediante la compra a los antiguos terratenientes, entre las décadas de los veinte y treinta del siglo XX (Díaz Polanco, 1982, p. 110). Sin embargo, hacia 1946 se aprobó la modificación del artículo 27 constitucional en lo referente a los límites de la pequeña

no se trataba de las tierras con mayor fertilidad, pues en muchos casos se repartieron tierras en zonas poco aptas para la agricultura.

¹³ La burguesía agrícola era una nueva clase de la estructura socioeconómica del país que se construyó en la etapa posrevolucionaria, dado que no estaba conformada por grupos que tuvieran su origen en otra clase anterior.

propiedad y el derecho de amparo para el sector neolatifundista, lo cual favoreció a la gran propiedad en beneficio de la producción de cultivos comerciales¹⁴.

En contraparte, otras categorías como los ejidatarios y comuneros, el campesinado minifundista y los jornaleros agrícolas continuaron formando el sector más amplio de la población activamente productiva en el campo. Para Stavenhagen (1969), el sector ‘moderno’ de agricultura capitalista requería del mantenimiento de la estructura ‘corporativa de la comunidad campesina’, la cual, en muchos casos, se caracterizaba por ciertos elementos culturales pertenecientes a pueblos originarios (pp. 94-97).

En ese marco, en 1940 las actividades agrícolas concentraban el 65.1% de la población económicamente activa (PEA) a nivel nacional (González Casanova, 1991, p. 298); en tanto, hacia la década de los cincuenta esta cifra se había reducido al representar solamente el 54.6% de la PEA (ver cuadro 1), de la cual una parte sustancial se dedicaba fundamentalmente a la agricultura de subsistencia.

El proceso de industrialización sustentado por el Estado desarrollista le dio legitimidad al impulsar el desarrollo nacional, el cual se expresaba mediante el acceso de los grupos subalternos –sobre todo de origen urbano- a determinados bienes y servicios; además de procurar de manera activa la intervención en la esfera económica mercantil por medio de políticas reguladoras y proteccionistas (Oliver, 2009, p. 77). No obstante, en términos de sus relaciones con la sociedad civil se caracterizaba por una política de integración corporativa sobre los diferentes segmentos de la sociedad, lo que implicaba tener un fuerte control sobre las decisiones y reivindicaciones de las organizaciones sociales.

En ese periodo, se generaron diferentes procesos de movilización y protesta por parte de grupos campesinos –muchos de ellos pertenecientes a comunidades originarias-, que demandaban la acción estatal para continuar con la distribución de las tierras que formaban parte de los nuevos latifundios, así como el apoyo financiero para la obtención de insumos y tecnología para la producción agrícola.

Las movilizaciones y protestas campesinas se presentaron de forma periódica en diferentes regiones del país y los casos de mayor importancia ocurrieron en Morelos con los levantamientos sucesivos de Rubén Jaramillo. Estos procesos de organización campesina

¹⁴ Estas reformas constitucionales marcaron la orientación que tuvo la contrarreforma agraria a partir de esta etapa.

concluyeron con la desarticulación de su grupo y después de algunos años de actividad este líder fue asesinado en 1962, durante el sexenio de López Mateos (Gomezjara, 1981).

Otro episodio se presentó en 1963 con el conflicto agrario que involucró a la Unión de Productores de Copra en Guerrero, que terminó con la imposición de algunos representantes no campesinos en la dirección de su organización y el reforzamiento de la explotación y la violencia que ejercían los grupos caciquiles sostenidos con el apoyo del gobernador de ese estado, el cual pertenecía al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Éste reprimió de manera sangrienta algunas protestas realizadas entre 1963 y 1967 por diferentes sectores de la sociedad civil que integraban la Alianza Cívica Guerrerense (ACG), la cual estaba conformada por estudiantes universitarios, profesores, miembros de organizaciones campesinas y militantes tanto de partidos de izquierda como priístas que se oponían al gobernador (A. Bartra, 1985; Bartra Vergés, 2000).

Posteriormente al encarcelamiento de su líder, Genaro Vázquez, se produjo la radicalización de aquella organización (debido a la matanza de campesinos en la sede de la Unión Regional de Productores de Copra en 1967), con lo que la ACG se convirtió en 1968 en el grupo guerrillero denominado Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), el cual se mantuvo hasta la muerte de Genaro Vázquez en 1972. Su esquema de lucha se basaba en el enfrentamiento armado, además de promover el cambio político mediante la estrategia guerrillera. Esta estrategia, continuada en el mismo estado de Guerrero por Lucio Cabañas, perduró hasta 1974 con la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y el Partido de los Pobres. Aunque no de manera definitiva, el grupo guerrillero fue desarticulado después del asesinato de su líder a manos del ejército mexicano, posteriormente al secuestro del senador priísta y cacique regional Rubén Figueroa (Bellingeri, 2003; Montemayor, 2016).

En este contexto, el proceso de modernización y desarrollo nacional fueron considerados como elementos centrales para el Estado, para crear las bases de un capitalismo periférico y dependiente, en el marco del sistema mundial moderno capitalista. En ese sentido, la burguesía industrial tuvo un rol fundamental en los procesos de acumulación capitalista basada en la producción industrial y correlativamente en la ampliación del mercado interno. Para lograr este proceso, el sector de la industria se orientó hacia la producción de bienes de consumo duraderos y manufacturas demandadas por amplios

sectores sociales –lo que requería la articulación del sector agrícola-, y permitía a su vez la reproducción de los grupos urbanos y rurales.

Como se observa en el cuadro 1, hasta la década de 1960 era marcado el predominio de la actividad agrícola en la estructura socioeconómica del país. A partir de la década de 1970 comienza un proceso de disminución de la PEA ocupada en actividades agrícolas alcanzando casi el 42% del total; en tanto, para 1980 esta población se redujo de nuevo en función de la tendencia ya expresada en la década anterior, por lo cual llegaba al 36.7% concentrando todavía a más de cinco millones setecientos mil personas (la PEA total en ese año fue de más de quince millones).

Cuadro 1. Distribución de la PEA ocupada por ramas de actividad en México (1950-1980)

Actividad	1950 Miles de personas	%	1960 Miles de personas	%	1970 Miles de personas	%	1980 Miles de personas	%
Agricultura ¹	4,824	60.9	6,143	54.6	5,103	41.8	5,701	36.7
Industrias	1,318	14.3	2,146	16.0	2,973	19.6	4,517	22.5
Extractivas ²	97	1.2	141	1.3	180	1.5	513	3.3
Transformación	972	12.3	1,556	13.8	2,169	17.8	2,580	16.6
Construcción	224	2.8	408	3.6	571	4.7	1,308	8.4
Electricidad	25	0.3	41	0.4	53	0.4	116	0.7
Comercio y Finanzas	684	8.6	1,075	9.6	1,197	9.8	1,884	12.1
Transportes y Comunicaciones	211	2.7	357	3.2	369	3.0	684	4.4
Servicios ³	879	11.1	1,527	13.6	2,565	21.0	2,730	17.6
Total	7,916	100	11,248	100	12,207	100	15,516	100

Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI. Censo General de Población 1950, 1960, 1970. Censo General de Población y Vivienda 1980.

1 Incluye ganadería, silvicultura, caza y pesca.

2 Incluye minería y petróleo.

3 Incluye servicios gubernamentales y privados.

Mientras que, en las décadas de 1950 y 1960 la PEA ocupada en las ramas de actividad industrial apenas alcanzaban el 14.3% y el 16% respectivamente. Hacia 1970 se observa un importante incremento de la población ocupada en tales ramas de actividad económica, elevándose de 19.6% a 22.5% en el año de 1980 con más de cuatro millones

quinientas mil personas del total. De las ramas de actividad industrial, aquellas dedicadas a la industria de transformación concentraban la mayor parte de la PEA ocupada en este tipo de actividades alcanzando casi el 18% en 1970, año en el cual esta rama acumuló una mayor población a lo largo del periodo. Es importante mencionar que, en esta rama se contaban todas las actividades relacionadas con la industria de bienes alimentarios, así como las industrias productoras de bienes manufacturados que comenzaban a tener una mayor demanda en el mercado interno.

Tanto el comercio junto con los servicios fueron las ramas complementarias de mayor importancia, en cuanto a proporción de la PEA ocupada. En el caso del comercio, esta rama tuvo incrementos graduales a lo largo del periodo de 1950 a 1980, año en el que alcanza el mayor número de personas ocupadas con el 12.1% del total. En tanto, la rama de los servicios tuvo una tendencia ascendente indicadora de las transformaciones ocurridas en la estructura productiva al pasar de 13% en 1950 al 21% en 1970; no obstante, la tendencia de aumento se detuvo en 1980 en donde solamente representó el 17% de la PEA.

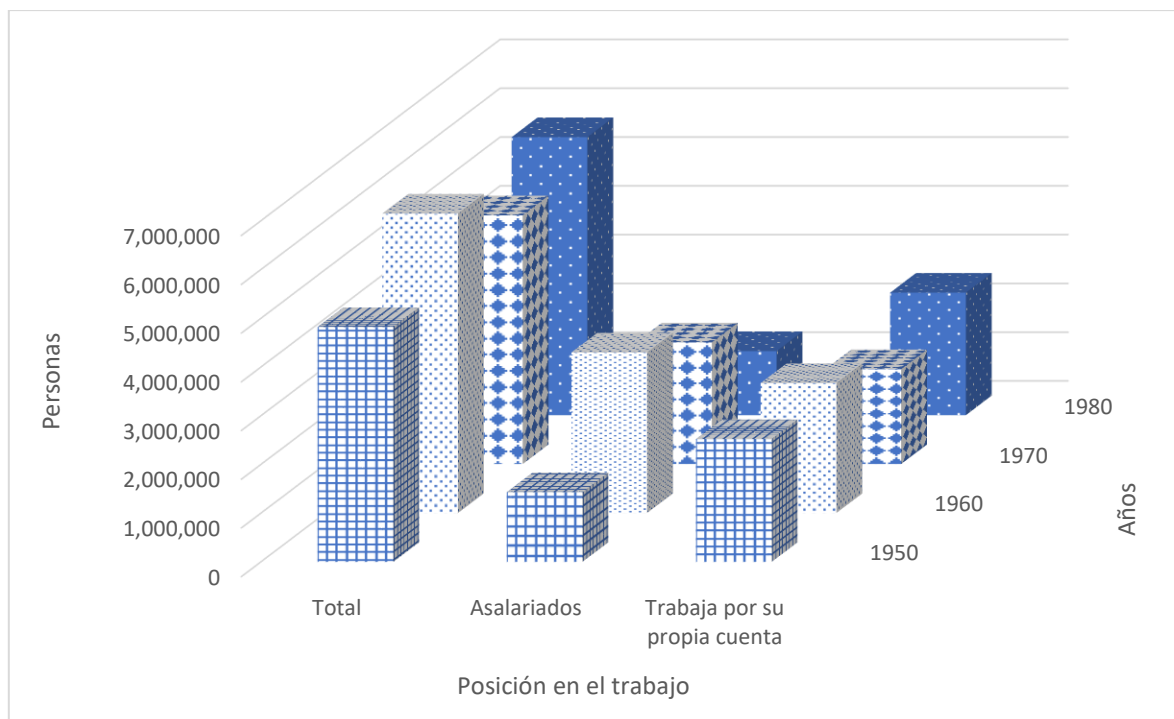
A partir de la gráfica 1, se observa el proceso de incremento de la PEA asalariada que posteriormente se revierte: de casi un millón y medio de personas en 1950 baja a un millón trescientos mil personas en 1980. En tanto, en términos de la relación con los *medios de producción* en la rama agrícola, la PEA que trabaja por su cuenta se mantiene en un mismo rango en el mismo periodo: alrededor de dos millones y medio de personas para 1950, 1960 y 1980; solamente en 1970 se mantiene un poco por debajo de los dos millones de personas.

Estos datos dan cuenta del proceso de proletarización agrícola que alcanza su punto más alto en la década de 1960, el cual posteriormente vuelve a caer a los niveles de 1950. Dicho proceso puede explicarse por la transformación de gran parte de este sector en asalariados en actividades agrícolas, que posteriormente al migrar se insertarán en ciertas actividades cuyo despliegue se produce principalmente en el espacio urbano, el cual, a diferencia del rural, como vimos, tuvo un aumento consistente a lo largo del mismo periodo.

Mientras tanto, la PEA en la rama agrícola de ‘trabajadores por su cuenta’, considerada como aquella en donde se incluyen las formas productivas ‘más atrasadas’ – desde el punto de vista moderno capitalista-, se mantuvo constante durante el período señalado. En esta categoría se cuenta también al sector de ejidatarios en tanto trabajadores agrícolas, cuyos ingresos son obtenidos con base en la posesión de una parcela ejidal.

Además, esta categoría tiene la característica de incluir a los comuneros que cuentan con la posesión de parcelas en distintos territorios del país, es decir, a la población dedicada a actividades agrícolas que pertenece a comunidades originarias.

Gráfica 1. Población económicamente activa (PEA) en la rama agrícola según su posición en el trabajo (1950-1980)



Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI. Censo General de Población 1950, 1960, 1970. Censo General de Población y Vivienda 1980.

Es necesario señalar que, tanto en el caso de las actividades industriales como en las de comercio y servicios son actividades que tienen como punto de concentración al ámbito urbano, debido a que es en las ciudades donde se encuentran las condiciones propicias para el predominio de la economía mercantil.

En ese sentido, estos datos muestran la imposición del proyecto de modernización en la sociedad global, con el cual el trabajo asalariado va sustituyendo a las distintas formas de actividad productiva no asalariadas (Robert Jeannet, 2017). No obstante, al menos hasta la década de los ochenta del siglo pasado se mantuvo constante el total de ‘trabajadores por su cuenta’ en la rama agrícola, lo que significó la contención del proceso de transformación de los grupos rurales en trabajadores asalariados. Además, durante esta etapa el sector social agrario todavía tenía una participación importante en la producción de bienes agrícolas

orientados al mercado interno, debido a que el proceso de industrialización se sostenía sobre la rama agrícola.

En ese marco, Polanyi planteaba desde mediados del siglo pasado que previamente al establecimiento del sistema económico de mercado, se debían modificar determinadas motivaciones –y valores sociales- de los grupos humanos que reproducían sus modos de vida a partir de relaciones sociales no capitalistas. Así pues, la “...transformación implica un cambio en la motivación de la sociedad: la motivación de la subsistencia debe ser sustituida por la motivación de la ganancia” (Polanyi, 2012, p. 90).

En cuanto a información sobre la PEA perteneciente a grupos originarios solamente contamos con algunos datos que se muestran en el cuadro 2, para analizar el proceso de inserción económica de estos grupos en la estructura productiva del país a comienzos de la década de los setenta. En ese momento, ya se había producido el amplio proceso de migración campo-ciudad por parte de la población rural, el cual incluyó a ciertos sectores de las comunidades originarias.

Cuadro 2. Población económicamente activa originaria por rama de actividad, 1970

Rama de actividad	Total	%
Agropecuarias	978,207	72.3
Industria	141,216	10.4
Servicios	171,245	12.7
No especificado	62,529	4.6
Total	1,353,197	100.0

Fuente: Foladori, G. El problema indígena en México, Cuadernos Americanos, Vol. 221 (6), 1978, p. 31.

Como se observa en el cuadro anterior, en 1970 la PEA ocupada que pertenecía a pueblos originarios participaba principalmente en actividades de la rama agrícola alcanzando el 72.3% del total. En tanto, la segunda actividad económica con mayor participación de PEA de grupos originarios en ese mismo año era la rama de servicios con más de ciento setenta mil personas, lo cual representaba casi el 13% de esa población. Por último, la rama industrial contaba con alrededor del 10% de la PEA ocupada con personas pertenecientes a estos grupos.

2.2.1 El proceso de civilización de los grupos campesino-originarios como elemento de la modernización capitalista

Un elemento para concretar las transformaciones impulsadas a partir del proyecto de modernización durante este periodo fue la extensión del *proceso de civilización*, entendido aquí como la supresión de ciertos comportamientos originados a partir de otros proyectos culturales opuestos al moderno capitalista –como el *ethos comunal*¹⁵–, en tanto principio estructurante del comportamiento social de diversos grupos campesino-originarios. Además de la producción de una subjetividad específica para viabilizar la inserción de estos como *individuos singulares* en las diversas formas de trabajo asalariado.

De tal manera, durante la etapa de vigencia del modelo ISI este proceso de transformación de distintos grupos rurales en sujetos ‘civilizados’ que se insertarían en las diversas modalidades de trabajo asalariado, se fundó en diferentes mecanismos económico-políticos, sociales y culturales, los cuales han servido para imponer el proyecto civilizatorio de modernidad capitalista.

La transformación de estos individuos colectivos, en términos de este proceso civilizatorio, requería la sustitución¹⁶ de los comportamientos que operaban con relación a *otras* formas de producción/consumo orientadas hacia la autosuficiencia material, en conjunto con otras coacciones¹⁷; éstas han tenido gran importancia en dicho proceso, principalmente en diversos territorios rurales. En ese sentido, se necesita producir cierto tipo de coacción civilizatoria (Elias, 1996) en individuos singulares y colectivos constituidos a partir de un *ethos comunal* fundado en formas socioculturales tradicionales, para que éstos

¹⁵ Este comportamiento social es la expresión concreta de relaciones sociales orientadas por la reciprocidad, el apoyo mutuo y la cooperación, que permitía la reproducción de sujetos sociales con rasgos culturales específicos. El *ethos comunal* es la concreción de un proceso de identificación cultural dinámica de este ser social con base en una forma específica del proceso de producción/consumo. Es decir, es producto de una socialidad, entendida como una red de relaciones que “...se está constituyendo y configurando en un proceso de concretización determinado; que es una red dotada de una ‘mismidad’, individualidad e identidad dinámica. Es esta red cambiante la que tiene su correlato en el dinamismo de las formas de los objetos, y por lo tanto también en la historia del campo instrumental o código comunicativo.” (Echeverría, 2010a, p. 115).

¹⁶ Aquí se plantea que, para hacer efectiva dicha sustitución debe ejercerse una coacción en distintos niveles del comportamiento social, lo cual incluye tanto el nivel consciente como el inconsciente; en términos del primero, esta coacción se expresa por medio de la modificación de la conciencia referida a un código de ‘producción/consumo’, para favorecer el desarrollo de una capacidad reproductiva que sea acorde con ciertos valores sociales y ‘formas de tecnología’ modernos (Bolívar Echeverría, 2010, p. 140).

¹⁷ Entre las coacciones que son constitutivas del orden social mercantil está la amenaza de la miseria, del hambre y la muerte, las cuales obligan a los hombres y mujeres a ‘aceptar’ heterónomamente su inserción en ciertas actividades, ‘trabajos’ y condiciones de vida determinadas.

fueran *integrados* a las formas culturales y económico-sociales de la sociedad moderna capitalista.

Durante este periodo, dicho proceso se extendía a todos los sectores de la sociedad global a medida que se establecía el dominio de las relaciones sociales de producción capitalistas, pero en diferentes grados y niveles. En ese sentido, por ejemplo, la educación fundada en valores y actitudes ‘civilizados’ ha sido uno de los ejes de este proceso de transformación de los grupos campesino-origenarios, para producir al sujeto personal despojado de prácticas y formas de organización social *propias*¹⁸, las cuales pueden ser opuestas a las formas de organización socioeconómica capitalista y el modelo civilizatorio europeo occidental.

En ese contexto, este proceso de civilización permitió generar una *individualización específica* para crear a un individuo privado de una *conciencia* y *ser* sustentado en el *ethos comunal*¹⁹. Es decir, este proceso civilizatorio asienta las bases para la estructuración de un comportamiento social y económico –el *ethos individualista*–, adecuado a las formas productivas industriales y el modo de vida occidental que se instaura, sobre todo en la urbe, aunque también tiene manifestaciones en el espacio rural.

Este proceso, que en la etapa de vigencia del modelo ISI se encauzaba hacia otra fase de transformación profunda de las estructuras socioeconómicas y culturales del país, dio un impulso creciente a la transición de diversos grupos rurales en ‘trabajadores asalariados’ de la ciudad o el campo²⁰. Asimismo, dicho proceso favoreció la difusión de todas aquellas formas ocupacionales vinculadas a las formas productivas industriales, administrativas y

¹⁸ Este término se emplea en el sentido que propone Guillermo Bonfil Batalla, al referirse a los elementos endógenos de una civilización que permitieron la construcción de individuos colectivos, cuyos rasgos sociales y culturales se diferencian de aquellos impuestos por la civilización occidental moderna.

¹⁹ En ese sentido, existe una diferencia de grado en cuanto a la evolución de individuos de estos grupos rurales, cuyo *ethos comunal* se originaba a partir de la pertenencia a sociedades campesino-comunales sustentadas en ciertos elementos sincretizados y reactualizados de una forma civilizatoria mesoamericana, que los había dotado de una conciencia con una percepción de su propio yo y de un mundo ‘tradicional’, en contraste con el individuo adaptado a las condiciones económicas, sociales y culturales de la urbe moderna capitalista.

²⁰ Incluso la concepción misma del trabajo como una categoría económica trans-histórica se puede identificar como una derivación del discurso de la modernidad. Tal y como plantea Robert: “La asociación de esta palabra con actividades productivas es relativamente reciente: se documenta a partir de la existencia de grandes minas en la época Agrícola. Esta actividad productiva, en la que los mineros se bajaban al pozo en grandes canastas en las primeras horas de la mañana y se les volvía a subir en la noche, era totalmente nueva y diferente a las labores tradicionales. Contrariamente a las labores y obras anteriores, el trabajo estaba sometido a horarios estrictos, mecánico y sujeto a una coerción directa [...] Etimológicamente, los verbos trabajar y travailler derivan del verbo bajo latino tripaliare, que describía los gestos de los condenados al suplicio del tripalium en el imperio romano tardío (Robert Jeannet, 2017, p. 349).

técnicas de los diferentes aparatos de la modernidad que requieren de una individualización específica modelada en función de ciertas coacciones civilizatorias interiorizadas, a partir de las cuales se produce una determinada conciencia de *sí mismo*.

Recordemos que, hacia mediados del siglo XX la modernidad capitalista ya había transitado hacia otra vertiente de su propia evolución histórica después del agotamiento de la modernidad ‘europea’, la cual ha sido caracterizada por Echeverría (2007) como una ‘modernidad americana’ en vista de que Estados Unidos de América [EE. UU.] es el referente central de dicha forma civilizatoria. De acuerdo con Echeverría:

El ‘americanismo’ no es una característica identitaria de la nación ‘americana’ que haya sido impuesta en el planeta por los Estados Unidos de América, sino un modo peculiar de vida civilizada que ‘se sirvió’ casualmente de la historia y la ‘substancia’ norteamericanas para alcanzar su universalización; eso sí, impregnándose al hacerlo de ciertos rasgos del comportamiento ‘natural’ de la población norteamericana. En efecto, puede decirse que lo que el siglo XX ha sido sobre todo es el siglo de la restauración de la dictadura del capital después del ‘desfallecimiento’ al que la llevó la ‘modernidad europea’ con su ‘autocrítica comunista’ en el siglo anterior; si ha sido el siglo de la ‘modernidad americana’ es porque ésta ha sido el mejor vehículo de esa contrarrevolución (Bolívar Echeverría, 2007, pp. 20-21).

En ese sentido, las transformaciones impulsadas en esta etapa estaban orientadas a la instauración de una *conciencia de ser* en un *mundo* que no tiene relación directa con la vida no humana o ‘natural’, la cual se manifiesta con relación a *otro* espacio definido como *rural*; dado que, el espacio urbano mercantil debe *degradar* el *valor* de la *vida no humana* y la ‘riqueza natural’ que se gesta en relación con esos *otros* espacios²¹, es decir *desvalorizarlos*, para subordinarlos e integrarlos a la lógica de la urbe capitalista. De acuerdo con Bolívar Echeverría (2013b), el campo deja de ser un espacio productivo central y necesario dentro de la construcción de la hegemonía urbana y las formas productivas industriales que aparecen como dominantes. Así, la gran ciudad

²¹ Históricamente, esta ‘degradación’ o ‘devaluación’ de la tierra se expresa como parte de un proceso ideológico y sociocultural que permite consolidar la hegemonía urbana en los territorios latinoamericanos. En ese sentido, “...la historia de la relación entre el campo y la ciudad en América Latina está vinculada de manera fundamental con una ‘devaluación de la naturaleza’, es decir, una ‘devaluación de la tierra’ y de sus riquezas naturales, sus tierras fértiles, sus yacimientos de minerales, de petróleo, etcétera. Las riquezas naturales, todo aquello de lo que proviene la renta de la tierra de la cual habían vivido los estados latinoamericanos y que había sustentado a las ciudades latinoamericanas, pasa a un segundo plano debido a que los monopolistas propietarios de la tecnología están en capacidad de exigir y exigen más renta que los propietarios de la tierra, los que poseen el material de que están hechas las cosas.” (Echeverría, 2013b, pp. 82-83).

...se prolonga hacia el campo e intenta deponerlo de su antigua dignidad, doblegarlo finalmente y reducirlo a la condición de prolongación de la periferia industrial. La producción agropecuaria pierde no sólo su carácter determinante sino incluso su propia necesidad. La periferia industrial invade el campo, tiende a hacer de la plantación la única forma de existencia del campo y a urbanizar todo el espacio, incluso el espacio rural (Echeverría, 2013b, p. 77).

Desde esta perspectiva, la construcción de una comunidad nacional, que subsumía a las comunidades concretas, iba en la lógica de asegurar la creación de una comunidad de base territorial. Así, se fueron estableciendo ciertas representaciones de ese mundo que eran funcionales a una civilización: la moderna capitalista. Desde esa perspectiva, Ortiz planteaba que:

Antes del siglo XVIII, la nación no era aún una referencia obligada para el conjunto de habitantes de cada país. Fue necesario un esfuerzo histórico, el desarrollo de un mercado interno, la creación de símbolos, escuelas, para que la conciencia colectiva, en el comienzo restringida a una ideología de Estado, se transformase en cultura. Los hombres, en sus provincias, tuvieron que aprender, interiorizar, la necesidad de pensarse como miembros de un, y sólo un, país (Ortiz, 1996, p. 36).

Esta representación de la ‘nación’ operaba como forma socioespacial definida para el dominio cualitativo del capital con base en su propia territorialidad que, en el caso de países latinoamericanos, como México, implicaba la territorialización tanto de las representaciones como de las condiciones materiales para la expresión de otra etapa de la modernidad capitalista, a partir de su lógica colonial. Por lo cual, en los territorios de nuestra región ésta se establece por medio de configuraciones histórico-concretas como la gran ciudad, en tanto espacio socioeconómico y cultural ‘superior’²², dado que la ciudad cumple funciones que son indispensables dentro de la sociedad moderna capitalista. Como plantea Echeverría:

A partir de los planteamientos de Marx es posible reconocer la necesidad de la ciudad por el hecho de que el proceso de reproducción social, para dar concreción espacial a su peculiar tipo de historicidad o de temporalidad, requiere necesariamente que haya un sitio en el cual puedan cumplirse de manera cabal las funciones políticas de autodeterminación de la sociedad humana. Estas funciones incluyen la gestión de gobierno, el establecimiento de los principios distributivos de la riqueza, la definición concreta de las relaciones de convivencia, la construcción de las personas y, en fin, todo aquello que gira en

²² Este espacio representa una ‘segunda naturaleza’ (Heynen, 2016), que está articulada directamente al proyecto de modernidad capitalista, para el cual adquiere un papel preponderante como ámbito de vida humana.

torno a la reproducción y el cultivo de la identidad de esta sociedad (Echeverría, 2013b, p. 43-44).

Con todo, durante esta etapa el proceso de civilización de los grupos rurales se volcaba hacia la implementación de mecanismos que aseguraran la producción de una *subjetivación de tipo individualizante* (Karmy Bolton, 2013, p. 212), es decir, que permitieran interiorizar la percepción de separación del individuo en las diversas esferas de la vida colectiva ‘civilizada’²³, en específico a partir de la esfera del trabajo asalariado. Esto es, dado que la producción de valores de uso que se intercambian como mercancías requiere de una multitud de hombres y mujeres privados de la conciencia de interdependencia entre éstos que es constitutiva de la sociedad²⁴ (Elias, 1996), para instaurar la idea de la *independencia* del individuo aislado de los otros. En ese sentido,

...las relaciones de producción económica no están contrapuestas a las de producción subjetiva, dado que se desarrolla un trabajo al mismo tiempo material y semiótico. En realidad, la producción de un bien manufacturado no se restringe a una sola esfera, como es la de la fábrica. La división social del trabajo implica una cantidad enorme de trabajo asalariado fuera de la entidad productiva (por ejemplo, los equipamientos) y de trabajo no asalariado, como aquel realizado por las mujeres. En otras palabras, la producción de subjetividad constituye la materia prima de cualquier forma de producción (Rolnik y Guattari, 2006, p. 42 en Falleti, 2010, p. 56).

Tales relaciones de producción de subjetividad, que sustentan al *ethos individualista*, van habituando al individuo para reproducir el *individualismo* moderno como pensamiento, práctica y forma de organización acorde con la creación de un orden social (Bilbao, 2007, pp. 150-153), en donde se instaura el principio individual de *igualdad* abstracta en la esfera civil y jurídica, sobre el cual se sostienen las *libertades aparentes* en lo económico, político y cultural de esta sociedad.

²³ Tal y como plantea Elias, la percepción del yo moderno también se expresa a partir del establecimiento de distintas represiones que son características de esta forma civilizatoria. En particular, se trata de una represión interior del yo derivada de la forma civilizatoria occidental, enfocada en crear una percepción de separación con respecto a los otros y de ‘sí mismo’; por lo cual, los hombres y mujeres “...ya no se experimentan a sí mismos, en medio del mundo y de los hombres, como una creatura entre otras, sino cada vez más como individuos, cada uno de los cuales se enfrenta por sí mismo, por así decirlo, en el interior de su coraza, a todos los otros seres y cosas, también a todos los hombres, como a lo que existe fuera de su propia coraza, por ésta se encuentra separado de su propio interior” (Elias, 1996, p. 335).

²⁴ De acuerdo con Elias, lo que mantiene a los hombres y mujeres ‘unidos’ entre ellos en una configuración determinada “...y lo que hace duraderos los lazos de tal figura a través de varias generaciones –con ciertos cambios evolutivos-, son tipos específicos de dependencia recíproca de los individuos, o, si lo expresamos con un término técnico, interdependencias específicas.” (Elias, 1996, p. 193).

Por lo tanto, estas relaciones generan al sujeto personal reproductor de cierta subjetividad que lo sitúa a nivel socioeconómico y cultural como ‘trabajador asalariado individual’: el proceso con mayor centralidad en esta etapa es convertir al individuo en productor y consumidor del mundo de la mercancía despojado de medios de vida *proprios*; mientras que, la forma valor se va desplegando en la sociedad global como parte de la dinámica de desarrollo capitalista.

Todas estas funciones se articulan a partir de una cotidianidad urbana caracterizada por la dominación masculina, tal y como ocurría también en el espacio rural, en relación con la toma de decisiones operativas dentro de las diferentes esferas de la vida colectiva, las cuales expresaban el ‘progreso’ de éstas con respecto del mundo rural. Esta idea de progreso era parte de la ideología que el Estado difundía a medida que se desarrollaba el mercado interno, con la oferta de mercancías diversas que comenzaban a producir las industrias y que se extendían a los distintos espacios de lo habitual (en la esfera del hogar, el trabajo, el espacio público, etc.).

A partir de estos procesos, se enunciaba la necesidad de transformar la realidad de un amplio sector de la población rural mediante el proyecto de modernización. En ese contexto, se impulsaba la modernización de la agricultura, dado que diversos grupos rurales todavía ‘luchaban por subsistir’ en un entorno caracterizado por la escasez ‘natural’ derivada del ‘atraso’ de sus formas productivas que persistían a causa de su *atavismo*.

Sin embargo, dicha escasez ‘natural’ sería sustituida por la *escasez relativa artificial* creada por el sistema mercantil, dado que ésta se convierte en uno de los motores de la economía industrial, en la medida que produce de forma simultánea abundancia y miseria materiales. Así, en el discurso de la modernidad ésta ofrece una forma técnica que permite crear abundancia para satisfacer las necesidades humanas; mientras, al mismo tiempo crea reiteradamente la escasez que producirá la miseria de las mayorías. “La miseria, como contraposición de poder e impotencia, crece hasta el infinito junto con la capacidad de suprimir perdurablemente toda miseria” (Horkheimer & Adorno, 1994, p. 91).

Desde esta perspectiva, a pesar de las diferencias existentes con respecto a los países capitalistas centrales el proceso de industrialización en un país capitalista periférico dependiente, como México, requirió de una política para transformar a diversos grupos rurales en trabajadores asalariados que comenzaron a concentrarse en los espacios urbanos,

debido a la necesidad de los sectores industriales de crear grupos de productores-consumidores para la demanda de sus mercancías, como parte del mercado interno que tuvo etapas de expansión a lo largo del periodo de 1940 a 1980.

Del mismo modo, éste se combinó con la ralentización del proceso de distribución de tierras –que se realizaba por medio de la Secretaría de la Reforma Agraria-, por lo cual el amplio sector de campesinos sin tierra que habitaba en áreas rurales, al no contar con una parcela o un salario suficiente en alguna actividad de la rama agrícola tenía que migrar hacia algunas ciudades. Éstas se convertirían desde ese momento en centros de actividad económica predominantes derivado del trabajo asalariado que se acumulaba en tales espacios, como la ciudad de México.

En este contexto, el desarrollo era entendido en su dimensión económica como un proceso de crecimiento generado por la dinámica de acumulación capitalista; aunque, sus efectos se observaban también en términos sociales, ideológicos y culturales. Sin embargo, el término desarrollo como planteaba González Casanova (1967):

es sucesor y heredero de otros como ‘Civilización’ o ‘Progreso’, quizás menos técnicos pero más comprensivos, que apuntaban expresamente a la misma idea que supone el término ‘desarrollo económico’; a un tipo de moral igualitaria, que está en el trasfondo de toda ética social desde el siglo XVIII, y en la base de toda actividad política –pacífica o violenta- desde que en ese mismo siglo se inicia, en forma sostenida, la revolución de las grandes expectativas populares. (González Casanova, 1991, p. 13).

Como señala este autor, la idea de desarrollo abrevia de la misma fuente de pensamiento que concibe las nociones de ‘Civilización’ y ‘Progreso’, es decir, en la ideología de la Ilustración (Hobsbawm, 1987, pp. 47-48; Horkheimer & Adorno, 1994, p. 59 ss). Aunque, en la actualidad el concepto de desarrollo ha sido criticado en sus distintas acepciones, dado que la “sobrecarga de sentidos terminó por disolver su significado preciso” (Esteve, 2001, p. 56).

No obstante, es necesario considerar al desarrollo como un elemento de la modernidad tomando en cuenta su dimensión ideológica, la cual está expresada en función de su lógica colonial. En ese sentido, desde mediados del siglo pasado las nociones de desarrollo/subdesarrollo han conformado un binomio, el cual se construyó en esa etapa a partir del discurso de la modernidad para establecer una retórica reorganizadora de los

sujetos, suponiendo su pertenencia a etapas históricas diferentes dentro de la modernidad capitalista (Mignolo, 2017, pp. 56-57).

En términos amplios, esta etapa de transformación sociocultural y económica entra en un momento de ruptura en los años setenta, cuando se produjo la derrota del proyecto de las clases trabajadoras en distintos países latinoamericanos. Combinado con la crisis capitalista mundial, esta situación permitió la implantación de un nuevo modelo de desarrollo económico en función de la aplicación de ciertas políticas fundadas en el pensamiento neoliberal.

En México, la crisis económica de 1982 se convirtió en el punto de ruptura que permitió a las clases dominantes cancelar el proyecto centrado en la industrialización, el cual había entrado en una etapa avanzada. Con base en esta transición de un modelo de desarrollo a otro en este país, se profundizaron ciertas tendencias de los procesos de modernización ocurridos desde mediados del siglo pasado; en términos económico-políticos, dichos procesos habían operado en función del patrón de dominación establecido por las grandes empresas transnacionales comerciales, de servicios y financieras (Fernandes, 2015, p. 121), lo que significó una mayor subordinación del país a la hegemonía norteamericana.

En síntesis, el capitalismo que se desplegó en México entre las décadas de 1940 a 1980 se caracterizó no sólo por ser un capitalismo periférico, dependiente, que favoreció la extensión de las formas productivas industriales concentradas en los espacios urbanos y, hasta cierto punto, en los espacios rurales; sino también, se definió por ser parte de un proceso –en el marco de la larga duración–, en el cual las sociedades de Latinoamérica se lanzaron a consumir el proyecto civilizatorio moderno capitalista, para el cual los patrones institucionales comunales y las formas de organización de las sociedades ‘tradicionales’ debían ser sustituidas por el patrón de vida colectiva occidental moderno con su *ethos individualista*.

En ese sentido, con base en un análisis desde la perspectiva de ‘larga duración’, Semo (2013) planteaba que, en México, tanto a fines del siglo XVIII como del XIX se habían producido procesos de ‘modernización conservadora’ que modificaron a la economía, la sociedad y la cultura de este país. Estos se distinguieron porque el impulso fundamental había llegado del exterior. Hacia fines del siglo XX, se produjo un nuevo proceso modernizador definido como globalización neoliberal, el cual se conformó de manera paralela a una

“revolución multidimensional” en términos tecnológicos, cuyas consecuencias aún no se conocen (p. 28).

Este proceso de globalización neoliberal ha provocado tres tendencias universales y cuyo carácter ha sido fundamentalmente homogeneizador: a) un proceso de uniformización de las estructuras tecnológicas y financieras de las sociedades del planeta; b) la sincronización y sintonización de los procesos económicos y políticas estructurales como la liberalización comercial, la desregulación económica y la privatización y, c) la cada vez mayor expansión y penetración de la tecnología, la inversión y las relaciones comerciales intra e inter-territoriales en el mundo.

Como consecuencia de estos procesos, en nuestro país se instauró un nuevo período de disputas entre las fuerzas adheridas al pensamiento neoliberal que ocuparon el gobierno a partir de 1982, las cuales estaban subordinadas al capital transnacional y los grupos financieros emergentes, y los grupos rurales y urbanos cuyas condiciones de vida se fueron deteriorando en el curso del tiempo. Como señala Oliver: “La resistencia y luchas de las minorías de excluidos de derechos y de beneficios se tradujeron pronto en reclamos de mayorías y en la generalización de una nueva agenda de cambios radicales con un pie en la sociedad civil y otro pie en fuerzas políticas opositoras de la sociedad política” (Oliver, 2009, pp. 135-136).

2.2.2 El Estado mexicano y la política civilizatoria de los grupos campesino-originarios

El Estado mexicano ha tratado de efectuar el proceso de civilización de los grupos campesino-originarios, debido a que se les concibe falazmente como ‘atrasados’ en función de sus modos de vida, formas culturales y económicas, con respecto a la civilización moderna que se manifiesta en la configuración sociohistórico-concreta de gran Ciudad con su sistema económico mercantil. Entre las concepciones, que desde el Estado promovían las élites gobernantes posrevolucionarias, para alcanzar la ‘integración’ de estos grupos a la sociedad mexicana estaba el indigenismo, el cual fue fundamento ideológico de una política que pretendía resolver los problemas derivados de la relación entre las comunidades originarias y la sociedad moderna capitalista que era ‘compleja’ y ‘pluricultural’ (Guerrero, 1987, pp. 54-55). Dicha política tuvo el propósito de ‘integrar’ a los grupos campesino-originarios al desarrollo nacional, el cual se expresaba por medio del proyecto de modernización.

Como planteaba Villoro, la reflexión del indigenismo sobre el originario se basa en la concepción del Yo occidental,

...el principio occidental se erige siempre en juez. Él es quien mide y juzga. El principio indígena en el seno del mestizo, en cambio, nunca dice su propia palabra, nunca juzga a los demás [...] Lo occidental simbolizará la luz reflexiva, lo indígena el magma inapresable, hondo y oscuro que trata de iluminar esa luz. Lo indígena sería un símbolo de aquella parte del espíritu que escapa a nuestra racionalización y se niega a ser iluminada (Villoro, 1979, p. 226).

Esta concepción, que parece tener vigencia todavía en nuestro tiempo, expresaba el carácter monocultural del Estado mexicano, cuyas políticas de civilización estaban orientadas a modificar los rasgos étnicos y sociales de estos individuos colectivos por medio de su asimilación a la sociedad global, sin reconocerlos ni respetarlos en términos de su lengua, tradiciones culturales, prácticas y formas de organización social propias. Un ejemplo se puede identificar con las políticas lingüísticas en cuanto al uso de la lengua materna, con las cuales los grupos originarios fueron obligados a aprender y usar el castellano como *lingua franca*, dado que fuera del ámbito de sus comunidades eran sometidos al desprecio y la discriminación por hablar lengua ‘indígena’ (Aguirre Beltrán, 1983; Coronado Suzán, 1996), además de obligarlos a traducir a su lengua los elementos de la cultura nacional.

En ese marco, entre las décadas de 1940 a 1970 se registró una fase del proceso de civilización de los grupos campesino-originarios por medio de la creación de instituciones y programas, cuyo objetivo no era transformar el entramado de relaciones que los mantenían sometidos a la opresión social, así como a la explotación económica; sino modificar los patrones institucionales comunales de tales grupos al concebirlos como sistemas de relaciones ‘precapitalistas’ caracterizadas por su ‘atraso’ económico, social y cultural (Guerrero, 1987, p. 56).

Más allá de lograr una integración social y cultural, esta política ocasionó un proceso de exclusión y discriminación constante de estas comunidades por parte de los grupos ‘blancos’ y ‘mestizos’ que serían la base del Estado mexicano. En consonancia, a lo largo de las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo pasado el Estado mexicano fue progresivamente concentrando su acción civilizadora sobre los grupos campesino-originarios²⁵, lo que implicaba “...utilizar las formas ‘naturales’ de sociabilidad de los

²⁵ Estas políticas tuvieron poco éxito en modificar el ethos comunal de la población originaria conformada por adultos y ancianos, lo que condujo a buscar en los jóvenes la transformación de las comunidades originarias

pobladores rurales para incrementar su poder de transformación de las prácticas y mentalidades” (Lutz Bachère, 2014, p. 41).

En ese sentido, por ejemplo, la modernización de la agricultura, que en los hechos benefició principalmente al sector agrícola capitalizado, operó tanto en la dimensión económica como cultural para impulsar la transformación de los grupos campesino-originarios. Desde la primera Ley de Crédito Agrícola que data de 1926, después con la fundación del Banco Ejidal hasta la creación de la Escuela Rural, estas instituciones se orientaron al establecimiento de un sistema de control y modificación de las formas de organización socioeconómica de estos grupos, por ejemplo, por medio de su transformación en acreedores que dependían del crédito ofrecido por el Estado para poder subsistir; mientras que, a su vez creaban una organización burocrática vertical que dividía a los grupos rurales según su comportamiento, para distribuir posteriormente las prebendas que se otorgaban a cada grupo.

Todo ello, con el apoyo de organizaciones como la Confederación Nacional Campesina (CNC), la cual tuvo un papel importante en este proceso dada la incorporación clientelar de estos grupos, que hacía posible utilizando formas de organización cooperativa o de ayuda mutua practicadas por grupos de ejidatarios y comuneros, las cuales se basaban en la solidaridad existente entre los grupos rurales (Lutz Bachère, 2014, pp. 54-55). En ese marco, entre las élites políticas posrevolucionarias se expresaba con claridad el racismo hacia los grupos campesino-originarios; por ejemplo, este aspecto se visualiza a partir de la propuesta de un Diputado Federal del Congreso de la Unión, quien señalaba que se debía determinar “...cuáles de esas razas se encuentran más preparadas para transformarse en grupos productores y consumidores y cuáles se encuentran en condiciones en general, menos preparados y otras en estado de ‘momificación’” (Gómez Esparza, 1941 en Lutz Bachère, 2014, p. 56).

por medio de su educación en las ciudades. Como señala Bonfil: “Fue necesario buscar otra solución y se decidió recurrir a los propios jóvenes indios: escoger a los mejores, sacarlos de sus comunidades, llevarlos a un medio ‘civilizado’ que estaría preferentemente en las ciudades (focos centenarios de la civilización), someterlos a un lavado de cerebro mediante el cual reconocieran la inferioridad de su cultura y la superioridad de la cultura nacional y devolverlos después a su medio de origen, convertidos en ‘agentes de cambio’, para lograr desde dentro, más fácilmente, la ansiada transformación que conduciría al progreso [...] Algunos jóvenes indios, como las lenguas indias en el proyecto de castellanización, serían empleados como herramientas útiles para la desindianización.” (Bonfil Batalla, 1994, p. 173).

En particular, las comunidades campesino-originarias no fueron sujeto sino objeto de la transformación impuesta en torno a los procesos de modernización en el campo, particularmente en la agricultura. Así pues, las políticas y programas educativos, de salud, vivienda o apoyo a la agricultura dirigidos a estos grupos en realidad tenían como objetivo consumir la *desindianización* (Bonfil Batalla, 1994, p. 42), *degradando* sus modos de vida y borrando su cultura, homogenizando sus formas de organización social de acuerdo con el patrón de vida colectiva occidental moderno.

De acuerdo con Bonfil:

Se devuelven tierras que habían sido usurpadas a lo largo de cuatro siglos, pero con el propósito de que la agricultura tradicional se modernice y se ponga al servicio del programa de desarrollo económico que se adopta para el país. Se llevan escuelas al campo y a las comunidades indias, pero no para que en ellas se estimule y sistematice el conocimiento de su propia cultura, sino para que se aprendan los elementos de la cultura dominante. Se extienden los servicios médicos, pero no hay ningún esfuerzo permanente para conocer y desarrollar la medicina mesoamericana. Se reconoce y se aprecia el amor al trabajo de los campesinos, pero se quiere que ese trabajo se aplique de otra manera y para fines que son ajenos a la orientación propia que se le da al trabajo en el México profundo (Bonfil Batalla, 1994, p. 169).

Todas estas modificaciones se apoyaban en el discurso de elevar el ‘nivel de vida’ material de estos grupos por medio del desarrollo económico, tal y como se expresaba con el amplio sector social urbano que formaban parte de la economía mercantil en tanto asalariados, a la vez que consumidores de bienes manufacturados. Desde esa perspectiva, la capacidad de reproducción social fundada en una economía doméstica de autoconsumo tenía que desaparecer, debido a que esta forma productiva resultaba ser atrasada y ‘antieconómica’ (Lutz Bachère, 2014, p. 57).

De acuerdo con Foladori (1978), en la década de los setenta los grupos originarios participaban de manera predominante en actividades agrícolas, debido a que éstos habitaban principalmente en áreas rurales; aunque, dichas actividades no eran realizadas de manera exclusiva por tales grupos, dado que se observaba también su participación en ramas productivas como la industria y los servicios (ver arriba cuadro 2).

En el cuadro 3 se observa la evolución de la población originaria –que se identifica aquí partiendo del criterio de uso de alguna lengua originaria-, en donde se aprecia un proceso de disminución constante con respecto a la población total; mientras que, la población

originaria monolingüe muestra una evolución similar a la población originaria total como porcentaje de la población del país, pero con una tendencia mucho más clara hacia el descenso representando en 1980 menos de la mitad de la que se registró cuarenta años antes.

Cuadro 3. Población total y población originaria de 5 años y más en México (1940-1980)

Años	Población total	Población originaria	%	Población originaria monolingüe	%
1940	16,788,660	2,490,909	14.8	1,237,018	49.7
1950	21,821,026	2,447,609	11.2	795,069	32.5
1960	29,147,382	3,032,254	10.4	1,104,955	36.4
1970	40,057,728	3,111,415	7.8	859,854	27.6
1980	57,305,716	5,181,038	9.0	1,174,594	22.7

Fuente: Foladori, G. El problema indígena en México, Op. Cit., p. 34; INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1980.

Hacia la década de los setenta, de la PEA perteneciente a grupos originarios el 44.2% estaba compuesta por ‘trabajadores por su cuenta’; mientras que, el 45.8% de esta población eran asalariados. Con base en lo anterior, Foladori afirmaba que: “...a medida que la población [originaria] se incorpora a la clase proletaria, tiende a perder la lengua y con ello, posiblemente, muchas de las características étnicas, de tal suerte que deja de aparecer como población indígena” (Foladori, 1978, p. 33).

Más aún, a partir de este análisis Foladori afirma que, la participación de la población originaria en la estructura productiva nacional no se diferencia de la población no originaria, por lo cual su ‘integración’ a la sociedad capitalista es semejante a la de esta población no originaria o mestiza. Aunque, como menciona dicho autor, el sector de la población originaria sí es menos favorecida por la ‘extensión del desarrollo capitalista’ que se expresa por medio del desarrollo urbano, además de ser sometido a formas de opresión y explotación ‘más brutales’ (Foladori, 1978, p. 34).

No obstante, estos datos permiten a Foladori plantear que, durante el periodo señalado se expresa claramente el ‘violento’ proceso de transformación de la población originaria (p. 35). Con base en este proceso, gran parte de los grupos campesino-originarios tuvieron que dejar de pertenecer a una comunidad concreta históricamente definida, para convertirse –en el mejor de los casos- en miembros de la comunidad abstracta de productores-consumidores que conforman a esta sociedad moderna capitalista.

En ese marco, Foladori plantea que la ‘desigualdad cultural’ explica el por qué diferencias étnicas o culturales profundizan y amplían la opresión y explotación capitalista. En ese sentido, este planteamiento se agrega a otros análisis, como el de Pozas y Pozas (1990), en donde se analiza el problema ‘indígena’ no en su particularidad, sino partiendo del hecho de que estos grupos sociales son igualmente explotados por el sistema capitalista, como ocurre con otros sectores y clases sociales, de lo cual se derivan ciertas propuestas políticas (Pozas & Pozas, 1990).

Con base en el argumento de la ‘desigualdad cultural’ se explican los ‘niveles más bajos de vida’ de la población originaria, así como el hecho de que la transformación de la población originaria había ocurrido a un ‘ritmo’ violento hasta ese momento, con el corolario de que la sociedad capitalista no permite un desarrollo cultural ‘independiente’ (Foladori, 1978, p. 38).

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, en la sociedad moderna capitalista no sólo se ha establecido esta desigualdad cultural que mantiene a los grupos campesino-originarios o de características étnicas diferentes en una posición menos favorecida por el desarrollo capitalista. Más aún, como se ha propuesto, el proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista obra mediante la sustitución y aniquilación de los proyectos culturales ‘tradicionales’, debido a que en esencia ésta “...no es *diferente* de las culturas históricas, sino que es radicalmente *otra*” (Robert, 2017, p. 367); es decir, su fin principal es transformar los principios estructuradores ‘tradicionales’ a partir de la modernización, dada la superioridad que se auto atribuye en función de su lógica colonizadora.

Entre otros elementos, el argumento de la desigualdad cultural deja de lado la explicación de un fenómeno fundamental: el colonialismo interno que despliega la sociedad dominante sobre los grupos campesino-originarios. Este se manifiesta por medio de mecanismos como el racismo y la discriminación social, lingüística, política, así como la explotación económica de los grupos originarios, a partir de diferencias étnicas y la falsa distinción ‘racial’ que es utilizada como elemento para encubrir la asimetría en las relaciones de poder.

De tal manera, con base en el discurso de la modernidad se parte de estas ‘diferencias étnicas’, para afirmar que la persistencia de estas formas culturales y socioeconómicas es la causa fundamental de la ‘inferioridad’ de los grupos originarios justificando así la

dominación de los grupos ‘blancos’ o ‘mestizos’. En ese marco, a lo largo de esta etapa el fenómeno de colonialismo interno no sólo favorecía la existencia de amplias diferencias entre los niveles de vida de los grupos ‘mestizos’ o ‘ladinos’ y los grupos originarios; sino también, como se ha planteado, esta situación ha generado un racismo estructural por parte de los grupos ‘blancos’ y ‘mestizos’ sobre los grupos campesino-originarios, el cual ha sido uno de los dispositivos que permean en la sociedad global para concretar el sometimiento de estos grupos sociales.

Es decir, se trata de un fenómeno político-económico con implicaciones culturales, debido a que el racismo y las diversas formas de discriminación y desprecio social hacia los grupos campesino-originarios operan en el sentido de reforzar la opresión y explotación de estos grupos, originando a su vez el abandono de su cultura. A partir de tales procesos, los grupos dominantes pretenden ‘borrar’ los rasgos culturales, identitarios y la historia de estos grupos, para que éstos se transformen en función de las formas socioculturales de las clases trabajadoras de la ciudad y dejen de ser sometidos al maltrato social; aunque, esto no los libere de la opresión y la explotación. Como plantea González Casanova,

...en las áreas de choque, en las regiones en que conviven los indígenas y los “ladinos” se dan el prejuicio, la discriminación, la explotación de tipo colonial, las formas dictatoriales y el alineamiento racial-cultural de las poblaciones dominantes y dominadas. La diferencia más notable que hay con el colonialismo internacional desde el punto de vista social es que algunos miembros de las comunidades indígenas pueden escapar física y culturalmente de las colonias internas, irse a las ciudades y ocupar una posición, o tener una movilidad semejante a la de los demás miembros de las clases bajas sin antecedentes indígenas culturales (González Casanova, 1991, pp. 104-105).

En ese contexto, los grupos campesino-originarios tenían como opción integrarse a esta sociedad urbana hegemónica organizada en función de la economía mercantil, que se sustentaba en los procesos de industrialización y urbanización, estableciendo una estructura de discriminación y desprecio que estigmatizaba a estos grupos por su ‘atraso’; o se condenaban a sí mismos al aislamiento y la desaparición de sus comunidades y pueblos.

Desde esta perspectiva, la cuestión esencial es comprender cómo a pesar de la subordinación de estos principios estructuradores ‘tradicionales’ a los principios modernos capitalistas, se han preservado algunas formas de organización comunales y cómo se mantienen ciertas actividades productivas no asalariadas y de subsistencia; así como también, examinar de qué manera operan los dispositivos ‘ideológicos’ y ‘religiosos’ que dan soporte

a los entramados sociales estructurados por estas configuraciones sociales, sin entenderlas solamente, como señala Foladori, desde una ‘visión romántica del proceso’ (Foladori, 1978, p. 35), sino como elementos *proprios* de estos pueblos que constituyen el sustento de sus formas de resistencia.

En la otra cara de Jano, es decir, los procesos de organización social por parte de los grupos campesino-originarios, éstos no se enmarcaron solamente en una dimensión económica, dado que surgieron diferentes organizaciones constituidas por grupos campesino-originarios. Entre la década de los cuarenta y los setenta del siglo XX, a raíz del impulso estatal otorgado a algunas de estas organizaciones, se crearon agrupaciones como el Consejo Supremo de la Raza Tarahumara (CSRT), la Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas (CNJyCI), la Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas (CNJI), la Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas (AMPAlI), la Unión Nacional de Organizaciones Indígenas (UNOI), así como la Confederación Nacional de Comunidad Indígenas (CNCI) (Velasco Cruz, 2003, p. 124).

No obstante, aun cuando se habían manifestado diversas agrupaciones con base en procesos de organización de distintos grupos originarios, todavía no se llegaba a expresar un sujeto originario más definido. Así, a comienzos de la década de los setenta inició un proceso de definición de este sujeto social en función de la realización del Congreso Indígena de Chiapas en 1974, el cual en esencia fue propuesto por don Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas, aunque contó con la promoción del gobierno estatal. Esta iniciativa provocó la emergencia de distintas organizaciones formadas por grupos campesino-originarios en los estados donde existía mayor número de poblaciones originarias como Guerrero, Oaxaca, Puebla y Chiapas (Velasco Cruz, 2003, p. 125).

En ese contexto, como parte de la política indigenista del gobierno de Echeverría se intentó corporativizar y cooptar a las organizaciones de grupos campesino-originarios. De tal manera, la CNC y el Instituto Nacional Indigenista (INI) promovieron la realización de asambleas regionales para aglutinar a las comunidades originarias del país, por medio de la constitución de Consejos Supremos de cada etnia o pueblo originario, designando éstas a los presidentes de Consejo que fungirían como representantes de cada grupo en el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas a realizarse en 1975.

Este organismo tenía la intención de agrupar a las organizaciones formadas por grupos campesino-originarios que planteaban al Estado ciertas demandas, aunque bajo el control ideológico-político de la CNC y el INI sobre los grupos que se congregaban en el mismo. El Congreso tuvo como una de sus resoluciones la integración del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), al cual, después de haber sido conformado, pertenecían 65 grupos étnicos del país, cada uno de ellos representado por un Consejo Supremo que había sido formado en años anteriores. Entre estas agrupaciones se encontraba el Consejo Supremo Náhuatl del Distrito Federal, el cual fue creado en 1974 con el objetivo de representar a los pueblos de Milpa Alta.

Con todo, nos parece que el propósito de las políticas indigenistas promovidas por el Estado mexicano mediante el proceso de *integración nacional* era, por un lado, transformar a los grupos campesino-originarios a partir de la visión sustentada en el proyecto civilizatorio moderno capitalista, que planteaba en esencia la separación de estos grupos productores de sus medios de vida y subsistencia; así como establecer una territorialidad correspondiente con la división entre lo urbano y lo rural o de la ciudad-campo, con lo cual se justificaban sus respectivas diferenciaciones económico-sociales y culturales, a partir de las cuales se construyeron las representaciones de lo ‘moderno’ vinculadas con la ‘ciudad’ y el ‘progreso’, así como las representaciones de lo rural vinculado al ‘atraso’ y la ‘inferioridad’ de los grupos campesino-originarios.

Por otro lado, mediante estas políticas el Estado podía tener una forma de control ‘legítima’ del territorio (económico, social e institucional) y subordinaba a estos grupos con base en el discurso del ‘desarrollo económico’ que acarrearía la *modernización tecnológica*, la cual permitiría el incremento de sus capacidades productivas y la elevación de su nivel de vida material; pero cuya intención concreta era generar mecanismos de apropiación de los bienes comunes naturales que estaban bajo la posesión de estos grupos como la tierra, los bosques, el agua, entre otros, los cuales podrían ser *enajenados* a los agentes del capital en la medida que hubiera interés para explotarlos. En algunos casos, como se verá más adelante con el proceso de organización encabezado por los pueblos de Milpa Alta, ocurriría de esta manera, particularmente con respecto a la explotación forestal y la utilización del territorio para la edificación de infraestructura estatal.

2.3 La Ciudad de México y su urbanización en la etapa del ISI

En términos amplios, los procesos de modernización que se promovieron en las ‘sociedades subdesarrolladas’, partieron del impulso al *desarrollo* entendido como un cambio generado por el crecimiento económico, el cual se produciría con la expansión de la urbanización e industrialización, además de la transformación de las formas productivas mediante la mecanización de la producción en los distintos sectores y ramas de la economía.

El proceso de industrialización era complementado por un aumento en la urbanización, dado que la industrialización requería la concentración de la población en los espacios urbanos, para hacer disponible una fuerza de trabajo industrial y conformar un mercado interno, en donde valorizar una cantidad cada vez mayor de bienes de consumo industrializados. Tal y como afirma Garza, el “...desarrollo económico y la urbanización están orgánicamente vinculados, ya que son dos procesos inseparables que caracterizan la estructura de la sociedad [capitalista moderna].” (Garza, 2010, p. 33).

Al analizar el proceso de urbanización, que comenzó a acelerarse en algunos países de América Latina durante la década de 1950, se observa una tendencia ascendente, principalmente, en naciones caracterizadas por conservar una estructura productiva ‘tradicional’ amplia. En países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Brasil –aunque en el caso de este último, ya había ingresado décadas antes en las etapas iniciales de industrialización-, su población en áreas urbanas no alcanzaba todavía el 50%. En el caso de México, la población urbana representaba poco más del 40% (CEPAL-CELADE, 2017).

Desde la primera década del siglo XX, en México ya se había registrado un proceso de desplazamiento de la población de los espacios rurales hacia las urbes, aunque existía un predominio de la población rural dado que en 1910 alcanzaba el 71.3% de la población total a nivel nacional. Esta tendencia se fue modificando con el paso de los años, pues en 1930 este sector de la población había disminuido hasta un 66.5%; pero la dinámica de desplazamiento fue continua y en la década de 1950 la población rural representaba casi el 60% de la población total del país. En tanto que, la disminución de ese sector de la población siguió avanzando y en 1960 el Censo General de Población registró solamente el 49% del total nacional (González Casanova, 1991, p. 92).

El proceso de urbanización es entendido no solamente como un proceso demográfico de crecimiento de las ciudades, sino principalmente como “un proceso social y económico que afecta profundamente las estructuras socioeconómicas tradicionales” (Stavenhagen, 1996, p. 70). Mientras que, la industrialización ha ido a la par del proceso de urbanización sin que se trate del mismo fenómeno.

En países como México, la industrialización produjo una transformación en las estructuras de clases ‘tradicionales’, dado que a partir de este proceso se crearon las bases para la formación de un proletariado urbano y rural (Stavenhagen, 1996, p. 73). Tal y como propone Olivares (2016), “desde la industrialización comenzó a gestarse una transformación parcial de los modos y de las relaciones de producción, así como en las relaciones sociales; la aparición en la ciudad de fábricas, mercados, centros de entretenimiento, escuelas y hospitales dio paso a las nuevas relaciones urbano-rurales o de campo-ciudad.” (Martha A. Olivares Díaz, 2016, p. 96).

En nuestro país, estos procesos han tenido un impacto significativo a nivel nacional desde mediados del siglo pasado. Los procesos de industrialización y urbanización, que se desplegaron con el apoyo del Estado desarrollista, respondieron al proceso de concentración y centralización del poder económico y político en el Estado, el cual se convierte así en el agente central del proyecto de modernización.

En el caso de los países latinoamericanos, como México, este proyecto se expresó mediante la articulación urbano industrial que el Estado apoyó a partir de la implementación de una política económica, la cual fue denominada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Durante esta etapa, el crecimiento de la ciudad de México fue constante. Entre 1960 y 1970, según Garza (2010), la ciudad registró un incremento significativo de la población siguiendo “el patrón de las urbes industriales [del país], encabezadas por la ciudad de México ...”, cuya población se elevaba anualmente en 440 000 personas y alcanzó un total de 4.4 millones en esa década (p. 35).

Por el otro lado de la cuestión, los territorios caracterizados por la presencia de formas de producción ‘tradicionales’ y ‘atrasadas’ comienzan a contraerse en ese período. Así, en la ciudad de México la población rural que alcanzaba el 4.2% en 1960 se redujo a 3.3% en 1970

(Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1960, 1970). De acuerdo con lo planteado por Stavenhagen:

Los procesos de cambio, que comenzaron con la extensión del capitalismo, han modificado las estructuras agrarias y las características de las poblaciones rurales [...] en todas partes encontramos esas estructuras sociales tradicionales que se rompen lentamente bajo el impacto de una economía nueva, y cuyos valores desaparecen progresivamente [...]; en todas partes, en fin, encontramos la transición de una integración social basada en el parentesco, la localidad y las relaciones primarias a punto de desaparecer, hacia una integración nacional que se está haciendo. (Stavenhagen, 1996, p. 79-80).

Durante esta etapa se originó un proceso de despoblamiento del campo que, en contraparte, ocasionó no sólo la concentración de la población en las ciudades, cuyo destino predominante eran determinados espacios como la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM); sino que favoreció la disolución de formas de organización ‘comunales’, las cuales persistían principalmente en los espacios rurales.

Como se observa a partir del cuadro 4, la PEA ocupada en ramas de la actividad agrícola en el entonces Distrito Federal (hoy Ciudad de México) –que en importancia estuvo apenas por encima de las industrias extractivas y de electricidad-, mostraba una tendencia semejante a la expresada a nivel nacional, debido a la disminución en términos porcentuales de la población que se insertaba en esta rama productiva al pasar de 5.1% en 1950 al 2.7% en 1960 y posteriormente al 2.3% en 1970.

Por el contrario, la población de la rama industrial se mantuvo como la principal en esta entidad del país desde la década de los cincuenta con un aumento constante alcanzando en 1960 el 39.3% del total, pasando a ser la segunda después de la leve caída que registró en 1970 cuando llegó al 38.2%. En esta rama destacaban principalmente las industrias de transformación, debido a que en ellas se concentraba la mayor proporción de PEA ocupada en la rama a lo largo de esta etapa en donde alcanzaron un máximo de 31% hacia 1970.

La rama de servicios tuvo un comportamiento ascendente en todo el periodo de 1950 a 1970 pasando de 33.5% en 1950 a 40.5% en 1970, lo cual indicaba una tendencia a la concentración de la PEA en este tipo de actividades que se convirtieron en las principales en la ciudad.

Cuadro 4. Distribución de la PEA ocupada por ramas de actividad en el Distrito Federal (1950-1970)

Actividad	1950 Miles de personas	%	1960 Miles de personas	%	1970 Miles de personas	%
Agricultura ¹	51	5.1	46	2.7	49	2.3
Industrias	364	36.6	677	39.3	819	38.2
Extractivas ²	6	0.6	12	0.7	18	0.8
Transformación	287	28.8	532	30.9	665	31.0
Construcción	63	6.3	118	6.9	122	5.7
Electricidad	8	0.8	15	0.9	14	0.7
Comercio y Finanzas	187	18.8	306	17.8	310	14.5
Transportes y Comunicaciones	60	6.0	102	5.9	96	4.5
Servicios ³	333	33.5	590	34.3	868	40.5

Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI. Censo General de Población 1950, 1960, 1970.

1 Incluye ganadería, silvicultura, caza y pesca.

2 Incluye minería y petróleo.

3 Incluye servicios gubernamentales y privados.

Por último, la PEA ocupada en actividades comerciales tenía el tercer lugar en importancia con respecto a las otras ramas, aunque en el periodo señalado mostraba un descenso claro al pasar de 18.8% en 1950 al 14.5% en 1970.

De tal manera, en la ciudad de México las políticas estatales estaban dirigidas hacia la cimentación del proyecto civilizatorio moderno capitalista, el cual –a lo largo de esta etapa de industrialización-, reorganizaba las actividades productivas orientándolas hacia la expansión de los servicios, las industrias de transformación y el comercio. El incremento de la PEA ocupada en estas ramas de actividad iba en concordancia con lo que ocurría a nivel nacional, en tanto el Estado creaba las condiciones para concentrar a los sectores mayoritarios de la población en los espacios urbanos incorporándolos al trabajo asalariado.

En esta etapa, la vida colectiva en el espacio urbano, que se encontraba en un periodo intensivo del proceso de modernización, se funda en la reproducción de identidades

individualizadas vinculadas directamente con las formas de producción y organización económica capitalistas. Así, el *individuo* se identifica como productor de valores de uso que se *enajenan*²⁶, dado que son producidos para ser consumidos por otros, en tanto forma parte del proceso de reproducción del sujeto social –aun cuando en el contexto de esa misma sociedad este individuo no pueda reproducirse sin el trabajo de otros, como el trabajo femenino no asalariado que se realiza en el hogar-; porque su existencia está sometida a la finalidad abstracta de generar ganancias que impone el capital (Gutiérrez et al., 2017, p. 382).

Mientras que, en los espacios rurales de la periferia urbana comenzaba a expresarse el proceso de transición de los grupos campesino-origenarios en ciudadanos urbanos insertos en las ramas de actividad predominantes de la industria, el comercio o los servicios, cuando no se mantenían como ‘trabajadores por su cuenta’ viviendo en niveles de ‘subsistencia’.

Tal y como se observa en el cuadro 5, la PEA de esta urbe ya se desempeñaba principalmente en ocupaciones poco vinculadas con el ‘trabajo agropecuario’, las cuales se encontraban en el penúltimo lugar en 1950; aunque, en 1970 habían descendido de posición al ubicarse como en el último sitio entre las ocupaciones principales.

Cuadro 5. PEA según ocupación principal en el Distrito Federal (1950-1970)

Ocupación principal	1950 Miles de personas	%	1960 Miles de personas	%	1970 Miles de personas	%
Profesionales y técnicos	71	6.5	141	8.0	244	10.9
Funcionarios y personal directivo público o privado	26	2.4	43	2.5	121	5.4
Personal administrativo	161	14.7	290	16.6	371	16.6
Comerciantes, vendedores y similares	162	14.8	270	15.4	251	11.3
Trabajadores en labores agropecuarias	50	4.6	39	2.2	49	2.2
Obreros no agrícolas	421	38.4	665	38.0	650	29.1
Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos	205	18.7	305	17.4	483	21.6

Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI. Censo General de Población 1950, 1960, 1970.

²⁶ Como plantea Gorz: “el trabajo deja de ser el ejercicio de la autonomía; se degrada en faena burocrática, rutinaria, sujeta a exigencias no humanas, heterónomas. La autonomía del individuo busca refugio en la ‘vida privada’; el dominio de la praxis se convierte en el campo de la enajenación; el campo que permanece abierto a la libertad no es ya sino el de lo irreal (la evasión, la aventura erótica, la locura, el arte, el vicio). El hombre se proyecta en lo que no *hace* y se identifica con su parte de fracaso” (Gorz, 1974, p. 120).

Las ocupaciones vinculadas con el trabajo no agrícola, que predominaban en 1950, fueron disminuyendo sin dejar de ser las ocupaciones con el mayor número de personas, dado que en 1970 representaron el 29.1%. Asimismo, la PEA que laboraba en servicios diversos y como conductores de vehículos fue incrementándose a lo largo del periodo hasta ocupar la segunda posición en cuanto al número de personas trabajando en tales ocupaciones.

Del mismo modo, la PEA ocupada como personal administrativo y la ocupada principalmente como profesionistas y técnicos tuvieron un aumento constante entre 1950 y 1970 alcanzando el 16.6% y el 10.9% respectivamente. Por último, pero no menos importante, la PEA ocupada como comerciante, vendedor o similar, apenas comenzaba a tener cierta importancia con respecto a las otras categorías ocupacionales de la PEA. Aunque, a lo largo de la etapa neoliberal esta categoría se ensancharía de forma considerable, con el resultado de concentrar a los sectores mayoritarios de la población de los espacios urbanos, como la ciudad de México.

Con base en esta información se observa también el ritmo ‘violento’ del proceso de transformación de los grupos rurales, que se expresa mediante el descenso tanto en términos relativos como absolutos de la PEA ocupada en labores agropecuarias, lo cual indica que éstas como ocupación principal iban en proceso de contraerse. Este proceso se relacionaba con los cambios en la estructura socioeconómica de la ciudad de México, cuyo gobierno impulsaba transformaciones en todos los ámbitos de la vida colectiva sustentadas en el proyecto de modernización. En tanto, con los grupos rurales se fomentaban cambios en sus patrones de organización institucional, para ir modificando tanto sus hábitos como su modo de vida en términos más acordes al patrón de vida colectiva occidental moderno.

Estos procesos implicaron una transformación de las relaciones sociales que existían en algunas comunidades campesino-originarias habitantes de los espacios rurales de la periferia de esa ciudad, cuya vida colectiva se basaba en la reproducción de actividades productivas no asalariadas y de subsistencia (APNAS), debido a que los cambios iban en el sentido de modificar tanto las estructuras sociales como el modo de vida de estos grupos.

Desde esa perspectiva, durante esta etapa histórica (1950-1970) el espacio urbano – aunque no de manera exclusiva-, comienza a operar como ámbito predominante de la producción-intercambio-consumo de mercancías. Se trata de un proceso económico, social y cultural que se manifiesta en torno a la gran Ciudad, en tanto configuración histórico-

concreta, dado que dentro de sus márgenes se han disuelto los vínculos ‘tradicionales’ sustentados en ‘relaciones de parentesco’, con los cuales se producían valores de uso basados en formas culturales, sociales y económicas, las cuales daban forma al *ethos comunal* que era parte de las socialidades creadas en torno a ese otro tipo de configuración social²⁷.

2.4 Efectos de la globalización neoliberal en las formas de vida colectiva de los grupos rurales

En este análisis, la globalización se entiende en tanto proceso que opera en dos dimensiones: en términos económico-políticos se expresa como la más reciente etapa de modernización, caracterizada por la reestructuración de la economía mundial en función de premisas del neoliberalismo como el libre comercio, la desregulación económica y la privatización de los bienes públicos; a su vez, se manifiesta como una fase del proceso civilizatorio (Ortiz, 1996, p. 34) que actúa en la dimensión sociocultural.

En términos económico-políticos, la globalización se instaura con el neoliberalismo que acompañó el proceso de transnacionalización, el cual reorganizó las condiciones tanto internas como externas de acción de los Estados nacionales periféricos, como los de América Latina. Este fenómeno implicó la expansión –a nivel planetario- de un proceso de mercantilización de la vida ocasionado por la modernización económica, el cual se ha materializado en la cotidianidad de la mayoría de las sociedades latinoamericanas contemporáneas.

En la dimensión sociocultural, la globalización se expresa como eje del proceso de civilización, con el cual se ha mundializado una cultura sustentada en la modernidad capitalista en su versión ‘americana’, caracterizada por el consumo exacerbado de mercancías que son producidas y comercializadas por las empresas transnacionales. Asimismo, en esta etapa de ‘capitalismo corporativo’ (González Casanova, 2013, p. 3), la identidad del individuo está referida a la esfera del consumo, lo que requiere esencialmente de la concentración de la población en espacios urbanos, así como la generación de una mentalidad y una forma de vida ‘consumista’ (Bauman, 2012) que define a lo cultural durante

²⁷ Como lo había señalado Polanyi: “...la dislocación causada por tales instrumentos deberá destruir las relaciones humanas y amenazar con la aniquilación de su hábitat natural” (Polanyi, 2012, p. 90).

esta etapa. Es decir que, se trata de una “...familiaridad que se expresa en los hoteles, redes metropolitanas, supermercados, ferrovías, Internet, etc.” (Ortiz, 1996, p. 36).

Los cambios económicos promovidos por estos procesos afectaron en diferentes ámbitos a nuestro país y marcaron la pauta de la etapa neoliberal. En ese marco, Semo señala que:

El modelo de sustitución de importaciones fue reemplazado por una apertura comercial y financiera brusca y expansiva. Se firmó el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), y se abrieron las puertas irrestrictamente a la inversión extranjera. Se redujo el Estado a su mínima expresión, privatizando casi todas sus empresas y desregulando los mercados. Hubo un proceso de desindustrialización y expansión de la maquila. Se privatizó la banca y se dio fin a la reforma agraria, abriendo la puerta a la privatización de los ejidos. La economía informal adquirió carácter estructural, probando que la demanda decreciente de trabajo en la producción se ha transformado en un excedente alucinante de trabajadores. (Semo, 2013, p. 28).

En tanto, el Estado mexicano –que acumulaba el poder de decisión sobre el espacio de la comunidad de base territorial-, al transnacionalizarse se asienta sobre otros elementos (Echeverría, 2006, p. 151), que inciden directamente en las formas políticas, económico-sociales y culturales de las comunidades concretas. En este caso, el Estado-nación no sólo ha sido atravesado por el proceso de transnacionalización, sino que incluso éste se subordinó aún más a la hegemonía de otros Estados, lo cual significa que se acentuó la influencia del imperialismo.

Durante esta etapa de capitalismo corporativo, en los territorios de Latinoamérica se ha desplegado el despojo de los bienes comunes (Navarro Trujillo, 2015) que afecta a los grupos sociales que los producen, los cuales son privatizados por diversos agentes económicos para insertarlos al proceso de valorización mercantil. En esta etapa, el dominio del capital se ejerce en la dimensión espacial (Rubio, 2015: 221), reestructurando los espacios para articularlos a la economía global.

En ese marco, el colonialismo interno, que se ha impuesto en México no sólo a nivel de las estructuras económicas y sociales, sino también en términos de la cultura y la psicología (González Casanova, 1996: 35), se reorganiza en la etapa actual para mantener el control de ciertos grupos y clases a nivel del territorio. Particularmente, en el caso de México, este colonialismo interno reproduce las formas de exclusión y subordinación de los grupos

campesino-originarios que han existido desde hace siglos, por medio del sometimiento económico, la colonización cultural y la discriminación social.

Todos estos elementos se han reproducido en función de la matriz colonial del Estado-nación monocultural existente en nuestro país, el cual ha impulsado el proceso de civilización para modificar las formas de organización social y los modos de vida ‘tradicionales’ de diversos grupos campesino-originarios, por medio de distintos mecanismos sociales y culturales, como la colonización desplegada por la urbe moderna capitalista.

Con todo, los procesos mencionados favorecieron el dismantelamiento de las capacidades productivas tanto de sectores de la industria como de la agricultura, así como el abandono del Estado de aquellas ramas de la producción que se sostenían con el apoyo de éste y, sobre todo, que habían sobrevivido debido a las regulaciones que se establecieron para la entrada de mercancías procedentes de otros países. En el marco neoliberal, se privatizaron empresas estatales que atendían la demanda de insumos para la producción agrícola, así como también se reestructuraron diversos organismos de apoyo al campo.

Además, los procesos de liberalización, desregulación económica y apertura comercial impulsados por el gobierno federal de México a partir de los años ochenta en el sector agrícola, agudizaron las condiciones de competencia para los grupos rurales que ya producían en condiciones asimétricas, provocando la exclusión de diversos sectores campesinos (Rubio, 2001) y comunidades originarias, debido a la desarticulación económica de los territorios en donde estos grupos desarrollaban sus actividades agrícolas.

Específicamente, a mediados de la década de los ochenta se llevó a cabo el proceso de ingreso de México en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés). Mientras que, en 1994 se realizó la firma del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay (AARU), el cual permitiría la imposición de las pautas neoliberales en el sector agrícola del país. A estos cambios se agregó la reforma de la política agropecuaria propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que fue aceptada por el gobierno federal mexicano a partir de 1994.

Entre otros aspectos, la firma de estos acuerdos implicó la modificación del marco institucional para la reestructuración del sector agrícola nacional, con base en tres ejes principales: 1) la eliminación de la política de precios garantizados o administrados; 2) la

eliminación de la política de subsidios a la producción y la disminución de los subsidios a la exportación; y 3) la eliminación de las barreras arancelarias a las importaciones.

Con todo, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Canadá y E.E.U.U., que entró en vigor el primero de enero de 1994, impulsó la profundización del proceso de reestructuración de la agricultura, debido a que ocasionó transformaciones productivas en las sociedades campesinas y originarias de nuestro país.

Asimismo, con base en el desmantelamiento de empresas paraestatales que fabricaban insumos para la producción agrícola como Fertilizantes de México (FERTIMEX), ocurrido a principios de la década de los noventa, se canceló el apoyo a los productores campesinos que recibían estos insumos para producir determinados cultivos. De esa manera, estos productores también tuvieron que convertirse en consumidores de los fertilizantes, plaguicidas y agroquímicos que el mercado ofrecía para aumentar la 'productividad' y rentabilidad de sus cultivos.

En tanto, la eliminación de la política de precios fue un mecanismo para establecer condiciones de competencia entre los diversos sectores productivos de granos básicos, debido a que esta política estaba dirigida a asegurar el precio de ciertos cultivos. Esta política fue sustituida con la creación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), el cual consta de un apoyo monetario a los productores de autosubsistencia o que producen para venta y que se otorga de acuerdo con la extensión de la parcela de cultivo inscrita en el programa.

Adicionalmente, con la eliminación de las barreras arancelarias a las importaciones de granos procedentes de E.E.U.U., los productores campesinos de distintos estados del país fueron obligados a enfrentar también la competencia con los grandes agricultores de ese país del norte que continuaban recibiendo importantes subsidios. De esa manera, como ocurrió en el período de 1999-2003 con la importación de maíz, el gobierno mexicano permitió realizar importaciones de maíz blanco y amarillo sin aplicar los aranceles que correspondían según la fracción arancelaria, debido a que estas importaciones eran superiores al volumen de cuota establecido (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2004, pp. 8-9).

En el caso de las importaciones de maíz blanco fueron realizadas, principalmente, por empresas privadas, quienes recibieron la autorización del gobierno mexicano para importar maíz de E.E.U.U. sin pagar los aranceles, aparte de utilizar créditos otorgados por el gobierno

del país vecino. Tal situación tuvo como consecuencia la presión a la baja de los precios de este producto en el mercado interno, por lo que los productores nacionales tuvieron que ofrecer su producción a un precio por debajo del precio internacional que era menor al precio nacional.

Con ello, amplios sectores dedicados a la producción de maíz blanco tuvieron que enfrentar la baja de los precios de este grano, debido a las importaciones sin aranceles permitidas por el gobierno mexicano. Para el caso del maíz amarillo, que se produce principalmente como forraje, registró una mayor cantidad de importaciones sin arancel que el maíz blanco (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2004); aunque, como se dio a conocer desde hace algunos años, este maíz se empleaba no sólo en la alimentación de ganado sino también para el consumo humano, sin que los gobiernos tomaran medidas para evitar dicha situación.

Una situación semejante ocurrió con el frijol después de la firma del TLCAN, pues a pesar de la existencia de aranceles aplicables en función de un volumen de cuota establecido, el gobierno mexicano permitió las importaciones de frijol provenientes de E.E.U.U. libres de arancel. En todo caso, tanto las importaciones de maíz como de frijol quedarían libres de aranceles en el 2008, lo que afectó de manera importante a los productores de estos granos básicos, debido a que éstos tuvieron que vender su producción de acuerdo con el precio internacional que era más bajo al precio en el mercado interno. Por tanto, los bienes agrícolas se vendieron a un precio por debajo del costo de producción, lo cual implicó una reactivación de la extracción del fondo reproductivo sustentada en los costos de producción, que impiden la reproducción del trabajador y su unidad familiar (Rubio, 2009, p. 196).

Desde esta perspectiva, a principios de los noventa en los territorios rurales se favoreció el proceso de desvalorización de las actividades productivas no asalariadas (APNA), como la producción agrícola campesina. En esencia, a partir del proceso de globalización neoliberal el Estado mexicano se propuso continuar con el proyecto de modernización, el cual implicaba la separación de los pequeños productores rurales de sus medios de vida, para transformarlos en mano de obra permanente y estacionaria ampliamente demandada tanto por el sector maquilador, como también por el agro-exportador a nivel

nacional²⁸; además de algunos centros urbanos nacionales y allende la frontera norte (Carmona-Motolinia, 2018, pp. 42-43; Salas Quintanal & González de la Fuente, 2013, p. 8).

La desvalorización de las actividades productivas agrícolas ha permitido la transformación de grupos y territorios rurales, debido a que genera dos procesos: 1) acentúa el deterioro de la capacidad reproductiva de las unidades domésticas, lo que ocasiona su dislocación, y; 2) *degrada el valor de uso* de tierras y territorios²⁹ en donde grupos campesino-originarios producían cultivos para el mercado interno, con el propósito de subordinarlos a la lógica mercantil; por lo cual, en diversos territorios rurales del país muchos de estos productores abandonaron las actividades agrícolas, mientras otros se transformaron en agricultores de subsistencia (Carmona-Motolinia, 2018, p. 39).

En tanto, las unidades domésticas han recurrido a la inserción de algunos de sus miembros en actividades asalariadas y no asalariadas para atenuar el deterioro de su capacidad reproductiva. Dichos procesos, han ocasionado la disminución de las superficies de cultivos tradicionales en ciertas regiones y su sustitución por cultivos más rentables. Como hemos señalado, en cuanto a la producción de granos como el maíz y el frijol dejaron de tener rentabilidad como efecto de la baja de los precios en el mercado interno, derivado de las importaciones de estos granos que se hicieron libres de aranceles después de la firma del TLCAN. Mientras que, otros cultivos, como el nopal, por ejemplo, mantuvieron cierta rentabilidad a partir de la demanda en el mercado interno, pero las condiciones de producción y competencia se han ido modificando, por lo que también va disminuyendo su rentabilidad.

Asimismo, a partir de estos procesos se ha favorecido la transformación de las actividades productivas en determinados espacios rurales. En ese marco, se han producido transformaciones en las estructuras socioeconómicas de territorios rurales, las cuales han generado la disminución de la población ocupada en actividades del sector agrícola; mientras que, se ha manifestado un incremento de la población ocupada en actividades de los sectores secundario y terciario, sin modificar del todo sus características ‘rurales’. De igual manera, estos procesos han motivado también el desplazamiento de la centralidad de las actividades

²⁸ “En la realidad, el trabajo asalariado no puede sustituir todas las formas de actividad productiva no asalariadas, pero las puede degradar y desvalorizar” (Robert Jeannot, 2017, p. 358).

²⁹ Como señala Delgado (2016), en el capitalismo es central la transformación del valor de uso del territorio, dado que en esta forma de producción se requiere “...la instauración de la propiedad privada del espacio” (Santos, 1990 en Delgado-Ramos, 2016, p. 52).

agrícolas en ejidos y comunidades agrarias (De Grammont, 2004, pp. 293-294; Salas Quintanal & González de la Fuente, 2013, p. 7).

En la dimensión sociocultural se plantea que, a partir de la etapa neoliberal se ha extendido el proceso de civilización a los diversos territorios rurales –el cual afecta a los grupos campesino-originarios–, lo que ha permitido la modificación de las formas de propiedad colectiva de la tierra. En términos socioculturales, este fenómeno se genera debido a la erosión en las formas de organización social y las socialidades de estos grupos producida por la difusión del *ethos individualista*, el cual va permeando entre los grupos campesino-originarios, a medida que se extienden las relaciones sociales de producción capitalistas en el espacio agrario. De tal manera, estas relaciones permiten la difusión del *ethos individualista* como ocurre en el espacio urbano, por lo cual se produce la sustitución de los lazos de parentesco y comunitarios por la relación social de producción basada exclusivamente en el intercambio de mercancías.

Bajo ese marco, en México las formas de propiedad colectiva o social de la tierra existentes son el ejido y la comunidad agraria, las cuales constituyen la forma de tenencia de la tierra más importante del país (Robles Berlanga, 2008, p. 10). Los ejidos son conjuntos de tierras, aguas o bosques que grupos campesinos usufructúan de hecho, los cuales fueron creados a raíz del proceso de reforma agraria realizado por el Estado mexicano, por medio de la dotación de tierras³⁰.

Mientras que, las comunidades agrarias son en lo fundamental conjuntos de tierras, aguas o bosques que grupos campesino-originarios usufructúan –algunos desde antes de la época colonial-, bajo formas de propiedad social o comunal y con ciertas reglas de organización impuestas por el Estado. En estos núcleos agrarios cada comunero puede hacer uso de una parcela, pero las tierras son propiedad de la comunidad e igual ocurre con las tierras de uso común. Estas comunidades pueden ser formalmente aceptadas por reconocimiento, restitución o posesión de hecho.

Hasta el 2007, se tenían registrados 31,514 ejidos y comunidades agrarias distribuidos en todos los estados del país. Los sujetos de los núcleos agrarios, que son los ejidatarios y comuneros, en ese mismo año eran 4, 210, 830 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía,

³⁰ En los ejidos, cada ejidatario, al cual se le reconocen derechos por parte de la asamblea general, tiene acceso de manera individual a un terreno o predio asignado en las tierras parceladas del ejido; a su vez, cada ejidatario puede acceder a las tierras de uso común.

2009). Estos tienen derecho de usufructuar una parcela para cultivar, así como el acceso a los bienes comunes de dicho núcleo. También están los posesionarios y vecindados, los primeros sólo con acceso a las parcelas de trabajo; los segundos, en cambio, deben cubrir una serie de requisitos para ser autorizados por la asamblea general o por acuerdo del tribunal agrario, para obtener la personalidad de ejidatario y poder comprar tierras del ejido (Morett-Sánchez & Cosío-Ruiz, 2017, p. 129).

En ese marco, uno de los mecanismos que han permitido la modificación de las formas de propiedad colectiva de la tierra fue la contrarreforma al artículo 27 de la Constitución efectuada en 1992. Ésta se ha constituido en un mecanismo jurídico para viabilizar el cambio en las formas de propiedad colectiva de la tierra y los bienes comunales en los territorios rurales, dado que su objetivo era "... propiciar el nacimiento de nuevos latifundios que compitieran a nivel internacional con las nuevas reglas del comercio" (Montemayor, 2000, p. 137).

Desde nuestra perspectiva, estos procesos se manifiestan en las comunidades agrarias a medida que se amplía el fenómeno de *atomización individual* requerida por la lógica de competencia mercantil, la cual se va instaurando entre los grupos campesino-originarios con base en la supresión del *ethos comunal* que genera las relaciones de cooperación y apoyo mutuo, que son el fundamento de ciertos mecanismos de solidaridad y reciprocidad. Como efecto de estos procesos, se ha producido un debilitamiento y, en algunos territorios rurales o semirurales, la disolución de las relaciones comunitarias que anteriormente permitían la creación de cohesión interna y la construcción de vínculos entre los miembros de una comunidad (Carmona-Motolinia, 2015), necesarios para la reproducción de ciertas socialidades y formas de organización social de los grupos rurales.

De ese modo, se observa que entre 1997 y el 2007 se había vendido ya una superficie total de 3,097,658 has. pertenecientes a núcleos agrarios en México. Mientras que, en el mismo periodo el número de ejidos que registraban compraventa de tierras ejidales había aumentado de poco más de diecinueve mil a casi veintiún mil; es decir, aumentó en 1,787 el número de ejidos con compraventa, lo cual es indicativo del proceso de privatización de las tierras ejidales que comenzó después de los procesos modernizadores impulsados en la etapa neoliberal (cuadro 6).

Además, aunque en este mismo periodo las operaciones de compraventa entre ejidatarios eran superiores a las realizadas con personas ajenas al ejido, dado que éstas pasaron de 17,026 a 17,308; el número total de operaciones con personas ajenas al ejido fue superior al de operaciones de compraventa entre ejidatarios.

Con todo, el proceso de modificación de las formas de propiedad colectiva de la tierra se expresa con claridad si se observa el avance del proceso de certificación para el dominio pleno: la superficie en dominio pleno aumentó en un 380% en el periodo de 2001 a 2007, lo que implicó un avance muy importante en el proceso de formalización del cambio de régimen de tenencia de la propiedad ejidal a propiedad privada. En ese contexto, en México la superficie de parcelas ejidales que fueron certificadas alcanzó un total de 30,382,311 hectáreas hasta el 2017 (Registro Agrario Nacional [RAN] 2017).

Cuadro 6. Núcleos agrarios con compraventa de tierras, superficie en dominio pleno y venta en México (2001-2007)

	2001	2007	2001-2007
Concepto	(Núm.)	(Núm.)	
Ejidos y Comunidades	30,305	31,514	1,209
Con compraventa de tierras ejidales	19,202	20,989	1,787
Entre ejidatarios	17,026	17,308	282
Con avecindados o posesionarios		11,446	
Con personas ajenas al ejido	11,061	11,360	299
No reportan compraventa	11,103	10,525	-578
Superficie en dominio pleno ^a (ha)	969,431	4,658,849	3,689,418
Superficie vendida en los últimos diez años (ha.)		3,097,659	

Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo Ejidal 2001; Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal. Aguascalientes, Ags. 2009.

a El dominio pleno es un procedimiento administrativo, que se deriva de la decisión manifiesta de la Asamblea, mediante el cual se formaliza el cambio de régimen de tenencia de las superficies ejidales o comunales a propiedad privada (INEGI, 2009).

En ese contexto, el proceso de *degradación del valor de uso* de estas tierras permite que éstas sean transformadas, en gran medida, en tierra para otros usos que ya no se relacionan con la actividad agrícola. Asimismo, a medida que las parcelas ejidales se van atomizando se limita su capacidad productiva, por lo que se les puede convertir en espacios para ser valorizados por el capital mediante su mercantilización efectuada con base en la

implementación de diversos proyectos, ya sean de infraestructura, transporte para el traslado de las mercancías u otros. Tal y como afirma Paz (2016),

En la lógica neoliberal, las tierras campesinas de autoconsumo o de producción de baja escala para el mercado interno son consideradas no productivas y representan un obstáculo a la acumulación de capital, por lo que deben cederle el paso a otros usos que, entre otras cosas, aseguren la circulación de mercancías y la integración de diversas zonas económicas (Paz Salinas, 2016, p. 116).

Mientras que, tanto la estructura ejidal como la comunal han registrado procesos de atomización que afectan las parcelas ejidales o comunales que son distribuidas o cedidas por los ejidatarios titulares o comuneros (Robles Berlanga, 2008). Principalmente, esta distribución beneficia a herederos del género masculino, aunque las parcelas son cada vez de un tamaño más reducido para poder realizar actividades agrícolas que permitan obtener un ingreso suficiente para la reproducción de la unidad doméstica.

Todos estos procesos se han originado a partir de la etapa neoliberal, con la cual se han promovido cambios significativos en los ámbitos de vida colectivos de los grupos rurales en México. Desde esta perspectiva, el proyecto de modernización se expresa como una guerra contra las capacidades de subsistencia “...*autónoma* de los pueblos para que se hagan dependientes del mercado, para que se hagan consumistas y cuyas necesidades creadas permitan las ganancias, ayer de la clase de los comerciantes y hoy de los capitalistas” (Robert Jeannet, 2017, p. 367).

No obstante, a partir de la transnacionalización del Estado mexicano –la cual implicó el debilitamiento de la identidad nacional (Rubio, 2006, p. 1052)-, distintos grupos campesino-originarios han podido impulsar acciones de resistencia a partir de su identidad étnico-territorial. Así pues, algunos pueblos y comunidades han planteado proyectos civilizatorios alternativos, como la propuesta de las Juntas de Buen Gobierno y los Caracoles contruidos por Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; o las diferentes propuestas de autonomía y policías comunitarias en territorios donde habitan pueblos campesino-originarios de diversos estados del país que se sustentan en formas de comunalidad, contra los cuales el Estado neoliberal ha reaccionado de forma violenta.

En el caso de Milpa Alta, a lo largo del siglo actual algunos de estos pueblos han participado en acciones colectivas contra la construcción de proyectos como el Arco Sur, entre otros procesos de organización que se han sustentado tanto en la identidad étnico-

territorial, como en la reserva de capacidades comunales de sus habitantes. Del mismo modo, en conjunto con otros pueblos originarios de la Ciudad de México, han planteado la anulación de la nueva Constitución de la Ciudad de México, debido a que no se les consultó en torno a los artículos que incluían temas sobre los derechos de participación política y el reconocimiento de derechos sobre su territorio.

Conclusiones

A partir del siglo XIX, las sociedades latinoamericanas impulsaron procesos de transformación económica, sociocultural y política, en función del proyecto civilizatorio de modernidad capitalista. Con base en estos procesos, se articularon diversos elementos que permitieron el establecimiento de una civilización industrial y urbana acorde al patrón de vida colectiva de las naciones de Europa occidental. En el caso de México, este proceso se profundizó con la construcción del nuevo ‘poder capitalista moderno’, el cual apuntaló la articulación de las clases capitalistas urbanas para impulsar la acumulación de capital en el campo y la ciudad.

Lo que describen las estadísticas sobre la población inserta en actividades agrícolas a partir de la década de 1940 permiten entender el efecto a mediano y largo plazo de los procesos de modernización y civilización ocurridos hasta 1980. En este contexto, la modernización se instauraba en función del desarrollo económico nacional que las élites gobernantes proponían como vía para impulsar un proceso de desarrollo social, cultural, económico y tecnológico en el marco de la modernidad capitalista.

Sin embargo, el proceso de modernización requería de la transformación de los campesinos e indígenas en trabajadores asalariados. Esta transformación implicaba la eliminación de los comportamientos sociales fundados en principios estructurantes que eran opuestos al proyecto cultural moderno capitalista. Por lo tanto, el proceso de civilización se extendió sobre esos grupos rurales para desaparecer aquellos comportamientos sustentados en el *ethos comunal*, lo cual durante la etapa de vigencia del ISI tenía como propósito la implementación de una subjetivación de tipo individualizante.

Como se plantea en el último apartado, durante la etapa de globalización neoliberal estas tendencias se profundizaron para favorecer la desvalorización de las actividades agrícolas y la degradación del valor de uso de la tierra. El siguiente capítulo ilustra la

dinámica de estos procesos en la periferia de la ciudad de México, así como algunas formas de resistencia de los pueblos campesino-originarios que están sustentadas en la comunalidad.

Capítulo III

Los pueblos originarios de la Ciudad de México

Introducción

En este capítulo se caracteriza a los pueblos originarios de la Ciudad de México, proponiendo algunos elementos que los identifican en tanto grupos que tienen una relación con el territorio de Cemanahuac desde antes de la época de invasión y colonización europea. El análisis se propone a partir de la antropología y la sociología críticas, para revelar los diversos elementos del discurso de la modernidad que han formado parte de las concepciones básicas de la sociedad y el Estado-nación monocultural en México. Con base en estas concepciones, se han invisibilizado las formas de reproducción social de los pueblos y naciones que no se reproducen con base en el proyecto cultural de occidente. Mientras que, a su vez se han establecido los mecanismos para hacer efectivo el colonialismo interno de la sociedad dominante sobre los pueblos campesino-originarios. No obstante, la resistencia de estos pueblos se ha expresado de diferentes maneras, debido a que su sustento cultural ha sido la comunalidad que estos pueblos preservan como elemento indisoluble de su socialidad.

En los primeros tres apartados se describen los procesos de reproducción social de los pueblos originarios que habitan actualmente en diversas alcaldías de la Ciudad de México. Se consideran las prácticas socioculturales de estos grupos, así como las formas de organización comunitaria que preservan a pesar de su inserción en los procesos de urbanización. En tanto, se estudian las formas de propiedad colectiva de la tierra que persisten en el territorio de la Ciudad de México y que pertenecen a estos grupos sociales. En el tercer y cuarto apartados, se plantean las características del colonialismo interno que ejerce los grupos dominantes de la Ciudad de México sobre algunos de estos pueblos campesino-originarios. Se describen ciertas modificaciones en las condiciones materiales de existencia, además de las transformaciones en sus modos de vida. En los dos apartados finales se propone la existencia de una forma de comunalidad en territorios habitados por estos pueblos, partiendo del concepto de comunalidad propuesto por intelectuales indígenas de Oaxaca, la cual tiene influencia sobre sus modos de vida y de formas de organización comunales. A través de los lentes de la comunalidad reconfigurada se describen los procesos de resistencia de estos pueblos en función de los efectos de la urbanización desde la década de 1970.

Finalmente, se plantean algunas de las características principales de los pueblos de Milpa Alta en el período reciente.

3.1 Los pueblos originarios de México: comunalidad y resistencia

Diversos pueblos indígenas u originarios han habitado los territorios de México ancestralmente. Tal y como afirma Montemayor (2000), la palabra indígena hace referencia a “los que nacen en una región, o los pueblos originarios de una región específica” (p. 25); aunque, también es un término que reduce o ‘empobrece’ la diversidad social y las ‘singularidades’ de pueblos que han resistido desde hace cinco siglos (Montemayor, 2000, p. 26), debido a que es una forma homogenizante de identificar a grupos cuyo nombre y pasado data de siglos antes de la invasión y colonización europea: son nahua, comcaac, wixárika, p’urhépecha, entre muchos otros. En ese marco, en este trabajo los términos originario e indígena tienen una relación de semejanza más que de diferencia, debido a que nos sitúan desde el punto de vista del ‘originario morador’ (Dussel, 1988, p. 485).

Considerando lo anterior, es necesario repensar el sentido con el cual se usa la categoría pueblo originario, que en muchos casos les confiere a estos grupos un carácter erróneo de ‘inferioridad’ y ‘atraso’, debido a que el discurso de la modernidad (Mignolo, 2017, pp. 55-57) que sustenta su producción y reproducción oculta la singularidad y el dinamismo sociocultural de grupos diversos. Los pueblos originarios han reproducido históricamente las tramas que les permiten generar ciertos bienes comunales en función de formas de apropiación colectiva del espacio. Esto les ha permitido configurar una territorialidad que hace posible la construcción de proyectos de autosuficiencia material, cuyos portadores serían algunos actores o sujetos colectivos.

Con todo, la resistencia de los pueblos campesino-originarios se ha sustentado en la comunalidad. Sin embargo, ésta puede entenderse solamente a partir de la distinción entre los elementos endógenos que forman parte de la vida colectiva de estos pueblos y los elementos exógenos sustentados en el proyecto civilizatorio de modernidad capitalista; es decir, partiendo de la diferenciación entre patrones institucionales, modos de vida y pensamiento *propios* de los pueblos originarios que emanan de sus formas de reproducción social y cultural, los cuales generan los principios estructurantes de comportamientos sociales

—como el *ethos comunal*—, que pueden expresarse en oposición a la modernidad capitalista que intenta sustituirlos en tanto patrón civilizatorio universalizante.

Desde este punto de vista, los modos de vida colectiva y las formas de organización comunal existentes en los pueblos campesino-originarios están referidas a determinadas formas culturales y sociales, a partir de las cuales se establece una relación específica con la vida no humana. En ese sentido, en diferentes pueblos de origen cultural mesoamericano se observan diversos elementos de carácter simbólico, en términos de la relación entre los grupos humanos y la naturaleza. Esta relación implica formas de apropiación de la naturaleza que se caracterizan por reconstituir la unidad que se establece entre el sujeto humano y la tierra, a partir del reconocimiento de que el sujeto humano no es la única parte activa de dicha unidad.

Como se ha planteado, la resistencia de los pueblos originarios no se expresa solamente por medio de rebeliones o levantamientos, sino que también envuelve un conjunto de estrategias que se orientan a defender y preservar la cultura *propia* con base en distintas herramientas como la memoria histórica. A partir de ella, dice Bonfil, la “...vuelta al pasado se convierte en un proyecto de futuro. La conciencia de que existe una civilización recuperable permite articular firmemente la subversión.” (Bonfil Batalla, 1994, p. 189).

Así, durante las distintas etapas de modernización la afectación a los modos de vida que incorporan determinadas formas de reproducción material y cultural de estas comunidades ha generado constantes disputas entre estos grupos sociales y el Estado. Esto se debe a que el proyecto de modernidad capitalista abrazado por el Estado-nación monocultural de nuestro país, ha intentado sustituir y disolver sus patrones institucionales, sus formas de apropiación y tenencia de la tierra, así como el uso de los bienes comunales y la mano de obra.

Del mismo modo, dado que los pueblos originarios se han dedicado principalmente a la agricultura, se puede considerar a esta actividad, no sólo como medio de subsistencia, sino como parte del modo de vida colectiva anclado en su cultura milenaria. En ese sentido, muchas comunidades y pueblos originarios pueden concebirse en tanto sociedades campesino-comunales, donde las áreas como el huerto, la milpa, el ‘acahual’ y la montaña se diferencian de acuerdo con la región, pero forman parte de un patrón general de organización

espacial de la producción. Mientras que, el sistema de milpa y la agricultura son elementos cuya práctica en esta época se constituye como tal en un acto de resistencia.

3.1.1 Formas de reproducción social de los pueblos campesino-originarios del Cemanahuac

Los pueblos campesino-originarios de México, cuyas sociedades raíz tenían un *proyecto civilizatorio originario autónomo*³¹ respecto del proyecto civilizatorio moderno capitalista, se han reproducido hasta la época actual con base en una estructura económica, política y sociocultural modificada a partir de la dominación colonial. El sistema colonial destruyó las formas culturales, económicas y de organización social mesoamericana que operaban en niveles superiores; mientras que, a nivel local dicho sistema refuncionalizó las antiguas formas de organización de los pueblos y comunidades en favor de los intereses de los grupos dominantes (Bonfil Batalla, 1994, pp. 123-124).

En ese marco, diferentes pueblos de origen cultural mesoamericano habitaron el espacio geográfico de la Cuenca central de México desde hace varios siglos. Esta cuenca está ubicada en el sur del centro de México, enclavada en un espacio –que en otras épocas históricas se constituyó en el centro económico y político de Mesoamérica cuando ‘algún poder unificó un sistema’ (Wolf, 1997, p. 14)-, abarcó a las diferentes áreas de este territorio culturalmente definido.

Dentro de la cuenca, se encuentra el lugar conocido como Cemanahuac, que en lengua náhuatl se ha traducido como: los que viven enteramente juntos entre las grandes aguas. Este espacio históricamente definido por una civilización milenaria contiene a una pequeña extensión de territorio, que alberga a la actual Ciudad de México, la cual representa apenas el 14% de la superficie total de ésta. Los grupos humanos que ocuparon ese espacio antes de la invasión y colonización europea pertenecían a etnias tepanecas y otomíes, entre el suroeste y noroeste; mientras que, en el sureste y noreste se asentaban pueblos de origen nahua (Mora Vázquez, 2007, p. 23).

³¹ Esta autonomía parte del hecho de que estas civilizaciones se sustentaban en un modo de reproducción social propio. Incluso en la caracterización planteada por Marx respecto del modo de reproducción social oriental no se consideraba a la formación Mexica o azteca como parte de éste, debido a los rasgos singulares que ésta manifestaba. Véase Vázquez Chamorro (1986).

El proyecto de modernización impulsado por el Estado en los países latinoamericanos, como México, se ha sustentado en la configuración de la modernidad capitalista. Dentro de esta configuración sociohistórica, la modernidad se ha desplegado en estos territorios como una matriz colonial de relaciones sociales que afirma la superioridad de los modos de vida europeo occidentales, respecto de los patrones institucionales y los modos de vida de los grupos humanos que se han asentado en algunos espacios de esta región desde hace varios milenios.

Tal idea de superioridad es un elemento ideológico del discurso de la modernidad, el cual tiene como objetivo justificar las formas de dominación colonial instauradas a raíz del proceso de invasión y colonización de los territorios de Latinoamérica. Desde este punto de vista, en México las élites gobernantes, que han dejado intacta la matriz colonial del Estado-nación monocultural de nuestro país, han reiterado el proyecto de modernización impulsando los procesos de industrialización y la concentración de la población en las urbes, principalmente en la capital mexicana.

Estos procesos, que han ocurrido desde la época independiente hasta la etapa neoliberal en la Ciudad de México, han promovido la aniquilación de las estructuras ‘tradicionales’, para que la modernidad se instaure como la época en donde:

...la mayoría de la gente ya no trabaja en el campo ni construye su casa, ni hace sus muebles, sino tiene un empleo en la industria o en la burocracia con el que gana un sueldo que le permite comprar lo que ya no sabe hacer. Y lo que no sabe hacer es casi todo: la gente que tiene un empleo no produce comida, ni construye su casa, ni cría animales, ni elabora sus instrumentos de trabajo y ha perdido toda habilidad de hacerlo (Robert Jeannet, 2017, pp. 345-346).

En este sentido, al estudiar los procesos sociales, económico-políticos y culturales que envuelven a estas comunidades y pueblos, con frecuencia se parte de considerar la centralidad de la acumulación de capital, lo cual genera un ocultamiento de la amplia diversidad de actividades humanas, así como de prácticas materiales y simbólicas de estos grupos (Gutiérrez, 2018, p. 53). Con base en lo anterior, se puede plantear que las formas de reproducción social³² que existen en algunas comunidades campesino-originarias no sólo

³² De acuerdo con Bolívar Echeverría: “La función fundamental del proceso de reproducción social es la autotransformación del sujeto social, la reproducción de la forma que identifica a su socialidad; función que gira en torno a la coincidencia de dos acciones, la una propositiva, del momento productor o emisor, y la otra de aceptación, del momento consumidor o receptor; una coincidencia que individualiza necesariamente, que

implican a las relaciones sociales de producción; sino que, abarcan aquellas relaciones sociales que fundamentan ciertos vínculos de otro tipo, como el ethos comunal que orienta el comportamiento social de los individuos en ciertas comunidades y pueblos, cuyo entramado no se define únicamente en tanto materialidad debido a su carga simbólica.

En ese contexto, diversos pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México se han afirmado con base en ciertas actividades productivas no asalariadas o de subsistencia; por un lado, preservando distintas capacidades productivas que les permiten mantener –hasta cierto punto– sus formas culturales como sustrato histórico de sus modos de vida; por otro lado, en función de algunas estrategias han integrado elementos de la civilización moderna capitalista en su ‘estructura civilizatoria’ (Bolívar Echeverría, 2006, p. 247). Así pues, existen costumbres, tradiciones y elementos que forman parte del amplio universo de prácticas y formas de organización social, que estos grupos han adecuado en función de los procesos modernizadores (Wacher, 2013, p. 27), tanto ‘conservadores’ como ‘progresistas’ impulsados en el territorio urbano de la Ciudad de México.

La vida ‘tradicional’ de éstos está constituida por algunos elementos básicos: “a) un fuerte vínculo con la tierra en la que se combinan las posesiones comunal, ejidal y privada; b) una estructura de parentesco consolidada; c) una historia común; y d) un santo patrón propio a partir del cual se organiza toda la vida religiosa de la comunidad” (Portal Ariosa, 2007, p. 170). Se trata de elementos que refuerzan la identidad de los colectivos que forman parte de las comunidades y pueblos, la cual se construye a partir de los distintos ámbitos de vida que se preservan.

Desde esta perspectiva, en las diferentes alcaldías de la Ciudad de México se encuentran tanto pueblos campesino-originarios como barrios ‘tradicionales’. Su conformación territorial actual está definida en términos de pueblos y barrios, los cuales representaban el 11% y el 6%, respectivamente, de la población total de la Ciudad de México en el año 2000. En este mismo año, el mayor número de pueblos se localizaba en la entonces delegación Iztapalapa donde se contaban 18 de estos; asimismo, la delegación Xochimilco contenía el número más elevado de barrios al llegar a 34 (Mora Vázquez, 2007, p. 29).

establece lazos singulares o irrepitibles de reciprocidad entre el uno y el otro.” (Bolívar Echeverría, 2010, p. 134).

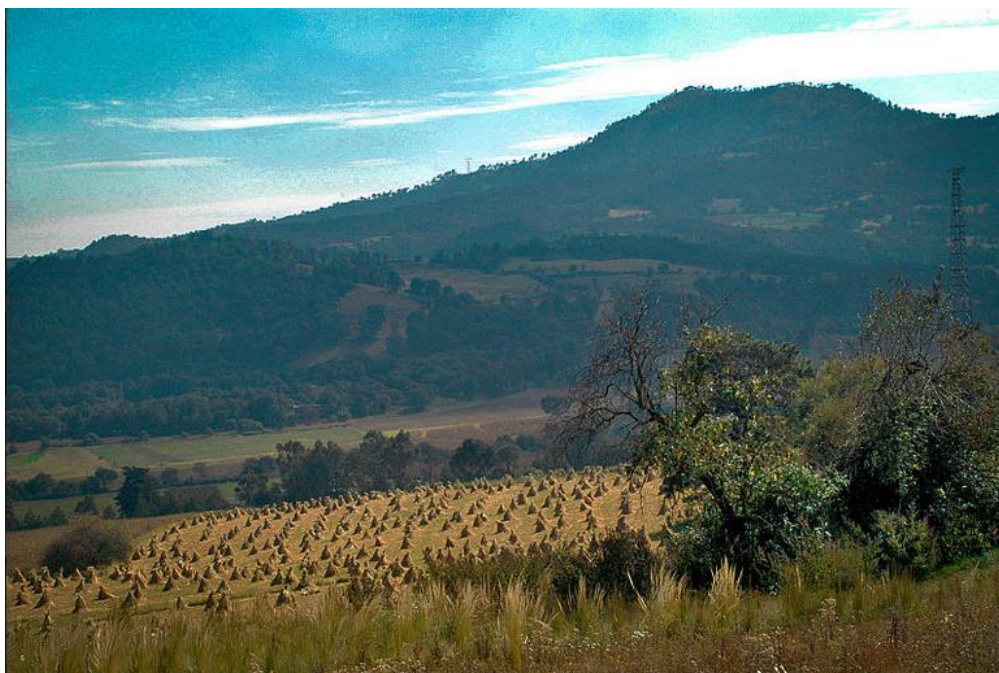
No obstante, en la alcaldía de Milpa Alta se encuentran, hasta la fecha, los pueblos que cuentan con una extensión más amplia de superficie rural de la Ciudad de México correspondiente a bosques y actividades agrícolas. En este caso, el 41% de la superficie de la alcaldía se dedica a actividades agropecuarias; mientras que, el 49% se encuentra ocupado por zonas boscosas y solamente el 10% está ocupada por los cascos urbanos de los pueblos (J. C. Mora, 2014, p. 40). En tanto que, en el caso de Tlalpan alrededor del 50% de la superficie corresponde a bosques y el 20% se destina actividades agrícolas; además el 9% consta de pastizal inducido (Gobierno del Distrito Federal, 2014b, p. 40). En este marco, aquí se consideran solamente a los pueblos campesino-originarios en vista de la conceptualización que se hace de éstos, en tanto que preservan ciertos elementos civilizatorios de origen mesoamericano. Tales pueblos se mantienen asentados en determinados espacios territoriales con características rurales y semirurales en el área periférica a la capital mexicana.

Asimismo, estos pueblos campesino-originarios, que aún se reproducen materialmente a partir de ciertas actividades productivas no asalariadas y de subsistencia, pueden articular procesos de apropiación del territorio que les permiten, por un lado, definir una apropiación material en tanto producción de valores de uso; y, por otro lado, activar procesos de apropiación simbólica. A partir de la apropiación material, se generan condiciones para producir ciertos cultivos, aprovechar sus bosques o emplear estos valores de uso en tanto valores de cambio que pueden intercambiarse en los mercados de la gran ciudad; mientras que, al apropiarse de forma simbólica del espacio pueden recrear ciertas expresiones culturales, formas de conocimiento del entorno y construcción de cosmovisiones propias (García Sánchez, 2007, p. 92).

En ese marco, un elemento constituyente de la estructura ‘tradicional’ de estos pueblos es la actividad agrícola y el vínculo con la tierra que se convierte en la base para su defensa. Ambos elementos han sido la base para la construcción de “...una densa red de relaciones sociales y económicas con las que se ha tejido una ideología comunitaria, la comunalidad, y se ha configurado una conciencia histórica particular”³³ (Medina, 2007a, p. 60).

³³ De un modo semejante, la comunalidad entendida desde la concepción de los pueblos de Oaxaca, de acuerdo con Martínez Luna, es una ideología que se basa en el modelo de organización comunitaria, el cual plantea la autodeterminación económica, política y jurídica de estos pueblos (Martínez Luna, 2002).

Imagen 1. Parcela de cultivo en San Miguel Topilejo, Tlalpan.



Fuente: Alcaldía de Tlalpan, 2020.

A pesar de dichos elementos, los cambios socioeconómicos y culturales promovidos por los procesos de modernización han conducido a la degradación de las actividades productivas no asalariadas y de subsistencia, lo cual ha permitido la transformación de los espacios rurales que permitían la reproducción social de muchos de estos pueblos. En esa perspectiva, como se ha señalado, dicha transformación también ha favorecido el debilitamiento de las relaciones comunitarias que producían ciertos vínculos, así como el *olvido* de algunos de sus elementos socioculturales.

Bajo ese marco, en estos espacios se observa la operación del metabolismo agrario que ha promovido la difusión de prácticas de producción ‘modernas’ en muchos pueblos –en donde actualmente una parte de sus habitantes se dedican a la agricultura-, empleando tecnologías que degradan los suelos como en el caso de los insumos agroquímicos comercializados en paquetes tecnológicos. El uso de estos insumos parte de la necesidad que tienen los agricultores de producir una mayor cantidad de bienes agrícolas para obtener un mayor ingreso económico.

3.1.2 Formas de organización social y prácticas socioculturales

En diversos pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México se preservan algunos elementos que permiten la reconstitución de sus formas de organización social y prácticas socioculturales. Entre las formas de organización social se encuentra la organización comunitaria, que en ocasiones es concebida como un símil del sistema de cargos, el cual se constituye en el núcleo de la ‘continuidad’ de las actividades que aseguran la reproducción social y cultural de las comunidades. Éstas forman parte de la estructura ‘tradicional’ que los pueblos campesino-originarios reproducen a partir de relaciones comunitarias existentes, aunque cada vez parezcan más desdibujadas.

Entre los elementos fundamentales de esta estructura ‘tradicional’ está la vida colectiva de la comunidad o pueblo, la cual se desenvuelve en torno a ‘santos’ o festividades culturales y políticas, a partir de rituales que se realizan en épocas del año que coinciden con períodos de cambio en los ciclos de producción agrícola o con fechas importantes en la memoria histórica de estas colectividades. Tales actividades están articuladas en función de esquemas que definen de manera interna los cargos para la organización de las festividades o celebraciones. En ese sentido, como comenta Mora, algunos de los pueblos,

...conservan una estructura sociocultural compuesta por un conjunto de rituales tradicionales, tanto familiares como propios de los diferentes ámbitos de la cotidianidad social. Para la organización de estos últimos, ya sean políticos, culturales o religiosos, los vecinos nombran algunos mayordomos o comisionados o autoridades, quienes se hacen acreedores al reconocimiento y prestigio por el buen desempeño de sus encargos (Mora Vázquez, 2007, p. 30).

Desde esta perspectiva, se puede plantear que tales elementos operan con base en los principios estructuradores de estas sociedades campesino-comunales, los cuales “...contribuyen a reproducir la cultura y el entramado de las relaciones sociales de sus comunidades” (Wacher, 2013, p. 49). Esta cuestión es importante en la comprensión de las prácticas socioculturales de los pueblos campesino-originarios, porque señala el papel que tienen elementos como el sistema de cargos, entendido no solamente como estructura organizativa de las comunidades para la realización de las ceremonias y rituales sino como forma de organización comunitaria. En ese sentido, también se puede considerar como un espacio para la construcción de redes que articulan distintos elementos que permiten la preservación de formas de organización social *propias*.

Más allá de pensar que se trata de pueblos cuyas formas culturales y sociales han sido definidas por la influencia del entorno urbano que los envuelve de manera subordinante (Portal Ariosa & Álvarez Enríquez, 2011, p. 21), aquí se plantea que son los propios sujetos colectivos integrados en las organizaciones comunitarias, por ejemplo como los sistemas de cargos o las faenas, los que tienen la capacidad de transformar y adaptar sus formas de organización social frente a los procesos de cambio sociohistórico, así como a las coyunturas que se van configurando. En relación con los sistemas de cargos en los pueblos originarios, Bonfil plantea que:

El sistema de cargos formaliza la autoridad de la comunidad, que tiene carácter civil, religioso y moral, simultáneamente. Los tres aspectos están indisolublemente ligados. La autoridad se adquiere progresivamente [...] Esto significa que para adquirir una posición destacada dentro del grupo, se debe demostrar durante años la voluntad y la capacidad de servicio público, que va acompañada de una conducta ajustada a las normas y expectativas definidas por cada cultura. (Bonfil Batalla, 1994, pp. 67-68).

De una parte, el sistema de cargos sirve como espacio en el cual las comunidades y pueblos deciden las alianzas y solucionan ciertas situaciones derivadas de las ‘necesidades económicas’; es decir, se trata de espacios donde se tejen las relaciones de reciprocidad que estructuran distintos ámbitos de la vida colectiva. De acuerdo con Martínez Luna:

Ser recíproco es casi lo mismo que depender del otro. Tú das lo que tienes y el otro te da en reciprocidad lo mismo o algo parecido a lo que diste. Esto es interdependencia, de aquí sostenemos que la independencia individual no existe, que la interdependencia es una relación necesaria o natural entre uno y el otro [...] la reciprocidad amarra, ata a la sociedad comunitaria territorialmente definida. La fortaleza comunitaria descansa en la reciprocidad, en la dependencia (Martínez Luna, 2013, p. 243).

Para este autor, la reciprocidad es el sustrato de la interdependencia que existe entre la colectividad definida de forma concreta en tanto individuo colectivo, con la cual la sociedad comunitaria no solamente establece una relación con el otro sino también con el ambiente. En ese marco, en la comunalidad se reconoce la dependencia que existe entre el grupo social y la madre tierra, en términos de entorno ambiental no separado del sujeto humano que permite el sustento para la reproducción de la vida humana y no humana.

Medina (2007b), plantea el argumento de que los pueblos campesino-originarios del sur de la capital mexicana se caracterizan por expresar su “antigua raíz mesoamericana”, el cual está sustentado en la premisa de que estas comunidades y pueblos han tenido que

establecer complejos procesos de negociación con la sociedad dominante, tanto a nivel nacional como local. De esa manera, las comunidades agrarias, que en su mayoría están conformadas por las antiguas sociedades campesino-comunales sobrevivientes desde la época de la invasión europea y la colonización, han tenido que transformarse para mantener sus formas sociales y culturales, reproduciendo algunas tradiciones que surgieron en los pueblos de Mesoamérica (Medina, 2007b, p. 12).

Además, los pueblos campesino-originarios cuentan con distintos elementos como parte de sus formas de organización social, los cuales expresan el carácter ‘extremadamente dinámico’ de los mismos. En tanto que, sus respuestas ante las ‘presiones y amenazas’ se dan de formas diversas, ya sea por medio de sus representaciones ceremoniales o la reelaboración de su memoria histórica, dado que todas ellas responden “...a una lógica que tiene sus referentes generales en una visión del mundo nutrida de la tradición religiosa mesoamericana” (Medina, 2007a, p. 124).

En ese sentido, las fiestas patronales también involucran aspectos de las formas de organización comunal, en tanto permiten la integración de las personas en actividades que son relevantes para la comunidad en su conjunto. Por ejemplo, algunos cargos tradicionales, como las mayordomías, además de tener un propósito relacionado con la celebración de las fiestas patronales católicas, también son una expresión ‘contemporánea’ de la organización del pueblo que permite la articulación de los diferentes grupos en torno a problemas de la colectividad, como la construcción o reparación de edificios religiosos (Mora Vázquez, 2007, p. 36).

Además, dicho sistema le da sustento a ciertas formas de autoridad tradicional que se reproducen dentro de las comunidades campesino-originarias, para lo cual son necesarios dos elementos: la conjunción de la voluntad individual y del comportamiento de las personas, que como señalaba Bonfil, deben estar orientadas en el mismo sentido. En ese contexto, el patrimonio cultural heredado mediante la tradición y la costumbre puede perderse si no se reconoce a los individuos que forman parte de la colectividad. Así, el acceso ‘legítimo’ a este patrimonio depende del sentido de pertenencia, como un elemento de la identidad.

Imagen 2. Procesión en el festejo de la Señora Santa Ana, Milpa Alta.



Fuente: Polo, 2015.

Con todo, en muchas de las familias de fuerte arraigo entre los pueblos campesino-originarios –que pueden pertenecer a formas de tenencia de la tierra ejidales, comunales o incluso como propietarios privados-, se considera la importancia del proceso hereditario de las tierras como parte de un patrimonio tanto de carácter material como simbólico, debido a que algunos de sus descendientes pueden continuar con el desarrollo de la actividad agrícola (Salas Quintanal & González de la Fuente, 2013, p. 7) o, en el mejor de los casos, permanecer en sus terruños por medio de la construcción de su vivienda.

En tanto, los rituales tradicionales que se realizan en función de las fiestas no están únicamente referidos a la tradición religiosa católica, sino que también existen *viejas tradiciones* que están orientadas a establecer las formas de convivencia y de respeto que se reproducen entre los diferentes grupos que se identifican como parte del pueblo o comunidad. Como plantea Portal,

La celebración de las fiestas religiosas implica una participación organizada y solidaria en la cual los lazos afectivos y sociales se ajustan y refuerzan. Mediante la memoria y el ritual se recrean las fiestas y con ello los habitantes marcan simbólicamente su desdibujado territorio, lo reconocen, significan y apropian para generar procesos de identificación y pertenencia (Portal Ariosa, 2007, p. 176).

A finales de la década de los sesenta del siglo pasado, Zantwijk hacía una descripción del ‘ceremonial’ en que se llevaban a cabo ciertas comidas realizadas por algunas familias de Milpa Alta, a las cuales eran convidadas solamente personas pertenecientes a determinados grupos sociales. Este ritual les permitía recrear una conversación colectiva acerca de los temas sociales, políticos y económicos comunes del pueblo y se realizaba de acuerdo con las antiguas tradiciones (Zantwijk, 1960, pp. 39-40).

Algunas de estas prácticas socioculturales, como por ejemplo el respeto, se han ido *olvidando* a raíz de los cambios impulsados por factores exógenos, es decir, debido a la relación que estas comunidades y pueblos tienen con la sociedad hegemónica urbana, cuya influencia se va imprimiendo con la modificación de las actitudes y valores culturales. Aquí, se entiende el respeto como una práctica que es reproducida entre los miembros de una comunidad o pueblo, para expresar el reconocimiento de los otros como parte de la colectividad y establecer –a nivel simbólico- una relación de horizontalidad. Como plantea Martínez Luna, el respeto solamente puede establecerse en una relación de *igualdad concreta*, dado que en un contexto de colonización, dominio y sometimiento del otro lo que se expresa es la negación del otro y no existe el respeto (Martínez Luna, 2013, p. 242).

De la misma manera, la adecuación de estas prácticas se ha dado a partir de la adopción de elementos propios de la civilización moderna capitalista. En ese contexto, existen ciertas *tradiciones o costumbres*, por ejemplo, como la celebración del día de muertos en algunos pueblos que han incorporado la realización de desfiles conmemorativos a esa fecha con el uso de elementos simbólicos más relacionados con la moda y el consumismo, que con la tradición. Sin embargo, tanto el día de muertos como la fiesta de la Candelaria, que son dos de las fiestas con amplia participación de la gente en estas comunidades, no son organizados por medio de mayordomías (Portal Ariosa, 2007, p. 178).

Esta situación no deja de reflejar los cambios y continuidades que se han registrado en la vida cotidiana de una parte importante de los habitantes de estos territorios, debido a que los cambios culturales promovidos por la expansión urbana han trastocado las motivaciones y valores culturales de una parte de la gente que pertenece a estos pueblos.

Así pues, algunos procesos de defensa de la tierra y los bienes comunales continúan activos en diversos pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México, a pesar de que se observa una realidad distinta debido a los cambios socioculturales que se han registrado a

lo largo de las últimas décadas. Tanto en los lugares que se encuentran al interior de la misma ciudad como en los espacios no completamente urbanizados de la periferia, donde hoy en día habita una parte de estos grupos, las formas de organización comunales se reproducen a paso lento y con ciertos conflictos.

3.2 Formas de propiedad colectiva de la tierra de los pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México

Entre los elementos socioterritoriales que han preservado algunos de los pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México están las formas de propiedad colectiva de la tierra. Estas tienen que ver con el modo en que estos grupos se relacionan con el medio ambiente de su espacio territorial.

En ese sentido, de acuerdo con Santos (1990), “la diferencia específica de la relación de la humanidad con la naturaleza es lo que caracteriza a cada forma de producción, en el capitalismo la transformación del propio valor de uso de territorio en mercancía es central, es decir, la instauración de la propiedad privada del espacio” (Santos, 1990 en Delgado-Ramos, 2016, p. 52).

Desde esta perspectiva, en este trabajo el territorio es concebido como “...el espacio construido, constantemente transformado por los grupos y clases sociales que lo apropian y adecuan, imprimiéndole diferentes territorialidades [...] Como territorio diverso, es también el espacio de las disputas territoriales...” (Larroa Torres & Rodas Sánchez, 2016, p. 207). Por un lado, la territorialidad está referida a una dimensión simbólica, como campo de representaciones territoriales. Mientras que en la dimensión material, por otro lado, se concibe a la territorialidad como fundamento para la cristalización de las relaciones sociales de producción (Delgado-Ramos, 2016, pp. 51-52).

Como se planteó en el capítulo anterior, desde la etapa colonial en la capital mexicana se han producido procesos de modernización que favorecieron la inserción de la población campesino-originaria en los sectores industriales en ciernes. De acuerdo con Ortiz, esta industria “...moderna convivía con la tradicional extracción de tequesquite o sal en pueblos como Magdalena de las Salinas y Peñón de los Baños y el comercio de zacate y hortalizas de pueblos chinamperos como Ixtacalco, Nextipac, Magdalena Mixiuhca o Mexicalzingo.” (Ortiz Elizondo, 2007, p. 63).

A diferencia de los ejidos, las comunidades agrarias fueron en su mayoría creadas durante el período de la Colonia con base en cédulas reales que los reyes de España concedían a ciertos pueblos campesino-originarios que aceptaban convertirse en súbditos de la corona. A cambio de ello, se les otorgaban Títulos que formalizaban el reconocimiento como propietarios de las tierras a estos pueblos o comunidades, para que pudieran crear o ‘establecer’ sus asentamientos, así como sus tierras para labor y de uso común.

Con el proceso de dotación de tierras impulsado por la reforma agraria desde la década de los cuarenta del siglo pasado en el territorio del Distrito Federal (Ciudad de México), se reconstituyeron ciertas formas de propiedad colectiva que habían sido disueltas, primero por los efectos de la política de desamortización de tierras implementada a partir de la Ley Lerdo en 1856 (Sánchez Rodríguez, 2006, pp. 113-114); así como también, por el despojo de tierras y bienes comunales que sobrevino con la creación de los latifundios durante el porfiriato (Gomezcésar, 2010, p. 182).

La forma de propiedad social correspondiente a las comunidades agrarias se reconoció por una vía jurídica conocida como ‘restitución de tierras comunales’; mientras que, la ejidal era concedida por medio de la dotación (Vega Flores & Corona de la Peña, 2007, p. 115). A partir del proceso de reforma agraria, el gobierno mexicano nombró comunidades agrarias a muchos de los pueblos campesino-originarios, estableciendo restricciones para los mismos en cuanto a la venta o renta de sus tierras (Morett-Sánchez & Cosío-Ruiz, 2017, pp. 128-129). A su vez, se les impusieron reglas de organización ajenas como ‘usos y costumbres’ de pueblos que son heterogéneos, debido a las diferencias culturales que han existido entre los grupos étnicos que los componen.

La rearticulación de la propiedad colectiva de los ejidos y las comunidades agrarias siguió diferentes procesos de evolución en el tiempo, dado que las tierras ejidales fueron absorbidas casi totalmente por la urbe. Esto debido al impulso que el Estado desarrollista le otorgó al proceso urbano industrial. Como señala Ortiz: “aunque todavía persisten zonas que conservan características rurales, sobre todo en la zona sur, las políticas de los sucesivos gobiernos posrevolucionarios favorecieron el desarrollo industrial en detrimento de las prácticas agrícolas” (Ortiz Elizondo, 2007, p. 68).

En ese marco, a pesar de la aprobación de las contrarreformas al artículo 27 de la Constitución³⁴ en 1992, las cuales han permitido la disolución de las formas de propiedad colectiva, en la Ciudad de México tanto algunos ejidos como comunidades agrarias han preservado estas formas de propiedad social en tanto pueblos campesino-originarios, manteniendo ciertos mecanismos de administración formal las asambleas comunales o ejidales, que en muchos casos se organizan por medio del sistema de usos y costumbres.

Aunque, estos mecanismos de administración tales como las asambleas comunales o ejidales, también han tenido un papel esencial en términos de constituirse como espacios de decisión respecto de los asuntos relacionados con la comunidad y el núcleo agrario. En ese contexto, las asambleas se han conformado en un ámbito de decisión sobre la tenencia de la tierra para los ejidatarios o comuneros, en donde se expresan también los conflictos internos en torno a la tierra que pertenece a sus núcleos agrarios.

De acuerdo con Olivares Díaz (2013), entre “...1940 y 1950 existían 81 ejidos y 12 comunidades en el Distrito Federal. Para la década de 1970 habían desaparecido 40 núcleos agrarios; de éstos, 36 eran ejidos y 4 comunidades” (Olivares Díaz, 2013, p. 382). Hacia 1998, las propiedades sociales –es decir de ejidos o comunidades agrarias-, que registraban actividades agropecuarias en la ciudad de México se concentraban en los territorios de las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan.

Para el 2001, los territorios que se mantenían bajo la forma de tenencia comunal de la tierra estaban distribuidos alrededor de la capital mexicana en 25 pueblos campesino-originarios. Éstos han continuado a veces sin cambios sustantivos, debido a que en varios casos no se han realizado los procesos de confirmación y titulación de parcelas, como ocurre actualmente en los pueblos de Milpa Alta, Santa Rosa Xochiac, San Nicolás Totolapan, San Salvador Cuauhtenco, San Francisco Tlalnepantla y San Mateo Xalpa, cuya superficie total alcanza 26,717 ha. (Vega Flores & Corona de la Peña, 2007, p. 117).

De acuerdo con el último Censo Ejidal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la primera década de este siglo había 37 núcleos agrarios en el polígono de la Ciudad de México, y de éstos 56,768 hectáreas correspondían a tierras

³⁴ A partir de las contrarreformas al artículo 27, aprobadas en 1992, el cual reglamentaba las formas de propiedad social en el espacio agrario, se permitió la venta y renta de las propiedades ejidales y comunales (que antes de la reforma eran inalienables), y con el proceso de certificación de derechos ejidales (Procede) en la actualidad han pasado a formar parte del mercado de tierras.

pertenecientes a éstos. Asimismo, en el territorio capitalino existían 32,637 ejidatarios y comuneros, los cuales se concentraban principalmente en las delegaciones del oeste y sur de la ciudad de México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009).

En el cuadro 7 se observa el número total de ejidatarios, comuneros y poseionarios que se registraron en el Censo Ejidal de 2007, los cuales pertenecían a los núcleos agrarios que se encuentran en alcaldías de la Ciudad de México. La información del cuadro muestra que, la alcaldía de Milpa Alta mantiene el mayor número de ejidatarios, comuneros y poseionarios con 13,616 personas; le seguían las alcaldías de Tláhuac y Tlalpan, después Xochimilco y Cuajimalpa. Por último, se encontraban Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, en todas ellas el número de ejidatarios, comuneros y poseionarios estaba por debajo de las cinco mil personas.

De otra parte, esta información nos permite observar el tamaño de la población de ejidatarios, comuneros y poseionarios que pertenecen a los núcleos agrarios existentes en la Ciudad de México. En ese sentido, esta población puede considerarse como una población muy pequeña con respecto a la población total de estas alcaldías. Sin embargo, desde este ángulo se puede notar que existen grupos sociales en estos territorios que todavía preservan estas formas de propiedad social.

Desde otro ángulo, la participación de la población económicamente activa (PEA) ocupada en actividades agrícolas en la ciudad, la cual alcanzaba el 6% en 1980 se redujo para el año 2000 al representar solamente el 0.5% del total (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1980, 2000). Además, gran parte de los campesinos y pequeños productores agrícolas de las alcaldías de Milpa Alta, Cuajimalpa, Tláhuac y Xochimilco se han especializado en ciertos cultivos. En el caso de Milpa Alta, por ejemplo, la agricultura es una de las actividades productivas que ocupa una extensión importante: el 41% de la superficie total de la alcaldía se destina a actividades agrícolas (Gobierno del Distrito Federal, 2014a, p. 40). Como se observa en otros territorios de México, la pequeña producción y la agricultura campesina se vinculan con la preservación de ciertas formas de organización comunitaria que permiten la reproducción de un modo de vida diferente al urbano.

Cuadro 7. Ejidatarios, comuneros y poseionarios pertenecientes a alcaldías con núcleos agrarios en la Ciudad de México, 2007

Alcaldía	Ejidatarios, Comuneros y Poseionarios	Ejidatarios y Comuneros	Poseionarios
Cuajimalpa de Morelos	2 937	2 809	128
Magdalena Contreras	2 440	2 240	200
Milpa Alta	13 616	12 951	665
Álvaro Obregón	1 297	997	300
Tláhuac	4 898	3 808	1 090
Tlalpan	3 769	2 592	1 177
Xochimilco	3 680	3 610	70
Total	32 097	20 007	3 630

Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal, 2009.

Durante la etapa neoliberal, que comenzó a principios de la década de los ochenta del siglo pasado, se inició un periodo de profundización del proceso de transformación de los grupos campesino-origenarios de la Ciudad de México, el cual fue impulsado por el Estado mexicano que encabezaban las fuerzas políticas adheridas al pensamiento neoliberal. Tal y como se ha mencionado anteriormente, durante la etapa neoliberal se acentuó el proceso de desvalorización de las actividades productivas no asalariadas y de subsistencia, dado que el proceso de modernización tenía como propósito degradar las formas productivas de los sectores vinculados a la producción de bienes demandados en el mercado interno.

En función de estos procesos, se ha promovido la disolución de las formas de propiedad colectiva de la tierra en el espacio rural, las cuales han sido uno de los elementos fundamentales de la vida colectiva de diversos pueblos campesino-origenarios. Así, el espacio urbano de la Ciudad de México, que actualmente se configura como una megaciudad³⁵, se ha expandido de forma continua sobre las tierras que hasta hace algunas

³⁵ La Ciudad de México alberga alrededor de 9 millones de personas en su espacio territorial (INEGI, 2020), aunque la Zona Metropolitana del Valle de México que incluye a esta ciudad cuenta con una población de alrededor de 20 millones de habitantes.

décadas todavía mantenían a ciertas áreas en donde la urbe coexistía con lugares habitados por algunos pueblos campesino-originarios o mestizos.

Durante la primera década del siglo XXI, se ha observado un proceso de modificación de las formas de propiedad colectiva (ejidal o comunal) de las tierras ubicadas en núcleos agrarios que permanecen en la periferia rural de la megaurbe. Con ello, se ha abierto la posibilidad de compraventa de dichos terrenos, como resultado de los cambios efectuados al artículo 27 de la Constitución desde los años noventa.

De acuerdo con los datos expuestos en el cuadro 8, para el 2007 la superficie en dominio pleno –por medio del cual se formaliza el cambio de régimen de tenencia de la tierra ejidal o comunal a propiedad privada-, alcanzaba un total de 987 ha. en núcleos agrarios de la Ciudad de México. Además, el proceso de expansión urbana ya había generado impactos diferenciados en los territorios de las diversas alcaldías con núcleos agrarios, en términos de la compraventa de tierras en algunos de esos núcleos.

Cuadro 8. Núcleos agrarios con compraventa de tierras y superficie vendida en la Ciudad de México y algunas alcaldías, 2007

Concepto	Distrito Federal	Magdalena Contreras	Milpa Alta	Tláhuac	Tlalpan	Xochimilco
Ejididos y Comunidades	37	3	8	7	10	4
Con compraventa de tierras ejidales	16	3	3	4	3	1
Entre ejidatarios	7	0	2	3	2	0
Con avecindados o poseionarios	9	1	2	2	2	1
Con personas ajenas al ejido	15	3	3	3	3	1
No reportan compraventa	21	0	5	3	7	3
Superficie en dominio pleno (ha)	987					
Superficie vendida en los últimos diez años (ha.)	310.50	160	9	105	25	11.50

Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI, Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal. Aguascalientes, Ags. 2009.

En ese sentido, entre 1997 y el 2007 se habían vendido 310.5 has. pertenecientes a núcleos agrarios asentados en áreas de la Ciudad de México. La mayor cantidad de tierras vendidas pertenecían a la alcaldía de Magdalena Contreras, la cual registró una superficie

vendida de 160 has. en el periodo señalado. Ésta fue seguida por la alcaldía de Tláhuac con 105 has., Tlalpan 25 has., Xochimilco que registró 11.50 has. y, por último, Milpa Alta con solo 9 has. vendidas.

A pesar de esta situación, tanto en la alcaldía de Milpa Alta como en la de Tlalpan y Xochimilco fue mayor la cantidad de núcleos agrarios que no registraron compraventa de tierras, dado que en la primera de ellas la venta de tierras se dio sólo en 3 núcleos de un total de 8; mientras que, en la segunda la misma situación ocurrió en 7 de 10 núcleos agrarios. En tanto que, en Xochimilco no se registró venta de tierras en 3 de estos núcleos.

Estos datos reflejan un incipiente proceso de compraventa de tierras en la mayoría de los núcleos agrarios que se ubicaban dentro de los territorios de estas alcaldías hasta ese momento. No obstante, por ejemplo, en el caso de algunos ejidos y comunidades agrarias, como Milpa Alta, la venta de tierras se produce en muchos de sus espacios sin la existencia del proceso de conversión a dominio pleno, debido a que se trata de terrenos en donde no ha concluido el proceso de confirmación y titulación de los derechos de los ejidatarios o comuneros por parte de la institución reguladora, es decir, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

3.3 Procesos de colonización interna en la Ciudad México

El sistema colonial establecido en el espacio territorial de lo que actualmente es México, suponía una noción del ‘otro’ que comprendía la pertenencia de los pueblos originarios de estos territorios a un ‘orden natural’. Por lo tanto, la acción de colonización se justificaba por tener la misión de ‘civilizar’, es decir, cristianizar a los ‘bárbaros’. Esta concepción del ‘orden natural’, que fue postulada por Santo Tomás, “...cuadra perfectamente como sustento ideológico para justificar la desigualdad, el sometimiento y la explotación de los ‘siervos miserables’, los colonizados: los indios.” (Bonfil Batalla, 1994, p. 122).

Desde la época de la Colonia, en este país el ámbito urbano ha sido configurado como asiento del ‘poder colonial’, es decir, del poder no indio (Bonfil Batalla, 1994, p. 89). No obstante, en la época contemporánea otras nociones e ideas han surgido para sostener la misión civilizatoria de la modernidad capitalista. Actualmente, los conceptos de ‘desarrollo’, ‘progreso’ y ‘modernización’ continúan siendo el sustento ideológico de la acción de los

agentes de la *civilización* que promueven la expansión de la economía mercantil, la cual tiene como escenario predominante en México a los territorios urbanos.

En ese marco, lo urbano, como propone Olivares Díaz:

[...] debe entenderse como el eje articulador de la puesta en marcha de la modernidad, como el lugar donde residen el progreso y la felicidad en su máxima expresión; en la ciudad están a la vista y se respiran todos los artificios producidos por la técnica, la razón y la cultura; en la ciudad todo pretende ser uniforme y armónico; en la ciudad no hay tiempo muerto: en ella día y noche se producen mercancías, ideas, políticas, subjetividades, identidades, ocios, descansos, etcétera. La ciudad no descansa porque en ella se concentra el progreso (Olivares Díaz, 2016, p. 97).

Desde la etapa posrevolucionaria, en los territorios urbanos de la Ciudad de México se han reproducido grupos y clases sociales con acceso a los beneficios materiales del *progreso* que se manifiesta en los distintos ámbitos del modo de vida urbano, en tanto espacio donde se tiene acceso a todos los avances tecnológicos desarrollados por la civilización moderna. Pero de forma contradictoria, la urbe impone, para obtener tales beneficios, relaciones de subordinación y explotación sobre grupos y territorios que se sitúan dentro de ésta y fuera, en las periferias.

En ese sentido, la consolidación de la ciudad de México como territorio privilegiado en el contexto de la civilización moderna se produjo en función de un proceso ideológico-sociocultural, el cual en términos económico-políticos estuvo orientado por la devaluación de la riqueza natural generada por la producción agrícola frente a la producción industrial. En términos sociales, este proceso permitió la preservación del racismo con base en la diferenciación étnico-social entre los grupos urbanos y rurales. Así, a partir del discurso de la modernidad se estableció la ‘superioridad’ del habitante urbano/blanco/mestizo/civilizado frente al habitante campesino/originario/afrodescendiente, la cual ha justificado ideológica, social y culturalmente las relaciones de subordinación de los grupos rurales asentados en determinadas áreas donde se localizaban los pueblos originarios.

Específicamente, los sectores urbanos vinculados a la industria, el comercio, integrantes de la élite gobernante y las clases medias han sido los principales beneficiarios de estas relaciones de subordinación, debido a que los grupos campesino-originarios experimentan la cotidianidad urbana como un ámbito donde se ejercen diferentes mecanismos de sometimiento, desprecio y discriminación social, lingüística y cultural, que

han tenido como propósito permitir la explotación de los valores de uso que producen y el saqueo de sus bienes comunales.

En ese marco, desde la década de los sesenta del siglo pasado se planteó que, incluso después de haber finalizado formalmente la etapa colonial de este país, aún existían espacios internos habitados por grupos campesino-originarios, los cuales estaban articulados económica, social y políticamente a determinados territorios, principalmente urbanos, en forma de colonias internas. La noción de colonialismo interno se propone explicar un conjunto de situaciones, las cuales como plantea González Casanova, (1991) [1969], refieren un proceso ‘más bien estructural’ que se presenta como: 1) el monopolio sobre el comercio y crédito ‘indígenas’ que ejerce una metrópoli o centro, el cual se establece por medio de relaciones de intercambio desfavorables para los pueblos originarios que producen la descapitalización de estas comunidades; esto tiene coincidencia con el aislamiento de esas comunidades respecto de otros centros o mercados, en tanto se les obliga a reproducir el modelo de monocultivo y la dependencia económica de esas comunidades con respecto a los centros.

2) Hay una explotación de las comunidades originarias por las diferentes clases de la población no originaria del centro urbano; esta explotación es combinada con diferentes modos de apropiación de la mano de obra; además, se presentan despojos de tierras de las comunidades para convertir a los originarios en asalariados. En tanto, la explotación de la población originaria por la población no originaria se expresa por medio de diferenciales salariales por trabajos iguales; se explota a los artesanos y se discrimina social, cultural y lingüísticamente y por el uso de vestimenta tradicional a la población originaria, así como también se les somete a discriminación jurídica, política y sindical por los funcionarios del gobierno local y federal.

De acuerdo con este planteamiento, tales situaciones corresponden tanto a diferencias culturales como de niveles de vida, los cuales se pueden advertir de diferentes maneras en las comunidades campesino-originarias (González Casanova, 1976, pp. 246-248). Tal y como se ha propuesto en este análisis, algunas de las características señaladas como consecuencia del colonialismo interno se expresan como parte de las relaciones que existen entre las comunidades originarias y ciertas capas sociales vinculados al intercambio y la comercialización de productos agrícolas en la Ciudad de México, así como en el

aprovechamiento de los bosques comunales que suscitaron el movimiento de defensa comunal de la década de los setenta del siglo pasado.

De una parte, se puede plantear que éste fenómeno podría haber ocasionado que distintos grupos pertenecientes a pueblos campesino-originarios hayan sido o sean discriminados a causa de las diferencias culturales existentes con respecto a la población urbana mestiza. En el caso de los pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México, esta situación de discriminación ha motivado que diferentes grupos hayan dejado de identificarse como integrantes de un pueblo o colectividad originaria definida. Es decir que, la colonización interna habría generado la pérdida de elementos identitarios de los pueblos originarios, como la lengua o la vestimenta tradicional de estas colectividades.

En el caso de las comunidades de Milpa Alta, por ejemplo, la mayor parte de la población dejó de hablar su lengua, pues de acuerdo con Zantwijk, a finales de la década de los cincuenta del siglo pasado alrededor de 70% de la gente de esa alcaldía era bilingüe (Zantwijk, 1960, p. 78). En ese sentido, este mismo autor describía la situación que existía en estas comunidades en los años cincuenta del siglo pasado. Así pues, relataba:

Desde hace bastante tiempo la gente de Milpa Alta hablaba español durante sus visitas a la ciudad de México, pero al regresar al aislamiento de su terruño se podían liberrar de la vergüenza para hablar su idioma nativo, ya que salían de las miradas despectivas de los mestizos. Ahora se ha perdido el aislamiento y así la vergüenza vino a presentarse hasta en las calles y en la plaza misma de Milpa Alta. Sobre todo los domingos iba a esconderse la lengua náhuatl en las partes menos concurridas del pueblo o hasta más allá de los umbrales de las habitaciones de los macehualtin, pues sólo de esta manera escapa de la opinión crítica mestiza ya adoptada por muchos transitivos. Los Teomexica sin embargo siguen usando su idioma nativo en público también. (Zantwijk, 1960, p. 79).

En tanto, la colonización interna en estos espacios rurales ha afectado la identidad cultural de estos pueblos campesino-originarios, a medida que la discriminación actúa como mecanismo para el control y sometimiento de estos grupos. En ese marco, la identidad, que es construida social e históricamente, no es algo dado ni tampoco existe una identidad acabada; pero la identidad de un grupo social que es colonizado no se puede entender sin los procesos de imposición de la cultura del grupo dominante.

Desde esta perspectiva, tampoco pueden ignorarse los procesos de resistencia que los grupos subordinados/colonizados oponen frente a la imposición de la cultura hegemónica. Tal y como propone Díaz-Polanco, las identidades se "...conforman en contextos complejos

que incluyen la presencia de otras culturas respecto de las cuales se define la propia pertenencia. El cambio en estos contextos provoca transformaciones identitarias, por lo que las identidades no son inmunes a las transformaciones ‘procesuales’ de todo tipo” (Díaz Polanco, 2015, p. 35).

De tal manera, aun cuando se ha impuesto una cultura hegemónica en función del modo de vida urbano occidental, así como determinados elementos culturales como la lengua, en el caso del idioma castellano, en el proceso de construcción de su identidad estos grupos campesino-originarios pueden recuperar elementos que forman parte del entorno sociocultural; tales elementos pueden adquirir una significación específica en torno a las representaciones que cada grupo reproduce. Fundamentalmente, éstas pueden expresarse en un plano simbólico en función de las prácticas socioculturales y formas de organización social, las cuales requieren de un conjunto de elementos que están articulados socialmente y se relacionan con lo que lo individual y colectivamente se percibe de la cultura propia, permitiéndoles desplegar una pertenencia identitaria.

En una dimensión material, el colonialismo interno favorece cierto tipo de relaciones sociales de producción que imponen formas de organización productiva, como los monocultivos en condiciones de baja capitalización. Tal y como se observa en algunos pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México, en el caso de Milpa Alta, el monocultivo de nopal se ha establecido desde hace varias décadas en ese territorio a partir de ciertas condiciones señaladas por González Casanova como características del colonialismo interno: en primer lugar, este tipo de cultivo se produce en función de la demanda exclusiva de los mercados de la Ciudad de México, siendo beneficiados sólo los grupos que están vinculados a la comercialización en los mercados mayoristas, los cuales pueden pertenecer también a los mismos pueblos. Esto coincide con el ‘aislamiento comercial’ de esas comunidades, en tanto no son capaces de comercializar ampliamente su producción en otros centros o mercados regionales; en tanto, esta situación los obliga a reproducir el monocultivo y la dependencia económica de las comunidades respecto de los mercados de la ciudad.

Es claro que esa explotación es combinada con diferentes modos de apropiación de la mano de obra de diversos pueblos campesino-originarios, la cual se presenta a partir de intentos de destrucción de tierras de cultivo de las comunidades para convertir a la población

en asalariados rurales o urbanos, principalmente de comercios o servicios localizados en la Ciudad de México o, en el mejor de los casos, en trabajadores precarizados.

A partir de la etapa neoliberal, en donde una gran variedad de elementos biofísicos y sociales indispensables para la vida humana y no humana han sido convertidos en mercancías para la valorización del capital, la identidad cultural ha sido un factor clave en la construcción de procesos de resistencia.

En este contexto, la colonización interna no sólo se ha manifestado con base en las *viejas* maneras de discriminación que aseguran el sometimiento y la subordinación del *otro* con base en su diferencia étnico-social; es decir, dado que la colonización se ha orientado principalmente hacia la dimensión cultural, en función de que la urbe moderna se expande afectando sobre todo a los grupos subordinados/colonizados.

De ese modo, los pueblos originarios, que intentan preservar sus elementos culturales, sociales, político-económicos y territoriales –los cuales les han permitido resistir-, van aceptando otros valores sociales y culturales que modifican su concepción de ‘buena vida’ (Robert Jeannet, 2017, p. 353). Así, la colonización cultural impulsa de forma subrepticia o abierta, pero siempre violenta, lo que debe haber en los corazones y las mentes de la gente –incluyendo sobre todo a aquellos pertenecientes a estos colectivos-, haciendo que sean favorables a la extensión del proyecto de modernización, el cual se propone sustituir todo elemento de la cultura de los pueblos por el sistema mercantil y los diferentes aparatos de la modernidad.

3.4 Evolución del modo de vida campesino de los pueblos originarios

Tal y como se ha mencionado, el proceso de urbanización de la Ciudad de México desde mediados del siglo XIX tuvo distintas etapas de auge, a partir de la expedición de la Ley de Desamortización de Tierras que afectaba principalmente a la Iglesia y las comunidades campesino-originarias. Esto generó transformaciones en el modo de vida y las formas de propiedad de la tierra de los grupos campesino-originarios, debido a que tales medidas jurídicas se proponían replantear las condiciones de organización del espacio urbano (Ortiz Elizondo, 2007, p. 62). Entendemos el modo de vida como una categoría social que reúne un conjunto de características típicas de la actividad vital del individuo singular y colectivo, por lo que éstas se pueden distinguir en diferentes niveles: es decir, individual, colectivo o global.

Como parte de la actividad vital de los individuos se puede considerar: el trabajo o actividad productiva, la vida cotidiana, la vida cultural y social, así como las conductas que están condicionadas por el modo de reproducción social.

De acuerdo con lo planteado más arriba, el Estado desarrollista impulsó los procesos de urbanización e industrialización ocurridos en el país a partir de la década de los cuarenta. Como plantea Oliver, el “...proceso urbano industrial amparado por el Estado terminó impulsando [...] una tendencia centralizadora que acompañó a la acumulación acelerada de capital bajo la rectoría del capitalismo de Estado: la concentración del poder de las élites urbano industriales [...]” (Oliver, 2009, p. 64). En particular, este proceso cambió de manera radical la morfología de la ciudad de México entre las décadas de los cincuenta y setenta, por el cual una parte importante de los grupos campesino-originarios perteneciente a estos territorios se insertaron en diversos sectores de la actividad industrial, comercial o de servicios; aunque, ciertos sectores de esta población pudieron mantener su reproducción material en función de ciertas actividades productivas agropecuarias.

Como ha planteado Mora, en el período de auge del proceso de industrialización en la ciudad de México:

[...] los nativos de los pueblos originarios recuperaron su presencia como abastecedores de los mercados Abelardo R. Rodríguez, Jamaica y La Merced ubicados en el centro de la ciudad, donde en los años cincuenta sus productos ya competían con los que venían de otros estados de la República [...] De los pueblos lacustres llegaban mujeres que con sus pregones ofrecían patos y chichicuilotos vivos por las calles céntricas de la ciudad. Los compradores reconocían las legumbres de las chinampas y parcelas de Ixtacalco, Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac, así como las coronas confeccionadas por los floristas de Coyoacán y las macetas de los pueblos de Mixcoac. (Mora Vázquez, 2007, p. 39).

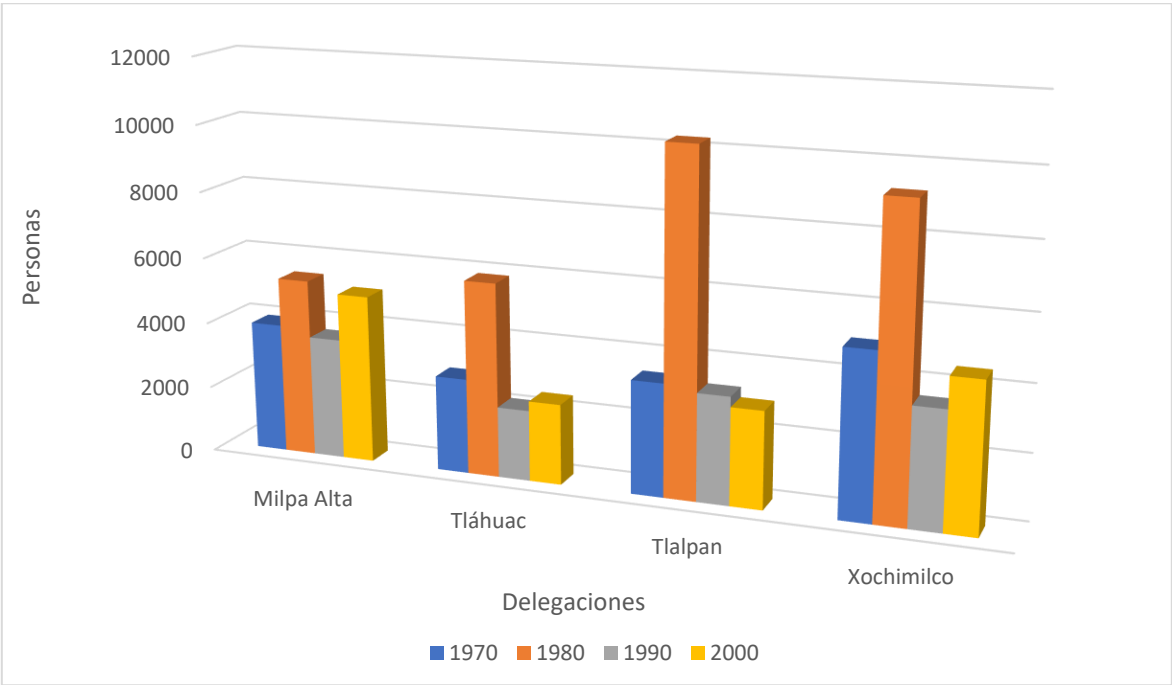
En ese sentido, en la gráfica 2 se muestra la evolución de la población ocupada en actividades agropecuarias en algunas delegaciones de la ciudad de México donde existen núcleos agrarios con pueblos originarios, la cual mostró un comportamiento variable en las últimas décadas del siglo XX.

Hacia la década de los setenta, la PEA ocupada en actividades agropecuarias era mayor en las delegaciones Milpa Alta y Xochimilco, mientras que en Tlalpan y Tláhuac esta población era un poco más reducida. En contraste, en la década de los ochenta el número de personas ocupadas en este sector de actividades se elevó considerablemente en las

delegaciones Tlalpan y Xochimilco; en tanto, en Tláhuac y Milpa Alta se incrementó en una menor proporción.

Antes de iniciar el siglo XXI, momento en el cual ya había disminuido fuertemente la población rural en la Ciudad de México, se expresó una caída muy marcada de la PEA del sector, principalmente en las delegaciones Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac; mientras que, para al inicio de este siglo se observó un ligero incremento de la PEA ocupada en actividades agrícolas en las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac. En Tlalpan esta población se mantuvo por debajo del número de personas que había alcanzado en la década de los setenta, lo cual es sintomático de la tendencia expresada por este sector de la actividad productiva en toda la ciudad.

Gráfica 2. PEA ocupada en actividades agropecuarias en delegaciones del Distrito Federal 1970-2000



Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI. Censo General de Población 1970, 1980, 1990 y 2000.

Asimismo, en estas delegaciones, donde todavía existen sectores de la población ocupados en tales actividades, se muestran tendencias contradictorias, debido al avance de la urbanización sobre los espacios semirurales que se conservan como suelo de conservación. Así, este proceso de urbanización se combina con la permanencia de formas de producción

agrícola con características ‘tradicionales’³⁶, las cuales son reproducidas por algunos de los pueblos campesino-originarios. Como se ha propuesto más arriba, los grupos campesino-originarios de estos espacios han mantenido su práctica agrícola en función de la preservación de sus formas de propiedad de la tierra ejidal o comunal, así como de los modos de vida de estos pueblos, que incluyen diversas prácticas socioculturales y festividades y celebraciones realizadas como parte de la vida cotidiana de éstos.

En particular, en los espacios más alejados de la traza urbana el sistema de organización productiva conocido como milpa y las áreas de conservación como el monte y los bosques –diferenciados de acuerdo con el territorio–, todavía forman parte del patrón general de organización espacial de la producción. No obstante, en algunos territorios de las delegaciones con núcleos agrarios este patrón ha sido borrado, dando paso a la construcción de asentamientos humanos en áreas con suelos de uso agrícola o de conservación.

Con todo, el modo de vida campesino, conformado por la manera tradicional de vivir de estos pueblos, les permite producir diferentes valores de uso, como ocurre con los alimentos y bienes agrícolas producidos por diferentes pueblos campesino-originarios. Estos valores de uso abarcan una variedad de granos, hortalizas, forrajes y frutos, entre los cuales se encuentran cultivos alimenticios como el maíz, chícharo, haba, frijol o avena; forrajes como la alfalfa o ebo; hortalizas como la espinaca, zanahoria, amaranto, rábano, lechuga, verdolaga y papa; flores como el clavel, las rosas y algunos árboles de frutas (García Sánchez, 2007, p. 92).

En Milpa Alta, por ejemplo, los sistemas de producción agrícola, particularmente en el caso del nopal y otros cultivos, siguen manteniendo cierta rentabilidad para algunos grupos campesinos de los pueblos, permitiéndoles mantener determinadas capacidades productivas en términos económicos y sociales, así como la reproducción de su identidad cultural (Bonilla Rodríguez, 2009, p. 277; Larroa Torres & Rodas Sánchez, 2016, pp. 212-213).

³⁶ De acuerdo con Cueva, de 1942 a 1962 el sector agrario de la economía latinoamericana se reactivó debido, principalmente, a la demanda externa. Así, en cuanto al volumen de producción en el sector alcanzó un aumento de 80% durante ese período. En países como México, el crecimiento de la producción agrícola alcanzó un 7.6% anual entre 1946 y 1956 (Cueva Dávila, 1999, pp. 184-185).

3.5 La comunalidad de los pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México

La comunalidad ha sido concebida como un conjunto de prácticas y formas de organización social *propias* de los grupos indígenas del Norte de Oaxaca, la cual ha fundamentado sus experiencias de resistencia. Asimismo, la comunalidad ha permitido a estos pueblos campesino-originarios replantear sus modos de vida e identidad frente a los procesos de colonización y recolonización que avanzan a partir del proyecto de modernización impulsada por el Estado-nación monocultural.

Sin embargo, la comunalidad no se puede entender como una concepción exclusiva de los pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca, sino que es una relación social que permite la recreación de ciertas prácticas y formas de organización de pueblos de origen cultural mesoamericano³⁷; así como una forma de *sentipensar*³⁸ (Esteva, 2015) propia de determinados pueblos originarios. En tanto que, también se traduce como una manera particular de percibir y entender las obligaciones, las responsabilidades y las tareas que le corresponde realizar a los miembros de estas comunidades.

Esta noción de la comunalidad concuerda en gran medida con la propuesta de autores originarios como Floriberto Díaz Gómez (2005). En su concepción, la comunalidad tiene distintos elementos analíticos: en principio, parte del supuesto de que los pueblos campesino-originarios son capaces de emprender procesos de reconstitución social y cultural después de pasar por momentos de destrucción o represión violenta.

En ese marco, estos elementos no están circunscritos solamente a las comunidades campesino-originarias de Oaxaca, debido a que en ciertos territorios urbanos y en diversos espacios rurales del país, se pueden identificar formas de lo comunal. Éstas se reproducen en diferentes contextos socioculturales, a pesar de que el proyecto civilizatorio de modernidad capitalista se expande en todos los ámbitos de las sociedades latinoamericanas contemporáneas.

³⁷ Como señala Medina (2007), al referirse a la participación de la población en los sistemas de cargos de los pueblos originarios de la ciudad de México: “La presencia evidente de un poderoso sentimiento de comunalidad se expresa en las diversas tareas que desarrollan los funcionarios, en la que si bien reciben el apoyo de familiares y amigos, es la cooperación espontánea que aportan muchas personas lo que revela el profundo sentimiento colectivo comunitario” (Medina, 2007a, p. 73).

³⁸ Esteva (2015) menciona que, al ser apropiada por la academia la palabra dejará de tener esa capacidad de referir a una fuerza viva derivada no sólo de la conciencia histórica del mundo, sino también de la experiencia y el sentir de los pueblos originarios. Antes que ser definida se debe *sentipensar* y escuchar, dado que puede ser una forma de *inspirar* el *hacer* en las comunidades ‘de hoy’ desde formas de organización comunitaria (Esteva, 2015, p. 185).

Partiendo de estos planteamientos, se propone que la comunalidad de los pueblos campesino-originarios de la ciudad de México puede concebirse como una creación *propia* –aunque, a su vez puede ser compartida con otros pueblos–, dado que se trata de una relación social que estos individuos colectivos han reproducido a partir de sus formas culturales, sociales y económicas, desde la etapa de invasión y colonización europea hasta la etapa actual. Esta relación social se ha recreado como parte de la tradición cultural, las prácticas y formas de reproducción social de estas comunidades, las cuales de manera concreta han intentado preservar estos elementos que dan forma a diversas expresiones socioculturales.

Asimismo, en esta visión la comunalidad se reproduce a partir de relaciones de cooperación, apoyo mutuo y reciprocidad. Como señala Toledo, “La cooperación, el altruismo, la solidaridad y la reciprocidad, son valores que cruzan a la comunalidad y dictan su devenir y sus relaciones con la naturaleza.” (V. Toledo, 2016, p. 178).

Así, esta comunalidad no puede entenderse en el sentido de una esencia o una cosa transmitida de forma inalterada de generación en generación, sino que ésta ha tenido que adaptarse y reconfigurarse con base en determinadas manifestaciones culturales, sociales, económicas y políticas; es decir, a partir de modificaciones ocurridas en torno a los procesos de reproducción social y material de estos grupos –que se puede manifestar en ocasiones como el *olvido* de elementos culturales por parte de las sociedades que los reproducían-. Esto debido a las fuerzas que el mercado y el Estado han desatado para profundizar el proyecto civilizatorio de modernidad capitalista.

En ese sentido, es posible afirmar que una parte importante de quienes conforman a los pueblos campesino-originarios del territorio de la Ciudad de México han olvidado e ignoran casi por completo las antiguas formas de organización de sus pueblos. En ese sentido, la ‘cultura de resistencia’ ha permitido a determinados grupos e individuos confrontar a las fuerzas dominantes mediante su comunalidad ancestral.

3.6 Los senderos de la resistencia de los pueblos campesino-originarios de la Ciudad de México 1970-2010

La ‘cultura de la resistencia’, que ha explorado Bonfil (1994), puede concebirse como una característica *propia* de los pueblos campesino-originarios de los países de América Latina, como México. Asimismo, representa una manifestación del legado de estas comunidades que

han habitado –desde hace milenios-, los territorios de lo que hoy se constituye como la región latinoamericana.

A pesar del intento de borrar dicho legado por parte de las clases y grupos dominantes de nuestro país desde la época colonial hasta la etapa contemporánea, la ‘cultura de resistencia’ continúa estando tanto en la memoria histórica como en las prácticas cotidianas de los sujetos que la despliegan: la resistencia, como señaló un habitante de Milpa Alta, si no se ejerce de manera cotidiana se *olvida* (Entrevista con J.C.L., 27/07/18).

Esta resistencia refleja la lucha constante que los pueblos campesino-originarios han emprendido en distintos momentos, para preservar sus capacidades de decisión autónoma y de reproducción material en función de ciertos elementos socioculturales, económicos y políticos. Desde la época colonial hasta la etapa neoliberal –pasando por esta fase de transición civilizatoria-, las luchas de estos grupos han tenido como detonante el conflicto por la tierra; ésta, no sólo ha sido concebida en su dimensión económica o productiva, sino también en términos de elemento cultural y simbólico que permite la construcción de una identidad y un sentido de pertenencia a un pueblo o comunidad como ámbito de vida colectiva.

Tal y como ha ocurrido en los espacios habitados por distintos pueblos campesino-originarios de México desde la etapa de colonización europea, incluyendo aquellos que se localizan en la actual Ciudad de México, los conflictos más acerbos se han originado a por la imposición de proyectos de modernización impulsados por el Estado y algunos agentes quienes tienen cierto control sobre el Mercado. Muchos de estos proyectos promueven la destrucción o privatización de las tierras de cultivo, los bosques, el agua y recientemente el despojo de tierras (Navarro Trujillo, 2015), para el cambio de uso de éstas sin el consentimiento de los pueblos.

Desde finales del siglo pasado, la extensión del desarrollo urbano en la ciudad de México ha tenido diferentes fases de auge y declive, como se ha descrito anteriormente. La manifestación de este fenómeno ha generado distintas acciones organizadas y protestas en los espacios habitados por pueblos campesino-originarios, las cuales han dependido del equilibrio de tensiones específico que existe en cada pueblo o comunidad.

En algunos casos, los pueblos campesino-originarios han enfrentado conflictos por el establecimiento de desarrollos inmobiliarios, así como por intentos de expropiación de

terrenos por instituciones federales y locales o la construcción de asentamientos irregulares.

Como señalan Vega y Corona:

En el primer caso, los fraccionadores del propio pueblo, u otros, construyen viviendas en áreas con uso de suelo no habitacional, lo que ocasiona daños ecológicos además de un crecimiento urbano caótico. En el segundo, los recursos, principalmente tierras y agua, los grupos inmobiliarios los utilizan para la edificación y dotación de servicios a viviendas sencillas o de lujo. En el último caso, en las tierras expropiadas se construyeron autopistas, carreteras, oficinas gubernamentales, parques ecológicos, etc. (Vega Flores & Corona de la Peña, 2007, p. 119).

En el escenario de la Ciudad de México, de igual manera que en otros de nuestro país, los procesos de *desarrollo*, concebido en una dimensión ideológica como expresión contemporánea de la modernidad capitalista, han avanzado de manera ininterrumpida cercando los territorios y espacios comunales. En ese contexto, los desarrollos inmobiliarios primero socavan desde dentro las capacidades de organización de los pueblos, dado que existen grupos personas de estas comunidades que están de acuerdo con lo que se denomina ‘el desarrollo’, como se ha observado en distintos procesos de resistencia de estos pueblos.

Hacia 1974 comenzó el proceso de cercamiento de los montes comunales de Milpa Alta, debido a que el gobierno federal encabezado por Luis Echeverría tenía planeado construir la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología (CICyTEC) y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), que pertenecerían al Instituto Politécnico Nacional (IPN) – además de otros proyectos inmobiliarios-, sobre 700 hectáreas del bosque de Milpa Alta, de las cuales el pueblo de Santa Ana Tlacotenco era el principal afectado (Briseño Benítez, 2014, p. 3; Gomezcézar, 2010, p. 242).

Después de varios incidentes y agresiones hacia comuneros por parte de ‘guardías forestales’ y gente del grupo encabezado por la autoridad comunal representada por Daniel Chícharo, a finales de 1974 se llevaron a cabo los primeros intentos de organización. El grupo de comuneros de Santa Ana Tlacotenco conformó la organización Constituyentes de 1917, la cual impulsó acciones para la recuperación de los bosques comunales y aglutinó a comuneros y comuneras de los nueve pueblos de Milpa Alta. Este primer conflicto se solucionó a favor de los pueblos con una resolución presidencial que decretó la cancelación de los proyectos (Jurado Vargas, s. f., pp. 117-118).

El periodo inicial del proceso de resistencia de los comuneros duró hasta 1976, periodo en el que continuó la tala inmoderada por parte de la empresa papelera Loreto y Peña Pobre. En ese contexto, se manifestaron dos fuerzas organizadas: una oficial bajo el mando de Daniel Chícharo y, la otra, organizada de forma independiente en torno a Constituyentes de 1917. A partir de la emergencia del movimiento comunal de resistencia se produjo un proceso de reorganización de los comuneros y comuneras con base en sus formas de comunalidad, cuyo principal mecanismo de toma de decisiones era la asamblea. Entre las demandas de estos grupos estaban la renuncia del representante comunal y la democratización de la asamblea de comuneros; además de la elaboración de un nuevo censo comunal (Briseño Benítez, 2014, p. 6).

La siguiente etapa continuó en 1978, momento en el cual la Comisión Federal de Electricidad (CFE) avanzaba con el trazado de las líneas de transmisión de energía eléctrica sobre los terrenos que se ubicaban en los montes comunales, lo cual implicaba quitar alrededor de 200,000 árboles. Las denuncias y presiones realizadas por parte de los Constituyentes y el Consejo respecto de la actuación ilegítima del delegado se reflejaron en la decisión tomada por la asamblea general de comuneros. Ésta, con la participación mayoritaria de las bases, rechazó la solución ofrecida por la CFE obligándola a una indemnización monetaria y la entrega de un tractor a cada pueblo, entre otras concesiones (Gomezcésar, 2010, pp. 251-252).

Este proceso de resistencia culminó en 1980, con la elección de una Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta, así como un representante comunal por cada pueblo, los cuales se convirtieron en las autoridades comunales legítimas. Con relación a los procesos de resistencia de estos pueblos, es necesario señalar que éstos se crean a partir de la necesidad de un espacio de autonomía, el cual se concibe principalmente como un espacio de cultura propia que se logra mantener frente a las presiones del sistema de dominación económica y política. Este espacio se crea como un mecanismo que permite mantener cierta capacidad de decisión de los grupos sociales con respecto a determinados asuntos. En algunos casos, se trata del espacio que posibilita la autonomía en cuanto a su propia identidad u otros elementos culturales, como la designación de sus propias autoridades comunales.

Además de estos procesos de resistencia, se han presentado diferentes protestas en San Mateo Tlaltenango, en la alcaldía de Cuajimalpa, donde se produjo el despojo de los

habitantes del ejido del pueblo para la construcción de un proyecto inmobiliario de un club de golf que pretendía construir 1697 viviendas en un terreno de 140 ha. Estos grupos organizaron bloqueos en los principales accesos al club entre 1997 y el año 2000. Del mismo modo, ya se habían realizado otros bloqueos con duración de hasta tres meses el último en los años de 1980, 1996 y 1994, como protesta por la expropiación de 1529 ha. para la creación del Parque Nacional Desierto de los Leones (Vega Flores & Corona de la Peña, 2007, pp. 122-123).

En ese sentido, las diversas experiencias que se han registrado en estos espacios alcanzaron una etapa ascendente en los últimos años de la década de los noventa y a comienzos de este siglo. En esta etapa, se registraron protestas importantes de los pueblos campesino-originarios que reivindicaban su derecho a decidir sobre su espacio territorial. Sin embargo, desde los años setenta ya se habían expresado movimientos de protesta importantes en pueblos como San Andrés Totoltepec, los cuales se inconformaron a partir de la expansión de los desarrollos inmobiliarios y las expropiaciones que el gobierno efectuó debido a la expansión urbana.

A partir de ello, crearon la Organización del Pueblo en Lucha por la Tierra de San Andrés y el Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur de San Pedro Mártir. Este proceso tuvo un momento de reactivación y en junio del 2000 ambas organizaciones bloquearon la autopista México-Cuernavaca durante tres horas (Vega Flores & Corona de la Peña, 2007, pp. 121-122).

En la década reciente los comuneros de Milpa Alta han realizado algunas protestas, como las que se registraron en el 2011 contra la construcción del Arco Sur. En otro capítulo ocurrido a comienzos del 2016, se llevaron a cabo manifestaciones contra la construcción de una base militar del ejército mexicano en terrenos comunales. En ese sentido, se destacan también las demandas actuales que estos pueblos están planteando al gobierno de la Ciudad de México, debido a que señalan que no fueron tomados en cuenta sus derechos sobre el territorio en la Constitución política de esta ciudad aprobada en el 2017.

El caso de Milpa Alta ha sido representativo hasta la etapa actual, debido a que, en años recientes, la Representación General de Bienes comunales de Milpa Alta se había convertido en el actor que llevaba la voz de disidencia frente al gobierno de la Ciudad de México. A comienzos del 2018 se convocó a la constitución de la Asamblea Autónoma de

los Pueblos de la Cuenca de México, la cual ha sido concebida como un frente para organizarse como pueblos con independencia de los grupos o partidos políticos que puedan llegar al gobierno.

La alcaldía de Xochimilco cuenta también con diferentes experiencias de resistencia organizadas por los pueblos campesino-originarios de ese territorio. Algunas de las movilizaciones más importantes se produjeron en julio del 2001 en San Luis Tlalxialtemalco a consecuencia de la venta del predio Xalli que había estado baldío por varias décadas. Ello provocó que los vecinos realizaran el bloqueo de avenidas y de las instalaciones del Centro de Educación Ambiental Acuexcomac perteneciente a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA), hasta conseguir la cancelación de la venta de dicho predio. Del mismo modo, en San Gregorio Atlapulco se trató de construir de manera ‘express’ una unidad habitacional, pero al no recibir respuesta de las autoridades respecto de esta situación los vecinos bloquearon la avenida principal del pueblo, con lo cual lograron la cancelación de dicha construcción (Vega Flores & Corona de la Peña, 2007, pp. 124-125).

En el año 2000, en la alcaldía de Tláhuac también se registraron movilizaciones y protestas por la construcción de la Unidad Habitacional Moyoalco, donde se construirían 201 viviendas. Ante la carencia de servicios de drenaje, agua y escuelas, los vecinos se organizaron y bloquearon las avenidas principales demandando que se cancelara la obra. Este conflicto escaló a partir de la actuación omisa de las autoridades, las cuales recurrieron al uso de la fuerza para disolver los bloqueos. Aunque, finalmente obtuvieron la cancelación de las obras (Vega Flores & Corona de la Peña, 2007, p. 126).

Como se puede observar, históricamente estos pueblos han impulsado procesos de resistencia contra la destrucción colonial-capitalista de los modos de vida y las formas de organización comunales. En la actualidad, algunos pueblos campesino-originarios que se encuentran en el territorio rural del sur de la Ciudad de México han estado en disputa con los gobiernos estatal y federal por la afectación y uso de los bienes comunales ‘naturales’, que se expresa en demandas por el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra. Además, se intentan preservar estos bienes comunales del deterioro ambiental que se manifiesta tanto en los suelos de conservación, así como en las tierras de cultivo y los bosques.

3.7 Los pueblos campesino-originarios de Milpa Alta en el entramado de la Ciudad de México

Como se ha mencionado, Milpa Alta cuenta con una superficie de 288 km² y ocupa el segundo lugar en cuanto a extensión en la Ciudad de México. En su territorio se asientan 12 pueblos que se reconocen como azteca-chichimecas (Wacher, 2006; Zantwijk, 1960). A lo largo de las décadas recientes, la identidad náhuatl se ha reivindicado por habitantes de distintos pueblos entre los que se destacan San Lorenzo Tlacoyucan y Santa Ana Tlacotenco (Gobierno del Distrito Federal, 2014a, p. 57), en los cuales se ha generado un proceso de reapropiación de algunos elementos identitarios por medio de la tradición oral del antiguo Malacachtépec – Momoxco.

Los pueblos milpantenses poseen la totalidad de la tierra y los bosques en forma comunal y ejidal. En el 2010, alrededor de 25,000 ha. eran superficies de uso agrícola y forestal (Bonilla Rodríguez, 2014, p. 202). Además, estas comunidades preservan una parte importante de la biodiversidad en especies de flora y fauna de la región centro del país, algunas de las cuales son endémicas. Mientras que, en términos del uso y aprovechamiento del agua se señala que los acuíferos de la alcaldía contribuyen a la dotación de agua para otras alcaldías de la Ciudad de México (Loza et al., 2014, pp. 5-7; Transparencia Medio Ambiente, 2008).

Tal y como se señaló en el cuadro 7, en el 2007 el número de ejidatarios y comuneros en la alcaldía era de 12,951. En tanto que, el total de personas que participaban directa e indirectamente en actividades agrícolas era de 38,475 (de una población de alrededor de 130 mil habitantes) (Bonilla Rodríguez, 2014). No obstante, la proporción de población inserta en la agricultura variaba de acuerdo con los pueblos:

Villa Milpa Alta (y los pueblos conurbados de San Agustín Ohtenco, San Juan Tepenáhuac y San Jerónimo Miacatlán) con 21.1%, San Francisco Tecoxpa con 20.2%, San Lorenzo Tlacoyucan con 53%, Santa Ana Tlacotenco con 13.3%, San Pablo Oztotepec con 5.4%, San Pedro Atocpan con 4.7%, San Antonio Tecómitl con 2.7%, San Salvador Cuauhtenco con 2.1% y San Bartolomé Xicomulco con 8.8% (Bonilla Rodríguez, 2014, p. 205).

Estos elementos permiten observar la existencia de un sector agrícola activo, al menos en torno a la producción de nopal y otros cultivos. Aunque, es clara la situación de exclusión socioeconómica en que vive una gran parte de la población de estos territorios. Sin embargo, esto tiene que ver también con la colonización interior, la cual contribuye "...a la

proletarización o empobrecimiento, por depredación, desempleo y bajos salarios, de la población y los trabajadores de las zonas subyugadas” (González Casanova, 2006a, p. 423).

De acuerdo con lo planteado aquí, en el caso de la Ciudad de México algunos pueblos originarios han manifestado de manera ancestral una vocación organizativa comunal, la cual se ha concebido como comunalidad. Ésta comprende distintos elementos que forman parte de las prácticas socioculturales y formas de organización de estos pueblos, además de que han sido el fundamento de su resistencia.

En particular, los pueblos de Milpa Alta iniciaron sus procesos de resistencia desde la década de 1950 del siglo pasado y han continuado hasta la actualidad en torno a una lucha por la apropiación y aprovechamiento de sus bosques comunales, además de reivindicar el reconocimiento de sus derechos territoriales. Con todo, existen tensiones y contradicciones en estas comunidades, debido a que poco a poco van siendo permeados por las relaciones sociales capitalistas que han originado diversas modificaciones en sus territorios.

Conclusiones

Los pueblos originarios de México han habitado los territorios alrededor de lo que hoy en día es la ciudad de México desde tiempos anteriores a la invasión y colonización europea. Aunque, se les confiere un carácter erróneo de ‘inferioridad’ y ‘atraso’, debido a que el discurso de la modernidad oculta el dinamismo y la singularidad de estos grupos sociales.

A lo largo de distintas etapas de modernización, los pueblos originarios han tenido que modificar sus formas de organización social y modos de vida, lo cual ha generado disputas entre estos grupos sociales y el Estado monocultural mexicano. En la Ciudad de México se han identificado pueblos y barrios originarios que han habitado en las diferentes alcaldías de esta ciudad, los cuales han evolucionado en función de las transformaciones impulsadas con base en los procesos de urbanización e industrialización.

Con todo, estos pueblos campesino-originarios han preservado algunos elementos de su estructura de vida ‘tradicional’ que se desenvuelve en torno a tradiciones y festividades, tanto de carácter cívico y religioso. Se trata de un conjunto de prácticas y formas de organización social que los pueblos reproducen, lo que da cauce a su capacidad de adaptar y transformar su modo de vida frente a los avances de la modernización que se expresan por medio de transformaciones económicas, sociales y culturales de los territorios donde habitan.

La información estadística ofrece un panorama para conocer algunas de las características de estos pueblos y sus condiciones de reproducción material, así como de las formas de propiedad colectiva de la tierra en los territorios donde habitan. Por un lado, estos datos dan cuenta de la participación de algunos de estos grupos en actividades agrícolas; por otro lado, también muestran indicadores del proceso de desvalorización de las actividades no asalariadas en este espacio.

Desde la etapa de colonización, la sociedad urbana se ha constituido como el asiento de los grupos dominantes. En la sociedad mexicana contemporánea éstos imponen la visión moderna del ‘progreso’ y el ‘desarrollo’ representados por la constitución de la Gran Ciudad. Como parte de sus elementos, se pueden identificar las estructuras del colonialismo interno que ejercen los grupos dominantes sobre los pueblos campesino-originarios, el cual produce fenómenos como el racismo, la discriminación y el desprecio de estos grupos sociales.

En tanto, los pueblos originarios han evolucionado en términos productivos manteniendo algunas de las actividades agrícolas que han realizado ‘tradicionalmente’, las cuales permiten la producción de valores de uso que guardan cierta rentabilidad en el mercado.

En los apartados finales de este capítulo, se presentaron los rasgos de la comunalidad propuesta por pensadores indígenas de Oaxaca, la cual también es practicada dentro de los territorios de los pueblos originarios de la Ciudad de México, aunque sea de forma ‘reconfigurada’. Desde este planteamiento, se describieron las luchas de resistencia de diferentes grupos campesino-originarios de esta ciudad que han participado en conflictos derivados del establecimiento de desarrollos inmobiliarios o proyectos de desarrollo en lugares donde habitan.

En el último apartado se expusieron los aspectos por los cuales Milpa Alta se puede considerar un caso destacado en esta ciudad, dado que hasta la etapa actual está conformado por pueblos que mantienen actividades productivas no asalariadas. Estos pueblos han participado también en distintos conflictos y luchas en defensa de sus territorios, principalmente en la década de los setenta y ochenta del siglo XX. En el siguiente capítulo se analizará el proceso de urbanización de la Ciudad de México, el cual ha destruido terrenos y bienes comunales de distintos pueblos campesino-originarios. Además, estos procesos han comenzado a extenderse a distintos territorios clasificados como suelo de conservación.

Capítulo IV

Procesos de urbanización y deterioro ambiental en la Ciudad de México

Introducción

En este capítulo se estudia la gestión territorial del gobierno de la Ciudad de México que durante el siglo XX se orientó hacia un proceso de transformación económica, sociocultural, territorial y ambiental de los espacios rurales.

A partir de la ecología política se abordan algunos elementos conceptuales sobre la relación entre la urbe y el medio ambiente, considerando la construcción del metabolismo urbano-industrial que se expandió a nivel global. Además, se emplean algunos conceptos de la crítica de la economía política para describir la lógica de acumulación de capital que detona la expansión urbana, particularmente en el caso de la Ciudad de México.

En un primer apartado se analizan las relaciones entre medio ambiente y sociedad, para pasar a la descripción de la expansión urbana de la Ciudad de México sobre los territorios de la periferia rural desde los años cuarenta hasta la década de los noventa, haciendo énfasis en la modificación de las tierras de propiedad ejidal y comunal en tierras para uso habitacional urbano. En el tercer apartado, se examinan los ejes de las políticas para la protección ambiental del suelo de conservación establecido por las administraciones de la Ciudad de México desde la década de los setenta y las variaciones que se han registrado hasta la década pasada. Se describen las características de la legislación establecida en las primeras décadas de este siglo, la cual considera la participación de los propietarios de los núcleos agrarios en las labores de vigilancia, conservación y protección de los bosques y el suelo de conservación. En el apartado cuatro se analiza el proceso de urbanización de la Ciudad de México en la etapa neoliberal desde una visión de conjunto, en donde se destaca la presencia de una dinámica de acumulación de capital orientada por las inversiones inmobiliarias. En esa megaurbe, el sector inmobiliario adquirió una amplia relevancia a partir de esta etapa promoviendo la ampliación de inversiones para el cambio de uso de suelo en las alcaldías donde se localizan áreas del suelo de conservación. En el último apartado, se plantean algunos mecanismos que han ocasionado el deterioro ambiental que se expresa en los territorios del sur de la Ciudad de México y el impacto de estos procesos en el suelo de conservación de algunas alcaldías, como Milpa Alta.

4.1 Aspectos en torno a la relación ciudad-medio ambiente

Tal y como se ha planteado en capítulos anteriores, a partir de la década de los cuarenta del siglo pasado en algunos países de América Latina, como México, se manifestaron procesos de urbanización e industrialización en determinados territorios. En este contexto, se favoreció la articulación de procesos de urbanización en algunas ciudades para impulsar el desarrollo económico.

Estos procesos formaron parte de una transformación más amplia que aconteció no sólo en los países de nuestra región sino en todo el mundo. Es decir, se produjo un proceso de urbanización en una gran parte de las naciones que se adhirieron al proyecto civilizatorio moderno capitalista; y la otra parte, conformada por las naciones que decidieron hacer una travesía hacia otra de las vertientes del proyecto civilizatorio occidental moderno denominada como ‘socialista’ o ‘comunista’, también impulsaban su propio proyecto de modernización y urbanización.

En ese contexto, hacia 1950 el 30% de la población en el mundo se concentraba en ciudades de más de 5000 habitantes. En 1990, éstas agrupaban ya el 45% de la población mundial. En cuanto a las ciudades con más de un millón de habitantes, se observó un aumento significativo desde fines del siglo pasado: en 1980 existían solamente 11 ciudades, mientras que para 1990 habían aumentado a 225, y el 50% de ellas se encontraba en la periferia mundial. Además, 22 de esas ciudades contaba con más de 5 millones de habitantes y cinco de ellas sobrepasaban los diez millones (Fossaert, 2003, p. 226).

La comprensión de estos aspectos se ha propuesto a partir de diferentes enfoques de análisis, pero el concepto de metabolismo social es una herramienta que permite concebir la relación entre la sociedad y el medio ambiente en las sociedades contemporáneas. Este concepto fue empleado por Marx en su análisis sobre las formas de propiedad que antecedieron a la forma de producción capitalista (Foladori, s. f.; Foster, 2004; Schmidt, 2014). Dicha noción analiza la relación que se establece entre el ser humano y el medio ambiente ‘natural’ mediante el trabajo, haciendo énfasis en el hecho de que esta relación solamente puede entenderse como resultado de un proceso histórico que implica la separación entre las condiciones que permiten la reproducción del sujeto humano y su existencia activa.

Desde esta perspectiva, el metabolismo social se establece en tanto que operan procesos de intercambio orgánico entre la ‘célula social’ y el ambiente biofísico. Esto ocurre, dado que las condiciones de reproducción del sujeto humano dependen de este fundamento histórico-material. Sin embargo, la lógica de acumulación del capital se plantea a partir de la existencia en separación que surge de la ruptura de este vínculo, con lo cual se establece la escisión entre el sujeto humano y el medio ambiente ‘natural’. Dicho concepto abre la posibilidad para distinguir los modos diversos en que se produce esta relación.

Asimismo, en las distintas formas de apropiación del ambiente el territorio es un elemento fundamental. Desde este punto de vista, la ciudad y la industria se establecen como formas de apropiación del ambiente biofísico que operan a partir de la naturalización de las relaciones de poder, dado que al instaurarse en su forma territorializada³⁹—incluso en su modalidad agroindustrial—, requieren de una expansión constante en términos materiales y espaciales; por lo cual, su crecimiento está sustentado en la apropiación de territorios en los que existen a manera de ‘reservorio de materias primas’, bienes comunes como el agua, bosques, tierra y biodiversidad, así como también se produce la imposición de una territorialidad.

En ese sentido, el metabolismo urbano articula la sociedad con el medio ambiente en el espacio constituido por la ciudad. El metabolismo urbano es entendido como un “...proceso dinámico mediante el cual las nuevas formaciones socio-espaciales, los entrelazamientos de materiales y el engranaje de colaboración de carácter social surgen y se presentan y crean de forma explícita a través del trabajo humano los procesos no humanos simultáneamente.” (Heynen, 2016, p. 333). Éste se refiere principalmente al proceso de “apropiación que ocurre en las ciudades”, el cual se centra en los “procesos metabólicos de consumo y excreción” (González-Acevedo y Toledo, 2016, p. 225).

³⁹ La territorialización se entiende como un proceso político en términos de “autoconstitución material y, entonces, al potencial político que a futuro abren nuestros actos de intervención material. La territorialidad, como cualidad de la praxis, y la territorialización (desterritorialización-reterritorialización) como proceso práctico en movimiento, dan cuenta de las transformaciones del patrón espacial de la materia social-natural, de acuerdo con el sentido político de nuestra intervención.” (León Hernández, 2016, p. 80).

4.2 Procesos de urbanización y transformación del espacio rural en la Ciudad de México

En su dimensión cultural la ciudad oculta su carácter ‘colonizador’, dado que en la modernidad capitalista se le exalta como el único patrón de vida colectiva, habitación y convivencia, que está ‘abierto’ por ‘naturaleza’ a producir condiciones objetivas de vida en ‘libertad’.

La idea del *desarrollo* se afirma en la ciudad a partir de mecanismos socioculturales y económicos, los cuales transforman y refuncionalizan las identidades y formas culturales de pueblos en vías de ‘extinción’. En apariencia, de acuerdo con el discurso universalizante de la modernidad, la construcción de la ciudad crea condiciones para el despliegue de los cambios que llevarán al ser humano a una etapa evolutiva superior, a medida que ésta provee a los individuos de las capacidades y oportunidades para acceder a bienes y recursos que les permitirán disfrutar de los beneficios del progreso material.

En términos socioespaciales, por un lado, la ciudad construye su territorialidad en donde los modos de vida ya no están determinados por elementos ‘tradicionales’ o ‘atávicos’. A este proceso se agrega la occidentalización, que se refiere a la difusión del modelo de organización de la vida ‘civilizada’ –articulada a partir de la modernidad capitalista-, mediante el cual se propagan ciertos valores sociales y culturales basados en las formas de producción y consumo de las burguesías y ‘clases medias’ en las sociedades contemporáneas.

Este patrón de vida colectiva, que impone un modo de vida que va sustituyendo a los modos de vida ‘tradicionales’, se expresa en la urbe moderna –en tanto configuración hegemónica- de forma concreta por medio de aparatos como las escuelas públicas, los edificios de administración estatal y empresarial, las industrias, monumentos, avenidas, calles, automóviles y medios de transporte colectivo; todos estos son, simultáneamente, elementos para el desenvolvimiento de la vida moderna, a la vez que representaciones del poder social⁴⁰. Es decir, se trata de un *mundo* que somete al individuo al dominio de las formas económicas instituidas por el capital y a las relaciones de poder que se establecen en

⁴⁰ Como propone Marx: “El poder social, es decir, la fuerza de producción multiplicada, que nace por obra de la cooperación de los diferentes individuos, bajo la acción de la división del trabajo, se les aparece a estos individuos, por no tratarse de una cooperación voluntaria, sino [social], no como un poder propio asociado, sino como un poder ajeno, situado al margen de ellos, que no saben de dónde procede ni adónde se dirige y que, por tanto, no pueden ya dominar, sino que recorre, por el contrario, una serie de fases y etapas de desarrollo peculiar e independiente de la voluntad y los actos de los hombres, y que incluso dirige esta voluntad y estos actos” (Marx, en Gorz, 1974, p. 109-110).

cada una de las esferas de la vida colectiva, a pesar de ser *su propio producto* (Gorz, 1974, p. 109).

Por otro lado, el modelo de reproducción social basado en la industria y la ciudad establece distintas mediaciones como parte del proceso de separación de los sujetos de sus medios de vida e instaura nuevas formas de apropiación del entorno ambiental. La imposición de la industria, como metabolismo dominante, parte del supuesto de la producción no como objetivo del hombre para la satisfacción de sus necesidades, sino como medio para la generación de riqueza social que pueda ser apropiada por el capital, como proponía Marx.

En el caso de México, desde 1950 se expresó un proceso de crecimiento urbano constante que se frenó relativamente hacia los años ochenta, para entrar en una fase de crecimiento lento a partir de la década de los noventa (Banco Mundial, 2019).

Con respecto a la actual Ciudad de México, como se ha señalado anteriormente, a lo largo del siglo pasado ya era considerada como la ciudad más importante del país en términos económicos y políticos. En este espacio, por ejemplo, el proceso de industrialización generó diversos cambios no sólo en las formas productivas, sino en los diferentes ámbitos implicados en la reproducción de modos de vida y formas de organización social. A medida que la expansión industrial avanzó, junto con los procesos de modernización económica desplegados en función de las formas productivas capitalistas, se fueron ampliando los espacios urbanos en tierras bajo formas de propiedad diversas.

Se puede afirmar, siguiendo a Ward, que la Ciudad de México o Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), hace referencia a un espacio que está en continuo proceso de cambio, debido a que ésta absorbe a otros territorios socialmente construidos pertenecientes a zonas rurales, además de otros espacios de diferentes entidades políticas colindantes a la actual Ciudad de México (Ward, 2004, p. 74).

En el periodo de 1950 a 1980, la ZMCM incrementó su población poco más de cuatro veces al pasar de 2,952,199 a 13,873,912 habitantes. Asimismo, ésta fue ocupando territorios tanto del entonces Distrito Federal como del vecino Estado de México, en donde el crecimiento fue más agresivo desde la década de los sesenta en los territorios de Nezahualcóyotl y Naucalpan (Schteingart, 2015, pp. 335, 343). Dentro del entonces Distrito Federal, el crecimiento de la población se concentró fuera del primer cuadro de la ciudad que estaba conformado por algunas de las unidades políticas hasta entonces denominadas

delegaciones como Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, distribuyéndose hacia los territorios de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

La ciudad de México había vivido ya desde algunas décadas antes un crecimiento económico muy importante, lo cual se expresó por medio de inversiones para concentrar la producción de ciertas industrias en ese espacio. En muchos casos, se orientó por medio de programas de inversión estatal dirigidos a la creación de infraestructura para el acceso a fuentes de energía como energía eléctrica, hidrocarburos e insumos para cierta industria petroquímica, además de servicios como drenaje y agua, los cuales tienen usos tanto en la industria, como en los servicios y la vivienda. Esto le dio a esta ciudad un papel central como productora de bienes industriales y territorio clave en la economía del país.

4.2.1 Subordinación del espacio rural en la Ciudad de México 1940-1975

El proceso de subordinación del espacio rural en el territorio del entonces Distrito Federal tuvo una característica que lo distinguió de otras grandes ciudades de América Latina, dado que en México se registró una reforma agraria. Como se mencionó anteriormente, los campesinos podían obtener tierras ejidales por medio de dos procedimientos: dotación y restitución. Pero en la Ciudad de México fueron pocos los casos en que se otorgó la tierra por medio de este último procedimiento.

A diferencia de la mayoría de los ejidos constituidos en todo el país, en la ciudad de México se inició el proceso de dotación con anterioridad. Durante los gobiernos posrevolucionarios anteriores a Cárdenas se había distribuido alrededor del 63% de la superficie ejidal dentro de este espacio; no obstante, hacia el final de ese gobierno se había constituido casi el 97% de los ejidos de la ciudad de México (Schteingart, 1989, p. 30).

El proceso de urbanización en esta ciudad se produjo a partir de permutas y expropiaciones tanto de ejidos como de tierras comunales. En el caso de las tierras comunales, no fueron tan afectados por la expansión de la mancha urbana en el Distrito Federal hasta la década de los setenta y éstas se conformaban por terrenos localizados en la periferia rural. Para 1940, las tierras comunales representaban el 57.3% de los territorios rurales de la ciudad de México; las tierras ejidales constituían el 18.1% y las de propiedad privada 24.6%. Una proporción importante de la expansión urbana para uso habitacional dentro de esta ciudad ocurrió sobre tierras de propiedad privada, dado que en el periodo entre

1940 y 1975 la construcción de viviendas sobre estos terrenos representó el 52.8% del total; mientras que, en las superficies de propiedad ejidal ésta solamente alcanzó un 20.7% y sobre tierras comunales fue superior al llegar a 26.5% (Schteingart, 2015, p. 60).

Durante esta etapa los terrenos comunales y ejidales que existían dentro del Distrito Federal fueron transformados, sobre todo, en superficies orientadas a la construcción de servicios públicos. Por ejemplo, éstos incluían las tierras que fueron expropiadas para la construcción de instituciones educativas, centros deportivos y la construcción de vías de comunicación dentro de la ciudad, drenaje, energía eléctrica, etc.

No obstante, este proceso de urbanización no fue uniforme a lo largo de todo el periodo señalado, dado que entre 1960 y 1970 el crecimiento de la mancha urbana en tierras de propiedad colectiva alcanzó un 41.6%. Un lustro después, en 1975, esta proporción representaba el 76.6%. “En el futuro, la expansión urbana se dará principalmente sobre terrenos comunales, que dominan en el sur del Distrito Federal (para 1975, la tierra rural del Distrito Federal se componía de 17% de terrenos ejidales, 70.9% de comunales y sólo 12.1% de privados.” (Schteingart, 2015, p. 61).

En cuanto a la dinámica de transformación urbana de las tierras ejidales, una de las principales formas de utilización de éstas fue para uso habitacional. En los terrenos ejidales este tipo de uso alcanzó el 70% en el periodo de 1950 a 1960; mientras que, una década después de 1970 a 1975 esta proporción representó el 88% (Schteingart, 1989, p. 39). Dentro de esta forma de utilización del territorio ejidal, las operaciones habitacionales que fueron desarrolladas por el Estado sobre este tipo de terrenos alcanzaron el 41.7% en este último periodo. En ese marco, el 8.1% se destinó a utilización para colonias populares, es decir, aquellas que se formaron a partir de la venta, invasión o renta ‘ilegal’ de tierras ejidales (Schteingart, 2015, p. 68).

En cuanto al uso de terrenos para construcción industrial, únicamente entre la década de los cincuenta y sesenta se destinaron tierras comunales y ejidales para este tipo de uso (Schteingart, 2015, p. 68). Particularmente, ésta se localizó de forma específica en terrenos de las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco a partir de la construcción de la zona industrial Vallejo.

En cuanto a los terrenos comunales, su transformación para usos habitacionales con operación estatal fue menor. Dentro de esta forma de tenencia, la participación de las colonias

populares fue mayor al representar el 12.8% en el periodo de 1970 a 1975. De otra parte, la vivienda de grupos medios en terrenos comunales durante esta misma etapa representó el 72% del total destinado a usos habitacionales (Schteingart, 2015, p. 69). En este tipo de utilización de la tierra, el acceso a los terrenos se obtiene a partir de la venta ilegal por parte de agentes e intermediarios estatales que aprovechan la situación de deterioro de las condiciones de vida de los grupos que poseen la tierra bajo esa forma de tenencia. Como señala Schteingart:

...la expropiación y la permuta se han vinculado más bien a la urbanización de terrenos ejidales en los que ha participado el Estado o el capital promotor, prevaleciendo la ocupación por parte de las clases media o alta, cuando se trataba de espacios habitacionales. En cambio, la zona urbana ejidal, sobre todo hasta los años setenta, y luego preponderantemente las ventas ilegales de los mencionados terrenos comunales sirvieron de base para la formación y expansión de los asentamientos populares (Schteingart, 1989, p. 43).

4.2.2 Expansión de la mancha urbana en la periferia rural y sus efectos ambientales 1980-1995

A comienzos de los años ochenta se inició una nueva etapa de expansión de la ZMCM, en la cual el crecimiento urbano ya no tuvo el mismo ritmo que en las etapas anteriores. En la ciudad de México se redujo el crecimiento demográfico, debido al descenso de la migración y la fecundidad; aunque, estos fenómenos reflejan, según algunos análisis, la acción de variables estructurales que favorecieron una tendencia migratoria diferente a la de las décadas anteriores. Entre estos elementos se destacan, por ejemplo, 1) saturación física del territorio de la ciudad, 2) incremento en precios de los suelos urbanos, 3) cambios en el uso de suelo, 4) aumento de precios en tarifas de servicios públicos, con el efecto en los costos para los habitantes, 5) competencia en términos de mano de obra con la población proveniente de los municipios del Estado de México, 6) reubicación de grupos y familias en las áreas periféricas o en ciudades cercanas, 7) deterioro de la calidad de vida y del medio ambiente con las respectivas consecuencias en la salud, 8) la percepción de inseguridad y las consecuencias asociadas con el terremoto de 1985 (Sánchez Almanza, 1993, p. 118).

Desde décadas anteriores en la ciudad se había dado la construcción de asentamientos humanos irregulares en áreas denominadas como ‘zonas de veda’⁴¹. Estos procesos de ocupación de territorios no urbanizados formaban parte del crecimiento de la ciudad, lo que implicaba el deterioro del suelo de áreas de la periferia rural, el cambio de uso de suelo agrícola a urbano, así como la destrucción de bosques y zonas de cultivo, aspectos que generaron un desequilibrio ecológico para la urbe.

Un caso relevante en términos de la afectación al medio ambiente fue el de algunas colonias del sur de la Ciudad de México que se crearon en 1975 a partir de la invasión de zonas del Ajusco. Las autoridades de la ciudad intentaron desalojar a un grupo de colonos después de establecer, en 1980, un área de conservación ecológica que se destinaría a usos forestales, agropecuarios y parques metropolitanos (al estilo del parque de diversiones conocido como Reino Aventura, el cual estaba dirigido a los sectores medios de la población).

Asimismo, se configuró una zona de amortiguamiento y otra de desarrollo urbano que serían destinadas a actividades y usos urbanos inmobiliarios, también para grupos medios. Los colonos obtuvieron un cambio en la actitud de las autoridades después de realizar diversas movilizaciones, aprobando en 1984 un programa de Conservación del Ajusco que incorporaba la zona de viviendas y regularización de los colonos con antigüedad comprobable (Schteingart, 2015, pp. 192-196).

De modo que, se propuso la creación de una ‘Colonia Ecológica Productiva’ a partir del trabajo colectivo de los grupos de colonos organizados, así como de grupos originarios que participaron con éstos de forma independiente. El programa puso en práctica un proceso de reforestación, además de un sistema de reciclamiento y control de plagas enfocado en el control ambiental con la intención de realizar talleres comunitarios para producción de algunos bienes y obras de mejoramiento urbano (Schteingart, 2015, pp. 198-200).

Por otro lado, a principios de la década de los ochenta se manifestó el proceso de globalización neoliberal, que profundizó la penetración del capital transnacional en distintos países de América Latina, como México, ocasionando transformaciones a nivel económico, social, cultural y espacial. En este país se produjo la transición al modelo de desarrollo

⁴¹ Las zonas de veda fueron áreas definidas por el gobierno local para la conservación ecológica de ciertos espacios territoriales, los cuales contaban con características ambientales particulares.

orientado por las políticas neoliberales, como resultado de la derrota del proyecto de las clases trabajadoras y la imposición de los organismos internacionales para que el gobierno mexicano adoptará dichas políticas. De acuerdo con Garza:

Al parecer, no se contempló más alternativa que participar en el desigual juego neoliberal y lanzar al país hacia un mundo global dominado por las grandes empresas transnacionales que pronto se apropiarían de casi todos los sectores capitalistas más rentables a partir de la entrada de México al GATT en 1986 (banca, turismo, electrónica, química, alimentos, etc.). Las cuestiones de estabilidad y equilibrio macroeconómico fueron el centro de las preocupaciones del nuevo gobierno...” (Garza, 2003, p. 74).

En el caso de México, la denominada ‘década perdida’ estuvo marcada por una recesión que duró entre 1982 y 1988, la cual no sólo demostró la cancelación del proyecto de industrialización por parte de los grupos dominantes, sino también el carácter subordinado de las élites gobernantes a la hegemonía de los grupos dirigentes de EE. UU. De ese modo, se dejaron en segundo término distintas políticas territoriales que operarían –al menos ‘virtualmente’-, por medio de distintas instancias, entre las que se encontraban la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), la cual permaneció para cuestiones de regulación y normativas; el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda; y el Programa Nacional de Ecología (Garza, 2003, p. 75).

En este contexto, se expresaron claramente ciertos procesos de deterioro ambiental en los espacios urbanos de los países latinoamericanos, como México. Ello debido a que, durante la etapa de vigencia del modelo ISI no se había analizado esta dimensión. Según los análisis de la CEPAL, fue hasta ese periodo que comenzaron a desplegarse elementos teóricos sobre la cuestión. De acuerdo con Sunkel:

hay otras [dimensiones] de similar trascendencia que no se han considerado adecuadamente. Se trata de la dimensión ambiental o base ecológica de la sociedad, y de la que atañe a la articulación de la sociedad nacional con la sociedad mundial o contexto internacional. En los estudios, estrategias y políticas de desarrollo dichas relaciones se han planteado de manera muy general y se ha prestado escasa atención a la forma concreta en que el desarrollo ha estado condicionado por el medio ambiente y a los efectos del desarrollo en la biosfera (Sunkel, 1981, p. 5).

A pesar de la desaceleración en el crecimiento poblacional, en el caso de la Ciudad de México se registró un aumento de la población absoluta al pasar de 2.2 a 2.7 millones de

personas entre 1980 y 1990. Por otra parte, la participación de esta ciudad en el PIB nacional se redujo a 31.9% en 1988 (Garza, 2003, p. 94).

Por otro lado, la Ciudad de México, como asentamiento de la industria, concentraba la actividad económica en determinados territorios, lo cual implicaba una gran demanda de ‘bienes naturales’ como agua, materiales y energía. Los efectos del deterioro ambiental comenzaron a hacerse notorios durante esta etapa, incluyendo, por un lado, diferentes formas de contaminación del agua o el aire; pero también, por otro lado, su manifestación se ha dado en términos de los procesos de producción-consumo-excreción derivados de la mercantilización de la vida cotidiana.

En la década de los noventa, la contaminación del aire comenzó a adquirir una dimensión importante en esta ciudad. En términos de las emisiones de gases contaminantes, la principal fuente de emisiones a comienzos de esa etapa fueron los automóviles particulares que producían anualmente alrededor de 1 millón y medio de toneladas de gases tóxicos como CO, NOx e HC (Guerra, 1993, p. 401).

Las industrias y el transporte producían también una proporción considerable de emisiones contaminantes, pero sin superar a las primeras. De tal manera, las tendencias indicaban que en las décadas siguientes la calidad del aire de la ciudad no sería buena, debido a que el uso de los automóviles particulares no se reduciría sin la implementación de sistemas de transporte colectivo eficientes y suficientes, lo cual sólo ha ocurrido de manera parcial dado que los usuarios de transporte en la ciudad continuaron incrementándose.

De otra parte, el volumen de agua demandado por la Ciudad de México se fue incrementando: en 1980 representaba 50 m³/s y en 1992 alcanzó 60 m³/s (Peña Ramírez, 2012, p. 166). En 1991, los usos de agua en esta ciudad se expresaban en la siguiente proporción: 67% se destinaba para uso doméstico, el 17% se empleaba en usos industriales y el 16% restante se dedicaba a usos comerciales (Delgadillo Macías, 1993, p. 81).

En ese mismo año, solamente el 2% de los 60 m³/s del agua que llegaba a la ciudad se reusaba para el riego de parques o jardines, por lo que el 98% era desechada y contenía tanto contaminantes químicos como microbios (Guerra, 1993, p. 399), agua que posteriormente era empleada en el riego de hortalizas y legumbres que se cultivaban, principalmente, en el Valle del Mezquital (en el estado de Hidalgo), los cuales abastecen una parte de la demanda de alimentos en la Ciudad de México.

4.3 La urbanización de la Ciudad de México en la etapa neoliberal: perspectiva de conjunto

A comienzos de la década de los ochenta del siglo XX, en los países de Latinoamérica se produjo la sustitución del modelo ISI por el modelo neoliberal. En México, como se ha planteado, el neoliberalismo se instauró a partir de la crisis de la deuda de 1982, lo cual dio paso a un nuevo proceso de penetración del capital transnacional que permitió la concentración y centralización en los sectores vinculados a la exportación de bienes y manufacturas.

Mientras tanto, se debilitaron aquellos sectores articulados a la producción de bienes demandados en el mercado interno. Estos elementos originaron un proceso de desindustrialización que se expresó en distintas áreas urbanas del país, dando paso al crecimiento del sector comercial y de servicios. En ese sentido, en México se observó una disminución de la población que participaba en actividades del sector industrial al pasar de 31.6% a 24.9% en el periodo de 1992-2014 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En ese contexto, entre la década de los ochenta y los noventa disminuyó ligeramente la concentración de la población urbana en la ciudad de México y se redujo también en las cuatro principales metrópolis del país de más de un millón de habitantes. Así, en el caso de la Ciudad de México disminuye "...su participación en la población urbana nacional de 35.4 a 29.6%." (Garza, 2010, p. 39).

A partir de la década de los noventa, la Ciudad de México se reorganiza en función de otra etapa de modernización, en la medida en que se produce una reestructuración del territorio urbano para su valorización. En el caso de las ciudades, como plantea Harvey (2007): "La expansión geográfica [del capital] supone con frecuencia inversiones en infraestructuras materiales y sociales de larga duración (en redes de transportes y comunicaciones o en enseñanza e investigación, por ejemplo), y, por ende, la producción y reconfiguración de las relaciones espaciales proporcionan una potente palanca para mitigar, si no resolver, la tendencia a la aparición de crisis en el capitalismo" (Harvey, 2007, p. 80).

En ese sentido, la ciudad está inserta en el tejido relacional que articula el capital y su desenvolvimiento está enlazado con el proceso de concentración geográfica que se despliega a partir del desarrollo capitalista. Como parte de la etapa que inicia con la reestructuración

económica de la década de los noventa, las grandes aglomeraciones urbanas se constituyen en espacios estratégicos en donde se produce la articulación de una nueva dinámica de desarrollo capitalista, la cual se caracteriza por la construcción de una red conformada por áreas metropolitanas que realizan intercambios sin tomar en cuenta las fronteras nacionales y, sobre todo, de aquellas que se sitúan estratégicamente en el ‘espacio mundial de acumulación’ (Mattos, 2016, pp. 118-119).

Con todo, la transformación urbana impulsada desde hace algunas décadas en el mundo no está desvinculada de la lógica financiera que adquirió una nueva dimensión con la globalización neoliberal. En ese marco, la especulación inmobiliaria fue y continúa siendo uno de los principales mecanismos de reproducción del capital, debido a la concentración que favorece para el sector financiero (Lefebvre, 1978, p. 24).

Hacia 1990, los espacios urbanos se mantienen como el centro de la actividad económica, pero la dinámica de concentración de población en las grandes ciudades registra leves modificaciones. El territorio de la Ciudad de México aparece como el más poblado del país y sus áreas rurales se contraen fuertemente. Así pues, durante este período la población rural en la Ciudad de México disminuyó de forma significativa al representar solamente el 0.27% del total (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1990).

En cuanto a su estructura productiva, en 1990 la industria manufacturera representó el 21.3% de la población ocupada en esta ciudad; mientras que, las actividades terciarias alcanzaron el 68.3% de esa población en el mismo año (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1990). En ese sentido, se debe hacer énfasis en que este proceso de ‘tercerización’ que se despliega en ciudades de países periféricos y dependientes, como México, difiere sustancialmente del que se manifiesta en los países centrales: mientras en los primeros se trata de aquellas actividades especializadas en innovación tecnológica y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación (TIC’s), en los países como México se limita a ciertas actividades de menor calificación en la mano de obra.

Para el año 2000, la ZMCM concentraba alrededor de 18 millones de habitantes. Mientras que, hacia el 2005 la población de estos territorios constituía casi el 20% de la población nacional sobrepasando los 19 millones de personas (Oliver, 2009, p. 111).

Con todo, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX en la Ciudad de México se vivió un boom inmobiliario a raíz de las políticas implementadas por el gobierno de esta

ciudad, el cual favoreció la inversión en dicho sector con impactos diferenciados en las distintas alcaldías. Este fenómeno se explica por la dinámica de expansión continua que mantiene la ciudad de México, en tanto manifestación concreta de la configuración moderna capitalista.

En ese contexto, la urbe requiere la subordinación de los espacios rurales o semirurales en donde se preserva la propiedad colectiva de la tierra, para transformar el valor de uso de la tierra y el territorio que son de uso colectivo en propiedad privada. Así, la “...configuración espacial de las ciudades está sometida a la disposición de tales valores de uso y a las relaciones sociales subyacentes que convierten simultáneamente el valor de uso en valor de cambio, en mercancía que es apropiada por capitales específicos...” (Márquez Covarrubias, 2019, p. 95).

A partir de 2012, en la ciudad de México los proyectos inmobiliarios se expandieron prácticamente sin ningún freno en las alcaldías Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Cuauhtémoc, donde los permisos para construcción de departamentos y complejos habitacionales han ocasionado problemas de saturación de servicios, desabasto de agua y trastorno de las vialidades de acceso. En algunas alcaldías, como Azcapotzalco, también se otorgaron permisos para construcción, aunque existía la oposición por parte del alcalde en cuanto a aceptar la construcción de ‘megadesarrollos’.

Asimismo, esta expansión también afectó a los territorios localizados en la periferia, pues en las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac, que colindan con Milpa Alta, se expidieron un total de 132 permisos para construcción de centros comerciales y tiendas de autoservicio, a pesar de la oposición de los vecinos de esas demarcaciones. De ese modo, el único territorio donde no se otorgó ningún permiso para proyectos inmobiliarios fue Milpa Alta, debido a que la totalidad de su territorio se sitúa en suelo de conservación (González Alvarado, 2019).

Sin embargo, el proceso de urbanización ha generado múltiples efectos derivados del funcionamiento del sistema económico mercantil, tanto en términos sociales, ideológicos y culturales, así como ecológicos. En la periferia de esta megaurbe de México, que se ostenta como uno de los referentes de la modernidad capitalista en este país, se han manifestado procesos de depredación de la tierra, tanto agrícola como de conservación, deforestación y sobreexplotación de los mantos acuíferos, los cuales se expresan como efecto del crecimiento urbano de la Ciudad de México.

Con respecto a la destrucción de las tierras de uso agrícola y de conservación, se trata de un proceso vinculado a la urbanización que se ha registrado, sobre todo, en los territorios del sur de la ciudad. En ese marco, el proceso de expansión urbana se expresó de modo acelerado en los núcleos agrarios que persisten en este espacio territorial, debido a que de los más de 90 núcleos agrarios que existían históricamente en la ciudad para el 2007 sólo quedaban 37 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, 2009).

De tal manera, durante la década de los noventa se produjo un proceso de crecimiento de los asentamientos humanos en función de la valorización del suelo para usos urbanos, debido a que los capitales inmobiliarios intervinieron en diferentes territorios por medio de la construcción de viviendas e inversiones para transformar el uso de suelo agrícola en otros usos.

En particular, las alcaldías del sur como Cuajimalpa, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta fueron las principales afectadas por este proceso de destrucción de las tierras de cultivo, a partir de la recurrencia del fenómeno de construcción de asentamientos humanos regulares e irregulares, como veremos más adelante. En función de este fenómeno, hacia el 2002 se registraron un total de 890 asentamientos humanos en las alcaldías con suelo de conservación, de éstos 804 eran irregulares y 86 regulares (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, p. 47).

Además del crecimiento urbano vinculado a la creación de asentamientos humanos, a lo largo de este período otros fenómenos ocasionaron la pérdida de cubierta vegetal del suelo de conservación, entre los cuales se destacan la expansión agrícola, la tala clandestina y los incendios forestales. Sin embargo, las causas principales de la deforestación y la pérdida de ecosistemas en las áreas de suelo de conservación fueron la expansión de la frontera agrícola y el crecimiento de las áreas de uso urbano.

De tal manera, la pérdida de vegetación forestal fue de 2, 412 hectáreas entre 1994 y el 2000, entre las alcaldías más afectadas por la deforestación se encontraba Milpa Alta con 1,019 hectáreas, así como Cuajimalpa con 643 hectáreas. Mientras que, en cuanto a la disminución de las tierras de cultivo este fenómeno se expresó con mayor fuerza en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac y Magdalena Contreras (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, p. 45).

Asimismo, hacia el año 2000 en las tierras de cultivo se expresaron procesos de erosión originados por el uso de agroquímicos para la producción agrícola; no obstante, también se registraron efectos de la erosión hídrica y eólica en distintos terrenos de las alcaldías donde se localizaba el suelo de conservación. Además, se manifestaba también la erosión en los terrenos donde se realizaban actividades ganaderas, debido al manejo inadecuado dentro de la producción. En términos generales, el cambio de uso de suelo era el principal factor que ocasionaba tanto la degradación de áreas forestales como de las zonas de agricultura, la cual comenzaba a mostrar su impacto en términos de la pérdida de fertilidad del suelo agrícola y la deforestación.

Mientras que, el fenómeno de sobreexplotación de los mantos acuíferos de la 'cuenca' comenzó a agudizarse a partir de la década de los cincuenta del siglo XX. Este fenómeno ha sido ocasionado por la demanda de agua para diferentes usos urbanos, así como por la tecnología que se emplea para la 'explotación hídrica' (Peña Ramírez, 2012, p. 163). A partir de la década de los ochenta se puso en funcionamiento el Sistema Cutzamala, para resolver la insuficiencia de agua que se registraba en la cuenca, aunque ya recibía agua por medio del Sistema Lerma.

De acuerdo con algunas estimaciones de especialistas referidas por Peña (2012), el volumen de agua demandado por el área urbana de la ZMVM hacia 1980 era de 50 m³/s, pero en 1992 se incrementó a 60; mientras que, para el año 2000 había aumentado a 65 m³/s. En tanto, las fuentes de abastecimiento de agua para la ciudad se dividían en dos: fuentes internas de la cuenca, a la que correspondía el 68% del agua y fuentes del exterior que representaban el 32% (Peña Ramírez, 2012, p. 166).

Constantino (2014) señala que, del agua proveniente de fuentes locales el 95% se obtiene de la extracción de pozos subterráneos; por tanto, sólo el 5% es derivado del aprovechamiento del Río Magdalena y de manantiales superficiales. La red de pozos subterráneos está conformada por cinco grupos: Norte, Centro, Sur, Poniente y Oriente. Dicha red consta de 549 pozos, de los cuales 315 se encuentran en la red de pozos del sur, cuyo aporte es de alrededor del 52% del agua extraída de fuentes internas de la ciudad para su abastecimiento (Constantino, 2014, p. 69).

Sin embargo, algunos autores afirmaban que entre el 2002-2006 la sobreexplotación era tal que la recarga del acuífero subterráneo era 788 hm³, mientras que la extracción de

agua alcanzaba 2,071 hm³/año. Además, en 2003 la sobreextracción que mostraban los cuatro acuíferos más importantes de la cuenca se expresaba con la extracción de 1,583 hm³ (50 m³/s), pero la recarga de éstos era sólo de 605.5 hm³/año (19.1 m³/s) (Peña Ramírez, 2012, p. 171).

En ese contexto, a principios del siglo XXI el crecimiento poblacional que se manifestó en las alcaldías del sur fue superior al promedio de la ciudad. Este incremento ha generado un aumento en la presión por la demanda de agua, el cual originó en esa década el fenómeno de escasez relativa de agua para abastecer a la población de esas alcaldías. Como resultado, el servicio de abastecimiento de agua en colonias de estas alcaldías comenzó a realizarse mediante tandeo (Constantino, 2014, p. 72).

Así, a partir del año 2000 esta situación ha significado un déficit en el acceso de este bien para los habitantes de las alcaldías del sur como Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan, que son contradictoriamente las principales proveedoras de agua para la Ciudad de México.

4.4 Política pública de conservación del suelo en la Ciudad de México

La política pública orientada a la conservación del suelo y el medio ambiente en la Ciudad de México ha tenido como antecedente histórico a la política nacional de conservación del suelo. En México, desde 1946 se estableció la Ley de Conservación del Suelo y el Agua, la cual era aplicada por medio de los Distritos de Conservación del Suelo y su propósito principal era la reglamentación y protección de los suelos y aguas nacionales, que eran necesarios para la producción agrícola. La concepción de esta ley era de carácter productivista, dado que estaba orientada a conservar las características productivas de los suelos de diferentes áreas del país. Este programa de ‘conservación del suelo’ definía entre las causas fundamentales del deterioro a la erosión del suelo originada en el uso inadecuado de los bosques o tierras de cultivo de la nación (Carabias & Rabasa, 2017, p. 56; Patiño, 1946, pp. 44-45).

No obstante, el suelo de conservación en la Ciudad de México se estableció hasta finales de la década de los setenta, al cual se le denominó como ‘zona de veda’ y tenía como propósito detener el avance de la mancha urbana sobre los territorios del sur de esa ciudad. Como indica Sheinbaum (2011), el suelo de conservación fue definido en 1978 como parte

del Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en donde se realizó una división del territorio de esa entidad en tres categorías: Espacios Dedicados a la Conservación, Reservas Territoriales y Espacios Urbanizados. En el caso de los primeros, se reconocía su importancia a partir de las características con que contaban para preservar el ‘equilibrio ecológico’, así como las condiciones del medio ambiente urbano. La creación de estos límites se sustentaba en razones de carácter ‘ecológico’ y pretendía preservar la zona sur de la ciudad como espacio reservado para la recarga de mantos freáticos, el mantenimiento de actividades agrícolas y la conservación de fuentes de agua y aire limpios para la ciudad (Sánchez & Díaz-Polanco, 2011, p. 194).

El gobierno federal mexicano implementó, en 1982, una Ley Federal de Protección al Ambiente, en la cual se consideraba el desarrollo de diferentes programas con el propósito de mejorar los niveles de calidad del aire, el medio marino, el suelo y el subsuelo, las aguas, los alimentos, la flora, fauna y los ecosistemas. De acuerdo con algunos análisis, durante el gobierno de Miguel de la Madrid hubo un cambio importante en el enfoque de la política ambiental, debido a que se creó la primera institución ‘moderna’ en México para atender el tema: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), la cual tenía una Subsecretaría de Ecología. En la Sedue se integraron los parques nacionales, las zonas de fauna y protección forestal, así como las reservas de la biósfera de todo el país (Carabias & Rabasa, 2017, p. 60).

Con estos cambios, la visión de la problemática ambiental abarcaba más allá de lo referente a la salud humana y se replantearon temas relacionados con la protección de los ecosistemas. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, este tipo de instancias tuvieron sobre todo una función aparente y no real, debido a que las políticas territoriales que planteaban no fueron implementadas por el gobierno mexicano, pues durante esa etapa éste decidió enfrentar la crisis económica sometiéndose a las políticas de ‘reforma’ y ‘ajuste estructural’.

Con todo, la frontera entre el espacio de conservación y las áreas urbanas no fue establecida sino hasta 1982, con la declaratoria de Usos y Destinos para el Área de Conservación Ecológica del Distrito Federal. En 1987, a partir del Programa General de Desarrollo Urbano de esta entidad, se llevó a cabo una clasificación de los suelos destinados al desarrollo urbano y el área de conservación ecológica. El Programa General de Desarrollo

Urbano de 1996, definió la creación de un espacio regional que permitiera la integración de las áreas protegidas en un ‘sistema megalopolitano’. Este sistema debía tener un modelo de desarrollo que conservara y restaurara las condiciones naturales del medio ambiente (Sheinbaum Pardo, 2011, p. 14). Asimismo, se sustituyó el término área de preservación ecológica por el suelo de conservación, dividiendo así el suelo urbano del suelo de conservación (Ímaz Gispert et al., 2011, p. 41).

Con el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal (PGOEDF), aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el año 2000, la superficie del suelo de conservación definida abarcaba en total 88,442 hectáreas, que representan alrededor del 59% de la superficie de la actual Ciudad de México, las cuales se distribuyeron entre nueve delegaciones. De éstas, 38,252 hectáreas eran de bosque, 28,599 hectáreas se dedican a usos agrícolas y 500 hectáreas corresponden a matorrales (Ímaz Gispert et al., 2011, p. 41). A su vez, el PGOEDF estableció una normativa para los usos del suelo de conservación, con lo cual dividió el suelo de conservación ecológica del Distrito Federal en ocho zonas (Sánchez & Díaz-Polanco, 2011, p. 208).

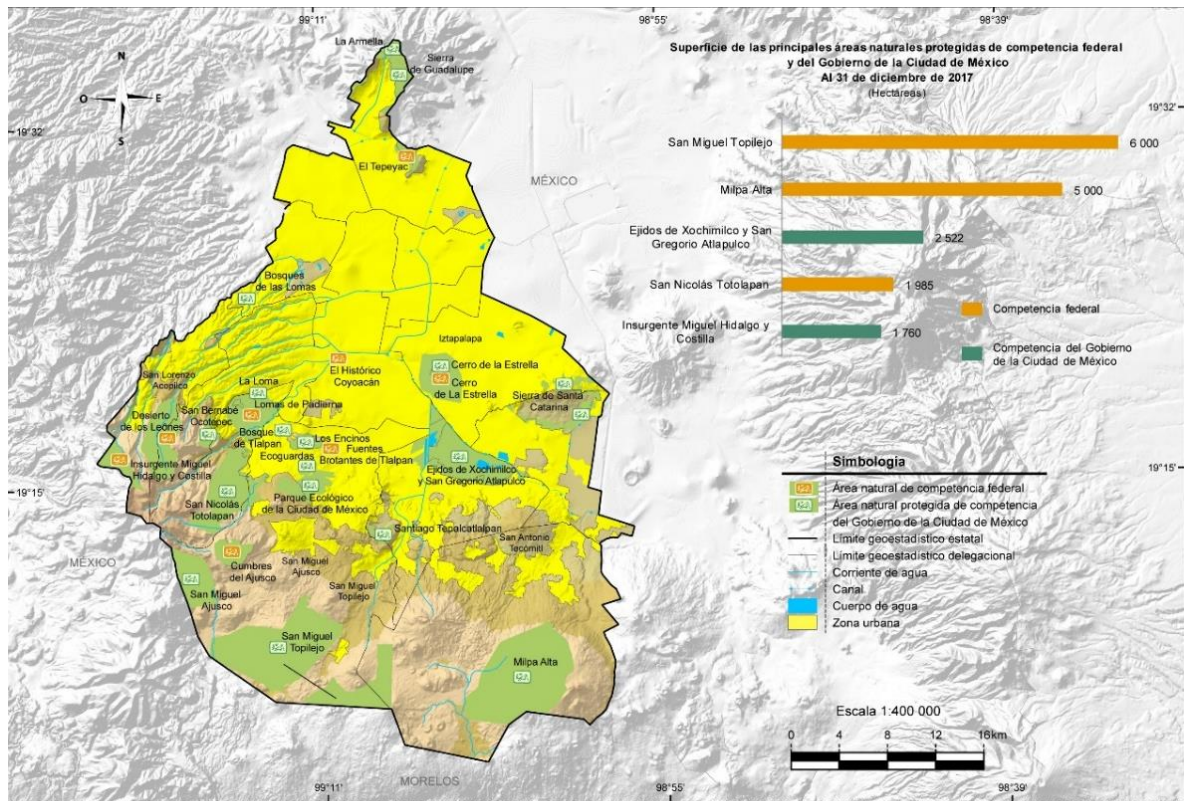
La zonificación de estos territorios se basó principalmente en criterios ecológicos, ambientales, socioeconómicos, además de físico-geográficos. De acuerdo con Sánchez y Díaz Polanco (2011), con base en estos criterios se identificaron ocho tipos de unidades ambientales: 1) agroecológica, con 14,056.2 hectáreas en todas las alcaldías con suelo de conservación; 2) agroforestal, con 6,141.8 hectáreas en la totalidad de las alcaldías con suelo de conservación; 3) agroecológica especial, con 3,114.5 hectáreas en las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac; 4) agroforestal especial, con 5,084.3 hectáreas en la alcaldía de Tlalpan; 5) forestal de conservación, con 33,155.5 hectáreas en siete alcaldías con suelo de conservación; 6) forestal de conservación especial, con 3,210.7 hectáreas de las que no se cuenta ubicación específica; 7) forestal de protección, con 6,985.5 hectáreas en las alcaldías de Milpa Alta y Tlalpan; 8) forestal de protección especial, con 2,006.1 hectáreas en las alcaldías de Milpa Alta, Tlalpan y Magdalena Contreras (p. 208-209).

De manera complementaria, se crearon en la ciudad Áreas Naturales Protegidas (ANP’s). No obstante, el gobierno federal mexicano ya había creado desde 1988 el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el cual tenía la función de administrar estos espacios que quedaban bajo propiedad de la nación. Se trata de un mecanismo de conservación que

establece la expropiación de los territorios preservados a sus dueños originales, para conservar y restaurar los ‘recursos naturales’ únicamente como propiedad del estado.

Como parte de la política de conservación del suelo del gobierno de la Ciudad de México este mecanismo también se estableció en sus territorios, pero no necesariamente corresponde a la superficie del suelo de conservación puesto que existen algunas ANPs que se localizan en el suelo urbano (ver mapa 2). Éstas se dividen en cinco categorías: Zona Sujeta a Conservación Ecológica (ZSCE), Parque Nacional (PN), Parque Urbano (PU), Zona de Protección Forestal (ZPF), Área de Protección de Flora y Fauna (APFyF). Además, el gobierno de la Ciudad de México ha ido creando algunas categorías que, en la misma lógica administrativa de las ANP’s, se establecían para el manejo estratégico, planeación y preservación de los ‘recursos naturales’ de la ciudad y sus áreas protegidas (Sánchez & Díaz-Polanco, 2011, p. 209).

Mapa 2. Áreas naturales protegidas de competencia federal y del gobierno de la Ciudad de México.



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría del Medio Ambiente; Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales. SEMARNAT. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas www.gob.mx/conanp (20 de julio de 2018).

En 2005 se publicó el decreto de creación del Sistema Local de Áreas Naturales Protegidas como instrumento para gestionar la conservación de los recursos ‘naturales’ y permitir la administración de las Áreas Naturales Protegidas del Distrito Federal. Este Sistema tiene como objetivo la protección y mejora de los ‘servicios ambientales’ de las Áreas Naturales Protegidas, además de:

...conservar muestras representativas de los ecosistemas del Distrito Federal, mantener la biodiversidad y los procesos biológicos, facilitar la educación e investigación científica, facilitar la recreación pública, gestionar recursos financieros para solventar la creación y mantenimiento del Sistema, así como fortalecer y mejorar el funcionamiento de la estructura para su buen manejo y administración, y apoyar el desarrollo rural y el uso sustentable de los recursos naturales (Sheinbaum Pardo, 2011, p. 30).

Las categorías de Reservas Ecológicas Comunitarias (REC) y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica (ACCE), aprobadas como figuras en 2002 y en 2006 respectivamente, son de particular importancia, debido a que –aunque su creación se establece en la Ley Ambiental del Distrito Federal-, solamente se pueden crear con la aprobación y el consentimiento de los núcleos ejidales y comunales. En ese marco, no se requiere de la modificación del régimen de propiedad colectiva, lo que implica que los ejidatarios o comuneros son los encargados de la administración y preservación de los territorios que decidan convertirse en Área Natural Protegida (Sánchez & Díaz-Polanco, 2011, p. 211; Sheinbaum Pardo, 2011, p. 31).

Asimismo, en el 2006 se aprobó una reforma a la Ley Ambiental del Distrito Federal, con la cual las REC y ACCE recibirían recursos del Fondo Ambiental Público captados por medio del cobro de multas ambientales, como pago por la restauración y conservación de los servicios ambientales. De forma complementaria, se creó un Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales para ambas categorías, cuyo propósito es proporcionar recursos a las comunidades y ejidos que se constituyan bajo estas figuras, para llevar a cabo acciones de vigilancia ambiental, con la posibilidad de fortalecer su autogestión (Sheinbaum Pardo, 2011, p. 32).

Con todo, las políticas y medidas jurídicas implementadas por la administración de la Ciudad de México, las cuales han estado encaminadas hacia la conformación de un marco legal para la protección y restauración del suelo de conservación, no han podido contener el proceso de expansión urbana en los territorios definidos como suelo de conservación.

Además, a pesar del fortalecimiento a la autogestión dentro las estrategias de la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de la Ciudad de México, éstas continúan orientándose, como señala Serrano Flores (2012), por el ‘enfoque científico moderno’ para la conservación, el cual “...tiende a diluir, erosionar y desestructurar la dinámica sociocultural y económica entre entorno natural y entorno social, y contribuye de forma importante, a la simplificación de los ecosistemas” (p. 199).

Por último, aunque se ha establecido la gestión conjunta de algunos programas entre la Secretaría del Medio Ambiente con los ejidos y comunidades, en la realidad éstos no han operado sin problemas o contradicciones. En el caso de la obtención de recursos económicos por medio de programas de reforestación o vigilancia de los bosques, se ha demostrado que el funcionamiento de este tipo de asociación puede dar buenos resultados tanto para las comunidades como para el gobierno y la gente de la ciudad. Sin embargo, en otros casos las comunidades o pueblos pueden quedar fuera de la gestión, debido a la captura o apropiación del acceso a los mismos por parte de grupos que han hecho de éstos un coto de interés privado.

4.4.1 Expansión urbana y deterioro ambiental en territorios del suelo de conservación de la Ciudad de México 1995-2010

Tal y como se ha planteado más arriba, conforme fue avanzando el proceso de metropolización de la Ciudad de México los territorios del sur de la ciudad fueron quedando relativamente alejados de la dinámica de urbanización. A partir de la década de los ochenta la expansión económica de la urbe se contrajo debido a la crisis que afectó al país en su totalidad en 1982. En este contexto, se registró también una disminución del crecimiento de la población, aunque éste siguió presente como proceso social inherente al desarrollo de la urbe.

Durante esta etapa, que abarca también parte de la década de los noventa, se caracterizó por un proceso de reestructuración económico-productiva, el cual operó por medio de las políticas de liberalización comercial, desregulación económica y la

privatización de las empresas del sector público que efectuó el gobierno federal mexicano, las cuales beneficiaron, principalmente, al capital financiero⁴².

En la dimensión territorial, durante la década de los noventa se presentó un proceso similar al de la década anterior, en donde los gobiernos de la ciudad dejaron el modelo de urbanización en manos del capital privado. Las inversiones más rentables se habían orientado hacia las delegaciones del centro, el poniente y el sur de la ciudad de México (Ejea Mendoza, 2016, p. 206).

En esta fase, la urbanización de la periferia no urbana produjo la atracción del espacio rural a la esfera del territorio urbano. Así, la expansión urbana que se manifestó a principios del siglo XXI en esta ciudad mexicana se puede relacionar con la desaceleración de sectores económicos, como el industrial y el financiero. Como plantea Smith, a partir de la disminución del beneficio en sectores de la industria “...el capital financiero busca un escenario alternativo de inversión, un escenario en el que la tasa de beneficio permanezca comparativamente alta y donde el riesgo sea bajo. Precisamente en este punto, tiende a producirse un incremento del flujo de capital hacia el entorno construido” (Smith, 2012, p. 153).

La constante caída de la rentabilidad capitalista en la economía productiva, que precedió a esta fase, posibilitó el desplazamiento del capital a los espacios de inversión más rentables. De acuerdo con Mattos:

una parte significativa y creciente del excedente de capital debió buscar destinos alternativos más rentables que los ofrecidos por sectores productivos industriales para su valorización. Entonces, con las reformas promovidas por la gobernanza neoliberal, las inversiones financieras de carácter especulativo se ubicaron como una alternativa más atractiva; y, entre ellas, empezó a aumentar en forma ascendente la importancia de las destinadas a lo inmobiliario (Mattos, 2016, p. 121).

En ese sentido, se configuró un nuevo entramado institucional más acorde a las necesidades del capital —que se enmarca como parte del proceso de financiarización—, el cual es producto de las políticas de liberalización económica implementadas en la economía de nuestro país a lo largo de las últimas décadas. De tal modo, en el sector inmobiliario este

⁴² En este proceso, el capital financiero se convirtió en uno de los sectores más beneficiados, debido a que con el desmantelamiento de las empresas del sector público que proporcionaban servicios de crédito y seguros a los productores agrícolas este sector del capital comenzó a expandirse en áreas que anteriormente estaban restringidas.

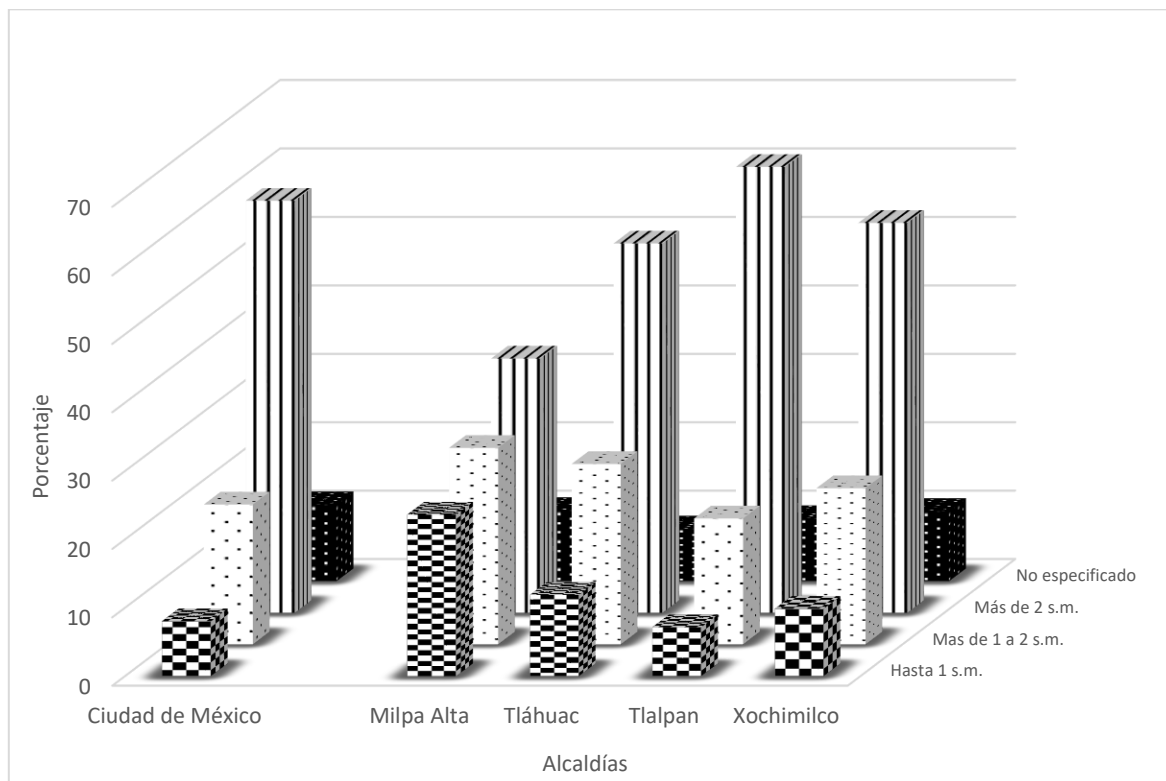
proceso ha sido de gran importancia para la conversión de bienes inmobiliarios en activos financieros; a partir de esta situación, en los territorios de la Ciudad de México empezó a registrarse un crecimiento constante de las inversiones inmobiliarias en determinadas áreas de esta ciudad.

El periodo que inició en el año 2000 hizo posible de nuevo la expansión urbana, debido al proceso de reactivación que se registró en la actividad económica. En ese marco, la política de construcción de viviendas del gobierno federal favoreció un aumento en el gasto, así como en los subsidios para las empresas constructoras. A partir del 2006, la construcción de vivienda contó con un fuerte apoyo del sector público, el cual tenía como principal propósito reactivar la economía y que tuvo sus efectos más notorios después de la crisis económica de 2007-2009. Asimismo, dentro del sector de la construcción la edificación se constituyó en una de las ramas económicas con mayor inversión del sector público, inclusive con mayor inversión que las obras de ingeniería civil y pesadas (Correa López, 2014, pp. 7-9).

La transformación urbana ocurrida en la ciudad de México a lo largo de esta fase se caracteriza por la existencia de procesos de gentrificación. Aunque, en el caso de esta ciudad también se expresa una tendencia creciente a la expansión urbana de carácter ilegal en áreas no urbanizadas, sobre todo en algunas alcaldías donde se localiza el suelo de conservación como Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Cuajimalpa y Milpa Alta.

Como un indicador de este proceso de urbanización de grupos medios, en las alcaldías del sur de la ciudad se registró un incremento de la población con salarios superiores al mínimo. Como se observa en la gráfica 3, en el 2010 un alto porcentaje de la PEA ocupada que habitaba en algunas alcaldías donde se encuentra el suelo de conservación recibía más dos salarios mínimos. En las alcaldías de Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, la PEA ocupada que obtenía más de dos salarios mínimos llegó a representar más del 50%. En particular, en Tlalpan esta población alcanzaba el 65% de la PEA ocupada, mientras en Xochimilco llegaba al 57%.

Gráfica 3. PEA ocupada por nivel salarial en alcaldías de la Ciudad de México con suelo de conservación, 2010



Fuente: elaborado a partir de información de INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

Estos datos indican, por un lado, una mayor concentración de población con niveles salariales más altos al mínimo. Como se ha mencionado, a partir del 2006 en estas delegaciones aumentó la construcción de desarrollos inmobiliarios, lo cual implicó la llegada de nuevos habitantes procedentes de otras zonas de la ciudad que ya contaban con un nivel salarial superior al de los habitantes ya establecidos con anterioridad. Esto se tradujo también en una mayor concentración de la población en estas delegaciones en función de la extensión del trabajo asalariado.

Por otro lado, a medida que se extiende el proceso desvalorización de las actividades no asalariadas de estos espacios, se van abandonando las actividades agrícolas y de subsistencia que la población realizaba, cuyos niveles salariales son menores a los de los sectores asalariados. Así, la población de estos territorios comienza a transitar hacia otras actividades como el comercio o los servicios, los cuales son una alternativa ante la degradación del valor de uso de los terrenos, por lo cual se realiza el cambio de uso de suelo

tanto en función de los desarrollos inmobiliarios para grupos medios como de sectores populares que compran la tierra y autoconstruyen.

En la alcaldía de Milpa Alta existía una menor diferenciación en términos salariales; aunque, la PEA ocupada que recibía más de 2 salarios mínimos concentraba el mayor porcentaje al representar el 37%. Mientras que, la PEA ocupada que obtenía hasta 1 salario mínimo era de 23% y la que recibía entre 1 y 2 salarios mínimos alcanzaba el 28%, lo que indica que a pesar del incremento de la población asalariada permanecen ciertos grupos con menores niveles salariales, algunos de los cuales se dedican a la actividad agrícola o que combinan alguna actividad económica con la agricultura de subsistencia.

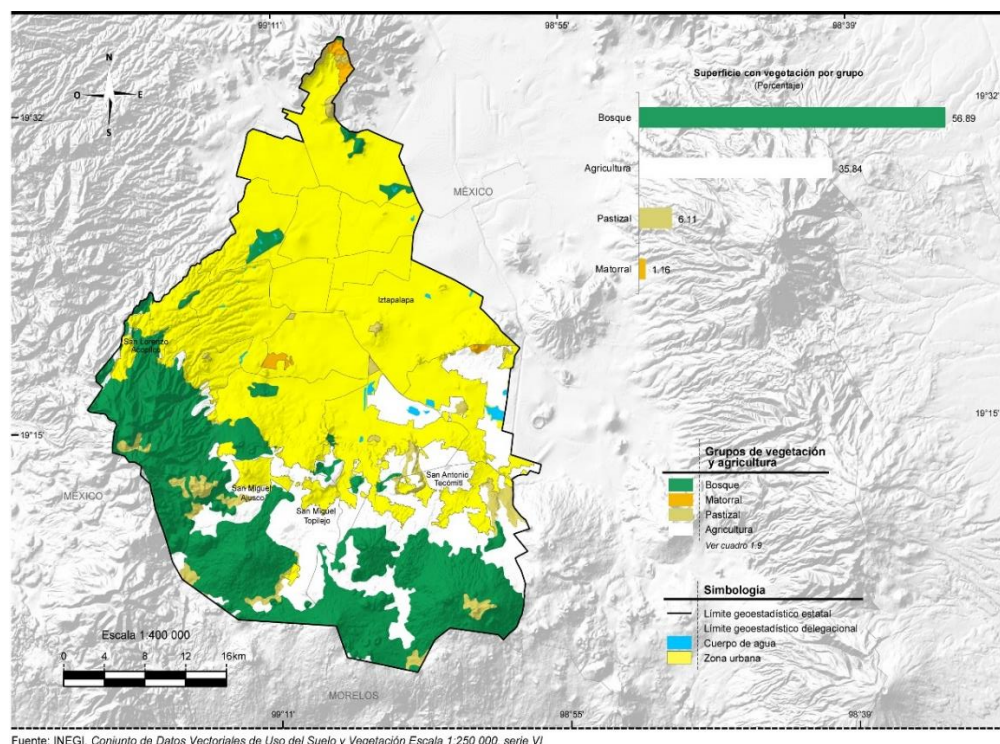
Con relación a las regulaciones sobre el uso de suelo en las colonias populares, durante la etapa anterior se habían suscitado diversos problemas entre éstas y los patrones institucionales, modos de vida y costumbres de la población (Ejea Mendoza, 2016, p. 207). A partir de ello, en el marco del modelo neoliberal el gobierno favorecería la ‘intervención pragmática’ en los casos necesarios, con lo cual también la construcción de desarrollos inmobiliarios no apropiados para ciertos espacios proliferó al no existir una clara intervención estatal.

De ese modo, el modelo neoliberal genera un impacto en otra dimensión: el medio ambiente. La crisis ambiental que se manifiesta a nivel planetario –la cual constituye una de las dimensiones de la crisis civilizatoria-, surge a causa de la ruptura metabólica provocada por el capital (Foster, 2004), en tanto que éste transgrede los ciclos vitales biogeoquímicos de los ecosistemas, es decir, ha imposibilitado los procesos de renovación de la tierra, el agua y el aire. En la Ciudad de México, esta crisis ambiental se expresa también como efecto de las actividades urbano-industriales.

De acuerdo con Anta Fonseca y Carabias, a comienzos del siglo XXI las principales causas de la degradación de los suelos en México se relacionaban con la práctica de actividades agrícolas y la deforestación, las cuales alcanzaron alrededor de 38% cada una del total a nivel nacional. No obstante, la urbanización también está presente como una causa de degradación del suelo representando más del 16% del total a nivel nacional; mientras que, alrededor del 8% restante se dividía entre la sobreexplotación de la vegetación, sobrepastoreo y algunas actividades industriales (Anta Fonseca & Carabias, 2008, p. 117).

Como se observa en el mapa 3, las áreas de agricultura de la Ciudad de México se localizan principalmente en las alcaldías del sur y suroriente de esta ciudad. Mientras que, las áreas de bosques se encuentran en el sur y sur-poniente, además del poniente de la ciudad.

Mapa 3. Vegetación y agricultura en la Ciudad de México



En el caso de la Ciudad de México, la construcción de viviendas adquirió fuerza nuevamente después del año 2000. La dinámica de expansión territorial de esta ciudad avanzó también sobre el suelo de conservación del sur del territorio de la Ciudad de México, el cual conserva alrededor de 62,000 hectáreas pertenecientes a núcleos agrarios bajo formas de propiedad colectiva (Ímaz Gispert et al., 2011, p. 42).

No obstante, debido a las condiciones de trabajo asalariado precarizado o de las actividades no asalariadas degradadas en que se inserta una gran parte de la población de la ciudad, aunado a la mínima intervención estatal en la regulación de los precios de las viviendas, los usos del suelo y la apropiación de tierras, el mercado inmobiliario generó la exclusión de un sector importante de la población en cuanto al acceso a viviendas construidas o la adquisición de terrenos para construir.

Tal y como señala Lazcano (2005), entre las respuestas de estos sectores de la población para acceder a una vivienda éstos recurrieron, por un lado, a la ocupación de tierras ejidales o comunales de forma irregular, la cual en muchos casos es promovida, o si no, al menos tolerada por los ejidatarios o comuneros y aceptada por los compradores finales. Por otro lado, se acudió a la ocupación mediante la invasión de terrenos privados o ejidales y comunales que en muchas ocasiones fue promovida o consentida por funcionarios públicos en contubernio con líderes locales o partidos políticos.

En tanto, el tipo de ocupación que se produjo por medio de los desarrollos inmobiliarios financiados por la inversión privada o el sector público, debido a la mínima regulación estatal podían cumplir con las obligaciones legales (Lazcano Martínez, 2005, p. 42); sin embargo, no tomaban en cuenta los impactos que generarían en términos de la convivencia con la población que ya habitaba en la zona, además de los problemas de acceso a ciertos bienes públicos que posteriormente se agudizaron en ciertos casos.

De tal manera, aunque existían políticas de planeación diseñadas por instituciones públicas especializadas, en el marco de un modelo de desarrollo que se sustentaba en la premisa de priorizar las decisiones de los mercados, en esta etapa la acción pública continuó con una estrategia permisiva de la ocupación irregular de los terrenos, seguida de la regularización de las viviendas construidas.

En cuanto a los asentamientos humanos irregulares, estos aumentaron en total 1,014 hectáreas en el suelo de conservación de 1995 al 2005 (Aguilar, 2009, p. 47). El fenómeno de los asentamientos humanos irregulares que se produce en forma ilegal, fundamentalmente, en el suelo de conservación se expresa en terrenos comunales o de propiedad ejidal, los cuales en la mayoría de los casos no han sido confirmados ni certificados como propiedad individual. En muchas ocasiones, este tipo de asentamientos vulneran la propiedad social debido a que se modifica su uso agrícola o ecológico, para establecer en estos suelos el uso urbano.

En muchos casos, la población de estos asentamientos, al menos si no ha sido impulsada por ciertos líderes políticos locales, si ha sido utilizada como clientela política en la medida que sus habitantes requieren de la atención de las autoridades para la gestión de servicios públicos de energía eléctrica, drenaje, agua potable, entre otros. Aquí, el proceso de desvalorización de los bienes comunes opera por medio del despojo de las capacidades de

autogestión de la población de estos territorios, la cual es sustituida por la acción de estos agentes vinculados a determinados grupos políticos y partidistas que compiten por ocupar los puestos de poder político.

De acuerdo con Aguilar (2009), las políticas de uso de suelo en la Ciudad de México muestran una ambigüedad en torno a la zonificación del suelo de conservación. Para este autor, esta situación estaría propiciando la construcción de asentamientos humanos ilegales, independientemente de la regulación a que se haga referencia, debido a que hay una contradicción en torno que éstas son insuficientes y al mismo tiempo contienen aspectos muy rigurosos. En el caso de las obras de construcción en el suelo de conservación, existen normas ecológicas que establecen la realización de una evaluación de impacto ambiental.

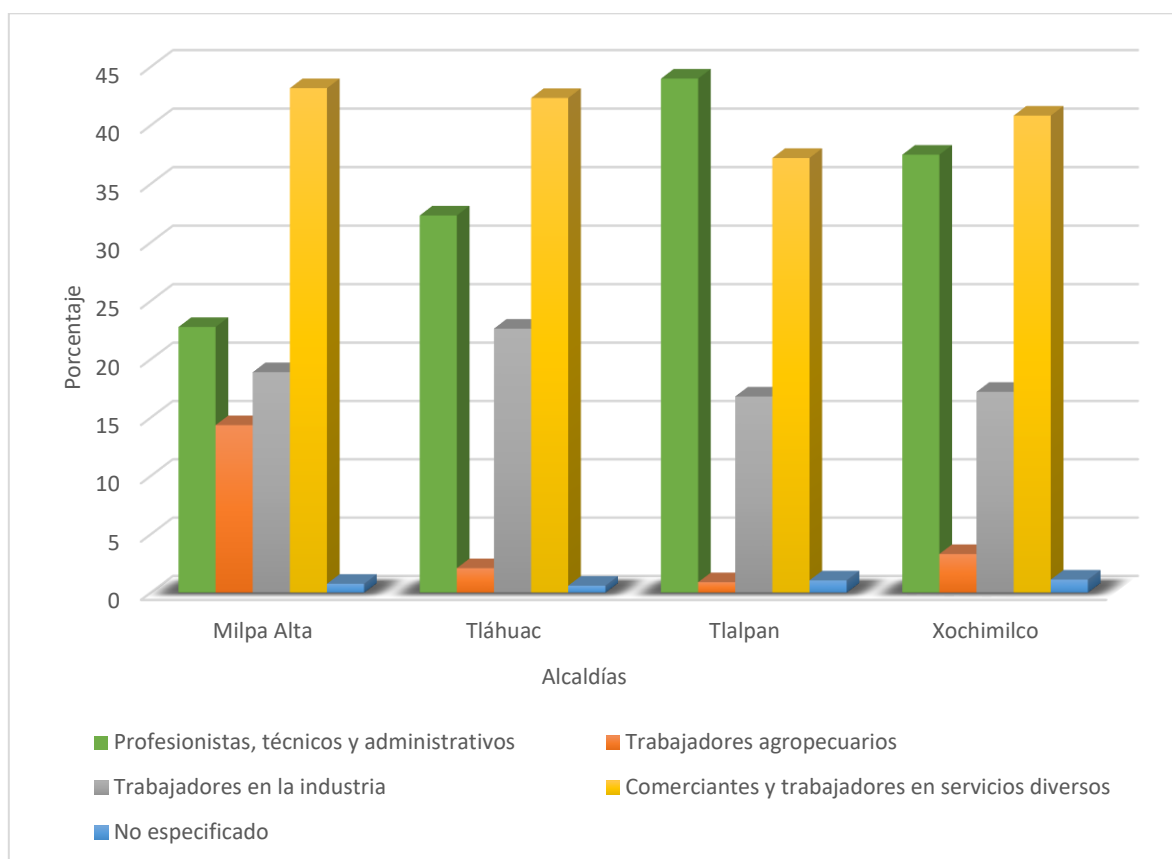
En este marco, plantea Aguilar, la ambigüedad de las regulaciones ha obstaculizado la coordinación de las autoridades encargadas de sancionar la construcción de este tipo de asentamientos, dado que, por un lado, corresponde a las autoridades de medio ambiente actuar en estos casos; pero, por otro lado, la vigilancia también es competencia de los funcionarios de desarrollo urbano (Aguilar, 2009, p. 36).

Aparte de estos aspectos, se debe agregar que en los territorios del suelo de conservación se han manifestado los efectos de las transformaciones económicas originadas a partir de la última etapa de modernización económica. En ese marco, en los espacios de algunas alcaldías en donde se localiza el suelo de conservación se ha producido la desvalorización de la actividad campesina, debido a que para el año 2000 solamente el 7% de la población económicamente activa (PEA) participaba en este tipo de actividades (Aguilar, 2009, p. 37).

En cuanto los otros sectores de la actividad productiva, en el 2000 se registró un descenso en la participación de la PEA en el sector manufacturero en los territorios con suelo de conservación al representar este sector sólo el 23.5%. En contraste, se produjo un aumento en las actividades del sector terciario en estos territorios, al pasar a 72.2% en el mismo año (Aguilar, 2009, p. 38).

En consonancia con lo anterior, en el 2010 en algunas alcaldías con suelo de conservación del sur de la ciudad se observó una mayor concentración de la PEA ocupada en actividades relacionadas con el comercio y servicios diversos (gráfica 4).

Gráfica 4. PEA ocupada por división ocupacional en alcaldías con suelo de conservación de la Ciudad de México, 2010



Fuente: elaborado a partir de información de INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

En la alcaldía de Milpa Alta, este porcentaje fue mayor al 40% de la PEA ocupada; mientras que, en Tláhuac y Xochimilco estas actividades también alcanzaron porcentajes similares de 42% y 40% respectivamente. En segundo lugar, se registró un alto porcentaje de PEA ocupada como profesionistas, técnicos y administrativos; aunque, en el caso de la alcaldía de Tlalpan estas actividades concentraron casi el 45% de la PEA ocupada; en tanto, Xochimilco y Tláhuac alcanzaron porcentajes superiores al 30% y en Milpa Alta esta población únicamente representó el 22%.

En tercer lugar, se encontraban los trabajadores en la industria que concentraron al 22% y 18% de la PEA ocupada en las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta, respectivamente. Mientras que, en Xochimilco esta población representó el 17% y en Tlalpan alcanzó casi el mismo porcentaje. Por último, la PEA ocupada como trabajadores agropecuarios mostró

porcentajes mínimos en todas las alcaldías, a excepción de Milpa Alta donde se registró el 14% de la población ocupada en estas actividades.

De otra parte, existen ciertos factores sociales que han propiciado la invasión de las áreas consideradas como suelo de conservación. Como proponen Sánchez y Díaz Polanco (2011), a partir de la década de los ochenta las delegaciones con tasas de crecimiento poblacional positivas se registraron en los territorios donde se localiza el suelo de conservación, como se observa en el cuadro 9.

Cuadro 9. Alcaldías de la Ciudad de México con tasas de crecimiento positivo 2000-2010.

Año	2000	2010
A. Obregón	678,387	727,034
Cuajimalpa	147,617	186,391
Iztapalapa	1,750,376	1,815,786
M. Contreras	217,515	239,086
Tláhuac	298,946	360,265
Milpa Alta	95,925	130,582
Tlalpan	567,872	650,567
Xochimilco	360,716	415,007

Fuente: Sánchez C. y Díaz Polanco H. (2011), p. 195.

En el periodo de 1995 al 2000, el proceso de urbanización se produjo principalmente en los terrenos de propiedad comunal y ejidal de los territorios donde se localiza el suelo de conservación, como se observa en el cuadro 10. Esto no sólo ha ocasionado un proceso de deterioro en los suelos de conservación ecológica, sino que también va erosionando los modos de vida de la población que habita en estas comunidades y pueblos.

Estos elementos se conciben como parte de un proceso de deterioro ecológico territorial, el cual hace referencia a los procesos de deterioro ambiental registrados en determinados espacios tomando en cuenta no sólo la localización geográfica, sino las características del deterioro que se expresa de manera acumulativa como efecto de las relaciones sociales capitalistas.

Cuadro 10. Crecimiento urbano por tipo de propiedad en la Ciudad de México 1990-2000.

Alcaldía	Privada		Ejidal		Comunal		Total	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Cuajimalpa	12.57	2.4	144.72	27.4	370.71	70.2	528	100
M. Contreras	0.0	0.0	37.74	100	0.0	0.0	37.4	100
Milpa Alta	20.42	12.2	0.0	0.0	146.98	87.8	167.4	100
Tláhuac	103.34	26.6	285.49	73.4	0.0	0.0	388.83	100
Tlalpan	0.0	0.0	3.27	0.8	421.10	99.2	424.27	100
Xochimilco	145.42	24.8	306.87	52.2	134.68	23	586.97	100
Total	281.75	13.2	778.09	36.5	1,073.47	50.3	2,133.3	100

Fuente: Sánchez C. y Díaz Polanco H. (2011), p. 199.

Los procesos de erosión y degradación del suelo se han agudizado también a causa de la expansión de los monocultivos que favorece prácticas productivas basadas en la producción exclusiva de cultivos demandados en los mercados locales. Estos procesos suponen el establecimiento de un metabolismo agroindustrial, que está referido a las formas de apropiación de la naturaleza que impone el sistema agroindustrial, el cual se relaciona más con el ámbito urbano industrializado. En este, se mantiene la producción agrícola por medio del empleo de métodos e insumos industrializados, los cuales van acorde con ese sistema productivo que se basa en el uso intensivo de químicos para controlar las plagas, la implementación del modelo de monocultivo y la utilización de combustibles fósiles (García-Frapolli et al., 2008, p. 28).

Por otro lado, en cuanto a los procesos de deforestación registrados en el periodo del 2000 al 2003, se reportó que en el suelo de conservación había ocurrido una deforestación anual de 240 hectáreas en las zonas boscosas, mientras los cambios de uso de suelo de conservación a suelo urbano oscilaban entre 350 a 495 hectáreas anuales (Ímaz Gispert et al., 2011, p. 44). Como indican Rodríguez y López (2009), en el suelo de conservación se registraron distintos cambios de cobertura vegetal/ uso de suelo, entre los cuales el cambio de cobertura vegetal a uso de suelo para agricultura de temporal y riego registró un incremento de 3,372.8 km² a 3,527 km² en el 2002 (p. 236).

Hasta los inicios de la primera década de este siglo, los procesos de deforestación y cambio de uso de suelo en Milpa Alta no habían sido tan acelerados como en otras alcaldías,

cuyos territorios también forman parte del suelo de conservación. Éste ha sido el caso de la alcaldía de Tlalpan, en donde el uso de suelo urbano registrado en 1995 era de 5,131 hectáreas y aumentó a 5,559 hectáreas en 2005 (Rodríguez Gamiño & López Blanco, 2009, p. 265).

Una de las explicaciones puede encontrarse en la existencia de ciertos grupos organizados, en el caso de las Brigadas voluntarias, que han operado desde finales de la década de los noventa realizando actividades de vigilancia y protección del bosque comunal, las cuales cuentan con el apoyo de la CORENA. Aunque, en las dos últimas décadas también en Milpa Alta se ha manifestado un fenómeno de depredación forestal que ha afectado a los bosques de estas comunidades originarias, así como un proceso de cambio de uso de suelo de parajes anteriormente destinados a la agricultura y la conservación del suelo, debido a la construcción de asentamientos humanos irregulares.

Conclusiones

En los primeros apartados se muestra que, desde la década de los cincuenta del siglo XX en la Ciudad de México se expresó un proceso de urbanización acelerado en función del impulso al proyecto de modernidad capitalista. Este se puede analizar desde distintos enfoques que plantean explicaciones sobre el crecimiento urbano en la sociedad moderna capitalista. No obstante, a partir del concepto de metabolismo social se pueden concebir los elementos característicos de la relación entre la sociedad y el medio ambiente en las sociedades contemporáneas.

En la dimensión sociocultural, el proceso de desarrollo urbano se sustenta en el discurso de la modernidad, desde el cual se concibe a la ciudad como el espacio social que permite el despliegue de los cambios que llevan al ser humano a una etapa evolutiva superior.

La información estadística muestra las transformaciones ocurridas a partir de la década de los cincuenta del siglo XX en la Ciudad de México, derivadas del incremento poblacional que se expresó de forma intensiva hasta la década de los ochenta. Además, el crecimiento urbano se produjo sobre determinados terrenos pertenecientes a ejidos y comunidades agrarias que conformaban el espacio rural de esta urbe. En algunas de estas áreas el Estado construyó viviendas para distintos sectores sociales. Pero, hasta la década de los sesenta se construyeron también zonas industriales en diferentes delegaciones del norte del entonces Distrito Federal.

A partir de la década de los ochenta, el crecimiento urbano de la ciudad comenzó a disminuir por el descenso de la migración rural y la fecundidad de la población. También, se manifestó un punto de quiebre en el cambio de modelo económico que había estado vigente hasta ese momento. La derrota del proyecto de las clases trabajadoras se expresó como el corolario de la implementación de las políticas neoliberales.

La etapa neoliberal se ha caracterizado por la relevancia que adquirieron las grandes aglomeraciones urbanas. En esta etapa, la especulación inmobiliaria vinculada con la lógica financiera se convirtió en una veta importante para la acumulación de capital. Desde esa perspectiva, la Ciudad de México mantuvo su dinámica expansiva hacia los espacios rurales y semirurales de la periferia; mientras que, la población rural continuó su descenso a lo largo de esta etapa.

En las primeras décadas del siglo XXI, se observó un ‘boom inmobiliario’ a causa de las políticas del gobierno de la Ciudad de México. En el 2012, los proyectos inmobiliarios se expandieron sin freno en varias de las delegaciones de esa ciudad, donde se otorgaron permisos para construcción de departamentos, complejos habitacionales y centros comerciales. Estos ‘megadesarrollos’ proliferaron en las delegaciones de la ciudad a excepción de Milpa Alta, donde no se otorgaron permisos de construcción.

En tanto, como parte de la política de conservación del gobierno de la Ciudad de México se han propuesto diferentes medidas para la protección de las áreas del suelo de conservación. Sin embargo, en las alcaldías catalogadas como suelo de conservación se han manifestado fenómenos de depredación de la tierra agrícola, forestal y de conservación, además de la sobreexplotación de los mantos acuíferos en función de los procesos de crecimiento urbano. Estos procesos han generado impactos socioambientales en los territorios de las alcaldías del sur de esta Gran Ciudad donde se localiza el suelo de conservación.

En el capítulo que sigue a continuación, se presentan algunos de los principales elementos que identifican al territorio de Milpa Alta, así como los procesos económico-sociales, culturales y políticos que han ocurrido en torno a la existencia de esta configuración social en distintas épocas y momentos históricos. Además de estudiar las transformaciones originadas en este espacio territorial a partir de la etapa de globalización neoliberal.

Capítulo V

Características socioeconómicas, políticas, culturales y territoriales de Milpa Alta

Introducción

En este capítulo se describen algunas características económicas, sociales, políticas y culturales de los pueblos de Milpa Alta. Se consideran los momentos y coyunturas más importantes en la historia de estos pueblos, cuya primera refundación se produjo después de la invasión y colonización de los territorios del Cemanahuac.

Se plantea un análisis desde las perspectivas antropológica e histórica crítica para describir la evolución de estos pueblos campesino-origenarios, el cual parte del concepto de modo de reproducción social americano que se originó en los territorios de Mesoamérica. Posteriormente, con los lentes de la comunalidad se abordan las luchas de resistencia de estos pueblos desde la década de los setenta del siglo XX. En tanto, a partir de la sociología crítica se analizan las transformaciones estructurales de estas comunidades con base en el concepto de configuración social.

En los primeros tres apartados, se estudian los procesos de configuración sociohistórica que han definido sus formas sociales, culturales, políticas y económicas; y se analiza la evolución de éstos a lo largo de diferentes períodos históricos, así como los cambios en las actividades productivas que permiten la reproducción material y simbólica de estos pueblos. En el cuarto se analizan las luchas que varios pueblos de Milpa Alta impulsaron entre la década de los setenta y ochenta del siglo XX, las cuales se desplegaron por la defensa de los bosques comunales. Se analizan los procesos de organización comunal y la reconfiguración de la comunalidad expresada con la creación de una representación general de bienes comunales y nueve representaciones auxiliares. A partir del apartado cinco, se estudian las características de la producción agrícola a partir de la década de los ochenta, así como las transformaciones en la estructura productiva de los pueblos a lo largo de ese período. Sobre esta línea, se identifican los principales cultivos para venta en ese territorio y la reproducción de la agricultura de autoconsumo, las cuales dan sentido a sus formas socioculturales, económico-políticas y cultural-políticas. También se analizan los tipos de suelos que se encuentran en el espacio territorial de esa alcaldía y la influencia que tiene el proceso de urbanización sobre este elemento en la etapa reciente.

5.1 Configuración sociohistórica del espacio territorial de Milpa Alta

Durante la época anterior a la invasión europea, el espacio territorial de Milpa Alta se encontraba dentro del altépetl de Xochimilco, el cual estaba conformado por un conjunto de asentamientos ubicados en el sur de la Cuenca de México. El término altépetl designaba a una unidad político territorial fundamental de pueblos o naciones que existían en esa época, los cuales podían estar a su vez conformados por diferentes grupos étnicos (Sánchez, 2006, p. 18).

La organización social y económica de estos grupos se basaba en formas sociales, económicas, culturales y políticas sustentadas en el modo de reproducción social americano (Corona Sánchez, 2018). De acuerdo con Pérez Zevallos (2012), los antiguos habitantes de Milpa Alta arribaron a ese territorio antes que los xochimilcas, los cuales llevaron a cabo una larga peregrinación que siguió a la caída de Tula en el 1175 d.C.⁴³ Malacatépec Xoxomolco es el topónimo del cual se tiene el registro más antiguo de Milpa Alta, pero en la tradición oral de la actualidad se le denomina como Malacachtépec Momoxco. A pesar de que no se conoce con certeza la fecha de llegada de estas poblaciones a dicho territorio, se plantea que Milpa Alta era una unidad espacial diferente de la establecida por Xochimilco, la cual contaba con un linaje antiguo de gobernantes denominados ‘tlahtoque’ o ‘señores grandes’ que habían logrado mantener el control territorial después de la instauración del dominio xochimilca en el siglo XII.

Sin embargo, al igual que los xochimilcas los de Milpa Alta fueron sometidos por distintos pueblos en función de los cambios en la hegemonía sobre el territorio que se registraron en diferentes momentos de esa época: primero vivieron bajo el dominio de los colhuas, posteriormente de los tepanecas y finalmente de los mexicas antes de la invasión europea (Pérez Zevallos, 2012, pp. 67-69).

Después de la derrota militar de Mexico-Tenochtitlan por los españoles y sus aliados de Tlaxcala, Texcoco, así como otros pueblos que habían sido dominados por los Mexicas, los altépetl se disolvieron con lo cual se produjo la fragmentación del ‘Imperio’ Mexica del Cemanahuac y la reconfiguración del control sobre el territorio de la cuenca de México. Así pues, en la época colonial se instituyeron formas económico-políticas y jurídicas para

⁴³ Consuelo Sánchez hace referencia del trabajo de Perla Valle (2005) en donde se afirma que, según estudios arqueológicos, la población establecida en Xochimilco databa de alrededor del 3,500 a.C. (Sánchez, 2006, p. 15).

establecer el nuevo orden colonial, tomando como base la organización político-territorial de los antiguos altépetl.

Tal y como afirma Semo (1973), el período que abarca desde la colonización europea hasta la última etapa de la época colonial se caracterizó por la existencia de un ‘sistema heterogéneo’, en donde se podía detectar la presencia de distintas estructuras sociales originadas en diferentes modos de reproducción social. Esto implicaba, a su vez, la concurrencia de dos o más estructuras en una sociedad en la cual ninguna de ellas existía por separado, sino que estaban integradas en un ‘todo orgánico’. En términos socioeconómicos, estas estructuras estaban constituidas como conjuntos orgánicos definidos y distintos entre sí, los cuales no se pueden concebir como parte de una ‘sociedad dual’; sino que, los distintos elementos de ambas estructuras estaban entrelazados en una amplia variedad de combinaciones a nivel local (Semo, 1980, pp. 15-16).

A lo largo de esta época, que data más o menos desde el comienzo de la dominación europea hasta los inicios del siglo XVIII, Eguiluz (1972) y Sánchez (2006) plantean que los pueblos de Milpa Alta obtuvieron la protección de la Corona española y así preservaron por mucho tiempo sus derechos territoriales. Sin embargo, según Wachter (2013), la imposición del dominio europeo sobre el antiguo territorio de Milpa Alta fue el resultado de una ‘negociación política’, por la cual los pueblos campesino-originarios aceptaron pacificarse adoptando la religión cristiana a cambio de conservar sus tierras.

En este marco, el corregimiento de Xochimilco, en donde quedó integrada La Milpa (Milpa Alta), conservó casi por completo su antiguo territorio a excepción de la separación de Tlalpan, que Hernán Cortés le impuso en 1524 sin que pudiera ser revertida por los ‘tlahtoque’ (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 28). A partir de ese período, la población de Milpa Alta, como en todos los territorios de la Nueva España, disminuyó de manera dramática a causa de diversos factores como: un ciclo de guerra constante encabezada por los invasores europeos para someter a los pueblos del Cemanahuac entre 1521 y 1531; la esclavitud a la que se sometió a la población por medio de las encomiendas; la escasez de alimentos, hambre y las epidemias que causaron la muerte de millones de originarios (Pérez Zevallos, p. 73).

Los períodos de mayor mortandad entre la población ocurrieron en 1545-1547 y de 1563-1564, así como de 1575-1579 para el siglo XVI. En este siglo, la población de Milpa Alta se redujo alrededor de 80%. Por ejemplo, los tributarios de Xochimilco registrados en

1521 eran aproximadamente 30,000 originarios y para 1563 solamente quedaban entre 6,000 y 8,000; este descenso siguió a lo largo del siglo XVII y sólo se detuvo hasta 1670 cuando el número de tributarios era de 566 originarios, por lo que posteriormente comenzó una lenta recuperación (Pérez Zevallos, 2012, pp. 74-75; Sánchez Rodríguez, 2006, pp. 42-43).

En torno al gobierno originario en Milpa Alta a lo largo de ese período, los funcionarios de los cabildos que se introdujeron –desde los de menor hasta los de mayor rango-, pertenecían a los de linaje noble o estaban emparentados con los linajes nobles de Xochimilco. Así fue hasta 1643, momento en que Milpa Alta y sus pueblos sujetos de San Pedro Atocpan, San Salvador Cuauhtenco, San Francisco, San Pablo Oxtotepec, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo, San Francisco Milpa y San Juan Tepenáhuac, se separaron de Xochimilco formando una entidad independiente de esa jurisdicción y su gobierno.

Esto les permitió constituirse en una unidad político-territorial con una iglesia y un gobierno propios, que en ese momento eran los elementos esenciales del orden espacial de un pueblo, dándoles la capacidad de tomar gradualmente el control de los feligreses y el repartimiento. Aunque, las nuevas cabeceras de San Pedro Atocpan y Milpa Alta continuaron formando parte de la alcaldía mayor de Xochimilco (Pérez Zevallos, 2012, pp. 88-89; Sánchez Rodríguez, 2006, pp. 57-58).

En el ámbito religioso, el proceso de evangelización, que se inició en el momento posterior inmediato a la invasión europea, tuvo como efecto la sustitución de los ‘dioses’ antiguos de los pueblos por el ‘Dios’ cristiano. “La cruz sustituyó a los ídolos en manantiales, cuevas y cerros, pero a pesar de la embestida contra la religión prehispánica, los xochimilcas, al igual que los habitantes de Milpa Alta y de otros lugares de la Nueva España, continuaron con la celebración de ritos y ceremonias a sus antiguos dioses.” (Pérez Zevallos, 2012, p. 90).

Recordemos que, las formas culturales pertenecientes a otros proyectos de vida colectiva que han chocado con el proyecto civilizatorio occidental moderno han sido sustituidas; pero como se ha planteado aquí, algunas de estas formas, que representan a los proyectos civilizatorios no modernos, oponen resistencia ante ese proceso de sustitución y se reconfiguran a partir de determinados elementos que les permiten preservarse.

De esta manera, a partir del proceso de transculturación se originó la resignificación de las antiguas creencias religiosas de los pueblos de Milpa Alta –proceso que se concretó con muchas dificultades-, lo cual se logró con la construcción de templos e iglesias. Así, ya

desde 1535 se había iniciado la construcción de un convento en Xochimilco; mientras que, para el siglo XVI en Milpa Alta también se comenzó a construir el convento de la visita de La Milpa (Pérez Zevallos, 2012, p. 91).

La construcción de parroquias se podía considerar como una señal de autonomía de los sujetos-pueblos, los cuales buscaban con esta pretensión la conformación de un centro de poder político. En aquella época, la importancia de las parroquias rebasaba el ámbito religioso, debido a que éstas se encargaban de proveer diversos servicios (registro de nacimientos, bautizos, matrimonios, entre otros) y, a su vez, estaban vinculadas con diferentes organizaciones que contaban con un peso económico significativo; por lo cual surgía un fuerte interés de ciertos grupos para su construcción (Wacher, 2013, p. 66).

Con todo, la transculturación religiosa ha sido más la expresión del arraigo de las antiguas creencias entre la población originaria de todo el país, dado que se trata de uno de los efectos del mestizaje cultural que permitió la preservación de algunas tradiciones ancestrales ocultas en las formas y prácticas de la nueva religión impulsada mediante el proceso de evangelización. En ese sentido, cada pueblo de Milpa Alta recibió a un santo cristiano⁴⁴, el cual ha sido venerado de acuerdo con fechas que, como bien señala Wacher, concuerdan con la temporada de lluvias en la región. “En el siglo XVI cada pueblo milpantense recibió una designación que conjuntó a una toponimia en náhuatl –por lo general relacionada con un rasgo natural del lugar-, y el nombre de un santo patrón al que se reinterpretó como el dador de la tierra, como el fundador de la colectividad y como el dios pluvial de la localidad” (Wacher, 2013, p. 69).

En torno al tema de la organización religiosa en esa época, ésta se confiaba a las cofradías y hermandades encabezadas por un mayordomo o calpulehque (que también se conocía con otros nombres según la región), y cumplían, entre otras funciones, la de encargarse del sostenimiento material del culto de los santos; además de asistir material y espiritualmente a quienes formaban parte de ellas por medio del encargo del buen

⁴⁴ Sobre la adoración a dioses o esencias locales de origen mesoamericano dentro de la sociedad colonial, Bonfil señala que: “Incluso particularidades religiosas mesoamericanas, como la existencia de deidades locales, hallaron acomodo en la nueva situación bajo la forma de santos patronos que correspondían a cada barrio, estancia o pueblo. Las ermitas edificadas para la veneración de estas imágenes tutelares fueron puntos de referencia importante para el mantenimiento de la identidad comunal de los indios, que cobró fuerza cuando fueron mediatizadas o destruidas las unidades sociales más amplias” (Bonfil Batalla, 1994, p. 135).

funcionamiento de las capillas, hospitales o el apoyo a las familias de quienes sufrían alguna ‘calamidad’.

Existían cofradías de españoles, originarios, mulatos, negros y mixtas, las cuales obtenían sus ingresos de las donaciones, limosnas, así como de las aportaciones de sus miembros e incluso de actividades de arrendamiento. Estas asociaciones fueron ampliamente aceptadas entre los originarios, debido a que por este medio tuvieron la posibilidad de “...organizarse, cohesionarse y reelaborar sus antiguas creencias a partir de la articulación del ritual indígena con el calendario ritual católico.” (Wacher, 2013, p. 73).

Durante la etapa colonial se establecieron diversos mecanismos por medio de los cuales se permitió el acceso a la tierra. El principal era la merced de tierras, que en Milpa Alta fue otorgada en 1592 a los pueblos de San Pablo Oztotepec y Juchitepec, así como en 1593 y 1595 a Santa Ana Tlacotenco y Tecómitl. El otro mecanismo de acceso a la tierra en ese territorio fue el arrendamiento, el cual permitía la renta de las tierras para la obtención de ingresos con el propósito de solventar gastos de mantenimiento del gobierno originario, como el pago de los tributos. Sin embargo, este mecanismo generó diversos conflictos que se resolvieron en función de la intervención del virrey (Pérez Zevallos, 2012, pp. 104-105). Los otros mecanismos de acceso a la tierra fueron la herencia y la composición de tierras.

En cuanto a la producción, ésta se organizó, como en todo el país, de una forma característica, como describe Bonfil:

El trigo desplazó al maíz y a los productos de la milpa en las mejores tierras. El agua de riego fue para los cultivos españoles y no para la agricultura india. Reses, caballos, ovejas y cabras ocuparon terrenos antes agrícolas y montes talados a toda prisa. La erosión creció en el altiplano al parejo que la ocupación española, insaciable en su demanda de madera para construcciones, leña para sus hogares, andamios para sus minas y combustible para diversos usos. Muchas tierras de hacienda quedaron sin cultivar, como símbolo del honor y la riqueza latifundista de los mayorazgos. Grandes extensiones sirvieron para plantar sólo magueyes. El pulque lo producían las haciendas españolas pero lo consumían los indios: en 1749 se prohibió sembrar magueyes en las tierras de las comunidades (Bonfil Batalla, 1994, p. 142).

En ese contexto, se planteó la disputa de tierras de Milpa Alta con San Salvador Cuauhtenco, Tecómitl y Xochimilco, en la cual desde 1746 los de Milpa Alta solicitaban la restauración de su derecho territorial sobre diferentes parajes que estaban bajo posesión de aquellos pueblos, incluyendo al señor Francisco de la Cotera (Sánchez Rodríguez, 2006, p.

59). Esta cuestión pone de relieve las distintas categorías de tierras que existían antes de la colonización, que posteriormente fueron reconocidas por los gobiernos mexicanos de la etapa independiente, debido a que cada pueblo contaba con una subdivisión de tierras que formaban parte de un todo. Tal y como plantea Sánchez:

Todas las categorías de tierras reconocidas legalmente por el gobierno colonial a los pueblos de indios (el fundo legal, un ejido, montes y aguas, y otras clases de tierras que tuvieran títulos avalados por el virrey) serían prácticamente las que tomarían en cuenta (incluso, a su turno, para implementar las reformas liberales) el gobierno mexicano después de la Independencia (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 63).

5.1.1 Características de Milpa Alta en la época republicana y la dictadura porfirista

Desde el siglo XIX, el desarrollo capitalista afectó sobre todo a las comunidades originarias y campesinas, incluyendo a las de la Ciudad de México. En esta etapa, que Eguiluz denomina como de ‘desintegración’, ocurrida alrededor de 1869 cuando los pueblos de Milpa Alta son obligados a presentar los documentos para demostrar su derecho sobre la tierra, se da la intención de expropiación del gobierno republicano (Eguiluz de Antuñano, 1972; Torres-Lima, 1991; Wachter, 2013).

En ese contexto, el territorio del Distrito Federal empezó a registrar diversas modificaciones y ajustes, lo cual provocó también reajustes en la ‘existencia política y económica’ de Milpa Alta (Eguiluz de Antuñano, 1972, p. 4). “Tanto el régimen colonial en su última fase como el proyecto nacional de la elite criolla se propusieron echar las bases y construir una sociedad mercantil, muy alejada de la lógica de reproducción de las sociedades indias, lo que causó severos daños a las instituciones tradicionales en que se sustentaba la existencia *sociocultural* de los indígenas” (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 151).

Un elemento relevante durante este período se relaciona con las prácticas religiosas asociadas a la práctica agrícola, debido a que las élites liberales –convencidas de la superioridad del racionalismo moderno-, intentaron erradicar las formas religiosas de las comunidades originarias, dado que veían en estas prácticas ‘tradicionales’ un símbolo del atraso. Poco se conoce de los efectos de esta situación entre los pueblos de Milpa Alta, aunque este rechazo y los ataques a la ‘religión comunitaria’ de los pueblos originarios, como propone Wachter, fue una de las políticas impulsadas desde antes de finalizar la denominada época colonial (Wachter, 2013, p. 76).

En la etapa republicana, Milpa Alta se caracterizó por la presencia de una agricultura de temporal practicada por la mayoría de los pobladores de esos territorios. De tal manera, la población emigraba en forma temporal o permanente para complementar sus ingresos, situación que propició el debilitamiento de la estructura productiva de esa región. En tanto, los jornales pagados en los ingenios de azúcar en Morelos, así como en las haciendas de Chalco y Coapa eran muy bajos. A pesar de que no existían grandes haciendas alrededor de Milpa Alta, la producción estaba organizada en torno a las haciendas ubicadas en Tetelco y Xico, cuya extensión era de 5,000 ha. Se cultivaba la milpa y se producía pulque, así como pan de harina con piloncillo y algunos tejidos de hilaza, los cuales, junto con la recolección de productos del bosque a excepción de la madera, constituían la base de la economía de las familias (Torres-Lima, 1991, pp. 30-31).

Aunque no había grandes propietarios de tierras, sí se llegaron a conformar algunos grupos de poder económico, los cuales acumularon su riqueza por medio de una forma de agiotismo denominada ‘pacto retroventa’. Se trataba de un tipo de préstamo ofrecido por algunos de los personajes acaudalados del pueblo a los campesinos, quienes al no poder pagar la deuda eran despojados de su tierra convirtiéndose en peones (Wacher, 2013, p. 80).

A diferencia de otras regiones del país donde se había despojado a las comunidades originarias de grandes extensiones de tierra, en el caso de Milpa Alta sólo la hacienda de Tetelco logró despojarla de 365 ha. de tierras de propiedad comunal. Por otra parte, Porfirio Díaz despojó a los pueblos de un paraje conocido como ‘La Quinta’, para construir un coto de caza en el bosque y mandó a instalar un ramal del ferrocarril México-Cuernavaca (Torres-Lima, 1991, p. 31; Wacher, 2013, p. 81).

En otro aspecto, debido a la escasez de agua potable en los pozos y manantiales de Milpa Alta el gobierno de Porfirio Díaz ordenó construir siete kilómetros de tubería para llevar agua del pozo de Tecómitl a los demás pueblos, para lo cual se forzó a la población a pagar una cuota por el uso del agua aparte de hacer una faena para la construcción de caminos.

A lo largo del siglo XIX fueron diversos los cambios en la delimitación territorial de algunos de los pueblos, derivado de los conflictos y divisiones que promovían diferentes actores. Como señala Sánchez:

Durante la Colonia, Milpa Alta formó parte de la jurisdicción colonial de la alcaldía mayor de Xochimilco y de la subdelegación borbónica de Xochimilco. En el marco de la jurisdicción nacional, Milpa Alta y San Pedro Atocpan

siguieron adscritas al partido de Xochimilco, cuando se añadieron al Distrito Federal, hasta que en 1917 se instituyó el municipio libre y desaparecieron las jefaturas políticas regionales [...] Estas estructuras de gobierno regional impuestas durante la Colonia (alcaldes mayores y subdelegados) y a lo largo del siglo XIX (prefectos o, en su caso, subprefectos) terminaron sustituyendo a las antiguas estructuras de gobierno indígena de igual dimensión. Y puede proponerse que en este proceso se desarticulaban las identificaciones regionales indígenas (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 97).

Por último, en Milpa Alta no se tienen registros de levantamientos armados ocurridos lo largo de la dictadura porfirista que comenzó en 1876 y concluyó en 1911. Aunque, el impacto de los despojos de territorio por parte de hacendados y del gobierno de Díaz, los jornales bajos y los abusos cometidos por los grupos dominantes generaron gran malestar entre la población de estas comunidades, por lo cual muchos de sus habitantes participaron de manera activa en apoyo del zapatismo.

5.1.2 Situación histórica de Milpa Alta en el período revolucionario

En los comienzos del período revolucionario, algunos de los pueblos de Milpa Alta se sublevaron tempranamente. Los primeros enfrentamientos con las fuerzas del gobierno se produjeron desde los primeros días de febrero de 1911, a raíz de las protestas de los pobladores del entonces municipio contra los nuevos impuestos establecidos por ese gobierno. Posteriormente, los ánimos se acrecentaron en una asamblea como resultado del rumor acerca de la marcha de los obreros textiles en huelga de la fábrica de Miraflores en Chalco.

La población expresó abiertamente sus sentimientos contra el gobierno, pero en seguida, intervino la policía para dispersar a la multitud. Se produjeron enfrentamientos durante días y, poco después, apareció un grupo insurgente en la región. Al mismo tiempo se reportó la formación de otros contingentes rebeldes en Tizapán y Contreras, al sur de la República. (Pineda, 2012, p. 157).

De acuerdo con Pineda (2012), la escasa modernización tecnológica registrada en Milpa Alta durante el porfiriato, en comparación con otros municipios del Distrito Federal, fue uno de los factores que determinaron la importancia de este territorio para las operaciones del Ejército Libertador del Sur. En ese sentido, tanto los transportes como las comunicaciones jugaron más a favor de los grupos guerrilleros zapatistas que de las fuerzas Federales, debido a que estos últimos se trasladaban en tren (Pineda, 2012, p. 165).

También hacia finales de 1911, las fuerzas zapatistas llegaron a Milpa Alta tomando los pueblos de San Pedro Atocpan y San Pablo Oztotepec. El cerro del Teuhtli fue escenario de un enfrentamiento entre tropas federales y grupos de rebeldes zapatistas apoyados por pobladores de Milpa Alta (Reyes, 1970, p. 53). De la misma manera, en el primer semestre del 1912 se reportaron enfrentamientos en Milpa Alta entre las fuerzas federales y los guerrilleros zapatistas. Como parte de estos acontecimientos, una partida de alrededor de 400 zapatistas tomó el pueblo de San Pablo Oztotepec (Pineda, 2012, p. 174).

A lo largo de este período, se realizaron algunas ‘operaciones narrativas’ por parte de medios de prensa controlados por grupos maderistas, las cuales tenían el objetivo de desprestigiar al zapatismo por medio de argumentos racistas. Este tipo de campañas de propaganda estaban encaminadas a justificar el genocidio de la población del sur de México, debido al apoyo que proporcionaban al Ejército Libertador del Sur.

Para 1913, el pueblo de San Pablo Oztotepec fue atacado e incendiado por las fuerzas federales. Durante ese año y hasta 1914 fueron constantes los fusilamientos públicos de gente de Milpa Alta acusada de apoyar a los rebeldes zapatistas (Pineda, 2012, pp. 186-187). Sin embargo, en julio de 1914 el pueblo de Oztotepec recibió a los rebeldes y se ratificó el Plan de Ayala, momento que es considerado de gran importancia en la historia contemporánea de este pueblo de Milpa Alta.

Después del asesinato de Madero y la renuncia de Victoriano Huerta, el gobierno carrancista continuó con la guerra de exterminio de los pueblos del sur del Distrito Federal que apoyaban a los rebeldes zapatistas. Los enfrentamientos entre carrancistas y zapatistas propiciaron la ocupación del territorio de Milpa Alta por las tropas federales que habían sido enviadas por Carranza y Obregón.

En julio de 1916, el ejército Federal llevó a cabo una operación para arrasar con estos pueblos, lo que obligó a muchos hombres a emigrar al Distrito Federal, Morelos y Guerrero. Esta situación generó la desarticulación de la estructura productiva en el territorio de Milpa Alta y otros de la región, prácticamente hasta el final de la lucha armada en 1920⁴⁵. Para ese año, el censo de población registró un total de 10,029 habitantes en Milpa Alta, mientras que en 1910 el total de personas censadas había sido de 16,268; este descenso solamente pudo

⁴⁵ De acuerdo con Abelardo Jurado, cronista de San Bartolomé Xicomulco, en 1920 comenzó el regreso de los hombres y mujeres que habían huido del pueblo. A este proceso se le denominó como ‘reconcentración’ (Garcés Jiménez, 2016, p. 195).

revertirse hasta la década de los cincuenta cuando se registraron 18,212 habitantes en ese municipio (Torres-Lima, 1991, p. 32). En tanto, esta disminución correspondió más o menos al 38% de la población del municipio.

En este caso, se trató de una acción genocida por parte de los gobiernos de Madero, Huerta y Carranza, cuyo propósito era acabar con la población de esos territorios por apoyar a las fuerzas revolucionarias campesinas e indígenas que ponían en riesgo la subordinación de ese territorio al proyecto de modernización capitalista. Como señala Pineda:

...el Ejército Libertador lanzó dos proclamas fundamentales desde San Pablo Oztotepec y Milpa Alta: el Acta de Ratificación del Plan de Ayala y el Manifiesto al pueblo mexicano fechado en agosto de 1914 [...] Los pueblos de esta zona estratégica en el Valle de México fueron integrantes de la revolución del sur y, en ese sentido, su historia local también es parte constituyente de la historia nacional de la Revolución (Pineda, 2012, pp. 204-205).

Hacia el año de 1917, el proceso de modernización impulsado por los grupos dominantes hizo que Milpa Alta se separara de Xochimilco y se constituyera en municipio libre del Distrito Federal, convirtiéndose posteriormente en una de las delegaciones políticas de esa entidad (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 155; Wachter, 2013, p. 74). Para 1920, esta modernización favoreció un proceso de reorganización de las actividades productivas de la región, con base en la reintegración económica de la alcaldía a la región del Distrito Federal.

Esta modernización generó un proceso de ‘reconcentración’ que implicó la reactivación de la economía de los pueblos, los cuales se orientaron de nueva cuenta al cultivo de la milpa con los productos que la componen, es decir, el maíz, frijol, haba y calabaza, así como también algunas hortalizas. De igual manera, se volvió a la recolección de productos del bosque, la siembra de maguey para la producción de pulque y se introdujo el ganado vacuno, ovino y porcino (Garcés Jiménez, 2016, p. 195); aunque, la mayoría de estos productos eran destinados para el autoconsumo y sólo algunos para venta, a excepción del pulque que fue un producto totalmente producido para la comercialización, principalmente en mercados de Xochimilco, hasta la década de los cuarenta, momento en que empezó a ser desplazado por la venta de cerveza en la ciudad de México.

5.1.3 La reconstrucción de la vida colectiva en Milpa Alta después de la revolución

La reconstrucción de la vida en los pueblos de Milpa Alta fue un proceso arduo y complicado, dado que muchos pobladores se habían exiliado en territorios de otros estados a causa de la

violencia ocurrida en diferentes momentos durante el tiempo de la Revolución. Tal y como ocurrió con Doña Luz Jiménez, una mujer emblemática en la historia milpantense del periodo posrevolucionario, debido al papel que tuvo que asumir como jefa de familia y sostén de su hogar después de la drástica disminución de la población masculina en ese espacio (Horcasitas, 1989).

Sin embargo, con la consolidación de las nuevas fuerzas políticas a nivel nacional, regional y local, se dio paso a la instauración de una estructura agraria fundada en el ejido y la propiedad comunal⁴⁶. Las transformaciones agrarias que se efectuaron a nivel nacional a partir de la década de los veinte también se expresaron en Milpa Alta. Así, en 1925 se otorgaron 1,096 hectáreas al pueblo de San Antonio Tecómitl, el cual se amplió en 1935 con 179 hectáreas más que se localizaban en Tláhuac. De igual manera, en 1930 se afectaron terrenos de la hacienda de Xico y de Santa Fe Tetelco, para otorgárselos a los pueblos de San Francisco Tecoxpa, San Juan Tepenahuac, San Jerónimo Miacatlán y Santa Ana Tlacotenco (Torres-Lima, 1991, p. 33).

Con el avance del proyecto de modernización, que generó el incesante proceso de urbanización, así como la ampliación del mercado interno y la centralización del poder en la Ciudad de México, se produce un cambio en la condición de estos pueblos y se modifica la dinámica de desintegración a que estaban sujetos durante la etapa republicana y el período de lucha revolucionaria. Aunque, con la eliminación en 1928 del régimen de municipio libre que aplicaba en el Distrito Federal, ciertas figuras de autoridad local que existían en los pueblos campesino-originarios, como los Subdelegados, quedaron en la indefinición jurídica (Briseño Benítez, 2014, p. 10; Ortega Olivares, 2010, p. 90).

⁴⁶ La reforma agraria que fue impulsada como proyecto de la 'Revolución' era interpretada de distintas formas por los grupos campesino-originarios, quienes buscaban en el acceso a la tierra la autosuficiencia material. En tanto, para las élites políticas tenía el propósito de sustentar el proyecto de modernización. En ese contexto, Bonfil plantea que: "El sentido de la reforma agraria era uno para los campesinos (la recuperación de un territorio que era a la vez recurso material indispensable, espacio social, elemento lleno de significados simbólicos y emotivos: posibilidad de sobrevivencia, pero sobre todo de continuidad) y otro diferente para los planificadores y dirigentes del México que surgió de la Revolución: para éstos era una manera, sí, de hacer justicia social; pero ante todo un mecanismo para hacer producir la tierra en función de los nuevos proyectos de desarrollo nacional. Este proyecto no pretendía la continuidad del México profundo, sino su incorporación, por la vía de su negación, a una sociedad que se requería nueva. Por eso México debía ser mestizo y no plural ni mucho menos indio." (Bonfil Batalla, 1994, p. 166)

En la etapa posterior al período revolucionario, en Milpa Alta tuvo lugar un proceso de competencia de los comuneros milpaltenses con otras organizaciones agrarias⁴⁷, principalmente en torno a la posesión y aprovechamiento de los bosques. Esta competencia se convirtió en una lucha esencialmente de resistencia de los comuneros ante los intentos de diferentes agentes como: pequeños propietarios, hacendados y comunidades vecinas. A partir de esta etapa, que inicia en 1947, se produce la lucha de los comuneros de Milpa Alta contra la Compañía Papelera de Loreto y Peña Pobre por el aprovechamiento del bosque.

Esta etapa se destaca por el fortalecimiento de cierto tipo de relaciones comunitarias que posibilitaban la solidaridad y la cohesión interna entre los pueblos, los cuales conservaban intereses comunes. De esta manera, "...a medida que el régimen capitalista penetra al interior de la [...] Confederación, se produce un proceso de consolidación de la estructura de poder político al formarse el Comité de Defensa de los Montes y Bosques Comunales⁴⁸ de la Confederación de los Nueve Pueblos de Milpa Alta" (Eguiluz de Antuñano, 1972, p. 5).

Hacia 1950 concluye la etapa de "formación, reafirmación y consolidación del régimen agrario de Milpa Alta y sus pueblos" (Eguiluz de Antuñano, 1972, p. 5), e inicia lo que Alicia Eguiluz define como la etapa de disolución, en función de diferentes procesos que impactan en la dinámica interna de los pueblos y sus territorios. Bajo ese marco, dicho proceso de disolución se puede entender en el sentido de una etapa en la vida de esta sociedad campesino-comunal –en tanto configuración social-, en donde los pueblos de Milpa Alta continuaron siendo articulados al proceso de desarrollo, el cual ocurría con base en los procesos de industrialización y urbanización en la Ciudad de México y la progresiva centralización del control estatal sobre los territorios rurales de la periferia.

Con relación a este período, Wachter señala:

Como resultado de las políticas modernizadoras los pueblos milpaltenses adquirieron un relativo perfil urbano; en la región se inició un proceso de transferencia de mano de obra agrícola a actividades secundarias y terciarias y se

⁴⁷ Durante este período, la Liga de Comunidades Agrarias (LCA) contaba con grupos organizados en Milpa Alta, los cuales impulsaban el aprovechamiento de los bosques para su beneficio sin considerar a las comunidades o pueblos en su conjunto.

⁴⁸ Esta organización surgió desde 1948, a causa de la tala de árboles realizada por ciertos grupos. El Comité Administrativo y de Defensa de los Montes Comunales de Milpa Alta se creó para defender los 'intereses comunales' de los pueblos, llevándose a cabo una convocatoria para la realización de una elección de los representantes de cada pueblo por medio de una Junta Popular, la cual debería efectuarse en un lugar público (Jurado Vargas, s. f., p. 59).

conformó una estructura productora de alimentos orientada al comercio y el turismo, sin que eso significara que la zona perdiera su carácter agrícola (Wacher, 2013, p. 90).

Recordemos que, la modernización económica, que estaba en curso de concretar el Estado desarrollista en el espacio urbano de la Ciudad de México, se caracterizaba por el desenvolvimiento de formas de producción industrial, ciertas actividades comerciales y servicios, así como una gestión política centralizada para reorganizar la acumulación de capital. Además de la difusión, por parte de distintas instituciones sociales, de los principios estructurantes del *ethos individualista* entre los habitantes de las comunidades y pueblos, sobre todo a partir de la integración de la población como parte del trabajo asalariado y la organización corporativa de los grupos campesino-originarios.

De tal manera, las políticas e instituciones creadas por el Estado, que tenían el propósito de suprimir el *ethos comunal* que orientaba las prácticas y formas de organización social de las comunidades campesino-originarias, se extendían hacia distintos espacios rurales.

En los territorios rurales del sur de la ciudad de México, estas políticas e instituciones favorecieron la reproducción de la economía mercantil sustentada en el intercambio de los valores de uso producidos por las comunidades campesino-originarias⁴⁹; sobre todo en aquellos espacios donde todavía prevalecían elementos de la economía de prestigio⁵⁰ (Bonfil Batalla, 1994, pp. 69-70) considerada como irracional, debido a que se basaba en ciertas conductas y valores sociales, por ejemplo, como la priorización de gastos ‘superfluos’ en

⁴⁹ Como plantea Lutz: “Desde la escuela, la administración pública y las corporaciones gremiales se trató de erradicar las cosmovisiones autóctonas en torno al tiempo y el ser humano. En nombre de un nuevo saber científico-administrativo sobre el campesinado (saber legitimado por la Revolución y la industria), las autoridades gubernamentales fomentaron la medición de las actividades útiles e inútiles, el cálculo de los tiempos económicos y la planificación de la productividad cotidiana de los pobres. La economía rural matematizó las carencias, aptitudes y necesidades en un afán por clasificar las conductas colectivas frente al capital. Se buscaba soluciones para incrementar los ingresos de los subalternos mediante la optimización de su tiempo” (Lutz Bachère, 2014, p. 59).

⁵⁰ La economía de prestigio está orientada hacia el gasto en actividades rituales, cuyo propósito es nivelar o igualar los niveles de vida en cuanto al acceso a bienes materiales en comunidades donde es más importante la distinción de quienes sirven a la comunidad y se les reconoce como parte de la comunidad, confiéndoles en algún momento la autoridad que está unida al prestigio social. En este tipo de economía: “Quien acumula individualmente, en vez de gastar en lo que la cultura del grupo establece (es decir, el gasto suntuario a través del desempeño de un cargo), lejos de ganar prestigio y autoridad, los pierde, el conflicto puede llegar a tal punto que se vea obligado a salir de la comunidad.” (Bonfil Batalla, 1994, pp. 68-69).

‘fiestas’, contrario al *ethos individualista* que favorece el ‘enriquecimiento personal’ y el ‘ascenso’ en el nivel de vida material.

En suma, el proceso civilizatorio implicaba la transformación de estos ‘indios’ campesinos ‘desorganizados’, en productores/consumidores con una participación plena en la economía ‘organizada’ por el mercado y ‘regulada’ por el Estado, dado que se les consideraba como individuos sin conocimientos ni hábitos de producción/consumo apropiados para el ‘progreso económico y social’. Asimismo, este proceso generaría en el largo plazo la inserción de estos individuos en las actividades económicas donde obtendrían mayores ingresos monetarios, como las actividades asalariadas en empresas, el comercio y los servicios; o de igual manera, en las actividades profesionales o técnicas.

Particularmente, esto requería tanto la modificación de las actividades productivas realizadas por las comunidades y pueblos para su reproducción social, además de la creación de instituciones y aparatos como la escuela pública, vías de comunicación o servicios como energía eléctrica y agua entubada, dado que al ser construidos por el gobierno iban deshabilitando las capacidades de organización comunitaria de los habitantes. Asimismo, éstos se construían con base en el esquema vertical de administración centralizada que se distinguía por el hecho de que los delegados –cargo que en Milpa Alta fue ocupado solamente por un nativo de la delegación entre 1951 y 1955⁵¹-, eran designados por el regente del Distrito Federal.

Sin embargo, en los pueblos de Milpa Alta muchas de estas instituciones y aparatos sociales se crearon como parte de las demandas sociales de las comunidades a la administración local y estatal⁵², cuya construcción se realizó no sólo con los ‘recursos económicos’ aportados por éstas, sino a partir del *xulaltequetl* o trabajo en común (en náhuatl); esto permitió la coexistencia de dos formas de organización en los pueblos de Milpa Alta: por un lado, la organización promovida por la sociedad moderna capitalista a partir de la acción estatal y, por otro lado, la organización comunitaria –*tlacanechic* en náhuatl-

⁵¹ Según Raymundo Flores Melo, el único delegado de Milpa Alta que era nativo de la delegación hasta la reforma electoral de 1996, que permitió la elección de delegados en el Distrito Federal, fue el doctor Jesús Acevedo Molina (Flores Melo, 2016, p. 205).

⁵² De acuerdo con Briseño, a diferencia de algunas zonas de la ciudad de México en donde el proceso de urbanización ocurrió de forma acelerada, en Milpa Alta éste se prolongó de manera que se preservaron formas de organización social como respuesta a la “...ausencia gubernamental para atender necesidades de servicios básicos, no es fortuito que mientras en la ciudad desaparecieron en la década de los treinta, en los pueblos existieron hasta finales de 1970.” (Briseño Benítez, 2014, p. 6).

preservada por los pueblos campesino-originarios con base en la Junta Popular o la Asamblea Comunal General y la existencia de figuras como los Subdelegados⁵³.

Tal y como se describe en algunas crónicas, con base en el xulaltequatl, en pueblos como San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan y San Bartolomé Xicomulco se construyeron el sistema de abasto de agua, las redes de energía eléctrica, la carretera que comunica a Milpa Alta con la Ciudad de México y muchas de las escuelas de nivel básico (Cañedo Lozada & García Fernández, 2006, pp. 75-85; Garcés Jiménez, 2016, p. 196).

En ese contexto, el proceso de disolución del régimen agrario de la Confederación de los nueve pueblos de Milpa Alta se produjo por la acción de distintas fuerzas económico-políticas y culturales, para insertar en sus comunidades el modelo civilizatorio moderno capitalista. Aunque, en los territorios del sur la expansión urbana e industrial comenzó a avanzar hasta la década de los cincuenta y en Milpa Alta hasta la década de los sesenta y principios de los setenta. Con todo, se iba a instaurar una realidad cultural, económica, política y socialmente diferente a la realidad del mundo rural tradicional, la cual estaba sustentada en el proyecto cultural moderno capitalista dominante desde décadas atrás en la zona del centro, así como en las áreas del norte de la ciudad de México, donde en épocas previas habían existido amplios terrenos de cultivo⁵⁴.

Hasta principios de la década de los setenta, momento que coincidió con la cancelación del proyecto de industrialización en México, en la zona agraria del sur de la ciudad se inició la reorganización de las actividades productivas de estas sociedades campesino-comunales⁵⁵, a pesar de que ésta "...se reafirmó como abastecedora de alimentos

⁵³ Los Subdelegados fueron figuras de organización representativas de los pueblos de Milpa Alta hasta el momento de ser sustituidas por la figura de Coordinador de Enlace Territorial. En el caso de esta última figura de organización tiene la función de vincular a los pueblos con la autoridad local por medio de los representantes elegidos mediante el voto de la gente. Aunque, sus funciones se relacionan principalmente con la resolución o atención de distintos asuntos cívicos y demandas de las comunidades y pueblos (Ortega Olivares, 2010, p. 93).

⁵⁴ Desde esa perspectiva, el proceso de expansión urbana se manifestó de una manera intensiva en la zona norte del Distrito Federal, debido a que desde mediados del siglo XX ya se había expresado un proceso de reestructuración de las actividades productivas y el abandono de las tierras de cultivo. Debido a que, el área del norte del Distrito Federal estaba conformada principalmente por grandes latifundios que producían bienes primarios para la ciudad. Estos conformaban una 'unidad regional' de ranchos y haciendas que se basaban en una forma de organización más de tipo 'empresarial' (Eguiluz de Antuñano, 1972, p. 13).

⁵⁵ A comienzos de la década de los sesenta, en distintos pueblos, como San Bartolomé Xicomulco, comenzó el proceso de cambio a partir de la construcción de vías de comunicación que conectaron a éste con la delegación Xochimilco, lo cual favoreció el abandono del campo de ciertos sectores de la población para insertarse en trabajos asalariados fuera del pueblo. Con este proceso, también se originó un fenómeno de venta de tierras y el crecimiento de la mancha urbana, sobre todo después de la construcción de la carretera Xicomulco-Actopan (Garcés Jiménez, 2016, p. 196).

primarios para la ciudad que acusaba cada vez más fuertemente, una expansión desusada. De esta manera fue que las comunidades al sur de la ciudad pudieron preservar sus formas de vida sin grandes trastornos durante más tiempo.“ (Eguiluz de Antuñano, 1972, pp. 14-15).

5.2 Disputas por el bosque y reconfiguración comunal en Milpa Alta

Desde la década de los cuarenta del siglo pasado, en México el proceso de industrialización de los sectores productivos jugaba un papel importante para el Estado. De esta manera, el gobierno impulsaba a ciertas empresas productoras de bienes manufacturados que abastecían al mercado interno. En muchos casos, se benefició a empresas mediante facilidades para tener acceso a los insumos y materias primas requeridas en su producción.

Entre 1928 y 1946, la Compañía Forestal de Loreto y Peña Pobre había recibido permisos para llevar a cabo talas en los bosques de Milpa Alta. A partir de 1947, se benefició a la Compañía Papelera de Loreto y Peña Pobre por medio de una concesión por 60 años para la explotación de la madera de los bosques comunales de Milpa Alta, Cuajimalpa, Tlalpan y Magdalena Contreras en el Distrito Federal; Huitzilac y Tlalnepantla en el estado de Morelos; y Santiago Tianguistengo, Xalatlaco y Ocuilan de Arteaga en el Estado de México (Bonilla Rodríguez, 2009, p. 262; Gomezcesar, 2010, p. 127; Jurado Vargas, s. f., p. 108; Wachter, 2013, p. 114).

Como se ha señalado anteriormente, en 1947 comenzó un proceso de organización y resistencia por parte de comuneros de los pueblos de Milpa Alta. Este proceso permitió la creación del Comité Administrativo y de Defensa de los Montes Comunales de Milpa Alta, a partir de una convocatoria para nombrar a un grupo de representantes de los nueve pueblos comuneros: Villa Milpa Alta, San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco, San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlan y San Agustín Otenco. Además, el proceso de elección de estos representantes se realizó por medio de Juntas Populares en cada pueblo, los cuales debían elegir por voto directo a dichos representantes contando con la participación de los Subdelegados, nombrados también en cada pueblo por el delegado a propuesta de los grupos con mayor prestigio. En este proceso, se nombró al primer Comisariado Comunal en la historia de Milpa Alta, el cual tenía como objetivo luchar contra los abusos y el intento de despojo de los bosques comunales (Jurado Vargas, s. f., pp. 57-59).

La concesión para dicha compañía establecía que ésta debía ocupar a los comuneros, que resguardaban esos montes en tanto bienes comunales, en las labores de aprovechamiento forestal y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos. No obstante, la empresa no respetó las disposiciones establecidas como parte de la concesión y, por el contrario, contrató a grupos de guardias forestales que impedían el tránsito libre de los habitantes por sus bosques.

Desde esa perspectiva, el intento de imposición del proyecto de modernización, que tuvo lugar a partir de la década de los setenta, creó las condiciones para que los comuneros tuvieran que enfrentarse al intento de despojo de sus tierras comunales derivado del proceso de urbanización de la periferia rural y la explotación de sus bosques comunales. “En esa década la conurbación de Xochimilco con la ciudad de México ya era un hecho y el territorio milpaltense, situado un poco más al sur, empezaba a interesar a diversos agentes del capital, así como al gobierno federal” (Wacher, 2013, p. 115).

En 1974, se inició el proceso de cercamiento de los montes comunales de Milpa Alta, debido a que el gobierno federal encabezado por Luis Echeverría tenía planeado construir el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) en el municipio aledaño de Juchitepec; así como la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología (CICyTEC), ambos pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional (IPN) –además de otros proyectos inmobiliarios⁵⁶–, sobre 700 hectáreas del bosque de Milpa Alta, de las cuales el pueblo de Santa Ana Tlacotenco era el principal afectado (Briseño Benítez, 2014: 3; Gomezcézar, 2010: 242).

Después de varios incidentes y agresiones hacia comuneros por parte de los ‘guardias forestales’ contratados por la Compañía Papelera de Loreto y Peña Pobre, así como de gente del grupo encabezado por la autoridad comunal representada por Daniel Medina Aguilar (Chícharo), a finales de 1974 se llevaron a cabo los primeros intentos de organización. Un grupo de comuneros de Santa Ana Tlacotenco conformó la organización Constituyentes de

⁵⁶ En ese año, algunos pobladores habían sabido de rumores sobre la construcción de fraccionamientos en el bosque, debido a que se consideraba que los ‘propietarios’ no les daban una utilidad económica. En ese mismo sentido, se difundió la noticia en medio de la capital sobre la construcción de un parque recreativo en los bosques pertenecientes a Milpa Alta, que tenía como propósito la promoción del turismo en la zona y la apertura para venta de los terrenos comunales (Del Conde, 1982, p. 112).

1917⁵⁷, la cual impulsó acciones para la recuperación del control de los bosques comunales, así como la defensa contra el despojo de sus tierras aglutinando a comuneros y comuneras de nueve pueblos de Milpa Alta⁵⁸.

Durante esa época, el contexto que rodeaba a los pueblos se caracterizaba por una división interna, derivada de los beneficios que obtenían ciertos grupos aliados a la Representación comunal de la explotación del bosque que realizaba la empresa Loreto y Peña Pobre. De acuerdo con Wachter:

La empresa maderera, desde luego, tuvo la habilidad de manejar en su provecho la escisión interna producto del conflicto por la posesión de la propiedad comunal; se apoyó en uno de los grupos en disputa y con esto no sólo logró continuar con el aprovechamiento del bosque, a pesar de los reclamos del común de los nativos, sino que además favoreció la formación de un grupo de talamontes, aliados del representante comunal, a los cuales les compraba madera a precios ínfimos y quienes provocaron graves problemas de deforestación (Wacher, 2013, p. 116).

En ese marco, se manifestaron dos fuerzas organizadas: una oficial bajo el mando de Daniel Medina Aguilar, representante ‘formal’ de la Asamblea comunal general de Milpa Alta; y, la otra, organizada de forma independiente en torno a Constituyentes de 1917. Sin embargo, durante esta etapa de disputas entre esas dos fuerzas la asamblea comunal general, que era el ámbito de toma de decisiones representativo de los comuneros, estaba cooptada por la autoridad local de la delegación a la vez que actuaba al servicio de la compañía papelerera por medio del representante comunal y su grupo.

En tanto, la otra fuerza ‘en resistencia’ se apoyaba en la base de comuneros organizados en torno a los Constituyentes de 1917, cuyas prácticas organizativas y de comunicación se fundaban en diferentes elementos de la forma de organización comunal de sus comunidades. Además, éstos favorecieron la *reapropiación* del proceso asambleario

⁵⁷ Según Wachter: “Constituyentes de 1917 funcionó de manera paralela a la Representación Comunal de la zona, la cual contaba con el reconocimiento oficial, al tiempo que era encabezada por un nativo de Cuauhtenco, Daniel Chicharo, quien había sido electo de manera fraudulenta en 1967. Este personaje negociaba la explotación del bosque, en colusión con las autoridades delegacionales y con Loreto y Peña Pobre, en términos por demás desfavorables para los comuneros de la demarcación.” (Wacher, 2013, p. 116).

⁵⁸ De acuerdo con el testimonio de Inocente Morales Baranda, uno de los fundadores de esta organización, la primera acción que llevaron a cabo contra la construcción del proyecto de modernización del gobierno de Luis Echeverría tuvo lugar hasta el 5 de febrero de 1975: “...tomamos la decisión de subir y bajar todo el material que se encontraba en el lugar referido [el paraje denominado Zoquiác]; material que consistía en cemento, cal, varilla y todo lo que se ocuparía para dicha construcción, así como las herramientas.” (Briseño Benítez, 2014, p. 4).

como mecanismo para la toma de decisiones colectivas de los distintos grupos que conformaban a esta organización y en los mismos pueblos comuneros⁵⁹.

El programa político elaborado por el grupo de Constituyentes de 1917 consideraba cuatro objetivos centrales: 1) la cancelación de la concesión para aprovechamiento del bosque que tenía la Compañía de Loreto y Peña Pobre; 2) el cumplimiento, por parte de las autoridades federales, de lo establecido en la Ley Forestal vigente en ese momento respecto de la reforestación de las áreas en donde la empresa papelera de Loreto y Peña Pobre había realizado talas; 3) la democratización de la asamblea comunal general con la renuncia de Daniel Medina Aguilar; 4) la elaboración de un nuevo censo comunal y la confirmación y titulación de la propiedad de 27,000 has. de terrenos comunales (Briseño Benítez, 2014, p. 6; Del Conde, 1982, p. 118).

El esquema de organización interna propuesto por esta organización contaba con la participación de cuatro grupos: el primer grupo estaba integrado por representantes de cada uno de los pueblos de la Confederación de los nueve pueblos de Milpa Alta, que fueron denominados como ‘presidentes’; el número de éstos variaba de acuerdo con la participación ‘honesta’ ante la comunidad, dado que habían sido nombrados por elección en una asamblea general. Una de las tareas de este grupo era la elaboración de propuestas de soluciones a los conflictos, así como la realización de asambleas en donde se definirían los planteamientos que se llevarían ante el grupo principal de Constituyentes de 1917.

El segundo grupo estaba conformado por el conjunto de dirigentes que habían creado la organización, el cual tenía solamente a un representante visible del grupo que se encargaba de llevar las propuestas del grupo de ‘presidentes’ e informar sobre las decisiones tomadas. Un tercer grupo, que era denominado Consejo de Respetables, estaba integrado por ancianos reconocidos por las comunidades. Las funciones de este consejo eran asesorar al grupo de ‘presidentes’ tanto en las Asambleas como en la resolución de conflictos cotidianos, así como fomentar la tradición cultural nahua de los pueblos y preservar el orden en las comunidades. Dicho Consejo había estado inactivo durante mucho tiempo, debido al predominio de la Asamblea Comunal en la toma de decisiones de los pueblos desde comienzos de la década de 1960. El último grupo estaba constituido por la base de comuneros en su conjunto, los

⁵⁹ Tal y como plantea Gomezcézar: “Durante los primeros años de lucha (1975-1978), se realizaron asambleas generales diarias, en las que se trataban tres puntos: información general, asuntos generales y trabajos a realizar.” (Gomezcézar, 2010, p. 248).

cuales eran a su vez los propietarios del bosque comunal y participaban en las asambleas para tomar decisiones acerca de los temas referentes a la propiedad comunal (Del Conde, 1982, p. 120-122).

Como señala Briseño, a partir del conflicto por la defensa del bosque comunal se produjo un proceso de *reorganización de la vida* de los pueblos⁶⁰. En ese sentido, aquí proponemos que este proceso se generó con base en los elementos de su comunalidad, dado que el principal ámbito para la toma de decisiones era la asamblea comunal –que representa el ámbito donde reside el poder comunal–, además de que, las comuneras y comuneros organizados plantearon después la reapropiación de la Asamblea Comunal General; los terrenos comunales en donde se localizan los bosques, cuyo aprovechamiento ilegítimo por parte de la empresa papelerera de Loreto y Peña Pobre, así como los abusos perpetrados por los guardias forestales y el grupo de seguidores del Representante comunal, fueron detonantes de las acciones de resistencia y protestas de las comuneras y comuneros.

Otros elementos de la comunalidad de estos pueblos, como un pensamiento propio, se puede identificar a partir de la creación del Consejo Supremo Náhuatl y la reactivación del Consejo de Respetables, así como la difusión de la tradición cultural nahua de los pueblos milpantenses para la resolución de conflictos internos.

También, hay que señalar que el papel de las mujeres en el movimiento comunal fue tan importante como el de los hombres, lo cual se puede observar en el reconocimiento del liderazgo y la participación que tuvieron ciertas mujeres⁶¹ en la lucha de defensa de los bienes comunales.

Con todo, las comuneras y comuneros organizados se aliaron a diferentes agrupaciones de lucha campesina e indígena, surgidas a raíz de la crisis agrícola derivada del agotamiento del modelo ISI en México. Desde 1974, Constituyentes de 1917 se vinculó con

⁶⁰ Para Briseño, quien se apoya en Gomezcésar, este conflicto “...que se caracterizó por la confrontación directa con las autoridades, intensificó el trabajo en asambleas y la toma colectiva de decisiones, con lo que hubo una notable reorganización de la vida interna y un vínculo estrecho entre los nueve pueblos comuneros.” (Briseño Benítez, 2014, p. 7).

⁶¹ El reconocimiento de la participación de las mujeres desde el inicio de la lucha por la defensa de los bosques comunales se expresa en el testimonio de Inocente Morales, fundador de Constituyentes de 1917: “Tenemos que nombrar a las señoras que participaron en esta toma de decisiones. La mujer tuvo una participación muy grande. La señora Gabina Castañeda, Esther Pérez del Rosario, Gabriela García Romero, Isabel Romero Bonilla, la señora Victoria Carrillo. Y es así como se inició la defensa de los bienes comunales de Milpa Alta, esto fue en 1975, después vino la lucha con la Comisión Federal de Electricidad...” (Briseño Benítez, 2014, p. 4).

el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), que dependía de la CNC, por medio de la creación del Consejo Supremo Náhuatl del Distrito Federal, lo que abrió la posibilidad para que en 1975 los comuneros milpaltenses plantearan la creación del grupo denominado Frente de Defensa de la Propiedad Comunal en el Distrito Federal –que sólo estuvo vigente hasta 1978-, como organización que agruparía a las comunidades forestales que estaban en lucha contra la Compañía Papelera de Loreto y Peña Pobre⁶² (Wacher, 2013, p. 117).

La primera etapa de conflicto se solucionó a favor de los pueblos con la resolución presidencial que decretó la cancelación de los proyectos inmobiliarios (Jurado Vargas, 1992, p. 117-118). Sin embargo, la resistencia de los comuneros duró hasta 1976, período en el que continuó la tala inmoderada por parte de la empresa papelera. En tanto, a partir de 1977 el Consejo Supremo Náhuatl del Distrito Federal se separó de la CNC, a la cual estaban adscritos los consejos indígenas que pertenecían a la CNPI, por lo que fueron expulsados de esta organización (Wacher, 2013, p. 117; Del Conde, 1982, p. 150).

La segunda etapa continuó en 1978, momento en el cual la Comisión Federal de Electricidad (CFE) avanzaba con el trazado de las líneas de transmisión de energía eléctrica sobre los terrenos que se ubicaban en los montes comunales, lo cual implicaba quitar alrededor de 200,000 árboles. Las denuncias y presiones realizadas por parte de los Constituyentes y el Consejo respecto de la actuación ilegítima del delegado local se reflejaron en la decisión tomada por la Asamblea Comunal General. Ésta, con la participación mayoritaria de las bases, rechazó la solución ofrecida por la CFE obligándola a una indemnización monetaria y la entrega de un tractor a cada pueblo, entre otras concesiones (Gomezcésar, 2010: 251-52).

En esta coyuntura, se abrió también la disputa por la legitimidad de la representación comunal. Como parte de esta disputa, las fuerzas que poseían el dominio formal de la autoridad comunal representada por la Representación Comunal General, bajo control de la estructura de poder constituida por las autoridades agrarias y el delegado local, iban perdiendo poco a poco la capacidad para legitimar sus acciones por medio de la Asamblea

⁶² Las comunidades agrícolas y forestales que participaron en la constitución de este Frente pertenecían a diversas poblaciones: Pedregal de la Candelaria o Monserrat (en la delegación Coyoacán); San Mateo Tlaltenango (ubicado en la delegación Cuajimalpa); Santa Cruz y San Francisco Tlalnepantla (de la delegación Xochimilco); los nueve pueblos comuneros de Milpa Alta y algunos pueblos de la delegación Tlalpan (Del Conde, 1982). Estos pueblos se caracterizaban por mantener raíces originarias o indígenas, dado que consideraban a la tierra y el territorio como un elemento de subsistencia y base de su identidad étnica.

General Comunal. En tanto, a fines de 1978 el grupo de Constituyentes de 1917 propuso la destitución del Representante Comunal General, así como del grupo de autoridades que formaban parte de la Asamblea Comunal General encabezados por Daniel Medina Aguilar, lo que podría permitir la reapropiación de la Representación Comunal General para tener la representación oficial y presionar a las autoridades agrarias y locales en cuanto a la resolución de sus demandas (Gomezcésar, 2010: 252).

Posteriormente, en 1979 se llevó a cabo en Milpa Alta el Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes, a partir del cual se decidió conformar la Coordinadora Nacional Plan de Ayala⁶³ (CNPA). Gomezcésar señala que después de este evento la organización Constituyentes de 1917 se convirtió en Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA) (Gomezcésar, 2010, p. 253). Sin embargo, otra versión menciona que durante esta etapa se produjo la escisión entre el grupo de dirigentes del movimiento comunal, debido a las tensiones internas que ya existían en la dirigencia. Así, la denuncia de algunos comuneros de haber atestiguado una reunión entre Daniel Medina Aguilar y Aquiles Vargas, líder reconocido del movimiento, fue el detonante para que se acusara de traición a Vargas.

A partir de esta división ocurrida al interior de la organización, en la facción del COMA se agruparon Aquiles Vargas, Carlos López Ávila, Galdino López Flores, José y Francisco García, Joaquín Galindo, Adelfo Leyva, Francisco Chavira y Estanislao García; mientras que, en la otra facción se concentraron doña Herminia Gutiérrez, Teodoro Alvarado, el profesor Raymundo Flores Aguilar, Gabriel y Fidel Jiménez Gutiérrez, que junto con otros conservaron el nombre de Constituyentes de 1917 (Flores Melo, 2016, pp. 202-203).

Hacia 1980, se daría solución a una de las principales demandas del movimiento comunal, es decir la realización de un censo de comuneros de la delegación Milpa Alta. Éste se planteaba como exigencia a las autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria, para

⁶³ En la realización de este evento participaron habitantes de los pueblos de Milpa Alta. Algunos relatos sobre el encuentro permiten observar algunas prácticas de la comunalidad como el servicio, la reciprocidad y solidaridad de los comuneros para apoyar a la organización y la realización de éste. Como describe Raymundo Flores Melo: “Este encuentro campesino fue organizado y financiado por los habitantes de los nueve pueblos comuneros de Milpa Alta, pues su solidaridad fue grande; los días previos al arribo de los delegados podían verse llegar a sus oficinas: jarros de barro, platos, cobijas, petates, cucharas; diversos granos para preparar alimentos como maíz, frijol, arroz, café, azúcar, mole en polvo, etc. Las señoras, las mujeres de Milpa Alta, dieron su tiempo y esfuerzo en la preparación de alimentos durante los tres días del encuentro que tuvo verificativo a un costado de la iglesia del barrio de la Concepción (calle Hidalgo).” (Flores Melo, 2016, p. 201).

que pudieran resolverse dos asuntos: por un lado, se podría hacer la convocatoria para la elección de un nuevo Representante Comunal General de Milpa Alta y; por otro lado, se iniciaría el proceso de confirmación y titulación de la propiedad comunal en esa delegación. Desde 1979 había comenzado el censo, siendo los comuneros y comuneras quienes llevaron a cabo el levantamiento de éste con el acompañamiento de las autoridades de la Reforma Agraria (Flores Melo, 2016, p. 202).

No obstante, las cifras finales del censo realizado variarían, según los análisis: Gomezcézar indica que el censo concluyó con el registro de aproximadamente 2500 comuneros, que representaban casi el 20% del total de la población de hombres adultos en Milpa Alta (Gomezcézar, 2010, p. 254); por el contrario, Wachter basándose en Del Conde, afirma que el censo registró a 20,000 comuneros en la delegación⁶⁴ (Del Conde Henonin, 1982, p. 160; Wachter, 2013, p. 118).

De otra parte, desde junio de 1979 el movimiento comunal había demandado la destitución del delegado Humberto Navarro⁶⁵. Entre las acciones realizadas por las comuneras y comuneros estaba una movilización y un mitin, junto con la instalación de un campamento que duraría hasta lograr la salida del delegado nombrado por el regente del Distrito Federal en ese momento, Carlos Hank González. Este campamento fue desalojado a partir de la agresión de un grupo de golpeadores relacionados con los talamontes, por lo cual varias personas pertenecientes al movimiento comunal salieron lesionadas y algunas escaparon. En días posteriores, continuaron las acciones de intimidación por parte del grupo de golpeadores que seguían al representante Daniel Medina Aguilar, aunque los miembros del movimiento comunal no dejaban de participar en las movilizaciones.

⁶⁴ Esta diferencia de cifras es consistente con la situación que se presentaría en el año 2018, después del fallecimiento del Sr. Julián Flores, Representante General de Bienes Comunales quien sucedió a Aquiles Vargas en el cargo. La elección de un nuevo Representante suscitó un proceso de reorganización en torno a la Asamblea Comunal General, en donde uno de los grupos involucrados solicitó un amparo ante la Procuraduría Agraria para que la elección se realizara a partir del padrón de comuneros ‘no rasurado’. La resolución de la Procuraduría Agraria determinaría si se reconocerían los derechos de los comuneros que fueron censados en aquel momento, dado que entre ellos no sólo había hombres, sino también mujeres y niños menores de edad.

⁶⁵ A lo largo de las diferentes etapas de lucha, en diversas ocasiones se hizo público el interés del delegado Humberto Navarro de llevar a cabo el fraccionamiento de los bosques comunales de Milpa Alta, por lo cual mantenía una postura firme de apoyo hacia el representante comunal Daniel Medina Aguilar ‘Chícharo’.

Con éstas, se acumuló presión suficiente para ganar otra demanda de los comuneros y comuneras activos en la defensa del bosque⁶⁶: la aceptación de las autoridades agrarias de hacer la convocatoria para la elección de una nueva Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta. La respuesta por parte del representante comunal Daniel Medina en connivencia con las autoridades agrarias y el delegado fue la revocación de dicha convocatoria, publicando otra con una fecha a conveniencia del representante comunal. No obstante, esta elección a modo que habían preparado el representante comunal y el delegado no se llevaría a cabo de la forma en que esperaban, debido a que miembros del COMA, el Consejo y Comisariados ejidales se enteraron de que las autoridades agrarias habían publicado otra convocatoria para elegir al representante comunal general. Parte de los miembros del movimiento acudió a la Delegación Agraria para solicitar la suspensión de dicha convocatoria, pero no fueron recibidos por las autoridades y llevaron a cabo un plantón para presionar hasta que obtuvieron la cancelación de la convocatoria a modo⁶⁷.

A pesar de la cancelación oficial de la convocatoria, el representante Daniel Medina intentó realizar las asambleas para la elección de la Representación general. En este escenario, que estuvo marcado por la intervención gubernamental y el uso excesivo de la violencia por parte de las fuerzas estatales, fue linchado el representante general después de participar en enfrentamientos con grupos de comuneras y comuneros que trataban de impedir la realización de la elección arreglada en Villa Milpa Alta. Esto desató una ola de represión por parte del Estado hacia los miembros del movimiento, girándose órdenes de aprehensión contra algunos líderes del grupo Constituyentes de 1917 como el profesor Raymundo Flores

⁶⁶ Entre las acciones realizadas por las comuneras y comuneros para defender al bosque estaba la detención de los camiones que llevaban cargas de leña, las cuales no eran atendidas por las autoridades locales ni por la representación comunal.

⁶⁷ En la acción organizada para impedir la reunión en donde se reelegiría el representante comunal participaron diversos habitantes de los pueblos, entre ellos un grupo de mujeres de Villa Milpa Alta y de San Lorenzo Tlacoyucan, quienes se enfrentaron con un grupo del cuerpo de Granaderos que resguardaban a un funcionario de la Reforma Agraria, el cual sería retenido en el pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan como medida de presión. Asimismo, otro grupo que se encontraba en el salón donde se iba a llevar a cabo la elección se enfrentó con miembros del cuerpo de Granaderos que resguardaban el sitio junto con los golpeadores que estaban bajo las órdenes del representante comunal. En ese enfrentamiento participaron habitantes de los pueblos que estaban presentes, quienes estaban enardecidos por las agresiones que estaban sufriendo los miembros del movimiento comunal (Flores Melo, 2016, p. 206).

Aguilar y Herminia Gutiérrez, además de mujeres y hombres activos en la lucha de defensa del bosque comunal⁶⁸.

La asamblea general para elegir al nuevo representante se realizó en agosto de 1980, designando a Aquiles Vargas como Representante General de Bienes Comunales de Milpa Alta, contando ésta con la singularidad de que se estableció la elección de un representante comunal por cada pueblo, los cuales se convirtieron en representantes comunales auxiliares. De acuerdo con Gomezcésar:

La representación comunal de los nueve pueblos que resultó del proceso es una expresión en sí misma de la originalidad de la lucha, puesto que, a diferencia de lo que marca la ley agraria, que prescribe una representación única, en Milpa Alta, en correspondencia con el carácter de Confederación que asumieron, se nombraron diez representantes: uno general y uno por cada pueblo. (2010: 265).

Sin embargo, la lucha en defensa del bosque comunal no terminó en ese momento, a pesar de que esta etapa culminó con la detención de las talas clandestinas y la disolución del grupo de talamontes. En tanto, el poder que detentaba el delegado se debilitó con la conformación del grupo de autoridades comunales que estaba compuesto por dirigentes de COMA⁶⁹ y una de las mujeres líderes de Constituyentes de 1917⁷⁰.

La cancelación de la concesión que tenía la papelera Loreto y Peña Pobre se consiguió hasta 1986 con la aprobación de la Ley Forestal, la cual dio término a los permisos forestales en México (Bonilla Rodríguez 2009: 264). Esta cancelación fue resultado de las luchas de

⁶⁸ Recordemos que, el movimiento comunal ocurrió en una de las etapas más álgidas en cuanto a la violencia de Estado en contra de los grupos disidentes, tanto en el ámbito rural como urbano. En un testimonio titulado 'Injusticia', María Concepción Robles Romero narra la terrible experiencia de su detención y encarcelamiento al ser acusada del linchamiento de Daniel Medina Aguilar: "...el 21 de octubre de 1980 fuimos detenidos brutalmente por la policía mi esposo y yo, sin orden de aprensión; fuimos trasladados de inmediato al Reclusorio Sur, en donde se inició un proceso, yo fui trasladada a la cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla. Para mí fue dolorosísimo puesto que dejé a mis hijas pequeñas y a mi familia, pensé en ese momento que nos iban a matar. Fueron momentos tormentosos ya que en otros estados se habían cometido asesinatos a presos políticos para detener y controlar todo lo que habían generado [...] A mi llegada nos amenazaron de violación y tuvimos tortura psicológica; posteriormente, fueron noches angustiosas en las cuales pensaba en la condena que teníamos que pagar injustamente: nos dijeron que era de 20 años [...] Con ayuda de un grupo de verdaderos comuneros, porque los demás se dividieron, se dieron a la tarea de buscar un buen abogado y después de 17 meses salió mi esposo y yo salí a los 21 meses." (Robles Romero, 2008, pp. 85-86).

⁶⁹ A raíz de la división de Constituyentes de 1917 y la elección de varios dirigentes de COMA como autoridades comunales, permitió el arribo de un grupo de jóvenes dirigentes a esta última organización. Algunos de estos habían participado en los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, pero también algunos de ellos militaban en organizaciones de filiación marxista como la Alianza Marxista Revolucionaria (AMR), considerados dentro del 'sector' campesino (Briseño Benítez, 2014, p. 20).

⁷⁰ Se trató de la señora Herminia Gutiérrez que fue designada como Representante Comunal Auxiliar en el pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan, cargo que ocupó hasta su deceso en el 2008.

comunidades forestales en varias partes del país, pero sobre todo en Oaxaca donde existía una lucha contra las concesiones forestales de larga duración, con lo cual también se inició un periodo de manejo forestal comunitario en las comunidades con mayor experiencia (Bray & Merino-Pérez, 2004).

La lucha de defensa de los bosques comunales reactivó formas de organización comunal, códigos y prácticas de comunicación, además de recuperar referentes simbólicos como el bosque comunal. Este proceso ha sido relevante con respecto a las luchas de resistencia de estos pueblos, debido a que la producción de bienes comunes expresada en el monte comunal comenzó a gestionarse otra vez de forma comunitaria, al igual que otros ámbitos de vida colectiva. Con base en el surgimiento de la lucha de los comuneros y comuneras contra la destrucción de los montes comunales y el despojo del bosque de Milpa Alta, se produjo un proceso de reorganización de la vida de estos pueblos, el cual se sustentó tanto en una organización independiente representada por el grupo Constituyentes de 1917, el cual se dividió posteriormente con la creación de COMA. Aunque, el movimiento comunal se sustentó en una amplia base de comuneros y comuneras organizados a partir de las formas de organización comunal existentes en sus pueblos.

De acuerdo con Gomezcézar, al extenderse la lucha en todos los pueblos se produjo un proceso de reapropiación de la identidad étnica y la memoria histórica (Gomezcézar, 2010, p. 267). Con este proceso, también se desplegó la reapropiación de los procesos asamblearios en los pueblos. Asimismo, aquí se propone que estos procesos permitieron la reactualización de las prácticas y significaciones sobre el *ser parte y pertenecer* a la comunidad y el pueblo, las cuales se habían desdibujado como efecto del proceso de disolución del régimen agrario de la Confederación de Nueve Pueblos de Milpa Alta ocurrido desde la década de los cincuenta.

En ese sentido, con el movimiento comunal se produjo la actualización de los vínculos sociales que cristalizaron en la solidaridad, la cooperación y reciprocidad entre comuneras y comuneros de los nueve pueblos, quienes lucharon por la defensa de sus tierras y bienes comunales. De acuerdo con lo planteado por Gutiérrez et al. (2017), este proceso de actualización es un elemento fundamental para la reproducción de lo común, pues...

si bien lo común se produce muchas veces a partir de formas culturales y sentidos de pertenencia heredados, nunca está determinado de antemano y de una vez y para siempre. Necesita ser actualizado, producido y reproducido continua y

constantemente. Su actualización, su reproducción, y por tanto su vigencia en tanto relación social, al igual que su desaparición o destrucción, depende de la capacidad que una comunidad de hombres y mujeres tiene para proponerse objetivos compartidos y reafirmar, una y otra vez, la vigencia de los vínculos de cooperación y recíproca obligación que les permiten realizar tales fines y seguir produciendo y reproduciendo común (Gutiérrez, 2017, p. 389).

Bajo ese marco, aquí se argumenta que este proceso de lucha favoreció la *reconfiguración de la comunalidad* de los pueblos de Milpa Alta, lo cual permitió la realización de cambios en los elementos de esta forma de comunalidad preservándola: en principio, se reconfiguró el esquema de organización la asamblea comunal, en tanto ámbito donde reside el poder comunal, dado que a raíz de la lucha se creó un proyecto organizativo conformado por una Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta, así como un representante comunal auxiliar por cada pueblo, sentando las bases para la restauración de una estructura de autoridades comunales legítimas paralela a la estructura política dominada por el gobierno local y estatal.

Además, se reconfiguró la función simbólica de ciertos elementos de esta comunalidad, como los terrenos y bosques comunales, los cuales se transformaron en el referente central para la lucha de reapropiación de la propiedad comunal. En cuanto a las mayordomías, en particular la del Señor de las Misericordias⁷¹, transformada en el Leñerito, tuvo una reactivación que la situó como la abastecedora de leña para las fiestas de los otros santos de Milpa Alta. Dicha reactivación se generó a partir de un incidente ocurrido en el bosque cuando estaba en auge la lucha por la defensa de los montes comunales. El proceso de reconfiguración de esta mayordomía, junto con la anuencia de las otras mayordomías en cuanto a la modificación de los cortes de leña, refleja la fuerza que alcanzó la organización comunal, debido a que desde ese momento serían las comuneras y comuneros los que establecerían el nuevo ordenamiento de las talas organizadas para las fiestas en los pueblos de Milpa Alta; a su vez, muestra como lo ‘simbólico-espiritual’ se expresó en la lucha de defensa de los bosques comunales. “La presencia de la mayordomía en la celebración de la

⁷¹ De acuerdo con Gomezcézar (2010), la mayordomía de El Señor de las Misericordias se había debilitado desde la década de los cincuenta, mientras que las de Nuestro Señor de Chalma y la correspondiente a la Virgen de Guadalupe se habían fortalecido. Antes de este proceso de ‘transfiguración’, cada mayordomía tenía que subir al monte para obtener la leña que se utilizaría en las fiestas del santo patrón. Sin embargo, después de dicho proceso la mayordomía de El Leñerito ha ostentado la función de abastecedora de leña para todos los otros santos, sin dejar de ser El Señor de las Misericordias (p. 270).

lucha por los bosques representa entonces la reiteración del pacto alcanzado entre las autoridades comunales y las autoridades tradicionales de los pueblos.” (Gomezcésar, 2010, pp. 272-273).

Por último, el trabajo colectivo o faenas, por un lado, que comenzaron a desplegarse en torno a la protección del bosque comunal desde 1978, se organizaban a partir de acuerdos comunitarios para hacerse cargo de la vigilancia del bosque después de forzar el retiro de los guardias forestales (guardias blancas), hasta la cancelación de la concesión forestal a la compañía de Loreto y Peña Pobre. Por otro lado, se establecieron formas de trabajo colectivo en la producción agrícola con base en el empleo de la organización comunitaria, dando uso a los tractores que recibieron después del conflicto con la CFE. Este trabajo colectivo se orientó, principalmente, en la producción de las nopaleras, así como en la recolección de productos no forestales del bosque, como hierbas, hongos, leña muerta o zacate (Del Conde Henonin, 1982, p. 167).

5.3 Cambios en la estructura socioeconómica de Milpa Alta 1970-2000

Como hemos visto en este capítulo, el espacio territorial de Milpa Alta se había mantenido a lo largo de su historia bajo el predominio de una matriz productiva agrícola. Desde la década de los treinta del siglo pasado, en ese espacio han existido dos tipos de tenencia de la tierra: la propiedad comunal y la ejidal.

Recordemos que, a partir de la década de los cuarenta del siglo XX se crearon las condiciones para replantear el proceso de modernización que favorecería transformaciones socioculturales en los grupos campesinos, muchos de los cuales pertenecían a determinadas etnias. Este ‘cambio sociocultural’ se expresó en función de los procesos de industrialización y urbanización de ciertos territorios en donde ya existían distintos elementos para la reproducción del patrón de vida moderno capitalista.

Bajo ese marco, hacia la década de los setenta del siglo pasado la característica matriz productiva agrícola de Milpa Alta ya comenzaba a modificarse, dado que el 41.6% de la población económicamente activa (PEA) ocupada se dedicaba a dicha actividad productiva; en tanto, la PEA ocupada en actividades secundarias sólo concentraba un 13.3% y la PEA insertada en actividades terciarias alcanzaba casi el 40% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1970).

Este proceso de modernización, que se expresaba también a nivel nacional, continuó impulsando cambios en la estructura socioeconómica de este espacio rural, dado que para la década de los ochenta la PEA ocupada en actividades agrícolas alcanzaba solamente el 29.7% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1980). Asimismo, en ese mismo periodo el 80% de la PEA total de este territorio solamente recibía hasta 1.8 salarios mínimos y la lengua indígena era usada todavía por el 7.5% de la población de esos territorios (Torres-Lima, 1991, p. 43).

En tanto, el nivel salarial de la población ocupada en Milpa Alta iba en aumento desde la década de 1990 hasta el 2000. En este momento, se produjo una disminución de la población ocupada que recibía hasta 1 salario mínimo del 35% al 21%. De igual manera, con relación a la población que recibía más de 1 hasta 2 salarios mínimos se observó una disminución al representar el 40% en 1990 alcanzando solamente el 36% en el 2000. Por último, la población ocupada que recibía más de 2 salarios mínimos se elevó del 18% al 33% en el mismo periodo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1990, 2000).

En este marco, a partir de la década de los noventa en Milpa Alta se acentuaron las modificaciones de los sectores productivos. En este territorio rural de la ciudad de México, dicho proceso se originó a partir de la transformación de la estructura productiva de las comunidades. En ese sentido, la estructura socioeconómica dejó de estar orientada en su mayor proporción a las actividades agrícolas; aunque, dicho sector no dejaba de tener cierta presencia en el conjunto de las actividades productivas de estos pueblos, dado que en 1990 la PEA ocupada en el sector primario todavía representaba alrededor del 19.1% disminuyendo hasta el 14.2% de la PEA ocupada en el año 2000 (ver cuadro 11).

Aquí, se ha argumentado que la *desvalorización de las actividades productivas no asalariadas* (APNA) es un proceso originado por el proyecto de modernización, entendiendo a éste como un proceso de transformación de las relaciones sociales con el propósito de sustituir dichas actividades por trabajo asalariado individualizado. En esencia, a partir de la etapa de globalización neoliberal el Estado mexicano se propuso continuar con el proceso de modernización de la estructura socioeconómica de estos territorios rurales, lo que implicaba la separación de los pequeños productores rurales de sus medios de vida.

Conforme a lo planteado en este trabajo, el proceso de desvalorización de las actividades productivas no asalariadas (APNA) ha permitido la transformación de los grupos

rurales en trabajadores asalariados vinculados a la industria, el comercio y los servicios, así como en población inserta en actividades no asalariadas desvalorizadas; además, este proceso ha permitido la *degradación* del *valor de uso* de este territorio en donde se producían ciertos cultivos para el mercado interno, para transformar el *valor de uso* de las tierras destinadas a la actividad agrícola o forestal en otros usos, como el urbano.

El proceso de desvalorización ha operado en términos económico-políticos y jurídicos, a partir de diferentes mecanismos como: 1) la acentuación del deterioro de la capacidad reproductiva de las unidades domésticas campesinas, lo cual ha generado la necesidad de los ejidatarios y comuneros, así como de miembros de su unidad familiar de insertarse en el trabajo asalariado individualmente; 2) la contrarreforma agraria al artículo 27 constitucional que permitió la modificación de las formas de propiedad colectiva de la tierra; 3) las políticas públicas dirigidas al sector agrícola, que durante la etapa neoliberal se orientaron al apoyo de los empresarios agrícolas y los productores más capitalizados, cuya producción se dirige a la exportación de productos agrícolas y alimentarios; 4) la atomización de las parcelas aptas para realizar actividades agrícolas en los terrenos comunales y ejidales; 5) la disminución en la rentabilidad de ciertos cultivos tradicionales, a causa de la importación de este tipo de productos.

Asimismo, con esta etapa de globalización se expresa otra fase del proceso de civilización, a partir del cual se promueve una cultura ‘consumista’ reorganizada por el Estado neoliberal transnacionalizado a partir de la difusión del *ethos individualista*, entendido como un comportamiento social y económico que adecúa a estos individuos colectivos para reproducir el *individualismo* moderno como pensamiento, práctica y forma de organización social, por lo cual genera la erosión de las formas de organización comunal y la socialidad de los grupos rurales ampliando la atomización individual, con lo que se acentúa la competencia entre individuos singulares, debilitando y, en algunos casos, generando la disolución de las relaciones comunitarias.

En el territorio de Milpa Alta, este proceso se ha caracterizado, por un lado, por un descenso constante de la PEA ocupada en actividades del sector primario; por otro lado, en la década de los noventa se registró un descenso de la PEA ocupada en el sector industrial que posteriormente aumentó hasta llegar al 20.2% en el 2000. Mientras que, el sector terciario

mostró un comportamiento ascendente desde la década de los ochenta hasta el comienzo de la primera década de este siglo.

Cuadro 11. Distribución porcentual de la PEA ocupada por sector en Milpa Alta, 1990-2000

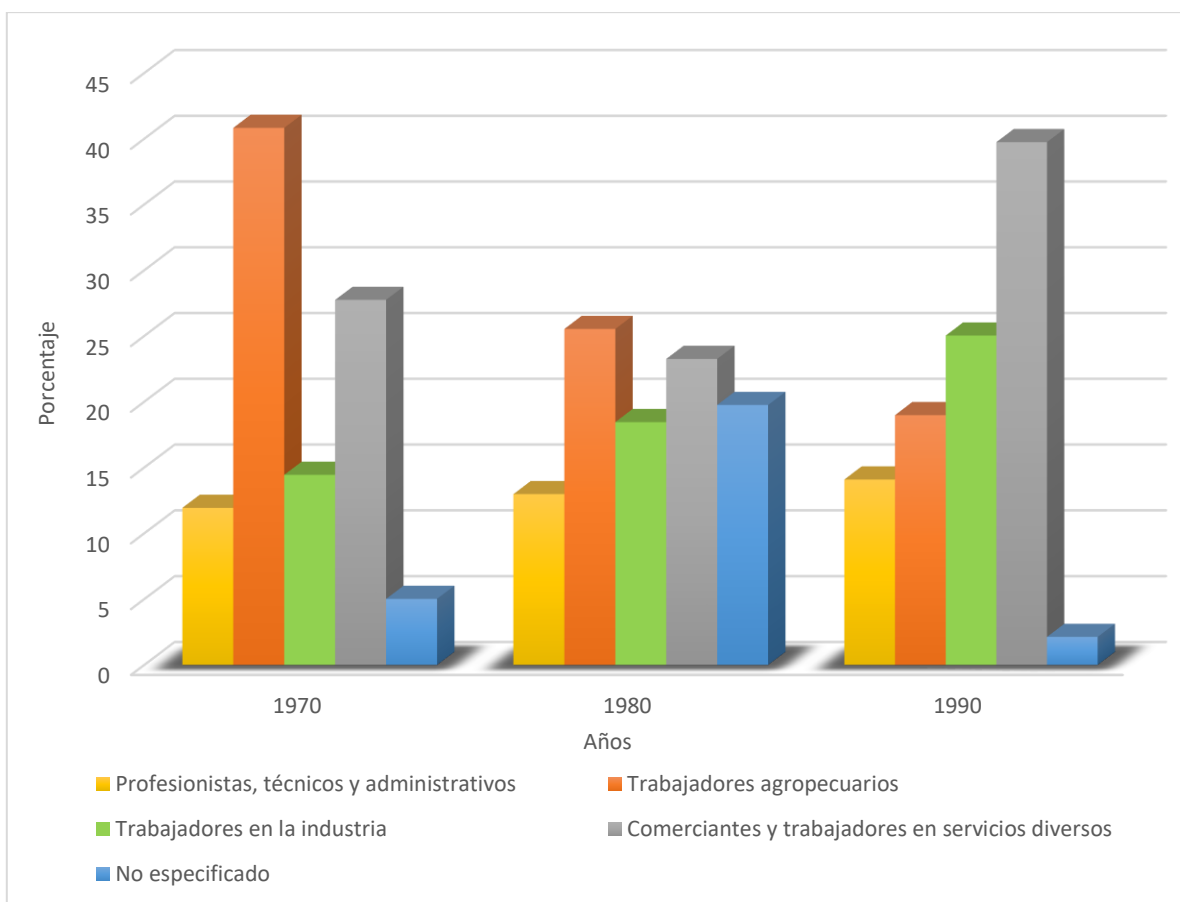
Año	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
1980	29.76	22.74	46.13
1990	19.15	17.51	59.80
2000	14.25	20.23	63.53

Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990; Censo de Población y Vivienda 2000.

En ese sentido, los datos del cuadro anterior muestran claramente que hasta el 2000 se observó una tendencia ascendente en la PEA ocupada en el sector terciario de ese territorio, el cual es consistente con la tendencia de ese sector a nivel estatal en ese momento. Como señalan Vieyra y Escamilla, la terciarización "...se ha manifestado también en Milpa Alta en el sector comercial y de servicios [...], pero no por ello han dejado del todo la actividad ancestral tradicional agropecuaria en los solares de sus casas o en el traspatio, por la permanencia del tipo de propiedad de la tierra, como es la ejidal y la comunal" (Vieyra y Escamilla, 2011, p. 450).

Asimismo, en Milpa Alta se observó la transición ocupacional de un pequeño sector de la población que estaba inserto en ocupaciones profesionales, técnicas y administrativas, el cual alcanzaba alrededor del 13% en 1980 y que representaba el 14% en 1990. En cuanto a los trabajadores industriales el proceso de transición tuvo mayor fuerza, debido a que en dos décadas se produjo una elevación importante al pasar del 18.4% en 1980 al 25% en 1990. Mientras que, las ocupaciones vinculadas al comercio y servicios diversos fueron aumentando constantemente a lo largo de todo el período, dado que en el último año representaban el 39.7%. Finalmente, la PEA ocupada como trabajadores agropecuarios cayó de 40.8% en 1970 a 19% en 1990, lo que indica una reducción de más del 50% en dos décadas (gráfica 5).

Gráfica 5. PEA ocupada por división ocupacional en Milpa Alta 1970-1990



Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; Censo de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 1990; Censo de Población y Vivienda 1980.

De tal manera, con respecto a las características de la población de los pueblos de Milpa Alta que fueron seleccionados para el estudio, solamente se cuenta con información para el año 2005. Los datos del cuadro 12 muestran que, de los pueblos seleccionados para el estudio Villa Milpa Alta poseía en el año 2005 la mayor población de todos con casi 18,000 habitantes. El pueblo de San Pablo Oztotepec lo seguía con una población de 14,030 habitantes; después estaba el pueblo de Santa Ana Tlacotenco con más de 9,800 habitantes y enseguida San Pedro Atocpan con casi 9,000 habitantes. En conjunto, los pueblos de San Juan Tepenáhuac, San Agustín Ohtenco, San Francisco Tecoxpa y San Jerónimo Miacatlán contaban con poco más de 10,000 habitantes. En último lugar de este grupo se encontraba San Lorenzo Tlacoyucan con 3,796 habitantes en total, por lo cual resulta ser el pueblo con menor cantidad de habitantes entre estos pueblos.

Esta característica de contar con el nivel de población más bajo se expresa, al parecer, como un rasgo de la peculiaridad de este último pueblo, debido a su alejamiento de las áreas más urbanizadas y una mayor presencia de ciertas actividades productivas agrícolas, como se verá más adelante. Además de que, en términos espaciales San Lorenzo Tlacoyucan es uno de los pueblos más próximos a la zona en donde se localiza el bosque comunal, lo cual le dio una cierta preponderancia, junto con Santa Ana Tlacotenco, durante las etapas en que se desplegó la lucha por la defensa de los bosques comunales de la década de los setenta.

Cuadro 12. Población total en pueblos de Milpa Alta, 2005

	Personas	%
Milpa Alta	115,895	100
Villa Milpa Alta	17,957	15.49
Santa Ana Tlacotenco	9,833	8.48
San Lorenzo Tlacoyucan	3,796	3.28
San Pablo Oztotepec	14,030	12.11
San Pedro Atocpan	8,997	7.76
San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Agustín Ohtenco y San Juan Tepenáhuac	10,030	8.65

Fuente: elaboración propia con información del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta 2011, p. 81.

A partir de esta información se puede afirmar que, hasta el año 2005 se podía considerar a estos pueblos característicamente como localidades rurales o semirurales -a excepción de Villa Milpa Alta que concentraba una mayor población-, en función de la baja proporción de habitantes por cada pueblo en comparación con otros territorios de la ciudad de México. Este aspecto es relevante, en la medida que estos pueblos se distinguen de otros espacios de la periferia rural de la capital del país que comenzaron a ser integrados de forma más acelerada al espacio urbano, tal y como sucedió con Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan.

Al referirnos a estos pueblos como sociedad campesino-comunal –enmarcada como configuración social-, la entendemos como expresión de una constelación de hombres y mujeres que forman parte de entramados sociales determinados, los cuales están integrados por elementos como el modo de vida colectivo y las formas de organización comunal de estos pueblos. En ese sentido, estas sociedades cuentan con formas de organización ‘comunales’, las cuales permiten preservar –hasta cierto punto– su estructura sociopolítica interna o

comunal. Asimismo, las formas de reproducción campesina, que constituyen el modo de vida de estos pueblos, les permiten *reproducir* determinadas relaciones sociales, con base en ciertos elementos culturales propios de sus comunidades. En ese marco, a medida que se van modificando sus condiciones de reproducción también va cambiando su modo de vida y formas de organización comunal.

En el espacio territorial de Milpa Alta, este proceso de transformación se ha acentuado a partir de la inserción de la PEA ocupada en actividades asalariadas, sobre todo en términos del aumento del sector de trabajadores en la industria que se observó entre las décadas de los ochenta y noventa⁷². Sin embargo, el incremento que resultó más importante en este proceso de transformación estructural de los territorios milpantenses fue el de la inserción de la población de las áreas rurales de ese espacio en actividades del sector terciario.

Así pues, desde la perspectiva de ciertos análisis sociológicos y económicos, estos elementos pueden considerarse en el sentido de una transición *acabada* de la economía de esta sociedad campesino-comunal. Incluso, dado que el sector más importante de la PEA ocupada de Milpa Alta se inserta en actividades comerciales o de servicios haría suponer –partiendo de este tipo de análisis–, que una proporción importante de éstos forman parte del sector informal, el cual se manifestaría como rasgo propio en la mayoría de los territorios urbanos de nuestro país.

No obstante, en el caso de Milpa Alta, esta *transición social* –en términos de las actividades productivas no asalariadas desplegadas por esta sociedad– no se ha producido de manera completa⁷³. En este marco, la evidencia indica que algunos productores campesinos se insertan en actividades asalariadas, sin abandonar completamente la producción de

⁷² A nivel estatal este sector, que se ha concentrado en áreas específicas, ejerció una fuerza de atracción sobre diversos grupos provenientes de diferentes espacios rurales de la ciudad de México, así como de otros estados del país, en donde había ocurrido el proceso de desvalorización de las actividades agrícolas, para insertarlos al trabajo en las industrias, el comercio o los servicios; e incluso, a las actividades profesionales, técnicas y administrativas que se desplegaban en la ciudad.

⁷³ De tal modo, en estos espacios rurales el proceso de transición no ha ocurrido de manera completa, como se observa en otros territorios del país. Este proceso se observa también en los espacios rurales de otros estados del país, en donde conforme avanzó este proceso de modernización desde la década de los noventa, grupos de jóvenes emigraron primero hacia las grandes ciudades, como última opción, antes de volcarse hacia el vecino país del norte, adonde hasta la fecha siguen siendo expulsados. Aunque, muchos de estos migrantes pertenecientes a grupos originarios apoyan a sus familias enviando remesas y participando de las formas de organización comunal que existen en sus pueblos o comunidades.

algunos cultivos para venta, como el nopal⁷⁴. Del mismo modo, en muchas de las familias campesinas se observa la inserción de miembros familiares en actividades asalariadas, sin dejar de participar también en las actividades productivas agrícolas o en otras actividades vinculadas con la comercialización de algunos cultivos. Como señalan Larroa y Rodas (2016),

...la mayoría de ellos, que producen y comercializan en el centro de acopio, combina las actividades agrícolas con otras que puedan generar ingresos, ya que los que se obtienen por el nopal son insuficientes. La pluriactividad ha crecido, ya sea que algunos integrantes de la familia se dedican al predio y otros a trabajos asalariados fuera de él; o que se combinen las actividades según una distribución del tiempo entre los integrantes de la familia (Larroa Torres & Rodas Sánchez 2016, p. 213).

Además, la ampliación de la PEA ocupada en las actividades comerciales y de servicios se puede explicar por dos fenómenos: el primero se refiere a la presencia de un amplio sector de la población ocupada que se dedica a actividades de comercialización de productos en los mercados de los pueblos, así como en pequeños comercios que se encuentran en todo el territorio de Milpa Alta. Mientras que, en el caso de San Pedro Atocpan, una proporción importante de la población se dedica a la comercialización de mole o de los ingredientes para producirlo.

El segundo fenómeno se deriva de la existencia de un sector de la población de Milpa Alta que ha realizado estudios de nivel superior, medio o técnico, que después se han insertado como profesionistas, técnicos o administrativos en empresas e instituciones públicas de la Ciudad de México o de Milpa Alta, los cuales, a pesar de tener una actividad asalariada o remunerada, no han dejado de realizar actividades productivas agrícolas o siguen vinculados con éstas de algún modo.

En ese sentido, un nahuatlato de Santa Ana Tlacotenco menciona que, mucha gente adulta de Milpa Alta desempeña actividades profesionales, debido a que han estudiado alguna profesión y ejercen ésta en el entorno urbano local o estatal; a pesar de ello, también muchos de ellos llevan a cabo la práctica de la agricultura y la comercialización de sus productos

⁷⁴ Tal y como señalaba un analista de la Secretaría de la Reforma Agraria en 1983, en Milpa Alta existían personas: "...que además de dedicarse a las actividades agropecuarias son empleados de la industria. En ocasiones por su misma idiosincrasia, le dan más importancia a la actividad industrial y como consecuencia no se dedican de lleno al campo, dejando sin ningún uso gran cantidad de tierra laborable y grandes extensiones dedicadas exclusivamente al cultivo de nopal, del cual debido a la explotación adecuada que se le da han podido subsistir numerosas familias" (Christfield Grayeb, 1984, p. 42).

como una actividad complementaria para la economía familiar. De tal manera, este sentido de permanencia de la agricultura tiene relación con la preservación de un modo de vida que todavía está activo en el territorio de estos pueblos (Entrevista con I.M.B., 09/08/18). También así lo indica un campesino y exfuncionario de San Pedro Atocpan, quien durante varios años se dedicó a realizar labores como profesionista en distintos ámbitos del gobierno:

Siempre nos hemos dedicado a la cuestión agrícola, pero cuando egresamos de la universidad, yo soy egresado de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, y cuando regresé tuve la fortuna de que de inmediato encontré empleo. Entonces, laboré casi una década en la Secretaría de la Reforma Agraria. Como a la par teníamos algún activismo... militancia política, más que nada, entonces después de estar en la Reforma Agraria conocía a algunas personas que me invitaron a trabajar en lo que fue la primera Asamblea de Representantes en el Distrito Federal, hoy Asamblea Legislativa. Y de ahí fuimos a otro empleo en la Cámara de Diputados en la Cámara Federal, estuvimos también un tiempo en Aeropuertos y Servicios Auxiliares y, en la Delegación Milpa Alta finalmente vinimos a terminar lo que pudiera haber sido el aspecto laboral formal, no. En donde recibíamos un salario. Y, a partir del 2004 nos hemos dedicado ya de mayor tiempo a la cuestión agrícola. O sea, el hecho de que estuviéramos laborando en algunas dependencias no nos divorció de la cuestión agrícola. Yo todos los fines de semana en vez de dedicarlos a descansar los dedicaba a cultivar la tierra. Entonces nunca me he desligado de la cuestión agrícola. Y ahora ya que tenemos la oportunidad, pues nos dedicamos con más ganas a este asunto. (Entrevista con J.V., 14/08/18).

Igualmente, no se puede olvidar a todos aquellos habitantes de los pueblos de Milpa Alta que participan en las actividades de vigilancia del bosque comunal, en tanto miembros de las brigadas organizadas para este propósito, quienes son coordinados de forma interna por sus propias autoridades comunales; aunque, en esencia estos brigadistas deben realizar otro tipo de actividades que son complementarias para la obtención de un ingreso económico.

A partir de estos elementos, se intenta explicar que posteriormente a la etapa de disolución de la Comunidad Agraria de Milpa Alta en la década de los cincuenta⁷⁵ (Eguiluz, 1972), la cual se originó por cambios en la dinámica interna de este espacio territorial derivados de la acción de fuerzas estructurales o exógenas, se produjo un cambio en las formas de reproducción campesina de estas poblaciones. Sin embargo, un elemento de gran

⁷⁵ Según Gomezcézar, a raíz de la concesión a la Empresa Papelera de Loreto y Peña Pobre en 1947, la economía doméstica campesina en los pueblos de Milpa Alta fue privada de uno de sus sostenes principales, debido a que el aprovechamiento de los productos del bosque era una actividad complementaria para muchas de las familias. Desde esta etapa, una de las estrategias de subsistencia de éstas fue la migración hacia la Ciudad de México y a E.E.U.U. La otra fue el cultivo del nopal (Gomezcézar, 2010, p. 208).

importancia se encuentra en la *comunalidad reconfigurada* como sustento de la resistencia de estos pueblos originarios frente a las fuerzas económicas, sociales y culturales de la gran ciudad, como configuración sociohistórica de la modernidad capitalista.

5.4. Condiciones de reproducción de la agricultura en el territorio de Milpa Alta 1980-2000

Como hemos visto, desde la década de los ochenta los pueblos de Milpa Alta han registrado transformaciones en términos de su estructura productiva. Éstas han provocado la modificación de las condiciones de reproducción socioeconómica de esta sociedad campesino-comunal, las cuales se expresan con relación a un conjunto de elementos que integran el modo de vida colectivo y las formas de reproducción campesina de estos pueblos. En ese marco, a medida que se van modificando sus condiciones de reproducción socioeconómica también se van generando procesos de reconfiguración en sus ámbitos de vida colectiva y formas de organización comunal.

En la década de 1980, en Milpa Alta la tenencia de la tierra se distribuía de la siguiente manera: la propiedad comunal representaba alrededor de 28,100 hectáreas, de éstas, 17,000 hectáreas correspondían a bosque mixto; mientras que, la superficie restante se dedicaba para actividades agrícolas y pequeñas propiedades donde se asientan los pueblos. La propiedad ejidal cubría 1,395 hectáreas de la delegación, representando solamente el 5% de la superficie total (Sánchez Rodríguez, 2006, pp. 192-193; Torres-Lima, 1991, p. 44). Por último, existía la propiedad privada destinada a uso urbano y agrícola, de la cual no se conoce con precisión la superficie total; aunque, según ciertos estudios ésta se encuentra situada dentro de la superficie perteneciente a la propiedad comunal (Christfield Grayeb, 1984, p. 44).

Entre la década de los ochenta y noventa, en Milpa Alta, por ejemplo, los sistemas de producción agrícola, particularmente en el caso del nopal y otros cultivos como la avena forrajera y el maíz, mantuvieron una rentabilidad importante para algunos grupos campesinos, permitiéndoles mantener ciertas capacidades colectivas en términos económicos y sociales (Bonilla Rodríguez, 2009: 277; Larroa Torres y Rodas Sánchez, 2016: 212-213).

El cultivo de nopal ha existido desde la época anterior a la invasión y colonización del Cemanahuac, pero fue en la etapa de disolución del régimen agrario –a principios de la década de los cincuenta del siglo pasado-, cuando se convirtió en uno de los cultivos

fundamentales de este territorio, incluyendo a otros lugares de la Ciudad de México. A partir de la década de los sesenta, el cultivo de nopal adquirió mayor importancia en Milpa Alta (Censo Agropecuario 2007, 2013, p. 4), dado el agotamiento que muchas de las unidades domésticas campesinas experimentaron en sus capacidades productivas, debido a que la producción era principalmente de temporal y de baja escala.

En ese sentido, con la producción de nopal, que tuvo cada vez más una mayor aceptación en el mercado de La Merced (ciudad de México), se inició un proceso de recuperación en los pueblos a partir de la obtención de un excedente económico originado de la comercialización de este valor de uso alimentario, con el cual se pudo frenar el deterioro de sus capacidades productivas. A su vez, esto permitió mantener su capacidad de decisión sobre su espacio productivo agrícola, así como sobre otros ámbitos de su vida colectiva, como hemos visto anteriormente.

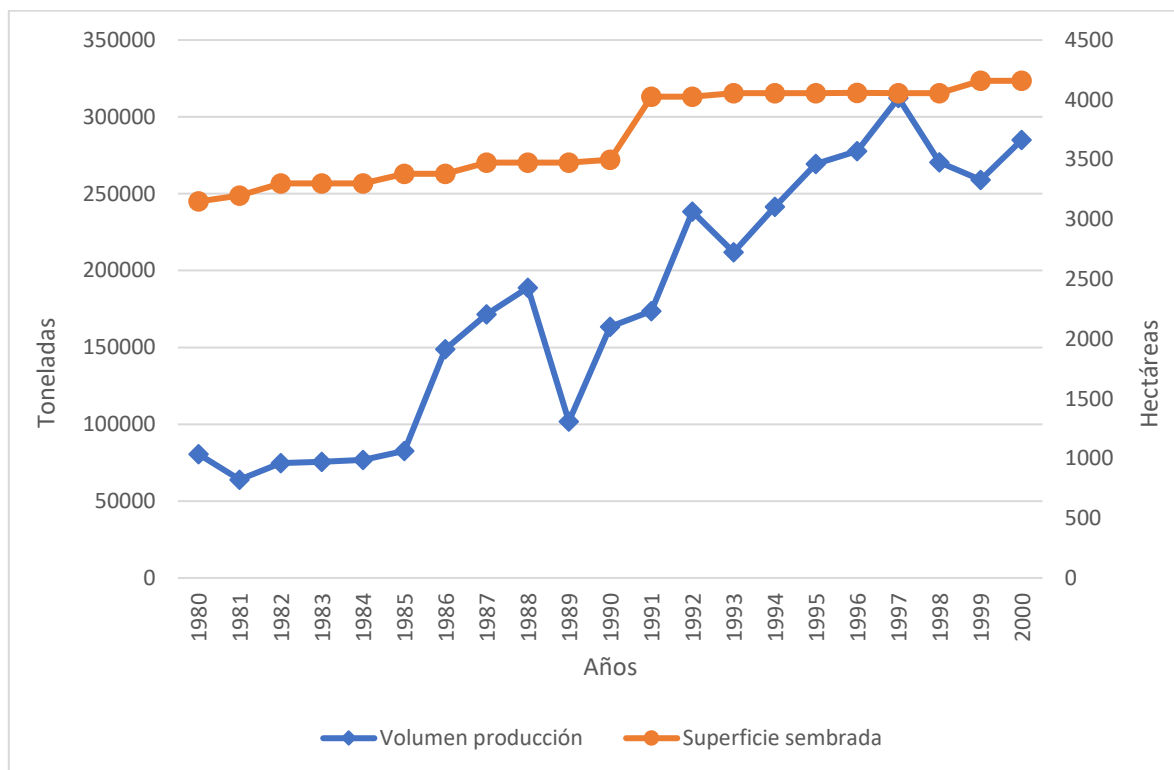
La variedad de nopal seleccionada de acuerdo con las condiciones del suelo de estos lugares es conocida como *opuntia ficus indica* (Censo Agropecuario 2007, 2013, p. 4). Este cultivo cuenta con varias ventajas para las características existentes en las tierras de Milpa Alta, debido a que no sólo puede sobrevivir a las bajas precipitaciones que se registran durante los meses de sequía; sino que, es durante esos meses que aumenta considerablemente la producción, dado que no necesita regarse. Asimismo, como señalan Larroa y Rodas, con este cultivo se puede tener mayor control de la erosión hídrica y eólica, debido a que ayuda a revertir el proceso de desertificación en los terrenos montañosos (Larroa Torres & Rodas Sánchez, 2016, p. 211).

En tanto, la producción de nopal requiere solamente del empleo de algún fertilizante natural o sintético, para lo cual se puede utilizar abono de borrego o vaca. De tal manera que, una planta de nopal produce todo el año, como mencionamos, principalmente en la temporada de secas; aunque, este producto alcanza un precio más rentable en la temporada de invierno, sobre todo cuando se genera escasez a causa de las heladas que afectan a las zonas montañosas, debido a que en esa época existe una demanda importante en los mercados de la ciudad.

En la década de los setenta, momento en el cual tuvo su auge el movimiento de comuneras y comuneros de Milpa Alta, la producción de nopal apenas comenzaba a incrementarse alcanzando una superficie sembrada de 1,500 hectáreas en 1976 (Gomezcésar,

2010, p. 209). Hacia la década de los ochenta, la producción de nopal era ya la más importante entre los diversos cultivos producidos por los grupos campesino-originarios de Milpa Alta.

Gráfica 6. Superficie sembrada y volumen de producción de nopal en Milpa Alta 1980-2000



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Agropecuaria (SIAGRO). El volumen de producción está referido al eje de la izquierda y la superficie sembrada al eje de la derecha.

Como se observa en la gráfica 6, desde 1980 hasta el 2000 el volumen de producción de nopal se elevó de 80,640 a 284,961 toneladas, es decir que, la producción de nopal se incrementó 253% en ese período. En tanto que, la superficie sembrada con este cultivo aumentó en el mismo período de 3,150 a 4,159 hectáreas, lo cual implicó un incremento de 32%.

A lo largo del mismo período se registra una caída importante, principalmente en el volumen de producción obtenido en 1989, el cual posteriormente aumenta de manera constante hasta 1999, cuando se observa nuevamente un ligero descenso en la producción. Con respecto a lo anterior, por un lado, se puede señalar que el período iniciado en la década de los ochenta corresponde con una etapa donde la actividad productiva relacionada al cultivo

del nopal resultó de gran importancia para los pueblos de Milpa Alta, en términos de los ingresos económicos obtenidos de este producto.

De esta manera, durante este periodo ciertos pueblos destinaban el 95% de la superficie de siembra para el cultivo de nopal. En tanto, en el ciclo productivo 1993-1994 el valor de la producción de nopal alcanzó una cifra estimada de 77 millones de pesos, la cual era casi el equivalente al presupuesto de la delegación en 1994 (Gomezcésar, 2010, p. 209; Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, 2001, p. 118). Asimismo, el dinamismo económico generado con la producción de este cultivo permitió que muchos pequeños productores mantuvieran activas sus parcelas, a pesar de la fuerza de atracción que ejercía la ciudad en términos del trabajo asalariado que ofrecía a los productores campesinos.

Por otro lado, estos datos permiten afirmar que a lo largo de este periodo se produjo también la capitalización de ciertos grupos a raíz del aumento en el volumen de producción del nopal. Aunque, se puede considerar que este proceso ocurrió en dos momentos: en un momento inicial se registró un proceso de crecimiento en cuanto al número de productores pertenecientes a estos pueblos; después, se produjo un período de disminución en la década del 2000 debido a la competencia por parte de productores de otros lugares. En ese sentido, tal y como se observa en la gráfica anterior, entre 1980 y 1991 la superficie sembrada con nopal se incrementó casi 1000 hectáreas, lo que muestra la relevancia que adquirió en términos de la amplitud de la superficie de tierra ocupada por este cultivo.

Según un campesino de Villa Milpa Alta, durante este período no existía competencia para el nopal de Milpa Alta. Para entonces, su producción no sólo se vendía en la ciudad de México, sino que llegaba a otros mercados a nivel nacional:

hasta todavía los años setenta, los años ochenta, todavía se podía decir que era el oro verde porque se vendía...los productores de Milpa Alta eran casi únicos. No existía el estado de Morelos con productores de nopal. Éramos casi los únicos a nivel nacional. Entonces, manejábamos el mercado nacional los de Milpa Alta y la mayoría de los que cultivaron nopal en esos años lograron salir adelante, lograron juntar recursos. En un año le podría decir que, a veces salían de sus problemas económicos cultivando un terreno de nopal, porque toda la ciudad era nuestro mercado. Y no nomás la Ciudad de México, sino todo el que venía a comprar de Monterrey y de todos los estados de la República donde se vende nopal lo venían a traer al [mercado de] Jamaica, a La Merced, y todo era nopal de Milpa Alta. Entonces, surtíamos el mercado nacional y toda esa gente salió adelante en ese tiempo. Había gente que llegó a juntar buen dinero y construyeron bien sus casas, vivieron bien durante todos esos años (Entrevista con F. F. 13/02/19).

A pesar de los beneficios económicos que muchos de los campesinos de Milpa Alta obtuvieron a partir de la producción de nopal durante estos años, se puede afirmar que en ese momento la ciudad de México ya expresaba su papel como centro o metrópoli que ejercería el colonialismo interno con relación a estos pueblos. En ese sentido, es importante recordar que los pueblos de Milpa Alta, como lo reconoció un funcionario del gobierno delegacional en la década de los setenta, impulsaron la producción de nopal como una iniciativa de los campesinos “sin ayuda oficial” (Gomezcésar, 2010, p. 211).

Sin embargo, esta situación permitió, por un lado, la creación de una relación de dependencia económica de estos pueblos con la ciudad de México, dado que ésta ha operado como centro urbano que monopoliza el comercio de este producto. Tal y como señalaba González Casanova (1969), esta relación se establece entre las comunidades originarias y el centro urbano, además de que coincide con el ‘aislamiento’ de estas comunidades con respecto a otros centros o mercados. Como se menciona en el testimonio anterior, el nopal de Milpa Alta se vendía en los principales mercados de la ciudad de México en donde era comprado por comerciantes de otros estados del país, lo que a la larga generaría esta relación de dependencia económica con respecto al centro urbano; pero también, se establecería el monopolio del comercio por parte de ciertos grupos asentados en la ciudad.

En tanto, esta situación ha obligado a las comunidades de Milpa Alta a reproducir el modelo de monocultivo, a partir del cual, como se observa claramente a lo largo de este período, la producción de nopal se extendió a los diferentes pueblos.

Un elemento que se agrega a esta situación de colonialismo interno se relaciona con el hecho de que la explotación de las comunidades originarias por parte del centro urbano se combina con distintos modos de apropiación de la mano de obra. Por un lado, como se ha observado, a partir de los años ochenta en Milpa Alta comenzó a disminuir la población que participaba en actividades no asalariadas, la cual se insertó en actividades asalariadas en diferentes ocupaciones desplegadas en la ciudad de México.

Por otra parte, el fenómeno de explotación se ha combinado con la discriminación social, cultural y lingüística, así como por el uso de la vestimenta tradicional de la población originaria, las cuales han estado presentes desde hace muchas décadas. En ese marco, el proceso de negación de la raíz indígena originado por el racismo y la discriminación hacia la población que hablaba náhuatl ocasionó que muchos de los habitantes de estas comunidades

y pueblos dejaran de hablar su lengua materna y no se identifiquen a sí mismos como indígenas.

Mientras que, también se les ha sometido a discriminación jurídica y política por funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, como se observó claramente durante el periodo en que estuvo activo el movimiento comunal contra el despojo de los bosques de Milpa Alta. Como veremos más adelante, la reproducción del colonialismo interno ha generado otros procesos que afectan a los grupos campesino-originarios de estos pueblos.

En tanto, tales elementos muestran el carácter relativo de la disminución de la población inserta en actividades agrícolas, dado que, como vimos más arriba, la información muestra que desde la década de los ochenta en Milpa Alta se fue reduciendo el sector de la PEA ocupada en este tipo de actividades productivas: a comienzos de este periodo la PEA ocupada en la agricultura constaba de más de 5,300 personas de un total de 18 mil; mientras que, hacia la década de los noventa alcanzaba poco más de 3,600 como se muestra en el cuadro 13.

En contraste, para el año 2000 la PEA ocupada en actividades agrícolas alcanzó más de 5,000 personas con una PEA ocupada de 35,603. Con base en lo anterior, se puede plantear que el aumento tanto del volumen de producción de nopal, como de la superficie sembrada con este cultivo generó un incremento de las personas ocupadas en el sector agrícola. Así, en 1997 el volumen de producción de nopal fue el más alto a lo largo de las dos décadas señaladas, pues llegó a más de 312 mil toneladas en ese ciclo productivo.

Cuadro 13. PEA total, PEA agrícola y jornaleros/peones en Milpa Alta 1980-2000

	1980	%	1990	%	2000	%
PEA Total	18,072	100	19,106	100	35,603	100
PEA Agrícola	5,379	29.76	3,658	19.15	5,074	14.25
Trabajadores por su cuenta	1,938	36.03	1,679	45.90	2,412	47.54
Jornalero o peón	1,519	28.24	1,343	36.71	1,471	28.99

Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000; Censo General de Población 1990; Censo General de Población y Vivienda 1980.

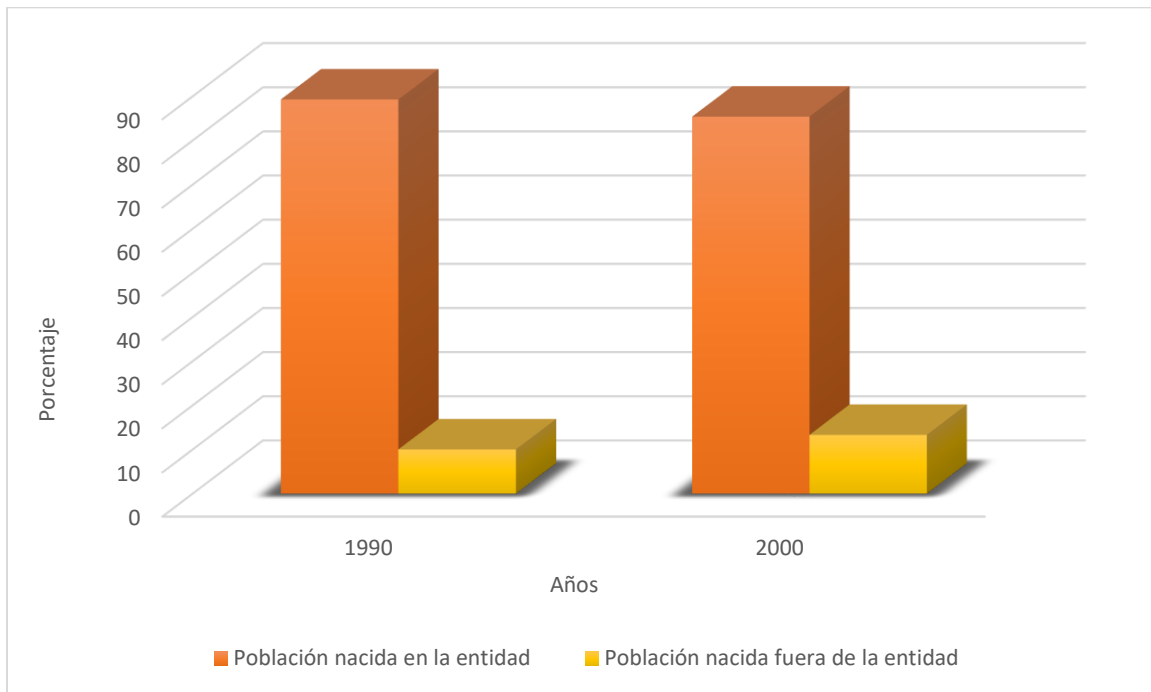
Por otro lado, durante este período se observó un incremento de la PEA de trabajadores por su cuenta, el cual se expresó tanto en términos relativos como absolutos, debido a que para 1980 esta población estaba conformada por 1,938 personas; en tanto, hacia la década de los noventa este sector de la población se redujo a 1,679 personas. Mientras que, en el año 2000 dicha población había aumentado a 2,412 personas. Este aumento contrasta con la disminución de la PEA ocupada como jornalero o peón, la cual se componía en 1980 de un total de 1,519 personas; mientras que hacia la década de los noventa constaba solamente de 1,343 personas; pero, hacia el año 2000 había aumentado a 1,471 personas.

Estos datos permiten afirmar que, con la elevación de la producción y la superficie sembrada con nopal ocurrió un aumento de la PEA ocupada de trabajadores por su cuenta, como se ha mencionado más arriba, los cuales se conforman por el grupo de ejidatarios y comuneros que son propietarios de sus medios de vida. Mientras que, el sector de trabajadores asalariados en la producción agrícola se recuperó levemente en el período que va de 1990 al 2000. En ese sentido, se podría considerar a ambos elementos como parte del proceso de incremento de la PEA ocupada en actividades agrícolas dentro del territorio rural de Milpa Alta. También, se puede señalar que este proceso favoreció –hasta cierto punto– la capacidad económica de ciertos productores para seguir contratando mano de obra, por ejemplo, para el corte de nopal en las temporadas de mayor producción.

De tal manera, esta etapa de auge de la producción nopalera en Milpa Alta atrajo migrantes de otros estados del país como Hidalgo, Puebla, Estado de México, Oaxaca y Michoacán. Tal y como se observa en la gráfica 7, a comienzos del siglo XXI la población nacida fuera de la entidad representaba un porcentaje mayor que en la década anterior.

No obstante, a pesar del aumento registrado en el número de personas que participaban en actividades del sector agrícola a principios de la década del 2000, este sector de actividad productiva se redujo en función de una mayor expansión de la PEA total que se incrementó en un 86% con respecto a la década anterior. Con base en estos elementos, se puede afirmar que este periodo de auge en la producción de nopal tuvo como efecto principal atenuar el proceso de deterioro de la capacidad reproductiva de un sector de las unidades domésticas campesinas pertenecientes a los pueblos de Milpa Alta, así como la contención de la desvalorización de las actividades productivas agrícolas y de autosubsistencia.

Gráfica 7. Población de Milpa Alta nacida en la alcaldía y población nacida fuera en 1990 y 2000



Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI. Censo General de Población 1990 y Censo de Población y Vivienda 2000.

Además del nopal, en la década de los noventa se producían principalmente cultivos como maíz, avena forrajera, maíz forrajero, haba verde y frijol. De éstos, el maíz era el cultivo más importante después del nopal, dado que abarcaba la segunda mayor extensión de superficie cosechada. Este cultivo guardaba una gran importancia para los habitantes de los pueblos, debido a que mucha gente de Milpa Alta prefería consumir el maíz producido en sus tierras y no tener que comprar de otros lugares. Igualmente, es necesario señalar que gran parte de la producción de este cultivo era destinada para el autoconsumo.

Así, para el ciclo 1993/1994 el maíz en grano alcanzó 2,901 hectáreas de superficie cosechada, lo que representó un total de 5,221 toneladas producidas con valor de más de 6 millones de pesos. Mientras que, hacia el final de la misma década este cultivo alcanzó una superficie de casi 3,000 hectáreas; sin embargo, a pesar de que el volumen producido fue menor, el valor de la producción fue el doble del ciclo 1993/94 (ver cuadro 14).

El tercer cultivo en importancia era la avena forrajera que junto con el maíz forrajero constituían los dos principales cultivos para venta; aunque, solamente la avena forrajera se

sembraba en una extensión comparable con el maíz en grano y el nopal. Sin embargo, entre el ciclo agrícola 1993/94 y el de 1999/00 la superficie cosechada disminuyó 846 hectáreas, lo que implicó una reducción mayor en el volumen de producción y en el valor.

Cuadro 14. Superficie cosechada, volumen de producción y valor de la producción de cultivos en Milpa Alta, 1993/94-1999/00

	1993/94			1999/00		
	Superficie cosechada	Vol. de producción	Valor	Superficie cosechada	Vol. de producción	Valor
	Ha	Ton	Miles de pesos	Ha	Ton	Miles de pesos
Maíz grano	2901	5221	6266	2993	4104	12314
Avena forrajera	2368	14042	7723	1522	4877	5120
Maíz forrajero	53	1439	366	147	3300	6600
Haba verde	114	316	950	137	239	996
Frijol	60	46	92	83	63	636

Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI. Milpa Alta, Distrito Federal: cuaderno estadístico delegacional, 2000, pp. 117-118.

Por último, los cultivos de haba verde y frijol se sembraban en extensiones menores con respecto a todos los anteriores. En el caso del haba, ésta cubría una extensión mayor a las 100 hectáreas. En cuanto al frijol, éste contaba con una superficie cosechada que oscilaba entre 60 y 83 hectáreas con volúmenes de producción de 46 y 63 toneladas durante los ciclos productivos mencionados. Ambos cultivos forman parte del sistema de producción denominado milpa, el cual hasta ese momento se reproducía en diferentes territorios del país.

Con todo, estos elementos permiten observar la persistencia de un modo de vida sustentado en la agricultura campesina –tanto con características comerciales como de autoconsumo–, cuyo peso socioeconómico era muy relevante a lo largo de la década de los ochenta y noventa, al menos en torno a la producción de nopal y otros cultivos. Sin embargo, el proceso de transformación socioeconómica, cultural y territorial que se ha registrado en estos espacios a lo largo de las últimas décadas ha generado cambios en el modo de vida campesino de estos grupos sociales.

5.4.1 Clasificación de usos de suelo en Milpa Alta

El suelo en el territorio de Milpa Alta se caracteriza por ser de tipo montañoso a causa de su origen volcánico, presentando pedregales, valles y declives que se sitúan a alturas de hasta 2 300 metros sobre el nivel del mar (msnm) al norte de este lugar. Debido a la filtración y presencia de declives en la superficie de la alcaldía no hay corrientes de agua, a excepción de las que se encuentran temporalmente en barrancos cuando se presentan lluvias abundantes. En tanto que, algunos manantiales que brotan alrededor han sido utilizados principalmente para el riego de las tierras que se dedican a la labranza (Reyes H., 1970, pp. 19-20), sobre todo en el pueblo de San Antonio Tecómitl.

Las áreas no urbanizadas de esta alcaldía presentan el más alto porcentaje de suelos no sellados en relación con su población (éste se concibe como aquellos suelos que no están cubiertos por algún tipo de infraestructura, ya sean casas, edificios, vialidades, estacionamientos, patios, banquetas o industria), alcanzando 218 Km² de su territorio.

En relación a las áreas ‘verdes’, consideradas como los espacios urbanos o de periferia, ocupados por árboles, arbustos o plantas que pueden ser para distintos usos, como cumplir funciones de esparcimiento, ecológicos, de ornamentación, protección, recuperación del entorno y rehabilitación del mismo, la alcaldía de Milpa Alta cuenta con el área más grande en la Ciudad de México con 2,260 m² por habitante (J. Mora, 2011, pp. 21-23).

Una gran parte de este territorio está conformado por rocas de origen volcánico. El punto topográficamente de menor altitud se encuentra en San Antonio Tecómitl, el cual alcanza 2,200 msnm. Mientras que, en el espacio milpantense se localiza la zona de mayor altitud en la Ciudad de México, que está ubicada en la punta del volcán Tláloc con 3,680 msnm. El área norte de este territorio corresponde a un vaso lacustre que se termina con el aumento de altitud en la zona central, donde se encuentra un lomerío de basaltos con cráteres; en tanto, en el área sur se ubican estratovolcanes aislados y volcanes (J. C. Mora, 2014, p. 28).

Los tipos de suelo identificados en este espacio son: Leptosoles, Andosoles, Regosol eútrico y Phaeozem (Feozem). En la parte oriente y norte existen suelos Feozem (17%), los cuales son destinados en ciertos lugares para el cultivo de nopal, maíz, frijol, avena y frutales. Estos suelos tienen la característica de ser muy sensibles a la erosión. Mientras que, en el

área sur y centro de Milpa Alta se presentan suelos de tipo Andosol (63%) (J. C. Mora, 2014, p. 32; M. D. L. Rodríguez Gamiño et al., 2013, p. 23).

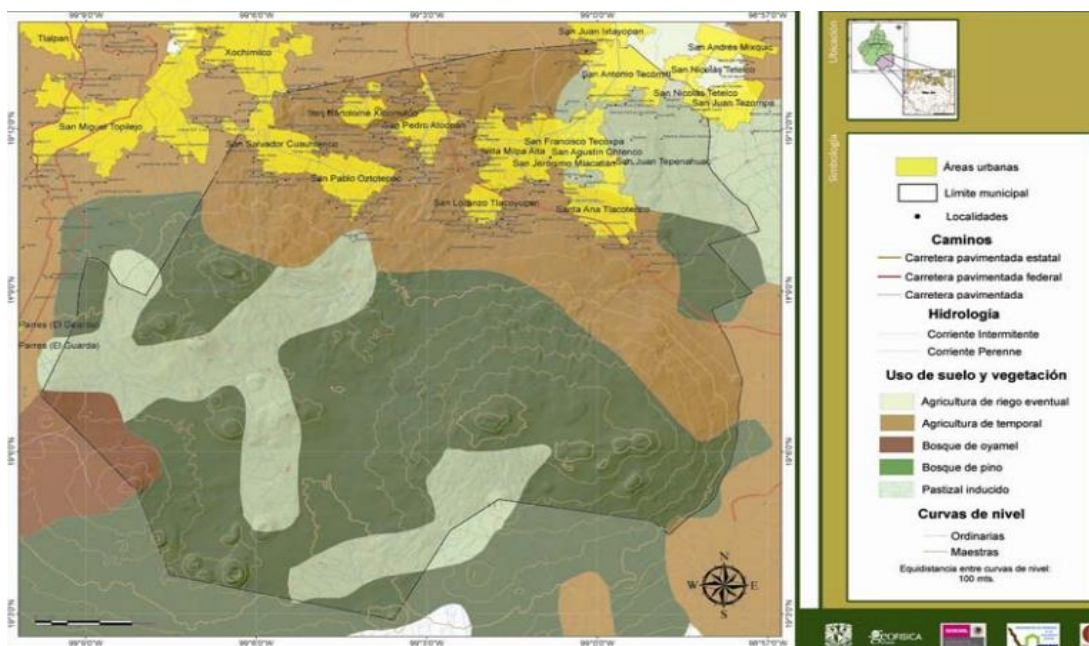
De acuerdo con Mora (2014), en la mayor parte del territorio de Milpa Alta (63%), que está conformado por las laderas de montaña, el clima es semifrío subhúmedo con presencia de lluvias abundantes en el verano; esta zona está conformada principalmente por los bosques de oyameles y pinos, la cual está prácticamente deshabitada. En tanto, la zona en donde se localiza el Valle de Milpa Alta en las laderas bajas de la montaña se encuentra la mayoría de los habitantes de este espacio, el cual cuenta con la presencia de un clima templado subhúmedo que presenta lluvias en verano. En esta zona se encuentran los terrenos donde se practica la agricultura de nopal. No obstante, dicho espacio se distingue por la cantidad de lluvias que registra, dividiéndose en una sección con mayores niveles de concentración de población y de mayor tamaño, el cual es más seco que las laderas de montaña; el otro, se caracteriza por tener un clima frío y mayor humedad donde las lluvias son abundantes, además de contar con muy poca población (J. C. Mora, 2014, p. 38).

Según Rodríguez Gamiño et al. (2013), en el año 2000 se identificaban los siguientes usos de suelo: agricultura de riego localizada en el área del vaso lacustre donde se ubica San Antonio Tecómitl, en la cual se producía principalmente alfalfa y hortalizas; agricultura de temporal de cultivos anuales, que se encuentra en la zona de laderas de montaña bajas y medias, en donde se producen cultivos como el maíz, avena forrajera, papa, frijol, haba, chícharo, entre otros; agricultura de temporal de cultivos semipermanentes donde se cultiva el nopal, la cual está ubicada en las laderas de montaña bajas y en el piedemonte del monte Tláloc. El uso de suelo forestal, en donde predominan bosques de Oyamel (*Abies religiosa*) y Pino (*Pinus spp*); también se encuentra un área de bosque de Encinos (*Quercus spp*); un área de matorral localizado en las laderas de montaña bajas y medias; además, está la zona de pastizales y; por último, el uso de suelo urbano que se ubica en unidades de piedemonte acumulativo de los montes Tláloc, Cuautzin y Teuhtli, los cuales están conformados por los espacios en que se establecieron los poblados originales de la alcaldía de Milpa Alta (M. D. L. Rodríguez Gamiño et al., 2013, pp. 26-29).

En el mapa 4, se observan los diferentes usos del suelo que existen en el territorio de Milpa Alta, en los cuales –a lo largo de las últimas décadas– todavía se han mantenido,

principalmente, el uso agrícola de temporal, así como bosques de pino, oyamel y pastizal inducido, cuya extensión abarca una gran parte de la alcaldía.

Mapa 4. Uso de suelo y vegetación en Milpa Alta



Fuente: Mora, Juan Carlos. Atlas de Riesgos de Milpa Alta, 2011. Delegación Milpa Alta, p. 23.

En tanto, las áreas urbanas están en una menor proporción a lo largo de todo el territorio de la alcaldía; no obstante, el crecimiento desordenado de éstas comienza a generar diversos impactos. Como afirman Vieyra y Escamilla,

La mayor parte de esos impactos están relacionados con la ocupación del suelo para usos urbanos, la mayoría de las veces de manera ilegal, que ha dado lugar a asentamientos humanos irregulares, por invasiones u ocupaciones ilegales, los cuales carecen de servicios básicos, y cuyos materiales de la construcción son de baja calidad; y algunos de estos asentamientos se localizan en zonas de riesgo. (Vieyra y Escamilla, 2011, p. 452).

Algunos autores señalan que, en Milpa Alta se registraron cambios importantes en la superficie para agricultura de temporal de cultivos anuales, debido a que para el año 2000 la superficie de cultivo aumentó a 10,088 hectáreas. Como se ha observado en el apartado anterior, este incremento pudo generarse a partir de la incorporación de tierras para la producción de determinados cultivos; aunque, en particular este aumento se produjo también por el hecho de que las actividades ganaderas disminuyeron su importancia, por lo que se

sustituyeron tierras de pastizales por tierras para el cultivo de avena (M. de L. Rodríguez Gamiño & López Blanco, 2009, p. 258). Mientras que, en el caso del cultivo de nopal la superficie sembrada se elevó a 4,159 hectáreas para ese mismo año, de acuerdo con la información proporcionada más arriba.

Con todo, el cambio en el uso de suelo más marcado se refiere al uso de suelo urbano, el cual aumentó su superficie sobre todo en el área de las parcelas agrícolas que colindan con los poblados más urbanizados, como San Antonio Tecómitl, Villa Milpa Alta, San Pablo Oztotepec y Santa Ana Tlacotenco, entre los principales. “En el poblado de Villa Milpa Alta se tuvo un crecimiento urbano, sobre todo en las parcelas agrícolas donde se han establecido casas de manera aislada en los terrenos dedicados al cultivo de nopal” (M. de L. Rodríguez Gamiño & López Blanco, 2009, p. 261).

Conclusiones

En los apartados iniciales se exponen aspectos históricos del espacio donde se asientan los pueblos de Milpa Alta, el cual cuenta con características socioculturales, económicas y políticas particulares. La singularidad de estos pueblos se deriva de la existencia de asentamientos humanos desde la época anterior a la invasión y colonización europea.

En estos territorios, las formas de organización económica, social, cultural y políticas de los pueblos se sustentaban en la civilización originaria autónoma mesoamericana. En la dimensión socioeconómica, estos elementos se fundaron en el modo de reproducción social americano que permitió una articulación específica entre la sociedad y el medio ambiente.

Los cambios ocurridos en estos pueblos se desplegaron en función de la adaptación a las formas económicas, sociales y culturales impuestas por el sistema colonial. Además, desde la etapa independiente hasta el porfiriato en los pueblos de Milpa Alta existió un predominio de las actividades agrícolas, por lo cual esta vocación productiva se mantuvo hasta ese momento.

La Revolución de 1910 produjo modificaciones importantes en los pueblos de Milpa Alta, debido a que sus hombres y mujeres participaron activamente desde los inicios de la lucha armada apoyando a los rebeldes zapatistas que venían del estado de Morelos. Éste apoyo les generó el encono de los gobiernos federales, por lo cual estos pueblos fueron sometidos, al igual que sus correligionarios de Morelos, a la política de exterminio que los

gobiernos de Madero y Venustiano Carranza implementaron contra las comunidades que apoyaban al Ejército Libertador del Sur.

A partir de los años veinte, el proceso de repoblamiento del territorio milpantense tuvo un avance lento. Muchos de los habitantes que habían huido al Distrito Federal y otros estados colindantes comenzaron el retorno hacia sus pueblos, aunque la población masculina había sido diezmada. Las actividades productivas no asalariadas, como la agricultura, adquirieron relevancia nuevamente en estos espacios rurales, dado que los pueblos mantuvieron una estructura socioeconómica orientada al autoconsumo y la demanda de ciertos productos agrícolas para la ciudad como el pulque, el maíz, entre otros. Este elemento caracterizó la vida productiva de los pueblos de Milpa Alta hasta mediados del siglo XX.

Hacia la década de los sesenta y setenta, los pueblos milpantenses comenzaron a registrar cambios en sus formas sociales, económicas y culturales. Las transformaciones impulsadas a partir del proyecto de modernización que las élites gobernantes de la urbe promovían en la ciudad no dejaban de tener efectos en los habitantes de las periferias rurales, incluyendo a las comunidades rurales de Milpa Alta. En tanto, el proceso de civilización instrumentado por medio de las políticas e instituciones del Estado tenían efectos en estas comunidades, a medida que se iba concretando el propósito de suprimir el ethos comunal.

Entre las décadas de los setenta y ochenta, se manifestó otra etapa de disputas entre los habitantes de Milpa Alta y los grupos dominantes representados por la Empresa Papelera de Loreto y Peña Pobre, así como el representante comunal y el delegado político. Este período de luchas en defensa de los bosques y tierras comunales de Milpa Alta generó un proceso de reorganización de la gente de los pueblos, además de la reapropiación de la identidad étnica y la memoria histórica.

Con todo, estas luchas condujeron a la reconfiguración de la comunalidad propia de estos pueblos, lo que permitió la preservación de sus formas de organización comunales con algunos cambios para posibilitar sus formas de reproducción sociocultural y política. Sin embargo, a finales del siglo XX se manifestaron con fuerza las transformaciones originadas por la globalización neoliberal. Las estadísticas muestran que, en las últimas décadas del siglo pasado la producción de nopal en Milpa Alta tuvo una gran relevancia en términos económicos. En el siguiente capítulo se analizan los cambios a nivel sociocultural en los pueblos, los cuales han tenido una profunda incidencia en sus formas de organización social.

Capítulo VI

Transformaciones en los pueblos de Milpa Alta originadas por la modernización urbana capitalista

Introducción

En este capítulo se analizan las transformaciones registradas en los pueblos de Milpa Alta en lo que va del siglo XXI, ante el avance del proyecto de modernización que impulsa el gobierno de la Ciudad de México. A lo largo de la etapa de globalización neoliberal se favorecieron cambios en las estructuras socioeconómicas y territoriales de estos pueblos, lo cual ha generado efectos en sus formas socioculturales, económicas, territoriales y políticas.

El análisis se propone a partir del concepto de desvalorización de las actividades no asalariadas, el cual se complementa con el concepto de degradación del valor de uso de las tierras. Ambos conceptos se manejan en nuestra hipótesis de trabajo, por lo que se intenta su demostración con base en la información obtenida por medio de entrevistas; pero también se expone información estadística sobre los cultivos producidos en pueblos de Milpa Alta en el período estudiado. Igualmente, se muestra información sobre el abandono de tierras y su venta en estas comunidades originarias. Con base en la ecología política se plantea el concepto de deterioro ecológico territorial para analizar el impacto de estos procesos en el suelo de conservación de Milpa Alta, así como las relaciones de poder que subyacen entre distintos actores.

En el primer apartado, se estudian las transformaciones económicas y socioculturales ocasionadas por las políticas neoliberales en el territorio milpaltense, las cuales han impulsado modificaciones no sólo en las actividades productivas no asalariadas en que se inserta la población, sino en el modo de vida y las formas de organización comunales. Se plantean algunas características de la reproducción de las unidades domésticas campesinas que mantienen su actividad productiva, considerando los cultivos que se producen. En el apartado dos, se presenta evidencia sobre el proceso de afectación a las áreas del suelo de conservación, a partir de la construcción de asentamientos irregulares que se ha producido a lo largo del periodo señalado; pero también, en función de la política de conservación del suelo. En el último apartado, se examinan las condiciones de funcionamiento de los programas gubernamentales de conservación, vigilancia y protección del bosque comunal.

Se describe la participación de diversos actores involucrados en estas labores de conservación y los procesos de depredación del bosque que se han registrado en las últimas décadas.

6.1 El proceso de transición de la sociedad campesino-comunal de Milpa Alta

Como se ha planteado en este análisis, el territorio del Cemanahuac, que hoy se conoce como Ciudad de México, se ha constituido desde la invasión y colonización europea hasta la actualidad en uno de los espacios representativos de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales, derivadas de la imposición del proyecto civilizatorio moderno capitalista en América Latina.

El Estado mexicano, que ha continuado con la imposición del proyecto de modernización, tiene como propósito continuar con el proceso de transformación de los grupos campesino-originarios de nuestro país –incluyendo a los de la Ciudad de México-, en trabajadores asalariados, pero también en no asalariados desvalorizados de los territorios modificados en función de una ‘nueva ruralidad’. La relevancia de este proceso se expresa en el hecho de que, la Ciudad de México es la cuarta más poblada del mundo después de Tokio, Delhi y Shanghai, con un total de 20 millones 843 mil habitantes (United Nations et al., 2014).

En el discurso de la modernidad capitalista estos grupos sociales no son considerados como sujetos sino como objetos de un proceso de modernización inconclusa o ‘inacabada’, dado que persisten ante las transformaciones económicas, sociales y culturales impulsadas por el Estado. De tal manera, las élites gobernantes sean ‘criollas’, ‘liberales’, ‘conservadoras’, ‘nacionalistas’, ‘desarrollistas’ o ‘neoliberales’, aunque con diferentes matices, han concebido a los grupos campesino-originarios como los sectores ‘atrasados’ e ‘inferiores’ de la sociedad mexicana ‘blanca’ y ‘mestiza’, cuya aceptación solamente se puede dar en tanto aportan como mano de obra del campo y la ciudad; o reconociendo su cultura en términos del ‘folclor’ que enriquece la diversidad cultural de esta sociedad moderna capitalista.

Desde luego, muchas de las sociedades campesino-comunales que persisten y resisten en nuestro país, como la de Milpa Alta, han sido objeto de la *acción civilizatoria* del Estado y otros agentes, a lo largo de diferentes etapas de modernización. La versión más reciente de esta acción civilizatoria del Estado mexicano se manifiesta con base en el concepto de

desarrollo, el cual comenzó a implementarse en tanto dispositivo ideológico de la modernidad desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad. Así, se ha promovido el ‘desarrollo’ en sus diferentes acepciones –económico, urbano, territorial, hasta el más recientemente concebido como sustentable–; aunque, en esencia representa una vía para modernizar e instaurar las formas de organización económica mercantil y el modo de vida occidental moderno en las distintas sociedades campesino-comunales.

A partir de la etapa neoliberal, el Estado mexicano se propuso profundizar el proceso de modernización societal, lo cual implicaba la separación de los grupos campesino-originarios de sus medios de vida, dado que las élites políticas que accedieron al poder del Estado durante ese momento tildaban a estos grupos de tener una mentalidad ‘conformista’ y ‘conservadora’ (Lutz, 2014) por mantener el arraigo a su tierra. Asimismo, con el proceso de globalización, en tanto fase del proceso de civilización, se promovió la difusión de una cultura ‘consumista’ y cierto comportamiento social, el *ethos individualista*, que han generado diversos procesos en las sociedades campesino-comunales.

En ese sentido, aquí se ha planteado que, particularmente, los pueblos de Milpa Alta se pueden concebir como una sociedad campesino-comunal *en transición social*⁷⁶, debido a que los procesos de modernización societal continúan modificando ciertos principios de estructuración, ejerciendo una fuerte influencia sobre el modo de vida de los pueblos milpantenses y sus formas de organización comunal. Mientras que, a su vez, diversos grupos pertenecientes a esta configuración social han desplegado procesos de resistencia frente a la imposición del proyecto civilizatorio moderno capitalista, con su configuración urbana hegemónica.

De tal manera, si a comienzos de la primera década del siglo XXI ya se observaba una disminución considerable de la PEA ocupada en actividades agrícolas, para el año 2010 esta tendencia se detuvo; además, se registró un ligero incremento en la PEA ocupada en el sector de actividad agrícola en esta alcaldía, dado que alcanzó el 14.8% del total.

En contraste, si la PEA ocupada en el sector secundario había aumentado en la década anterior, a comienzos de la segunda década de este siglo tal sector disminuyó su importancia

⁷⁶ De acuerdo con lo planteado por Roger Bartra, los campesinos se convierten en una clase en transición solamente cuando “...al nivel de la formación socioeconómica, se enfrentan a otro modo de producción clasista (por ejemplo el capitalista). En todo caso, [...] sólo se convierten en clase en transición cuando el capitalismo comienza a penetrar la agricultura...” (R. Bartra, 1973, pp. 41-42).

al representar solamente el 16.5% del total. Por último, continuando con la tendencia que se había expresado en décadas anteriores, la PEA ocupada en el sector terciario se elevó de nuevo hasta llegar a más del 67%, lo cual significa que se amplió la terciarización en esta sociedad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011). Aunque, como se analizará más adelante estos datos no reflejan ciertas particularidades de estos procesos.

Como hemos planteado, estas modificaciones han sido motivadas por la desvalorización de las actividades productivas no asalariadas, en tanto proceso promovido para transformar a los grupos que han reproducido tales actividades en trabajadores asalariados, que en la etapa neoliberal han sido precarizados o desplazados hacia actividades no asalariadas desvalorizadas. En Milpa Alta, dicho proceso ha acentuado el deterioro de la capacidad reproductiva de las unidades domésticas campesinas, las cuales habían permitido a estos grupos desplegar una determinada forma de reproducción social, preservando sus modos de vida ‘tradicionales’ y ciertas formas de organización comunal. Recordemos que, el *ethos comunal* en Milpa Alta y su *forma de comunalidad* se han recreado en función de relaciones cooperativas entre los grupos y el territorio, las cuales son esenciales para su vida y subsistencia.

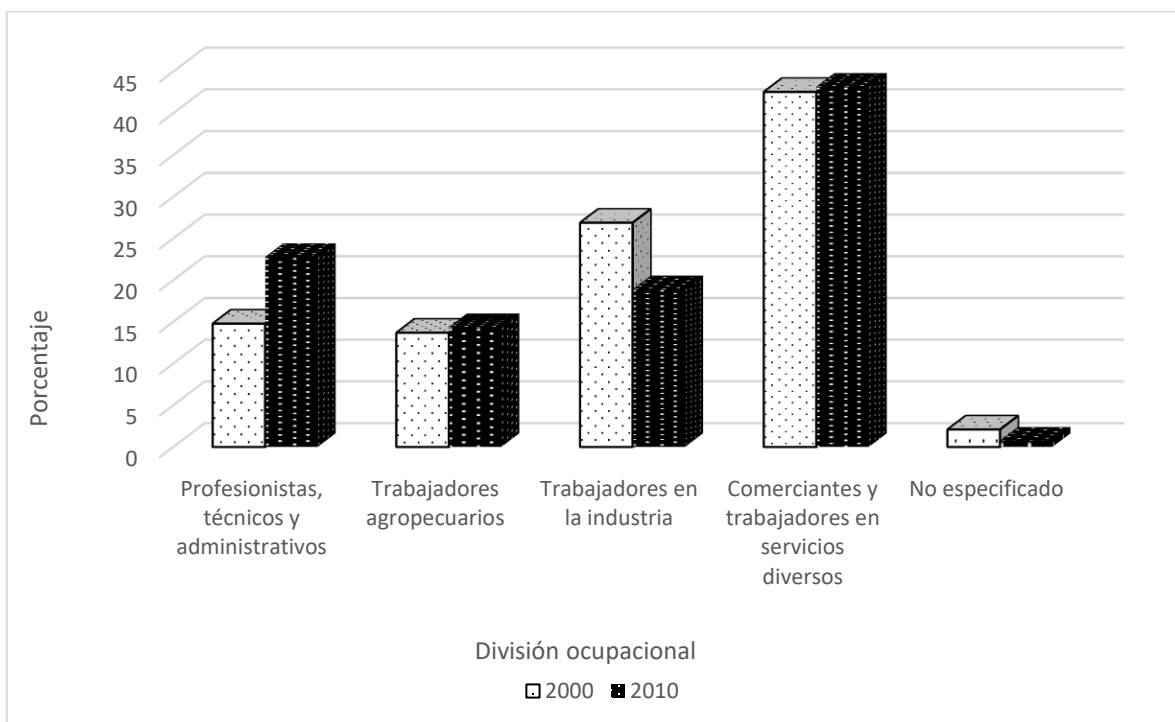
En tanto, el proceso de transformación socioeconómica también se observa en términos de la división ocupacional entre la población milpantense. En particular, el sector de población ocupada como profesionistas, técnicos y administrativos se elevó de 14.7% a 22.7% entre el 2000 y el 2010, lo que implicó un incremento importante en tan solo una década. Siguiendo una tendencia descendente, el sector de trabajadores en la industria cayó de 26.9% a 18.9%, es decir, el mismo porcentaje que aumentó el sector de profesionistas, técnicos y administrativos.

Por otro lado, en cuanto a la población ocupada como trabajadores agropecuarios se registró un leve incremento de 13.7% a 14.4%, continuando también con el incremento registrado en el sector de actividades agrícolas. Finalmente, la población ocupada como comerciantes y trabajadores en servicios diversos aumentó ligeramente al pasar de 42.5% a 43.1%, lo cual permite observar de manera más detallada el aumento de población ocupada en este sector (gráfica 8).

En términos estructurales, el proceso de modernización que se ha expresado, por una parte, mediante los procesos de industrialización y urbanización de la ciudad de México —en

tanto espacio ‘arquetípico’ donde se reproduce el patrón de vida colectiva occidental moderno–, ha impulsado procesos que inciden en las diferentes dimensiones de la vida colectiva de estos pueblos. Asimismo, tal y como se ha planteado, el proceso de civilización promueve la supresión y sustitución de los comportamientos y prácticas sociales sustentados en las formas de organización ‘tradicional’ de los grupos campesino-originarios, para sustituirlos con el *ethos individualista* acorde al patrón de vida colectiva occidental moderno y la organización económica mercantil.

Gráfica 8. Población ocupada por división ocupacional en Milpa Alta 2000-2010



Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010; Censo de Población y Vivienda 2000.

En ese marco, este proceso de cambio ocupacional se manifiesta también como resultado de un proceso de transformación sociocultural derivado del acceso a una educación occidentalizada por parte de la población milpantense. Sin embargo, aquí se debe distinguir la educación de nivel básico, que en ciertos casos ha permitido la implementación de un proceso de revalorización de elementos culturales propios de los pueblos, como propone Eguiluz en su análisis sobre las maestras comuneras (Eguiluz, 2006). Mientras que, en el nivel medio y superior esta educación ha funcionado también a modo de vehículo de

colonización cultural. Es decir, la población que ha recibido educación de nivel medio y superior ha tenido que salir de Milpa Alta a otros lugares de la ciudad, en donde la vida colectiva se despliega en función del patrón de vida ‘civilizado’ instaurado en la ciudad de México.

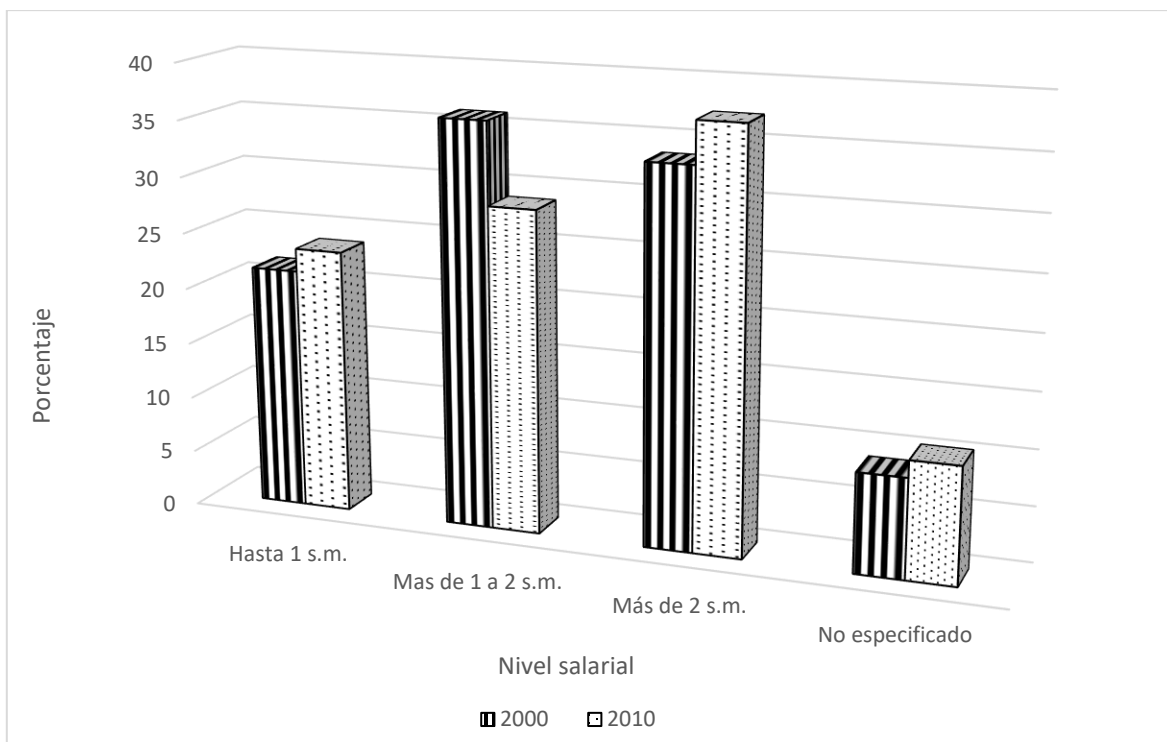
Sin embargo, en términos generales se puede afirmar que la occidentalización ha permeado en la población milpantense con la extensión de la educación en todos los niveles y la inserción al trabajo asalariado o remunerado, dado que con estos procesos la población tiene contacto con el modo de vida urbano en donde se promueven prácticas, maneras de pensar y hacer con base en las formas de producción y consumo mercantil promovidas por las burguesías y sectores medios de la sociedad.

Más aún, las modificaciones registradas en la estructura socioeconómica de Milpa Alta dan cuenta de las fuerzas exógenas que van permeando en esta sociedad campesino-comunal. De manera específica, se puede plantear que el incremento de la población ocupada como profesionistas, técnicos y administrativos expresa también el proceso de abandono y sustitución de las actividades productivas no asalariadas. Dichos elementos han favorecido la erosión de la socialidad y el modo de vida de estos pueblos. Como plantea una integrante de la A.C. Calpulli Tecalco:

Eso es lo que ha erosionado todo esto. La educación que está tan occidentalizada. El modo de vida de la ciudad es el modo de vida de occidente. ¿De dónde vienen las ciudades? Y todo mundo pues hemos yo creo que estado, yo te decía, ya con ese tipo de forma cultural, pues yo creo que todo mundo, más cuando eres joven, hemos tenido la necesidad de reflejarte en la ciudad, de verte en la ciudad (Entrevista con A.P., 20/07/18).

En ese contexto, los datos de la gráfica 9 muestran que, siguiendo la tendencia observada en la década de los noventa, durante la primera década de este siglo se incrementó la población con mayores niveles salariales en el territorio de Milpa Alta. En ese sentido, esta evidencia indica que para el año 2010 se había producido un aumento de la población con niveles salariales por encima de los dos salarios mínimos; aunque, también creció la población con niveles salariales de hasta 1 salario mínimo, sin superar a la población de más de 1 y hasta 2 salarios mínimos.

Gráfica 9. Población por nivel salarial en Milpa Alta 2000-2010



Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010; Censo de Población y Vivienda 2000.

Con todo, en este periodo no se detuvo el proceso de desvalorización de las actividades agrícolas, pero sí se expresó un fenómeno de contención de éste en los pueblos de Milpa Alta, sobre todo en donde predominaban este tipo de actividades no asalariadas. En ese marco, el dinamismo económico que registró el cultivo de nopal a fines de la década de los noventa, cuya producción permitió la obtención de ingresos económicos para ciertos productores campesinos de los pueblos de Milpa Alta, se ha mantenido con variaciones desde mediados de esa década.

Como se observa en el cuadro 15, en el año 2000 la distribución de la PEA ocupada por sector de actividad varía de manera importante de acuerdo con cada pueblo, debido a que en algunos de ellos existía un predominio de las actividades del sector primario.

Esta información indica que, el proceso de transformación de la estructura socioeconómica afectó de forma diferenciada a los diversos pueblos, debido a que algunos de ellos mantuvieron una matriz productiva agrícola. Mientras que, en otros se ha constituido una matriz industrial artesanal o comercial y de servicios. Esto implicó que, en algunos de los pueblos el peso de las actividades agrícolas disminuyera de forma importante, aunque no

fue determinante para que desaparecieran completamente; por lo que, en algunos pueblos las familias campesinas han transitado hacia una agricultura de subsistencia. Con ello, en determinadas comunidades milpantenses se han reorganizado las actividades productivas aceptando ciertas modificaciones, sin transformar completamente su estructura productiva.

Cuadro 15. Distribución porcentual de la PEA ocupada por sector de actividad en pueblos de Milpa Alta, 2000

Localidad	Sector primario %	Sector secundario %	Sector terciario %
Villa Milpa Alta	25.2	10.9	63.9
San Pablo Oztotepec	10.9	28.2	60.9
San Pedro Atocpan	8.7	16.9	74.4
Santa Ana Tlacotenco	20.5	15.6	63.9
San Lorenzo Tlacoyucan	51	6.7	42

Fuente: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta 2011, p. 31.

Este ha sido el caso, principalmente, de San Lorenzo Tlacoyucan, en donde el porcentaje de población que laboraba en el sector primario alcanzaba más del 50% de la PEA ocupada. Este dato concuerda con la información proporcionada por algunos productores campesinos de ese pueblo que fueron entrevistados, quienes señalaban que todavía en el año 2018 la población dedicada a las actividades agrícolas en ese pueblo representaba entre el 50% o más de la PEA ocupada (Entrevista con G.L. 30/07/2018; Entrevista con L.R. 31/07/2018).

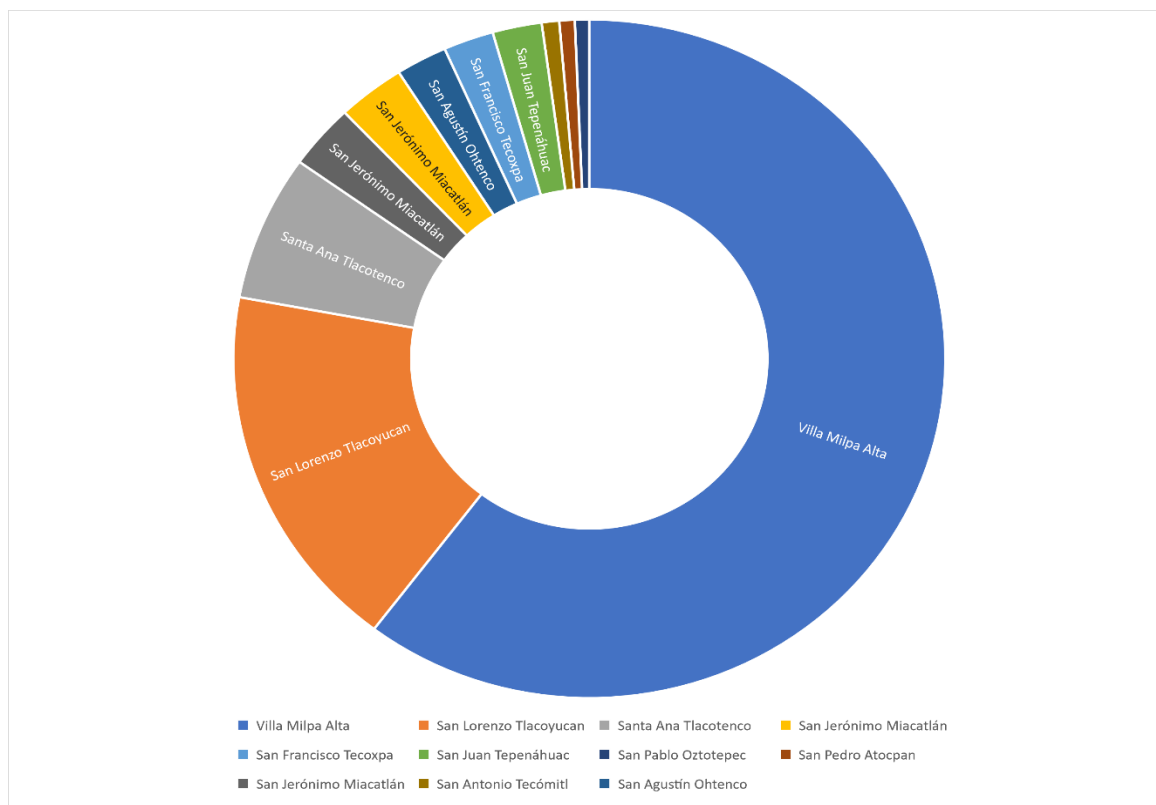
A partir de esta información se observa, por un lado, que el comportamiento registrado de la PEA ocupada en el sector primario se expresa de forma semejante en varios pueblos, con respecto a la totalidad del espacio territorial de Milpa Alta. Sin embargo, destaca el hecho de que para este periodo en pueblos como Villa Milpa Alta, Santa Ana Tlacotenco y San Francisco Tecoxpa la participación de la PEA ocupada en estas actividades era superior al porcentaje total de la alcaldía (14.2%). Aunque, por otro lado, dicha población

representaba un porcentaje muy inferior al de la población ocupada en el sector primario en el pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan, donde existía un predominio de este sector de actividad. En ese sentido, se puede afirmar que tanto Villa Milpa Alta, como Santa Ana Tlacotenco, al igual que San Francisco y San Lorenzo, mantuvieron a un sector de su población realizando actividades productivas agrícolas, que posiblemente eran complementadas con otras actividades asalariadas o en actividades no asalariadas desvalorizadas, debido a que la producción agrícola en estos pueblos estaba dedicada sobre todo al cultivo de nopal.

En tanto, a lo largo de las últimas décadas es claramente visible el incremento en la participación de la PEA ocupada en actividades del sector terciario. Como se observa en el cuadro 15, a excepción de San Lorenzo Tlacoyucan en todos los demás pueblos de Milpa Alta se expresaba un comportamiento muy semejante al de la alcaldía y la región, en términos de la concentración de la población en ese tipo de actividades. Con respecto a la PEA ocupada en el sector secundario, se observaba una variación importante en el caso de San Pablo Oztotepec en relación con los demás pueblos, dado que en ese pueblo el porcentaje de población que participaba en actividades del sector secundario alcanzaba poco más de 28% (sin embargo, estas actividades no necesariamente se desplegaban en ese pueblo). Mientras que, en pueblos como San Pedro Atocpan el porcentaje de población ocupada en este sector estaba por debajo del total para Milpa Alta en ese año (20.2%). Asimismo, tanto en Villa Milpa Alta como en Santa Ana Tlacotenco la PEA ocupada en actividades del sector secundario era inferior al correspondiente al total de la alcaldía.

Bajo ese marco, en la gráfica 10 se muestra la distribución de la superficie cultivada con nopal en los pueblos de Milpa Alta. A partir de ésta, se puede observar que los pueblos en donde se concentraban las mayores superficies cultivadas con nopal eran, de acuerdo con los porcentajes: Villa Milpa Alta (60.34%), San Lorenzo Tlacoyucan (17.57%), Santa Ana Tlacotenco (6.94%), San Jerónimo Miacatlán (3.08%), San Agustín Ohtenco (2.33%), San Francisco Tecoxpa (2.28%) y San Juan Tepeñahuac (2.24%). En el caso de San Pablo Oztotepec y San Pedro Atocpan solamente representaban superficies menores a 1%.

Gráfica 10. Distribución de la superficie cultivada con nopal en pueblos de Milpa Alta



Fuente: elaborada a partir de información de Larroa y Rodas, Gobernanza y territorialidad campesina. Los nopales de Milpa Alta, 2016, p. 212.

De acuerdo con esta información, la concentración de la superficie cultivada se expresa de forma semejante en cuanto al número de productores, dado que en el pueblo de Villa Milpa Alta se registraron 6,470 de un total de 9,790. El segundo pueblo con mayor número de productores era en el mismo orden San Lorenzo Tlacoyucan que tenía 1,508. Después lo seguía Santa Ana Tlacotenco con 662, San Jerónimo Miacatlán con 293, enseguida San Agustín Ohtenco con 250 productores, San Juan Tepenáhuac con 190, mientras los pueblos restantes sólo contaban con menos de 100 productores.

De manera muy clara, estos datos contrastan con la información que se ha proporcionado acerca de la población inserta en el sector agrícola en la alcaldía de Milpa Alta. Sin embargo, se debe tomar en consideración que no todos los productores de nopal se dedican de manera exclusiva a esta actividad productiva, sino que, como hemos mencionado, muchos de ellos están insertos en alguna actividad asalariada del sector secundario o terciario. Asimismo, es necesario considerar el hecho de que muchos productores participan

dentro de los programas de apoyo a la producción; por tanto, aunque en muchos casos se trata de productores que desempeñan otro tipo de actividades asalariadas precarizadas o de actividades no asalariadas desvalorizadas, también recurren con frecuencia a los programas para solicitar apoyos cuando las dependencias locales o federales los ofrecen.

Imagen 3. Parcela cultivada con nopal en el pueblo de San Jerónimo Miacatlán



Fuente: Imagen de archivo personal tomada en febrero de 2020.

Como hemos visto, a lo largo del siglo pasado en Milpa Alta ocurrieron diferentes procesos de transformación de las estructuras productivas, lo cual orientó a estos productores campesinos, a lo largo de los años ochenta y noventa, a concentrarse en la producción de un cultivo que permitió evitar la destrucción completa de las capacidades de reproducción autónoma de esta sociedad campesino-comunal.

Tal y como afirma un campesino de Villa Milpa Alta, la época del ‘oro verde’ favoreció a muchos productores, lo que permitió el incremento de la superficie cultivada y el volumen de producción de nopal. No obstante, dicha etapa fue posible por el papel

predominante que tuvo Milpa Alta en la producción de ese cultivo, dado que se convirtió en el principal productor a nivel estatal y nacional. Hasta “... el 2004, Milpa Alta fue desplazada al segundo lugar en la producción de nopal por Tlalnepantla, una población colindante que pertenece al estado de Morelos” (Larroa Torres & Rodas Sánchez, 2016, p. 211).

En ese contexto, desde la primera década de este siglo comenzó un periodo de crisis para ciertos sectores campesinos de Milpa Alta a causa de la competencia generada por los productores de Morelos como se plantea,

... ya lo cortábamos, llegábamos a los mercados y se nos quedaba el nopal. Y eso se debió, pues a que el gobierno impulsó también en el estado de Morelos el apoyo con camionetas, con el cultivo, la compra de la planta a la gente del estado de Morelos. Entonces, pues empezamos a tener competencia y Morelos con tierras más cálidas, pues empezó a producir más nopal que Milpa Alta. Mientras entró Morelos al mercado Milpa Alta se fue para abajo su economía. Y digamos que ya en ese tiempo, ya no era rentable. En ese tiempo mucha gente abandonó sus nopaleras en Milpa Alta (Entrevista con F. F. 13/02/19).

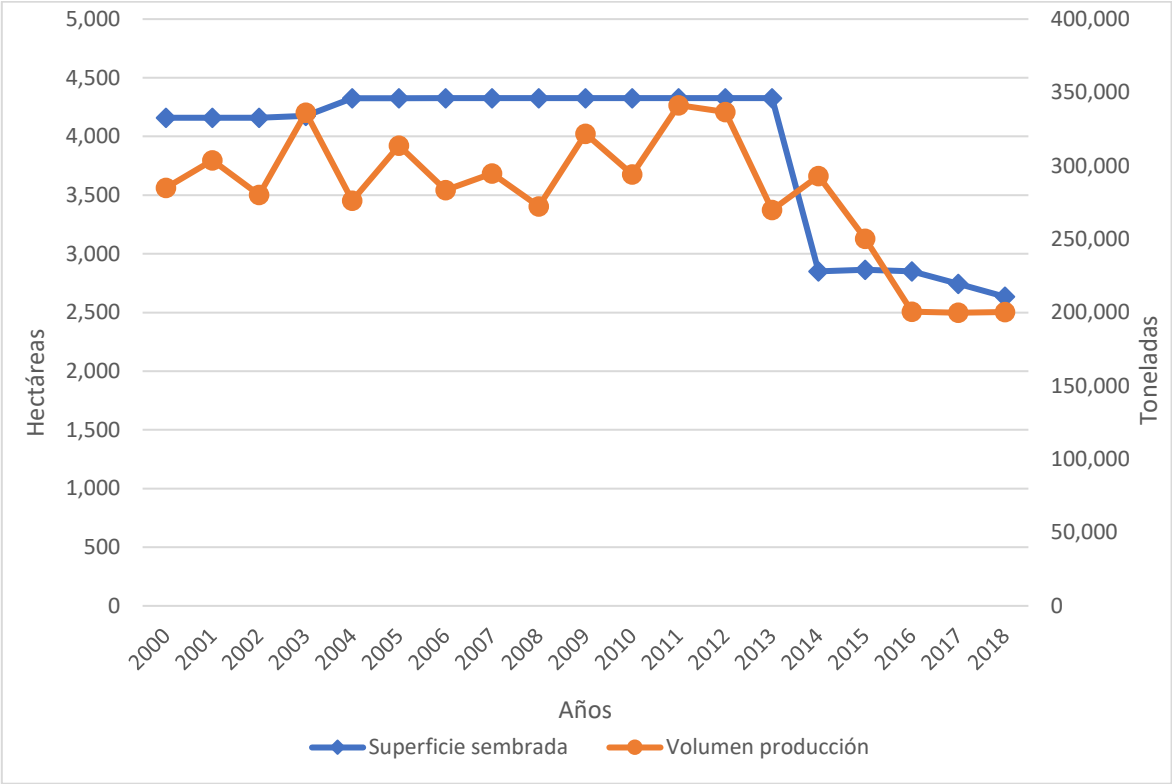
Durante este periodo avanzó el proceso de desvalorización de las actividades productivas agrícolas en Milpa Alta. Recordemos que, en las dos últimas décadas del siglo pasado se observó un crecimiento constante con relación al cultivo de nopal; aunque, éste se interrumpió a comienzos del nuevo siglo. Es decir, a partir del año 2000 tanto la superficie sembrada como el volumen de producción de este cultivo se mantuvieron en los mismos niveles, aunque con ciertas oscilaciones.

De acuerdo con la gráfica 11, a pesar de la situación de competencia con los productores de nopal de Tlalnepantla (Morelos), el cultivo de nopal en Milpa Alta mantuvo sus niveles de producción. Así pues, hasta el 2013 se conservó una amplia superficie sembrada con nopal, debido a que el número de hectáreas sembradas con este cultivo alcanzó un total de 4327 has.

En tanto, el volumen de producción de nopal tuvo su último incremento hasta el año 2011, cuando la producción llegó a más de 341 mil toneladas. Después de ese año, se observó una caída en la producción de este cultivo que se recuperó en el 2014 con un volumen producido de 292 mil toneladas; sin embargo, ésta misma volvió a caer en los años posteriores hasta el 2016 que se detuvo dicha tendencia. Como parte de este declive, entre el 2011 y 2016 se observó una disminución de 140 mil toneladas de nopal que se dejaron de producir, debido a que ya no se podían comercializar en los mercados de la Ciudad de México

por la competencia que existía con los productores de otros lugares, en particular con los vecinos de Morelos.

Gráfica 11. Superficie sembrada y volumen de producción de nopal en Milpa Alta 2000-2018



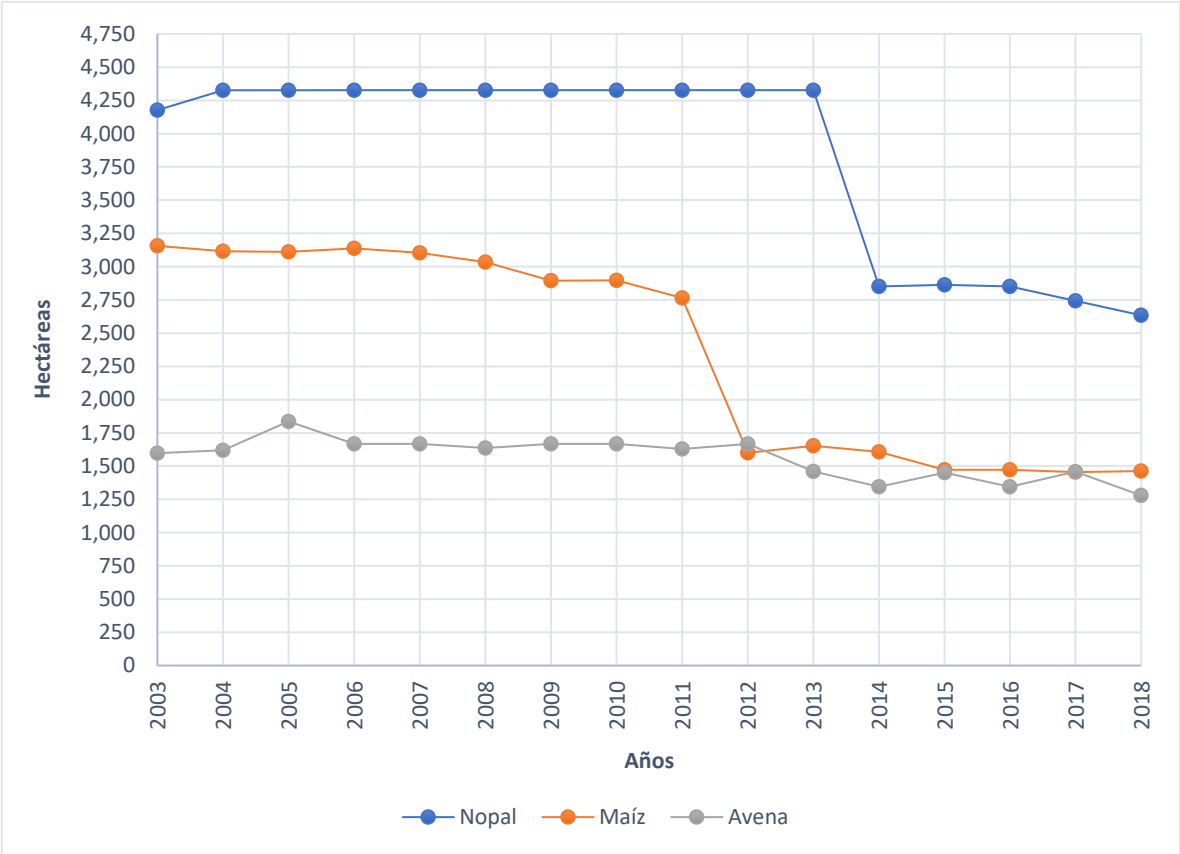
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Agropecuaria (SIAGRO). El volumen de producción está referido al eje de la derecha y la superficie sembrada al eje de la izquierda.

En ese sentido, la superficie sembrada con nopal se redujo de 4,327 ha. a 2,850 ha. entre 2013 y 2014, disminución que resulta muy significativa por la extensión de tierras que dejaron de sembrarse con este cultivo: un total de 1,477 hectáreas. Esta información muestra como la desvalorización de las actividades productivas agrícolas ha afectado al principal cultivo que producen los pueblos de Milpa Alta. En términos socioeconómicos, esta situación se genera a partir del proceso de deterioro de la capacidad reproductiva de las unidades domésticas que se dedican a las actividades agrícolas, las cuales abandonan las actividades agrícolas para insertarse en actividades asalariadas, como hemos visto.

Con respecto a los tres cultivos más importantes que se sembraban en Milpa Alta hasta finales de la década de los noventa, en la gráfica 12 se observa, como ya señalamos,

una marcada disminución en el caso del nopal entre el 2013 y el 2014. Mientras que, en el caso del maíz la disminución en cuanto a la superficie sembrada se produjo entre los años 2011 y 2012, momento en el cual la economía de nuestro país ya se había abierto a las importaciones de maíz del vecino país del norte.

Gráfica 12. Superficie sembrada con nopal, maíz y avena 2003-2018

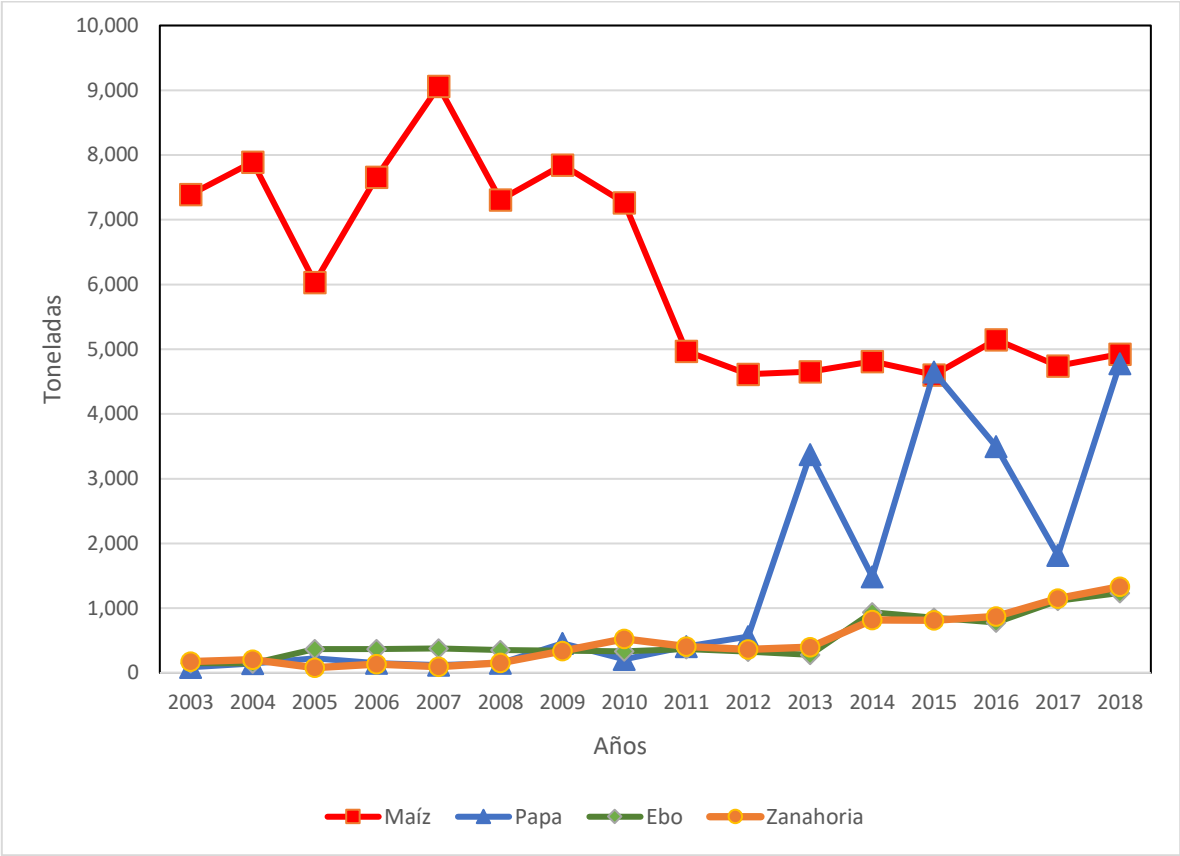


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Agropecuaria (SIAGRO).

En contraste con los otros dos cultivos, la superficie sembrada con avena se ha mantenido en los mismos niveles desde el 2003 hasta el 2018, la cual osciló entre 1,598 has. y 1279 has. En cuanto a la superficie sembrada con maíz, en el 2003 alcanzaba 3,156 has. sembradas reduciéndose de forma gradual hasta el 2011 cuando llegó a 2,763 has.; después de ese último año cayó a 1,668 has. en el 2012, manteniéndose en ese nivel hasta el 2018 en que solamente llegó a 1,462 has. sembradas con ese grano, lo cual significó una reducción de más del 50% entre el 2003 y 2018.

En tanto, el volumen producido de este cultivo en Milpa Alta tuvo un comportamiento similar al del nopal en el mismo período, debido a que la producción de maíz en el 2003 fue de 7,390 ton. alcanzando un pico en el 2007 cuando el volumen de producción llegó a 9,060 ton. No obstante, a partir de ese año se manifestó un declive significativo, pues para el 2011 la producción de maíz disminuyó hasta 4,972 ton., es decir, una reducción casi del 50% (gráfica 13).

Gráfica 13. Volumen de producción de maíz, papa, ebo y zanahoria en Milpa Alta 2003-2018



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Agropecuaria (SIAGRO).

Contrario a lo que ocurrió en cuanto a la producción de maíz, como se observa en la gráfica anterior, el volumen de producción de otros cultivos como la papa, el ebo y la zanahoria se incrementaron. Este fue el caso principalmente de la papa, aunque a partir del 2012 mostró oscilaciones en el volumen producido: en el 2012 éste fue de 365 ton.

alcanzando 3,375 ton. en el 2013, continuando con este movimiento hasta el 2018 en que llegó a un máximo de 4,778 ton.

De acuerdo con algunas informaciones, este incremento se pudo haber originado en la demanda de este producto por parte de la empresa de botanas Sabritas, lo que ha impulsado a ciertos productores de San Pablo Oztotepec a sembrar este cultivo en sus tierras, obligando incluso a que se extienda la frontera agrícola con base en el desmonte de áreas del bosque comunal colindantes a ese pueblo (Entrevista con E.P., 03/02/20). Mientras que, en el caso de los cultivos de ebo y zanahoria representaron leves incrementos que apenas superaron las 1,000 ton. en el 2018.

De acuerdo con lo señalado, el nopal ha sido el principal producto destinado a la comercialización por parte de los pequeños agricultores de Milpa Alta, pero existen diferentes factores que afectan las condiciones de producción de este cultivo. En principio, se debe mencionar que las tierras de cultivo en estos pueblos se miden en yuntas que equivalen más o menos a 7,000 m². Algunos agricultores cuentan con media yunta que tiene una extensión de 3,500 m²; sin embargo, existen otros terrenos que pueden alcanzar más hectáreas, es decir, pueden ir desde 2 o 4 hasta 7 u 8 hectáreas, lo cual en este último caso refleja una mayor capacidad económica del productor.

En cuanto a las condiciones de comercialización, el nopal alcanza un precio más alto en la temporada de invierno que puede ser de hasta \$200 pesos el ciento (en el centro de acopio ubicado en Villa Milpa Alta), debido a que existe una menor producción de brotes de la planta de nopal que genera una situación de escasez en el mercado. Por el contrario, a partir de los meses de febrero hasta junio, antes de que comience la temporada de lluvias, las nopaleras producen mucho más para un mercado en donde productores de varios lugares compiten, reflejándose en precios que bajan hasta \$20, \$12 e incluso \$10 pesos por ciento de nopal. Así, la producción de nopal en los meses de frío puede llegar a ser de 10 cajas cada ocho días, cuando en la temporada de calor en que es mayor la producción se pueden obtener hasta 30 o 40 cajas diariamente con 100 nopales c/u.

Sin embargo, la rentabilidad de esta producción se reduce a largo plazo por las condiciones que impone el mercado, dado que cada ciclo productivo se puede compensar la baja rentabilidad de los meses de calor con la mayor rentabilidad de los meses de frío; pero, no siempre se logra esa compensación, debido a que los productores deben seguir asumiendo

los mismos costos de producción en un mercado con variaciones frecuentes. En este caso, por ejemplo, la mano de obra contratada para el corte de nopal recibe un salario a destajo: por el corte de 10 cajas se pagan \$100 pesos, pero algunos jornaleros/peones pueden llegar a cortar 20 cajas en 2 horas, por lo que el pago mínimo es de \$200 pesos. Asimismo, cuando se aplica algún insumo sintético (fertilizante o plaguicida) el salario mínimo que se paga por un tambo es de \$200 pesos. Por tanto, en muchos casos la unidad doméstica emplea mano de obra familiar para no recurrir al trabajo asalariado, lo cual ha ocasionado que baje la demanda de jornaleros, según lo que señalan algunos campesinos; aunque, no en todos los casos se puede emplear mano de obra familiar.

Mientras que, un camión (conocido como Torton) con abono fresco de vaca o borrego se paga más o menos en \$3,500 pesos por unidad (un camión alcanza solamente para 2,000 m²). También se deben considerar los costos de transporte o combustible y las refacciones para los vehículos, pues en el caso del primero se ha incrementado considerablemente en los últimos años llegando a \$19.50 pesos el litro de gasolina; en cuanto al diésel, éste alcanza un precio más o menos igual.

Como hemos planteado, el colonialismo interno ha favorecido, por una parte, que en los pueblos de Milpa Alta se impongan formas de organización productiva bajo el modelo de monocultivo, lo que se observa claramente a lo largo de las últimas décadas. Mientras que, uno de los principales problemas acerca de la comercialización del nopal, es que los productores no pueden vender de forma directa el nopal en ciertos mercados que están bajo control de ‘coyotes’ o intermediarios, lo cual refleja la expresión del colonialismo interno que ha ocasionado que estos grupos de productores sean articulados de manera subordinada al centro urbano que está conectado con el mercado nacional, además de otros mercados a nivel internacional. Como señala un campesino de Villa Milpa Alta,

...hay mucho egoísmo y solamente el coyote o el que tiene los medios, el que ya tiene bodegas, el que ya tiene transporte, tráileres, Torton, esos son los que si lo pueden llevar un poquito más lejos [...] hay quienes controlan el mercado y los que controlan el mercado a lo mejor hasta son de acá, son originarios de México, pero esos son los que no permiten que el productor sea el que comercie a nivel de la frontera, a nivel de exportación; porque casi siempre es un coyote o una persona económicamente fuerte, que es la que controla ese tipo de mercado. Más anteriormente, con los gobiernos anteriores, pues que si era el que simpatizaba con el presidente, con el gobernador [Regente en el Distrito Federal], pues eran los que controlaban el paso de los productos [...] cuando estuve comercializando en la Central de Abastos de [...] la Ciudad de México, pues yo me di cuenta de

que había quien compraba en la Central de Abastos, cargaban un tráiler, dos tráileres, y eso se lo llevaban hasta la frontera. Entonces, ese intermediario se llevaba las ganancias; porque a nosotros aquí en la Central de Abastos, nos pagaban en ese tiempo el bulto: si tenías un bulto que te valía \$200 pesos, así estaba el mercado, él nos pagaba los \$200 pesos el bulto. Y allá, pues a dólares, a lo mejor allá el kilo a \$4-5 dólares, no. Entonces, él se llevaba la ganancia y a nosotros, como lo vendemos nada más en el mercado de la Ciudad de México, pues te pagan al precio de como está en la Ciudad de México. Allí está la desventaja para el productor y las ventajas que tiene la gente que se dedica al coyotaje o el intermediario [...] pero desafortunadamente, a veces también el egoísmo de los mismos comerciantes, y que a veces son hasta originarios de Milpa Alta, porque están en varios estados los de Milpa Alta; pero cuando ya son dueños de una bodega y ya comercializan el nopal ellos no dejan entrar a nuevos productores o nuevos comercializadores que quieran ir a vender al mercado nacional (Entrevista con F.F., 13/02/19).

Tal y como se observa en la actualidad y desde hace varias décadas, el cultivo de nopal se ha producido a partir de la demanda exclusiva de los mercados de la ciudad de México, con lo cual se ha generado una relación de dependencia económica con respecto a este centro urbano. De tal manera, sólo durante el período en que la producción de Milpa Alta cubría casi exclusivamente la demanda de nopal del centro urbano los productores campesinos tuvieron una mayor rentabilidad con la venta de este producto. Posteriormente, con la entrada al mercado de la ciudad del nopal proveniente de otros territorios rurales de la periferia se produjo un descenso de la rentabilidad, debido a la competencia que han tenido que enfrentar los productores de Milpa Alta.

En ese marco, los principales beneficiarios de esta situación han sido los grupos que tienen el control de la comercialización de nopal en los mercados de la ciudad, dado que estos son los que están en contacto con los mayoristas de otros estados del país; aunque, algunos de estos ‘coyotes’ e intermediarios pueden pertenecer también a la ciudad de México o incluso a alguno de los pueblos de Milpa Alta.

De acuerdo con lo planteado por Larroa y Rodas, en su análisis sobre la organización productiva de estos grupos campesinos, la situación en este territorio rural es que han existido dificultades para fortalecer la organización campesina. En su conclusión, estas investigadoras señalan que se requiere desarrollar capacidades colectivas entre los productores que sean “realmente representativas, con capacidad de comunicación y construcción. Y, por otro lado, extender las capacidades intersubjetivas que se dan en el entorno familiar, hacia una colectividad” (Larroa Torres & Rodas Sánchez, 2016, p. 222). Pero a su vez, señalan que los

grupos de acaparadores de nopal al incrementar su poder económico también aumentan su influencia política, por lo que pueden “subordinar” a los pequeños productores.

Con esto se expresa también el ‘aislamiento comercial’ que se aprecia en función del testimonio anterior, puesto que los productores campesinos no cuentan con capacidades colectivas –entendidas como la “organización, la interacción entre ellas y formación de redes” (Larroa y Rodas, 2016, p. 212)-, tanto para la producción como para comercializar ampliamente su producto en diferentes mercados del país; ni tampoco cuentan con las ‘vías’ o ‘canales’ de acceso y los ‘recursos’ para comercializar su producción en mercados internacionales. En tanto, en el mediano y largo plazo esta situación ha ocasionado la descapitalización de algunos de los productores de nopal de estos pueblos, pues a consecuencia del monopolio comercial que ha ejercido la ciudad, por medio de determinados actores, se produjo la subordinación de gran parte de los productores campesinos milpantenses a este mercado, por lo que no han tenido la posibilidad de articularse a éste de otras formas.

En función de estos elementos, se expresa con claridad el hecho de que esta relación de colonialismo interno se reorganiza en determinados espacios, lo que implica la explotación de estos productores campesinos por los grupos monopólicos dedicados a la comercialización de nopal en Milpa Alta, así como de los intermediarios establecidos en los mercados de la ciudad de México; aunque también, ésta se combina con ciertas formas de atracción o apropiación de la mano de obra de los pueblos campesino-originarios que se insertan en las actividades asalariadas predominantes en el centro urbano, como hemos planteado a lo largo de este capítulo. Además, la condición de metrópoli que ha tenido la Ciudad de México no se ha modificado; por el contrario, se ha reforzado a raíz de que ésta continúa expandiéndose de manera progresiva sobre los territorios rurales de su periferia, subordinando a su lógica estas áreas y colonizando el espacio territorial de las comunidades originarias.

Respecto de los apoyos para la producción de nopal, la alcaldía de Milpa Alta cuenta con un programa de apoyo económico para los productores de este cultivo, a diferencia de los productores de otros cultivos que no reciben algún tipo de apoyo. El Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal otorga a los productores de nopal un apoyo económico, el cual consta de un monto de alrededor de \$11,200 pesos al año, para la adquisición de diversos insumos. Este programa tenía un antecedente desde la década de los noventa, a partir

de una política implementada por el gobierno delegacional que entregaba fertilizantes químicos solamente a un grupo de productores de nopal. Esta exclusión efectuada por medio de dicha política ocasionó el descontento de muchos productores, los cuales impulsaron un movimiento campesino en 2007 que exigía una política “...más inclusiva, equitativa y transparente, que no sólo consistiera en la entrega de abono orgánico, sino que contemplara otras necesidades de insumos para la producción de nopal” (Larroa Torres & Rodas Sánchez, 2016, p. 216).

Con la presión del movimiento campesino, el gobierno delegacional pudo negociar una partida presupuestal con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que estuviera destinada para apoyar a los productores de nopal, basándose en el supuesto de que el mantenimiento de la actividad agrícola en Milpa Alta permitiría resistir la influencia del sector inmobiliario que estaba en una etapa de auge, así como atenuar la posibilidad de la crisis ambiental de la ciudad (Larroa Torres & Rodas Sánchez, 2016, p. 216).

Por otra parte, se puede afirmar que la disminución de la actividad agrícola en los pueblos de Milpa Alta también se ha originado a partir de la modificación de las políticas públicas de apoyo a la agricultura. De ese modo, en la etapa neoliberal se instrumentaron cambios para eliminar las políticas que se proponían regular el mercado de productos agrícolas, como la política de precios de garantía para ciertos granos básicos. Mientras que, a su vez, se dismantelaron las empresas paraestatales que producían insumos para los productores campesinos a un precio menor al del mercado. No obstante, aquí se ha señalado que el propósito de estas políticas no era impulsar a los grupos campesino-originarios, sino crear las bases para la instauración del orden mercantil en los territorios rurales, a los cuales se debía subordinar a los procesos de industrialización y urbanización hegemónicas.

En ese sentido, es necesario señalar la concepción de las élites neoliberales respecto de los pequeños agricultores campesino-originarios, debido a que gran parte de las políticas implementadas en torno a la agricultura estaban enfocadas en orientar la producción de los sectores ‘competitivos’ de dicha rama hacia los mercados internacionales y ciertos segmentos del mercado interno. Los gobiernos neoliberales ostentaban una concepción de los grupos campesino-originarios en tanto ‘pobres’, a quienes se debía ‘asistir’ por medio de una política que favoreciera su ‘autoorganización’. Además, en esta etapa el proceso de civilización los encauzaría para que pudieran convertirse en trabajadores asalariados precarizados,

polivalentes, migrantes o ‘autoempleados’ en actividades no asalariadas desvalorizadas, debido a las múltiples carencias materiales que siguen presentándose en estos pueblos.

Así, durante esta etapa se implementó un sistema de control, con el cual se impulsó a los grupos campesino-originarios a tomar en sus manos la organización de sus procesos productivos; es decir, una civilización ‘proactiva’ (Lutz Bachère, 2014) con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) o grupos de la sociedad civil (SC) que los asesoraran en proyectos productivos (Carmona-Motolinia, 2018, p. 58). En ese sentido, se les hizo responsables de la ‘autogestión’ de su propio ‘desarrollo’ siendo beneficiarios de los programas públicos, aunque competían entre ellos mismos por los recursos públicos convirtiéndose en una de las principales clientelas de algunos líderes y partidos políticos durante los períodos electorales⁷⁷.

Estas políticas orientadas al campo y a la población rural tuvieron como propósito apoyar la producción mediante la entrega de recursos económicos en efectivo a los productores, los cuales no necesariamente se utilizaban en la compra de los insumos para producir⁷⁸. Es decir, el cambio en los programas de apoyo tenía como propósito reorganizar a los pequeños productores rurales en tanto ‘pobres’ del campo, para convertirlos en clientela política dispuesta a competir por los apoyos en las elecciones.

⁷⁷ Tal y como se señalaba a mediados de la década pasada con respecto a la agrupación Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ), debido a que ésta operaba gestionando apoyos de instituciones públicas y ONGs: “...las organizaciones como MAIZ competían con otras que emplean el clientelismo para conformar grupos rurales, a los que emplean como apoyo de sus dirigentes y candidatos durante los períodos electorales. Básicamente, los apoyos concedidos por parte de instituciones como la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en función de programas de otorgamiento de animales de traspasio como cerdos, gallinas, borregos y otros como cooperativas de comercio para productos de papelería, han permitido la incorporación de más miembros a la agrupación [MAIZ] en algunas localidades. [En tanto] las agrupaciones CONALCI, UCD, y otras de tipo corporativo como la CNC, y las de tipo clientelar como Antorcha Campesina, tienen mayor fuerza, económica principalmente, debido a su capacidad tanto para obtener recursos materiales a través de la vinculación de sus dirigentes con políticos locales [...], así como en el acceso a ciertos programas de carácter asistencial (Oportunidades, actualmente Progresas).” (Carmona-Motolinia, 2015, p. 149-150).

⁷⁸ Los programas que se crearon para sustituir a los precios de garantía fueron Procampo y Progresas (posteriormente sustituido en el 2002 por Oportunidades y después del 2013 denominado Prospera, como se llama hasta la fecha), lo cual tuvo como objetivo la separación de los programas oficiales para dividir a los productores agrícolas en dos grupos: el programa Procampo ha tenido como propósito atender a los pequeños productores de autoconsumo y agricultores con potencial productivo; mientras que, el programa llamado Prospera, que ha mantenido el gobierno federal después de las elecciones del 2018, fue concebido para compensar a los sectores rurales que se consideraban de baja productividad y poco rentables, en calidad de pobres rurales.

En el caso de Milpa Alta, por estar considerada como la alcaldía de la ciudad con el mayor porcentaje de población en situación de ‘pobreza’⁷⁹, cuenta con población beneficiaria de estos programas; no obstante, este tipo de ‘beneficios’ solamente sirven de paliativo para enfrentar la disminución de ingresos económicos de las actividades productivas agrícolas, dado que estos apoyos no tienen un gran impacto en términos de la producción. Se trata de programas que están diseñados para hacer que las familias campesinas dependan de los apoyos para subsistir, siendo después fácilmente controlados como clientela política. Aunque, como se plantea un campesino de Villa Milpa Alta, el carácter clientelar de los apoyos que se otorgan para la producción de nopal ocasiona que sean algunos grupos los ‘beneficiados’; aunque, a veces los más ‘necesitados’ no los reciban,

Hay gente que nunca ha recibido una ayuda de esas y que son de los más pobres, de los que se dedican más al campo, de los que todo el tiempo son campesinos al 100%. Y le digo que hay algunas familias que, ya ni lo necesitan, que tiene el papá, la mamá, los hijos y hasta las nueras están aprovechando del programa. Entonces, hay que revisar esa situación de los programas, para que no sea nada más clientelares y no nada más una sola familia aproveche, sino que hay que distribuirlo hacia los que más lo necesitan (Entrevista con F.F., 13/02/19).

En términos generales, estos cambios no han sido lo suficientemente efectivos para atenuar el deterioro de la capacidad reproductiva de las unidades domésticas. La evidencia está en que han disminuido de manera clara la superficie sembrada y el volumen de producción de los cultivos tradicionales en los pueblos de Milpa Alta. En ese sentido, el deterioro de la capacidad reproductiva de las unidades domésticas permite que estas unidades campesinas dejen de producir cultivos que anteriormente eran rentables, por lo que algunas de éstas buscan producir otros cultivos que tengan mayor rentabilidad.

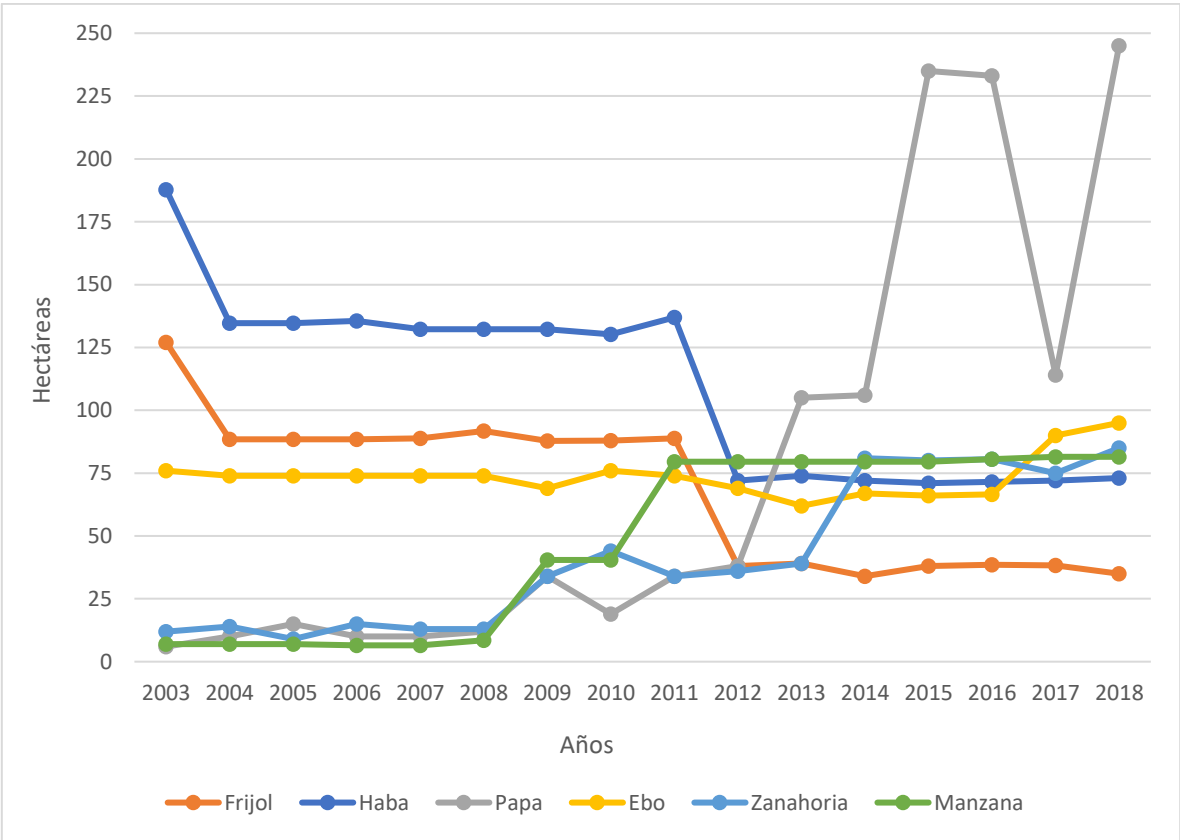
En ese sentido, en los pueblos de esta alcaldía no sólo ha disminuido la superficie de cultivos tradicionales como nopal y maíz; sino que además ha disminuido la superficie de otros cultivos producidos tradicionalmente, en el caso del frijol y el haba, a medida que comienza a observarse un incremento en la producción de otros cultivos. Como se ha planteado, de este modo algunas unidades domésticas continúan manteniéndose en la realización de actividades productivas agrícolas, las cuales se organizan de manera que cada

⁷⁹ En el 2015, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), informó que, según su estimación para ese año, Milpa Alta tenía el primer lugar en pobreza en la Ciudad de México con 49.2% de su población en esta situación (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015).

miembro pueda aportar en tiempo o económicamente con la reproducción de las actividades no asalariadas realizadas por la familia.

Como se observa en la gráfica 14, en los últimos años en Milpa Alta se ha manifestado un proceso de sustitución de los cultivos que han perdido rentabilidad, debido a las características del mercado local y nacional. La superficie sembrada con los cultivos de frijol y haba, que forman parte del sistema de Milpa, mostraron un comportamiento muy similar al del maíz en el período del 2003 al 2018, debido a que se fue reduciendo de manera gradual la cantidad de hectáreas cultivadas con éstos.

Gráfica 14. Superficie sembrada con frijol, haba, papa, ebo, zanahoria y manzana en Milpa Alta 2003-2018



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Agropecuaria (SIAGRO).

En ese contexto, el haba cubría una mayor superficie sembrada en el 2003 con un total de 187.8 has. En tanto que, el frijol alcanzaba en ese mismo año solamente 127 has. En ambos cultivos, la superficie sembrada se redujo primero en el 2004 al pasar a 134 y 88 has. respectivamente; a continuación, siguió un segundo periodo de disminución en el 2012, pues

en ese año la primera sólo alcanzó 72 has. y el segundo únicamente llegó a 36 has. Sin duda, la disminución de estos cultivos fue ocasionado por el deterioro de la capacidad reproductiva de las unidades domésticas que los producían, principalmente para autoconsumo.

Como se observa en la gráfica anterior, uno de los cultivos que se han incrementado en cuanto a superficie sembrada es la papa, que como se ha señalado más arriba ha sido uno de los cultivos con cierta demanda en el mercado local. No obstante, también se ha observado la incorporación de hortalizas por parte de algunos productores campesinos, debido a que algunos de estos cultivos tienen una mayor adaptabilidad a las condiciones del clima frío y húmedo que predomina durante ciertos meses en los territorios de Milpa Alta. Asimismo, el precio de éstos suele ser un poco más alto en el mercado que el precio de los cultivos tradicionales, particularmente que el nopal, pues en temporadas cuando baja el precio del nopal las hortalizas se mantienen en un precio un poco más alto.

De acuerdo con el testimonio de una campesina, con las frecuentes variaciones a la baja del precio del nopal su familia ha optado por sembrar algunas hortalizas que venden directamente en el centro de acopio de Milpa Alta: la lechuga, espinaca y cilantro se pueden sembrar entre los surcos de las nopaleras, permitiendo un aprovechamiento de los terrenos para continuar produciendo y no abandonarlos. Este sistema de producción, según plantea esta campesina de San Pedro, ha sido empleado por otros productores después de que su familia realizó este cambio:

...empezamos a cultivar lechuga en los surcos de nopal, sembramos lechuga orejona, lechuga redonda, italiana, espinaca, cilantro, en dos años en lo que la planta se desarrollaba. Ahora ya también mucha gente ha visto esa práctica y la ha retomado otra vez; ¿por qué?, porque también otra cosa es el precio del nopal, a veces el precio no ayuda, a veces está tan bajo que conviene mejor podarlo y tirar ese nopal, y no venirlo a vender. Ahorita hay un buen precio, estaba yo escuchando en la mañana que está a \$120 el ciento, de más o menos de 30 cm. de largo. Si, ahorita está un poquito caro, pero no hay, no tienen brote las nopaleras, por eso es que se elevó el precio. Aquí también ése es otro de los problemas que, por ejemplo, cuando hace frío baja mucho la producción de nopal; pero, por ejemplo, la hortaliza no le merma, sobre todo a la lechuga, cosas que son de clima templado-frío se desarrollan muy bien y como las nopaleras acostumbran abonarlas año con año, pues hay mucha materia orgánica disponible para ellas, entonces, ésa ha sido una buena opción (Entrevista con N.V., 17/08/18).

A pesar de estos procesos, el cultivo del nopal sigue teniendo la mayor superficie sembrada en distintos pueblos de Milpa Alta, sobre todo en los pueblos que han preservado

una matriz productiva agrícola. En el pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan, por ejemplo, tanto el Coordinador de Enlace Territorial como algunos campesinos de ese pueblo afirmaban que hasta el 2018 alrededor del 50% o 60% de la población participaba en actividades productivas agrícolas, particularmente en la producción de nopal. Aunque, también es evidente que muchos de estos productores campesinos no sólo se dedicaban a ese tipo de actividades, debido a que muchos de ellos tenían que complementar con ingresos obtenidos de alguna actividad asalariada o no asalariada desvalorizada.

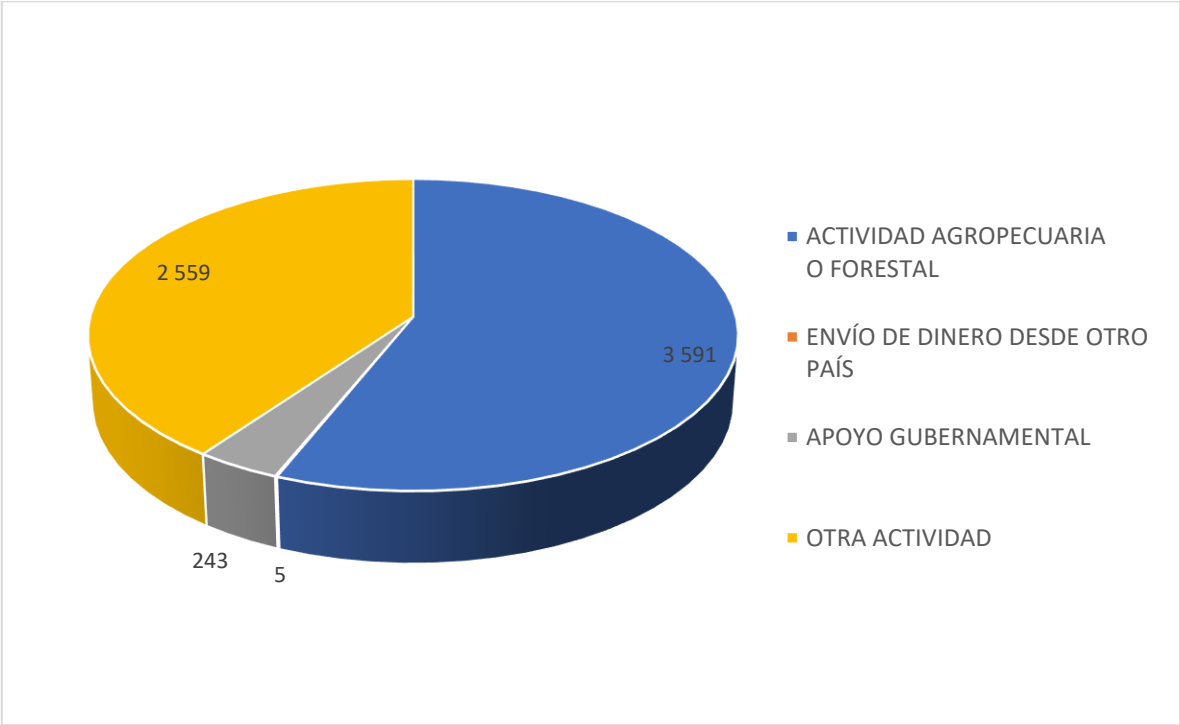
En tanto que, como mencionamos, muchos de los productores deben combinar cultivos que sean rentables, como el nopal o la avena forrajera, con otros que tengan cierta rentabilidad o sean para autoconsumo. El nopal sigue siendo de los principales cultivos porque se puede vender a un buen precio (sólo en ciertas temporadas), lo cual ha permitido que diversos productores mantengan sus parcelas productivas con este cultivo. Sin embargo, en algunos casos los productores dejan de cultivar las tierras por temporadas, pero no las venden para volver a cultivarlas posteriormente; esto se debe a que, en ocasiones no cuentan con un trabajo asalariado que proporcione un ingreso suficiente para la subsistencia de la unidad doméstica, por lo que después de algún tiempo al tener algo de dinero para invertir vuelven a cultivar tanto para la venta como para autoconsumo.

Una de las características de los productores que se mantienen activos, por ejemplo, en San Lorenzo Tlacoyucan, es que la mayoría son personas adultas o mayores de 40 años. En otros pueblos como Villa Milpa Alta, Santa Ana Tlacotenco, San Juan Tepenahuac o San Pablo Oztotepec también es la población adulta la que se dedica a estas actividades. Como hemos planteado, uno de los ejes de la preservación de la capacidad de reproducción de las unidades domésticas que despliegan actividades productivas agrícolas ha sido la realización de actividades complementarias por parte de los mismos productores campesinos, las cuales pueden ir desde la inserción en el trabajo asalariado o la realización de otras actividades no asalariadas desvalorizadas.

Como se observa en la gráfica 15, en el 2007 la principal fuente de ingresos de las unidades de producción en Milpa Alta seguía siendo la actividad agropecuaria o forestal. Aunque, la segunda fuente de ingresos era otra actividad, posteriormente estaban los apoyos del gobierno y por último el envío de dinero desde otro país.

En este sentido, en diversos pueblos de Milpa Alta se observa la presencia de actividades no asalariadas que se relacionan con la comercialización de productos recolectados del bosque, así como la venta de comida en la calle, hasta la proliferación de ciertos vehículos de transporte privado regularizados y no regularizados, los cuales se usan para el traslado de las personas dentro y fuera de los pueblos, incluyendo el mencionado traslado de mercancías ‘ilegales’.

Gráfica 15. Unidades de producción según origen de ingresos en Milpa Alta.



Fuente: elaboración propia a partir de información de INEGI. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal, 2009.

De otra parte, en los diversos pueblos de Milpa Alta todavía existen productores de maíz que implementan el sistema denominado milpa. Aunque, se trata de un número cada vez menor de personas que se dedican a la producción de estos cultivos, debido a que los costos de producción son muy altos para la venta, por ejemplo, en el caso del maíz blanco en 2018 alcanzaba un costo de producción por encima de los \$3.50 pesos el kilo, cuando en el mercado se compraba a \$5.50 pesos el kilo. Sin embargo, es necesario recordar que el maíz que se ha sembrado tradicionalmente en los pueblos de Milpa Alta es el denominado criollo –es decir, rojo y azul-, pero éste se produce principalmente para el autoconsumo, debido a que el maíz destinado para la comercialización es el maíz blanco y amarillo, cuyos precios

dependen del mercado. Por ello, los productores campesino-originarios que continúan sembrando el maíz criollo no se determinan por el precio de este valor de uso en el mercado, dado que su producción es principalmente para el consumo de la unidad doméstica.

Ello no significa que algunos productores no comercialicen su producción, pues el precio del cuartillo de maíz criollo –equivalente más o menos a 1.5 kilos–, alcanzaba más o menos los \$30 pesos en el mercado de Villa Milpa Alta (en el año 2018). No obstante, son cada vez menos personas de los pueblos que producen ese cultivo, como lo expresaron habitantes y campesinos entrevistados. Algunos de quienes todavía siembran este tipo de maíz están en San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco, San Pedro Atocpan, además de otros pueblos de Milpa Alta, así como de esta región en donde se tiene registro que todavía se siembran estos maíces. Además, como mencionan varios de los productores campesinos entrevistados, las administraciones local, estatal y federal no ofrecen algún tipo de apoyo para la obtención de insumos que se utilicen en la producción de estos cultivos⁸⁰.

Como en otros territorios rurales del país, en Milpa Alta también se registran algunas prácticas de renta y mediería de tierras. En cuanto a los contratos ‘a medias’, pueden establecerse en ocasiones por uno, cinco o más años. En este caso, la parte que ofrece el contrato, que es casi siempre el mediero, puede proporcionar al comunero ‘dueño’ del terreno un monto de dinero anual para trabajar en las tierras del otro. Esta cantidad anual depende de un cálculo de lo que pueda obtener el comunero dueño del terreno con la producción de algún cultivo. En cuanto a la renta de tierras, de acuerdo con la información del Censo Ejidal de 2007, la superficie que se encontraba bajo este tipo de contrato era de 465 has.

Con relación al nopal, se trata de un cultivo que debe tener una permanencia mínima de 20 años, debido a que el crecimiento de la planta debe esperar varios años antes de que pueda empezar a producir. Otros cultivos pueden sembrarse anualmente, por lo que son más propicios para la realización de este tipo de contratos de renta o mediería. De acuerdo con lo señalado por un agricultor, algunas de las personas que han llegado a Milpa Alta provenientes de los estados de Oaxaca o Estado de México se han dedicado a la producción agrícola y llegan a ofrecer ese tipo de negociaciones.

⁸⁰ El gobierno federal actual ha implementado diversos programas de apoyo a los pequeños agricultores del país, entre los que se encuentra un programa de apoyo a los productores de maíz con el cual han sido beneficiados algunos pequeños agricultores de Milpa Alta.

Además, debido a la característica de que muchos de los terrenos dedicados a la agricultura son heredados por los descendientes de comuneros titulares o ejidatarios, con frecuencia se presenta la situación de que las mujeres no se dedican a la actividad agrícola. Por tanto, los hermanos establecen algún tipo de préstamo familiar para poder laborar las tierras heredadas a las mujeres, pero sin que se siembre algo ‘permanente’. En ese sentido, en el 2007 la superficie de tierras que se registró bajo la modalidad de préstamo fue de 353 has. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009).

Por último, se puede afirmar que algunas de las prácticas productivas de estos pequeños agricultores han tenido ciertos efectos en términos ‘ambientales’ sobre las tierras, dado que muchos de ellos utilizan de manera exclusiva abonos de origen sintético o químico para mantener su producción. Específicamente, algunos de los productores campesinos entrevistados señalan que existen muchos terrenos sembrados como maíz, nopal y otros cultivos, en donde se utilizan abonos sintéticos, lo cual se debe a que las prácticas de producción orientadas por el mercado y la industria han favorecido la ruptura del vínculo entre la agricultura y la ganadería, que anteriormente permitía el aprovechamiento del abono orgánico obtenido de los animales.

De tal manera, esta situación se genera a consecuencia de la expansión del monocultivo, en el caso del nopal, el cual induce a un ‘consumismo’ que ha permeado en gran parte de los agricultores que usan los fertilizantes y plaguicidas de origen sintético. De manera específica, estos insumos son promovidos por el mismo mercado que motiva a los pequeños campesinos a producir más para obtener una mayor rentabilidad en su producción.

Aunque, lo que ocurre es que de esta forma los agricultores quedan más fuertemente articulados al metabolismo agroindustrial de la sociedad moderna capitalista, el cual los hace dependientes de estos insumos sintéticos, dado que se trata de bienes económicos para uso agrícola que se vuelven ‘necesarios’ en el corto y mediano plazo. Todo esto, se ha generado a partir de la pérdida de capacidad de las unidades campesinas para orientar sus prácticas productivas, en función de la producción de su propio abono orgánico, tal y como lo plantea esta campesina:

Por ejemplo, ahorita ya nadie tiene una vaca, ya son pocos, son contados la gente que tiene animales. Al sustituir todo eso ya lo compran, ya, por ejemplo, compran todo lo embotellado, ya todo eso...o sea que nos hemos vuelto una sociedad más consumista [de lo sintético]; entonces, eso nos hizo deslindarnos de todas esas cosas y aparte de que se va uno con la idea de que lo consume o lo compra uno a

muy bajo precio. Pues aquí en Milpa Alta eso es lo que ha pasado, la mayoría de los productores pues ya no...sus nopaleras, algunas ya no dan, porque no las abonan, no les alcanza el recurso; entonces, las van dejando sin materia orgánica hasta que llega un punto en que ya no son productivas. Y los que tienen para abonarla, bueno, pues ellos se dedican a comprar y eso, y han tenido problemas con plagas, porque vienen abonos –le digo que no están composteados, que son frescos-, lo que les acarrea muchas plagas, por ejemplo, el caracol, hay mucho caracol, la grana cochinilla, incluso plagas de hormigas, cosas de ese tipo. Entonces, a ellos lo que les afecta es el acarreo de plagas, porque le digo que son abonos frescos y así los echan como tal a la nopalera. Todo eso ha hecho que ellos tengan problemas y sus costos se les incrementen, y pues eso hace que se desesperen, porque yo creo que, si ellos tuvieran un buen precio en su producto o por lo menos mantuvieran algo constante, yo creo que no lo dejarían; es todavía rentable, sí es mucho trabajo, pero es rentable (Entrevista con N.V., 17/08/18).

Por un lado, el uso de estos abonos sintéticos va deteriorando la fertilidad de la tierra, debido a que acaba con los componentes orgánicos del suelo que permiten la regeneración de esta misma. Dicho proceso tiene relación con la separación que se va produciendo entre el grupo social y el medio ambiente, pues al depender de la venta de su producción el pequeño agricultor se ve sometido a la lógica del mercado.

Por otro lado, el uso de los mismos plaguicidas sintéticos tiene un impacto en el corto plazo en cuanto a volver más resistentes a las plagas que se intentan acabar. En ese contexto, algunos agricultores han empezado a emplear otro tipo de plaguicidas, los cuales pueden ser elaborados por ellos mismos porque se basan en el uso de productos orgánicos. En ese marco, la administración local ha tomado en cuenta esta situación de deterioro de la fertilidad del suelo, por lo que ha recomendado a los agricultores tomar algunos cursos e incluso ha puesto a gente que los imparta para que los productores aprendan a utilizar los llamados ‘caldos’ elaborados con ajo, chile habanero u otras sustancias.

Estos productos apenas empiezan a ser utilizados por algunos pequeños agricultores de Milpa Alta, porque se ven resultados concretos en términos de acabar con las plagas sin deteriorar tanto la fertilidad de la tierra, pero es necesario esperar un tiempo para que tengan el efecto esperado y mantener de forma constante su aplicación. Sin embargo, un sector muy importante de los agricultores todavía utiliza los abonos sintéticos o los plaguicidas, lo cual no sólo afecta su producción a largo plazo sino también contribuye al deterioro del medio ambiente.

6.2 La transformación socioterritorial de los pueblos de Milpa Alta y su impacto en las formas de organización comunal

Consuelo Sánchez (2006) planteaba que en Milpa Alta tanto la venta del nopal como del mole aportaban "...recursos económicos significativos a la comunidad, lo cual ha ayudado en algunos casos a frenar las tendencias privatizadoras internas y a contener la expansión urbana" (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 197). En la actualidad, esta afirmación sigue siendo válida hasta cierto punto, porque el comercio de nopal continúa como la principal actividad productiva de muchas familias milpantenses; mientras que, la industria artesanal de mole es la principal actividad en la economía de San Pedro Atocpan, así como una de las más importantes en Milpa Alta.

No obstante, con base en los elementos analizados anteriormente, se plantea que en Milpa Alta se ha observado un proceso de transformación productiva de este espacio territorial. Dicho proceso ha implicado la sustitución de las actividades no asalariadas, particularmente de la agricultura por el trabajo asalariado, lo cual ha ocurrido en función de la inserción de la población milpantense en actividades asalariadas y no asalariadas desvalorizadas dentro de la alcaldía, así como en la Ciudad de México como ha ocurrido en otras alcaldías donde se desarrollaban actividades productivas agrícolas.

En ese marco, este proceso de transformación también se expresa en una dimensión socioterritorial, la cual se relaciona con algunas modificaciones que ha generado este proceso de transformación socioeconómica y cultural en la socialidad de los pueblos y su territorio. De acuerdo con la información, el territorio de Milpa Alta consta de más de 28 mil has., de las cuales alrededor de 14,000 has. corresponden a la superficie de bosque; 4,488 has. tienen uso potencial para pastizal; en tanto que, las tierras con potencial para uso agrícola alcanzaban 8,812 has. Finalmente, las tierras consideradas para uso urbano eran solamente 1,527 has. (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2011, p. 8).

Como se ha mencionado, los pueblos de Milpa Alta preservan la mayor parte de su territorio bajo dos modalidades de propiedad colectiva: la propiedad comunal y la ejidal. En cuanto a la primera, se trata en gran parte de las tierras donde se encuentra el bosque comunal, así como algunas áreas destinadas a la práctica agrícola o como pastizales para ganado. Sin embargo, de acuerdo con el Censo Ejidal de 2007, de las unidades de producción que existían en Milpa Alta en ese momento éstas se dividían en tres regímenes de tenencia de la tierra: el

ejidal, el comunal y la propiedad privada, siendo esta última la que abarcaba una mayor superficie con 4,616 has. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009).

En cuanto a la propiedad ejidal, se trata principalmente de algunos núcleos agrarios que fueron creados dentro de los pueblos de Santa Ana Tlacotenco, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenáhuac, San Antonio Tecómitl y San Francisco Tecoxpa. Mientras que, el pueblo de San Salvador Cuauhtenco no ha sido considerado históricamente como parte de Milpa Alta, produciéndose distintos conflictos entre este pueblo y los otros nueve. San Antonio Tecómitl se concibe como un pueblo que forma parte de Milpa Alta sin pertenecer a la confederación de pueblos; mientras que, San Bartolomé Xicomulco, en cambio, es considerado más como un pueblo surgido como una división de San Pedro Atocpan; aunque, tampoco está dentro de la confederación de nueve pueblos de Milpa Alta.

En ese contexto, los nueve pueblos que históricamente han formado parte de la sociedad campesino-comunal de Milpa Alta, es decir, exceptuando a San Salvador Cuauhtenco, San Antonio Tecómitl y San Bartolomé Xicomulco, han preservado el territorio comunal sin fraccionarlo ni dividirlo entre los pueblos que lo integran. Esta forma de posesión colectiva del territorio de la alcaldía ha permitido que todos los pueblos tengan un área definida para aprovechamiento tanto en términos productivos como en la conservación del bosque.

Actualmente, cada pueblo cuenta con una cantidad definida de comuneros, la cual corresponde, de algún modo, con la población que habita en su localidad. Así pues, el pueblo con el mayor número de comuneros para el año 2007 era Villa Milpa Alta, el cual contaba con 1,495; el pueblo de Santa Ana Tlacotenco tenía en ese mismo año 783 comuneros; después, seguía el pueblo de San Pablo Oztotepec; el pueblo de San Pedro Atocpan contaba con 454 comuneros; San Lorenzo Tlacoyucan tenía 412 comuneros y, por último, San Jerónimo Miacatlán con 164 comuneros. Aquí, es necesario recordar que esta información corresponde con el último censo comunal que se realizó, según la información recopilada, en 1980 antes de la realización de la elección de la Representación General de Bienes Comunales. Sin embargo, con el proceso de elección de una nueva Representación Comunal algunos descendientes de comuneros iniciaron un proceso legal, para que se les reconocieran derechos como comuneros y así poder participar en esta elección.

Como se observa en el cuadro 16, cada pueblo cuenta con una superficie del territorio en donde se ubica un casco urbano, cuya extensión ha dependido, principalmente, de acuerdo con el número de habitantes que vive en cada pueblo. De tal manera, los pueblos que cuentan con una menor población tienen una menor superficie de casco urbano; mientras que, los pueblos con mayor población cuentan con una superficie más amplia en cuanto a su casco urbano. A partir de esta información, se destaca el hecho de que Villa Milpa Alta es el pueblo con la mayor superficie, debido a que concentra a una población más numerosa. Del mismo modo, los otros pueblos siguen más o menos el mismo orden en cuanto a superficie de los poblados.

Cuadro 16. Comuneros, ejidatarios y superficie de pueblos en Milpa Alta

Pueblos	Comuneros	Ejidatarios	Superficie poblados (Ha)
Santa Ana Tlacotenco	783	465	239.83
San Jerónimo Miacatlán	164	59	51.48
San Pablo Oztotepec	647		141.16
San Lorenzo Tlacoayucan	412		109.60
Villa Milpa Alta	1,495		412.46
San Pedro Atocpan	454		159.27

Fuente: elaborado a partir de información del Plan Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, 2011, pp. 33-35.

En el territorio rural de Milpa Alta han ocurrido diversas transformaciones socioeconómicas, sobre todo en las últimas décadas, las cuales han incidido de forma significativa en la estructura productiva de los pueblos. Particularmente, aquí se ha planteado que el proceso de desvalorización de las actividades productivas agrícolas –impulsado a partir de la más reciente etapa de modernización-, ha generado la dislocación de las unidades domésticas campesinas (es decir, genera su ruptura como unidad), ocasionando la separación entre los grupos campesinos y su territorio; este proceso es promovido por la lógica de

acumulación de capital, para extender el trabajo asalariado y las actividades no asalariadas desvalorizadas entre los habitantes de los pueblos, para que cada vez se vuelvan más dependientes de los bienes económicos que se intercambian en el mercado, como ocurre con los alimentos que al dejar de sembrarse se deben comprar.

Tal y como se ha planteado, el proceso de desvalorización de las actividades no asalariadas, como la agricultura, también genera un proceso de *degradación* del valor de uso de las tierras de cultivo, debido a que los comuneros o ejidatarios dejan de darle un uso productivo a los terrenos que anteriormente eran cultivados. Este proceso de degradación del valor de uso de los territorios rurales permite transformar las tierras que se dedicaban a actividades agrícolas en tierras destinadas a otros usos; por lo cual, tanto en Milpa Alta como en otros espacios rurales de la urbe, se han abandonado tierras debido a que mantenerlas productivas ha dejado de ser rentable –a menos que se complemente con ingresos de una actividad asalariada o no asalariada desvalorizada–; por lo que los productores campesinos han comenzado a fraccionar las tierras para venderlas, provocando impactos en términos sociales, económicos, culturales y ambientales sobre los diferentes territorios, así como en el suelo de conservación.

En distintos pueblos de Milpa Alta, este fenómeno de degradación del valor de uso de las tierras ha favorecido el abandono y venta de éstas en algunas áreas que anteriormente estaban destinadas a la producción de nopal, maíz u otros cultivos⁸¹. Este fenómeno se caracteriza, por un lado, por el fraccionamiento de las tierras y su venta a personas que son originarias de los mismos pueblos; por otro lado, también se ha expresado la compraventa de tierras con personas que no son de los pueblos, las cuales pueden provenir de la ciudad, así como de otros estados del país. Como plantea un exfuncionario de la delegación entrevistado, el proceso de venta de tierras que anteriormente se destinaban a las actividades productivas agrícolas es un fenómeno que se extiende cada vez más en los pueblos de Milpa Alta, como San Pedro Atocpan:

La gente en Milpa Alta ha ido perdiendo rentabilidad en el producto y eso ha dado como consecuencia que la mancha urbana haya empezado a avanzar aceleradamente. El nopal había servido como una barrera de contención al crecimiento urbano, porque la gente decía: ‘como voy a vender la tierra, si yo

⁸¹ En torno a esta cuestión, consideramos necesario señalar que estos fenómenos pueden analizarse a partir del concepto de renta de la tierra. Sin embargo, un análisis de ese tipo requeriría de una profundización que escapa a los objetivos de esta tesis.

con ½ hectárea le doy el sustento a la familia y se lo doy bien'. Porque el nopal tiene esa característica, tú lo plantas y diario vas a cortar, a diario, a diario. No hay una época del año que no vayas y recibas un ingreso, eso había sido muy importante para los campesinos. Entonces, cuando se da ese fenómeno la gente se da cuenta que le invierte mucho a la tierra, a su nopalera en este caso, a la huerta ya establecida, y no recibe ni lo que le invirtió. Y entonces se empezó a dar el fenómeno de la venta de la tierra. Y eso tenemos 10, 15 años que se agudizó ese problema. Entonces, si lo observas si es muy, pero muy importante todavía, que hubiera un programa muy serio, yo insisto, con criterios productivos, técnico-productivos, no con criterios políticos, para poder rescatar este asunto. Eso es lo que ha estado pasando, si no se le ve ese aspecto nos va a terminar invadiendo la mancha urbana (Entrevista con J.V., 14/08/18).

Este fenómeno ha sido considerado relevante por las autoridades de la alcaldía y de la administración estatal, debido a que el territorio de Milpa Alta está catalogado en su totalidad como suelo de conservación. A pesar de ello, como se señala en el testimonio anterior, las administraciones local y estatal no han propuesto alternativas adecuadas para frenar el proceso de degradación del valor de uso de la tierra, el cual está permitiendo que se vaya debilitando la barrera que contenía la expansión urbana en estos espacios rurales, en función del valor de uso productivo de la tierra.

En este sentido, el pueblo de San Pedro Atocpan no es el único en donde se ha manifestado este fenómeno de venta de tierras que ya no se destinan a las actividades agrícolas. Con base en la información obtenida a partir de entrevistas con habitantes de algunas comunidades de Milpa Alta se tiene registro de que el fenómeno de abandono, fraccionamiento y venta de tierras se ha registrado en pueblos como Santa Ana Tlacotenco, San Pablo Oztotepec, Villa Milpa Alta, e incluso en pueblos más alejados de la ciudad, como San Lorenzo Tlacoyucan, donde a pesar de las diferencias con respecto a las demás localidades también se observan indicios de este proceso.

En este contexto, a pesar de su dimensión, no se menciona el caso más paradigmático que ha sido el de San Antonio Tecómitl, pero sí proporcionaremos algunos elementos sobre las características de ese fenómeno en este pueblo. De acuerdo con el testimonio del secretario de la Coordinación de Enlace Territorial, en los últimos años muchos productores campesinos que contaban con parcelas han abandonado parte de los terrenos ubicados en el área comunal, los cuales se dedicaban con anterioridad a las actividades de producción agrícola.

Este proceso fue seguido de la venta de las tierras por parte de los comuneros a personas que se insertaban en actividades asalariadas, las cuales en ocasiones llegaron en condición de avecindados provenientes de otros estados del país como Hidalgo, Puebla, Estado de México, Oaxaca y Michoacán; así como también, se ha registrado la llegada de gente de otras alcaldías de la Ciudad de México. En tanto que, las tierras ejidales aún se preservan con algún tipo de producción agrícola, lo que ha atenuado los efectos del proceso de degradación del valor de uso de las tierras. Según señala este entrevistado, este fenómeno de venta de tierras no ha avanzado de la misma forma (Entrevista con F.J.A., 30/07/18).

Además, de acuerdo con este funcionario, a consecuencia de este fenómeno de abandono y venta de tierras en San Antonio Tecómitl –al igual que ha ocurrido en otros pueblos de esta alcaldía–, se han conformado varios asentamientos humanos que no cuentan con los servicios públicos necesarios. A partir de la información planteada en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, se afirma que la expansión de asentamientos humanos irregulares ha ocurrido en todos los pueblos de la alcaldía registrando en el 2010 un total de 122 asentamientos⁸² (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2011, p. 60);

Sin embargo, conforme a lo planteado en el Plan Delegacional, este tipo de asentamientos se deben frenar para preservar en las mejores condiciones posibles el suelo de conservación de la alcaldía; además de que, el presupuesto de la alcaldía no se puede aplicar en el acondicionamiento de servicios públicos en las áreas que se encuentran fuera del casco urbano de los pueblos (Entrevista con F.J.A., 30/07/18).

Tal y como se observa a partir del cuadro 17, en los pueblos de Milpa Alta considerados para esta investigación, se registraron un total de 73 asentamientos humanos irregulares en el 2010, los cuales se ubican en áreas consideradas suelo de conservación. El pueblo en donde se registra el mayor número de asentamientos humanos irregulares es San Pablo Oztotepec con 23; mientras que, de acuerdo con la superficie de los asentamientos el pueblo en donde éstos alcanzan una mayor extensión era San Pedro Atocpan con 83.68 has. Estos datos demuestran el avance del proceso de degradación del valor de uso de la tierra, el cual se expresa con mayor fuerza en pueblos como San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec

⁸² Según la información proporcionada por un campesino de Villa Milpa Alta y miembro de una Brigada voluntaria, para el 2019 existían en Milpa Alta alrededor de 140 asentamientos de este tipo (Entrevista con F.F., 13/02/19).

y Villa Milpa Alta. En tanto, dicho proceso también comienza a manifestarse en los pueblos de San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco y San Jerónimo Miacatlán, en donde éste avanza con menos fuerza.

Cuadro 17. Asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación de pueblos de Milpa Alta, 2010

Pueblo	Asentamientos	Superficie (Has.)
Santa Ana Tlacotenco	11	12.24
San Jerónimo Miacatlán	3	4.42
San Pablo Oztotepec	23	69.98
San Pedro Atocpan	18	83.68
Villa Milpa Alta	15	41.82
San Lorenzo Tlacoyucan	3	14.64
Total	73	226.78

Fuente: elaborada a partir de información del Plan Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, 2011, pp. 61-63.

Con base en esta información, se observa que en el pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan este fenómeno de abandono y venta de la tierra no se ha extendido de manera tan importante. En ese marco, el pueblo de San Lorenzo, al igual que Santa Ana Tlacotenco, cuentan con ‘fama’ propia entre los pueblos de Milpa Alta por considerárseles pueblos con mucho arraigo en cuanto a sus tradiciones culturales; así como también, se les conoce por haber mantenido una férrea defensa de los bosques comunales cuando ocurrió el movimiento de comuneras y comuneros de la década de los setenta y ochenta.

Doña Herminia Gutiérrez, quien estuvo a cargo de la Representación Comunal auxiliar de San Lorenzo desde la elección de 1980 hasta su fallecimiento en 2008, fue una mujer emblemática de este pueblo, debido a su participación en el movimiento comunal de la década de los setenta. La figura de esta mujer ha sido considerada símbolo de combatividad y lucha por la defensa de los montes comunales, pues según el cronista Manuel Garcés Jiménez (2016), sus detractores del gobierno la consideraban “...lideresa que quema carros y secuestradora” (Garcés Jiménez, 2016, p. 207).

En principio, es necesario señalar que en este pueblo la totalidad de las tierras son de propiedad comunal, a diferencia de otros pueblos donde existe una parte de terrenos ejidales. De acuerdo con un campesino de San Lorenzo, este proceso de venta de tierras no se ha presentado de manera tan frecuente en ese pueblo; en tanto que, durante la última década habían llegado muy pocas personas al pueblo, lo que significaba que había poca presencia de avicinados y tampoco existían muchos asentamientos con gente de ‘fuera’. Como se observa a partir de la información del cuadro anterior, en este pueblo se ha manifestado un incipiente proceso de compraventa de tierras en áreas de suelo de conservación, dado que para el 2010 se tenían registrados 3 asentamientos humanos irregulares con una superficie de 14.64 has.

No obstante, sí se sabía de la presencia del fenómeno de abandono de las tierras de cultivo, debido a que algunos pequeños agricultores las han dejado de sembrar por un tiempo para después volver a cultivarlas. Dicha situación se deriva de lo que observamos anteriormente, en el sentido de que la rentabilidad de cultivos como el nopal es muy baja en temporadas de calor cuando hay sobreproducción de la planta. En consonancia con esta situación, se han registrado casos de venta de tierras en ese pueblo, pero estas ventas se relacionan con situaciones de emergencia por las que pasan las familias. Es decir que, solamente se ha recurrido a la venta de tierras cuando se presenta una necesidad económica, por ejemplo, para sustentar el pago de atención médica de algún familiar (Entrevista con L.R., 31/07/18). Mientras que, en algunos casos se trata de la compraventa entre personas del mismo pueblo y no con gente de ‘fuera’, lo que indica que en San Lorenzo Tlacoyucan existe un sentimiento de pertenencia colectiva un poco más fuerte que en otros pueblos de Milpa Alta.

Bajo ese marco, los terrenos que se venden pueden alcanzar un precio de más o menos \$5,000 pesos por m², debido a que se trata de terrenos localizados en el casco urbano del pueblo que ya cuentan con servicios públicos. De otra parte, con respecto a los terrenos que se ubican en parajes ubicados en áreas de suelo de conservación, es decir, que se encuentran fuera del casco urbano del pueblo en las áreas colindantes del bosque comunal o donde se localizan las tierras para cultivo que ya no tienen uso productivo, el precio del m² puede llegar a \$500 pesos porque ahí no se cuenta con los servicios públicos necesarios (Entrevista con L.R., 31/07/18).

Imagen 4. Terreno sin sembrar en el pueblo de San Jerónimo Miacatlán



Fuente: Imagen de archivo personal tomada en enero de 2020.

Dicha situación se ha expresado de forma semejante en los pueblos de Santa Ana Tlacotenco, San Pablo Oztotepec, así como en Villa Milpa Alta. En este último pueblo, por ejemplo, la venta de las tierras se origina a raíz de este proceso de degradación del valor de uso de ésta, debido a que algunos agricultores abandonan sus parcelas y venden la tierra porque ya no es posible mantener la reproducción de la unidad doméstica con base en esta actividad, a menos que se realice alguna actividad complementaria (Entrevista con M.L., 17/08/18). En San Pablo Oztotepec, por ejemplo, los terrenos de áreas comunales se pueden vender hasta en \$50,000 pesos. No obstante, a pesar de que en ocasiones se abandona la tierra ésta no necesariamente se vende, sino hasta que, por alguna necesidad de la familia, como puede ser la enfermedad de alguno de los miembros o su pérdida física, se ven obligados a realizar este tipo de negociaciones económicas.

En los casos de compraventa de tierras que pertenecen a los terrenos comunales tienen ciertas especificidades, debido a que legalmente no se pueden vender tierras de propiedad

comunal. De acuerdo con un campesino de Villa Milpa Alta, la legislación agraria vigente impide que se pueda vender la tierra que está dentro de la propiedad comunal a alguien que no pertenezca a la comunidad, dado que no está considerada como una propiedad privada. Este tipo de negociaciones pueden realizarse solamente entre comuneros o miembros de la comunidad de Milpa Alta. Sin embargo, el deterioro de las condiciones económicas de muchos de los habitantes de los pueblos impone que se realicen operaciones de compraventa con personas que son de otros lugares. Como se plantea,

...de acuerdo a la Ley [Agraria] no se permite que una propiedad comunal se venda con alguien de fuera como si fuera una propiedad privada. Tiene que ser con un originario, otro comunero para que se pueda hacer el traslado de derechos posesorios. Pero, desafortunadamente a veces la necesidad de que los de acá tampoco tienen el recurso como para comprar el terreno del vecino, entonces el vecino se ve obligado a venderlo con alguien de Oaxaca o alguien de Toluca, que ya llegó y ya vive acá y hacen un contrato privado de compraventa; que, pues no está dentro de lo que es la Ley comunal [Agraria], porque lo hacen absolutamente privado, entre ellos dos. Entonces, el dueño del terreno comunal recibe un dinero, a lo mejor con ese dinero resuelve problemas económicos, a veces hasta de salud. A veces nos vemos obligados porque a veces ve enfermo el papá, se ve enferma la mamá y no hay recursos, pues se ven obligados a vender un terreno (Entrevista con F.F., 13/02/19).

Según los datos del Plan Delegacional de Desarrollo Urbano, el pueblo de San Antonio Tecómilt era el más poblado de Milpa Alta hasta el 2005 con más de 24 mil habitantes. Su cercanía con el área urbanizada de la alcaldía de Tláhuac ha facilitado su articulación de manera más efectiva con este proceso de crecimiento urbano intensivo. De acuerdo con este documento, el número total de habitantes en este pueblo alcanzaría más de 30 mil personas en el año 2020 (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2011, p. 81).

En este marco, el territorio comunal ha sido el más afectado por el proceso de urbanización, debido a que en muchos casos se realizan operaciones de compraventa de tierras, principalmente, en zonas que están dentro del suelo de conservación. Sin embargo, en el mismo documento elaborado por el gobierno de la ciudad, se establece un elemento que consideramos necesario señalar, debido a que aclara el propósito de la política estatal en cuanto a la orientación de las transformaciones que se proponen en el espacio territorial de Milpa Alta. En dicho programa se plantea:

...en el corto y mediano plazo, consolidar un territorio de frontera entre lo urbano y lo rural, en donde se pueda poner en práctica un modelo de desarrollo sustentable que tenga como soporte el ordenamiento territorial de los Poblados

Rurales y del Suelo de Conservación, el impulso al desarrollo económico local, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el respeto a la tradición cultural de sus habitantes, teniendo como marco de referencia su relación con la ciudad (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2011, p. 170).

Como se manifiesta en este documento, también se plantea la puesta en práctica de un modelo de desarrollo sustentable, el cual permita la relación de los territorios rurales con la ciudad con base en el ‘respeto’ de su tradición cultural. Más adelante, en el mismo documento se señala que todos estos elementos se deben desplegar con el acuerdo de las autoridades legalmente constituidas por parte de estas comunidades originarias, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los pueblos y permitir la conservación del patrimonio tangible e intangible, dado que éste cuenta con un gran ‘valor’ para la alcaldía y la ciudad.

Aunque, de acuerdo con el testimonio del exfuncionario de la alcaldía, los asentamientos humanos irregulares forman parte de un proceso de expansión urbana desordenada que las autoridades locales y estatales permiten, debido a que existen regulaciones que ellas mismas omiten por lo que este tipo de asentamientos continúan estableciéndose. Esto evidencia el carácter contradictorio de los planteamientos de la política de los gobiernos en sus diferentes niveles, situación que está generando el proceso de deterioro ecológico territorial en los pueblos de Milpa Alta, el cual ha producido impactos socioambientales en los pueblos. Como se plantea en este testimonio:

Primero, ha sido una expansión urbana desorganizada, totalmente anárquica. Hay parajes que no tienen servicios. Entre ellos, por ejemplo, uno que impacta muy fuerte es la falta de drenaje. Porque la gente recurre a la fosa y ni siquiera es una fosa construida técnicamente de manera adecuada, sino es un simple socavón que hacen, le ponen una loza encima y lo utilizan para los desechos de las personas. Entonces, esos desechos se están filtrando hacia los mantos freáticos. Ese es un problema ecológico muy fuerte. El otro es que van avanzando en los cerros –esa zona [señala una ladera]-, ahorita no se aprecia muy bien, pero hay temporadas, como ya creció mucho la hierba no se ve casi; es una zona de terrazas precioso. Ve cómo van construyendo sobre las terrazas, las van destruyendo; porque no construyen sobre ellas, sino las destruyen. Destruyen esas zonas y ahí van urbanizando. Hay poca accesibilidad, no tienen los servicios. Entonces, todos los desechos van, si no al aire libre, a la infiltración, van desmontando. Mira, son un montón de fallas ¿porque, por ejemplo, la [Secretaría] de Desarrollo Urbano y obras de la Ciudad de México no atiende esos aspectos? Y luego, en donde hay la posibilidad de evitar que, ante la construcción no derriben árboles, el gobierno es omiso en la aplicación de la norma. Entonces, la gente [piensa]: ‘este árbol en

el futuro me puede dañar la casa, ah, pa'bajo'. Entonces, van afectando de esa manera también a nuestro entorno. Y al ir quitando especies, en este caso arbustivas y de árboles, ya como tales, también se van perdiendo especies de aves, de animales de diferentes especies. Vamos invadiendo su hábitat y éstos tienden a desaparecer o van migrando, se van hacia otras zonas. Esas son de las cuestiones que suceden. Obvio, dañan mucho el aspecto ecológico y traen muchos problemas, también sociales. Porque es un crecimiento totalmente desordenado (Entrevista con J.V., 14/08/18)

A partir de esta investigación, se ha propuesto una interpretación sobre el sentido de la acción política del Estado que parte de una matriz monocultural colonial, lo cual permite plantear que esta acción se ha expresado en función de la expansión de la configuración urbana hegemónica, para difundir el modo de vida colectivo occidental moderno con el propósito de sustituir otros modos de vida y formas de organización social distintas a la organización mercantil.

Partiendo de este planteamiento, se puede afirmar que tanto los diferentes gobiernos de la alcaldía de Milpa Alta como los gobiernos de la Ciudad de México han sustentado sus proyectos de transformación a partir de la concepción del desarrollo en su dimensión económica, lo que significa que no han dejado de reproducir los elementos ideológicos de la modernidad, como el concepto de desarrollo, que ha favorecido la subordinación de la sociedad campesino-comunal milpantense a la urbe hegemónica hasta la actualidad. Desde esta perspectiva, el término desarrollo se entiende en el sentido de una expansión, dado que el crecimiento expansivo se ha tomado como el eje de lo económico en las sociedades modernas capitalistas.

Con todo, los planteamientos del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta u otros, como el Programa de Gobierno de Milpa Alta 2019-2021, se mantienen en la misma tesitura del discurso de las élites modernizantes, en donde se enfatiza la necesidad de 'elevar' las 'condiciones de vida' de los habitantes de los territorios rurales, debido a que se considera a Milpa Alta en una situación de 'rezago' con respecto a las otras alcaldías más urbanizadas. Mientras tanto, se propone articular un proceso de desarrollo económico que incorpore a las comunidades originarias porque son clasificadas en situación de 'pobreza', en donde éstas puedan aprovechar los suelos existentes al interior de los territorios de estos pueblos.

Al mismo tiempo, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), promueven el patrón de vida colectiva moderno capitalista organizado en torno a la urbe hegemónica. En el Informe Final de la demarcación Milpa Alta en donde se analiza este territorio a partir del Índice Básico de las Ciudades Prósperas (2016), se cataloga a Milpa Alta en una escala global de prosperidad ‘débil’. Este índice integra seis dimensiones para conceptualizar la prosperidad urbana: productividad, entendida como crecimiento económico y desarrollo; infraestructura de desarrollo; calidad de vida, concebida como proporción de servicios; equidad e inclusión social, planteada en términos de pobreza y desigualdad; sostenibilidad ambiental y, gobernanza y legislación urbana (Organización de las Naciones Unidad-Habitat et al., 2016, p. 11).

Tal y como se ha planteado a lo largo de este trabajo, actualmente con base en este discurso se promueve el desarrollo económico y sustentable de los pueblos de Milpa Alta; pero, en los hechos son subordinados al orden mercantil favoreciendo la desvalorización de las actividades productivas agrícolas, además de someterlos a la lógica de urbanización hegemónica en función de la degradación del valor de uso de los territorios. Un aspecto relevante sobre esta cuestión es que, la modificación de la estructura territorial de estos pueblos se presenta como parte del proceso de degradación del valor de uso de las tierras de cultivo de las comunidades, para convertir a la población en trabajadores asalariados u ocupados en actividades no asalariadas desvalorizadas, principalmente en comercios o servicios localizados en la propia alcaldía y en la Ciudad de México o, en algunos casos, en trabajadores precarizados.

En ese sentido, en la etapa neoliberal el gobierno local y de la ciudad han planteado políticas que tienen el propósito de impulsar el ‘desarrollo económico’ en Milpa Alta, con lo que se podrían crear condiciones para preservar el suelo de conservación en la alcaldía. Empero, los procesos de transformación socioterritorial que aquí se analizan se han originado a partir del impulso de un ‘modelo de desarrollo económico’, el cual opera en función de las características de la ciudad hegemónica en su relación con este territorio: este ‘modelo de desarrollo’ que se sustenta en los elementos del proyecto de modernidad capitalista ha ocasionado que las tierras dejen de tener el ‘valor’ productivo que tenían, por lo cual algunos de los habitantes han comenzado a venderlas provocando diversos procesos que afectan,

sobre todo, en las dimensiones social y ambiental de este territorio. Como señala una integrante de la A.C. Contraviento Atoltecayotl, el pequeño agricultor,

¿por qué está empezando a vender?, porque no tiene también oportunidades y el dinero que le ofrecen o que le paguen en este momento, pues es al momento, ya para disfrutarlo ahorita. Y el que el gobierno no sea capaz de implementar una política que ayude a solucionar esos problemas, a que la gente se venga en masa de otros lugares, pues nos afecta. Y es como que las políticas permitan que hagan esto. ¿Por qué?, porque no está de alguna manera ayudando a la comunidad a conservar su entorno, pero tampoco está ayudando a los que están de allá necesitados de un lugar donde vivir a tener un espacio allá; o, no sé, quizás en otro espacio o incluso en sus mismos lugares de origen (Entrevista con F.H.).

En la dimensión sociocultural, como hemos propuesto, a finales del siglo XX la globalización estableció una nueva fase del proceso de civilización, con el cual se promovió la mundialización de una cultura de ‘consumo’ exacerbado de mercancías que ha permitido la mercantilización de la vida cotidiana. En esta fase, se ha extendido el ethos individualista en los espacios rurales, cuyo avance ha implicado cada vez más la supresión del ethos comunal que se preservaba –hasta cierto punto–, en esta sociedad campesino-comunal.

Este ethos individualista, que es el sustento de las prácticas, formas de organización y pensamiento individualistas –los cuales predominan en el mundo como parte de la modernidad ‘americana’–, se ha difundido mediante una mentalidad y hábitos de consumo que son propios del modo de vida urbano; pero que han ido permeando en los territorios rurales para estimular el ‘consumo’ de bienes económicos o mercancías producidas por las empresas transnacionales, aunque también se ha producido un fenómeno de consumo de mercancías de tipo ‘pirata’ importadas de China, debido al bajo nivel de ingresos de amplios sectores de la población. Estos elementos, se han popularizado por medio de ciertos aparatos de socialización –como la escuela–, así como también mediante el contacto con los ámbitos urbanos. Mientras que, los medios de comunicación, así como las tecnologías y dispositivos electrónicos, se orientan a la difusión del ethos individualista que ha erosionado la socialidad de los grupos campesino-originarios.

Tal y como se observa en los espacios urbanos, en estos pueblos de Milpa Alta mucha gente consume las nuevas tecnologías para no quedarse fuera de la ‘modernidad’ (Entrevista con L.R., 31/07/18). Con base en estos elementos, entre la gente de los pueblos se han extendido las prácticas y formas de pensamiento individualistas que implican un comportamiento más acorde a los hábitos de consumo urbano, principalmente entre la

población joven; aunque, este comportamiento no es exclusivo de estos grupos sociales, dado que mucha gente adulta también reproduce este comportamiento social. Como señala un nahuatlato⁸³ de Santa Ana Tlacotenco,

...los jóvenes tienen otro pensamiento. ¿Por qué?, porque ya tienen oficios. Venden la tierra para comprarse un coche y ya es ruletero. Ya no le interesa [la tierra]. Ya se va agrandando el desamor a la tierra. Los jóvenes tienen otra forma de ver las cosas, por eso hay muchos que están emigrando [...] Entonces, se va haciendo el desamor a su tierra [...] Principalmente, con los inventos que ahora hay, todo, la tecnología, todo eso, la moda. Un joven ya no quiere usar huaraches, un joven ya no quiere usar camisa de manta, un joven ya dejó de usar sombrero, un joven ya dejó de usar un gabán. Entonces, eso es lo que ha cambiado. No, ya quiere comprarse su gabardina, ya quiere comprarse otra clase de moda [...] ahora se ponen sus pantalones de mezclilla, aunque está muy bueno, no, ya lo royó y ya, rotos por donde quiera. Pues es la moda (Entrevista con I.M.B., 12/02/19).

De tal manera, este proceso de extensión del ethos individualista, que ha influido en la forma de pensar y sentir de estos grupos sociales, también ha favorecido el fenómeno de privatización de la tierra ‘de hecho’ en estos territorios rurales, debido a que algunos descendientes de comuneros ya no consideran importante conservar la propiedad colectiva de la tierra.

En ese contexto, a pesar de que en términos formales no se esté realizando la modificación de la propiedad colectiva, sí se está llevando a cabo un proceso de cambio de la forma de propiedad de hecho; por el cual, algunos deciden vender las tierras de sus antecesores, para adquirir automóviles o usar el dinero para otros propósitos. Tal y como expresaba el nahuatlato de Santa Ana Tlacotenco, la población joven y adulta ya no tiene amor por la tierra, por lo que muchos de ellos la venden para comprar diversas mercancías y dedicarse a otras actividades diferentes a la agricultura.

En tanto, en los pueblos se va produciendo la sustitución de los lazos de parentesco y comunitarios por las relaciones entre individuos que se basan principalmente en el intercambio de mercancías. Todo ello va erosionando las formas de organización comunales que se despliegan en estos territorios, así como también va ocasionando la pérdida de sentido de las costumbres y tradiciones entre la población más joven. Un ejemplo es la realización del tequiotl o tequio que se refiere al trabajo en común, el cual se ha dejado de practicar en

⁸³ Maestro de lengua náhuatl y Abuelo de tradición Chichimeca.

pueblos donde las actividades agrícolas han ido disminuyendo, como ha ocurrido en el caso de San Pedro Atocpan. De acuerdo con el exfuncionario y campesino de ese pueblo, esta forma de organización comunal que anteriormente se practicaba:

Se ha ido perdiendo a la par que baja el nivel de actividad agrícola, se pierde también eso. Yo diría que eso de la ayuda mutua y del tequio, en San Pedro, prácticamente están desaparecidas; y eso es grave, porque ahí es en donde el tejido social se rompe, se fractura, porque entonces nos gana esa idea del individualismo. La vida en comunidad se va diluyendo y entonces ahora ya no somos compañeros campesinos, ya no nos ayudamos: ahora ya somos competencia. Eso es lo que nos ha estado pasando, especialmente aquí (Entrevista con J.V., 14/08/18).

Con base en dichos procesos, en estas comunidades se expresa el fenómeno de *atomización individual* que posibilita la lógica de competencia mercantil, dado que entre los grupos campesino-originarios el *ethos individualista* sustituye al *ethos comunal* que permitía la construcción de relaciones de apoyo mutuo, las cuales eran el fundamento de mecanismos de solidaridad y reciprocidad. Como efecto de estos procesos, en estos pueblos se ha producido un debilitamiento de las relaciones comunitarias, por lo cual la construcción de vínculos entre los miembros de una comunidad se va haciendo menos fuerte y permite la ruptura del tejido comunitario.

A todos estos elementos se agrega el hecho de que, a lo largo de las últimas décadas en los pueblos de Milpa Alta se ha producido la construcción de aparatos de modernización, como vías de comunicación, la provisión de servicios de energía eléctrica, drenaje y abasto de agua, con los cuales se extienden los beneficios del ‘desarrollo urbano’ y el ‘progreso’ en las localidades rurales. En este contexto se inscribe el avance del desvalor, el cual, de acuerdo con Iván Illich, es una relación que destruye las capacidades autónomas de la gente permitiendo la creación de necesidades que deben satisfacerse con valores de cambio (bienes económicos). Así, conforme el gobierno se convierte en proveedor de estos servicios públicos, por un lado, se ha ido extendiendo el desvalor entre la gente, por lo que muchos van *olvidando* sus capacidades colectivas, como el *tlacanechicoliztli* u organización comunitaria; además, por otro lado, estos grupos han ido perdiendo su capacidad de decisión sobre el espacio habitado, debido a que terminan por vender sus tierras cuando ya no es tan rentable la producción.

De otra parte, según un campesino de San Lorenzo Tlacoyucan la población joven ya no se interesa por las actividades agrícolas, dado que este grupo de la población tiene otro tipo de ‘intereses’ en la actualidad como adquirir las habilidades que les permitan insertarse de la manera más rápida posible en el trabajo asalariado, para convertirse en consumidores de los diversos ‘bienes económicos’ y tecnologías que se venden en el mercado.

Este escenario se expresa a partir de los cambios en el modo de vida que han ocurrido en diversos pueblos de Milpa Alta, los cuales han sido motivados por las transformaciones socioeconómicas y culturales registradas a lo largo de las últimas décadas en estos territorios rurales. En Villa Milpa Alta, que es donde se localiza la sede de la alcaldía, en Santa Ana Tlacotenco o en San Pablo Oztotepec, pueblos que se encuentran más cercanos a la zona del bosque comunal, también se expresa esta situación de desinterés por parte de los jóvenes respecto de las actividades productivas agrícolas.

Esta situación se manifiesta también a partir del proceso de modificación de la estructura productiva –ocupacional y social de estos pueblos, el cual ha provocado la pérdida de autosuficiencia alimentaria de muchas familias de Milpa Alta. Además, con los cambios registrados en el patrón alimentario de muchos habitantes de los pueblos éstos han dejado de producir sus propios alimentos porque obtienen ingresos económicos de otras actividades, por lo que consideran que es más barato comprarlos. Lo anterior ha ocasionado que muchos ya no mantengan sus tierras productivas, además de que han *olvidado* el *saber* de sus antepasados para sembrar la tierra, así como las capacidades que les permitieron en otra época transformar el maíz para su alimentación, como la técnica del nixcomitl o nixtamal. El nahuatlato de Santa Ana Tlacotenco afirma que:

Hoy, en este tiempo, Estados Unidos nos está mandando maíz, forraje para los animales y nosotros lo estamos consumiendo. Ya existen tortillerías y ya nomás vamos a comprar, y nos hemos olvidado del cocimiento del maíz, del nixcomitl, de las tortillas criollas. Entonces, la gente, la juventud ya se malacostumbró. Si se gana \$50 pesos, \$10 pesos para comprar un kilo de tortillas y ya le alcanzó, según la familia compra 3 o 4 kilos, con \$40, \$50 pesos ya fue a comprar; pero ya se olvidó del campo, ya se olvidó del campo, ya se olvidó de cosechar el frijol, ya se olvidó de cosechar el haba, ya se olvidó de cosechar el maíz de distintos colores, el azul, el rojo, el amarillo, el blanco, el matizado. Entonces, en este tiempo vuelve a decir ‘Teuctli’: ‘es difícil ya que nazca un campesino’ (Entrevista con I.M.B., 12/02/19).

En ese sentido, como se ha planteado, a partir de la educación ‘occidentalizada’ y ‘civilizada’ que han recibido muchos de los jóvenes que habitan estos pueblos, se difunde la idea de que ser campesino de una comunidad originaria es como estar en el nivel más bajo de la sociedad moderna capitalista. De ese modo, los jóvenes buscan alternativas para no quedarse como ‘lo peor’, es decir, como campesinos. Si se piensa desde otro punto de vista, el pequeño agricultor cumple un papel esencial en términos de la producción de valores de uso alimentarios, los cuales son intercambiados en la ciudad que depende completamente de éstos para la subsistencia de su población.

Con todo, son evidentes las consecuencias del proceso de occidentalización y modernización en estas poblaciones, debido a que se ha registrado una violenta transformación del modo de vida colectivo de los pueblos. Entre los efectos más relevantes de estos procesos, se puede señalar la erosión cultural que han ocasionado en la vida de las comunidades y sus formas de organización comunal; pero también en el pensamiento y el sentimiento de los jóvenes, es decir, en los corazones y las mentes de las nuevas generaciones. En otras palabras, la imposición cotidiana del conjunto de elementos culturales propios de la denominada ‘cultura occidental moderna’ forma parte de un intento deliberado de los grupos dominantes para borrar la memoria de los pueblos originarios, como los de Milpa Alta, su historia e identidad. Por lo que, en la actualidad, algunos sectores jóvenes de la población han perdido la conciencia de ser parte de una colectividad, para la cual la tierra es un elemento simbólico de gran importancia.

Sin embargo, existen tensiones y resistencias dentro de esta sociedad campesino-comunal, pues como señala una integrante del colectivo Calpulli Tecalco, a pesar de todo lo referido anteriormente, en algunos pueblos de Milpa Alta se ha mantenido –hasta cierto punto– su relación con el territorio y el ambiente por ser un pueblo de origen nahua, lo cual les ha permitido ‘conservar’ en algún modo sus tierras y bosques comunales:

...en lo concreto es tan nahua que todavía sigue siendo la delegación más conservada. Eso es lo real, es una cosa real. Y fíjate, a pesar de que la erosión ha sido tan fuerte y tan violenta, como en todo el mundo ha sido, aún así todavía hay esa situación. Porque eso es lo que está llevando a que ahorita ese proceso de erosión cultural es lo que ha llevado a la gente a...por decir, a los jóvenes, a que ya no tengan esa conciencia, esa sensibilidad, porque ya no están pegados a la tierra tanto [...] Por otro lado, como te digo, toda esa educación, que al final de cuentas es lo mismo, es esa negación, es ese desaparecerte, borrar todo, nos ha

llevado a que preponderamos la razón y lo objetivo sobre lo subjetivo (Entrevista con A.P., 20/07/2018).

En torno a esta situación, un habitante del pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan afirma que, a pesar del poco interés de los jóvenes en las actividades productivas agrícolas éstos tienen una participación en otro ámbito de la vida colectiva como es la asamblea comunal, así como en las peregrinaciones que se llevan a cabo cada año. En ese sentido, anteriormente los jóvenes tenían que ganarse el reconocimiento para participar en las asambleas y tener voz: “Para que pueda ser válido lo que ellos dicen y se les haga caso” (Entrevista con D.G., 31/08/18).

Esto implica que, muchos de los jóvenes que participaban en las asambleas podían tener acceso a las reuniones, sin que se les tomara en cuenta para las decisiones finales. Entonces, la gente del pueblo consideraba que ellos tenían que ganarse el reconocimiento y se les concediera la ciudadanía comunal, sólo si cumplían con el compromiso de tener una mayor participación que demostrara su interés en los asuntos de la comunidad.

Como se ha planteado, los modos de vida ‘no modernos’ se *reactualizan* en función de determinadas condiciones establecidas a partir de los procesos de transformación. De tal manera, los pueblos de Milpa Alta han aceptado de algún modo la presencia cada vez mayor de ciertos comportamientos, como el ethos individualista, en tanto elemento que se ha difundido en los territorios rurales durante la etapa neoliberal. Aunque, a veces conservan otros principios que permiten a ciertos grupos preservar un ‘sentido de pertenencia’ al individuo colectivo. Esto significa que, también estas comunidades y pueblos, que reproducen algunos elementos de las estructuraciones modernas, plantean algunas formas de resistencia a todo aquello que niega su propia existencia, la cual se puede expresar de diferentes maneras.

6.3 Conservación del bosque comunal

La resistencia emprendida por esta sociedad campesino-comunal desde la década de los setenta y ochenta del siglo XX, permitió que tanto los grupos campesino-origenarios como otros sectores de esta sociedad impulsaran procesos de organización comunal frente a los proyectos de modernización. En esta etapa histórica, el movimiento comunero de Milpa Alta planteó la necesidad de regularizar la propiedad comunal de las tierras y los bienes

comunales, por medio de la confirmación y titulación de derechos de los comuneros y comuneras, proceso que hasta el momento no ha sido realizado por las mismas autoridades comunales, con la anuencia de las autoridades de la Procuraduría Agraria.

A finales de los años setenta y principios de los ochenta, los comuneros y comuneras de los nueve pueblos de Milpa Alta que participaron en la lucha de defensa de los montes comunales conformaron brigadas de protección del bosque, las cuales se basaron en el *xulaltequatl* o trabajo en común en náhuatl, que se realizaban en los pueblos con el propósito de construir determinadas obras o trabajos para el bien común. Estas brigadas actuaban de forma autoorganizada en algunos de los pueblos, como San Lorenzo Tlacoyucan, debido a que en ese momento existía la *tlacanechicoliztli* o forma de organización comunitaria *propia* de algunos pueblos.

Dentro de esta comunidad, la ‘gente mayor’ o ‘gentes grandes’ conocían los parajes del bosque. Además, ellos tenían un conocimiento ancestral sobre cómo realizar determinados trabajos cuando había plagas, pero también sabían qué parte del bosque correspondía a cada uno de los pueblos. Igualmente, la gente de la comunidad sabía de los períodos de veda para que se permitieran la reproducción de los animales del bosque. Así lo refiere en este testimonio un campesino de San Lorenzo Tlacoyucan,

Existían esas formas muy, muy propias. El referente más anterior que tengo es de que, acá, eso fue con mi abuelo, me comentaba una de mis tías, que se reunían los señores más grandes de aquí del pueblo por sí mismos, ellos decidían que área del bosque ir a atender. Estaban al tanto del bosque. Entonces, sabían cuando entraba algún tipo de plaga, que área era renuevo, había incluso calendarios de veda. Aquí hay venado y siempre ha habido venado. Entonces, había como una regla interna, propia de la gente, de que en esta época no [hubiera cacería], porque están en gestación las venadas y en esta época no porque están en crías. Ya cuando subían, si veías un venado pequeño sabías que no tenías que dispararle [...] Pero todo eso era a partir de un consenso que encabezaban, principalmente, las gentes grandes [...] La práctica [para acabar con plagas del bosque] era la quema, pero era una quema totalmente controlada. De esa manera se organizaban y subían. Sí recuerdo que alguna vez mi abuela me comentó eso. En Milpa Alta también llegué a escuchar que hacían eso, los señores más grandes eran los que se organizaban y veían la plaga y, pues a subirte y a quemar. Y era una manera controlada de hacerlo. Todavía funcionó así un poco después de 1980, te doy el ejemplo de doña Herminia. Algunos otros representantes tengo entendido que lo hicieron después en sus comunidades (Entrevista con D.G., 31/08/18).

Esta forma de organización, que estuvo vigente hasta la década de los ochenta, se fue modificando en las décadas siguientes a consecuencia de diversos factores. En principio, se

puede afirmar que a partir de la elección de la Representación General de Bienes Comunales y las representaciones auxiliares de cada pueblo se dio un proceso de organización comunitario, en el cual cada comunidad decidía en acuerdo con su representante comunal la forma de organizarse para cuidar el bosque.

Imagen 5. Área arbolada del bosque de Milpa Alta



Fuente: Imagen de archivo personal tomada en febrero de 2019.

Este proceso dependió de la capacidad de organización que mantenía cada comunidad en conjunto con su propia representación comunal. Como mencionan algunos entrevistados, por ejemplo, en el pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan la representación encabezada por Doña Herminia Gutiérrez convocaba a la comunidad para participar en las brigadas de protección del bosque, incluso cuando ya se recibía un presupuesto para apoyar a los brigadistas (Entrevista con D.E., 08/02/19; Entrevista con D.G., 31/08/18).

No obstante, como se ha planteado anteriormente, la política de conservación del suelo del gobierno de la ciudad de México tiene sus antecedentes desde la década de los setenta del siglo pasado, cuando se establecieron las áreas de veda. Con el antecedente del conflicto comunal de la década de los setenta, esta política no tuvo un gran impacto en los pueblos de Milpa Alta, debido a que el movimiento comunal se enfrentó con el Estado para impedir el despojo de sus bosques comunales.

En este contexto, hacia 1997 ocurrió la primera elección del gobierno del Distrito Federal por parte de los ciudadanos de esa entidad y, después de muchas décadas de gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ganó Cuauhtémoc Cárdenas del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo, se produjo una reorientación de la política de conservación del suelo, debido a que comenzaron a otorgarse incentivos económicos como parte de los programas de conservación ambiental.

A partir de 1998, el Gobierno del Distrito Federal puso en operación el Programa de Reforestación Rural y Urbano, el cual tenía la característica de incorporar a los comuneros y ejidatarios, así como los propietarios de bosques en las labores de reforestación, conservación y protección de áreas deforestadas por causa de pastoreo, incendios, plagas o por el cambio de uso de suelo. La institución encargada del funcionamiento del programa ha sido la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA) que depende de la Secretaría de Medio Ambiente, la cual está encargada del programa de reforestación.

Sin embargo, son los comuneros y ejidatarios o dueños quienes realizan las labores de conservación y reforestación, al igual que los trabajos de plantación y protección de los árboles que incluyen el establecimiento de brechas cortafuego que evitan la expansión de incendios, así como el cercado en zonas de pastoreo y la vigilancia de áreas recién reforestadas.

En este sentido, la CORENA ha llevado a cabo una especie de ‘contratación’ de la mano de obra proporcionada por los ejidatarios y comuneros. Esta institución, en conjunto con las autoridades de los núcleos agrarios se encarga de evaluar las acciones de reforestación. Asimismo, se creó el Programa de Incentivos para la Protección y Cultivo de las Reforestaciones, el cual se trata de hacer el pago de \$1 peso a los núcleos agrarios por cada planta que mantengan con vida (Sánchez & Díaz-Polanco, 2011, p. 213).

Como hemos planteado anteriormente, la política de conservación del suelo que comenzó a implementar el gobierno del Distrito Federal en el año 2000 se basó en el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A partir de este programa se dividió el suelo de conservación ecológica en ocho zonas llamadas ‘unidades ambientales’. En Milpa Alta se registran la mayoría de estas unidades: agroecológica, agroforestal, forestal de conservación, forestal de conservación, forestal de protección y forestal de protección especial.

De otra parte, con la aprobación de la Ley Ambiental del Distrito Federal en el 2006, se elevó a dicho rango la protección de las zonas de conservación ambiental de la ciudad, por medio de convenios establecidos con los núcleos agrarios para realizar el pago por las actividades que se desarrollan, en el sentido de retribuir a éstos por los “servicios ambientales” (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 221).

Mientras que, en el 2008 se realizó una modificación en la política de apoyos económicos destinados a los núcleos agrarios, para orientarlos hacia el mejoramiento, restauración y conservación de los ecosistemas con base en la creación del Programa de Fondos para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFASE), el cual se plantea en dos modalidades: 1) en la primera, se trata de los Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE), dirigida a financiar los proyectos de conservación, restauración y protección de las áreas de suelo de conservación; 2) el segundo es el programa de Apoyos para la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas (APASO), que se orientan a financiar mano de obra para trabajos de conservación, restauración y protección del suelo de conservación.

Con la reforma a la Ley Ambiental que se efectuó en 2006, se creó la figura denominada Área Comunitaria de Conservación Ecológica (ACCE), la cual estableció áreas protegidas por medio de acuerdos entre el Gobierno del Distrito Federal y los núcleos agrarios, las cuales se destinarían a la preservación, restauración y protección de la biodiversidad, así como de los ‘servicios ambientales’ sin modificar el ‘régimen de propiedad colectiva’. En tanto, en la anterior reforma de esta misma Ley, que se realizó en el 2002, ya se había incluido la figura de Reservas Ecológicas Comunitarias (REC), la cual se concebía como un Área Natural Protegida (ANP) a nivel local (Sánchez & Díaz-Polanco, 2011, p. 215).

Tanto las Reservas Ecológicas Comunitarias (REC) como el Área Comunitaria de Conservación Ecológica (ACCE), tienen que cumplir con algunos lineamientos que establece la Secretaría de Medio Ambiente por medio de un Convenio de Concertación de Acciones, el cual debe contar con varios aspectos técnicos como parte de un proyecto; así como también, se deben especificar ciertos elementos que están relacionados con las características del área, objetivos, regulaciones, acciones a realizar, bases para administración,

disposiciones jurídicas y mecanismos de financiamiento. Se trata de un conjunto de elementos técnicos que tienen que estar incluidos en un proyecto elaborado por los grupos que buscan obtener financiamiento, los cuales son evaluados y aprobados, en su caso, por la Secretaría del Medio Ambiente.

Con los cambios políticos ocurridos en el Distrito Federal a fines de la década de los noventa también se expresaron distintos cambios en las políticas de conservación. En términos generales, se puede afirmar que la modificación más importante tiene que ver con la reorientación de los programas que comenzaron a destinar recursos públicos a proyectos de comuneros y ejidatarios, para la realización de las labores de protección y conservación de los suelos. De tal manera, esta política, que intentaba promover la conservación entre los pueblos, ha generado otras dinámicas, debido a que ciertos líderes locales de grupos, como los representantes auxiliares y Jefes de Brigada, establecieron un proceso de captura de los recursos otorgados por los programas públicos.

Además, un elemento importante sobre estos procesos se relaciona con el hecho de que, el momento en que comienzan a implementarse los programas para conservación y protección del bosque ocurrió muchos años después de haber concluido el movimiento comunal. A partir de la elección de la Representación General de Bienes Comunales y las representaciones auxiliares en 1980, solamente algunas comunidades mantuvieron una relación sólida con sus autoridades comunales, en la medida que se dio un proceso de participación en las asambleas comunales o en las actividades de las brigadas de protección del bosque, además de otros ámbitos colectivos.

En la coyuntura de finales de la década de los noventa, se fueron desactivando los grupos campesino-originarios que habían participado en la lucha de defensa de los montes comunales. Este proceso de desactivación de los comuneros y comuneras se originó en la reorientación que éstos tuvieron hacia el restablecimiento de la reproducción social de sus familias y comunidades. Como hemos visto, la actividad productiva agrícola había permitido que la población inserta en ese tipo de actividades preservara su capacidad de construir vínculos a nivel comunitario; mientras que, a partir del proceso de desvalorización de las actividades productivas agrícolas se produjo el debilitamiento de las relaciones comunitarias, las cuales hacían posible la cohesión interna en las comunidades y el apoyo para ciertas actividades, como el trabajo colectivo.

Como señala un miembro del colectivo Contraviento Atoltecayotl entrevistado, fue en 1998 cuando la representación comunal general y los representantes auxiliares se involucraron en las propuestas de proyectos orientados a la obtención de recursos otorgados por medio de los programas de conservación y reforestación de los bosques, particularmente del Programa de Reforestación Rural y Urbano que hacía posible la incorporación de los ejidatarios y comuneros como mano de obra (Entrevista con J.C.L., 27/07/18).

En ese marco, ocurrió la disputa, que se ha expresado de forma muy particular en Milpa Alta, respecto del papel central que tomó la Representación General de Bienes Comunales y las representaciones auxiliares de cada pueblo. Por una parte, el Programa de Reforestación Rural y Urbano, que fue el primero en ocupar como mano de obra a comuneros y ejidatarios, no era tan claro sobre la manera en que se otorgaban los incentivos económicos.

En este período, algunos representantes comenzaron a gestionar proyectos para conservación y protección del suelo de conservación sin el consenso de los comuneros y comuneras, lo que produjo el desgaste de la relación entre éstos y sus representantes con la consecuencia de producir un distanciamiento o alejamiento entre la gente de las comunidades y algunas de las representaciones comunales auxiliares.

En este sentido, se tiene que señalar el papel de la Representación General de Bienes comunales en este tipo de gestiones, debido a que ésta otorgaba el aval a los proyectos que presentaban los representantes auxiliares, para la conformación de las brigadas de conservación en cada pueblo. En tanto, de acuerdo con lo señalado anteriormente estas brigadas cumplían tareas de conservación, protección y vigilancia, siendo apoyadas con recursos públicos. De tal manera que, cada brigada debía enfocarse en alguna de estas actividades, lo cual implicaba desempeñar solamente un tipo de labores, fueran de protección o vigilancia y conservación-restauración.

De acuerdo con dos miembros de la Brigada ‘Tecvani’⁸⁴ –quienes comenzaron a participar desde el 2002–, las primeras quince brigadas que se crearon fueron conformadas por comuneros que estaban al tanto de la problemática del bosque comunal. Es decir, como se mencionó al principio, los integrantes de las brigadas tenían que ser comuneros de los pueblos de Milpa Alta que tuvieran una noción sobre la situación del bosque comunal y de las actividades que debía realizar dicha brigada. En aquel tiempo, dicen estos brigadistas,

⁸⁴ Palabra en lengua náhuatl que significa ‘Lobo’ o bestia.

grupos de comuneros de algunos pueblos se reunieron con el representante general de bienes comunales para hablar acerca de lo que se haría con respecto al tema de los proyectos. De acuerdo con su testimonio, en ese momento la Representación General de Bienes Comunales dio el aval a las brigadas que se formaron, para que así pudieran acudir ante el gobierno de la Ciudad de México con su proyecto de brigada de protección y conservación del suelo (Entrevista con E.A. y J.S., 28/01/20).

A partir de ese momento, comenzó un proceso de captura de los recursos públicos de algunas representaciones auxiliares por medio de los proyectos de conservación ambiental, en un contexto de desgaste del vínculo entre grupos de comuneros y comuneras con sus representantes. A medida que se reforzaba dicha captura, éstos fueron adecuándose a una lógica de subordinación por medio de los recursos económicos otorgados por el gobierno de la Ciudad de México. De tal manera, el dinero comenzó a penetrar en las estructuras y formas de organización comunales, como se plantea en este testimonio de una activista de Calpulli Tecalco, “...no hay que dejar de ver que el dinero es una cosa que corrompe mucho y, entonces, eso es lo que ha pasado, que el Estado ha trastocado ciertas, digamos, formas de organización, de usos y costumbres” (Entrevista con A.P., 20/07/18).

Además, con el acceso a los recursos de los programas de conservación ambiental comenzó a instaurarse la sujeción de las acciones de algunos de los representantes comunales a las políticas de los gobiernos local y estatal. A pesar de ello, como señala el cronista Manuel Garcés la excepción fue la representante de San Lorenzo, pues doña Herminia Gutiérrez comentaba que los delegados de Milpa Alta que iban a tomar posesión del cargo la mandaban traer con el propósito de que los apoyara, pero “...debido al compromiso y a la lealtad adquiridos con su pueblo jamás aceptó” (Garcés Jiménez, 2016, p. 207).

En tanto, se empezó a modificar el esquema de organización de las brigadas de protección y conservación del suelo, debido a que estos grupos tenían que contar también con el aval de las representaciones auxiliares de los pueblos. Esta situación permitió la modificación del esquema de organización de las brigadas, debido a que algunos representantes auxiliares formaron sus propias brigadas compuestas por gente cercana a ellos. Mientras que, a su vez algunos de ellos empezaron a hacer un uso discrecional de los recursos públicos que recibían a partir de los proyectos de conservación del bosque, recursos que se obtenían de los programas operados por la CORENA.

De acuerdo con un miembro de la asociación Huellitlahuilanque, la única representante auxiliar que aplicaba de forma clara los recursos destinados a las brigadas de protección y conservación del bosque era doña Herminia Gutiérrez, del pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan, dado que durante ese tiempo se convocaba a la gente para participar en la organización de sus propias brigadas. En cuanto a los representantes auxiliares de otros pueblos, en la mayoría de los casos se tiene una imagen negativa de su actuación a causa de la forma poco clara en que han operado, debido a que se considera que administraron con otros propósitos el dinero de los programas para conservación y protección del bosque comunal. En particular, algunos entrevistados señalan que hay distintos cuestionamientos sobre la actuación de los representantes auxiliares de San Jerónimo Miacatlán, Santa Ana Tlacotenco, San Pablo Oztotepec y San Francisco Tecoxpa, así como también durante mucho tiempo se consideró lo mismo de la Representación General de Bienes Comunales (Entrevista con D.E., 08/02/19).

En el caso de Milpa Alta, hasta el 2009 todavía estaba en proceso de aprobación la declaratoria del Área Comunitaria de Conservación Ecológica (ACCE), con una superficie de 5,000 has. En la actualidad, se encuentra constituida como tal esta área en donde las comunidades, por medio de sus autoridades comunales, han tenido a su cargo tanto la administración de la conservación, preservación, restauración, protección y aprovechamiento ‘sustentable’ del territorio que se ha declarado Reserva Ecológica Comunitaria.

En tanto, las autoridades comunales reciben recursos de la secretaría por medio del Fondo Ambiental Público, para desarrollar las actividades de vigilancia ambiental comunitaria que implican retribuciones como equipamiento para la operación de las brigadas de vigilancia; la coordinación de acciones de conservación y vigilancia, que incluyen un monto para el pago del salario de la comunidad al Coordinador Técnico de la reserva ecológica comunitaria; la retribución para desarrollar proyectos de inversión para conservación, lo que implica acciones para la conservación del bosque, suelo y agua, considerando la evaluación de la conservación; la retribución por servicios ambientales, que se considera un incentivo por la labor de protección y conservación de la comunidad de los ‘recursos naturales del territorio’ (Sánchez & Díaz-Polanco, 2011, p. 219).

De acuerdo con un comunero y una comunera de San Pablo Oztotepec, por cada programa “...les daban creo que \$6,400,000 pesos al año. Y ése era un solo programa,

habiendo varios programas. Entonces, ¿cuánto dinero bajaba la representación [general]?, pues no lo sabemos a ciencia cierta.” (Entrevista con P.M. y B.M., 06/02/19). En este contexto, se han manifestado distintos procesos de disputa por el asunto de la utilización de los recursos otorgados por medio de programas públicos para la conservación y protección del bosque, en las cuales han estado envueltos grupos de comuneros y habitantes de los pueblos y ciertos grupos vinculados con algunas de las representaciones auxiliares, los cuales han sido beneficiados con distintos proyectos para recibir recursos que se emplearían en la conservación del bosque comunal.

Dichos procesos se han manifestado en las últimas dos décadas, debido a que ya se ha minado fuertemente la confianza de un sector de los habitantes de los pueblos en la Representación General de Bienes Comunales, así como en las distintas representaciones comunales auxiliares. En el 2013, la Representación General replanteó su postura de apoyo hacia algunos representantes auxiliares, debido a que éstos manejaban las brigadas de conservación del bosque por medio de los programas de la CORENA y el ACCE. Esto generó la ruptura entre el grupo de la Representación General de Bienes Comunales y el grupo de representantes auxiliares de distintos pueblos, a causa de un descontento del grupo de representantes auxiliares ante la ausencia de apoyo de la Representación General.

Hacia el 2014, con el gobierno de Miguel Ángel Mancera, los liderazgos locales que estaban vinculados con las representaciones auxiliares y la Representación General se desdibujaron del escenario político. Este período fue nuevamente caracterizado por un proceso de ajustes y disputas entre el grupo de representantes auxiliares y la Representación General. Para el 2015, la Representación General realizó cambios administrativos en su estructura interna, por lo que el representante general, don Julián Flores, nombró parte de su equipo a un grupo de personas que habían estado con otras representaciones, las cuales habían estado en la disputa con los representantes auxiliares desacreditados. Además, se decidió la creación de una comisión política y de asuntos políticos; por otro lado, se nombró otra comisión jurídica (Entrevista J.C.L., 27/07/18).

En este marco, durante la etapa neoliberal la actuación de los gobiernos de la Ciudad de México ha sido cuestionable, sobre todo en términos de los resultados de la implementación de los programas de conservación. De acuerdo con un agricultor que ha participado en las labores de las brigadas de conservación del bosque, el papel de los

gobiernos de la ciudad anteriores al de Claudia Sheinbaum no ha sido el más claro, porque se percibía que el gobierno no cumplía con las metas que se habían establecido como parte de los proyectos; pero, a su vez se percibía cierta manipulación en la información respecto de la gestión de los programas de conservación. Tal y como se plantea:

De los gobiernos pasados, pues es una situación en la que a veces no cumplía, no cumplía con las metas que nosotros esperábamos; porque se hablaba de, por decir que, se plantaron 500,000 arbolitos en 1999, por ejemplo; para el año 2000 otra vez volvían a reportar que se plantaron otros 200,000 arbolitos y luego para los años siguientes 2001, 2002, se volvía a manejar que se plantaron. Entonces, eso era lo que no cumplían, no concordaba con lo que nosotros hacíamos, porque a la hora de que hacíamos el análisis, pues dijéramos: ‘entonces, ya tenemos todo reforestado, y entonces ¿qué pasó, por qué no está reforestado todo?’ Entonces, ahí se veía que solamente la autoridad de lo que antes eran las dependencias que se encargaban de ayudar para la reforestación, pues solamente utilizaban cifras que salían de la imaginación, porque no era la realidad. Entonces, para que se cumpla con una realidad mejor que se diga: ‘se reforestaron, a lo mejor, 500 arbolitos’, pero todos están vivos y así todo ese recurso que utilizan esas dependencias, pues se vio que se invirtió, y se invirtió bien; o que se frenó, por ejemplo, la tala hormiga, nunca nos han apoyado con frenar la tala hormiga (Entrevista con F.F., 13/02/19).

Como hemos señalado, en la etapa neoliberal se impulsó el supuesto fortalecimiento a la ‘autogestión’ de los comuneros y ejidatarios, que se planteaba aquí como fundamento de los programas de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, éstos han continuado con una orientación que parte de la lógica colonial de superioridad de la ciencia moderna sobre el saber ancestral de la gente acerca de la biodiversidad y la protección de su entorno ambiental.

Desde este ‘enfoque científico moderno’ se propone a las comunidades y pueblos ser partícipes de la conservación, aunque se tiende a erosionar sus formas de organización y desarticular las prácticas socioculturales que permiten la relación entre grupos y territorios o entre entorno social y ambiente. Tal y como señala un habitante de San Lorenzo Tlacoyucan, a medida que se impulsa la ‘autogestión’ de estos proyectos se va modificando la manera en que se había preservado el bosque con base en otras prácticas. De tal manera, cuando empiezan “...a meter proyectos, empiezan a organizar sus grupos de brigadas y, pues empiezan a trastocar” (Entrevista con D.G. 31/07/18).

Como se ha señalado, en muchos casos las prácticas que realizan las brigadas han estado orientadas por los criterios establecidos por las instituciones encargadas de los

programas de conservación del suelo, debido a que a ellas evalúan los proyectos a los cuales se otorgan recursos. De tal modo, muchas de las técnicas y esquemas de organización que se aplican en función de estos criterios se basan en técnicas sustentadas en el conocimiento científico, por lo cual desestiman el conocimiento y los saberes que tiene la gente de las comunidades que por generaciones había realizado este tipo de trabajos.

Mientras que, al favorecer la integración de brigadas formadas exclusivamente en función de los intereses de algunas de las representaciones auxiliares, se creó un mecanismo de control de los grupos que participan en la conservación del bosque, lo cual ha originado conflictos entre las mismas comunidades y algunas representaciones auxiliares que continúan hasta la fecha.

Con estos antecedentes, en agosto de 2018 se produjo el fallecimiento del Representante General de Bienes Comunales. Este acontecimiento suscitó de nueva cuenta las disputas por la ocupación de la Representación General, por lo que gente de diferentes pueblos ha manifestado su inconformidad frente a la posibilidad de que ciertos grupos vuelvan a capturar este órgano de autoridad comunal. El descontento principal se debe a los esquemas que han implementado algunas representaciones comunales auxiliares, para la propuesta de los proyectos de conservación que en varios pueblos son definidos por ellos con la anuencia de CORENA. Así pues, en cada

comunidad tiene una, dos, hasta tres brigadas. Todos quieren quedar al frente de esa brigada y muchas veces las personas que están integradas en esas brigadas son personas que nunca les interesó el bosque, que no lo conocían. Irónicamente, ahora ellos se dicen ser comuneros, aun cuando ni siquiera fueron registrados [en el censo comunal.] Hay mucha gente que está enojada con ese proceso y quiere detenerlo ya en este momento de coyuntura, pero desgraciadamente como que no hay un acuerdo para sentarse a platicar [...] En primera, que se reestructure eso, que sea para personas que realmente quieran trabajar en el campo [...] (Entrevista con D.G., 31/07/18).

A pesar de las disputas que han surgido en los últimos años, los apoyos que reciben los miembros de las brigadas de conservación, protección y vigilancia del bosque no representan montos elevados. Los integrantes de la brigada ‘Tecuani’ señalan que cuando ellos empezaron a realizar labores de vigilancia en septiembre de 2002, cada brigadista recibía un apoyo de \$1,050 pesos mensuales. Unos años después este apoyo aumentó, por lo cual se les otorgaba el monto de \$1,200 pesos al mes y posteriormente de \$4000 pesos. En el

último año del cual se tiene registro (2019), se logró un aumento sustantivo en los apoyos para las brigadas, debido a que alcanzaron el monto de \$6,000 pesos mensuales.

Sin embargo, estos brigadistas señalan que existen múltiples problemáticas en torno a la realización de labores de vigilancia y conservación, las cuales les han acarreado incluso agresiones y amenazas de muerte por tratar de impedir la tala clandestina de árboles del bosque. De igual manera, ellos afirman que la participación en la brigada siempre ha sido más un trabajo voluntario, porque no es posible sostenerse económicamente con los apoyos que se les proporcionan por medio de los programas de conservación.

En tanto que, muchos de los que participan en estas brigadas deben realizar algunas actividades complementarias para obtener un ingreso suficiente, incluyendo las actividades productivas agrícolas en donde participan algunos brigadistas e incluso actividades de servicios como la dedicación a algún oficio o ser chofer de transporte privado (Entrevista con E.A. y J.S., 28/01/20; Entrevista con F.F., 13/02/19).

Con todo, la participación de muchos brigadistas se ha basado en el propósito de contribuir para que no se continúe depredando el bosque comunal, ya sea por los ocasionales incendios que acaban con extensiones importantes de éste en la temporada de estiaje, así como también por la intervención de grupos dedicados a la tala ilegal o el saqueo del sustrato orgánico (llamado localmente ocozomo) y otros materiales del suelo (como la piedra), los cuales son comercializados en la ciudad.

En ese sentido, por ejemplo, en el 2018 se registraron 28 denuncias en materia ambiental correspondientes a la demarcación de Milpa Alta, de las cuales solamente 1 era con respecto al bosque (INEGI-PROFEPA, 2019), lo que permite tener una noción sobre el nivel de subestimación de los delitos ambientales que se cometen sin que haya un registro claro y la acción eficaz por parte de las autoridades. Según el campesino de Villa Milpa Alta que ha participado en una brigada:

La razón principal, por ejemplo, la de nosotros que era de vigilancia, pues era controlar que no se vaya depredando el bosque con el incendio, o con la tala, que son los principales [factores] que están afectando. El incendio forestal a veces afecta veinte hectáreas en un día, si esas veinte hectáreas tienen renuevo natural o tienen reforestación entonces ese arbolito se va a quemar, y toda esa zona ya para el siguiente año no va a tener zona arbolada. Eso es lo que más o menos nos preocupa y nos mueve como para estar dentro de las brigadas (Entrevista con F.F., 13/02/19).

Hasta el 2019, los bosques comunales presentaban diversos problemas: la tala ilegal de madera, el desmonte por parte de algunos agricultores, los incendios, las plagas, la construcción de asentamientos humanos irregulares, son algunos de los principales factores que afectan su preservación. Sin embargo, uno de los más relevantes es la tala ilegal que se ha desarrollado de forma intensiva durante la última década, principalmente por pobladores de Santa Ana Tlacotenco, San Salvador Cuauhtenco y San Pablo Oztotepec. Por ejemplo, en el mes de julio de 2013 se realizó un operativo en el cual se clausuraron 18 aserraderos clandestinos en el pueblo de Santa Ana Tlacotenco, en el contexto de la existencia de dos representaciones comunales, una a favor de los taladores y otra en contra de la tala clandestina. Una de las representaciones otorgaba los permisos para utilizar la madera en la elaboración de tarimas y material de construcción (K. Mora, 2013).

Esta situación ocurre también en otros pueblos, como lo señalan el comunero y la comunera de San Pablo Oztotepec, pues en ese pueblo los representantes auxiliares

...de una u otra manera, han autorizado la bajada de madera. Entonces, quiérase o no, pues también les toca su mochada. Alguien nos decía que, por permiso costaban \$200 \$300 pesos; \$2,000 \$3,000 pesos, dependiendo cómo fueran o para quién fueran. Entonces, les ha tocado pues [...] No puede ser. Y estamos en contra de eso. Yo no puedo convenir [que digan] ‘sigue bajando madera mientras tú me pagas’, no puede ser. Quiérase o no, se está convirtiendo en un ecocidio y es un delito. Y eso no me corresponde a mi sancionarlo, le corresponde a la autoridad (Entrevista con P. M. y B.M., 06/02/19).

Acerca de estas sanciones, en el 2017 se realizaron algunos operativos por parte de la Procuraduría Federal de Protección del Ambiente (PROFEPA), en donde se clausuraron 6 aserraderos nuevamente en el pueblo de Santa Ana Tlacotenco. En ese mismo año, se habían desmantelado 23 aserraderos, 19 de los cuales se clausuraron por completo (Procuraduría Federal de Protección del Ambiente, 2017). Sin embargo, las actividades de ‘tala hormiga’ no se han detenido hasta la fecha, debido a que los grupos dedicados a esta actividad no son fuertemente sancionados legal o económicamente. Las sanciones siguen siendo muy laxas, porque un ‘talamontes’ puede ganar \$3,500 pesos mensuales y, en algunos casos, cuando se les sanciona por delitos ambientales la multa puede ser sólo de \$8,000 pesos (Hernández García, 2020).

**Imagen 6. Área afectada por tala clandestina en paraje de Santa Ana
Tlacotenco**



Fuente: Imagen de archivo personal tomada en febrero de 2019.

De acuerdo con lo señalado por los miembros de la Brigada ‘Tecuari’, ellos han sido testigos de la omisión de las autoridades, particularmente de seguridad pública o de medio ambiente, en tanto que han denunciado actividades de tala ilegal e incluso, afirman, han tenido que actuar por su propia cuenta de forma organizada para tratar de contener a los grupos dedicados a esta actividad sin el apoyo de las autoridades. Las denuncias que, en muchos casos, se realizan por parte de los brigadistas no siempre han tenido una respuesta adecuada de parte de las autoridades, pues sólo se anuncian estas acciones cuando se realizan ‘operativos importantes’ que son motivo de notas periodísticas.

Asimismo, señalan que en Santa Ana Tlacotenco existe una fuerte presencia de distintos grupos dedicados a la ‘tala hormiga’, los cuales inclusive están fuertemente armados. Uno de estos grupos, particularmente, está formado por personas que son de origen michoacano y en el 2017 los miembros de este grupo de brigadistas fueron golpeados por los talamontes, además de que los despojaron de su vehículo. A pesar de que éstos levantaron una denuncia penal, señalan, las autoridades de seguridad pública no han hecho la

averiguación correspondiente para capturar a los responsables (Entrevista con E.A. y J.S., 28/01/20).

Imagen 7. Árbol de pino cercenado en acción de tala clandestina



Fuente: Imagen de archivo personal tomada en febrero de 2019.

Hasta el 2019, existían alrededor de 20 brigadas de protección, vigilancia y conservación en Milpa Alta. Aunque, a partir de la entrada del nuevo Gobierno de la Ciudad de México se redujo el presupuesto para los programas de conservación del suelo, por lo cual se han reestructurado las funciones de las brigadas y se les obligó a reducir el número de miembros en cada una.

En el caso de la brigada ‘Tecuani’, la CORENA les indicó que su brigada debía reducirse a 11 miembros, cuando la brigada estaba compuesta originalmente por 20 personas. En ese sentido, se han conformado nuevas brigadas de acuerdo con los criterios de las actividades que la CORENA ha establecido a partir de la nueva administración. Aunque,

señalan que esta situación se ha complicado frente a los habitantes de los pueblos inconformes, por los casos de corrupción que se han conocido de algunos Jefes de Frente de brigada, quiénes han llegado a enriquecerse de manera inexplicable, pues “algunos han construido y mejorado su casa y la gente se da cuenta de eso” (Entrevista con E.A. y J.S., 28/01/20).

Además, estos brigadistas mencionan que algunos de esos Jefes de Frente se han rodeado de gente ‘a modo’, para que puedan manejar los recursos sin que haya reclamos por parte de los miembros de las brigadas. En tanto que, esta situación se da en diferentes ámbitos de la operación de ciertos proyectos y no sólo en el de las brigadas de conservación (Entrevista con E.A. y J.S., 28/01/20).

A estos elementos, se agrega el desinterés de la gente para tomar la responsabilidad sobre estos asuntos. En el pueblo de Villa Milpa Alta, que en la actualidad cuenta con una de las poblaciones más numerosas de la alcaldía, se ha modificado el modo de vida de la gente, en mayor medida por el hecho de ser el centro donde se establece la sede del poder político local, así como de la representación general de bienes comunales.

En este pueblo, se ha modificado el comportamiento de la gente asimilándose más al comportamiento de la gente de la ciudad, debido a que se han ‘acostumbrado’ a esperar la solución de los asuntos que tienen que ver con lo público, como los servicios, desde la administración local. Además, la representación de bienes comunales también ha pasado a ser considerada como parte del conjunto de ‘instituciones’ que están encargadas de administrar los asuntos relacionados con los bienes comunales, como los bosques.

De acuerdo con una habitante de este pueblo, en algunas comunidades que están más cercanas a los montes todavía puede existir una participación más amplia de la gente por los temas relacionados con los bienes comunales, dado que estos asumen la responsabilidad colectiva respecto de los asuntos de esos bienes comunes. Sin embargo, en Villa Milpa Alta se puede decir que la cuestión del bien común se ha ido desdibujando, principalmente, por ser uno de los pueblos que están registrando las transformaciones productivas y socioculturales de una forma más acelerada.

Asimismo, tanto la difusión del modo de vida occidental –con su ethos individualista–, como la desvalorización de las actividades productivas agrícolas han permitido que la gente de este espacio deje de tener un interés por los asuntos relacionados con los bienes

comunales, porque han perdido su capacidad de crear aquellas relaciones que les permitieron reproducir ese tipo de bienes. Desde ese marco, en la actualidad mucha gente de Villa Milpa Alta ha dejado

...que la administración pública o cualquier ente institucional se haga cargo de mi responsabilidad, es decir, [por ejemplo], la basura, pasan, me tocan a mi puerta y yo la tiro. Los espacios públicos, pues tienen que estar limpios porque la administración tiene barrenderos que lo hacen. Entonces, creo yo que pasa a ser algo similar [con los bosques comunales]. O sea, ¿quién es la responsable? Pues está la Representación Comunal que nos haga todo. Ella es la autoridad encargada del bosque y a ella se le relegó esa responsabilidad. Entonces [se dice], tú Representación nos tienes que dar cuentas a nosotros de lo que no haces y si algo está mal es tú responsabilidad. Entonces, la gente está ya más acostumbrada a delegar las responsabilidades en instituciones o en entes, no, encargados. Cosa que no pasa en comunidades más alejadas, que aunque tengan esta representación o esta institución, o lo que sea el ente encargado, la comunidad es la que asume también la responsabilidad. Prácticamente, la comunidad luego se lava las manos de lo que pasa allá arriba. Por ejemplo, de los talamontes o de la tala clandestina [dícen]: ‘ay, pues ellos tienen la culpa, porque ellos no han hecho nada’. En vez de decir: ‘pues vamos todos, vamos a ver qué es lo que está pasando’. Vamos a ver cómo se soluciona o cómo le hacemos. Sí hay mucha crítica de decir: ‘es que no están haciendo su trabajo’; ‘es que se están robando el dinero’, es que esto y el otro. Pero, no se asume una responsabilidad de acción. Ya, por lo tanto, esta parte de un bien común, pues ya se va desdibujando. [Por que se piensa] ‘es mío, pero no es mi responsabilidad’ (Entrevista con A.A, 07/02/19).

Por otra parte, la situación de tala ilegal ha generado la inconformidad de diversos grupos que se dedican a la protección y vigilancia del bosque, debido a que perciben una incongruencia en las acciones tanto del Gobierno de la Ciudad de México como del gobierno federal. Esto se debe a que, muchas brigadas han cumplido de alguna forma con su propósito de defender el bosque, a pesar de que existan diferentes amenazas como la tala ilegal y el saqueo de los materiales del suelo.

No obstante, los líderes que han mantenido capturados los programas de apoyo también forman parte de las redes clientelares de los grupos de poder político que participan en el juego electoral. De tal manera, ellos no son los principales afectados por los recortes de presupuesto, sino la gente que realiza estas actividades de protección, vigilancia y conservación como trabajo voluntario, los cuales en cierta forma dependen de los apoyos que les proporcionan por participar en las brigadas. Como lo señala un comunero y una comunera de San Pablo Oztotepec que se dedica a labores de protección y vigilancia del bosque comunal:

De alguna manera han defendido el bosque, en cuanto a la cuestión de la flora y la fauna, no en cuanto a la tala, no en cuanto a la depredación de bajar piedra, tierra y todo lo demás; ¿por qué?, pues porque, volvemos, las cuestiones se ponen violentas y se ponen graves las cosas. Entonces, ahorita ellos [los líderes] son los que van a aprovechar, son los que están aprovechando, ya incluso ahorita negociaron con las autoridades [...] Ahora dijeron: ‘sabes qué, pues na’ más van a ir 300 [personas], ¿por qué?, pues porque no hay recursos’. Entonces, ¿por qué la jefa de gobierno?, ¿por qué Andrés Manuel? dijeron: ‘le vamos a inyectar dinero al campo’, y me dices que no hay dinero. Claudia Sheinbaum en su campaña dijo: ‘va a haber 1,000 millones de pesos para la zona forestal y agrícola forestal’ [de la Ciudad de México], y ahora me dices que no hay dinero. Entonces [...] porque vienen y prometen cosas que no van a hacer. Dicen: ‘no, es que ahorita todavía no salen los recursos’. Entonces, volvemos, los grupos de poder, el líder forma su grupo, forma a sus cuates y demás gente, pues para que respalden ese proyecto; pero el líder y su gente son los que acaparan todo y pues, nosotros, nada más, pues a los que les toca bien y a los que no, pues ni hablar. En esta ocasión excluyeron a esos [les dicen]: ‘no, ¿qué cree?, pues ya no hay chance’. Y son los que realmente necesitan, porque los otros no necesitan. Porque de alguna u otra manera tienen otros ingresos. Por ejemplo, aquí hay dos líderes que tienen microbuses, trabajando microbuses, o sea tienen...[dinero] (Entrevista con P. M. y B.M., 06/02/19).

De acuerdo con una habitante de San Pedro Atocpan, muchos funcionarios públicos no saben que es la asamblea comunal ni tampoco conocen las formas de organización comunal que se preservan en Milpa Alta. Incluso, existe un desconocimiento de las autoridades estatales y locales sobre ello, según se plantea, el cual se origina en la procedencia de la gente que ocupa los cargos públicos, debido a que en general proceden de ámbitos urbanos (Entrevista con V.C., 27/01/20).

En el 2019, en algunas áreas de los bosques comunales se pueden observar claramente las afectaciones de este proceso de depredación ocasionado por la tala ilegal, el cual ha impulsado a gente de los pueblos a actuar con respecto a la administración de los recursos que se otorgan por medio de los programas públicos. En ese contexto, y a raíz del fallecimiento del Representante General de Bienes Comunales, gente de los pueblos de San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, Villa Milpa Alta y Santa Ana Tlacotenco, entre otros, han intentado reactivar algunas de las asambleas comunales de los pueblos, para realizar cambios en las representaciones auxiliares que, en la mayoría de los casos, han mantenido la captura de los programas de apoyo por medio de sus brigadas.

Conclusiones

En los apartados iniciales de este capítulo se expuso evidencia sobre los distintos procesos de transformación económico-social que se han manifestado en los pueblos de Milpa Alta en lo que va del siglo XXI. Estas transformaciones se han producido a partir del impulso que el Estado monocultural mexicano le ha otorgado al proyecto de modernización. En esa perspectiva, la acción civilizatoria del Estado sigue teniendo como propósito fundamental la transformación de los grupos campesino-originarios en trabajadores asalariados, lo que implica la separación de sus medios de vida en función de la desvalorización de las actividades productivas no asalariadas. De tal modo, esta sociedad campesino-comunal se encuentra en un proceso de transición hacia otro tipo de configuración social.

A pesar de esto, la información estadística analizada en este capítulo muestra que en algunos pueblos de Milpa Alta determinados grupos todavía se dedican a la agricultura, principalmente a la producción de nopal. No obstante, este cultivo ha disminuido su rentabilidad por las condiciones de competencia con los agricultores del estado de Morelos, pero también por los efectos del colonialismo interno que a nivel económico generan el monopolio en la comercialización de los bienes agrícolas por parte de algunos compradores de la ciudad, así como de ciertos productores y comercializadores de Milpa Alta.

En los primeros años de la segunda década del siglo XXI, la superficie sembrada con nopal y maíz ha disminuido claramente a raíz del proceso de desvalorización de las actividades agrícolas. Esta situación ha motivado la sustitución de cultivos por parte de algunos productores campesinos, que en algunos casos mantienen una producción para autoconsumo; además, también se observa la utilización de agroquímicos que generan el deterioro de las tierras de cultivo, a medida que se usan estos productos para incrementar la producción.

En tanto, el proceso de desvalorización de las actividades agrícolas genera la degradación del valor de uso de la tierra, debido a que las tierras destinadas a la agricultura han comenzado a abandonarse. En ciertos casos, este abandono implica también la venta de la tierra para otros usos que ya no se relacionan con la producción agrícola, lo cual ha permitido que se debilite la barrera agrícola que había existido frente al proceso de construcción de asentamientos humanos en estos territorios.

Estos elementos han producido diversos impactos socioambientales, pero las políticas gubernamentales en sus diferentes niveles son poco efectivas para frenar estos procesos, dado que plantean la implementación de un modelo de desarrollo económico-sustentable que favorezca la conservación del suelo de Milpa Alta y elevar el nivel de vida de su población. Se trata de planteamientos que parten de la visión hegemónica del desarrollo, en tanto se sustentan en la matriz cultural occidental moderna.

En tanto, las actividades de conservación, protección y vigilancia del bosque comunal se han desarrollado en función de la política de conservación implementada por el gobierno de la Ciudad de México. Esta política ha fomentado la participación de brigadas de comuneros en la elaboración de propuestas de proyectos, con base en los lineamientos de la Secretaría de Medio Ambiente estatal. Algunas brigadas vinculadas con determinados representantes comunales auxiliares han capturado los recursos recibidos por medio de los proyectos, por lo cual se ha generado inconformidad entre la gente de los pueblos.

Sin embargo, estos procesos han permitido también la tolerancia a la acción de grupos dedicados a la tala clandestina en los montes comunales. Este fenómeno ha favorecido la depredación de los bosques, por lo que se han afectado estas áreas que forman parte del suelo de conservación a lo largo de las últimas dos décadas. El capítulo siete aborda las formas de organización comunal que se manifiestan en los pueblos de Milpa Alta, las cuales se han sustentado a partir de una forma de comunalidad reconfigurada. En tanto, se consideran los procesos de resistencia de los habitantes de los pueblos y la apropiación del territorio impulsada por determinados agentes económicos y políticos. También se analizan algunos conflictos socioambientales ocurridos en las primeras décadas del siglo XXI.

Capítulo VII

Formas de lo comunal, resistencia y apropiación del territorio en los pueblos de Milpa Alta

Introducción

En este capítulo se estudian las formas de lo comunal que han permitido la construcción de determinados procesos de resistencia por parte de los habitantes de algunos pueblos milpantenses. Se describen los elementos de la comunalidad que se reproducen en estos pueblos, así como el funcionamiento de estos elementos a lo largo de las últimas dos décadas.

Desde la antropología crítica el análisis emplea la categoría de comunalidad reconfigurada, para explicar las formas de organización comunales, así como las tradiciones y costumbres que siguen activas en diversos pueblos de Milpa Alta. En tanto, a partir de la sociología crítica y la ecología política se propone un análisis con base en conceptos como apropiación territorial y conflicto, para comprender tanto las disputas territoriales como los conflictos por el agua y los bosques comunales que se han manifestado en estos espacios. Este análisis se basa en la información recopilada por medio de entrevistas con habitantes de los pueblos, pero también se apoya en la información bibliográfica, hemerográfica, además de las crónicas que se han publicado sobre las fiestas y peregrinaciones que realizan los pueblos cada año.

En el primer apartado, se plantean los elementos de la comunalidad reconfigurada que han sido preservados por estos pueblos, frente a la hegemonía urbana como expresión de la configuración moderna capitalista. Se describe el funcionamiento de la asamblea comunal, el territorio comunal, la fiesta y el trabajo en común que se mantienen en los pueblos estudiados, aunque se han modificado las condiciones de reproducción de éstos. En el apartado dos se despliega un análisis de los procesos de apropiación territorial y la construcción de una territorialidad por parte de los grupos campesino-originarios. Se consideran los procesos de resistencia de los habitantes de los pueblos estudiados a partir de esta apropiación territorial, la cual está imbricada con los elementos de la comunalidad reconfigurada de los pueblos. En tanto, se considera la disputa entre territorialidades que se expresan en estos espacios rurales y semirurales, debido a la presencia de distintos actores políticos y económicos como los grupos políticos y los grupos relacionados con el narcotráfico. En el tercer apartado, se proponen algunos elementos acerca de la emergencia

de conflictos a lo largo de la primera década del siglo XXI, los cuales han sido generados por la afectación de bienes comunes como el agua y los bosques comunales.

7.1 La comunalidad reconfigurada de Milpa Alta: la asamblea comunal, el territorio comunal, la fiesta y el trabajo en común

Como hemos planteado, los elementos de la comunalidad son: la asamblea comunal, espacio donde reside la potencia comunitaria; el territorio comunal, como forma de tenencia colectiva de la tierra; la fiesta comunal, en donde se expresa lo ritual colectivo y; el trabajo en común, referido a la participación en actividades de servicio para el bien común. Estos cuatro elementos, que han sido conceptualizados por grupos de intelectuales pertenecientes a los pueblos originarios de la Sierra Norte de Oaxaca, tienen también su forma de expresión propia como parte de la vida colectiva de la sociedad campesino-comunal de Milpa Alta.

La existencia de estos cuatro elementos se ha expresado en contradicción con diferentes elementos de la sociedad dominante, como el modo de vida occidental moderno y la forma de organización mercantil, que son los aspectos preponderantes de la urbe hegemónica. Recordemos que, esta forma de comunalidad ha tenido que evolucionar y adaptarse sincretizando diferentes prácticas frente a los procesos de transformación sociocultural y económica que han sido impulsados desde el siglo pasado por el Estado monocultural, el cual ha promovido distintas etapas de modernización y civilización, a partir de los procesos de urbanización e industrialización de la Ciudad de México. De tal manera, como hemos visto, a partir de la etapa neoliberal estos procesos han operado mediante la implementación de la acción política de los gobiernos a nivel estatal y local por medio de un modelo de desarrollo, el cual ha producido fuerzas que han ‘transformado’ los territorios rurales de Milpa Alta, con base en la sustitución del ethos comunal y el modo de vida colectivo de los de los grupos campesino-originarios, por el ethos individualista y el modo de vida occidental moderno.

Empero, como ha ocurrido en Milpa Alta, al no completar su *transición social* los grupos campesino-originarios, esta comunalidad reconfigurada todavía preserva algunas de sus características. En ciertos casos, existen determinados elementos de ésta que se han desdibujado o incluso han dejado de tener fuerza, debido a distintos procesos que afectan su persistencia. Dichos procesos se originan, sobre todo, en la erosión de la socialidad de estos

grupos a medida que el ethos individualista va sustituyendo al ethos comunal, el cual sustentaba las relaciones y vínculos comunitarios que permitían la construcción de relaciones de apoyo mutuo que daban sentido a los mecanismos de solidaridad y reciprocidad.

En tanto que, la permanencia de actividades productivas agrícolas en algunos pueblos ha permitido que se conserve el sentido de pertenencia colectiva, en función del territorio y el bosque, las faenas y las fiestas, como elementos comunales. En ese sentido, algunos pueblos de Milpa Alta mantienen una mayor presencia de estos elementos de una comunalidad reconfigurada, que se había reproducido históricamente en estos territorios, pero con características distintas que van de acuerdo con las diferencias en la matriz cultural-productiva de cada pueblo.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, entre los pueblos de Milpa Alta que han preservado una matriz productiva agrícola con ciertas modificaciones están San Lorenzo Tlacoyucan y Santa Ana Tlacotenco, cuyo sector de la población dedicada a actividades productivas agrícolas mantiene cierta relevancia en cuanto a la reproducción de sus unidades domésticas. No hay que olvidar que ambos pueblos están más próximos a las áreas del monte comunal, aunque cada uno de ellos ha tenido una aproximación diferente en los últimos años a estos bienes comunales.

En ese marco, en el pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan se ha mantenido el predominio de una matriz cultural-productiva agrícola, debido a que alrededor de la mitad de la PEA ocupada se dedica a ese tipo de actividades no asalariadas; aunque, los grupos campesino-originarios que pertenecen a esta comunidad se insertan también en algunas actividades del sector terciario, las cuales implican, principalmente, actividades comerciales y de servicios que están comprendidas entre la comercialización de productos agrícolas, el comercio local en pequeños negocios, la transformación de productos agrícolas como el nopal en una pequeña proporción, el trabajo asalariado en la ciudad o en actividades de servicios diversos en el pueblo, como los transportes público o privado.

En este pueblo de Milpa Alta, la asamblea comunal sigue teniendo un papel relevante como espacio de decisión colectiva del pueblo. De acuerdo con el Coordinador de Enlace Territorial, cuando deben tratarse temas que afectan a la comunidad primero deben de plantearse en la asamblea, para que ésta tome una decisión al respecto. Así como señala este funcionario local, las asambleas no solamente pueden ser convocadas por el representante

auxiliar de la comunidad, sino que puede ser alguna otra persona o incluso el Coordinador de Enlace Territorial. Desde esta perspectiva, se puede decir que la asamblea comunal es el espacio donde reside el poder de la comunidad, debido a que el representante auxiliar solamente es una autoridad que se encarga de ciertos asuntos administrativos; pero éste no es la máxima autoridad en la comunidad (Entrevista con G.L., 30/07/18).

Estos elementos permiten considerar que, la asamblea en este pueblo todavía tiene un papel importante, es decir, en el sentido de que la asamblea comunal es un espacio donde se decide colectivamente sobre los asuntos de la comunidad. Así, la asamblea continúa siendo el ámbito construido colectivamente en el que se llevan a cabo las deliberaciones correspondientes respecto de la acción comunitaria, pues en ese espacio se exponen las diferentes posturas de los miembros de la comunidad sobre determinados asuntos.

En tanto que, los asuntos que afectan a la comunidad pueden abarcar desde decisiones acerca de los bosques comunales, las tierras o áreas de cultivo, algunos problemas que afectan a la comunidad como la escasez de agua o problemas con un servicio, e inclusive asuntos de seguridad ciudadana. Por ejemplo, hace tres años la mayordomía convocó a una asamblea para decidir donde se debía realizar la fiesta del santo del pueblo, debido a que el sismo del 19 de septiembre del 2017 ocasionó daños a la iglesia (Entrevista con I.P., 31/07/18).

Aunque, algunos habitantes mencionan que la comunidad no era muy activa antes del surgimiento del movimiento comunal. Como se ha planteado, la lucha por la defensa de los bosques ocurrida en las décadas de los setenta y ochenta reactivó algunas formas de organización comunal de los pueblos. De tal manera, la participación de la gente en el movimiento comunal, así como en las asambleas y el trabajo en común o faenas generó un proceso de reorganización entre los comuneros y comuneras, por lo cual hasta después del movimiento de los años setenta y ochenta la comunidad de San Lorenzo empezó a tener más participación en los asuntos comunales.

Así pues, en el periodo posterior a los años ochenta se han presentado diferentes momentos, en los cuales se ha producido una participación importante de los habitantes en las asambleas. En particular, cuando se trata de asuntos que afectan a todos los habitantes del pueblo. A partir de lo anterior, se puede plantear que en estas asambleas participan los comuneros del pueblo, pero también la población adulta y algunos jóvenes que buscan el reconocimiento dentro de la asamblea, como se ha mencionado. Además, se permite la

participación a toda la gente que pertenece al pueblo incluyendo a los vecindados y ‘gente de fuera’, aunque ellos pueden participar sin tener voto.

En ese contexto, se han presentado situaciones que inicialmente afectaban sólo a una parte de los habitantes de la comunidad, pero que después de plantearse a todos los habitantes en la asamblea comunal se tomó la decisión de acudir a las instalaciones de la alcaldía y realizar la ‘toma’ de las mismas. De esta manera ocurrió en el 2015, cuando a solicitud de algunos empleados de la delegación de copias de documentos de identificación para realizar la ‘gestión’ del asfaltado de un camino de penetración, los representantes del camino como encargados de hacer dicha gestión buscaron un acercamiento con el delegado –que no los atendió–, y llevaron el asunto ante la asamblea comunal. Como señala un habitante de San Lorenzo, un tema poco relevante escaló hasta convertirse en una toma de instalaciones, después de que la asamblea comunal decidió demandar una solución al delegado:

Hay un programa etiquetado dentro del presupuesto delegacional que habla sobre manutención de caminos de penetración, caminos rurales. Se supone que como ya está etiquetado, pues no pueden mandar su solicitud, sino ya más bien acordar a partir de cuándo se va a trabajar, en este caso, con los representantes del camino. Pues no fue así, resulta que algunos [empleados] de la delegación empezaron a ir casa por casa a decirle a la gente que, para que el camino se asfaltara, se le diera manutención, se les diera copia de las credenciales de todos los que vivían en el domicilio y si no las entregaban, pues simplemente no se iba a hacer nada. La mesa directiva se enteró, buscó tres acercamientos con el delegado, se negó. Llamaron a asamblea, dicen este es el problema y, pues, órale [...] Esa vez fue más difícil, porque creo que casi un mes estuvo cerrada la delegación, estaba tomada [...] Se arregló, la delegación estaba presionada porque también ya se venía la feria de Milpa Alta. Entonces, [el delegado] llegó un sábado o viernes en la mañana, pero con golpeadores. Esa vez en la mañana estaban pocos compañeros y lo enfrentaron; afortunadamente no llegaron a los golpes, pero sí le dijeron al delegado: ‘pues, órale, como quieras. Pero te decimos de una vez que ahora sí no te salvas’. Entonces, lo pusieron a pensar y [dijo], pues, bueno, ya que. Se pusieron a negociar, les pidió que levantaran la toma de la delegación, porque también se habían tomado un campamento y dos oficinas, y se estaba por tomar ese mismo día otros tres campamentos (Entrevista con D.G., 31/07/18).

Este tipo de situaciones dan cuenta del compromiso que asumen los habitantes de la comunidad, para presionar a las autoridades locales en la solución de asuntos que afectan a cierto sector de la colectividad. Más aún, se trata de un proceso en donde la desatención de una demanda por parte del delegado tuvo consecuencias mayores, debido a que la asamblea

comunal de San Lorenzo, en tanto órgano de decisión colectiva, se presentó para expresar su inconformidad con respecto a la solicitud de un grupo de habitantes de San Lorenzo.

Otros pueblos, como San Pedro Atocpan, Santa Ana Tlacotenco y Villa Milpa Alta, tienen sus propias asambleas comunales, las cuales son convocadas cuando se presenta algún asunto que afecta a la comunidad o a una parte del colectivo. Aunque, existen ciertas diferencias de acuerdo con el pueblo, debido a que en éstos se han producido fuertes transformaciones en su estructura socioeconómica. Se puede afirmar que, éste ha sido el caso de los tres pueblos, en donde la población que participaba en actividades productivas agrícolas ha disminuido de forma importante en las últimas décadas.

Principalmente, en San Pedro Atocpan se ha expresado una marcada disminución de la población dedicada a este tipo de actividades productivas, lo cual ha incidido de manera importante en las características que tiene la asamblea comunal de este pueblo. Una habitante de ese pueblo señala que, cuando existen situaciones o problemas que afectan a la comunidad se convoca a asamblea. En esos casos, el convocante es con frecuencia el representante comunal auxiliar; aunque, en el caso de San Pedro Atocpan, señala esta mujer, a las convocatorias que hace el representante auxiliar, que se sustituyó hace apenas 2 años, muy poca gente hace caso. En tanto, el anterior representante estuvo alrededor de 20 años en la representación auxiliar, por lo que no se consideraba que tuviera legitimidad como representante del pueblo (Entrevista con V.C., 27/01/20).

Bajo ese marco, en el pueblo de San Pedro Atocpan las convocatorias que se hacen para las asambleas comunales no son muy tomadas en cuenta por la gente, debido a que los representantes auxiliares han buscado el beneficio personal y no el del pueblo; anteriormente, las asambleas tenían un papel importante para la toma de decisiones colectivas en el pueblo. Sin embargo, en la actualidad este espacio colectivo ya no se ‘usa’ de la misma manera, pero es un espacio que puede permitir este proceso de construcción de consensos. De acuerdo con una mujer campesina,

...por ejemplo, allá en San Pedro se han dado las asambleas y las asambleas de los montes comunales, eso es algo que nos interesa o que nos debe de interesar allá a todos y no han tenido la convocatoria, no va la gente. Por lo mismo de que, a veces quien las convoca, te digo, son gente que nada más anda buscando la oportunidad. Y la mayoría de la gente, pues no asiste, nada más se va a asomar o así, va muy poquita gente; porque sí, si hay asambleas [...] Sí hay todavía ese tipo de asambleas, pero ya no se usan, así como antes de que, en asamblea se decidían muchas cosas o así; ya no, ya solamente, por ejemplo, para lo de los

montes y te digo que, en San Pedro estuvieron convocando varias veces y pues, de saber quién es la gente que convoca, pues uno ya no se acerca (Entrevista con N.V., 17/08/18).

El fenómeno de aplazamiento para sustituir a la representación auxiliar ha ocurrido en varios pueblos de Milpa Alta, en donde las representaciones auxiliares fueron ‘capturadas’ por ciertos líderes locales; debido a esta situación, a ciertas representaciones auxiliares ya no se le considera como legítimas, por lo que no se les respeta y la gente no hace caso de las convocatorias que hacen estos representantes. Además, esta situación ha generado la desconfianza de la gente en los representantes auxiliares a quienes se considera como personas que buscan su beneficio personal. Es decir, aunque se considere que la asamblea puede ser un órgano para llegar a consensos de forma colectiva, acerca de los asuntos que corresponden a la comunidad.

No obstante, la asamblea comunal se ha concebido como un espacio construido por los comuneros y comuneras para tratar los asuntos de las tierras comunales, así como lo que se hace dentro de las áreas de asentamiento humano; además de incluir el tratamiento de problemas de los barrios como casos de agresiones o delincuencia. De acuerdo con un campesino de Villa Milpa Alta, en estos pueblos existe un ‘modelo’ de organización comunitaria, cuyo “máximo órgano de decisión es la asamblea”.

En este contexto, la asamblea comunal había sido históricamente el espacio donde el ‘nosotros’ existía como representación del individuo colectivo ‘organizado’, pero teniendo también la capacidad de ‘excluir’ a cualquiera que afectara a dicha comunidad. A partir de este modelo de organización, que este campesino compara con un ‘pequeño Estado’ porque ‘son dueños’ del territorio comunal, se establece una forma de organización –la asamblea comunal– que se constituye en la potencia comunal; en ese sentido, dicha potencia comunal emana de los comuneros y comuneras que se agrupan para hacer valer la voluntad colectiva dentro del territorio comunal.

La asamblea es la base de toda la decisión en Milpa Alta [...] porque somos como...tenemos una historia en la que desde [la] época de nuestros antepasados, los prehispánicos, los originarios de esta región, que defendieron y conocen cada uno de sus límites, de su poligonal comunal. Entonces, ya con la llegada de [...] los españoles, la República, estamos dentro de la República, pero nosotros dentro de una República somos como un pequeño Estado en donde somos dueños de más de 28,000 hectáreas y todo lo que se maneja dentro de esas 28,000 hectáreas: la tierra, la producción y lo que se hace, lo que está dentro del asentamiento

humano y fuera del asentamiento humano, se lleva a cabo siempre y cuando tenga que hacerse a través de la asamblea comunal. Por eso es que, la asamblea es nuestro máximo órgano de decisión y ésta es nuestro modelo de organización comunitaria [...] Incluso hasta lo que ocurre, si hay un problema del barrio se puede resolver a través de la asamblea comunal. Entonces, por eso es que podemos atender hasta si hay un caso de agresión o un caso de delincuencia, nosotros nos podemos organizar y a través de la asamblea podemos expulsar a alguien que esté haciendo algo malo dentro de la comunidad (Entrevista con F.F., 13/02/19).

En el pueblo de Villa Milpa Alta, donde se encuentra la sede de la Representación General de Bienes Comunales, se señala que la gente participaba más en las asambleas comunales en la década de los noventa. Se puede plantear que, esta situación se derivaba de la presencia de un mayor interés por los temas comunales, debido a que el movimiento comunal de los años setenta y ochenta reactivó la participación de grupos de comuneras y comuneros en la lucha de defensa de los montes. A lo largo de esos años, se tenía más cercano el referente de la resistencia comunal de los pueblos contra el despojo de sus montes, lo cual se expresaba en una relación más horizontal entre la población y sus representantes comunales.

Aunque, a finales de la década de los noventa ocurrió el fenómeno de pérdida de confianza en la Representación General de Bienes Comunales, debido a la penetración de los recursos de programas públicos a través de las representaciones comunales, el cual se manifestó simultáneamente con el proceso de disminución de la participación de la gente en las asambleas de los pueblos. Este último, se originó en la desactivación de la gente que participó en la lucha de defensa de los montes comunales en los años setenta y ochenta; por una parte, algunos grupos de comuneras y comuneros que habían participado en esa lucha fueron desapareciendo físicamente con el paso del tiempo. Por otra parte, los que quedaron no siempre tuvieron la posibilidad de mantenerse participando activamente, debido a que tenían que dedicarse a las actividades productivas agrícolas para la reproducción familiar e incluso a otro tipo de actividades.

A lo largo de las últimas dos décadas, ha disminuido la participación de la población en las asambleas, porque mucha gente no percibe que exista un beneficio por participar en éstas. Dicha situación, evidencia la difusión de las formas de pensar y sentir orientadas por el ethos individualista entre la gente de Villa Milpa Alta y otros pueblos, las cuales han permeado entre los grupos campesino-origenarios. Esto se ha reflejado no sólo en el descenso

de la participación de los habitantes de ese pueblo en la asamblea comunal; sino, como se plantea en el siguiente testimonio, mucha gente ha dejado de tener interés por los asuntos de la comunidad, pues están más enfocados en una búsqueda del beneficio particular.

En tanto, se menciona que ciertos sectores de la población adulta han *olvidado* la importancia que tiene la asamblea como un elemento de su forma de comunalidad, por lo cual no les han transmitido ese *saber* a sus hijos acerca de lo que representa este espacio colectivo de decisión que es la asamblea comunal. Esta situación también ha generado la disminución de la participación de la gente de los nueve pueblos de Milpa en la asamblea comunal general, a diferencia de como era en la década de los noventa:

en ese tiempo yo observé que sí había mucha participación. En esos años solamente era de pegar la convocatoria, primera y segunda convocatoria, siempre se hace la primera para que se presente el 50% más 1, pero nunca se va a presentar el 50% más 1. Entonces, se tiene que hacer la segunda convocatoria para que, si se presentan el 30% o el 40% de los miembros totales de comuneros con eso se puede hacer la asamblea y era muy participativa [Actualmente] dentro de la comunidad también hay procesos en los que ya la gente también no quiere participar porque ya no ve un beneficio dentro de su comunidad, sino que ya buscan un beneficio particular. A la vez, también se va perdiendo lo que es la trascendencia histórica y de saber qué es lo comunal; por eso, a veces los jóvenes [no lo saben], los papás no les han transmitido a sus hijos y por eso se pierde lo que es lo comunal. Los jóvenes a veces ya no quieren participar, por eso yo le digo que en esos años la gente adulta sí sabía lo que es la asamblea comunal y participaba, llegaban a la asamblea. Ahora ya mucha gente de esa ha ido muriendo y los jóvenes no se han educado como para seguir participando en la asamblea comunal; y ha bajado, ha bajado, alguno que otro joven sí se ha interesado y son los que ahorita andan activos, pero podemos decir que ya son pocos (Entrevista con F.F., 13/02/19).

En otros casos, por ejemplo, el de San Pablo Oztotepec, la asamblea comunal es también un espacio en donde se resuelven ciertos asuntos que afectan a determinados grupos del pueblo. En este sentido, la asamblea también se constituye en un espacio de discusión de temas internos, cuya expresión se ubica en el ámbito cotidiano de la colectividad; por lo cual, se puede convertir en un foro donde se permite la expresión de diferentes posturas sobre algunos asuntos que afectan a determinados sectores.

En el 2019 se llevó a cabo una asamblea en el pueblo de San Pablo Oztotepec, la cual tuvo una asistencia de alrededor de 100 personas que en su mayoría eran adultos mayores y padres de familia; aunque, también había participación de jóvenes menores de 30 años. Esta

asamblea fue presidida por el representante auxiliar de bienes comunales, el cual actuó como moderador de ésta proponiendo los temas que se debían discutir en la asamblea.

En todo momento, se sentía un clima de tensión entre algunos de los grupos que estaban exponiendo sus posturas con respecto a lo que se debía hacer con un terreno, el cual, según afirmaban los miembros de un grupo, pertenecía a un área de terrenos comunales; mientras que, el otro grupo reclamaba la posesión del terreno como herencia familiar. En esta asamblea, muchos de los asistentes solamente escuchaban los argumentos de un grupo y de otro, sabiendo de antemano quienes eran los que reclamaban el terreno, así como también se conocían las intenciones de los que estaban en su contra. De tal manera, la asamblea comunal también se convierte en espacio para la expresión de las disputas que se producen al interior del pueblo, para que se llegue finalmente a un consenso sobre la decisión que se debe tomar con respecto a ciertos asuntos, que involucran a determinadas familias del pueblo.

De acuerdo con un comunero y una comunera de San Pablo, que se han dedicado a la vigilancia y protección de los montes comunales, la gente del pueblo era más participativa en la década de los años ochenta, debido a que existían comités organizados, para la realización de las actividades de vigilancia del bosque o de gestión de servicios, como el agua entubada: “Aquí en la comunidad había comités de vigilancia forestal, había comités del agua” (Entrevista con P. M. y B.M., 06/02/19).

Aunque la asamblea comunal sigue representando el máximo órgano de decisión de la comunidad, la participación de la gente ha disminuido desde finales de la década de los noventa. Una de las causas de esta disminución en la participación, es la injerencia de los partidos políticos en función de su vínculo con ciertos líderes y grupos que participan en la asamblea comunal. Tal injerencia ha fomentado la división política entre la gente de la comunidad, debido a que algunos líderes intentan favorecer a un grupo político u otro dependiendo de su filiación, para hacer que se establezcan compromisos de la comunidad con determinados grupos. En ocasiones, según señalan estos comuneros, se violentan los derechos de la asamblea al tratar de imponer acuerdos o compromisos en favor de algún partido político o candidato; dicha situación ha originado el desmembramiento o desarticulación de la asamblea:

Antes sí era muy participativa, muy, muy sólida. Pero, los intereses han ido desmembrando a las asambleas. Más que nada, intereses políticos. Se meten los partidos políticos, los líderes empiezan a captarse con uno u otro partido y es

donde empieza ya el jaloneo. Yo siempre he tenido la duda de ¿por qué tenemos que convenir? [Dicen:] ‘Es que hay que acordar’, a ver ¿qué tenemos que acordar? No tenemos que acordar nada, lo que decida la asamblea es lo que se tiene que hacer. No, [dicen]: ‘tenemos que acordar con fulano o perengano, hay que hacer...’ Espérate, estamos violentando los derechos de la asamblea, de la comunidad [...] No tenemos un estatuto interno que nos regule la actividad comunitaria [...] (Entrevista con P. M. y B.M., 06/02/19)

Este fenómeno de desarticulación de las asambleas comunales ha tenido una incidencia importante en las diferentes asambleas de los pueblos de Milpa Alta, sobre todo en la Asamblea comunal general que incorpora a todos como parte del núcleo agrario. En términos jurídicos, la asamblea comunal general es considerada como el órgano de decisión de la comunidad agraria, en la medida que Milpa Alta mantiene su territorio bajo esta forma de tenencia comunal de la tierra. Por lo cual, algunos sectores esperan que se realice el proceso de confirmación y titulación de los bienes comunales para dar certeza jurídica a ciertos procesos dentro de la propiedad comunal. Mientras que, otros grupos esperan también que se concrete la disolución de esta forma de propiedad colectiva, porque existen intereses de grupos que tienen un interés en la privatización de las tierras.

Así pues, los procesos económicos, políticos y socioculturales que se han expresado en las últimas décadas han tenido diversos efectos sobre esta forma de organización comunal. Desde esta perspectiva, por ejemplo, se puede afirmar que la difusión del modo de vida occidental moderno que ha ido sustituyendo al modo de vida campesino-comunal por medio de la extensión de los servicios públicos, la administración del gobierno que ejerce su acción política en el territorio de esta alcaldía, así como la educación y la difusión del ethos individualista, han hecho posible la desarticulación de la capacidad de la gente para reorientar su acción hacia los temas que afectan a la comunidad; sobre todo, se han dejado de lado aquellos asuntos referidos a los bienes comunales de los pueblos.

Con todo, existen ciertos elementos de esta comunalidad reconfigurada, como la forma de propiedad comunal de la tierra, que son preservados por la grupos campesino-originarios no sin tensiones y contradicciones entre los pueblos de esta sociedad campesino-comunal. En términos legales, la forma de propiedad colectiva tiene sus antecedentes más cercanos en la etapa posterior a la Revolución y la aprobación de la legislación agraria, momento en que los nueve pueblos de Milpa Alta comenzaron el proceso de gestión para confirmar y titular sus bienes comunales (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 192).

Recordemos que, el movimiento comunal logró impulsar un proceso de reapropiación no sólo del espacio colectivo de toma de decisiones que permitió la reconstrucción de los vínculos entre diferentes comunidades; sino también, sentó las bases para la creación de una representación del bosque comunal como elemento identitario que sirvió para la reapropiación del territorio comunal, lo cual reactualizó el sentido de pertenencia del territorio para los habitantes de los nueve pueblos de Milpa Alta. Desde esta perspectiva, la representación del bosque como elemento propio de su espacio de vida colectiva se plasmó en un valor simbólico para los pueblos, dado que la gente decía: “estamos aquí porque el monte es nuestro y hay que defenderlo” (Entrevista con D.G., 31/07/18).

Dicha relación, reiteramos, no fue creada a partir de este proceso de lucha que reactivó la conciencia colectiva de muchas comuneras y comuneros en ese momento coyuntural, sino que ha sido un elemento que la gente de estos pueblos ha heredado, no sin reactualizaciones, a lo largo de su historia. Es decir, se trata de una relación comunitaria que se aprende de los abuelos y los padres, pero va más allá de verlo como el resultado de un proceso de razonamiento. Más concretamente, es un *entendimiento*⁸⁵ sobre el *valor de uso* colectivo de ese elemento para construir su identidad, como plantea una comunera y exrepresentante auxiliar comunal de San Pablo Oztotepec: “nosotros lo mamamos de nuestros abuelos y de nuestros padres, aprendimos que así era, que somos dueños en común de la tierra con los otros pueblos comuneros y entendimos nuestra participación como una forma de aprovechar la tierra para el uso colectivo, pero sobre todo, entendíamos el valor que tiene al darnos identidad” (Texto de Eréndira Vázquez en Cañedo Lozada & García Fernández, 2006, p. 81).

En otro orden de temas, las mayordomías han sido parte de la tradición cultural de estos pueblos, las cuales se siguen reproduciendo en tanto formas de organización comunal; pero, como se ha planteado, esta tradición ha evolucionado en función de sincretismos entre la tradición religiosa mesoamericana y la tradición religiosa cristiana-occidental, así como mediante un proceso de transculturación de la cultura occidental moderna y el modo de vida tradicional de los pueblos.

Como se ha mencionado, las prácticas religiosas tradicionales de los pueblos han sido calificadas como ‘primitivas’ e ‘inferiores’ en diferentes momentos por los grupos

⁸⁵ Este *entendimiento* se expresa también en una dimensión ética-pedagógica, es decir, que se refiere a la comprensión que ocurre dentro de esa *conciencia de ser* que forma parte de las experiencias que permiten estructurar al ethos comunal.

dominantes. En particular, en la época de Reforma durante el siglo XIX las élites gobernantes adheridas al pensamiento científico moderno clasificaban las prácticas religiosas indígenas como ‘símbolo’ de su atraso cultural. Asimismo, en la época posrevolucionaria con el gobierno de Plutarco Elías Calles se impidió la realización de algunas prácticas, como las peregrinaciones que tradicionalmente llevaban a cabo los pueblos de forma cíclica (Wacher, 2007, p. 225). No obstante, estos rituales y prácticas tradicionales de peregrinación se siguen realizando en función de un código simbólico que se conecta con la religiosidad mesoamericana, aunque se ha reactualizado a partir de las transformaciones económicas y socioculturales impulsadas en estos territorios en función de los procesos de modernización.

De modo que, en todos los pueblos de Milpa Alta existen representaciones de santos católicos que son celebrados o festejados a lo largo de todo el año, para lo cual estas mayordomías se encargan de la organización y los preparativos para la realización de dichos festejos. Los mayordomos duran en su cargo un año, el cual comienza con el cumplimiento del compromiso del mayordomo encargado el año anterior.

Particularmente, se tiene un ciclo de fiestas que se abre con la fiesta del Santo de cada pueblo, la cual se celebra en la fecha correspondiente a ese santo. Aunque, también se considera importante la asistencia a las celebraciones de otros santos con los que existe una relación de reciprocidad, pero que pertenecen a otros pueblos dentro de Milpa Alta o que también pueden estar en Xochimilco, así como en los pueblos de Tepoztlán (Morelos) o Chalma (Estado de México), con los cuales se tienen promesas, que son un tipo de compromiso que se cumple y renueva cada año.

Además de las festividades principales en cada pueblo existen otras tradiciones que se celebran año con año, las cuales tienen también un sentido religioso: el carnaval, la Cuaresma, la Navidad, el Año nuevo y la celebración del día de muertos. Cada pueblo tiene a su propio santo, por lo cual son doce las principales festividades con sus respectivas fechas: San Pedro Atocpan – Señor de las Misericordias (14 de mayo); San Antonio Tecómitl – San Antonio de Padua (13 de junio); San Juan Tepeñahuac – San Juan Bautista (24 de junio); San Pedro Atocpan – San Pedro Apóstol (29 de junio); San Pablo Oztotepec – San Pablo Apóstol (29 de junio); Santa Ana Tlacotenco – Santa Ana (26 de julio); San Lorenzo Tlacoyucan – San Lorenzo (10 de agosto); Milpa Alta – Asunción de María (15 de agosto); San Bartolomé Xicomulco – San Bartolomé Apóstol (24 de agosto); San Agustín Ohtenco – San Agustín

Obispo (28 de agosto); San Jerónimo Miacatlán – San Jerónimo (30 de septiembre); San Francisco Tecoxpa – San Francisco de Asís (4 de octubre) (Christfield Grayeb, 1984, p. 33).

Uno de los festejos más importantes para todos los pueblos de Milpa Alta es la peregrinación al Santuario del Señor de Chalma, en el municipio de Malinalco (Edo. de Méx.). Se trata de un ritual que realizan de manera conjunta todos los pueblos, el cual implica un recorrido por diferentes caminos a través de un ‘espacio sagrado’ (Wacher, 2007).

Esta festividad se realiza a partir del 3 de enero cuando los habitantes de los diferentes pueblos emprenden su camino, pero la festividad se inicia desde el 26 de octubre en que se invita a toda la gente para que asista al monte a la actividad conocida como ‘bajada de la leña’, la cual es realizada por la mayordomía de ‘El Señor de las Misericordias o Leñerito’, en tanto encargados de hacer esta labor para los demás santos de Milpa Alta.

Como se ha señalado anteriormente, la labor de bajar la leña que ha sido encargada a la mayordomía del ‘Leñerito’ fue un resultado del proceso de reconfiguración comunal en el momento de la lucha de defensa de los bosques comunales, dado que se estableció un pacto entre las autoridades tradicionales y las autoridades comunales que surgieron de ese proceso de organización social, a partir del cual esa mayordomía se encargaría de bajar la leña con la vigilancia de las autoridades comunales.

Según se menciona, la bajada de la leña consiste en subir al monte a recolectar troncos y ramas de árboles muertos, las cuales se llevan a la casa del mayordomo que es el encargado de la organización del festejo. Cabe señalar que, todas estas actividades forman parte de la organización comunitaria de los pueblos, debido a que se invita a participar a la gente de los barrios para ir todo el día a cortar leña. Después del corte se sube la leña a las camionetas o vehículos y el mayordomo agradece a los participantes con una comida y una pequeña convivencia en el monte, para después bajar esa leña a la casa del mayordomo que organiza la fiesta durante ese año.

En la actualidad, existe constancia del pacto entre las autoridades comunales y las autoridades tradicionales, debido a que algunas de las brigadas de vigilancia, por ejemplo, hacen una revisión de la leña que se llevan cuando es realizada esta actividad (Entrevista grupal Brigada ‘Tecuani’, 02/02/19). De acuerdo con el campesino de Milpa Alta, la mayordomía del ‘Leñerito’ se dedica a buscar la leña muerta en los parajes del monte, para que después se suba a recolectarla:

Ése Leñerito es el que se encarga de ir a buscar en la zona donde haya madera muerta y que haya madera abundante, para que lleguen los camiones y vayan por esa leña, y repartan a las mayordomías, a otras mayordomías. Es una forma de organización y ése Leñerito es el que se encarga de ver que cada...por ejemplo, a fin de año van a ver qué haya leña allá en un paraje, hacen el recorrido y determinan en donde se va a hacer el corte, el corte de la leña. Ya cuando está seca le dicen a los demás mayordomos: ‘vamos a ir a hacer el corte en tal paraje y convocan a los carros, a los que van a subir y ya van seis, siete carros y bajan con la leña para repartirla a las mayordomías (Entrevista con F.F., 13/02/2019).

Esta leña se utiliza como combustible para los tlecuiles (anafres) en los que se colocan cazos, cazuelas y peroles (vaporeras), en donde se preparan los alimentos que se ofrecen a las personas que acuden a la Junta y la Rejunta. Se denomina Junta a la primera reunión de vecinos que asisten a la casa del mayordomo en turno, en ese momento se anota a los vecinos que asisten a la reunión para que den un apoyo voluntario en dinero o en especie.

En la Rejunta los vecinos que se anotaron con una aportación entregan su apoyo, ya sea en especie o en dinero, para los gastos que se generan durante la peregrinación que comienza el 3 de enero y termina una semana después con el regreso a Milpa Alta. En esta segunda reunión, se cumple con el ‘compromiso moral’ de ayudar al mayordomo a llevar a cabo lo prometido. Como describe el cronista Garcés Jiménez:

Ese día vemos como llegan los costales de azúcar, arroz, frijol, sal gruesa, así como bolsas de materiales como son los vasos, platos, servilletas, cucharas y tenedores. Durante ese día a todos los cientos de asistentes donadores e invitados se le ofrece abundante atole con tamales. Son cientos de asistentes por lo que prepara el anfitrión cerca de cien tambos (de 200 litros) repletos de tamales y más de 50 enormes casos de atole, lo suficiente para que todos satisfagan el apetito, inclusive hasta se puede llevar “el taco” a casa (Garcés Jiménez, 2016, pp. 102-103).

Aquí es importante destacar que, las actividades que son desarrolladas por las diferentes comisiones cuentan con la participación de la gente del pueblo. En varios pueblos de Milpa Alta el núcleo familiar sigue siendo la base de la organización colectiva, lo cual también se expresa en las actividades tradicionales religiosas. En ese sentido, en una crónica se menciona que tanto en la Junta como en la Rejunta del 2015 participaron alrededor de 3,546 personas en el proceso de elaboración de los alimentos, pero se estimaba que el número de personas para las que se preparó comida fue de 21,276 personas (Sevilla en Garcés Jiménez, 2016, p. 97).

A partir de esto, se puede afirmar que las mayordomías todavía conservan una fuerza importante como parte de la tradición cultural que se mantiene en los pueblos de Milpa Alta. En la actualidad, en la peregrinación hacia Chalma continúan participando muchos de los habitantes de los pueblos, quienes consideran a estas manifestaciones religiosas parte de una tradición que no sólo los conecta a partir de los rituales y prácticas con las fuerzas sobrenaturales, sino que también los vincula como familia y comunidad, los cuales se insertan en las diferentes actividades que la población realiza durante la peregrinación⁸⁶. Como señalaba un habitante de San Lorenzo Tlacoyucan, los grupos de jóvenes de esa comunidad han participado en la peregrinación de una manera que parece indicar un interés por ser parte de este tipo de festividades, aunque expresen poco interés por participar en otras formas de organización comunales (Entrevista con D.G., 31/07/18).

Tal y como plantea Wachter (2007), la peregrinación al santuario de Chalma es una manifestación religiosa que se expresan en un tiempo y un espacio fuera de lo cotidiano, pero las implicaciones que tiene son importantes porque es a partir de esa relación con lo sobrenatural que la gente puede ofrecer un sacrificio y recibir a cambio la ayuda para resolver las cuestiones apremiantes de la vida cotidiana:

...el cansancio que supone recorrer el trayecto a pie, muchas veces cargando una imagen, son actos de veneración y sacrificio que se ofrecen al Señor de Chalma para reafirmar la relación especial con la divinidad de la que se espera protección y salvaguarda. Esta manera de entender los númenes como fuerzas sobrenaturales con poder para incidir en la resolución de problemas de la vida cotidiana es propia de la religiosidad popular, cuyos practicantes, más que preocuparse por el sustento teológico de las creencias, se interesan por resolver los problemas prácticos de su vida, frente a los cuales, la mayoría de las veces, se encuentran desamparados (Wachter, 2007, p. 235).

Entre las distintas formas de organización comunal, las mayordomías permiten crear un ‘lugar de encuentro’ para la comunidad, en donde toda la gente que participa está ahí en condiciones de igualdad; a su vez, todos tienen la disposición para cooperar por un propósito común: cumplir con el compromiso de realizar la festividad. Se puede afirmar que, en términos de las prácticas *tradicionales* las mayordomías permiten la construcción de vínculos comunitarios, debido a que en ese espacio se abre una posibilidad para la gente de

⁸⁶ De acuerdo con la integrante de Contraviento Atoltecatoytl, el número de participantes en esta peregrinación sigue siendo alto: “Cifras oficiales llegan a veces a 40,000 personas, no sabría si es o no real las 40,000; pero sí, muchísima gente de Milpa Alta va” (Entrevista con F.H., 27/07/18).

reconocerse, comunicarse y platicar sobre los asuntos de la colectividad, los cuales van más allá de la cuestión religiosa. Es decir, se trata de la recreación de un espacio para el encuentro del nosotros, en el cual se expresa la potencia colectiva en función de un propósito que aparentemente es sólo religioso; aunque, también se expresa en un sentido identitario en la medida que se organiza en torno a símbolos que permiten reafirmar la identidad colectiva.

En tanto que, la mayordomía se construye como un espacio colectivo en donde se preservan las prácticas socioculturales de los pueblos: se trata de prácticas que no necesariamente tienen el sentido de la tradición cristiana-occidental, a pesar de que se usen imágenes que pertenecen a ésta. En muchos casos, estas prácticas se aproximan más a ciertas expresiones de la espiritualidad que se desarrollaba en la época anterior a la colonización; por ejemplo, el uso de elementos como el sahumar las imágenes, el llevar un petate para colocarlas o las peregrinaciones mismas, son parte de la tradición mesoamericana que se sincretizó con las prácticas de la religión cristiana.

Además, como señala la activista de Contraviento Atoltecayotl, aparte de ser un espacio de encuentro para la comunidad las mayordomías han producido varios aportes. Uno de los más importantes, ha sido la preservación de la técnica para el uso del telar de cintura que había sido una de las principales actividades artesanales de las mujeres en Milpa Alta, a partir de la cual se elaboran fajas tejidas que son usadas por los cargadores en la peregrinación; dicha actividad podría haberse perdido ya si no existiera la necesidad de preservar ese saber para la elaboración de las prendas que son empleadas como parte de la tradición de los cargadores de imágenes que participan en la peregrinación. Como plantea esta activista:

[L]as mayordomías permiten ese lugar de encuentro entre la comunidad, en donde todos son iguales y todos están para un mismo fin. Entonces, ahí hay unos engranajes difíciles de explicar, pero que permiten que todo funcione adecuadamente, para sacar esa mayordomía, esa festividad. Pero, pues ahí se encuentran, ahí platican, [...] ahí reconocen a las nuevas generaciones, pues es el espacio de la comunidad; o también es el espacio que permite que ciertas prácticas se sigan preservando. Milpa Alta se conoce por católico, sin embargo, sus prácticas son de pronto más prehispánicas. O sea, sí es la imagen católica, pero sus prácticas de pronto no tienen mucho que ver con lo católico. Tener la imagen implica llevarla en peregrinaciones, sahumarla, el petate, o sea hay muchos elementos prehispánicos en estas prácticas. Pero también, por ejemplo, lo que yo detecté en una investigación fue que las mayordomías también ayudaron mucho a la conservación del telar; porque todas las imágenes que se cargan en la peregrinación se cargan con fajas tejidas en telar de cintura. Si no

hubiera [...] esta necesidad seguramente la práctica hubiera desaparecido totalmente. Es sobre todo el sentido, o sea, cuando lo presencias no es la práctica, el elemento puede ser, pero la práctica en sí es otra. Inmediatamente identificas que esa no es una práctica que se llevaría a cabo en el altar de una iglesia (Entrevista con F.H., 27/07/18).

En este contexto, es muy importante señalar que las mujeres tienen una participación central en las mayordomías, la cual se refleja en el hecho de que ellas son las encargadas de la preparación de la comida: algunos alimentos como los tamales, el atole, la carne de res y el mole. Mientras que, el corte de la leña y la matanza de animales es encargada a los hombres, porque la cantidad de comida que se prepara es bastante. De acuerdo con una crónica sobre la Rejunta del 2015, se mataron 93 cerdos, se emplearon 105 peroles para tamales y se prepararon aproximadamente 23,800 litros de atole, comida que fue preparada durante dos días (Sevilla en Garcés Jiménez, 2016, p. 99).

Además, dentro de la organización de estas actividades las mujeres cuentan con una mayor participación porque se trata del rol que se les adjudica tradicionalmente. En las mayordomías se asigna a ‘los mayordomos’ especificando, según si ocupa el cargo una mujer o un hombre, entre ‘el mayordomo’ y ‘la mayordoma’. Por ejemplo, hace algunos años la mayordomía de ‘El Leñerito’ se le encargó a una mujer, lo cual refleja –hasta cierto punto– que las mujeres tienen un papel central en ciertos ámbitos colectivos donde se les reconoce una capacidad de decisión (Entrevista con F.H., 29/01/20).

Entre otras prácticas socioculturales que se preservan en Milpa Alta están las promesas o salvas, las cuales implican compromisos entre el santo de un pueblo con santos de otros pueblos, tanto de mi Milpa Alta como de otros lugares a donde se llevan algunas ofrendas de flores y se comparten alimentos e incluso bebidas. Uno de los elementos que operan para la realización de las promesas es la reciprocidad establecida entre un santo y otro que representa una forma de intercambio simbólico y material entre comunidades, dado que éste puede realizarse entre barrios que se encuentran en el mismo pueblo o con algún otro pueblo perteneciente a otra alcaldía o en un estado vecino. Aunque se trata de una práctica orientada en función de la tradición religiosa cristiana, se puede plantear que esta relación de reciprocidad forma parte de la tradición cultural originaria.

En la relación de reciprocidad, que se practica a partir de la visita de un santo a otro barrio con el que se hace una promesa, la gente que pertenece a los grupos que participan en

la tradición religiosa se organizan para el recibimiento del santo y la gente que lo acompaña. Aunque, se puede decir que la tradición se ha modificado a partir de la ‘época moderna’, porque algunos de los bienes que se comparten como alimentos o bebidas van de acuerdo con lo que se acostumbra a dar en la actualidad.

Sin embargo, se conserva todavía el sentido de la reciprocidad que implica dar a otros lo ‘bueno’ que tienes, llevando a cabo la ritualización de un momento en el cual se sirve a los que te visitan de un lugar con la imagen del santo. Según una habitante de Milpa Alta, las promesas implican una responsabilidad que se establece entre dos barrios a los cuales les corresponde ofrecer algunos presentes en diferentes momentos, entre ellos se pueden dar flores y alimentos; sin embargo, la característica de esta práctica es el ofrecer algo de ‘buena calidad’, porque de esa manera se manifiesta la cualidad de dar algo al otro:

Por ejemplo, cuando nosotros vamos hacia el pueblo, pues nuestra obligación o nuestra responsabilidad es llevar, casi prácticamente, lo que se nos pide –si se puede más– [...] Entonces, flores que duren, la calidad de los alimentos que llevas, todo esto tiene que ser bueno, no. Porque es como lo que tú estás llevando. Lo mejor que tú tienes lo das al otro [...] Entonces, en esta reciprocidad, al momento que nosotros llevamos, pues obviamente las personas que nos atienden, que nos recibe, también hay una comisión de cada pueblo para recibirnos, y pues, también hacen lo mismo, la comida tiene que ser buena, de primera calidad. Eso es cuando vamos [...] O sea, cuando ellos vienen, el grupo tiene que hacer su aportación, ahí sí la comida y cada persona o lo que a cada parte del grupo le toca; y cada calle recibe a un pueblo, o sea se reparten. A Aguascalientes le toca, por ejemplo, recibir al Señor de las Misericordias. A la Chiapas le toca servir a Santa Cruz. Entonces, cuando vienen también es todo un rollo de organización y también cuidar todo, o sea cómo se va a servir la comida, cuál va a ser el menú, la calidad también de los alimentos, la calidad del lugar, o sea todo eso lo cuidas [...] Entonces, casi lo que te dan tiene que ser igual o mejor de lo que tú vas a dar. Ahora en estos momentos ‘modernos’, pues es así. Supongo que antes de que llegara la modernidad, pues era algo similar de recibirlos como a ti te recibieron. No con la gran comida, pero sí como a ti te recibieron con ese respeto de como tú llegaste allá. Eso en la parte de las mayordomías y en la tradición, pues eso se da en todos los casos (Entrevista con A.A., 07/02/19).

Existen otras prácticas de reciprocidad que se producen en el ámbito de lo cotidiano, las cuales tienen el sentido de reafirmar los vínculos familiares en función del apoyo para salir adelante de algún compromiso, como ser mayordomo en una festividad comunitaria. En este sentido, se trata de la revalidación de los vínculos existentes a partir de las relaciones de parentesco, así como de las relaciones entre vecinos de un barrio.

Esta reciprocidad se expresa principalmente en el ámbito familiar cuando existe la necesidad de apoyo, ya sea para la realización de alguna celebración o festividad del pueblo en que la persona que tiene el encargo recibe el apoyo de su familia para el cumplimiento del compromiso. E igualmente, se ofrece como ayuda en compromisos dentro del ámbito de los eventos familiares, lo que implica proporcionar el apoyo al familiar que organiza un festejo, celebración e incluso la pérdida de algún familiar, para lo que se ofrece tanto la cooperación en especie o ayudando en las tareas que se requieren.

De acuerdo con algunos habitantes, esta reciprocidad todavía se practica en los diferentes pueblos de Milpa Alta, como San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco. En el caso de San Lorenzo Tlacoyucan, un campesino señala que estas relaciones de reciprocidad son todavía fuertes en ese pueblo, pues en muchas ocasiones la gente solicita ayuda para asuntos que requieren la participación de otras personas. Aunque, también aclara que este apoyo no se comparte entre todos los habitantes del pueblo sin excepción, pues solamente cuando una persona apoya a los otros recibe ese apoyo en reciprocidad, porque se trata de una manera de regresar lo que esa persona ha recibido también en cuestión de apoyo.

Además, se considera que en los pueblos más grandes como Villa Milpa Alta ya no existen esas prácticas porque en este pueblo se ha difundido más un comportamiento individualista entre la gente, lo cual se expresa por medio del egoísmo que prevalece en los barrios de ese lugar (Entrevista con L.R., 31/07/18).

En tanto, el xulaltequetl o trabajo en común, que también se conoce como tequiotl o tequitl, faenas, mano vuelta, ‘cuantiemas’, es un elemento de esta forma de comunalidad que se preservó en los distintos pueblos de Milpa Alta. Históricamente, esta forma de organización comunal se practicaba en los pueblos para llevar a cabo diferentes obras de infraestructura o servicios públicos, como la edificación de escuelas, la construcción de caminos e incluso de los templos de la iglesia católica, principalmente hasta la década de los sesenta y setenta del siglo XX, cuando algunas obras de infraestructura y servicios comenzaron a realizarse por el gobierno local y estatal.

De acuerdo con algunas crónicas, la construcción de obras para la instalación de redes de abastecimiento de agua potable, escuelas públicas y caminos para comunicar a los pueblos e incluso para llegar a la Ciudad de México se construyeron por medio del xulaltequetl, “sin la participación del gobierno, sin su dinero o de afuera, es algo que tiene origen en la

organización comunitaria” (Texto de Armando Cañedo en Cañedo Lozada & García Fernández, 2006, p. 76).

Así lo expresaba también un habitante de San Pablo Oztotepec: “Anteriormente, las faenas las imponía la autoridad a los vecinos, tenían la obligación de ir a la faena cada ocho días. Teníamos que componer las calles o cualquier obra del pueblo. Por ejemplo: los caminos los arreglábamos para que pasaran bien los animales, todo esto sucedió entre 1930 y 1935 aproximadamente. Desde entonces ya se luchaba por la construcción del edificio de la escuela primaria” (Texto de Vicente Vázquez en Cañedo Lozada & García Fernández, 2006, p. 77).

Como se ha propuesto, en diferentes pueblos de Milpa Alta el trabajo en común o voluntario era organizado por las propias autoridades de las comunidades, las cuales planteaban su solicitud por medio de comités o juntas encargadas de las gestiones. En tanto, por ejemplo, esto se podía hacer también mediante la solicitud de los Subdelegados, hoy representados en la figura de Coordinadores de Enlace Territorial, los cuales realizaban las gestiones para la edificación de escuelas, la construcción de caminos o el mantenimiento de las calles y servicios públicos, entre otros.

Asimismo, se ha señalado que incluso la organización de las brigadas de vigilancia del monte comunal se basaba en el trabajo en común o voluntario, sobre todo durante el periodo de mayor actividad del movimiento comunal. En el caso de estas brigadas, como se ha expuesto, se organizaban a partir del consenso de las ‘gentes grandes’ quienes decidían que se debía hacer con respecto a las labores de cuidado y protección del bosque. Sin embargo, tal y como hemos planteado, los procesos de transformación económica, sociocultural y territorial, ocurridos en los pueblos han modificado las formas de organización comunales, lo cual también ha producido cambios con el trabajo voluntario o colectivo.

Esta forma de organización también conocida como tequiotl o tequitl (que significa trabajo), se dejó de practicar durante algún tiempo cuando el gobierno comenzó a construir caminos y realizar otras obras públicas dentro de los pueblos. No obstante, en una época anterior se construyeron las vías de comunicación entre los pueblos a partir del tequiotl, en tanto que los vecinos participaban en dichas faenas cada domingo para realizar tales obras. Posteriormente, esta forma de organización comunal se recuperó por la necesidad de la gente

de tener caminos de penetración para acceder a los terrenos donde se encontraban las nopaleras.

En ese sentido, no fue sino hasta la década de los setenta y ochenta del siglo XX, que el nopal comenzó a cultivarse en los diferentes pueblos por el auge económico que tuvo en los mercados de la Ciudad de México. De tal manera, durante ese periodo se volvió a impulsar esta práctica para resolver el problema de no contar con caminos adecuados, dado que anteriormente los agricultores empleaban animales para el transporte de sus productos. Con el empuje económico que tuvieron los pequeños campesinos de Milpa Alta a partir de la producción de nopal, comenzaron a requerir caminos que fueran adecuados en cuanto al uso de vehículos automotores. Así, lo relata el nahuatlato y exsubdelegado de Santa Ana Tlacotenco,

En cada pueblo existe todavía, ¿por qué?, se había olvidado en un tiempo. Pero vino el tiempo en el cual, la necesidad, como ves Milpa Alta produce toneladas de nopal. Entonces, la misma gente pues tiene necesidad de construir caminos de penetración a los terrenos de cultivo y ahí, cuando se construye un camino para sacar los productos del campo, se organiza la gente y trabaja en faenas dominicales: es el tequiotl. Allí sí, existe todavía. Pero, ya es en cada pueblo. Y anteriormente, era en conjunto. Se reunían los nueve pueblos y construían el camino. El camino de herradura. Pero, como no había huertas de nopal, pues se utilizaban nada más veredas o caminos angostos. Todo cambia. Ahora, tiene que sacar su producto no cargando, no con animales, sino con camionetas y por esa razón, la gente se da a la tarea para construir caminos de penetración. Aquí, en Santa Ana Tlacotenco, en el año de 1978 empezó, con un servidor, a organizar a la gente y construir caminos de penetración a los terrenos de cultivo. Y todo se va mejorando. Ahora existen los caminos de penetración, pero gracias al empuje, al deseo de tener caminos para sacar los productos del campo y con camionetas o carros grandes. De ahí para acá, pues se sigue trabajando. Tan es así, que hoy para llegar a los bienes comunales, los terrenos, cada quince días se reúne la gente y va a trabajar, ¿cómo?, empedrando los caminos, ¿cómo?, abriendo brechas, pero lo está haciendo (Entrevista con I.M.B., 12/02/19).

A pesar de que esta práctica no ha desaparecido, se mantiene bajo la forma de actividades que son realizadas sólo para el bien común de los grupos campesinos, pero que de alguna manera son poco visibilizadas. De ese modo, en algunos pueblos se puede afirmar que casi ha desaparecido completamente esta práctica. Según la información obtenida, se tiene constancia de su presencia en los pueblos donde existen sectores de la población dedicados a la práctica de actividades agrícolas como San Lorenzo Tlacoyucan, Villa Milpa Alta, Santa Ana Tlacotenco, donde se llevan a cabo faenas para el mantenimiento de los

caminos de penetración utilizados para acceder a los terrenos de cultivo o, en el caso de San Jerónimo Miacatlán, se organizan faenas para la limpieza de las barrancas que se encuentran en el perímetro del pueblo (Entrevista con J.V., 01/02/20).

En el pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan, las faenas son organizadas a partir de acuerdos entre los comuneros, los cuales son convocados por la mesa directiva del camino compuesta por un presidente, secretario y tesorero, los cuales están encargados de organizar las labores de mantenimiento de los caminos de penetración. La función de la mesa directiva es llamar a una reunión a los comuneros para que se traten los asuntos relacionados con el camino, para que de común acuerdo se decida lo que se hará y en qué fecha se realizará la faena.

Incluso, en algunos casos el presidente de la mesa directiva puede acudir con las autoridades locales, para hacer la solicitud de materiales o maquinaria que sean requeridos en el mantenimiento del camino. En esos casos, el Coordinador de Enlace Territorial apoya con su presencia al representante del camino para acudir ante las autoridades de la alcaldía (Entrevista con G.L, 30/07/18).

Tal y como se planteó antes, en una situación que involucró a los representantes de un camino del pueblo de San Lorenzo Tlacoyucan, quienes solicitaban una aclaración del alcalde sobre la actuación de algunos empleados de la alcaldía, la asamblea del pueblo decidió llevar a cabo la toma del edificio de gobierno para solicitar la solución de dicha situación. A partir de este ejemplo, se puede comprender que los distintos elementos de esta forma de comunalidad permiten tejer un entramado comunitario, el cual puede reactivarse en función de situaciones que pueden considerarse un agravio hacia ciertos grupos, en este caso por parte de un actor político, que en cierto modo puede considerarse 'externo' o que no pertenece a la comunidad.

De otra parte, aunque aparentemente las faenas sólo involucran a los grupos que se benefician directamente del uso de ese camino, se puede proponer que por medio de los acuerdos que se establecen entre los participantes se pueden construir vínculos sociales que permiten realizar determinado tipo de acciones comunitarias. En tanto, se crea cierta capacidad colectiva de organización que no necesariamente trasciende el ámbito de la participación en ciertos asuntos que son considerados sólo de determinados grupos, como los productores agrícolas. En todo caso, aunque haya otras personas que sean beneficiadas por

utilizar los caminos de penetración no se les llama para participar en la faena, debido a que se cuenta con un registro de los comuneros que cuentan con un terreno en la ruta que lleva ese camino, por lo cual solamente a ellos se les invita a participar en las reuniones en donde se decide cuál será el trabajo colectivo por realizar.

En Villa Milpa Alta se da una situación muy parecida en cuanto a la organización de las faenas. De acuerdo con un campesino de ese pueblo, en tiempos anteriores se hacían faenas para llevar a cabo algunas obras para el pueblo, como el remozamiento de la fachada del templo católico, así como la construcción y mantenimiento de los caminos de penetración. En las faenas que se organizaban, por ejemplo, para una obra que beneficiaba al común participaba toda la gente del pueblo; mientras que, cuando se trataba de la construcción, mantenimiento o mejora de los caminos de penetración solamente participaban quienes tenían algún terreno por medio del cual se pudiera acceder por ese camino.

En la actualidad, las faenas en Villa Milpa Alta solamente se organizan cuando se necesita construir caminos de penetración a los terrenos de cultivo, los cuales deben tener ciertas características que permitan meter camionetas o ‘camiones’ para sacar los productos del campo. Éstas se realizan cada 15 días, cuando se reúne la gente y va a trabajar en faenas para abrir caminos.

Y eso, yo desde que tengo uso de razón lo he visto que se hace. Mi papá también yo creo que desde que fue joven lo hacían, porque así construyeron la capillita de acá. Por trabajo comunitario iban a traer la piedra labrada del tezontle, para construir las fachadas de la iglesia. Estamos hablando desde que años, yo todavía no existía. Mi papá era un joven en ese tiempo y subían con animales a traer el tezontle. Ya después cuando yo crecí, ya tenía yo unos catorce, quince años y ya íbamos como familia a hacer ese trabajo comunitario, conocidas también como faenas; y lo hacíamos para mejorar las orillas de los caminos o el mismo camino entre todos los vecinos que éramos de un terreno de labor, todos nos juntábamos nada más cada ocho días, ya sea el sábado o el domingo, era un día a la semana y nos presentábamos tempranito, a eso de las ocho, nueve de la mañana, y todos con nuestra herramienta y a componer el camino [...] Como, por ejemplo, cuando el camino está feo y para ir a cortar nopal no entran bien los camiones o hay defectos dentro del camino de penetración se organizan todos los vecinos de un camino, de un ramal; así sean cuatro, cinco, o así sean más de cien. Entonces, se organizan y cada sábado o cada domingo ya tempranito van y se hace la faena, se trabaja, se lleva la talacha, se quiebra piedra, se va empedrando el camino y así hasta que se termina toda la mejora de un camino. Esa es una forma de organización. Le digo que así sean cuatro o cinco, o así sean cien, todos participan en esa forma de organización (Entrevista con F.F., 13/02/2019).

En otros pueblos como San Pablo Oztotepec o San Pedro Atocpan, el xulaltequetl, mano vuelta o cuantiemas casi ha desaparecido. Aquí, podemos distinguir entre el tequio o trabajo colectivo que se realizaba como forma de apoyo mutuo entre familias campesinas y el trabajo en común o voluntario que se realizaba a nivel de las comunidades, para la construcción de obras de beneficio común como caminos, edificios o para ciertos servicios. Por un lado, en cuanto al trabajo colectivo que tenía como propósito el apoyo entre familias, su desaparición ha sido ocasionada por factores como el abandono de las actividades productivas agrícolas, debido a que al dejar de practicar la agricultura para insertarse en otras actividades asalariadas estas formas de ayuda mutua pierden su sentido y se olvidan.

Por otro lado, como hemos planteado, en estos pueblos se ha ido perdiendo esta forma de organización conforme se van disolviendo los lazos de parentesco y comunitarios con la sustitución por relaciones entre individuos singulares que sólo habitan en el mismo pueblo, dado que estas relaciones se basan principalmente en el intercambio de mercancías. Este proceso va erosionando las formas de organización como el tequio que se desplegaban en estos territorios, así como también va ocasionando la pérdida de sentido de estas prácticas *tradicionales* entre la gente.

Conforme se va transformando la matriz cultural y productiva de los pueblos, se van olvidando muchas prácticas socioculturales tradicionales y formas de organización que en otra época tenían una función, debido a que las características de esa sociedad campesino-comunal eran diferentes. Esto no necesariamente implica que todas las prácticas, formas de organización comunal, tradiciones y costumbres se vayan olvidando completamente, pues algunos grupos intentan recuperarlas impulsando determinados trabajos que se orientan en el sentido de recordar aquellas formas de organizarse que fueron usadas en el pasado para generar un bien común.

Según el exfuncionario de la alcaldía originario de San Pedro Atocpan, el ‘cuantiemas’ o trabajo colectivo era una forma de ayuda mutua que se realizaba cuando la mayoría de la gente trabajaba en la milpa, de esa manera se organizaban trabajos colectivos entre familias. En la actualidad, la disminución de la población que se dedica a esas actividades también ha disminuido la recurrencia a estas prácticas, aunque también algunos grupos como Calpulli Tecalco intentan recuperar el trabajo colectivo:

Ya es muy mínimo, ya es muy poco, que es otro aspecto que a mí me encanta por eso venir a hacer la labor con ellos, porque ahí entre ambas familias estamos

recuperando esa parte del trabajo colectivo, que eso era el tequio, el trabajo colectivo; y aquí, concretamente en San Pedro Milpa Alta a la ayuda mutua le decían ‘cuantiemas’, o sea, vamos a trabajar tu milpa y luego vas a ayudarme a la mía. Y así se organizaban cuatro o cinco familias y andaban rolándose por las milpas para trabajarlas, esa era la ayuda mutua (Entrevista J.V., 14/08/18).

Uno de los aspectos que destacan de las diferentes formas de organización comunal, es que se trata de *dispositivos sociales* que han permitido a la gente establecer acuerdos, para decidir de manera colectiva la resolución de ciertos problemas que afectan al común en diferentes ámbitos. La mayoría de estas formas de organización continúan vivas en Milpa Alta, pero muchos de los milpantenses no las ven como parte de un conjunto de dispositivos sociales que les permiten producir capacidades colectivas que, si existen, pueden operar tanto en el ámbito de lo colectivo expresado bajo condiciones específicas de una comunidad, como en el ámbito de lo cotidiano familiar donde se reproducen ciertas relaciones de apoyo mutuo o reciprocidad.

La característica más importante de algunas de estas formas de organización tiene que ver con el hecho de que, con base en ellas se propone cumplir con un compromiso con la comunidad, la cual concede a quienes aceptan una responsabilidad. Cuando se acepta un cargo en las mayordomías, en la organización del trabajo colectivo o como miembro de un comité o mesa directiva para la gestión de algún servicio o trabajo para la comunidad e incluso en la autoridad comunal, al cumplir con ese compromiso se le otorga un reconocimiento por su labor para el beneficio colectivo.

Aunque, en la actualidad mucha gente de los pueblos de Milpa Alta ya no tiene ese referente del servicio para la comunidad; por lo tanto, ese reconocimiento que anteriormente se otorgaba a quienes ocupaban un cargo dentro de un comité para realizar alguna obra de beneficio común ha dejado de existir. Este reconocimiento que pertenecía al ámbito de lo comunitario se diluye a medida que los individuos buscan un beneficio particular. De tal modo, antes que buscar un reconocimiento de la comunidad se vuelve más importante poder disponer del tiempo para dedicarse a las actividades que permitan obtener un beneficio económico.

En San Pablo Oztotepec, existían cargos como la participación en comités para la construcción de obras en la comunidad, que implicaban una obligación con, es decir, un compromiso. Después de haber cumplido con esa obligación, se les reconocía en la

comunidad por haber hecho algo por el bien común, aunque hubiera alguna diferencia de opinión. Estos cargos existieron hasta los comienzos de la década pasada, pues en el pueblo todavía se realizaban algunas obras con base en las faenas donde la gente participaba.

Sin embargo, la lógica de competencia política ha ido erosionando también a estas formas de organización, debido a que los partidos políticos han ofrecido a la población la realización de obras de mantenimiento o acondicionamiento de los servicios públicos, caminos, edificios o inmobiliario público a cambio de su voto. En ese sentido, la penetración en los pueblos de la lógica de competencia organizada por los partidos políticos no es la causa directa de la destrucción de estas capacidades colectivas; pero, se puede considerar como un elemento que se agrega a la desactivación de estos dispositivos sociales, como las faenas o tequiotl, que en conjunto destruyen las capacidades autónomas de organización de la gente. Como plantean la pareja de comuneros de ese pueblo,

La gente lo reconocíamos porque tenías una obligación que hacer y se hacía, de manera gratuita. No ganaba nada, era honorífico. Hoy por hoy, todas las gentes que han trabajado o que hemos trabajado, tenemos ese reconocimiento. A veces, por la forma de pensar diferente, dicen: ‘no, pues es que tú esto, tú lo otro’. Pero para la mayoría de la gente, dicen: ‘pues ha hecho’ [...] Y lo hacíamos con faenas de cada ocho días. La gente iba a las 8 de la mañana a trabajar, con sus plásticos y ahí trabajaban. Era, antes le llamábamos el tequio o la veintena, no. Iba la gente, se componían los caminos para la gente. Es como se trabajaba aquí [Llegaron los partidos y dijeron]: ‘si votas por mí, yo lo hago’. Por eso, lo que ha venido a destruir son los partidos políticos. En estos tres años se encargaron de desaparecerlo por completo (Entrevista con P.M. y B.M., 06/02/19).

Este elemento, entre otros, se han modificado de manera clara conforme ocurren diversas transformaciones económicas y socioculturales en estas comunidades, las cuales no sólo han erosionado las formas de organización comunal de estos pueblos, sino también el modo de vida campesino de mucha gente. Específicamente, en el caso de varios representantes comunales, como se ha expuesto anteriormente, no tienen la legitimidad ni el respaldo de los habitantes de diversas comunidades quienes los han cuestionado por la utilización de los recursos obtenidos mediante los programas para conservación, protección y vigilancia de los bosques. El evidente alejamiento de la gente de algunas asambleas demuestra las consecuencias de este fenómeno de captura de las representaciones auxiliares.

En ese marco, se ha expresado con fuerza la lógica del individualismo entre los representantes auxiliares que han capturado estos cargos, así como también la atomización

individual que ha generado el predominio del interés personal entre la gente, por lo cual en ciertos casos sólo participan en las formas de organización comunal si obtienen algún beneficio económico o material. Asimismo, estos elementos han creado un terreno fértil para la división establecida por los partidos políticos, la cual no es la causa directa de estos procesos; pero ha abonado a que caigan en desuso algunos dispositivos sociales, debido a que durante los períodos electorales implementan el clientelismo como mecanismo de control de diversos grupos sociales, a partir del cual definen la distribución de prebendas y apoyos cuando llegan a ocupar los cargos de autoridad local o estatal.

Mientras tanto, se puede afirmar que las mayordomías son la forma de organización comunal que conserva más fuerza dentro de estas comunidades. Aunque en los últimos años ha disminuido un poco la participación de la gente en la organización para las fiestas de los pueblos, como en el caso de San Pedro Atocpan. En la actualidad, han cambiado los esquemas de organización para las fiestas que se preservan; por una parte, esto se debe al deterioro de la capacidad económica de las familias que participan en la organización de las fiestas patronales. Por otra parte, también se ha manifestado un desinterés por tomar estos cargos entre ciertos sectores del pueblo, como los adultos jóvenes. Por tanto, se han empezado a buscar mecanismos que permitan mantener a la mayordomía, pues si anteriormente se nombraba a una sola persona mayordomo o mayordoma, actualmente se nombra a cinco personas.

En otros pueblos como San Lorenzo, Santa Ana Tlacotenco o Villa Milpa Alta, la asistencia de personas en la peregrinación a Chalma continúan siendo actividades a las que concurren varios sectores de estas poblaciones. Incluso, como señalan habitantes de San Lorenzo Tlacotenco y San Pedro Atocpan, en la peregrinación a Chalma asisten muchos jóvenes que no necesariamente van de acuerdo con el sentido de la tradición; pero su asistencia constituye un indicio de que existe un interés por insertarse en ciertas actividades que permiten desarrollar ese sentimiento de pertenencia a la comunidad.

De tal manera, algunos habitantes de los pueblos consideran que la comunalidad es el sustento de su cultura, debido a que los elementos que forman parte de su vida colectiva se conforman como un todo. Sin embargo, esta comunalidad es asediada y ha sido deshabilitada casi por completo, en función de la modificación del modo de vida campesino y la sustitución del ethos comunal, los cuales han favorecido la penetración de formas de organización y

comportamientos más acordes con el modo de vida colectivo urbano sustentadas por el ethos individualista y organizado a partir de la lógica mercantil.

En ese sentido, aunque se observa un proceso de erosión de esta forma de comunalidad, se puede plantear que la preservación del conjunto de elementos que conforman la comunalidad reconfigurada de Milpa Alta ha permitido un proceso de reactualización del sentido que guardan los bienes comunales para algunos milpantenses. Se trata de la actualización del *ser* y el *nosotros* expresado en una dimensión cultural, la cual puede incluso situarse dentro de los procesos *subjetivos* o del *inconsciente*. Es decir, como algo que se cristaliza a partir de las relaciones comunitarias, que se han debilitado, desde las cuales se comparten tradiciones o costumbres; pero que, a su vez, permiten la *convivencia* de la gente en las distintas actividades colectivas donde pueden compartir algunos problemas en común que requieren solucionarse en ese ámbito colectivo. Como afirma una nativa de San Pedro Atocpan:

Porque muy en el fondo, muy en el fondo, tenemos esa comunalidad, esa manera de manejarnos como comuneros, como pueblo, o sea, es algo bien contradictorio que no podría explicarlo, pero que se siente Yo cuando no lo entendía eh...yo sabía que si había un problema, yo sabía que tenía que estar ahí y yo veo que en otras partes no, en otras partes los problemas son de cada persona y no de un conjunto, de toda la comunidad; y aquí no, la gente todavía se reúne si hay un problema, todavía se reúne, todavía conservamos nuestras costumbres como el día de muertos de ir a dejar la cerita y todo eso que en otras colonias no se ve. Es algo inconsciente (Entrevista con V.C., 27/01/20).

7.2 Apropiación del territorio, construcción de territorialidad y resistencia en pueblos de Milpa Alta

En Milpa Alta, ha existido un modo de representación territorial de los pueblos y barrios o calpulli –que en náhuatl significa barrio y designaba la forma de organización compuesta por la unión de varias familias-, la cual se ha conservado, aunque no sin modificaciones, a lo largo de diferentes etapas históricas. De acuerdo con Consuelo Sánchez,

...los indígenas tendieron a usar con mayor frecuencia el término “pueblo” para referirse a todas y cada una de sus agrupaciones constitutivas (pueblo-barrios, pueblos-sujetos), como se muestra en el texto de los linderos, en el cual los milpantenses refieren la presencia de autoridades indias de todos los pueblos “así de la Asunción Milpa como de todos los demás pueblos barrios y demás sujetos”, pero concibiéndolos como parte de un todo (Sánchez Rodríguez, 2006: 39).

Como se ha planteado, los pueblos de Milpa Alta han atravesado distintas etapas de modernización y civilización, debido a los procesos de transformación sociocultural y económica impulsados por el Estado monocultural mexicano. En tanto, esta sociedad campesino-comunal ha sustentado su capacidad de reproducción social en ciertas formas de organización comunal, las cuales se basan en algunos elementos de su estructuración tradicional o no moderna.

Sin embargo, en la etapa neoliberal se impulsó la transformación de estos grupos campesino-originarios y su territorio ocasionando un proceso de modificación de las estructuras productivas que ha incidido en la socialidad de ésta en tanto configuración social, con lo cual se ha manifestado un cambio tanto en las prácticas como en las formas de organización comunal de estos pueblos. De ese modo, dicha transformación socioterritorial ha permitido una mayor subordinación de estos espacios a la dinámica de expansión urbana de la ciudad de México, lo cual ha incidido en las condiciones de reproducción social, cultural y económica de estos grupos campesino-originarios.

De acuerdo con la información expuesta anteriormente, el incremento de la población ocupada en actividades comerciales o de servicios ha sido un ángulo fundamental de este proceso de modificación de las estructuras socioeconómicas: este aumento ha sido más pronunciado a partir de la década de los noventa. Sin embargo, el incremento de la PEA ocupada en el comercio y de trabajadores en servicios, se puede interpretar, en el caso del primero, como un proceso de incorporación de algunos sectores de la PEA ocupada a determinadas actividades de pequeño comercio y servicios diversos. Muchas de las ocupaciones que realizan quienes pertenecen a este sector de la población son: taxistas, comerciantes locales o ambulantes, choferes, obreros de diversos sectores, empleados de empresas maquiladoras u otro tipo de trabajadores precarizados. En tanto que, los grupos de ingresos medios se ocupan principalmente como empleados de la administración pública, pequeños comerciantes, profesores, obreros con cierta calificación y técnicos (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 211).

Como se mencionó, por un lado, en Milpa Alta la actividad no asalariada de comercialización de algunos productos agrícolas es realizada por ciertos sectores compuestos principalmente por mujeres de las familias campesinas; aunque, por otro lado, este sector también abarca a miembros de las unidades domésticas que se dedican, sobre todo, a la

comercialización de productos tanto en el centro de acopio, como en otros mercados de la ciudad. Aunque, ambas actividades no asalariadas reflejan los efectos de la desvalorización de las actividades productivas agrícolas, en términos de la proporción de personas que debe participar en estas actividades para obtener ingresos complementarios.

En tanto, se puede afirmar que existe un sector comercial en la mayoría de los pueblos de Milpa Alta que aún consta de pequeños negocios dedicados a la comercialización de bienes duraderos o productos industrializados. Este sector comercial minorista cuenta con la característica de conformar un conglomerado local que está vinculado con la actividad económica de los pueblos, debido a que se trata de pequeñas tiendas que mantienen un comercio de mercancías de pequeña escala; pero que, tiene cierto peso en lo referente a la capacidad de ofrecer productos procesados y obtiene beneficios económicos de la venta de ellos.

Particularmente, se puede afirmar que este sector de pequeños comercios no podría competir con grandes cadenas comerciales. De modo que, en el momento en que penetrara en este espacio una empresa comercial minorista como Wal-Mart o Soriana, etc., terminaría con la capacidad de subsistencia de tiendas y mini comercios obligando a muchos de ellos a cerrar. Con ello, se dejaría el control completo del mercado de productos industrializados a estas empresas. Sin embargo, hasta la fecha esto no ha ocurrido, lo cual se debe en parte a que entre algunos grupos de habitantes de Milpa Alta existe una *conciencia* de *ser parte* de una colectividad, la cual se funda en las prácticas ‘tradicionales’ de los pueblos.

Por lo cual, en la actualidad la población de estos territorios ha mantenido una conciencia social de resistencia contra la penetración de grandes empresas nacionales y transnacionales, principalmente de los sectores comercial y de servicios. En tanto que, durante las últimas décadas el territorio de Milpa Alta ha permanecido como el único de la Ciudad de México en donde no existen cadenas comerciales tipo Walmart, Soriana, etc. Esta situación se debe también a que, la totalidad de ese territorio es considerado como suelo de conservación (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2011, p. 5).

En ese sentido, con base en las prácticas productivas agrícolas aún se generan representaciones sobre la tierra y el monte comunal como elementos que forman parte de su espacio de vida. De tal manera, se percibe que la persistencia de un modo de vida campesino es uno de tales elementos que permite a algunas familias ser autosuficientes, hasta cierto

punto. Mientras que, la preservación de elementos de su comunalidad reconfigurada, como las mayordomías, las faenas o trabajo colectivo, así como las asambleas comunales, han permitido la recreación de ciertos ámbitos colectivos que se constituyen en referentes para la resistencia, a pesar de que estén debilitados por la influencia del modo de vida occidental moderno y el ethos individualista.

Tal y como lo expone una integrante del colectivo Contraviento Atoltecatoytl, el cual ha llevado a cabo actividades de concientización sobre temas ambientales y realiza talleres de reapropiación de formas de producción artesanal en Milpa Alta, se trata de una conciencia de la territorialidad construida por la gente con base en sus prácticas culturales y su modo de vida:

...sí existe en la gente de Milpa Alta una conciencia de que en el momento en que permitan que [las] grandes cadenas [comerciales o de servicios] entren a nuestro territorio, pues su actividad económica, la principal [en el caso de la agricultura], se perdería. Entonces, ya no serían dueños de su tierra, bueno, tal vez de su tierra sí, pero no de su trabajo, ya no sería fácil vivir. Eso es parte, una parte. Otra parte sí es esta conciencia de territorialidad, sin fijarnos sólo en la extensión del suelo, sino en las prácticas. Hay, obviamente un sector [...] de la población –aquí si es menos-, que todavía reconoce que las prácticas tradicionales de Milpa Alta, pues también son posibles gracias a la tierra, al monte, a las prácticas culturales y socioculturales, y que son una forma de vida sana a la que aspira mucha gente que viene de fuera. (Entrevista con F. H., 27/07/18).

Desde esta perspectiva, es paradigmático que a pesar de que en la Ciudad de México se ha manifestado con fuerza el fenómeno de ‘Oxxización’⁸⁷, entendido como la proliferación de tiendas de conveniencia que ofrecen productos industrializados de grandes proveedores o perecederos de importación, en los nueve pueblos de Milpa Alta que históricamente han pertenecido a la Confederación no se ha registrado la apertura de este tipo de tiendas. De tal modo, se puede observar una arista de la resistencia de estos pueblos al no permitir la proliferación de comercios de este tipo, manteniendo en muchos de los pueblos la concentración de las actividades comerciales en los mercados locales, así como en pequeños negocios.

⁸⁷ En el 2012, el número de tiendas pertenecientes a esta cadena comercial alcanzaba un total de 10,167 en nuestro país; mientras que, en el 2020 se contaban 19,558 establecimientos de este tipo en todo el país, lo cual representó un incremento de 92.37% en 8 años.

A pesar de las tensiones y contradicciones que han surgido en las últimas décadas, la asamblea comunal de Milpa Alta ha tenido un papel importante en torno a detener la penetración de algunos capitales, debido a que no ha permitido el establecimiento de proyectos inmobiliarios y comerciales en los pueblos que pertenecen a esta sociedad campesino-comunal. De acuerdo con la integrante del colectivo Contraviento Atoltecatoyotl, recientemente se han registrado algunos intentos de construcción de proyectos inmobiliarios y comerciales, por ejemplo, de la cadena de tiendas Elektra propiedad del grupo Salinas, que tenía la intención de construir una sucursal en San Pedro Atocpan, la cual fue rechazada por la asamblea. Aunque, dicha resistencia contra la construcción de este tipo de proyectos sólo se ha mantenido en los nueve pueblos que han integrado históricamente esta configuración social, pues en otros pueblos como San Antonio Tecómitl o San Salvador Cuauhtenco sí se ha permitido la construcción de sucursales de estas tiendas comerciales:

Sí, la asamblea en realidad nunca ha optado por ceder un terreno a estos proyectos, ni inmobiliarios o comerciales. El más reciente hará cosa de poco más de un año en San Pedro Atocpan se quiso poner un Elektra. La comunidad mediante asamblea lo frenó. Tenemos uno en Tecómitl, pero en una parte –que además de no entrar en el polígono comunal-, pues es también de las partes donde ya han empezado a ser propiedad privada. Pero es el único caso y bueno, otro en San Salvador Cuauhtenco me parece que también hay (Entrevista con F. H., 27/07/18).

Igualmente, se puede afirmar que en pueblos como Santa Ana Tlacotenco, Villa Milpa Alta y San Lorenzo Tlacoyucan, entre otros, esta resistencia se asienta en la territorialidad que se construye a partir de la práctica agrícola, dado que en estos pueblos se producen diversos valores de uso alimentarios, los cuales son comercializados dentro del mismo espacio territorial milpantense, en particular cuando son de temporada.

Esto no implica que, toda la gente de Milpa Alta está de acuerdo con esta postura de rechazo a la privatización de las tierras de propiedad comunal, porque como hemos mostrado anteriormente, existen posturas a favor de este proceso entre ciertos sectores de la población. En particular, se destaca la posición favorable al proceso de apropiación privada de los bienes comunales por parte del representante auxiliar de bienes comunales de San Jerónimo Miacatlán, el cual nos expresó en una entrevista que él consideraba adecuada la idea de titular y parcelar la propiedad de los montes comunales entre los pobladores de Milpa Alta (Entrevista con J.G., 26/07/18).

Sin embargo, como hemos planteado, la resistencia de la gente que ha decidido no permitir la construcción de proyectos comerciales en el territorio de algunos pueblos muestra que todavía se mantiene una reserva de fuerza comunal lo suficientemente capaz de frenar la irrupción de esos capitales.

Mientras que, en el caso específico de San Pedro Atocpan la tercerización de las actividades productivas se deriva del hecho de que este pueblo se ha convertido en un comercializador especializado en insumos para la producción de mole. A pesar de que muchos de los insumos son producidos en otros lugares, en el centro de San Pedro se comercializan desde variedades de chiles hasta semillas o pasta de mole lista para preparar, lo cual hace posible un dinamismo comercial y, por tanto, económico, en este pueblo que mantiene a su vez una industria artesanal. Aquí es importante señalar que, en este pueblo se han registrado hasta 116 productores de esta industria (Bonilla Rodríguez, 2009, p. 256).

Sin embargo, se trata de una industria artesanal que está constituida principalmente por pequeñas unidades productivas donde se elabora mole. Como lo plantea en este testimonio un habitante de ese pueblo, el cual señala que "...el mole es una agroindustria y no nos ha traído problemas aquí de utilización de grandes cantidades de agua; porque se sigue haciendo en una cocina ahí con unos quemadores y con un cacito o ya con alguna freidorcita así todavía más artesanal. Porque si no, quien sabe cómo estuviéramos aquí, las chimeneas ya las veríamos por todas partes contaminando." (Entrevista con J.V., 14/08/18).

De otra parte, también se puede afirmar que el incremento de una parte de la población ocupada como trabajadores en 'servicios diversos', responde a un aumento en el número de habitantes de algunos pueblos que desempeñan actividades como profesores, empleados de la administración pública o profesionistas, tanto en Milpa Alta como en otras alcaldías de la ciudad. En ese sentido, algunos entrevistados señalan que en las comunidades milpantenses 'hay una gran cantidad de gente con posgrado'.

Asimismo, existe un sector de la población que están 'ocupados' como choferes de transporte público y privado. Específicamente, con respecto a los segundos, en las calles de todos los pueblos se observa la presencia de bases de transporte particular que no están regularizados. A partir de la primera década del siglo XXI, se ha manifestado un fenómeno de proliferación de taxis denominados 'informales' o 'irregulares', pero mejor conocidos en los pueblos como 'piratas'. Esta población ocupada en el sector de servicios formaría parte

de la población que estaría inserta en la informalidad laboral, si se parte de un enfoque de análisis económico tradicional. Desde nuestro punto de vista, se puede afirmar que este sector de la población ocupada participa económicamente en modalidades de trabajo asalariado precarizado o bien desempeñan una actividad no asalariada desvalorizada, lo cual implica que no se trata de aquellas modalidades de ‘trabajo autónomo’ o ‘autoempleo’ concebidas así por cierto tipo de análisis.

En este marco, se plantea que estas formas de trabajo asalariado precarizado o actividades no asalariadas desvalorizadas se articulan a las estrategias de control territorial implementadas por distintos agentes locales. Tales formas de control del territorio son desplegadas por determinados grupos de poder político o económico, como los grupos pertenecientes a partidos políticos que han establecido cierto control por medio de clientelas políticas; aunque, en las últimas décadas también se ha manifestado una presencia importante de grupos de narcomenudeo dentro de este espacio territorial. De acuerdo con el testimonio del exfuncionario de la alcaldía de Milpa Alta,

en el afán de tener clientela [política] llegaron y empujaron la creación de bases de taxis informales. Por esos años [2000] yo estaba en la delegación, yo fui parte del gobierno de...no omito pues la parte que nos corresponda, del gobierno de Guadalupe Chavira, e intentábamos, a mí me habían designado el área jurídica y gobierno. Entonces, intentaba yo que esto se acabara, que se pudiera regular. Me decían: ‘es que, faltan empleos’. Sí, pero hay que hacerlo bien [...] Mira, ese programa se desbordó por una razón, porque la gente de los ‘Chuchos’, a través de uno de sus diputados. No, más bien era gente de Bejarano, el diputado era muy ligado a Bejarano, dijo: ‘no, pero pa’ que lo vamos a resolver. Si resolvemos el problema esta gente ya no va a votar por nosotros. Hay que mantenerlos así, porque esa es la forma en cómo los tenemos sujetos’ ¡De ese tamaño! [...] Hoy nada más ese asunto, los vas a encontrar en cada esquina de todos los pueblos y por muchos; pero cuando uno revisa las estadísticas o nosotros, por ejemplo, yo conozco, ¿qué te voy a decir?, al 90% de la gente que trae un taxi irregular, los conozco, son mis vecinos, viven a lado de la casa o en el otro barrio. Yo te podría decir que el 10% necesita de esa fuente de empleo. El resto lo utiliza para ligar chicas, para en la noche hacer cosas que están poniendo ya también en situación difícil a la delegación. Yo los he visto [...] todos esos carritos no se usan como taxis, ¡eh! Hay un montón de narcomenudeo de estupefacientes aquí en Milpa Alta. Algo que también [Miguel Ángel] Mancera se empeñó en decir que no hay tal en el Distrito Federal, ¿qué me digan entonces por qué los muertitos?, ¿por qué los asaltos?, ¿por qué? [...] Para eso se han estado utilizando esos taxis, porque le ponen una banderita y pues es un taxi. Y hay la orden para que la policía no los moleste porque ¡cómo, si es la clientela electoral! ¿Cómo los puedes molestar? Que ahí se mantenga. Y ve’los en cada elección, los llaman y ahí van

todos formados detrás del candidato en turno. Así lo han estado manejando. (Entrevista con J.V., 14/08/18).

Al depender de los ingresos que se obtienen en función del traslado de personas y mercancías en los pueblos, algunos de estos vehículos de transporte privado realizan labores como ‘repartidores’ de mercancías ‘ilegales’ operando bajo el control de los grupos de narcomenudeo que se asientan en el territorio de Milpa Alta, el cual, no hay que olvidar, colinda con Tláhuac, una alcaldía con presencia importante de grupos de tráfico de drogas y narcomenudeo. En tanto, este elemento muestra una arista de la territorialidad que se va construyendo en espacios como Milpa Alta, en donde la desvalorización de las actividades productivas agrícolas favorece la inserción de la población en actividades asalariadas vinculadas con la economía criminal (Márquez, 2019), uno de los sectores más poderosos económicamente⁸⁸ no sólo en la Ciudad de México, sino en el territorio nacional que reproduce de esta manera las tendencias de la modernidad capitalista.

Además, con base en este testimonio se puede comprender como este fenómeno ha sido ocasionado por el proceso transformación de la estructura socioeconómica impulsado en la etapa neoliberal. Aunque, del mismo modo esta transformación ha generado una nueva modalidad de trabajo ‘asalariado’ que está articulado a esta vertiente de la dinámica territorial del capital que se va instaurando en Milpa Alta, en donde la lógica mercantil ha ido permeando para instaurar formas de trabajo asalariado precarizado, así como otras formas consideradas falazmente como ‘autoempleo’, dado que éstas en realidad se constituyen como actividades económicas que van destruyendo el tejido comunitario; pero que pueden ser controladas por factores reales de poder económico.

Tales formas de trabajo asalariado no son generadas por los grupos políticos locales, ni tampoco creadas por aquellos poderosos grupos económicos que controlan el tráfico de drogas; pero sí son administradas y aprovechadas por éstos, debido a que en el caso de los grupos de taxis ‘irregulares’ –entre otros–, actúan también como clientela política de dichos grupos, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual adquirió una presencia relevante en Milpa Alta hasta la década pasada. Posteriormente, éste fue sustituido en el

⁸⁸ De acuerdo con Márquez (2019), la Secretaría de la Defensa Nacional ha reconocido que “la capacidad de absorción de fuerza laboral en la economía criminal es destacada, pues ofrece empleo a un personal estimado de 500 mil personas, de las cuales 300 mil estarían vinculadas a la siembra de drogas, 160 mil a actividades de narcomenudeo, transporte y distribución e informante y 40 mil a ocupar cargos de liderazgo” (Márquez Covarrubias, 2019, p. 91).

gobierno por el PRI y en el 2019 ese partido fue reemplazado por Movimiento Ciudadano, el cual gobierna actualmente en esta alcaldía. En todo caso, los distintos partidos políticos han empleado la misma estrategia clientelar para obtener el voto de la gente.

Mientras que, los grupos de narcomenudeo han permeado de manera acelerada en este espacio, donde han logrado establecer su estructura jerárquica de organización vinculándose con grupos políticos y operativizando su control tanto del mercado como del territorio por medio de diferentes grupos, entre los cuales se encuentran estos taxis ‘irregulares’, que además de hacer viable la circulación de sus mercancías cumplen también tareas de ‘halconeo’ o vigilancia. De acuerdo con una comunera y un comunero de San Pablo Oztotepec, la influencia de estos grupos ha alcanzado al gobierno de la alcaldía, puesto que el anterior delegado del PRI, Jorge Alvarado, tenía como parte de su equipo de seguridad a miembros de un grupo de narcomenudistas asentado en San Pablo⁸⁹. Estos comuneros señalan que, al denunciar dicha relación con el Coordinador de Seguridad Pública de Milpa Alta, éste les sugirió que era mejor dejar en libertad al jefe del grupo de narcomenudeo originario de San Pablo, porque si lo encarcelaban generarían consecuencias peores como la llegada de un grupo externo a la comunidad, lo que provocaría mayores niveles de inseguridad en el pueblo (Entrevista con P.M. y B.M., 06/02/19).

En términos precisos, se puede afirmar que el proyecto de modernización capitalista ha implicado, en su dimensión política, la presencia de diversas de fuerzas políticas en los distintos territorios, como la Ciudad de México, al igual que en las diferentes alcaldías. A raíz de este proceso, en el año 2000 en Milpa Alta se produjo la elección de un delegado de otro partido diferente del PRI, el cual había gobernado desde 1928 con delegados designados por el Regente de la ciudad en turno. Como señalamos anteriormente, a lo largo de todo ese tiempo solamente entre 1951 y 1955 un originario de Milpa Alta gobernó la delegación. No obstante, como señalan varios de los habitantes de los pueblos de Milpa Alta entrevistados, entre las consecuencias más notables de este proceso de ‘democratización’ de las elecciones

⁸⁹ A finales de agosto de 2020, se informó acerca de una investigación realizada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Gobierno Federal mexicano, por la contratación de empresas irregulares durante el gobierno de Jorge Alvarado. La contratación de estas empresas fue efectuada por la entonces directora de adquisiciones de la alcaldía, quien en ese momento era pareja del hijo del exjefe de la alcaldía de Milpa Alta. Estas operaciones habrían formado parte de una red de desvío de recursos denominada Safiro, la cual se utilizó para financiar campañas políticas (Bolaños, 2020).

locales, se puede destacar la división y el clientelismo político que van estableciendo nuevas dinámicas y condiciones de ‘participación política’ en los pueblos.

Desde esta perspectiva, las políticas de los gobiernos local y estatal no han podido frenar el proceso de transformación socioeconómica de estos territorios. Principalmente, en la etapa neoliberal las políticas de los gobiernos federal y estatal no tenían el propósito de reactivar y el fortalecer las formas culturales y el modo de vida de esta sociedad campesino-comunal impulsando las actividades productivas no asalariadas, como la agricultura o favoreciendo la capacidad productiva de determinadas industrias artesanales; por el contrario, los gobiernos neoliberales han promovido el proceso de transformación de este territorio rural, pero en función del impulso al ‘desarrollo’ que consideran como predominante en la dimensión económica de ese proceso.

Sin embargo, como plantean Larroa y Rodas (2015), el territorio rural es heterogéneo en cuanto a las territorialidades que se expresan espacialmente. “Allí se establece una competencia entre el capitalismo que incluye la modernidad, el desarrollismo, el neoliberalismo, la financiarización de los alimentos y la catástrofe ambiental contra la forma de ser campesina, que aporta bienes al mercado a través de la fórmula M-D-M” (Larroa Torres & Rodas Sánchez, 2015, p. 4).

Como hemos propuesto en este análisis, el proceso de sustitución de los proyectos culturales tradicionales impulsado por el proyecto civilizatorio de modernidad capitalista, el cual se produjo a partir de la etapa de colonización de los territorios de América Latina no se completó. Es decir, quedó inconcluso al no poder aniquilar a las comunidades y naciones que ya existían en el territorio del Cemanáhuac. De tal suerte que, estos pueblos y naciones sobrevivientes se han mantenido en un entorno que se transforma de manera constante en función del proyecto de modernización, teniendo que adaptar sus modos de vida y formas de organización social mediante la transculturación de distintos elementos culturales de la sociedad dominante y evolucionando de acuerdo con los procesos de transformación impulsados por el Estado.

En ese marco, en Milpa Alta se observa la competencia entre una territorialidad sustentada en el proyecto de modernidad capitalista, la cual se ha instaurado por medio de la acción política del Estado en sus distintos niveles federal, estatal y local. Con relación a este último, es necesario señalar que algunos de sus representantes han permitido el reforzamiento

de ese proyecto a medida que se relacionan más con el modo de vida occidental moderno, dado que han vivido fuera de Milpa Alta regresando posteriormente para continuar con su carrera política; o continúan viviendo dentro de la alcaldía, pero han tomado como referente fundamental el patrón de vida colectiva moderno capitalista, para definir el sentido de las transformaciones que se deben impulsar en la sociedad milpantense. Como menciona el exfuncionario del gobierno delegacional: “Algunos de ellos presumen que se fueron de Milpa Alta a vivir a la ciudad, porque era importante el progreso ¡Ah, bueno!” (Entrevista con J.V., 14/08/18).

Mientras que, existe otra territorialidad propia de los pueblos que se expresa en función de cierto proyecto cultural de autosuficiencia material, la cual intentan desplegar los grupos campesino-originarios –además de otros grupos sociales–; aunque, poco a poco dicho proyecto se ve tensionado por el avance de la desvalorización de las actividades productivas agrícolas y la influencia del ethos individualista y el modo de vida occidental urbano. Esta territorialidad se caracteriza por la presencia de ciertas prácticas socioculturales de algunas comunidades de Milpa Alta, las cuales han sustentado una forma de comunalidad reconfigurada que se expresa por medio de las tradiciones y fiestas preservadas por los pueblos como parte de su identidad cultural. En tanto, éstas se articulan con las prácticas de agricultura campesina que permiten el sostenimiento de determinadas formas de reproducción social de las familias campesinas, a partir de sus formas organización comunal como las faenas o la asamblea comunal.

Tal y como plantea Carlos Lucio (2019), la defensa del territorio se debe entender desde la ‘etnoterritorialidad’ “...y no sólo a través de su importancia económica y política, sino también en función de la importancia histórica, cultural e identitaria, es decir, la territorialidad simbólica resulta de igual o mayor importancia que los factores económicos o políticos para comprender los procesos de resistencia indígena” (Lucio López, 2019, p. 147). Esta expresión de una territorialidad propia de los pueblos de Milpa Alta ha dado paso a diferentes procesos de construcción de discursos en función de la memoria histórica. En términos histórico-culturales, algunos de estos discursos resaltan el vínculo existente entre los pueblos originarios con los antiguos pobladores de esos territorios, de origen Mexica unos y Chichimeca otros.

En ese sentido, como ha planteado Gomezcézar (2010), se trata de un mecanismo de construcción identitaria de estos pueblos, el cual ha servido para reconstruir la memoria histórica. Aunque, en tanto ‘dispositivo de resistencia’ (Tischler & Navarro, 2014) constituye una herramienta para crear referentes propios y no perderse en la modernidad; ésta se basa en la memoria debido a que es el *arma más poderosa contra el olvido*. Ello ha permitido una operación de construcción-reconstrucción de la memoria y la identidad colectiva de estos pueblos, la cual puede decirse que se va replanteando en distintos momentos. De este modo, dicha operación le ha permitido a este sujeto colectivo generar una conciencia de sí mismo frente al ‘otro’, es decir, su contraparte en la cultura occidental moderna.

En el contexto histórico reciente, esta operación se ha expresado, por ejemplo, a partir del empleo del término pueblo originario en Milpa Alta, el cual se señala que surgió en el territorio central de México en 1996 en el marco de la celebración del Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac (Mora Vázquez, 2007: 27). Este término llevaría desde su origen un contenido simbólico político, dado que refiere una filiación de estos pueblos con los grupos indígenas del país y, a su vez, establece una diferencia para identificarlos como legítimos herederos con derechos sobre el territorio conocido como CemAnáhuac antes de la invasión y colonización europea.

En este contexto, la categoría de ‘originario’ y ‘comunero’ ha sido empleada de manera equivalente como elemento para distinguirse de los ‘recién llegados’ o ‘avecindados’ –indígenas o mestizos-, lo cual es interpretado como un “registro más ‘político’” (López Caballero, 2012: 294). Así, se puede afirmar que la categoría pueblo originario es una relación social que ha adquirido fuerza propia, la cual ha servido para la definición de un sujeto colectivo que en un momento determinado parecía ‘difuso’, debido a que no se pudo integrar a una categoría más amplia como la de ‘indígena’ o ‘capitalino’ (López Caballero, 2012: 298, 310).

Un hito importante en la etapa actual, respecto del proceso de construcción de esta territorialidad dentro del ámbito de lo comunal político, fue la asistencia de la Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a Milpa Alta en el 2001, en el marco de la Marcha por la Dignidad Indígena que realizaron veinticuatro delegados del EZLN, para hablar ante las cámaras legislativas sobre la iniciativa de reforma constitucional

que elaboró la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) basada en los Acuerdos de San Andrés.

El 18 de febrero de 2001, se realizó una Asamblea comunal en San Pablo Oztotepec, en la cual se acordó la organización de la gente del pueblo para el recibimiento de los delegados que formaban parte de la marcha zapatista a la Ciudad de México. En tanto, también se aprobó la elección de una comisión de San Pablo, así como de otros pueblos de Milpa Alta, la cual asistiría al Congreso Nacional Indígena (CNI) que se realizaría en Nurío, Michoacán, para analizar la iniciativa de Ley de la COCOPA y los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Otro de los acuerdos que se establecieron en esa asamblea, era la propuesta que se haría a la comisión del Congreso Nacional Indígena y a la Comandancia General del EZLN, para que se ratificaran los acuerdos del Tercer Congreso Nacional Indígena en San Pablo Oztotepec. Esta solicitud se hizo con el antecedente histórico de que, el 19 de julio de 1914 se ratificó el Plan de Ayala en el cuartel zapatista de San Pablo, con la presencia del general Emiliano Zapata.

Como relata Agustín Martínez, habitante del pueblo de San Pablo Oztotepec, en los días previos a la llegada de la Comandancia General del EZLN y la comisión del CNI, participaron alrededor de 300 personas de esa comunidad en los preparativos y la organización de la recepción; aunque, para los días 8 y 9 de marzo, cuando arribaron a Milpa Alta los integrantes de la caravana, la participación de la gente había aumentado. Como recuerda este participante, las decisiones sobre qué hacer y cómo organizarse para recibir al EZLN las tomó la gente y no los gobiernos, pues el gobierno de la entonces delegación Milpa Alta había decidido que los integrantes de la Comandancia General del EZLN llegaran a un pódium que habían instalado en un terreno; no obstante, los acuerdos de la asamblea comunal eran que el acto se llevaría a cabo en el cuartel zapatista. “Al final el evento se realizó donde acordamos y es ahí cuando demostramos que somos nosotros, los pueblos, los que decidimos la forma de y como nos organizamos en el interior” (Martínez en Cañedo Lozada & García Fernández, 2006, p. 102).

El paso de la Caravana por San Pablo Oztotepec fue un acontecimiento que motivó la participación de hombres, mujeres, ancianos, adultos y jóvenes, en las distintas comisiones que se crearon de seguridad, prensa, difusión, enlaces y alimentos. En esta última comisión,

se contó con la participación de mujeres ancianas que prepararon los alimentos con leña, los cuales habían sido donados por la gente de la comunidad en días anteriores, pues se había solicitado a la comunidad la donación de alimentos por medio del sonido local.

Aunque no todos los ‘sanpablenses’ estaban de acuerdo con la visita de los zapatistas; por el contrario, algunos se expresaban despectivamente de ellos llamándolos ‘huarachudos’. Tales expresiones, son el reflejo del racismo que existe entre ciertos sectores de la población de Milpa Alta. Además de que, se pensaba que el paso de la Caravana por el pueblo iba a ocasionar una acción represiva del gobierno en contra de la comunidad. En tanto, la participación de las mujeres en este evento fue muy significativa, debido a que se desempeñaron en distintas comisiones que eran fundamentales para poder hacer el trabajo de organización. Igualmente, participaron como parte del grupo de oradores.

Los acuerdos del Tercer Congreso Nacional Indígena realizado en Nurío, Michoacán el 4 de marzo, se ratificaron en San Pablo Oztotepec y el acta se dio a conocer el 9 de marzo del 2001 en este pueblo de Milpa Alta. En las palabras del EZLN para presentar dicha acta, se expresa con claridad el carácter de la lucha que los pueblos originarios de México siguen impulsando en los distintos territorios de este país:

Este es México. La de este país es una historia de equivocaciones, pero, hasta ahora, siempre los que se equivocan son ellos y nosotros somos la equivocación y quien la paga [...] Se equivocaron llamando “civilizar” a la acción de destruir, de matar, de humillar, de perseguir, conquistar, someter [...] Para ellos, nuestras historias son mitos, nuestras doctrinas son leyendas, nuestra ciencia es magia, nuestras creencias son supersticiones, nuestro arte es artesanía, nuestros juegos, danzas y vestidos son folklore, nuestro gobierno es anarquía, nuestra lengua es dialecto, nuestro amor es pecado y bajeza, nuestro andar es arrastrarse, nuestro tamaño es pequeño, nuestro físico es feo, nuestro modo es incomprensible [...] Ellos, los que están arriba de quienes abajo estamos. Ellos ayer nos “civilizaron” y hoy quieren “modernizarnos” [...] Para los indígenas en México hoy sólo hay dos opciones: o resistir o “modernizarse”; quienes nos resistimos a la “modernización” vivimos en casas con piso de tierra, paredes de palos o de lodo, techos de cartón o ramas. Nuestra mesa está llena de carencias. Quienes se “modernizaron” viven en casas con piso de tierra, paredes de pedazos de nylon, techos de cartón o plástico. Sus mesas están llenas de carencias [...] Igual malvivimos los indígenas que resistimos y los que se “modernizaron”, pero unos somos los que somos, y los otros fingen no ser lo que son (Cañedo Lozada & García Fernández, 2006, pp. 104-105).

A raíz de este acontecimiento, los pueblos de Milpa Alta tomaron un papel central en la lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos originarios de la

Ciudad de México, principalmente por los derechos sobre su territorio. En este proceso fue importante la actuación que tuvo la Representación General de Bienes Comunales, debido a que se estableció una relación más directa con el Congreso Nacional Indígena y el mismo EZLN (lo que suscitó la animadversión de algunos representantes auxiliares y asesores). Dicha relación, le permitió a esa representación mantener cierta capacidad de negociación en torno a los asuntos que tenían que ver con los bienes comunales de estas comunidades originarias.

Asimismo, en ese momento el Gobierno de la Ciudad de México continuaba impulsando una política de desarrollo sustentada en el crecimiento económico a partir del espacio urbano, la cual estaba cada vez más orientada hacia la expansión de los servicios al productor que permitieran a esta ciudad integrarse más fuertemente en la ‘red de ciudades globales’ (Parnreiter, 2015, p. 18). En tanto que, la política orientada a las áreas de suelo de conservación ya había comenzado a implementar los programas públicos para conservación, protección y vigilancia del suelo agrícola y forestal de diferentes delegaciones, por medio de los cuales se comenzaron a otorgar recursos públicos para apoyar a los ejidatarios y comuneros que realizaban dichas labores.

En este marco, a partir del 2003 se creó el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios del Distrito Federal, el cual se proponía apoyar a proyectos elegidos por los mismos habitantes de los pueblos mediante asamblea, que debían considerar las prioridades de éstos en función de su concepción de desarrollo. Con la implementación de esta política, que en 2007 pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), se inició un proceso de ‘reconocimiento’ oficial de los pueblos originarios en la Ciudad de México. Mientras que, los grupos políticos e intelectuales de Milpa Alta, entre los que se encontraba la representación general de bienes comunales, ya usaban el término pueblo originario en su discurso, para darle fuerza a la reivindicación de reconocimiento de sus derechos colectivos frente al gobierno de la ciudad.

Así, a partir del empleo de esa categoría los pueblos de Milpa Alta obtuvieron el reconocimiento del origen étnico de esa población por parte del Gobierno de la Ciudad de México. De acuerdo con el testimonio de una integrante de la Asociación Civil Calpulli Tecalco, que ha trabajado en San Pedro Atocpan impulsando programas de educación ambiental, cultural y recuperación de parajes agrícolas, la categoría de pueblo originario “...

ha ayudado a gente a reconocerse [...] de reconocer en primera instancia que en efecto perteneces a un pueblo que oficialmente se le llama originario y que perteneces...a una cultura que tiene ciertas características propias.” (Entrevista con A.P., 29/07/18).

Empero, no toda la gente de los pueblos de San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco, San Pedro Atocpan, Villa Milpa Alta, San Pablo Oztotepec o San Jerónimo Miacatlán está de acuerdo con el uso de dicha categoría. Incluso, como menciona un habitante de San Lorenzo Tlacoyucan, se cree que éste es empleado sólo por grupos intelectuales o políticos (Entrevista con D.G., 31/07/18).

En ese marco, el colonialismo interno, que se ha expresado a nivel cultural y psicológico por medio del racismo y la discriminación social hacia la población indígena, originó un proceso de negación de la raíz originaria de estos pueblos que hablaban náhuatl, lo cual ocasionó que muchos de los habitantes de estas comunidades dejaran de hablar su lengua materna y no se identifiquen a sí mismos como indígenas. Un integrante del colectivo Contraviento Atoltecatoytl entrevistado, señalaba:

...en la generación de mis papás [que] tienen 60, 70 años, eso es lo que les dijeron que ya no hablaran la lengua para que no fueran discriminados; para que cuando fueran a la ciudad no los trataran como indios, no, como lo peor. Entonces sí fue un estigma fuerte el hablar tu lengua o vestir, ahora sí que, tu vestimenta típica aquí y bueno, hay desde chistes referentes a eso hasta crónicas muy crudas” (Entrevista con J.C.L., 27/07/18).

A pesar de ello, hay gente de los pueblos que todavía se identifican como indígenas, nativos o milpantenses (Entrevista con J.C.L., 27/07/18). Asimismo, es necesario dar cuenta de que el término pueblo originario permite observar los cambios en la identidad colectiva de estos grupos, así como los procesos de reapropiación de elementos simbólicos e identitarios. De acuerdo con lo planteado por Gomezcézar, el uso “...intelectual y ceremonial del náhuatl es expresión de una suerte de reapropiación de elementos identitarios que no parece estar en riesgo de desaparecer” (Gomezcézar, 2010: 220).

En estas comunidades originarias, la mayor parte de la población dejó de hablar su lengua nativa de acuerdo con los registros censales del gobierno (Zantwijk, 1960: 78). Mientras que, hacia el año 2010 alrededor del 10% de la población de esta alcaldía se consideraba indígena y solamente el 5% hablaba la lengua náhuatl (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda. Tabulados del Cuestionario Básico, 2011b).

Otro de los elementos que ha permitido reforzar el *ser* y la *pertenencia colectiva* en estos pueblos es la recuperación del uso de la lengua náhuatl, la cual también se ha convertido en símbolo de resistencia para los habitantes de algunos pueblos de Milpa Alta. Como lo plantea en este testimonio la integrante de Contraviento Atoltecatoyotl, a pesar de que la lengua materna ya no sea empleada por la mayoría de la gente de los pueblos de Milpa Alta, se preserva como un símbolo que les permite identificarse y sentir que pertenecen a una comunidad originaria, la cual comparte esta identidad étnica; aunque, a su vez, mucha gente no quiere que lo identifiquen como indígena, debido a la discriminación y el racismo que la sociedad dominante ejerce contra estos grupos sociales.

Por un lado, estos lazos culturales identitarios, como el de la lengua, eminentemente nos identifica como miembros de una comunidad, como miembro de una comunidad indígena. En ciertos momentos es lo que se resalta, porque es lo que nos enorgullece, pues porque es lo que nos da identidad, nos da sentido de pertenencia a un lugar, a una comunidad. Y hablemos o no hablemos la lengua, lo usamos como parte en el momento en que necesitamos sentirnos parte de eso [...] tenemos esa gran necesidad de sentirnos parte de esta comunidad y tener el arraigo de que, realmente, más que nosotros pertenezcamos nos pertenece, no, es nuestro; pero, por otro lado, no queremos que nos vean como indígenas porque es motivo de un maltrato social. Habrá quienes ya no tenemos ningún conflicto con eso; sin embargo, hay un gran sector, enorme, que sí lo tiene. Pero también hay una gran parte que está buscando justo que no se pierda (Entrevista con F. H., 27/07/18).

En Santa Ana Tlacotenco y San Pedro Atocpan, el aprendizaje de su lengua materna es una forma de resistencia cultural, el cual ha sido reactivado por ciertos grupos de estos pueblos frente a los procesos de urbanización y colonización cultural. En ese marco, en Santa Ana Tlacotenco se ha creado la Academia de la Lengua Náhuatl con el propósito de difundir el conocimiento de este idioma (Entrevista con J.G., 25/07/18). En tanto que, en San Pedro Atocpan se impulsa la enseñanza del náhuatl por medio de un club de lectura, con el cual se plantea preservar esta lengua originaria mediante la invitación a niños y jóvenes para que cultiven el uso de ésta. Como elemento de dicho proyecto cultural, estos grupos impulsan la difusión de valores tanto familiares como también sociales de la cultura nahua, para poder vivir y entender de otro modo el mundo (Entrevista con C. R., 22/07/18).

Mientras que, este sentido de pertenencia a la comunidad originaria también se afirma en función de la exclusión de los ‘de fuera’. Como hemos mencionado, la gente de fuera que pueden ser avecindados ‘indígenas’ o ‘mestizos’ no son considerados dentro de esta

ciudadanía comunal, por lo que de cierto modo se les excluye de esta colectividad. En términos territoriales, los avecindados han ocupado espacios dentro de los distintos pueblos de Milpa Alta. En algunos casos, se les han concedido tierras para la construcción de sus casas y, en otros casos, han llegado a comprar terrenos para poder realizar actividades productivas; aunque se les reconoce como avecindados, no necesariamente se les concede el derecho de participar en la asamblea comunal.

Consuelo Sánchez señalaba que, la diferencia más importante que existía entre los originarios y los avecindados se derivaba de que éstos tenían un modo de vida distinto a los ‘comunero-origenarios’. De acuerdo con su argumento, entre los avecindados “suele primar el interés personal y en los segundos el interés colectivo [...] Por lo general y en términos gruesos, los de los avecindados suelen fincarse en los valores de la ciudadanía liberal, y los de los comuneros-origenarios en los de la comunidad (o “ciudadanía comunal”, para distinguirla de aquella)” (Sánchez Rodríguez, 2006, p. 223).

En la actualidad, muchos de los avecindados no se integran en las formas de organización comunales, debido a que no cuentan con derechos como los comuneros o sus descendientes, a los cuales se les puede considerar como comuneros, originarios, nativos e incluso se pueden autoadscribir como indígenas. En tanto, como señalan algunos entrevistados, muchos avecindados –principalmente los mestizos–, no se interesan por los asuntos de la comunidad; además, tampoco participan en las cuestiones que pudieran involucrarlos, dado que en algunas ocasiones han surgido ciertas problemáticas con respecto al agua u otros temas que los afectan, pero es muy poca su participación en los asuntos de la colectividad. Según el testimonio de la comunera y el comunero de San Pablo Oztotepec, la gente que participa: “es la gente originaria o la gente comunera, no participan los avecindados. Por dos razones: porque no han adquirido el carácter de avecindado, reconocidos por la comunidad; y la otra, pues no les interesa” (Entrevista con P.M. y B.M., 06/02/19).

En todo caso, la distinción que planteaba Sánchez entre el modo de vida de los comunero-origenarios y el de los avecindados ya no es tan marcada, dado que muchos de los comuneros y originarios de los pueblos han modificado su modo de vida. En ese marco, esta primacía del interés colectivo que era característica del modo de vida de los comunero-origenarios también, hasta cierto punto, se ha diluido; en tanto que, el modo de vida occidental

moderno con su ethos individualista se ha difundido tanto entre los grupos campesino-originarios como en los vecindados indígenas o mestizos.

En otro orden de temas, la actual política del Gobierno de la Ciudad de México para atender a los pueblos originarios es operada mediante la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Esta secretaría administra el Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios (FAPO), el cual ha instrumentado una política para desarticular la demanda de reconocimiento de los derechos colectivos de estos grupos sociales. Dicho programa tiene como propósito apoyar proyectos de la población perteneciente a pueblos originarios, que se orientan a la conservación de su patrimonio natural o cultural, así como al fortalecimiento de la identidad de estos pueblos y la participación comunitaria⁹⁰.

Con todo, el uso de la categoría pueblo originario –que ha servido a estos pueblos como mecanismo para identificarse política y territorialmente–, está en tensión, debido a que desde el 2017 los pueblos de Milpa Alta y otras demarcaciones de la Ciudad de México demandaron el reconocimiento de sus derechos territoriales al gobierno estatal. Este gobierno ha planteado que, con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México fueron incorporados los derechos de los pueblos originarios, debido a que en esta carta de derechos se establecen determinados artículos donde se reconoce tanto la propiedad colectiva de la tierra como la propiedad privada de la misma en el espacio territorial de la megaurbe⁹¹.

Sin embargo, se ha planteado que para la redacción de los artículos referentes a los derechos de los pueblos originarios no se realizó previamente el proceso de consulta que había anunciado el Gobierno de la Ciudad de México. De acuerdo con el artículo 59 de esa Constitución, dentro del apartado B sobre libre determinación y autonomía en los territorios de los pueblos originarios se plantea en el quinto numeral: “En esta dimensión territorial de la autonomía se reconoce y respeta la propiedad social, la propiedad privada y la propiedad

⁹⁰ Dentro de los lineamientos de este programa, se establece una política de atención a los pueblos originarios con carácter asistencialista, dado que solamente contribuye con ‘ayuda económica’ que oscila entre \$50,000 y \$100,000 pesos anuales. Sin embargo, el fortalecimiento identitario que promueve se basa en impulsar proyectos que difunden la cultura y las expresiones artísticas de los mismos (Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, 2019), sin modificar las relaciones que promueven el racismo y la discriminación que ejerce la sociedad dominante sobre estas colectividades, como mecanismos de sometimiento y exclusión social.

⁹¹ En un reportaje realizado por Herman Bellinghausen, se planteaba que en la constitución sólo se consideraba el reconocimiento de las tierras comunales y ejidales y, en cambio, se establecía el respeto a la propiedad privada entre los principios rectores (Bellinghausen, 2017: 18).

pública en los términos del orden jurídico vigente” (Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2018, p. 167).

Más adelante, dentro del apartado C sobre derechos de participación política en el primer numeral se establece:

Los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes deberán ser consultados por las autoridades del Poder Ejecutivo, del Congreso de la Ciudad y de las alcaldías antes de adoptar medidas administrativas o legislativas susceptibles de afectarles, para salvaguardar sus derechos. Las consultas deberán ser de buena fe de acuerdo a los estándares internacionales aplicables con la finalidad de obtener su consentimiento libre, previo e informado. Cualquier medida administrativa o legislativa adoptada en contravención de este artículo será nula (Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2018, p. 167).

Al respecto de este artículo, comuneros de algunos pueblos afirman que en el proceso de elaboración de los artículos sobre las formas de propiedad colectiva del territorio se debió realizar un proceso de consulta con los pueblos originarios, para recuperar su voz e incorporarla en dicho texto constitucional.

Mientras que, sin importar los partidos políticos que integraron la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en su mayoría participaron las/los representantes de los grupos políticos que se asientan en el territorio urbano. Por lo cual, muy pocos diputados de esta Asamblea tuvieron algún acercamiento con los pueblos, para conocer sus puntos de vista respecto de la legislación que se votaría. Esta situación marcó de manera definitiva el carácter de los artículos que fueron incorporados en esta Constitución sobre los pueblos originarios e indígenas, pues sin duda parten de la visión colonial de los grupos dominantes que provienen de la sociedad urbana hegemónica: los pueblos originarios sólo tienen como alternativa aceptar las leyes que éstos proponen para su beneficio.

En ese sentido, algunos entrevistados afirman que la representación general de bienes comunales de Milpa Alta solicitó un amparo porque no se consultó a los pueblos antes de que se aprobaran los artículos que podían afectar sus derechos y que se incluirían en esa ley. Particularmente, como se observa a partir del artículo citado sobre derechos de participación política de los pueblos originarios, debió de realizarse un proceso de consulta para obtener su consentimiento respecto de las medidas legislativas que corresponden a sus derechos; aunque ya se había acordado de que, dicha consulta se llevaría a cabo ésta no se efectuó. Como se plantea en este testimonio, a raíz del fallecimiento del representante general de

bienes comunales quedó inconcluso el proceso legal que fue iniciado después de la promulgación de esa ley.

Hay que hacer la Constitución [...] pero que estemos presentes los pueblos originarios; que nos consulten que artículos necesitamos que estén y que se especifiquen allí que estos pueblos tienen tal derecho o tales derechos, porque no la hubo, no hubo consulta. Se informó, pero a nivel, podemos decir que político, dentro de lo que antes eran las delegaciones que impusieron en época de Enrique Peña Nieto, que ya había impuesto un porcentaje que eran los que iban a estar en la Asamblea y muchos otros se sumaron a esa situación. Hasta incluso el mismo PRD [Partido de la Revolución Democrática] que era el que originalmente iba a defender la situación de la gente más pobre, de la gente del campo y de las que en ese tiempo luchaban como una izquierda aquí en México. Entonces, muchos de esos se sumaron a esa situación y hubo muy pocos diputados que estuvieron defendiendo a que la Constitución saliera más a favor de los pueblos originarios. Al final de cuentas cuando la sacan, la sacan de una manera que no le conviene a las comunidades de los pueblos originarios. Y por eso es que, en vida todavía el Representante General de Bienes Comunales, el señor Julián Flores Aguilar en paz descansa, él todavía pasó a meter el amparo para que se suspenda esa constitución y lograr que nos tomen en cuenta (Entrevista con F.F., 13/02/2019).

Asimismo, se ha expresado que los partidos políticos que participaron en la redacción de ese texto constitucional no cumplieron con los acuerdos que se habían establecido previamente. Entre estos acuerdos, estaba la realización de una consulta con los pueblos originarios de Milpa Alta, la cual incluso iba a ser organizada por la representación general de bienes comunales instalando mesas para la participación de la gente en este proceso.

Toda esta situación pone en duda lo señalado en el apartado de ese texto constitucional sobre los derechos de participación política que se establecen para los pueblos, debido a que no se llevó a cabo el proceso de consulta previo para la redacción de los artículos relacionados con el asunto de la autonomía y el derecho de participación política de estos grupos sociales.

De acuerdo con el testimonio de un integrante del colectivo Contraviento Atoltecatl, el proceso mismo estuvo marcado por el hecho de que, desde un principio no se convocó a las autoridades de los pueblos. Posteriormente, este proceso fue truncado por la presión de aprobar el texto en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; por lo cual, las representantes de los pueblos ya no concluyeron con la consulta para que se recogieran sus propuestas en el texto constitucional:

Cuando se da la reforma política del 2017 no se convocó a las autoridades de las comunidades. En tanto que el partido aliado, Morena, no tuvo manera de aliarse

con los pueblos y comunidades. Antes de aprobarse la Constitución se da una reunión de Ruiz Anchondo y Consuelo Sánchez, como representantes en la asamblea constituyente, para tratar de hacer la liga para hacer el amarre de apoyo. Los tiempos se van rápido y ya no regresaron. En el Calmecac [de Milpa Alta] se iba a hacer la consulta y lo que hicieron, ya la representación, se quemaron las papeletas. A partir de ahí, la representación hace un procedimiento jurídico para ampararse ante esas decisiones, porque no fueron tomados en cuenta (Entrevista, J.C.L., 29/01/2019).

Por tanto, en el caso de los pueblos originarios de Milpa Alta continúan reivindicando que, como pueblos originarios han sido excluidos no sólo económica sino políticamente, pues no se respetó su derecho a una consulta previa para que se incorporara su postura sobre estos temas.

En la actualidad, la relación de la Ciudad de México con Milpa Alta es de gran importancia para la urbe, debido a que en este espacio territorial se encuentra una parte considerable del suelo de conservación de la ciudad. Como se ha expuesto, la Asamblea Constituyente de esta ciudad ha planteado dentro de su Constitución el establecimiento de una relación de respeto con los pueblos originarios, la cual incorpora el reconocimiento y respeto de sus territorios, la vocación productiva agrícola de las comunidades, así como la tradición y prácticas culturales de estos pueblos. Aunque, la realidad se expresa en términos contradictorios con lo establecido constitucionalmente, debido a que no se ha respetado a los pueblos originarios, en la medida que ni siquiera se les consultó acerca de los artículos de ese nuevo ‘contrato social’ en donde se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos de esta urbe, la cual incluye a estas comunidades.

No obstante, en las últimas décadas se ha observado una transformación económica sustentada en el proceso de modernización impulsado a partir de la etapa neoliberal, el cual continúa avanzando en este territorio rural. En ese sentido, también durante esta fase se amplió el proceso de civilización ocasionando fragmentaciones, las cuales son generadas por la difusión del ethos individualista y el modo de vida occidental moderno que han favorecido la atomización de distintos sectores de esta sociedad campesino-comunal, en función de la lógica económica, política y social producida por la expansión de las relaciones capitalistas.

Tales procesos han desarticulado las capacidades colectivas de decisión de los grupos campesino-origenarios. De tal manera que, estas comunidades pasan por una coyuntura en la que los procesos de fragmentación, atomización y desarticulación de sus capacidades

colectivas producen incertidumbre sobre si todavía existe la posibilidad de construir un proyecto común.

En todo caso, lo que resulta evidente es que existe una disputa entre dos proyectos culturales y las territorialidades construidas a partir de éstos, porque hasta el momento los grupos campesino-originarios de pueblos como San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec, Villa Milpa Alta, Santa Ana Tlacotenco y San Jerónimo Miacatlán, no han abandonado la práctica de las actividades productivas agrícolas, ni su tradición que conecta lo religioso con lo cultural, ni ha desaparecido lo comunal político. Por el contrario, actualmente algunos habitantes de estos pueblos han impulsado un proceso de reorganización, con el cual se intenta reactivar las asambleas comunales para elegir a un nuevo representante general de bienes comunales que logre articular a los distintos grupos en favor de las comunidades.

Con base en este proceso, se mantendrá la disputa entre estos dos proyectos y territorialidades, que compiten incluso con otras distintas a las señaladas, la cual se encuentra en el eje de las transformaciones que ocurren actualmente en este territorio rural. En ese sentido, las estructuras internas de esta sociedad campesino-comunal, que han continuado vigentes hasta la etapa de construcción del régimen actual, son una manifestación de las luchas sociales que establecieron la distribución de poder de la etapa anterior; es decir que, la lucha social actual influirá directamente en la reorganización de dicha estructura interna, lo cual puede ir en el sentido de impulsar un proceso de consolidación o permitir la disolución de la misma en función del equilibrio de tensiones que se manifieste internamente y, a su vez, este proceso se definirá también a partir del estadio de desarrollo social de esta sociedad en su relación con la sociedad global.

En ese sentido, como planteaban los miembros del EZLN, que en el 2001 llegaron a Milpa Alta para ratificar los acuerdos del Tercer Congreso Nacional Indígena, a estos pueblos sólo les quedan dos opciones: resistir o modernizarse.

7.3 Conflictos por el agua y los terrenos comunales en Milpa Alta

En las décadas recientes, en los diferentes pueblos de Milpa Alta han surgido distintos conflictos, tanto por el acceso a bienes comunes como el agua, como por la amenaza de despojo de tierras o terrenos que se localizan dentro de sus áreas comunales. Estos conflictos

se han manifestado de forma coyuntural e incluso solamente en ciertos casos han motivado la participación de los habitantes de todos los pueblos.

Desde esa perspectiva, en algunos momentos han surgido conflictos por demandas de los grupos campesino-originarios, que no han sido atendidas satisfactoriamente por las autoridades locales en cuanto a la solución de problemas específicos, por lo cual la gente ha recurrido a ciertas acciones mediante las formas de organización comunales, como las asambleas. En otros casos, grupos o partidos políticos han convocado a la movilización de la gente de los pueblos, para desplegar una acción política colectiva frente a la amenaza de proyectos de modernización, como la construcción del Arco Sur. En este apartado, sólo desplegaremos un breve análisis de los conflictos más importantes de las últimas décadas, los cuales han motivado la participación de grupos campesino-originarios en movimientos o acciones colectivas registradas en función de ciertos conflictos.

A partir del 2005, se han expresado diferentes conflictos por el agua en Milpa Alta. De acuerdo con la información obtenida por medio de entrevistas, el agua potable que se usa en todos los pueblos de Milpa Alta se obtiene de los pozos que se localizan en San Antonio Tecómitl. Según lo que mencionó un entrevistado, existía un acuerdo entre el gobierno de la Ciudad de México y el gobierno de Milpa Alta, para que el agua de sus pozos fuera sólo para el consumo de los mismos pueblos (Entrevista con I.M.B., 12/02/2019); no obstante, una parte de ésta se ha usado también para suministro de otras alcaldías. En ese sentido, resulta claro que muchos comuneros de Milpa Alta no tienen información acerca de este proceso de abastecimiento a otras alcaldías de la Ciudad de México.

La alcaldía de Milpa Alta, junto con otras que se ubican en el sur de la Ciudad de México, eran las ‘proveedoras’ de una proporción importante del agua subterránea con que se abastecía a la urbe. “De los aproximadamente 549 pozos administrados por el SACM – excluyendo los del sistema Chiconautla–, 315 pozos forman parte de la red de pozos al sur (Auxiliares Xotepingo, Coyoacán, Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco), los cuales en conjunto aportan el 52% de las aguas subterráneas extraídas dentro de la ciudad para el abastecimiento” (Constantino, 2014, p. 69).

Este elemento, por sí mismo, sería relevante para entender la relación de dependencia que existe entre la urbe y los territorios que se encuentran en la periferia semirrural de la ciudad. Sin embargo, su relevancia es aún mayor si se toma en cuenta el hecho de que, siendo

Milpa Alta proveedora del agua que abastece a otros lugares de la ciudad, su población no cuenta con la disponibilidad de agua suficiente para su consumo. De tal manera, ésta se ha convertido en ‘exportadora’ de agua para la ciudad, registrando en su propio territorio un ‘déficit’ de cobertura del servicio de agua potable para la población (Constantino, 2014).

A diferencia de lo que ocurre en otras alcaldías del sur como Xochimilco, en donde se han registrado problemas de hundimiento del suelo a causa de la explotación intensiva o, como en Tláhuac, donde se registra la presencia de grietas y fracturas del suelo, debido a la extracción del agua subterránea, en Milpa Alta no se han producido este tipo de consecuencias; en parte, esto puede ser debido a las características del suelo montañoso de ese espacio.

Empero, en este territorio sí se ha expresado el fenómeno de déficit relativo de agua para atender las necesidades de sus habitantes, el cual se manifestó a partir de la expansión demográfica ocurrida a inicios de este siglo. Como se ha mostrado en capítulos anteriores, Milpa Alta se encuentra entre las alcaldías de la Ciudad de México que han registrado un aumento en su población a lo largo de las décadas recientes. Este crecimiento poblacional no se ha producido solamente por el incremento interno de los pueblos, sino que se deriva también del proceso de recepción de población de otros estados y de la misma ciudad, que ha llegado a habitar en esos territorios. En muchos casos, éstos habitantes se han instalado tanto en las áreas del casco urbano de los pueblos, como en asentamientos humanos irregulares situados en áreas agrícolas o forestales dentro de los terrenos de suelo de conservación.

Bajo ese marco, de acuerdo con algunos habitantes entrevistados, los pueblos de Milpa Alta habían tenido abasto de agua suficiente hasta la década de los noventa del siglo XX. En pueblos como Villa Milpa Alta, San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco, San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec, así como en los pueblos más pequeños, no se habían registrado problemas con el abasto de agua potable.

En las décadas recientes, el gobierno de la alcaldía ha proporcionado poca información a la gente sobre la administración del agua de los pozos de Milpa Alta; por lo cual, es prácticamente desconocido cuánta agua se destina al consumo de los habitantes de los pueblos y qué cantidad se destina a otras alcaldías de la Ciudad de México.

En ese sentido, un elemento que se agrega a la carencia de información sobre el agua extraída de los pozos de San Antonio Tecómitl, ha sido la concesión a empresas privadas de distintos servicios relacionados con el abastecimiento de agua. Dicho proceso de concesión, en la Ciudad de México, comenzó a impulsarse a finales de la década de los noventa del siglo pasado, momento en el cual se implementó una estrategia de privatización de algunos servicios.

A partir del 2004 y hasta el 2016, la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal había concesionado actividades del sistema comercial (emisión y distribución de boletas, lectura, atención a usuarios, gestión de cobranza), de infraestructura hidráulica (instalación y rehabilitación-mantenimiento de medidores, alcantarillado y conexiones de agua potable), así como otros servicios inherentes (tratamiento y reutilización de aguas residuales). Para el caso de la alcaldía de Milpa Alta, la empresa a la cual se concesionaron estos servicios fue Tecnología y Servicios de Agua S.A. de C.V. (TECSA), que fue constituida por un grupo nacional integrado por Bufete Industrial, Bancomer y Peñoles; mientras que, también forma parte el grupo extranjero conformado por Lyonnaise des Eaux, Dumez, Anglian Water y SUEZ (Ondeo Services) (Pizzonia Barrionuevo, 2014, p. 92; Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 2020).

Partiendo de estos elementos, en el 2005 se creó un movimiento donde participaron grupos campesino-originarios, los cuales realizaron protestas contra un proyecto de la delegación y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), para la apertura de nuevos pozos de agua en los barrios de Santa Martha y San Mateo, en Villa Milpa Alta. Aunque en ese momento ya existía la presencia del déficit relativo de agua, ésta no fue directamente la causa de las protestas; sin embargo, sí contribuyó de alguna manera para que la población se expresara en contra de los proyectos que las autoridades de la alcaldía y la Ciudad de México consideraban implementar, dado que mucha gente empezaba a ver la carencia de agua en sus casas, barrios y pueblos.

En un principio, se inició un proceso de organización a nivel del barrio de San Mateo en Villa Milpa Alta, el cual se proponía impedir la construcción de un pozo que las autoridades delegaciones plantearon que se realizaría en ese barrio. Posteriormente, también participó gente de otros barrios de Villa Milpa Alta quienes apoyaban solidariamente las acciones de los grupos del barrio de San Mateo. En ese proceso, se planteó la demanda a las

autoridades de la delegación ocupada por Cuauhtémoc Martínez del PRI, que se proporcionara información a la gente de este pueblo acerca de cuántos eran los pozos que estaban en funcionamiento en toda la delegación para ese momento. Asimismo, se le solicitó también al delegado que les proporcionaran datos acerca de cuánta de esa agua se redirigía a otras delegaciones de la ciudad de México.

El conflicto todavía se mantenía latente cuando surgió un nuevo intento de abrir otro pozo en el barrio de Santa Martha, donde la gente se organizó para no permitir la construcción de esta obra. De ese modo, se desplegaron nuevas protestas y acciones por parte de la población de distintos barrios de Villa Milpa Alta, tanto para frenar la construcción de los pozos como para demandar a las autoridades de la delegación información sobre la extracción de agua de los pozos de Milpa Alta. A pesar de los diferentes intentos de las autoridades de la delegación por desactivar las protestas de la gente, éstas no se detuvieron a lo largo de todo el 2005, pues habían comenzado a mediados de ese año.

En ese contexto, las autoridades de la delegación realizaron distintas maniobras para detener las protestas e incluso recurrieron a la represión contra la gente del barrio de San Mateo. Estas acciones represivas fueron orquestadas por el grupo encabezado por el delegado, el cual estaba en una posición de presión debido a que en el 2006 se realizaría la elección de jefe delegacional. En tanto que, los grupos organizados que participaban en las protestas y acciones buscaron la atención de instancias como el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el cual está encargado de administrar los pozos de agua que se encuentran dentro de esta entidad federativa. Un habitante relata su participación en esta lucha en Villa Milpa Alta:

Empezó a crecer la población y el primer, que yo recuerde, el primer movimiento por el agua fuerte fue el del 2005. Claro, ya faltaba agua, había tandeos, sabíamos que un día no había agua, sin embargo, como que se aceptaba. Pero el del 2005 fue un intento de perforación de dos pozos: uno en el barrio de San Mateo y otro en el barrio de Santa Marta [en Villa Milpa Alta]. Y ahí estuvimos metidos, justamente por primera vez por tratar de enterarnos cómo estaba el sistema hidráulico de Milpa Alta, y bueno, ya entendíamos, eran 11 pozos en ese entonces. Eso era lo que habilitaba toda la red para Milpa Alta, agua de nuestros ríos subterráneos, porque se hicieron esta batería de pozos por donde justamente pasan los subterráneos y se intercepta, se capta y se nos manda, o nos mandaban; y otra parte se iba [...] a partir de esa información, mínima, confirmamos lo que mucha gente suponíamos, pero lo que la autoridad nunca confirmaba, porque hasta la fecha no confirmó, ¿cuánta agua surte Milpa Alta a la ciudad? En el 2005 era mucho más cerrado, no existía el acceso a la información como existe ahora.

Entonces, lo que hicimos algunos vecinos, pues, se ocupó el asunto porque ya era grave, ya había falta de agua, dicen: ‘¿pozos para qué?’ El argumento de la autoridad era que esa agua, como ya nos falta, esa agua va a ser para nosotros. El argumento como comunidad dijimos: ‘primero, resuélvanos estas dudas’. ¿Cuántos pozos?, de esos ¿cuántos alimentan a Milpa Alta?, ¿cuántos se van a la ciudad?, porque, pues, el pozo sigue para abajo. La que alimenta al acueducto, se iba el antiguo sistema para Xotepingo o sea, en qué momento se cierra, hay una compuerta, no sé. Segundo, resuélvanos las fugas. Ya había datos, mínimo había datos: era el 60%. Originalmente reconocían el 40% de fugas en la ciudad, en general. En Milpa Alta yo creo que es más porque lleva más tiempo. Dijimos: ‘resuélvanos eso’, pedimos el detector de agua, que en esa época fue como, ya hay detectores en la ciudad para las fugas, traigan uno a Milpa Alta. Después de que nos resuelvan, por lo menos esas peticiones, permitimos la perforación de pozos. Hubo un movimiento, principalmente participó la gente del barrio de San Mateo, inició con ellos, después solidarizamos aquí, como se acostumbra, ir a ver ¿cómo está el asunto? Es una historia de la que yo he formado parte, cómo se dio ese proceso. Después, nos enteramos, no que lo van a hacer en Santa Martha. ¡Vámonos a Santa Martha!, en el mismo período, simultáneo y demandamos esas informaciones. Como comunidad, pues bueno, obviamente lo que logramos fue muy poco, solamente la información de los 11 pozos [...] Tratamos de contener esa contrainformación, porque se decía que nosotros, como siempre, había un sector, pues estamos impidiendo el progreso y que hubiera agua en Milpa Alta. Hubo enfrentamientos entre vecinos, estas clientelas, estaba el PRI, estaba Cuauhtémoc Martínez, con otra manera de gobernar, pues al estilo PRI. Hubo todo un movimiento, empezamos como barrios. Después ya se acercaron otros barrios, otros pueblos, tratando de explicar y de ver que el problema, pues estaba grave, estaba muy complejo...y entonces, ya se dieron cuenta de que había argumentos de razón, porque nos sentaron ahí a los Coordinadores de Enlace Territorial, en una maniobra política de querer aplastar el movimiento y de voltearnos toda la comunidad con estos argumentos y dijimos: ‘no, si hay información muy mínima’. No era fácil en ese entonces obtenerla, obtuvimos esto, obtuvimos un estudio de esa época, se sabía en el resto de la ciudad, pero el proyecto de la zona oriente, que es donde se nutre parte de, o lo que nutre Milpa Alta a ese acueducto, pues existe un estrés hídrico, y que, pues, es absurdo seguir queriendo sacar agua cuando no metemos toda el agua. Entonces, toda esa información se le virtió a los Enlaces Territoriales, se calmó, pero se tuvo que llegar, como siempre, a una negociación de algún tipo, pues más política. En ese entonces, coincidió, ayudó, desde el 2005, mediados, pero ya por las cuestiones de las elecciones, lo tuvieron que parar. Obviamente, venía el proceso electoral y aquí seguía creciendo el movimiento. Hasta que hubo diferentes intentos de organización, de informar a los vecinos, se hacían volanteos, se hacían reuniones diarias ahí donde están los tanques de agua. Se paró el de Santa Martha, nos regresamos a San Mateo, la gente de San Mateo estuvo ahí más permanentemente en esa lucha. Se hicieron constantes visitas al delegado, se empezó a unir en algún momento la gente de San Pablo, que ya tenía más gente con la parte, justamente de la representación comunal, tenían sus brigadas democráticas, empezaba a crecer más. Ya los Coordinadores, algunos empezaron como a desistir, porque

ya no le hacían todo el caso absoluto al delegado, ya era mínima información. Hubo represión con las vecinas de San Mateo y justo en ese momento de represión, pues es cuando ya se tuvo que acudir a otras instancias y niveles; aunque había desventajas políticas, se acudió y nosotros nos tocó una comisión ir a negociar primero, mientras había aquí acciones, pues otra gente nos dirigimos como comisión a buscar apoyo para detener eso. Hubo un diputado que nos ayudó desde la Cámara a abrir una reunión con Ramón Aguirre, el mismo que está ahorita, y le planteamos el asunto y ya íbamos como comisión, pero pues obviamente ya había pasado lo de la represión. Dijimos: ‘esto no va por ahí y no vamos a dejar, mientras tú no nos resuelvas esto y no nos digas, no vamos a permitir’. Y dijo: ‘saben qué, no se preocupen, ahorita ya hay instrucciones de que no se va a hacer nada en Milpa Alta. Estaban las elecciones, iba saliendo [López] Obrador. Aparte de esa administración, venía Calderón, había muchos intereses ahí. Lo pararon. Más bien, lo paramos ahí. Y ahí se quedó ese asunto. Se vuelve a revivir el problema del agua con Monterola... (Entrevista con J.C.L., 29/01/2019).

A finales de la primera década del siglo XXI, las autoridades afirmaban que Milpa Alta era autosuficiente en cuanto al abasto de agua. Pero, el déficit relativo de agua aumentó a lo largo de ese período a consecuencia del crecimiento poblacional en la alcaldía, pues a comienzos de la segunda década de este siglo la población había aumentado a más de 130 mil personas. Tal y como se planteó en el testimonio anterior, el asunto de la falta de información sobre la extracción de agua de los pozos ubicados en esta alcaldía no se ha limitado a ese período, pues hasta la fecha no se cuenta con datos precisos acerca de la distribución del agua de los pozos tanto en los pueblos de la alcaldía como en otras alcaldías de la ciudad.

El movimiento del agua se volvió a revivir en 2012, cuando estaba en la delegación Víctor Hugo Monterola del PRD, debido a que se pretendía abrir otro pozo en San Pedro Atocpan. En esa ocasión, se presentó el proyecto a los pueblos de Milpa Alta, para lo cual se convocó a una asamblea comunal en donde participaron alrededor de 1000 personas. En la asamblea, la gente no aceptó dicho proyecto y se negó el inicio de la obra de construcción del pozo.

Sin embargo, Monterola negoció con la representación comunal, quienes habían puesto un amparo para impedir la realización del proyecto. Incluso, se llevó a cabo una marcha de San Pedro a la sede de la delegación para presionar al delegado. En este movimiento, hubo participación de los comuneros y habitantes de los nueve pueblos. Finalmente, el proyecto se canceló gracias a la presión de la gente que se organizó para

impedir la construcción del pozo. Según plantean un comunero y una comunera de San Pablo Oztotepec, en ese proceso participó al menos el 50% de los comuneros de este pueblo; pero, al comienzo de la lucha había inconformidad entre la gente porque el Sistema de Aguas de la Ciudad de México les impuso cobros a los habitantes de Milpa Alta por el mantenimiento de la red de abastecimiento. En ese momento, muchos de los comuneros se enteraron de que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México había otorgado la concesión para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica en la alcaldía a una empresa privada (TECSA); aunque, al final no tuvieron que hacer ningún pago.

Yo creo que, de los comuneros, al menos de aquí de San Pablo, participaría, llamémosle, el 50% de los comuneros. Si el censo que hicimos era de 2,400 y pico, pues 1,000 sí, 1,000 gentes si participaron en la lucha del agua [...] Ya no se hizo nada, ni se pagó el agua ni nada, ni drenaje, nada se pagó [...] Fue [...] con Monterola, con el delegado del PRD anterior [...] Se juntaron los nueve pueblos. En principio fue, porque empezaron a cobrar, creo que fue bueno que la Comisión de Agua mandara recibos a toda la delegación y cada pueblo se empezó a organizar, a oponerse al pago. Llegó al grado que, hubo gente que le avisó a la representación general y la representación general intentó llevar el proceso, pero ahí fue donde nos dimos cuenta de que la representación general negoció con ellos y nos pegaron. El delegado y la representación general negociaron con la Comisión de Agua, ya hay una concesión. No sabemos ni el nombre de la empresa, no se sabe, pero ahora en las últimas reuniones que hemos tenido de la representación se ha manejado que, bueno que, además de lo de la representación tenemos que ver lo del agua (Entrevista con P.M. y B.M., 06/02/19).

Durante el período de Jorge Alvarado del PRI, el asunto del agua se volvió más grave porque se habían dejado obras de mantenimiento incompletas, pero en 2016 se expresó un nuevo movimiento por el agua. En aquel momento, la representación de bienes comunales participó en las negociaciones entre la administración y la gente que participó en las movilizaciones. Para ese momento, se sabía que eran 22 pozos los que existían dentro de Milpa Alta, de acuerdo con alguna información que les habían proporcionado⁹². La gente llegó a la conclusión de que Milpa Alta no debería tener desabasto de agua, según los datos que tenían.

No obstante, las autoridades delegacionales no respondieron de nuevo a la demanda de informar de manera suficiente a la población sobre los pozos que había en Milpa Alta y la

⁹² Con base en la información del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en el 2018 el total de pozos profundos que se tenían registrados en la alcaldía de Milpa Alta era de 18, de los cuales se extraían 49 mil metros cúbicos diarios de agua.

administración del agua que se extraía. Entre las demandas del movimiento estaba que, se informara acerca de la cantidad de agua de los pozos que se enviaba a otras delegaciones de la Ciudad de México. A partir de esta cuestión, la gente se planteó que Milpa Alta, por las características de sus terrenos comunales, podría ser una de las principales fuentes de abastecimiento de agua a otras alcaldías de la ciudad.

De acuerdo con una habitante de Villa Milpa Alta, actualmente se lleva a cabo una distribución de agua por tandeo. En tanto que, se sigue careciendo de información por parte de las autoridades de la alcaldía; aunque, tampoco la gente de las alcaldías que recibe ese bien común se preocupa por demandar datos acerca del agua que se extrae de los pozos y desde donde se reorienta. Asimismo, no se tiene claro cuál es el beneficio para las comunidades de Milpa Alta por la provisión de agua a la ciudad.

La información que se tiene del agua tampoco es clara, la gente tampoco sabe ¿cuánta agua se extrae de aquí?, ¿dónde están situados los pozos? [...] pero, si esta parte de los servicios ambientales tampoco lo saben. Los pagos que hay, por ejemplo, [...] ellos pagan el agua, pero no se cuestionan de dónde sale, quién la produce y cuánta se extrae. ¿Cuánta se lleva a la ciudad y cuánta se queda realmente aquí? Y ¿cuál es el beneficio de la comunidad? Es por tandeo. Antes, pues sí había diario. Hace como unos quince años había todos los días, a cualquier hora podías abrir la llave y había agua (Entrevista con A.A., 07/02/19).

Otro de los casos que suscitó la participación de la gente de los pueblos de Milpa Alta en contra de otro proyecto fue la construcción del Arco Sur. Éste fue un proyecto carretero del gobierno federal en el período de Marcelo Ebrard, que comenzó a impulsarse a mediados de 2010 y se canceló en octubre de 2011, el cual se proponía que atravesara por las tierras comunales de las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac. Con respecto a este caso, algunos análisis han planteado que, la oposición de los comuneros y comuneras impidió que se llevara a cabo la construcción de dicho proyecto. Pero, como hemos visto anteriormente, en ese tiempo la capacidad colectiva y organizativa de los comuneros y comuneras había sido menguada –hasta cierto punto–, debido a los distintos procesos de transformación que han ocurrido en el territorio milpantense.

En ese sentido, se ha planteado que este proyecto detonó un conflicto con los grupos campesino-originarios, por la amenaza de destrucción de los terrenos comunales localizados en el territorio de Milpa Alta (Paz Salinas, 2016, pp. 115-116). Desde nuestra perspectiva, no queda claro si se trató de un conflicto que favoreció la emergencia de un movimiento o

acción política colectiva organizado por los grupos campesino-originarios pertenecientes a estas comunidades; o, si fue parte de una estrategia política instrumentada por el gobierno delegacional a la cual se agregaron las representaciones comunales para obtener legitimidad, dado que en ese tiempo el jefe delegacional Francisco García del PRD y las representaciones general y auxiliares estaban inmersos en una crisis de legitimidad.

De acuerdo con Tetreault (2019), “el término “movimiento” es utilizado con frecuencia para referirse a la movilización sostenida y a la acción política colectiva en contra de un megaproyecto específico o un problema socioambiental a nivel local” (D. V. Tetreault, 2019, p. 55). Según esta definición de un movimiento, se puede afirmar que en los procesos referidos sobre el agua sí se trató de movimientos y acciones políticas colectivas organizados en función de determinados conflictos, entendidos como una confrontación entre “dos o más agentes sociales” (Tetreault, 2019, p. 47), los cuales, por un lado, fueron detonados por la carencia de información sobre la administración del agua de los pozos de Milpa Alta en un contexto de déficit relativo de este bien común; y, por otro lado, debido al intento de imposición por parte de las autoridades delegacionales y del SACMEX de algunos proyectos, para construir nuevos pozos en los pueblos de Villa Milpa Alta y San Pedro Atocpan, así como por cobros considerados ‘injustos’ por los comuneros y comuneras de los nueve pueblos.

En tanto que, con relación al proceso de oposición al proyecto del Arco Sur existen algunas versiones de habitantes y comuneros de los pueblos donde se señala que, desde que fue anunciada la obra dicha oposición fue iniciada por grupos vinculados con el entonces jefe delegacional, Francisco García. Este gobierno sustituyó a un gobierno anterior del PRD en Milpa Alta, aunque había ganado la elección en coalición con el Partido del Trabajo. Después de la elección, fue cuestionado por el candidato del PRI, Jorge Alvarado, quien disputaba el triunfo de García. En ese marco, es importante mencionar el hecho de que ambos candidatos y sus respectivos partidos hacían uso del clientelismo político, por medio del que obtenían apoyo de determinados grupos de habitantes de la delegación, como lo hemos analizado.

Asimismo, hacia el 2011 ya existía un fuerte cuestionamiento sobre la legitimidad de algunas representaciones comunales, el cual no sólo involucraba a las auxiliares sino también a la representación general, debido a la captura de los programas públicos para apoyo a la conservación, protección y vigilancia de los bosques comunales.

En este contexto, las protestas contra el proyecto del Arco Sur fueron promovidas, en principio, por gente de la delegación y no propiamente de los pueblos. Incluso, algunos descendientes de comuneros creían en la visión empresarial con que se justificaba el proyecto, porque se pensaba que llevaría el ‘progreso’ y la ‘modernidad’ a Milpa Alta. Por ejemplo, había gente de San Pedro Atocpan que decía: “no, pues sí hagámoslo porque vamos a vender mole más rápido” (Entrevista con A.P., 29/07/18).

De acuerdo con esta versión, el delegado Francisco García tomó en cuenta las posturas de la Representación General de bienes comunales, debido a que su partido estaba perdiendo credibilidad ante la gente y la oposición al proyecto fue una maniobra política para lograr apoyo. Así pues, en las acciones que se organizaron contra el proyecto del Arco Sur participaron más grupos vinculados al PRD, por lo que se plantea que no fue un movimiento organizado desde el inicio por los comuneros y comuneras.

Como señala un habitante de San Lorenzo Tlacoyucan, él no participó en las asambleas convocadas y acciones, debido a que consideraba que había un predominio de grupos vinculados con el PRD; aunque, estas acciones generaron el interés de los grupos campesino-originarios, entre otros sectores de la gente de los pueblos que sí participaron:

Yo la verdad no me metí mucho en eso porque quien estaba encabezando fue la delegación, no fue propiamente de los pueblos. Y tal vez lo único bueno que hicieron ahí, es de que la delegación para detener eso, en ese entonces el delegado era Francisco García, tomó en cuenta a los comuneros y a las comunidades en sí. Y ahí, más bien lo solucionó [...] a partir de una presión política. En esas fechas el PRD aquí estaba mal, ya estaba perdiendo mucha credibilidad [...] Fue eso, más que nada, resarcir un poco esa imagen que estaba perdiendo; pero, pues, sí se logró, lo lograron. Hasta donde sé, si llamaron a algunas asambleas, pero los que más participaron fueron grupos, grupos que de alguna u otra forma estaban también apoyando al PRD. Así tanto como movimiento de comunidad para defender el bosque, sí se integraron, pero fue menos. Hasta donde yo tengo entendido [...] Fue más el peso político, en ese aspecto, que un movimiento comunal [...] Sí me mantuve al margen por esa situación (Entrevista con D.G., 31/07/18).

En esos años, a pesar de la pérdida de legitimidad de la Representación General de Bienes Comunales, ésta se convirtió en un actor que tenía la capacidad de plantear acciones colectivas, como ocurrió con respecto a este proyecto del gobierno de la Ciudad de México. Así, una de las acciones propuestas por el representante general fue la realización de

asambleas comunales en los nueve pueblos, para que se pusiera a discusión el tema del proyecto del Arco Sur.

Como resultado de las asambleas convocadas por la representación, se tomó la decisión de no aceptar la realización del proyecto con el respaldo de las asambleas de los nueve pueblos de Milpa Alta, lo cual quedaría como un antecedente de la defensa del territorio comunal por parte de la representación general de bienes comunales. De tal manera, como se planta aquí, fue a partir de la iniciativa de esta representación que se llevaron a cabo las asambleas para darle sustento a una decisión colectiva sobre este asunto, dado que el

Representante General y don Ramiro Taboada, el auxiliar de Bienes Comunales, todavía impulsaron las asambleas que se hicieron en los nueve pueblos que somos los copropietarios y que en la asamblea se tomara la decisión. Entonces, en esas asambleas que se hicieron en todos los pueblos se tomó la decisión de que No al Arco Sur y queda asentado en las actas de asamblea. Entonces, con eso tenemos el elemento como para que las futuras generaciones tengan un elemento para defender, no permitan que nos vengan a hacer un megaproyecto de ese tipo; porque no nomás puede ser el Arco sur, puede ser otro proyecto que quieran (Entrevista con F.F., 13/02/19).

En relación con este último movimiento, se puede decir que la estrategia política del gobierno delegacional para obtener mayor credibilidad entre la población logró aglutinar a distintos actores de las comunidades de Milpa Alta. De tal manera, la Representación General de Bienes Comunales se convirtió en uno de los actores que, en esa coyuntura, permitieron un proceso de rearticulación de la capacidad de decisión colectiva de la gente de los pueblos por medio de la convocatoria a las asambleas de cada pueblo. Mientras que, los grupos políticos vinculados al delegado le dieron un sustento a las acciones que se convocaron en torno a la defensa del territorio comunal frente al proyecto del Arco Sur.

Incluso después de las transformaciones socioeconómicas que se han registrado en los pueblos de Milpa Alta, tanto las tierras como el bosque comunal pueden considerarse como elementos que les permiten a estas comunidades recrear la relación con su territorio. Es decir que, algunos habitantes sienten que el bosque conserva un valor simbólico porque éste se constituye no sólo en espacio de vida de estas comunidades, sino que también posee la riqueza natural propia de los lugares donde se reproduce la vida no humana.

De ese modo, como plantea una habitante de Villa Milpa Alta, el bosque sigue teniendo un valor simbólico para mucha gente de Milpa Alta, por lo cual su afectación si motivó su participación en las asambleas donde se trató la aprobación o no de la construcción

del proyecto Arco Sur. Como se ha planteado, mucha de esa gente estaba relacionada con la representación comunal o con los grupos políticos que apoyaban al gobierno local, entonces encabezado por el PRD. Sin embargo, otros grupos de Milpa Alta no relacionados también se involucraron en el conflicto, por lo que se puede afirmar que el bosque comunal todavía sigue conservando su valor como un elemento que permite reproducir un sentido de pertenencia colectiva y los vincula con la tierra:

Sí, de alguna u otra forma, sigue ese valor simbólico por lo que representa también la riqueza natural que alberga [...] Cuando hay temas fundamentales que discutir acerca del bosque, o sea, la gente le entra. Por ejemplo, hace siete, seis años, la cuestión del Arco Sur, pues hasta la gente que estaba involucrada o no en la Representación Comunal estaba discutiendo el tema, no. Entonces, discuten el tema y forman un frente y dicen: ‘no queremos el Arco Sur’. Para empezar, por la parte de la diversidad [biológica], pero yo creo que, si la pregunta es más en el fondo, pues yo creo que sí tiene que ver esta parte simbólica, no, de: ‘es nuestro, es nuestra tierra, nuestros abuelos lo guardaron’, los más metidos en la parte comunal. Entonces, yo creo que sería uno de los valores más importantes (Entrevista con A.A., 07/02/19).

En la actualidad, algunos grupos campesino-originarios sienten que la propiedad de la tierra de Milpa Alta tiene que mantenerse como propiedad comunal, por lo que no estarían de acuerdo en que se realizará el cambio al régimen de propiedad privada. En ese sentido, no puede negarse el hecho de que hay diversos grupos sociales en los pueblos de San Pedro Atocpan, Villa Milpa Alta, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec, Santa Ana Tlacotenco y San Jerónimo Miacatlán, que han dejado de reconocerse como comuneros o comuneras, lo cual ha sido ocasionado por un proceso de olvido de su pertenencia a una comunidad originaria, pues se piensa que sólo son comuneros los que trabajan la tierra o que suben al monte.

Asimismo, muchos de esos habitantes han modificado su forma de pensar y de sentir, por lo que no se interesan por los asuntos que afectan a los bosques y terrenos comunales. Sobre todo, las generaciones más jóvenes y adultos jóvenes han olvidado o ignoran este y otros elementos de su comunalidad reconfigurada. Aunque, según esta mujer originaria de San Pedro Atocpan:

Para nosotros es todo. Desde pequeños, eh...le digo que, aunque nadie nos lo informa y no nos dicen, pero tú te das cuenta; y a la par tú dices: ‘no, yo no sé qué es eso, no me interesa’, pero cuando le digo, ya está el problema encima le entran, la gente participa [...] Para nosotros todo es importante, es un conjunto. Tiene que ver con nuestra cultura, tiene que ver con la tierra, tiene que ver con el

monte, o sea, es todo. Todo es importante, nosotros, lo vuelvo a repetir, somos la cultura andando. Todo es un conjunto, es un todo. (Entrevista con V.C., 27/01/20).

Conclusiones

En el primer apartado de este capítulo se analizaron los elementos de la comunalidad reconfigurada que están presentes en Milpa Alta, a pesar de las transformaciones ocurridas durante las últimas décadas. Como se vio, la asamblea comunal es considerada, sobre todo en algunos pueblos, como un espacio donde se plantean los problemas y se toman las decisiones que afectan la vida del pueblo. En ese sentido, la asamblea se concibe como la forma de organización constituyente de la potencia comunal, la cual emana de las comuneras y comuneros que se agrupan para realizar la voluntad colectiva dentro del territorio comunal. No obstante, en las últimas décadas se ha observado una disminución de la participación en las asambleas comunales.

Las mayordomías son otro elemento de la comunalidad reconfigurada de los pueblos originarios de Milpa Alta que sigue reproduciéndose, aunque se han modificado las condiciones bajo las cuales se realizan las fiestas. En particular, la participación de la gente en las mayordomías ocurre en un contexto de olvido de las tradiciones y costumbres por parte de la población joven, pero también se han debilitado a raíz del deterioro de las condiciones materiales de vida que ha ocasionado un cambio en los esquemas de organización comunitaria para mantener la participación.

En tanto, el trabajo en común conocido como xulaltequetl o tequiotl estuvo vigente hasta la década de los cincuenta. Sin embargo, esta forma de organización comunal fue reactivada en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, debido a la necesidad de los productores de nopal de abrir caminos de penetración. Por ello, en la actualidad continúa teniendo solamente el propósito de agrupar a los usuarios de los caminos de penetración hacia las tierras de cultivo; mientras que, en algunos pueblos ha desaparecido por la ausencia de estos caminos. El otro elemento de la comunalidad reconfigurada es el terreno comunal, cuya importancia se ha debilitado en función del desinterés de la gente de los pueblos por las tierras y bosques comunales.

En el segundo apartado, se evidenciaron los procesos de construcción de una territorialidad por parte de algunos grupos en función de sus prácticas socioculturales y su

modo de vida campesino. El análisis demostró cómo este proceso ha permitido la apropiación del territorio por parte de algunos habitantes de los pueblos, además de la expresión de su resistencia a la penetración de capitales comerciales e inmobiliarios.

A pesar de ello, algunos grupos de poder político y económico impulsan la construcción de otra territorialidad sustentada en las formas socioculturales, económicas y políticas características de la modernidad capitalista. En este marco, grupos de poder político –vinculados al partido de izquierda PRD– han implementado el clientelismo entre ciertos sectores de la población de estos pueblos, para asegurar el control político de la población en los períodos electorales. Mientras que, ciertos grupos de poder económico dedicados al tráfico de drogas han establecido mecanismos para el control del territorio aprovechando los efectos de la desvalorización de las actividades agrícolas, debido a que atraen a estos sectores de la población hacia actividades no asalariadas desvalorizadas.

En el último apartado, se presentaron los conflictos ocurridos a lo largo de las dos primeras décadas de este siglo por el acceso al agua en algunos pueblos, así como por la posible destrucción de algunas tierras de cultivo y áreas del bosque comunal para la construcción de un proyecto carretero. Estos conflictos pueden considerarse como una manifestación de la conciencia colectiva de rechazo a los efectos del proyecto de modernización en sus comunidades; aunque, este rechazo sólo se ha articulado a partir de algunas afectaciones concretas como la escasez relativa de agua y los proyectos del gobierno local para abrir nuevos pozos, los cuales ocasionaron el descontento de los habitantes de algunos pueblos. Mientras que, el proyecto del Arco Sur suscitó la oposición de distintos sectores de los pueblos, a pesar de que en un principio el delegado local inició las protestas contra el proyecto.

En el capítulo final se analizan las propuestas de proyectos planteados por algunos colectivos de pueblos de Milpa Alta, las cuales se centran en recuperar tanto el papel productivo de las tierras e impulsan un proceso de reconocimiento de su cultura originaria.

Capítulo VIII

Alternativas desde los pueblos de Milpa Alta frente a la destrucción de su forma de vida comunal

Introducción

En este capítulo se plantean algunas de las alternativas propuestas por organizaciones sociales que pertenecen a los pueblos de Milpa Alta. Se exponen los proyectos que han desarrollado algunos colectivos y organizaciones sociales integradas por habitantes de algunos de los pueblos estudiados.

En función de la teoría crítica de Bolívar Echeverría se parte de la categoría de valor de uso, para analizar la forma de reproducción sociocultural de los pueblos de Milpa Alta que algunos colectivos intentan reactivar en los terrenos y lugares anteriormente dedicados al cultivo que han sido abandonados. Esta se complementa con la sociología y antropología críticas para analizar la reapropiación de elementos culturales de los pueblos nahuas por parte de estos colectivos, además de la propuesta de revaloración de su vida comunal que considera aspectos simbólicos. El análisis se sustenta en la información obtenida por medio de entrevistas con los miembros de colectivos, la cual se complementa con información bibliográfica.

En el primer apartado, se analiza una alternativa que se plantea a partir de la propuesta de volver a la práctica del sistema de organización productiva tradicional denominado milpa, el cual puede producir diferentes beneficios en términos socioambientales y económicos, pero también culturales. En el siguiente apartado, se expone la propuesta de recuperación de parajes que puedan ser destinados a las actividades agrícolas y que han sido abandonados. Además, se muestran indicios de algunas prácticas socioculturales realizadas por ciertos colectivos e individuos que se basan en la reapropiación simbólica de elementos de la cultura originaria de los pueblos, las cuales cuentan con un sentido de revalorar su origen cultural. Éstas responden en términos de dar un sentido ‘sagrado’ a la relación con lo otro, lo cual se constituye como un elemento de revaloración de la vida comunal que incorpora a las relaciones entre el humano y el ambiente.

8.1 La milpa como sistema de organización productiva alternativo

En el espacio territorial de Milpa Alta, como en otros donde predominaba el modo de reproducción social americano, el sistema denominado milpa se orientaba hacia la producción de alimentos, principalmente para el consumo de la unidad doméstica campesina, por medio de una combinación de cultivos donde el maíz es complementado con el frijol, el haba, la calabaza y otros. Como se puede advertir, desde el nombre mismo de este lugar se alude a este sistema productivo, el cual ha sido uno de los referentes de los procesos de resistencia de las sociedades campesino-comunales, debido a que permite proveer valores de uso alimentarios para la familia campesina y no depender completamente de los productos que, como valores de cambio, son comercializados en el mercado.

El sistema milpa crea la posibilidad de sembrar maíz, el alimento más importante de los grupos campesino-originarios, el cual es también sustento de lo comunal en los pueblos originarios. Como propone Montejano,

Si dejáramos de sembrar maíz se perdería todo lo comunal. Se perderían nuestros pueblos y la manera de vivir que todavía tenemos. Si no produjéramos el maíz, dependeríamos de nuestros opresores para el alimento y seríamos víctimas de cualquier chantaje [...] “La leyenda de los Soles” nos habla de cómo fue creado el hombre y su alimento, el maíz. El maíz es una planta que no se puede reproducir sola. Es necesaria la mano del hombre para reproducirlo, no sobrevive en forma silvestre. Es producto del trabajo de cientos de generaciones, y en la forma de sembrarlo está la esencia de todo lo comunal. No podemos permitir que en nuestros pueblos se deje de sembrar maíz. El maíz es sagrado para nosotros (Montejano, 1993, pp. 37-38).

Desde esa perspectiva, aquí se ha argumentado que la vida colectiva de los pueblos de Milpa Alta se articula en distintas dimensiones: lo étnico-territorial, lo productivo agrícola como sustento del modo de vida vinculado con lo comunal político⁹³, así como lo tradicional-simbólico comunitario. De tal modo, esta sociedad campesino-comunal, entendida como una configuración social construida por hombres y mujeres que pertenecen a un entramado comunitario reconfigurado en el contexto de la modernidad capitalista, se encuentra en proceso de *transición social*.

⁹³ Este aspecto relacionado con lo político es entendido no en términos de la política, como forma de gestión de los asuntos públicos en función de la administración estatal; sino en tanto capacidad de tomar decisiones sobre ámbitos de la vida colectiva, por medio de espacios de decisión colectiva propios como la asamblea comunal.

Conforme con estos elementos, se plantea que esta configuración social todavía manifiesta rasgos de lo que entendemos como una sociedad campesino-comunal, debido a que los pueblos que integran a Milpa Alta cohabitan bajo formas socioculturales, económico-políticas y territoriales comunes. Estas colectividades mantienen procesos de organización y resistencia para re-crear algunos de los elementos estructurantes de una forma sociocultural ‘tradicional’, aunque está *en transición* hacia otra forma social y cultural, dado el avance del proyecto de modernización.

En ese marco, se puede plantear que la reproducción del sistema milpa o la producción de maíz para autoconsumo en determinados territorios, como Milpa Alta, no sólo se debe entender como un componente sociocultural de esta sociedad; sino también económico y político, en la medida que la producción de valores de uso para el consumo de las unidades domésticas permite mantener tanto su capacidad de darse forma, así como de decidir sobre sus procesos de reproducción social, lo cual se convierte en el sustrato material para la apropiación del territorio.

Ello no implica que las unidades domésticas no estén subordinadas al modo de reproducción social capitalista, debido a que deben vender una parte de sus productos por debajo de su valor; además, estas unidades son forzadas a comprar mercancías que no producen y dependen de diferentes servicios proporcionados por el gobierno. Asimismo, con el proceso de modificación de la estructura productiva se ha producido la incorporación de miembros de las unidades familiares al trabajo asalariado, así como a determinadas actividades no asalariadas desvalorizadas.

No obstante, un sector de estas unidades domésticas campesinas no sólo está enfocado en la generación de un excedente económico, el cual se oriente hacia la acumulación de capital. Por el contrario, existen algunas unidades domésticas que mantienen un proceso de reproducción social asentado en la producción del maíz como valor de uso, el cual es determinante para la construcción de espacios de resistencia.

De acuerdo con una mujer integrante de Calpulli Tecalco, que ha trabajado en el pueblo de San Pedro Atocpan impulsando programas de educación ambiental, cultural y recuperación de parajes agrícolas, la resistencia está donde existe el cultivo de la milpa: “Eso que era maíz, esa es la resistencia, ve las milpas. Vete caminando y donde veas milpa ahí hay

resistencia. Esa es la mayor forma política [de resistir], esa es la mayor. No hay más, lo demás son palabras.” (Entrevista con A.P., 29/07/18).

En el pueblo de San Pedro Atocpan, se está realizando el proyecto denominado ‘Adopta una Milpa’, para el rescate de este sistema productivo en terrenos que anteriormente eran sembrados con maíz y otros cultivos. Este proyecto ha sido impulsado por Calpulli Tecalco, lo cual ha permitido la participación de la gente de ese pueblo en la siembra de maíz, frijol y haba en terrenos abandonados del pueblo. Tal y como plantea esta integrante del Calpulli Tecalco, la gente que ha participado sembrando una milpa no sólo tiene el interés de rescatar esta vocación productiva de la tierra, sino que también se destaca la dimensión ambiental de la siembra por medio de este sistema. En este sentido, con este tipo de proyectos se invita a la población adulta a conocer de qué manera funcionaba este sistema de producción, pero a su vez creando conciencia en la gente del pueblo sobre los beneficios ambientales y personales:

...en el caso de nosotros del proyecto de ‘Adopta una Milpa’ que viene más gente adulta que están muy interesados en el tema ambiental, en la conservación, en toda esta cuestión que ahora le llaman sustentabilidad, vienen, trabajan y están ahí. Pues, por lo menos tienen el encuentro, no. Igual, es lo mismo, vienen, saben que van a trabajar y, hay otro tipo de actividades que nosotros ahorita ya estamos empezando a diseñar y entonces, si son actividades que son más concretas y que esas actividades sí van a tener una [utilidad.] Ha sido una cuestión, te digo, donde hay esa claridad y pues entonces así se va haciendo. Entonces yo creo que, para que funcionara algo, digamos, es como dos cosas: que la gente tuviera esa voluntad propia y luego fomentarla (Entrevista con A.P., 29/07/18).

De igual manera, existen algunos elementos de este sistema productivo que son favorables no sólo en términos económicos sino principalmente ambientales, debido a que con el sistema de milpa se pueden emplear tecnologías como la yunta, con el beneficio que implica para la tierra el empleo de animales que producen abono orgánico. A partir de la modernización de la agricultura, se difundió la idea de que era necesario elevar la producción de alimentos con el uso de tecnología moderna para solucionar el problema de escasez natural, porque con las tecnologías ‘tradicionales’ no se podía obtener una mayor producción.

Desde hace tiempo, se ha observado que el uso de la tecnología moderna no se adecua a todo tipo de terreno. Las áreas montañosas en donde se sitúan algunos de los terrenos de siembra en pueblos como San Pedro Atocpan, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec y Santa Ana Tlacotenco son poco adecuadas para la utilización de tractores y otro tipo de

tecnologías. En cambio, el sistema de producción basado en la milpa, que se sustenta en la cultura de estos pueblos, era funcional en las terrazas y áreas montañosas, debido a que solamente se usaba la mano de obra humana por medio del trabajo colectivo de las familias que es la esencia de lo comunal. A medida que se ha abandonado la práctica agrícola por medio de este sistema, el trabajo en forma comunal de las familias se ha ido olvidando.

En ese sentido, la imposición de la tecnología moderna basada en el establecimiento de monocultivos en grandes extensiones de terreno se complementa con el uso de agroquímicos que van disminuyendo la fertilidad del suelo. Con ello, los grupos campesino-originarios van destruyendo su capacidad de reproducir la base de su vida, no sólo en términos de los alimentos que ya no producen y deben adquirir en el mercado; sino también, debido a que van olvidando la forma comunal que les permitía vivir colectivamente, obteniendo un beneficio en común.

Desde esa perspectiva, la milpa cuenta con diferentes ventajas en términos económicos, sociales y ambientales. En términos económicos permite la siembra de distintos cultivos en un solo terreno, por lo cual no necesita de grandes extensiones de terreno para que se produzca. Además, crea una relación entre la tierra y los grupos sociales que se dedican al cultivo, a medida que estos grupos tienen contacto con los diferentes elementos del entorno biofísico. Asimismo, disminuye la pérdida de fertilidad del suelo conforme se emplea la fuerza de tracción animal con la tecnología de yunta, por lo cual también disminuye el uso de agroquímicos en los terrenos de siembra. En tanto, como plantea este campesino, es muy importante recuperar un sistema de producción que no sólo favorece al entorno biofísico, sino que además potencia la capacidad creativa del sujeto humano:

yo me entusiasmé mucho porque vi la posibilidad de rescatar, primero aquí en nuestro pueblo, y después tratar de difundir que eso que nos dijeron era mentira y que estos animalitos, nuestras milpas, así como se venían sembrando desde épocas de antes de la Conquista, son altamente productivas y sustentables. Desde el momento mismo que el hombre empezó a cultivar ya incidimos sobre los ecosistemas, porque ya tuvimos que limpiar un espacio, éstos son pastos naturales, ya los tenemos que quitar, o sea sí incidimos; pero el daño es muy menor a cuando se arrasan selvas para abrir grandes extensiones al cultivo. Luego además vienen acompañados de todos estos agroquímicos y luego está la intentona de la siembra de los transgénicos. Entonces, viene una avalancha que viene acabando con nosotros en todos sentidos. Es una agresión, no solamente productiva, sino es una agresión social, es una agresión cultural. Creo que es un aspecto bien importante la parte de la cultura, porque, esto de la yunta yo, creo que después que nuestros indígenas aprendieron a manejarla, la trajeron los

españoles; pero el ingenio de ellos, de esos indígenas, la capacidad con que empezaron a hacerlo, ¡uy, hacen maravillas! Por aquí hay dos o tres gentes todavía que, yo les digo, para mí, son unos artistas cuando manejan la yunta, cuando manejan el arado, son gente con una capacidad, con una creatividad para arar la tierra, para cultivarla [...] Creo que ese tipo de agricultura bien podría cumplir con la tríada productiva que debían cumplir todos los proyectos que se impulsan en Milpa Alta, porque es rentable económicamente, es rentable socialmente, es rentable ecológicamente. Entonces, esas son cuestiones que debieran impulsar (Entrevista con J.V., 21/07/2018).

Como hemos señalado anteriormente, gente adulta perteneciente a la generación que salió de Milpa Alta a trabajar en los años setenta y ochenta han vuelto en esta etapa como pensionados. Algunos de estos habitantes se han insertado en actividades relacionadas con la agricultura. No son los únicos; determinados grupos de adultos y jóvenes están volviendo a la práctica de estas actividades agrícolas.

En distintos casos, se trata de una práctica agrícola que se orienta a la preservación de las actividades productivas no asalariadas, principalmente, pero también guarda un sentido de respeto con la tierra, con el bosque, así como con la vida que se reproduce en los territorios no habitados por el ser humano. Estos proyectos son impulsados por grupos en San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec y Villa Milpa Alta, para repensar la vida colectiva a partir de la cultura originaria de las comunidades de Milpa Alta, como se plantea en el siguiente apartado.

8.2 La revalorización de la tierra frente a la destrucción de la vida comunal

Como se ha propuesto, grupos campesino-originarios de distintos pueblos de Milpa Alta, que desempeñan cierto tipo de actividades profesionales o son pensionados, están implementando proyectos para reactivar las actividades agrícolas en las tierras de labor de sus antecesores comuneros y comuneras, debido a que intentan revalorizar la tierra frente al proceso de destrucción de la vida comunal que actualmente está afectando a sus comunidades.

En algunos casos, se trata de una práctica agrícola que está orientada hacia la producción para comercializar valores de uso alimentarios, como el maíz, por lo que se plantea como actividad complementaria para la economía familiar. En esencia, con estos proyectos se intenta reapropiar la memoria biocultural (Toledo & Barrera-Bassols, 2008) de sus comunidades, debido a que quienes los implementan tienen conciencia de que mucha

gente ha olvidado el conocimiento de sus antepasados para sembrar, cuidar sus bosques y sus tierras.

En San Pablo Oztotepec, señala una pareja de comuneros, este olvido ha llevado a muchos de los habitantes del pueblo a ya no valorar la tierra y los bosques, poniendo en peligro la existencia de sus bienes comunales. Frente a la depredación del bosque y la destrucción de su vida comunal, se han propuesto la preservación de sus tierras cultivándolas y proteger el bosque vigilándolo. Estos comuneros luchan actualmente para que se reconozca a la Asamblea Comunal como la autoridad máxima en los pueblos. Sin embargo, debido a esta labor y a las denuncias que han realizado ante diversas instancias del gobierno por la tala ilegal del bosque comunal, señalan que han sido amenazados de muerte en su pueblo. Asimismo, han fundado una granja ‘ecológica’ en donde invitan a la gente para que ellos y sus hijos vayan y conozcan cuál es la *riqueza natural de la vida* que habita en el bosque y en la tierra. (Entrevista con P.M. y B.M., 06/02/19).

Otros proyectos, como en San Pedro Atocpan, tienen el propósito de promover la revalorización de la tierra partiendo de su matriz cultural, impulsando la preservación del sentido de resistencia que se manifiesta a partir de la práctica agrícola, la cual tiene relación con la defensa de un modo de vida que todavía está activo en diferentes pueblos, como San Pedro Atocpan, Villa Milpa Alta, San Pablo Oztotepec, San Lorenzo Tlacoyucan o Santa Ana Tlacotenco.

A partir de estas acciones, se pone en evidencia el discurso de la visión occidental moderna del desarrollo (económico, sustentable, etc.), que sustenta la sociedad urbana hegemónica, debido a que no es la única que plantea la posibilidad de crear una relación más equilibrada en la dimensión ambiental, sobre todo en esta etapa de transformación civilizatoria que estamos atravesando. Por el contrario, esta visión dominante del desarrollo sustentable implica la *transformación de las relaciones sociales* en función de las relaciones de producción capitalistas como condición *sine qua non*, las cuales profundizan la subordinación y el despojo de toda riqueza generada a partir de la vida humana y no humana, para continuar reproduciendo el patrón de vida moderno capitalista.

La totalidad de los cambios que se han producido en los ámbitos sociocultural, económico y político de estos pueblos se sustentan en una transformación profunda, es decir, son parte de la transformación sociocultural, económica y política, que se ha impuesto a partir

del proyecto civilizatorio moderno capitalista con su modo de vida occidental urbano y su ethos individualista.

Con todo, en la etapa actual se ha abierto una coyuntura en que se perciben claramente ciertas tendencias que va generando el patrón de vida colectiva moderno capitalista, las cuales se plasman en la destrucción del tejido comunitario de los pueblos y la depredación de la vida no humana, así como en la concentración del poder económico que oculta su verdadero rostro detrás de la versión hegemónica del desarrollo. Se trata de una opción que guarda en su esencia una carga de violencia y devastación comparable a la que se ha ejercido en el pasado hacia los pueblos campesino-originarios, cuyos modos de vida y formas de organización social se fundan en proyectos culturales ‘no modernos’.

En tanto, los desafíos que plantea la transformación civilizatoria en cada uno de los ámbitos de la vida colectiva de estos pueblos –como también en la sociedad ‘mexicana’ contemporánea-, se intentan responder por las élites gobernantes empleando los mismos modelos y formas de pensamiento y sentimiento que han originado la destrucción de la vida colectiva de estos grupos y la depredación de la madre tierra.

Desde nuestra perspectiva, consideramos que estos proyectos, aunque pequeños, intentan responder a los desafíos del presente partiendo de una matriz cultural que ha sido olvidada por mucha gente, pero que sigue viva en las prácticas de ciertos grupos campesino-originarios. Tal y como plantea Zemelman: “Se trata de responder a los desafíos de la historia convertida en un campo incierto, en cuanto a la dirección de su desenvolvimiento, que se corresponda con la idea de que ésta se construye todos los días [...] Sin embargo, hacerlo desde la apropiación de nuestra matriz cultural, partiendo de los embriones de fecundidad que ella contiene en sus umbrales” (Zemelman, 2001, p. 32).

Su labor es parecida a un llamado a los ancianos, a los antiguos que guardan una sabiduría y conocimiento que le permita a los pueblos sobrevivir a este colapso civilizatorio; pues si alguien sabe de ‘apocalipsis’, son los pueblos originarios, decía don Pablo González Casanova (2018). En ese contexto, el objetivo de los proyectos de revalorización que se están impulsando en algunos de los pueblos de Milpa Alta, por un lado, es revalorizar los conocimientos que su cultura originaria compartía con respecto a la relación entre las comunidades y la madre tierra, debido a que en las últimas décadas dicha relación se ha olvidado casi completamente.

Empero, este conocimiento no tiene que ver con la visión occidental del desarrollo que se plantea desde la lógica colonial de la modernidad y su ciencia dominante, es decir, con la heurística centrada en los ‘nuevos modelos’ que siempre vienen de afuera encubriendo el discurso de la técnica ‘innovadora’: en fin, con todo lo que sustenta el proyecto de vida colectiva que promueven las élites gobernantes del país y de la Ciudad de México.

Desde la visión de estos colectivos, no se trata de llamar a rehacer el pasado, sino de reapropiarse del conocimiento que ya tenían las comunidades originarias sobre la vida de la madre tierra, el cual es necesario que la gente revalore para re-crear la relación que existía en términos del respeto a la tierra y a los mismos grupos humanos. Tal y como plantea una mujer integrante de Calpulli Tecalco, en la actualidad muchos de los miembros de estas agrupaciones también se encuentran en un proceso de reconocimiento de su raíz e identidad indígena, la cual se ha construido a partir de tener claridad sobre el pasado indígena de su comunidad:

todo es a partir de esa apropiación. Porque nosotros como Calpulli Tecalco, digamos, nuestros objetivos son la rehabilitación del medio ambiente y las culturas originarias, o sea, indígenas. Digamos la esencia, nahua, indígena, es lo que está permeando todos los proyectos que tenemos, que estamos trabajando como organización [...] yo, por ejemplo, creo, o sea una de las cosas medulares que me dan esa claridad de reconocimiento con las comunidades es cómo se relacionan las comunidades con el medio ambiente. Eso no lo tienen los occidentales. Las [comunidades] occidentales apenas están volteando a ver a eso, lo están haciendo parecer como que es un descubrimiento de occidente, que es necesario. Cuando ya en la antigüedad, las comunidades tenían este conocimiento y es un conocimiento esencial para la vida, para el planeta y para el respeto hacia la naturaleza, hacia nosotros, es una forma completamente diferente. Entonces yo ahí, me reconozco, yo me identifico y por eso me defino como una mujer indígena que viene de una comunidad indígena, porque lo tengo muy claro. En ese sentido, yo no creo que este conocimiento venga de occidente (Entrevista con A.P., 29/07/18).

En tanto que, la otra cara de la revalorización implica recordar el valor simbólico-espiritual de la tierra. Desde este proceso se plantea recordar, como ejercicio de la memoria biocultural, para rescatar algunos rituales que formaban parte de las prácticas que se realizaban en un tiempo anterior. Una de estas ceremonias, por ejemplo, se lleva a cabo al inicio de la siembra del maíz en la milpa, la cual cumplía el propósito de agradecer a la tierra por el alimento que ella provee para la sobrevivencia del humano.

Así, la recuperación de estas ceremonias se puede entender como una respuesta a lo que Bolívar Echeverría denomina ‘momento extraordinario’, es decir, una situación en la cual la reproducción social de esta comunidad es tensionada para que se modifique la forma política que ella había tenido hasta hace unas décadas. Como plantea Echeverría, se trata de “...aquel momento en el que, forzada por las circunstancias, en una situación límite, la comunidad se encuentra obligada a tomar una decisión radical acerca de la forma de su socialidad, de su mantenimiento o su transformación” (Echeverría, 2010a, p. 155).

De tal manera, en el contexto de esta transformación civilizatoria que amenaza las posibilidades de sobrevivencia de la vida humana y no humana, estas organizaciones milpantenses proponen la reapropiación de elementos que pueden concebirse como ‘sagrados’ y que formaban parte de las prácticas culturales de esta comunidad. A partir de esta reapropiación, tales grupos campesino-originarios intentan preservar determinados elementos que les permitan reintegrar aquello que le daba sentido a su vida colectiva; pero también abren la posibilidad de *re-tejer sus redes de vida comunales y tejer otras nuevas*, para que sus pueblos enfrenten la destrucción de su modo de vida y su ethos comunal.

Con base en lo anterior, en el pueblo de San Pedro Atocpan se está intentando recuperar este tipo de ceremonias y rituales como parte del proyecto cultural de adopción de milpas, para reapropiarse de esta práctica dentro de la implementación de ese sistema de organización productiva. Como mencionamos, se trata de una ofrenda que se hace a la tierra en lengua náhuatl, con lo cual se establece una relación simbólica de reciprocidad con ella por el maíz que le provee a la gente que siembra.

Asimismo, este ritual es comparable con otro que se llevaba a cabo en ese mismo pueblo durante la temporada de cosecha en tiempos anteriores; era un tipo de ceremonia donde se hacía un agradecimiento en el momento en que, por medio del trabajo colectivo, se terminaba de recoger el maíz y se llevaba al hogar del dueño de la milpa. También había un agradecimiento al sol, a la lluvia, a la tierra y a dios por los alimentos cosechados, lo que iba a permitir que esa familia no pasara hambre. Como relata el campesino y exfuncionario originario de San Pedro Atocpan, este tipo de ceremonias no sólo tenía un sentido simbólico-espiritual, sino que en realidad creaba un sentimiento de hermanamiento entre los que participaban en este trabajo en común:

Ahorita con ellos [Calpulli Tecalco] lo que se ha rescatado es que cuando iniciamos la siembra, se abre el primer surco, yo lo hago con los animales, hago

el primer surco y en el inicio del surco le ofrecen a la tierra algún alimento: un tamal, unas tortillas, un taco, un algo, se mete al fondo del surco y se cierra [...] y [se] hace el ofrecimiento a la tierra en náhuatl, una ceremonia muy bonita. A mí, me conmueve cuando la escucho, cuando yo inicio el trabajo y escucho a ella con que devoción, con que sentimiento le ofrece eso a la tierra y le agradece que después ella nos devuelva los alimentos para nuestra sobrevivencia, es bellissimo. Eso todavía lo estamos rescatando. Antes en la cosecha se hacía lo mismo, iba uno con un ayate, iba uno en el surco y colectando la mazorca, la iba uno echando aquí y ya salías de tu surco y lo vaciaban en costales para transportar a la vivienda respectiva y dentro de la milpa de repente te encontrabas una caña hasta con tres o más mazorcas, muy bonitas; ésa, quien la encontraba la cortaba con mucho cuidado, no la pizcaba, la cortaba así completita y bueno, ahí con una mescolanza de lo indígena con lo hispánico decían que era la cruz. Y en el último viaje, cuando ya se venían todos los trabajadores del campo y venían la última carga de maíz y eso, la traían al frente y uno de los trabajadores o el dueño del terreno venía al frente con su muestra de su cosecha, era abundante, dos, tres mazorcas por caña y venía avanzando; y así se llegaba a la vivienda, se descargaba la última mazorca, el último viaje de mazorcas, se hacía un montículo de mazorca ahí donde se vaciaban los costales y arriba clavaban esa [caña], y el dueño de la milpa que se había cosechado igual hacía un agradecimiento por los alimentos obtenidos. Yo lo llegué a ver sólo así, era en la casa, llegaban, entraban, toda la gente se quitaba respetuosamente el sombrero, se inclinaba y la persona dirigía algunas palabras, tanto a la lluvia, a la tierra, al sol y a dios en general, por los alimentos obtenidos que gracias...palabras que yo todavía alcanzo a recordar: ‘que gracias a ellos su familia no va a pasar hambre’, etc., etc. Eran muy emotivas sus ceremonias [...] o sea, eso también te hermanaba (Entrevista J.V., 21/07/18).

Conclusiones

Tal y como se plantea, el sistema productivo milpa expresa la relevancia del sujeto colectivo entre los pueblos originarios de México. Este sistema refleja los elementos de lo comunal que se reproducen en las sociedades campesino-originarias, debido a que permite la producción de diferentes cultivos en superficies donde es poco adaptable el uso de técnicas modernas.

Algunos pueblos campesino-originarios en Milpa Alta han preservado este sistema, debido a que permite la producción de valores de uso para el autoconsumo de las unidades domésticas; no obstante, las transformaciones económicas, sociales y culturales han favorecido la desvalorización de las actividades agrícolas, lo cual ha impactado a la mayoría de las comunidades que cada vez han disminuido el empleo de este sistema.

En tanto, el fenómeno de abandono de terrenos anteriormente dedicados a la agricultura ha motivado el impulso de proyectos de recuperación de parajes agrícolas con base en el sistema productivo milpa. Estos proyectos iniciados por colectivos de algunos pueblos de Milpa Alta promueven el uso de técnicas productivas que atenúan el impacto ambiental por el empleo de agroquímicos, pero que también generan la producción de valores de uso para el autoconsumo. Además, estos proyectos están dirigidos tanto a la población joven como a los adultos que reciben una pensión, pero que de algún modo tienen un interés en continuar la práctica de la agricultura dentro de sus pueblos.

Estas propuestas pueden constituirse en alternativas para la revaloración de la riqueza natural que forma parte de las tierras de cultivo y los bosques comunales de Milpa Alta. Se trata de proyectos que parten del reconocimiento de la matriz cultural de estos pueblos, la cual pone en evidencia las contradicciones de la visión hegemónica del desarrollo económico y sustentable. La visión propuesta por estos colectivos va a contrapelo de la visión occidental del desarrollo y la ciencia dominante, debido a que cuestiona el carácter colonizador del proyecto de modernización.

En el último apartado, se plantea el sentido simbólico de algunas ceremonias recuperadas a partir de estos proyectos, las cuales proponen una reapropiación de elementos que pueden concebirse como ‘sagrados’ que formaban parte de las prácticas culturales de estos grupos originarios. Esta reapropiación tiene como propósito reintegrar ciertos rituales que le otorgaban un sentido a su vida colectiva, abriendo la posibilidad de re-tejer sus redes de vida comunales o tejer otras redes que les permitan enfrentar la destrucción de su ethos comunal y su modo de vida.

Conclusiones generales

En este trabajo, se ha planteado que la modernidad capitalista es un proyecto civilizatorio que se ha impuesto a partir del proceso de invasión y colonización de los territorios de Latinoamérica, el cual ha tenido como propósito la sustitución de los proyectos culturales de los pueblos y naciones que habitaban en estos espacios. Desde hace cinco siglos, la Ciudad de México ha sido uno de los territorios más importantes en términos de estos procesos.

A partir del siglo XIX, los Estados-nación de los países latinoamericanos han impulsado transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas sustentadas en el proyecto civilizatorio de modernidad capitalista. Las élites gobernantes de estos países han promovido el establecimiento de ese proyecto cultural de vida colectiva, el cual se organiza en función del patrón de vida desplegado en los países de Europa occidental, caracterizado por la economía mercantil y el modo de vida occidental urbano.

A lo largo del siglo XX, principalmente después de la Revolución mexicana, las élites gobernantes de México impulsaron un profundo proceso de transformación social, económica, cultural y política, en el marco del proyecto civilizatorio de modernidad capitalista. Esto dio paso a un proceso de industrialización y de urbanización en determinadas ciudades del país, los cuales implicaron la inserción de amplios sectores rurales en el trabajo asalariado.

Desde esta etapa, se ha impulsado el desarrollo económico por medio de la acción política del Estado-nación monocultural. En ese sentido, por ejemplo, el Estado mexicano implementó una política de civilización de estos pueblos, dado que a partir del discurso de la modernidad se les ha considerado falsamente como símbolo de la ‘inferioridad’ y el ‘atraso’ de estas sociedades campesino-comunales.

Este proceso no sólo implicó un conjunto de transformaciones en términos ‘objetivos’, sino que también se impulsó un proceso civilizatorio de los grupos campesino-originarios, el cual comprendía la modificación de la subjetividad de dichos grupos sociales. Como tal, el proceso civilizatorio demandaba la supresión del ethos comunal, en tanto principio estructurante del comportamiento social de diversos grupos campesino-originarios. Además, con base en las relaciones de producción capitalistas se produjo una subjetivación de tipo individualizante adecuada a las diversas formas de trabajo asalariado.

En la etapa de 1940 a 1980, amplios sectores rurales fueron sometidos a las coacciones civilizatorias del proceso de modernización, es decir, un proceso de subjetivación individualizante que les permitiría insertarse en las diversas ocupaciones del espacio urbano para adecuarse al modo de vida occidental, en función del ethos individualista que predominaba en estos espacios.

A principios de la década de los ochenta del siglo XX, se manifestó la emergencia de otra etapa de modernización que provocó transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales. En su dimensión sociocultural, se expresó como una fase del proceso de civilización, por medio de la cual se difundió una cultura de consumo de mercancías producidas por las empresas transnacionales, la cual estaba sustentada en la forma de vida de un país: Estados Unidos de América. Además, con este proceso de civilización se favoreció la extensión del ethos individualista hacia los espacios rurales. De tal modo, dicho comportamiento social, que se había mantenido como arquetípico de las ciudades y los territorios urbanos, se comenzó a propagar en los diferentes territorios de las sociedades rurales, que habían ido subordinándose con respecto a la hegemonía urbana.

Durante esta etapa de modernización las élites políticas que se instalaron en el Estado favorecieron transformaciones más profundas en las sociedades rurales. Estas transformaciones tuvieron como propósito desarticular todo lo que quedaba de las formas de vida colectiva de estos grupos. En tanto, se privilegiaba el desarrollo económico en función de la urbanización de los territorios, a partir de la creación de formas de trabajo asalariado funcionales tanto para las empresas transnacionales como las nacionales, debido a que se trataba principalmente de trabajos precarizados.

En contraparte, se promovió un nuevo proceso de separación de los productores rurales de sus medios de vida, el cual significó una modificación radical de los territorios habitados por los grupos campesino-originarios. Como parte de esta transformación, se favoreció un proceso de desvalorización de las actividades no asalariadas, como la agricultura, la cual había permitido la sobrevivencia de distintos grupos campesino-originarios. En tanto, este proceso de desvalorización generó también la degradación del valor de uso de la tierra, el cual había sido un elemento que había permitido la preservación de determinados territorios de cultivo.

Conforme con lo observado, el fenómeno de expansión urbana que se manifestó a lo largo de las últimas décadas en la Ciudad de México se ha concentrado, principalmente, en los territorios rurales del sur de esta urbe. Tal fenómeno ha sido posible por la transformación del valor de uso de la tierra que anteriormente se destinaba a la producción agrícola, que se encontraba bajo formas de propiedad colectiva, la cual va siendo convertida progresivamente en propiedad privada.

Frente al proyecto civilizatorio de modernidad capitalista, los pueblos indígenas y originarios de México han sustentado su resistencia a partir de la comunalidad, la cual se conforma como un conjunto de prácticas y formas de organización de estos pueblos. En este análisis, se ha propuesto la existencia de formas de comunalidad en distintos pueblos indígenas y originarios de nuestro país, debido a que éstos han compartido una matriz cultural que fue creada antes de la invasión y colonización europea, además de la experiencia histórica de subyugación civilizatoria y sincretismo cultural.

A partir de esta investigación, se ha demostrado la preservación de formas de comunalidad en pueblos originarios de la Ciudad de México, aunque éstas han evolucionado en función de las etapas de modernización. Como se ha planteado, estas comunidades han tenido que aceptar elementos de la cultura occidental moderna, para preservar sus formas de organización comunal y sus modos de vida.

En el caso de los pueblos de Milpa Alta, su evolución a lo largo de diferentes períodos históricos se ha dado manteniendo una matriz cultural propia, la cual ha colocado a esta sociedad campesino-comunal en la escena histórica de la Ciudad de México al registrar acontecimientos importantes. En particular, un hito en la historia de esta configuración social ha sido su participación en la Revolución mexicana y la ratificación del Plan de Ayala en San Pablo Oztotepec. Además, esta matriz cultural también les ha permitido reconstruir su identidad en determinados momentos coyunturales. En una coyuntura fundamental que se abrió a mediados de la década de los setenta del siglo XX, los comuneros y comuneras de algunos de estos pueblos participaron en un movimiento comunal contra el despojo de sus bienes comunales por parte de la Empresa Papelera Loreto y Peña Pobre, la cual contaba con el apoyo del Estado mexicano.

La explicación desarrollada en este estudio, parte del proceso de reorganización de los pueblos de Milpa Alta, que se sustentó en el movimiento comunal de la década de los

setenta y principios de los ochenta del siglo XX, el cual permitió que se reconfigurara la comunalidad que existía en estos territorios en función de sus prácticas tradicionales y formas de organización comunitarias.

A partir de la evidencia, se puede afirmar que en distintos pueblos de Milpa Alta se ha reproducido esta comunalidad reconfigurada por grupos campesino-originarios. En esta forma de comunalidad, se reconfiguraron elementos como la asamblea comunal, debido a que se creó una Representación General de Bienes Comunales y 8 representaciones comunales auxiliares; se reconfiguraron las fiestas de los pueblos, en tanto se produjo una alianza entre las autoridades tradicionales y las autoridades comunales surgidas de ese proceso organizativo; se reconfiguró el trabajo colectivo o trabajo en común, el cual comenzó a implementarse para la organización de brigadas de protección del bosque; y, finalmente, se reconfiguró el sentido de pertenencia de la gente de los pueblos, quienes se reapropiaron del monte comunal como elemento identitario.

En el análisis se ha propuesto que, con base en las transformaciones impulsadas durante la etapa neoliberal, en los pueblos de Milpa Alta se han modificado las condiciones de reproducción de las actividades agrícolas. Esto ha influido de manera marcada en el modo de vida de estos grupos rurales, así como en sus formas de organización comunales. Específicamente, algunos de estos pueblos habían preservado su estructura social a partir de actividades productivas no asalariadas con el predominio de la producción de nopal. Aunque, a lo largo de las décadas recientes la comercialización de este cultivo ha disminuido su rentabilidad, debido al colonialismo interno que ejerce el centro urbano sobre los pequeños agricultores. Dicha situación, ha conducido a muchos de estos productores a un proceso de abandono de las actividades agrícolas para insertarse en actividades asalariadas dentro de su territorio, así como en otros territorios de la Ciudad de México.

En estos territorios rurales y semirurales se observa el proceso de degradación del valor de uso de las tierras que antes se dedicaban a la producción agrícola. A consecuencia de éste, muchas comuneras (os) o descendientes de comuneras (os) han comenzado a vender sus tierras tanto a gente de sus propios pueblos como a gente de fuera. Por un lado, este proceso ha debilitado la barrera social que anteriormente había permitido a estos pueblos detener el proceso de urbanización de sus territorios, debido a que con la venta de las tierras se han ido creando asentamientos humanos irregulares. Por otro lado, se ha generado un

proceso de deterioro ecológico del territorio donde se establecen dichos asentamientos, a medida que los suelos que anteriormente se dedicaban a la producción agrícola o a la conservación de los bosques comunales, se van poblando de manera desordenada sobre los terrenos de parajes y áreas comunales.

En ese contexto, la política de conservación del suelo del gobierno de la Ciudad de México y el gobierno de Milpa Alta ha establecido determinados lineamientos. Sin embargo, como se ha demostrado, durante la etapa neoliberal la política de los gobiernos estatal y local ha privilegiado la transformación de la sociedad a partir del proyecto de modernización. Por tanto, a pesar del establecimiento de programas de ordenamiento del territorio, así como de programas para la protección, vigilancia y conservación del suelo, han prevalecido los intereses de grupos políticos y económicos sobre el territorio.

Así, se puede afirmar que el proceso de desarrollo económico impulsado en estas comunidades desde la década de los ochenta del siglo XX ha implicado la construcción de una territorialidad sustentada en las relaciones capitalistas. Esta ha favorecido la transformación de la estructura socioeconómica, política y cultural, al favorecer la inserción de la población en el trabajo asalariado y en actividades no asalariadas desvalorizadas. Esta población es funcional tanto para los grupos políticos que emplean el clientelismo, como para grupos económicos articulados a la economía criminal. De esa manera, la territorialidad del capital favorece la disolución del tejido comunitario, por lo cual está en disputa con la territorialidad construida por los grupos campesino-originarios.

Aunque, existe evidencia de que la comunalidad reconfigurada todavía se reproduce en los pueblos: la asamblea comunal, el territorio comunal, la fiesta y el trabajo en común. Como se ha analizado, todos estos elementos se han mantenido, con variaciones, en términos formales dentro de los pueblos de Milpa Alta. Aunque, como se ha demostrado, las transformaciones económicas, socioculturales y políticas de esta sociedad campesino-comunal en transición, han disminuido su presencia.

Los efectos han sido diferenciados, por ejemplo: las fiestas se preservan no sin cambios en sus esquemas de organización, debido a que sigue existiendo el interés por participar en cargos como el de mayordomo, pero debido a las condiciones económicas de la población, en algunos casos, se designa como mayordomo a más de una persona.

La asamblea comunal continúa siendo formalmente el órgano de decisión colectiva de los pueblos, pero como se ha planteado, en algunas comunidades los representantes auxiliares de los pueblos no han ejercido su cargo de representación de una forma ética. De este modo, en muchos de estos pueblos las asambleas se siguen realizando, pero ya no cuentan con la misma fuerza a consecuencia de la menor participación de los grupos de comuneros y comuneras. En ese mismo sentido, por ejemplo, en algunos pueblos se convoca a asambleas, pero éstas son poco concurridas.

El trabajo en común es otra de las formas de organización comunales de estos pueblos, la cual mantiene un sentido diferente porque solamente es realizada para el mantenimiento de caminos de penetración, es decir, solamente se considera como un trabajo que deben de realizar los grupos que tienen un interés directo en darle mantenimiento a este bien común. Aunque, esta forma de organización se basa en acuerdos y condiciones establecidos por los grupos campesino-originarios. En tanto que, el territorio comunal se preserva como un elemento representativo de la territorialidad de estos pueblos, por lo cual algunos de sus elementos como el bosque comunal ya no son considerados como bienes comunes por muchos sectores de la población.

Se puede afirmar que este elemento aún conserva un valor simbólico para distintos sectores de la población, a pesar de que no cuentan con una relación tan activa con el bosque. Es decir, se le otorga un valor en tanto contiene una riqueza en términos de la diversidad biológica, así como también se considera su relevancia en la provisión de ciertos ‘servicios ambientales’; aunque, mucha gente de los pueblos más alejados al área del monte no considera que es su responsabilidad cuidarlo.

Por otro lado, se demuestra la existencia de conflictos por el agua y los terrenos comunales, los cuales sugieren la presencia de ciertos procesos de articulación de este sujeto colectivo por los bienes comunes. En ese mismo sentido, se puede distinguir la propuesta de proyectos culturales de reproducción de la milpa y de revalorización de la tierra, los cuales tienen como objetivo la reapropiación de elementos propios de sus comunidades, en tanto formas de resistencia para evitar la destrucción de la vida comunal de estos pueblos.

Todos estos procesos forman parte de la resistencia de un sujeto colectivo que se encuentra en un ‘momento extraordinario’. Se trata de la posibilidad de preservar su forma de comunalidad, así como de la socialidad y el ethos desplegado en función de esta forma

comunal; o, de permitir la refundación de esta forma de reproducción social a partir del patrón de vida moderno capitalista.

Bibliografía y fuentes

- Aguilar, A. G. (2009). Urbanización periférica e impacto ambiental. El suelo de conservación en la Ciudad de México. En A. G. Aguilar & I. Escamilla (Eds.), *Periferia urbana: Deterioro ambiental y reestructuración metropolitana* (1. ed, pp. 21-52). Instituto de Geografía, UNAM : Miguel Ángel Porrúa.
- Aguirre Beltrán, G. (1983). *Lenguas vernáculas: Su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México* (1. ed). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Alcaldía de Tlalpan. (2020). *San Miguel Topilejo* [Página turística]. San Miguel Topilejo. http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/turismo_lugares/san-miguel-topilejo/
- Allub, L. (1987). Modernización y marginalidad. En *Indigenismo, modernización y marginalidad: Una revisión crítica* (pp. 117-148). Juan Pablos.
- Altvater, E. (2014). El Capital y el Capitaloceno. *Mundo Siglo XXI*, IX(33), 5-15.
- Anta Fonseca, S., & Carabias, J. (2008). Consecuencias de las políticas públicas en el uso de los ecosistemas y la biodiversidad. En *Políticas públicas y perspectivas de sustentabilidad: Vol. III* (pp. 87-153). CONABIO.
- Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. (2018). *Constitución Política de la Ciudad de México*. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Banco Mundial. (2019). *Naciones Unidas, Perspectivas de la urbanización mundial*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS?locations=MX>
- Bartra, A. (1985). *Los herederos de Zapata: Movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980* (1a ed). Ediciones Era.
- Bartra, A. (2010). *Tomarse la libertad: La dialéctica en cuestión* (Primera edición). Editorial Itaca.
- Bartra, A. (2013). Crisis civilizatoria. En *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (pp. 25-71). UNAM : Instituto de investigaciones económicas.
- Bartra, R. (1973). *Breve diccionario de sociología marxista* (Primera Edición). Grijalbo.
- Bartra Vergés, A. (2000). *Guerrero bronce: Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande* (1. ed). Ed. Era.

- Bauman, Z. (2012). *Vida de consumo*. FCE - Fondo de Cultura Económica.
- Bellingeri, M. (2003). *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres: Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974* (1. ed). Ediciones Casa Juan Pablos : Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
- Bensaïd, D. (2004). *Cambiar el mundo*. Catarata.
- Bilbao, A. (2007). *Individuo y orden social: La emergencia del individuo y la transición a la sociología*. Sequitur.
- Bolaños, C. (2020, agosto 27). Milpa Alta en la mira de la UIF. *ContraRéplica*.
- Bonfil Batalla, G. (1994). *México profundo: Una civilización negada* (2. ed). Grijalbo.
- Bonilla Rodríguez, R. (2009). Agricultura y tenencia de la tierra en Milpa Alta. Un lugar de identidad. *Argumentos*, 22(61), 249-282.
- Bonilla Rodríguez, R. (2014). Urbanización rural y economía agrícola de sobrevivencia en la Delegación Milpa Alta. *Argumentos*, 27(74), 195-215.
- Bray, D. B., & Merino-Pérez, L. (2004). *La experiencia de las comunidades forestales en México: Veinticinco años de silvicultura y constucción de empresas forestales comunitarias*. Instituto Nacional de Ecología.
- Briseño Benítez, V. (2014). Contexto sociopolítico: El conflicto de 1975. Momento crucial de la historia de Milpa Alta. *Miradas a la Educación y la Cultura. Encarte de la Revista Cultura Urbana*, 10(42-43), 1-23.
- Cañedo Lozada, N., & García Fernández, R. (Eds.). (2006). *Xulaltequetl: Memorias de vida San Pablo Oztotepec* (Primera). Casa de la Cultura de San Pablo Oztotepec.
- Carabias, J., & Rabasa, A. (2017). Cien años de políticas y normatividad ambiental. En G. Esquivel, F. A. Ibarra Palafox, & P. Salazar (Eds.), *Cien ensayos para el centenario: Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos* (Primera edición). Universidad Nacional Autónoma de México : Instituto de Investigaciones Jurídicas : Instituto Belisario Domínguez.
- Carmona-Motolinia, J. R. (2015). *Organización rural y desestructuración campesina en México: El caso del Movimiento Agrario Indígena Zapatista de Veracruz, 2000-2012* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Carmona-Motolinia, J. R. (2017, diciembre). Notas para la comprensión del valor de uso en la concepción de Bolívar Echeverría. *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, 6(18).
- Carmona-Motolinia, J. R. (2018). El Movimiento Agrario Indígena Zapatista de Veracruz frente a la desestructuración campesina. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 3(5), 33-62.
- Censo Agropecuario 2007, I. (2013). *Características principales del cultivo de nopal en el Distrito Federal: Caso Milpa Alta*. INEGI.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2004). *Impacto de las importaciones de maíz blanco y de frijol originarias de EUA en el mercado interno de México* (Análisis CEFP/054/2004; p. 29). Cámara de Diputados.
- CEPAL-CELADE. (2017, diciembre 6). *Distribución espacial de la población y urbanización en América Latina y el Caribe. Indicadores de distribución territorial de la población*. <http://www.cepal.org/celade/depualc/>
- Christfield Grayeb, I. (1984). *Coordinación operativa del Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en Milpa Alta, Distrito Federal* (p. 63) [Informe impreso]. Secretaría de la Reforma Agraria.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *CEPALSTAT - Base de Datos y Publicaciones Estadísticas*. CEPALSTAT. <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2015). *Pobreza a nivel municipio 2015*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/DistritoFederal/Paginas/pobrez_a_municipal2015.aspx
- Constantino, R. (2014). Gestión hídrica y diversidad cultural. Los retos de la estrategia pública en los pueblos del sur de la Ciudad de México. En B. Canabal Cristiani & N. E. Narchi (Eds.), *El agua en los pueblos del sur de la Ciudad de México* (Primera edición, pp. 31-80). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco : P y V, Plaza y Valdés Editores.
- Córdova, A. (2011). *La ideología de la revolución mexicana: La formación del nuevo régimen*. Ediciones Era.

- Corona Sánchez, E. (2018). La articulación de los pueblos en la generación del modo de producción americano y su evolución. *International Journal of South American Archaeology*, 12, 6-24.
- Coronado Suzán, G. (1996). Políticas y prácticas lingüísticas como mecanismo de dominación y liberación en América Latina. En P. González Casanova & M. Roitman (Eds.), *Democracia y estado multiétnico en América Latina* (1. ed, pp. 63-91). Jornada Ediciones: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.
- Correa López, G. (2014, agosto). Construcción y acceso a la vivienda en México; 2000-2012. *Intersticios sociales*, 7, 1-31.
- Cueva Dávila, A. (1999). *El desarrollo del capitalismo en América Latina: Ensayo de interpretación histórica* (17. ed. aum). Siglo Veintiuno Ed.
- De Grammont, H. C. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 66, 279-300.
- Del Conde Henonin, M. L. (1982). *El movimiento de los comuneros de Milpa Alta* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgadillo Macías, J. (1993). Economía Política del agua. En Á. Bassols Batalla & G. González Salazar (Eds.), *Zona metropolitana de la Ciudad de México: Complejo geográfico, socioeconómico y político* (1. ed, pp. 68-87).
- Delgado-Ramos, G. C. (2016). Configuraciones del territorio: Despojo, transiciones, alternativas. En *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México. Claves desde la Ecología Política* (Primera, pp. 51-70). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego».
- Díaz Gómez, F. (2005). Comunidad y comunalidad. En *Antología sobre culturas populares e indígenas: Lecturas del seminario Diálogos en la Acción*. CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.
- Díaz Polanco, H. (1982). *Formación regional y burguesía agraria en México: Valle de Santiago, El Bajío* (1a ed). Ediciones Era.
- Díaz Polanco, H. (2015). *El jardín de las identidades: La comunidad y el poder* (Primera edición). Orfila.

- Dussel, E. (1980). Apéndice: Cultura imperial, cultura ilustrada y liberación de la cultura popular. En *La pedagógica latinoamericana* (pp. 107-141). Nueva América.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/otros/20120423092235/8apen.pdf>
- Dussel, E. (1988, noviembre). ¿Descubrimiento o invasión de América? *Concilium. Revista internacional de Teología*, 220, 481-488.
- Echeverría, Bolívar. (1989). Quince tesis sobre modernidad y capitalismo. *Cuadernos Políticos*, 58.
<http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Modernidad%20y%20Capitalismo%20%2815%20Tesis%29.pdf>
- Echeverría, Bolívar. (1995). *Las ilusiones de la modernidad: Ensayos* (1. ed). El Equilibrista.
- Echeverría, Bolívar. (2006). *Vuelta de siglo* (1. ed). Ediciones Era.
- Echeverría, Bolívar. (2007). *La modernidad «americana» (claves para su comprensión)*.
<http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/La%20modernidad%20americana.pdf>
- Echeverría, Bolívar. (2010a). *Definición de la cultura* (2a ed). Fondo de Cultura Económica.
- Echeverría, Bolívar. (2010b). *Modernidad y blanquitud* (1. ed). Ediciones Era.
- Echeverría, Bolívar. (2013a). *La modernidad de lo barroco*. Era.
- Echeverría, Bolívar. (2013b). *Modelos elementales de la oposición campo-ciudad anotaciones a partir de una lectura de Braudel y Marx*.
- Echeverría, Bolívar. (2008). *Modernidad y anti-modernidad: El caso de México*. 12.
- Eguiluz de Antuñano, A. (1972). *La Confederación de los nueve pueblos de Milpa Alta* (p. 25). Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Ejea Mendoza, G. (2016). *Morfología urbana y mercado inmobiliario en la Ciudad de México 1950-2010. Una expansión por ejes*. [Tesis de doctorado]. UAM-Azcapotzalco.
- Elias, N. (1996). *La sociedad cortesana*. Fondo de Cultura Económica.
- Escobar Ohmstede, A. (2013). ¿Crisis? Agraria en México. La transición del siglo XIX al siglo XX. En *Fin de siglos ¿fin de ciclos? 1810, 1910, 2010* (Primera edición, pp. 109-121). Siglo Veintiuno Editores.
- Esteva, G. (2001). Desarrollo. En W. Sachs (Ed.), *Diccionario del desarrollo: Una guía del conocimiento como poder* (pp. 52-79). Galileo ; Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Esteva, G. (2015). Para sentipensar la comunalidad. *Bajo el Volcán*, 15(23), 171-186.

- Falleti, V. (2010). Reflexión teórica sobre el sujeto y la subjetividad en las ciencias sociales. *Revista de Investigación Social*, 7(10), 53-72.
- Fernandes, F. (2015). *Dominación y desigualdad: El dilema social latinoamericano: fundamentos conceptuales* (H. Fernandes, Ed.).
- Flores Melo, R. (2016). *En la Milpa Alta. Historias y crónicas* (Primera).
- Foladori, G. (s. f.). *El metabolismo con la naturaleza*.
- Foladori, G. (1978, diciembre). El problema indígena en México. *Cuadernos Americanos*, 221(6), 27-38.
- Fossaert, R. (2003). *El mundo en el siglo XXI: Una teoría de los sistemas mundiales*. Siglo Veintiuno.
- Foster, J. B. (2004). *La Ecología de Marx: Materialismo y naturaleza*. Ediciones de Intervención Cultural.
- Garcés Jiménez, M. (Ed.). (2016). *Crónica de Milpa Alta y pueblos circunvecinos. Antología* (Primera). CDMX-SEDEREC, Amigos de Mixquic A.C.
- García Sánchez, P. (2007). Los recursos naturales y los pueblos originarios de la Ciudad de México. En T. Mora (Ed.), *Los pueblos originarios de la Ciudad de México: Atlas etnográfico* (1. ed, pp. 87-113). Gobierno del Distrito Federal : Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- García-Frapolli, E., Toledo, V., & Martínez-Alier, J. (2008). Apropiación de la Naturaleza por una Comunidad Maya Yucateca: Un Análisis Económico-Ecológico. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 7, 27-42.
- Garza, G. (2003). *La urbanización de México en el siglo XX* (1. ed). Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.
- Garza, G. (2010). La transformación urbana de México, 1970-2020. En *Desarrollo urbano y regional* (1. ed, pp. 31-86). Colegio de México.
- Giddens, A. (2008). Vivir en una sociedad postradicional. En U. Beck & S. Lash (Eds.), & J. Alborés (Trad.), *Modernización reflexiva: Política, tradición y estética en el orden social moderno* (pp. 75-136). Alianza Editorial.
- Gobierno del Distrito Federal. (2014a). *Atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México. Actualización de los mapas de riesgo: Milpa Alta*. (p. 182) [Actualización]. Gobierno del Distrito Federal.

- Gobierno del Distrito Federal. (2014b). *Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México. Actualización de los Mapas de Riesgo. Tlalpan.*
- Gomezcésar, I. (2010). *Para que sepan los que aún no nacen ...: Construcción de la historia en Milpa Alta.* Universidad Autónoma de la Ciudad de Mexico : Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Gomezjara, F. A. (1981). *El movimiento campesino en México.* SRA, CEHAM.
- González Alvarado, R. (2019, enero 13). Sólo Milpa Alta quedó fuera del «boom» inmobiliario. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/01/13/solo-milpa-alta-queda-fuera-del-boom-inmobiliario-8906.html>
- González Casanova, P. (1976). *Sociología de la explotación* (Octava). Siglo Veintiuno.
- González Casanova, P. (1991). *La Democracia en Mexico.* Problemas de Mexico.
- González Casanova, P. (2006a). Colonialismo interno [Una redefinición]. En A. Borón, J. Amadeo, S. González, & E. Altvater (Eds.), *La teoría marxista hoy: Problemas y perspectivas* (1. ed, pp. 409-434). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- González Casanova, P. (2006b). El colonialismo interno. En *Sociología de la explotación*. CLACSO.
- González Casanova, P. (2013, enero 26). Otra política, muy otra: Los zapatistas del siglo XXI. *La Jornada*, 2-5.
- González-Acevedo, A., & Toledo, V. M. (2016). Metabolismos Rurales: Indicadores económico ecológicos y su aplicación a sistemas cafeteros. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 26, 223-237.
- Goody, J. (2005). *Capitalismo y modernidad: El gran debate.* Crítica.
- Gorz, A. (1974). *Historia y enajenación* (Primera edición). Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, L. M. (1993). El problema ecológico en la cuenca de México. En J. Delgadillo Macías (Ed.), *Zona metropolitana de la Ciudad de México: Complejo geográfico, socioeconómico y político* (1. ed, pp. 392-405).
- Guerrero, F. J. (1987). La cuestión indígena y el indigenismo. En *Indigenismo, modernización y marginalidad: Una revisión crítica* (pp. 47-81). Juan Pablos.

- Gutiérrez, R. (2018). Producir lo común: Entramados comunitarios y formas de lo político. En *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 51-72). Editorial Casa de las Preguntas.
- Gutiérrez, R., Navarro Trujillo, M. L., & Linsalata, L. (2017). Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. En D. Inclán, L. Linsalata, & M. Millán (Eds.), *Modernidades alternativas* (Primera edición, pp. 377-417). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales : Ediciones del Lirio.
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Akal.
- Harvey, D. (2017). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana* (J. M. Madariaga, Trad.). Akal.
- Hernández García, S. (2020, junio 15). Brigadas contra la tala ilegal en Milpa Alta. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/06/15/brigadas-contra-la-tala-ilegal-en-milpa-alta-4741.html>
- Heynen, N. (2016). Ecología política urbana: El siglo urbano. En L. Alvarez Enríquez, G. C. Delgado, & A. Leal Martínez (Eds.), *Los desafíos de la ciudad del siglo XXI*. 331-341.
- Hobsbawm, E. J. (1987). *Las revoluciones burguesas*. Labor.
- Horcasitas, F. (Ed.). (1989). *De Porfirio Díaz a Zapata: Memoria náhuatl de Milpa Alta* (1. ed. BEU). Universidad Nacional de México, Coordinación de Humanidades.
- Horkheimer, M. (1998). *Teoría crítica*. Amorrortu.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. W. (1994). *Dialéctica de la Ilustración: Fragmentos filosóficos*. Ed. Trotta.
- Ímaz Gispert, M., Camacho Lomelí, R., & Ruiz Gutiérrez, E. (2011). Política pública ambiental en la Ciudad de México. Suelo de Conservación: Una ruta ambientalmente correcta. En E. Pérez Campuzano, M. Perevochtchikova, & S. Ávila Foucat (Eds.), *Suelo de conservación del Distrito Federal: ¿hacia una gestión y manejo sustentable?* (Primera edición, pp. 39-52). Instituto Politécnico Nacional : Miguel Ángel Porrúa.
- Inclán, D. (2017). Urdimbres en espiral: Contradicciones de la técnica en la modernidad. En D. Inclán, L. Linsalata, & M. Millán (Eds.), *Modernidades alternativas* (Primera

- edición, pp. 105-130). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales : Ediciones del Lirio.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1960). *VIII Censo General de Población 1960*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1970). *IX Censo General de Población 1970*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1980). *X Censo General de Población y Vivienda 1980*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2005). *Estadísticas del medio ambiente del Distrito Federal y Zona Metropolitana 2002*. INEGI; Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del Distrito Federal.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Censo Ejidal 2007* [Tabulados en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/cae/2007/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda. Tabulados del Cuestionario Ampliado*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. (2001). *Milpa Alta, Distrito Federal: Cuaderno estadístico delegacional*. INEGI : Gobierno del Distrito Federal.
- Jurado Vargas, V. (s. f.). *Milpa Alta: 500 años de lucha comunal* (Mimeografiado).
- Karmy Bolton, R. (2013, diciembre). La potencia de Averroes. Para una genealogía del pensamiento de lo común en la modernidad. *Revista Pléyade*, 12, 197-225.
- Kropotkin, P. A. (2009). *La selección natural y el apoyo mutuo*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Larroa Torres, R. M., & Rodas Sánchez, L. (2015). *Gobernanza alimentaria local campesina en América Latina*. Ponencia ALAS. Grupo de trabajo: 05 Desarrollo Rural, globalización y acción colectiva.

- Larroa Torres, R. M., & Rodas Sánchez, L. (2016). Gobernanza y territorialidad campesina. Los nopaleros de Milpa Alta. En G. Torres Salcido (Ed.), *Territorios en movimiento. Sistemas agroalimentarios localizados, innovación y gobernanza* (Primera, pp. 205-227). UNAM-Bonilla Artiga Editores.
- Laval, C., & Dardot, P. (2015). *Común: Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Editorial Gedisa.
- Lazcano Martínez, M. (2005, agosto). El acceso al suelo y a la vivienda de los sectores informales: El caso de la ciudad de México. *INVI*, 20(54), 18-54.
- Lazos Chavero, E. (2013). Resistencias de las sociedades campesinas: ¿control sobre la agrobiodiversidad y la riqueza genética de sus maíces? En T. Padilla (Ed.), *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana* (1. ed). Fondo de Cultura Económica : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Lefebvre, H. (1978). *El Derecho a la ciudad* (M. Gaviria & J. González-Pueyo, Trads.). Península.
- León Hernández, E. (2016). *Territorios y territorialidades en disputa: Naturaleza, soberanía y autarquía material* (Primera, pp. 71-92). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego».
- López Villafañe, V. (2016). *La formación del sistema político mexicano. De la hegemonía posrevolucionaria a la hegemonía neoliberal* (Tercera). Siglo Veintiuno Editores.
- Loza, J. C., Hernández, F., & Torres, A. (2014). *Flora y fauna de Milpa Alta*. Grupo Cultural Contraviento A.C.
- Lucio López, C. F. (2019). El corredor eólico del Istmo y los vientos de resistencia. Los casos de Unión Hidalgo y de San Dionisio del Mar. En D. Tetreault (Ed.), *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México* (pp. 141-172). Universidad Autónoma de Zacatecas; Miguel Ángel Porrúa.
- Lutz Bachère, B. (2014). Organizar para civilizar. El Estado mexicano y el campesino en el siglo XX. En B. Lutz Bachère & C. Chávez Becker (Eds.), *Acción colectiva y organizaciones rurales en México* (pp. 37-75). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco [u.a.].

- Maldonado, B. (2010). *Ante el centenario de la Revolución Mexicana: Magonismo y vida comunal mesoamericana*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Gobierno del Estado de Oaxaca, Secretaría de Cultura.
- Márquez Covarrubias, H. (2019). El poder de los monopolios. México atrapado en las redes del capital monopolista. En D. V. Tetreault, C. McCulligh, & C. Lucio (Eds.), *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México* (Primera edición, pp. 65-102). Universidad Autónoma de Zacatecas : MAPorrúa, Librero-Editor.
- Martínez Luna, J. (2002). *Comunalidad y Autonomía*. <http://espora.org/biblioweb/Comunalidad/>
- Martínez Luna, J. (2012, septiembre). Cotidianidad y Comunalidad. *Erectus*, 21-25.
- Martínez Luna, J. (2013). *Textos sobre el camino andado*.
- Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política: Borrador, 1857-1858*. Siglo XXI.
- Mattos, C. A. (2016). Financiarización, lógica mercantil y reconfiguración urbana: ¿hacia una ciudad-mercancía? En L. Alvarez Enríquez, G. C. Delgado, & A. Leal Martínez (Eds.), *Los desafíos de la ciudad del siglo XXI* (Primera, pp. 105-136). Senado de la República, LXIII Legislatura-UNAM.
- Medina, A. (2007a). Los pueblos originarios del sur del Distrito Federal: Una primera mirada etnográfica. En A. Medina (Ed.), *La memoria negada de la Ciudad de México: Sus pueblos originarios* (1. ed). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas : Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Centro de Estudios Sobre la Ciudad.
- Medina, A. (2007b). Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la ciudad de México. *Anales de Antropología*, 41(II), 9-52.
- Mignolo, W. (2017). *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Signo.
- Montejano, R. (1993). 500 años de resistencia cultural. En C. González Pacheco & I. Delgado Martínez (Eds.), *La agricultura 500 años después* (1. ed, pp. 21-50). Inst. de Investigaciones Económicas, Univ. Nacional Autónoma de México.
- Montemayor, C. (2000). *Los pueblos indios de México hoy*. Temas' de Hoy.
- Montemayor, C. (2016). *Guerra en el paraíso*.

- Mora, J. (2011). *Atlas de Riesgos Naturales de la Delegación Milpa Alta*.
- Mora, J. C. (2014). *Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México. Actualización de los Mapas de Riesgo: Milpa Alta* (p. 182) [Informe en línea]. Gobierno de la Ciudad de México.
- Mora, K. (2013, junio 11). Realizan autoridades segundo operativo. *El Universal*.
- Mora Vázquez, T. (2007). Los pueblos originarios en los albores del siglo XXI. En T. Mora (Ed.), *Los pueblos originarios de la Ciudad de México: Atlas etnográfico* (1. ed). Gobierno del Distrito Federal : Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Morett-Sánchez, J. C., & Cosío-Ruiz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 14(1), 125-152.
- Navarro Trujillo, M. L. (2015). *Luchas por lo común: Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México* (Primera edición). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vález Pliego» ; Bajo Tierra Ediciones.
- Olivares Díaz, Martha A. (2016). Los sujetos rurales, globalización y contradicciones espaciales. Lo urbano y lo rural. En B. Canabal Cristiani & M. A. Olivares Díaz (Eds.), *Sujetos rurales: Retos y nuevas perspectivas de análisis* (Primera edición, pp. 93-120). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades : Itaca.
- Olivares Díaz, Martha Angélica. (2013). Los pueblos originarios de la Ciudad de México, entre la civilización y la barbarie. En *El México bárbaro del siglo XXI* (1a. Edición, pp. 367-400). UAM-X, CSH.
- Oliver, L. (2009). *El Estado ampliado en Brasil y México: Radiografía del poder, las luchas ciudadanas y los movimientos sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Organización de las Naciones Unidad-Habitat, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, & Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2016). *Índice Básico de las Ciudades Prósperas*. INFONAVIT-SEDATU. <https://infonavit.janium.net/janium/Documentos/58003.pdf>
- Ortega Olivares, M. (2010). Pueblos originarios, autoridades locales y autonomía al sur del Distrito Federal. *Nueva Antropología*, 23(73), 87-117.

- Ortiz Elizondo, H. (2007). Los pueblos originarios y el inexorable avance de la mancha urbana. En T. Mora (Ed.), *Los pueblos originarios de la Ciudad de México: Atlas etnográfico* (1. ed, pp. 59-71). Gobierno del Distrito Federal : Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ortiz, R. (1996). *Otro territorio: Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Parnreiter, C. (2015). Las ciudades latinoamericanas en la economía mundial: La geografía de centralidad económica y sus transformaciones recientes. *Economía UNAM*, 12(35), 3-22.
- Patiño, L. (1946, septiembre). México y su programa de conservación del suelo. *Irrigación en México*, 27(3), 38-67.
- Paz Salinas, M. F. (2016). Conflictos socioambientales en México: La defensa de la vida. En M. L. Navarro Trujillo & D. Fini (Eds.), *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México: Claves desde la ecología política* (pp. 111-133). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vález Pliego».
- Peña Ramírez, J. (2012). *Crisis del agua en Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí, León y la ciudad de México (1950-2010)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Zevallos, J. M. (2012). Historia antigua y colonial de Milpa Alta. En M. E. Terrones & M. Barbosa Cruz (Eds.), *Tohuehuetlalnanzin: Antigua es nuestra querida tierra: Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución* (1a. ed, pp. 43-111). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa : Delegación Milpa Alta.
- Pineda, F. (2012). Milpa Alta en la Revolución. En M. E. Terrones & M. Barbosa Cruz (Eds.), *Tohuehuetlalnanzin: Antigua es nuestra querida tierra: Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución* (1a. ed, pp. 155-209). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa : Delegación Milpa Alta.
- Pizzonia Barrionuevo, C. (2014). Agua, diagnóstico, derechos y política pública en el Distrito Federal. En B. Canabal Cristiani & N. E. Narchi (Eds.), *El agua en los pueblos del sur de la Ciudad de México* (Primera edición, pp. 81-102). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco : P y V, Plaza y Valdés Editores.

- Polanyi, K. (2012). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Polo, D. (2015, diciembre 2). *La fiesta de la Señora Santa Ana* [Revista de Fotografía]. Cuartoscuro. <https://cuartoscuro.com/revista/la-fiesta-de-santa-ana-tlacotenco/>
- Portal Ariosa, M. A. (2007). Los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México vistos desde sus fiestas y mayordomías. En T. Mora & Instituto Nacional de Antropología e Historia (Mexico) (Eds.), *Los pueblos originarios de la Ciudad de México: Atlas etnográfico* (1. ed, pp. 169-179). Gobierno del Distrito Federal : Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Portal Ariosa, M. A., & Álvarez Enríquez, L. (2011). En L. Alvarez Enríquez (Ed.), *Pueblos urbanos: Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México* (1. ed, pp. 1-25). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades : Miguel Ángel Porrúa.
- Pozas, R., & Pozas, I. H. de. (1990). *Los indios en las clases sociales de México*. Siglo Veintiuno.
- Procuraduría Federal de Protección del Ambiente. (2017). *Desmantela Profeca 6 aserraderos ilegales más en Milpa Alta y asegura 39 M3 de madera en 4to. Operativo forestal*. Comunicado PROFEPA.
- Reyes H., A. (1970). *Milpa Alta. Monografía*. Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal-Centro de Documentación y Análisis.
- Robert Jeannet, J. (2017). En el espejo de la Escuelita Zapatista: Por un sentido común controversial. En D. Inclán, L. Linsalata, & M. Millán (Eds.), *Modernidades alternativas* (Primera edición, pp. 337-375). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales : Ediciones del Lirio.
- Robles Berlanga, H. M. (2008). *Saldos de las Reformas de 1992 al Artículo 27 Constitucional* (Primero; p. 31). Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Robles Romero, M. C. (2008). Injusticia. En *Gritos y Susurros de las Mujeres Milpantenses* (Primera, p. 275). Delegación Milpa Alta.
- Rodríguez Gamiño, M. D. L., López Blanco, J., & Vela Correa, G. (2013). Indicadores ambientales biofísicos a escala detallada para la planeación territorial en Milpa Alta,

Centro de México. *Investigaciones Geográficas*, 0(80).
<https://doi.org/10.14350/rig.36394>

- Rodríguez Gamiño, M. de L., & López Blanco, J. (2009). Cambio de cobertura vegetal y uso del suelo como indicador ambiental biofísico en Milpa Alta y Tlalpan, Distrito Federal. En A. G. Aguilar & I. Escamilla (Eds.), *Periferia urbana: Deterioro ambiental y reestructuración metropolitana* (1. ed, pp. 251-271). Instituto de Geografía, UNAM : Miguel Ángel Porrúa.
- Rubio, B. (2001). *Explotados y excluidos: Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal* (1. ed). Plaza y Valdés : Universidad Autónoma Chapingo.
- Rubio, B. (2006). Territorio y globalización en México: ¿un nuevo paradigma rural? *Comercio Exterior*, 56(12), 1047-1054.
- Rubio, B. (2009). La desvalorización de los bienes alimentarios y la migración rural en México (1993-2007). En *Nuevas causas de la migración en México en el contexto de la globalización: Tendencias y perspectivas a inicios del nuevo siglo* (pp. 189-210). Plaza y Valdés : Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salas Quintanal, H., & González de la Fuente, Í. (2013). Nueva ruralidad. Procesos sociolaborales y desagrarización de una sociedad local en México (1980-2010). *Gazeta de Antropología*, 29(2), 1-13.
- Sánchez Almanza, A. (1993). Crecimiento y distribución territorial de la población en la ZMCM. En Á. Bassols Batalla & G. González Salazar (Eds.), *Zona metropolitana de la Ciudad de México: Complejo geográfico, socioeconómico y político* (1. ed, pp. 103-127).
- Sánchez, C., & Díaz-Polanco, H. (2011). Pueblos, comunidades y ejidos en la dinámica ambiental de la Ciudad de México. *Cuicuilco*, 18(52), 191-224.
- Sánchez Rodríguez, M. del C. (2006). *Ciudad de pueblos. La macrocomunidad de Milpa Alta en la Ciudad de México* (Primera). Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.
- Schmidt, A. (2014). *El concepto de naturaleza en Marx* (Segunda). Siglo Veintiuno.

- Schteingart, M. (1989). *Los productores del espacio habitable: Estado, empresa y sociedad en la ciudad de México* (1. ed). El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Schteingart, M. (2015). *Desarrollo urbano-ambiental, políticas sociales y vivienda: Treinta y cinco años de investigación* (Primera edición). El Colegio de México.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2011). *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta*. Gobierno del Distrito Federal.
- Semo, E. (1978). *Historia mexicana: Economía y lucha de clases*. Era.
- Semo, E. (1980). *Historia del capitalismo en México. Los orígenes: 1521-1763*. Era.
- Semo, E. (2013). Tres fines de siglo. En *Fin de siglos ¿fin de ciclos? 1810, 1910, 2010* (Primera edición, pp. 15-35). Siglo Veintiuno Editores.
- Serrano Flores, M. E. (2012). Agricultura en periferias urbanas. Determinantes y posibilidades en el suelo de conservación del Distrito Federal. En E. Pérez Campuzano, M. Perevochtchikova, & S. Ávila Foucat (Eds.), *Hacia un manejo sustentable del suelo de conservación del Distrito Federal* (1. ed, pp. 189-206). Instituto Politécnico Nacional : Miguel Ángel Porrúa.
- Sheinbaum Pardo, C. (2011). La compleja problemática del Suelo de Conservación del Distrito Federal: Apuntes para su conservación. En E. Pérez Campuzano, M. Perevochtchikova, & S. Ávila Foucat (Eds.), *Suelo de conservación del Distrito Federal: ¿hacia una gestión y manejo sustentable?* (Primera edición, pp. 13-38). Instituto Politécnico Nacional : Miguel Ángel Porrúa.
- Sistema de Aguas de la Ciudad de México. (2020). *Empresas Concesionarias* [Informe en línea]. Gobierno de la Ciudad de México. <https://data.sacmex.cdmx.gob.mx/empresas-concesionarias>
- Smith, N. (2012). *La Nueva frontera urbana: Ciudad revanchista y gentrificación*. Traficantes de Sueños.
- Stavenhagen, R. (1996). *Las clases sociales en las sociedades agrarias* (Decimoséptima edición). Siglo Veintiuno Editores.
- Sunkel, O. (1981). *La Dimensión Ambiental en los Estilos de Desarrollo de América Latina*. PNUMA; CEPAL, ONU. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2197/S8000002_es.pdf

- Tetreault, D., Ochoa García, H., & Hernández González, E. (2012). Introducción. En D. V. Tetreault, H. Ochoa García, E. Hernández González, & M. F. Paz (Eds.), *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil* (1a. edición). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Tetreault, D. V. (2019). Problemas, conflictos y movimientos socioambientales. Un marco conceptual anclado a la experiencia mexicana. En D. V. Tetreault, C. McCulligh, & C. Lucio López (Eds.), *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México*. (1a., pp. 43-64). UAZ-Miguel Ángel Porrúa.
- Tischler, S., & Navarro, M. L. (2014). Tiempo y memoria en las luchas socioambientales en México. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 37, 67. <https://doi.org/10.29340/37.288>
- Toledo, V. (2016). La comunalidad, una «eco-política del sur» ante la crisis de civilización. En *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México: Claves desde la ecología política* (Primera, pp. 173-185). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego».
- Toledo, V., Alarcon-Cháires, P., & Barón, L. (2002). *La modernización rural de México: Un análisis socioecológico*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología y UNAM.
- Toledo, Víctor M. (2013). El metabolismo social: Una nueva teoría socioecológica. *Relaciones*, 136, 41-71.
- Toledo, Victor Manuel, & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria editorial.
- Torres-Lima, P. A. (1991). *El campesinado en la estructura urbana: El caso de Milpa Alta*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. <http://books.google.com/books?id=AZ9oAAAAMAAJ>
- Transparencia Medio Ambiente. (2008). *Fuentes de Abastecimiento* [Informe en línea]. Gobierno del Distrito Federal. http://www.transparenciamedioambiente.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=86%3Afuentes-de-abastecimiento&catid=57%3Aimpactos-en-la-vida-cotidiana&Itemid=415

- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, & Population Division. (2014). *World urbanization prospects: The 2014 revision : highlights*.
- Vázquez Chamorro, G. (1986). Karl Marx, la teoría de la sociedad oriental y el México precortesiano. Una observación al artículo de E. Corona, «Sobre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas para la caracterización del Estado en Mesoamérica». *Revista Española de Antropología Americana*, XVI, 43-62.
- Vega Flores, L., & Corona de la Peña, L. E. (2007). Los pueblos de la Ciudad de México y la defensa de sus recursos y territorio. En T. Mora (Ed.), *Los pueblos originarios de la Ciudad de México: Atlas etnográfico* (1. ed, pp. 115-127). Gobierno del Distrito Federal : Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Velasco Cruz, S. (2003). *El movimiento indígena y la autonomía en México* (1. ed). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Villoro, L. (1979). *Los grandes momentos del indigenismo en México* (Primera). Centro de Investigaciones Superiores del INAH.
- Wacher, M. M. (2006). *Nahuas de Milpa Alta* (1. ed). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Wacher, M. M. (2007). El camino de nuestros abuelos. La peregrinación de Milpa Alta a Chalma. En *Los pueblos originarios de la Ciudad de México: Atlas etnográfico*. (pp. 221-237). Gobierno del Distrito Federal : Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Wacher, M. M. (2013). *Los pueblos de Milpa Alta: Reconstitución sociocultural, religión comunitaria y ciclo festivo* (Primera edición). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ward, P. M. (2004). *México megaciudad: Desarrollo y política, 1970-2002* (2. ed). Colegio Mexiquense : Porrúa.
- Wolf, E. R. (1997). *Pueblos y culturas de Mesoamérica*. Era.
- Zantwijk, R. A. M. (1960). *Los indígenas de Milpa Alta, herederos de los aztecas*. Instituto Real de los Trópicos.
- Zemelman, H. (2001). Pensamiento, política y cultura en Latinoamérica (proposición de temas). En H. Zemelman & M. Gómez (Eds.), *Pensamiento, política y cultura en*

América Latina (1. ed, pp. 15-34). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Entrevistas citadas

Entrevista a A.A. (2019) [Promotora cultural y campesina, 35 años, Villa Milpa Alta, Milpa Alta] 7 de febrero.

Entrevista a A.P. (2018) [Filósofa, 43 años, San Pedro Atocpan, Milpa Alta] 29 de julio.

Entrevista a B.M. (2019) [Campesina y defensora de los montes comunales, 63 años, San Pablo Oztotepec, Milpa Alta] 6 de febrero.

Entrevista a C.R. (2018) [Pensionada, 78 años, San Pedro Atocpan, Milpa Alta] 22 de julio.

Entrevista a D.E. (2019) [Miembro de la Representación General de Bienes Comunales y de la A.C. Huellitlahuilanque, 62 años, Villa Milpa Alta, Milpa Alta] 8 de febrero.

Entrevista a D.G. (2018) [Trabajador, 43 años, San Lorenzo Tlacoyucan, Milpa Alta] 31 de julio.

Entrevista a E.A.C. (2020) [Jefe de Brigada voluntaria 'Tecvani', 62 años, Villa Milpa Alta, Milpa Alta] 28 de enero.

Entrevista a F.F. (2019) [Campesino y miembro de Brigada voluntaria 'Tecvani', 51 años, Villa Milpa Alta, Milpa Alta] 13 de febrero.

Entrevista a F.H. (2018) [Activista social, 35 años, Villa Milpa Alta, Milpa Alta] 27 de julio.

Entrevista a F.J.A. (2018) [Secretario Coordinación de Enlace Territorial, 56 años, San Antonio Tecómitl, Milpa Alta] 30 de julio.

Entrevista a G.L.Y. (2018) [Coordinador de Enlace Territorial, 43 años, San Lorenzo Tlacoyucan, Milpa Alta] 30 de julio.

Entrevista a I.M.B. (2019) [Ex Subdelegado y maestro de náhuatl, 85 años, Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta] 12 de febrero.

Entrevista a I.P.P. (2018) [Campesino, 42 años, San Lorenzo Tlacoyucan, Milpa Alta] 31 de julio.

Entrevista a J.C.L. (2018) [Activista social, 36 años, Villa Milpa Alta, Milpa Alta] 27 de julio.

Entrevista a J.G. (2018) [Profesor, 76 años, Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta] 25 de julio.

Entrevista a J.G.F. (2018) [Representante auxiliar de bienes comunales, 74 años, San Jerónimo Miacatlán] 26 de julio.

Entrevista a J.L.H.M. (2019) [Campesino, 62 años, Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta] 2 de febrero.

Entrevista a J.V. (2018) [Pensionado y campesino, 55 años, San Pedro Atocpan, Milpa Alta] 27 de julio.

Entrevista a J.V.L. (2020) [Coordinador de Enlace Territorial, 56 años, San Jerónimo Miacatlán, Milpa Alta] 1 de febrero.

Entrevista a J.S.C. (2020) [Miembro Brigada voluntaria 'Tecuani', 56 años, Villa Milpa Alta, Milpa Alta] 28 de enero.

Entrevista a L.R.M. (2018) [Campesino y comerciante, 45 años, San Lorenzo Tlacoyucan, Milpa Alta] 31 de julio.

Entrevista a M.A.L.Z. (2018) [Promotor cultural y comunero, 45 años, Villa Milpa Alta, Milpa Alta] 25 de julio.

Entrevista a N.V. (2018) [Campesina, 36 años, San Pedro Atocpan, Milpa Alta] 24 de julio.

Entrevista a P.M. (2019) [Campesino y defensor de los montes comunales, 65 años, San Pablo Oztotepec, Milpa Alta] 6 de febrero.

Entrevista a V.C. (2020) [Abogada, 49 años, San Pedro Atocpan, Milpa Alta] 27 de enero.